BOLETIN  OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, MIERCOLES 21 DE SETIEMBRE DE 1988 — AÑO XCVI — ₳ 2,50

Nº 26.470

2ª CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES COMERCIALES Y CIVILES

SECRETARIA DE JUSTICIA

SUBSECRETARIA DE ASUNTOS LEGISLATIVOS

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional
de la Propiedad Intelectual
Nº 85.605

HORACIO GASTIABURO
DIRECTOR NACIONAL

DIRECTOR Tel. 322-3982

DEPTO. EDITORIAL Tel. 322-4009

INFORMES Y BIBLIOTECA
Tel. 322-3775/3788

SUSCRIPCIONES Tel. 322-4056

AVISOS Tel. 322-4457

SUMARIO

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

BAINTER

SOCIEDAD ANONIMA
PARA FINES DETERMINADOS

Se hace saber que por Asamblea del 10/2/1987, los accionistas de "BAINTER S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS", resolvieron el aumento del capital social y la reforma de los artículos 3º, 4º, 5º y 8º del Estatuto Social. Objeto: Actuar como administradora, dentro del sistema de ahorro para fines determinados, incluida la administración de planes para la adjudicación de sumas de dinero con destino a la adquisición, refacción y ampliación de inmuebles. Sólo podrá comenzar a actuar cuando cuente con la expresa autorización estatal, que deberá solicitar presentando para su aprobación las bases técnicas, presupuestos, contratos y demás documentación pertinente. Capital: ₳ 300.000, dividido en acciones nominativas, no endosables transferibles, ordinarias o preferidas y de ₳ 1, valor nominal cada una de ellas. Administración: Directorio compuesto de 3 a 9 titulares y de 1 a 5 suplentes, con mandato por dos ejercicios. Representación legal: Presidente del Directorio o el Vicepresidente, en su caso.

El Autorizado
Nº 57.115

SANATORIO COLEGIALES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea de fecha 14/8/1986, los accionistas de "SANATORIO COLEGIALES S. A.", resolvieron el aumento del capital social, emisión y canje de acciones y la reforma de los artículos 5º y 8º del Estatuto Social. Capital: El capital social es de ₳ 90.000, representado por acciones ordinarias, nominativas no endosables, de ₳ 1, valor nominal cada una, y compuesto de 57.600 acciones de 5 votos y 32.400 acciones de 1 voto. Administración: Directorio compuesto de 2 a 7 miembros titulares e igual o menor número de suplentes, con mandato por tres años.

El Autorizado
Nº 57.116

COBER-MED

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que los accionistas de "COBER-MED SOCIEDAD ANONIMA", por Asamblea de fechas 13/6/1985 y 2/8/1985, resolvieron el aumento del capital social, emisión y canje de acciones y la reforma del artículo 4º del Estatuto Social. Capital: ₳ 10.012, dividido en 10.012 acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a 1 voto cada una y de ₳ 1, valor nominal cada acción.

El Autorizado
Nº 57.118

FABRISUR

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea Extraordinaria de fecha 16/11/1987, los accionistas de FABRISUR, SOCIEDAD ANONIMA, resolvieron el aumento del capital social, emisión y canje de acciones y la reforma del artículo 4º del Estatuto Social. Capital: ₳ 100.000, dividido en 10.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a 5 votos por acción y de ₳ 10, valor nominal cada una.

El Autorizado
Nº 57.120

TURBOSISTEMAS

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme art. 10, Ley 19.550, se hace saber: 1) Hugo Daniel Scolnik, argentino, nacido el 20/6/1941, argentino, divorciado, Doctor en Matemáticas, C. I. P. F. 4.820.732, domiciliado en Francisco Beiró 1747, Florida, Pcia. Buenos Aires; María del Pilar Montarce Ragni, argentina, soltera, nacida el 1/11/1964, licenciada en computación, D. N. I. Nº 17.200.409, domiciliada en Santa Fe 3435, piso 5º, D. Capital, y Gabriel Eduardo Guralnik, argentino, casado, nacido el 22/9/1958, computador científico, D. N. I. Nº 12.870.727, domiciliado en Pergamino 852, piso, 5º B, de Capital. 2) Escritura de fecha 19/1/1988. 3) TURBOSISTEMAS S. A. 4) Sarmiento 4075, piso 7º, C, Capital Federal. 5) Tiene por objeto: a) La prestación de todo tipo de servicios de computación, el análisis, programación e implementación de sistemas de procesamiento de datos, dictado, venta y distribución de cursos y procesamiento de datos en empresas y otros ámbitos; procesamiento de datos para terceros, asesoramiento en sistemas, elección de equipos, selección y capacitación de personal en sistemas y otras áreas afines. b) La compraventa, locación, importación, exportación, representación, consignación y cualquier otra forma de comercialización de equipos y programas de computación y artículos de electrónica en general, de cualquier marca o modelo, sus repuestos, accesorios y suministros. c) El ejercicio de comisiones, representaciones, comisiones y/o mandatos en relación a las operaciones anteriormente detalladas. 6) 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) ₳ 3.000, dividido en acciones nominativas no endosables de un austral valor nominal cada una y de 5 votos por acción. Las acciones pueden ser ordinarias con derecho de 1 a 5 votos o preferidas. 8) Directorio compuesto de 1 a 5 miembros titulares e igual o menor número de suplentes, con mandato por dos ejercicios. Presidente: Hugo Daniel Scolnik; Vicepresidente: Gabriel Eduardo Guralnik; Director Titular: María del Pilar Montarce Ragni y Director Suplente: Susana Beatriz Jaitin. 9) La representación legal corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su ausencia o impedimento. La Sociedad prescinde de la Sindicatura conforme al artículo 284 de la Ley 19.550. 10) 31 de julio de cada año.

El Apoderado
Nº 57.121

INFICO

SOCIEDAD ANONIMA

Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 28 de agosto de 1987; de la sociedad "INFICO SOCIEDAD ANONIMA"; aumento de capital, emisión de acciones, reforma de estatuto: Artículo cuarto: el capital social es de cien mil australes (100.000 australes).

El Apoderado
Nº 57.135

CRELACT

SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA COMERCIAL INDUSTRIAL AGROPECUARIA Y FINANCIERA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Aumento de capital y reforma estatuto de CRELACT SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA COMERCIAL INDUSTRIAL AGROPECUARIA Y FINANCIERA la que se denominará Crelact S. A. Fecha de la resolución: Asamblea Extraordinaria del 19 de junio de 1987, Escritura pública Nº 425 del 11 de noviembre de 1987, pasada ante el Escribano Juan A. Garicoche en el Registro 523 de Capital Federal. Domicilio social: Viamonte 723, 8º p. of. 32, Capital Federal. Plazo de duración: 99 años a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes operaciones: a) Inmobiliarias: compra, venta, explotación, administración, arriendo, alquiler y colonización de toda clase de inmuebles, urbanos o rurales y la construcción en terrenos propios o ajenos, pudiendo enajenarlos en block; o subdivididos, incluso bajo el régimen de propiedad horizontal. Comerciales: Compra y venta de leche, productos lácteos de granja, de alimentos balanceados para aves y ganado y de toda clase de productos agropecuarios y la importación y exportación de los mismos. Industriales: fabricación de productos alimenticios, derivados de la leche, industrialización de semillas y herbicidas, industrialización de leches y demás productos lácteos y de granja de alimentos balanceados para aves, y ganados, fabricación y elaboración de productos y subproductos agropecuarios y su tratamiento frigorífico. Agropecuarios: Realizar toda clase de negocios agropecuarios, especialmente cultivo de campos, cría e invernada de hacienda, compra y venta de semovientes, la forestación y la explotación agrícola ganadera en todas sus modalidades. Financieras: compra, venta y permuta de valores mobiliarios y aportes de capital a sociedades o empresas constituidas o a constituirse de acuerdo a las disposiciones de la ley de sociedades. No podrá efectuar ninguna de las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras o cualquier otra que requiera el concurso público. Capital social: es de tres mil australes, representados por acciones de diez australes de v/n. c/u. Dicho capital puede ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto por decisión de una asamblea ordinaria. El impuesto fiscal correspondiente será abonado al otorgar la pertinente escritura pública. Las acciones pueden ser ordinarias de 1 voto o preferidas con o sin voto, escriturales o representadas por títulos nominativos, no endosables. Administración y representación: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto de un mínimo de 3 y un máximo de 7 los que durarán 3 ejercicios en sus cargos. Representación legal: corresponde al Presidente o al Vicepresidente indistintamente. Fiscalización: En el caso de que la sociedad quede comprendida en las disposiciones del inciso 2º del artículo 299 de la ley 19.550, la asamblea ordinaria designará un síndico titular y un síndico suplente. Fecha cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Escribano
Nº 57.151

TELEFAX

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Aumento de capital y reforma parcial estatuto de TELEFAX S. A. Fecha de la resolución: Asamblea Extraordinaria del 9 de octubre 1987 y Escritura Pública Nº 483 del 29 de diciembre de 1987, pasada ante el Escribano Carlos A. Garicoche-Reg. 523, Cap. Fed. Artículos reformados: Artículo cuarto: El capital social es de dieciséis mil australes, representado por acciones ordinarias nominativas de 1 voto y de ₳ 1 de v/n c/u. Dicho capital puede ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto por decisión de

una asamblea ordinaria. El impuesto fiscal correspondiente a los futuros aumentos de capital será abonado al otorgarse la pertinente escritura pública. Artículo quinto: Las acciones pueden ser ordinarias de 1 a 5 votos, escriturales o representadas por títulos nominativos no endosables. La asamblea que resuelva el aumento del capital social fijará en cada caso las características de las acciones correspondientes a dicho aumento de capital, de acuerdo a las establecidas en este estatuto y las disposiciones legales que rijan la materia.

El Escribano
Nº 57.152

CHEMTON

SOCIEDAD ANONIMA

1) Ismael Castro, argentino, 16/7/1924, casado, comerciante, L.E. 4.456.350, dom. Libertad 550, San Antonio de Padua, Pcia. de Bs. As.; Fernando Andrés Castro, argentino, 18/4/1956, casado, comerciante, D.N.I 12.505.553, dom. Asamblea 903, Capital; Pablo Helvio Barraco, argentino, 20/11/1954, casado, comerciante, D.N.I. 11.293.422, dom. Pasaje Resurrección 3174, Capital; y Elena Graciela Picuard, argentina 27/5/1960, soltera, comerciante, D.N.I. 14.100.587, dom. Ochoa 308, 1º, A, Capital. 2) 17 de diciembre de 1987. 3) "CHEMTON S. A.". 4) Talcahuano 279, Capital. 5) La compra, venta, fabricación, distribución, fraccionamiento, llenado y etiquetado para terceros, importación, y exportación de productos químicos, pinturas, lacas, barnices, tintas, adhesivos, sellados, aditivos, lubricantes y revestimientos. Llenado de aerosoles para terceros. Llenado en aerosol de pinturas, adhesivos y productos afines; 6) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Tres mil australes. 8) Presidente: Fernando Andrés Castro. Vicepresidente: Elena Graciela Piquard. Directores Suplentes: Ismael Castro y Pablo Helvio Barraco. 9) 30 de junio de cada año.

El Presidente
Nº 57.174

AROVID

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que AROVID S. A. por acta de Asamblea del 26/10/87 y escritura del 16/12/87 modificó el artículo tercero así: Artículo tercero: La sociedad tiene por objeto la prestación de servicios médico asistenciales por medio de profesionales diplomados, en consultorios externos y/o a domicilio y/o en unidades móviles, a personas particulares o pertenencientes a obras sociales, mutualidades, entidades civiles sin fines de lucro o a empresas industriales, comerciales y de servicios en general, ya sea por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros. Tales servicios incluirán además de los servicios médicos de todas las especialidades, análisis clínicos, radiografías, ecografías, tomografías computadas, arteriografías y todo tipo de análisis o trabajo profesional médico asistencial o de laboratorio que aporte la tecnología actual o en desarrollo. El otorgamiento de tarjetas de asistencia y/o créditos personales, colectivos y mutuales. A tales fines uno por lo menos uno de los directores deberá ser profesional médico.

El Escribano
Nº 57.175

FINDEC

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que FINDEC S. A. por acta de Asamblea del 6/11/87 y escritura del 28/12/87 modificó el artículo tercero de los Estatutos Sociales así: Artículo tercero: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las actividades financieras y de inversión mediante el otorgamiento de préstamos y/o la realización de aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades, de financiaciones y operaciones de crédito con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, la negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y la realización de operaciones financieras de las que quedan excluidas las comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público.

El Escribano
Nº 57.177

JACOBO RABIN y CIA.

SOCIEDAD ANONIMA

1) Jacobo Rabin, argentino naturalizado, casado, comerciante, de 62 años, con L. E. 4.415.025, domiciliado en Joaquín V. González 2752 y Ricardo Aníbal Rabin, argentino, casado, comerciante, de 33 años, con D. N. I. 10.833.830, domiciliado en Bulnes 779, 9º piso, ambos de esta Ciudad. 2) 20/1/88; 3) "JACOBO RABIN Y CIA S. A." 4) Warnes 1196 Capital. 5) Tiene por objeto las siguientes actividades: Comercial: Mediante la compra, venta, comercialización y distribución de instrumentos para el agro, automotores, industrias náutica y aviación. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: Mediante la fabricación, producción y elaboración de los productos que comercializa. Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos, alquiler, intermediación y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales; urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de operaciones de propiedad horizontal. Financiera: La realización de todo tipo de operaciones financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. 6) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) 3.000 australes en acciones ordinarias nominativas no endosables de ₳ 1 y 5 votos cada una. 8) Directorio de 1 a 10 miembros por 3 años. La sociedad prescindirá de la Sindicatura. Presidente: Jacobo Rabin. Director Suplente: Ricardo Aníbal Rabin. 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 30 de junio de cada año.

El Escribano
Nº 57.178

ARIKEL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Aníbal Alberto Urtubey, argentino, casado, de 62 años, DNI 3.252.188, comerciante, domiciliado en Pavón 2978 e Ida Ginevra, argentina, viuda, comerciante, de 78 años, CI 2.009.143, domiciliada en Eugenio Garzón 3488, ambos Capital. 2) 27/10/87. 3) ARIKEL S. A. 4) Corrientes 1844, Capital. 5) Mediante la compra, venta, comercialización y distribución de productos metalúrgicos, plásticos, acrílicos, textiles y de madera. Importación y Exportación. Industrial: Por la fabricación, industrialización y producción de productos metalúrgicos, plásticos, acrílicos, textiles y de madera. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales; urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y operaciones de propiedad horizontal. Agropecuaria: Explotación directa o indirecta, por sí o por terceros, en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, frutícolas, forestales, vitivinícolas, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado y hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de toda clase, compra, venta y acopio de granos, y cereales y productos fruto hortícolas, caza, pesca. De Servicios: De Organización, asesoramiento y atención industrial, administrativa, publicitaria, comercial, financiera, técnica y artística en general y económica. Todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. 6) 99 años desde su inscripción en el Registro de Comercio. 7) ₳ 3.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables, de ₳ 1 y 5 votos c/u. 8) Directorio de 1 a 10 por 3 años. La sociedad prescindirá de sindicatura. Presidente: Aníbal Alberto Urtubey. Director Suplente: Ida Ginevra. 9) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 10) 30/9 de cada año.

El Escribano
Nº 57.179

BLACPOL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Juan Carlos Pizarro, argentino, casado, Contador, de 58 años, D.N.I. 6.193.884, domiciliado en Córdoba 2794, 7º "B" y Antonieta Pessino, argentina, casada, comerciante, de 62 años, C.I. 3.977.116, domiciliada en Doblas 160, ambos Capital. 2) 3/11/87. 3) BLACPOL S. A. 4) Malvinas Argentinas 233, Capital. 5) Comerciales: Mediante la compra, venta, comercialización y distribución de productos textiles, metalúrgicos, de cuero, plástico y de madera. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industriales: Mediante la fabricación, industrialización y producción de productos textiles, metalúrgicos, cuero, plástico y de madera. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales; urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de operaciones de propiedad horizontal. Agropecuaria: Explotación directa o indirecta, por sí o por terceros, en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, frutícolas, forestales, vitivinícolas, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones, compra, venta y acopio de granos, cereales y productos fruto hortícolas, caza, pesca. Minera: Dedicándose por cuenta propia de terceros o asociada a terceros, a la exploración y/o explotación de minas, canteras y yacimientos de minerales e hidrocarburos, mediante la realización de actos de extracción, trituración, purificación, lavado, fundición, refinación, producción y transporte de los mismos, como asimismo el ejercicio de todos los derechos relacionados con aquellas explotaciones autorizadas por el Código de Minería y Leyes aplicables. Financiera: La realización de todo tipo de operaciones financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. 6) 99 años desde su inscripción en el Registro de Comercio. 7) ₳ 3.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables, de 1 austral y 1 voto c/u. 8) Directorio de 1 a 10 por 3 años. La sociedad prescindirá de sindicatura. Presidente: Juan Carlos Pizarro. Director Suplente: Antonieta Pessino. 9) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 10) 31/10 de cada año.

El Escribano
Nº 57.180

MENDEZ, CASTRO, ROBERTS Y ASOCIADOS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Diego Julián Roberts, argentino, divorciado, empresario, de 39 años, C.I. 5.033.124; Amelia Teresa Sabin Paz, argentina, soltera, comerciante, con L.C. 1.152.565, de 52 años; Carlos Castro Achával, argentino, divorciado, comerciante, de 51 años, con D.N.I. 4.181.489, domiciliados en Córdoba 657, 9º piso, 91 Capital y Rodolfo Manuel Méndez, argentino, casado, comerciante, con L.E. 4.031.461, de 60 años, domiciliado en Virrey del Pino 2420, 7º A. Capital. 2) 27/10/87. 3) MENDEZ, CASTRO, ROBERTS y ASOCIADOS S. A.". 4) Avenida Córdoba 657, 9º, piso 91, Capital. 5) Tiene por objeto las siguientes actividades: la prestación de toda especie de consultas, estudios, investigaciones y asesoramientos en los ramos relacionados con la geología, minería, hidrogeología, ingeniería, economía, finanzas, derecho, ciencias sociales, educación, sanidad, administración y otras disciplinas del saber humano a entidades públicas y privadas del país y del extranjero, comprendiendo especialmente la elaboración de estudios de mercado, factibilidad y preinversión de planes y programas de desarrollo y/o integración multinacional, nacional, regional y sectorial, de informes, ante-proyectos ejecutivos de desarrollo infraestructural, agropecuario, industrial, minero, energético, educativo, económico y social. Quedan explícitamente excluidos en la elaboración de estudio y proyectos, la representación o participación con empresas constructoras o con fabricantes, representantes, distribuidores o vendedores de equipos, maquinarias y elementos que puedan utilizarse en la realización de aquellas obras que estudie o proyecte la sociedad, sin perjuicio de que el asesoramiento se ajuste a las reglamentaciones en vigor, en los casos en que en virtud de la materia se haya reservado a profesionales con título habilitante. Importación y Exportación de productos tradicionales y no tradicionales. Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamentos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales; urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. De mandatos: Mediante la realización de todo tipo de mandatos, comisiones, representaciones y consignaciones. 6) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) ₳ 3.000 en acciones ordinarias nominativas no endosables de ₳ 1 y 5 votos cada una. 8) Directorio de 1 a 10 miembros por 3 años. La sociedad prescindirá de la Sindicatura. Presidente: Diego Julián Roberts; Vicepresidente: Amelia Teresa Sabin Paz. Director Titular: Carlos Castro Achával. Director Suplente: Rodolfo Manuel Méndez. 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 30 de setiembre de cada año.

El Escribano
Nº 57.187

KRANEBET

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 20 de diciembre de 1983, la sociedad "KRANEBET S. A." modificó la fecha de cierre de los ejercicios sociales del 11 de diciembre de cada año, por la de 30 de junio de cada año.

El Escribano
Nº 57.199

I. V. A. INDUSTRIA VIDRIERA ARGENTINA

S. A. C. I. F. e I.

Aumento de Capital y reforma de estatuto: Por Escritura del 11/12/1987 y por Asamblea Extraordinario del 30/11/1987, los accionistas de la sociedad que gira en plaza bajo la denominación "I. V. A. INDUSTRIA VIDRIERA ARGENTINA S. A. C. I. F. e I." resuelven realizar un aumento de capital de ₳ 269.973, aprobándose por unanimidad reformar el artículo cuarto, quedando redactado de la siguiente forma: Artículo cuarto: El Capital Social se fija en al suma de doscientos setenta mil australes.

La Autorizada
Nº 57.212

THORO SYSTEM

SOCIEDAD ANONIMA

Reforma de Estatutos: Por escritura del 16/12/1987 y Asamblea General Extraordinaria Unánime del 18/12/1986, comparece: El doctor Hugo Tomás Rosati, en su carácter de Presidente de la Sociedad "THORO SYSTEM S. A." y dice que viene por este acto a dejar modificado el estatuto Social en su Artículo Primero: Denominación: La Sociedad se denomina "KEM-TEC S. A." y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, en la calle Cuba 2125, Planta Baja, Dto. "H" Capital Federal;

La Apoderada
Nº 57.213

STUPENDA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de S. A. Socios: Herman Paris, argentino, casado, nacido el 15/8/1932, comerciante, L.E. 4.083.499, domiciliado en Bacacay 3517, Capital Federal. Teresa Tebele de Paris, argentina, casada, nacida el 17/12/1942, comerciante, L.C. 4.947.002, domiciliada en Bacacay 3527, Capital Federal. Y José Luis Paris, argentino, soltero, nacido 1º/8/1963, comerciante, D. N. I. 16.765.117, domiciliado en Bacacay 3527, Capital Federal. Fecha del Instrumento: Escritura del 28/1/1988. 1) Denominación: "STUPENDA S. A.". Domicilio Social: Jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina. 3) Duración Social: Noventa y nueve años, contados desde su inscripción en la Inspección General de Justicia. 4) Objeto: Tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociadas a terceros, en el País o en el Extranjero, la compra, venta, fabricación, confección, comercialización, explotación, importación, exportación, consignación, representación y distribución de ropas, telas y prendas de vestir para ambos sexos, por mayor y menor. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este Estatuto. 5) Capital Social: el Capital Social se fija en la suma de Veinte mil Australes. 9) La Sociedad prescinde de la Sindicatura de acuerdo con lo previsto en el artículo 284, de la Ley 19.550. 10) Cierre de Ejercicio: Será el 31 de octubre de cada año. Segundo: Establecer la Sede Social en la calle Emilio Lamarca 453, Capital Federal. Designación de Directorio: Presidente: Herman Paris, Vicepresidente: Teresa Tebele de Paris, Director Titular: José Luis Paris, Director Suplente: Ernesto Gabriel Berns, todos ellos aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en la Sede Social.

La Apoderada
Nº 57.214

RIOQUIMSA

S. A. I. C.

Que por Esc. de fecha 6/11/87 bajo el Nº 470, Fº 1325, del Reg. Not. Nº 529 de Cap. Fed.

a cargo del Escribano Osvaldo Devoto, se constituyó "RIOQUIMSA S. A. I. C." en la siguiente forma: Norberto José Riotti, argentino, comerciante, nac. el 17/1/28, titular de la L.E. Nº 4.042.376 y doña: Emilia Fernández de Riotti, argentina, comerciante, nac. el 30/3/30, titular del D.N.I. Nº 32.805 y Roxana Mónica Riotti, argentina, comerciante, que manifiesta ser soltera nac. el 19/1/68, emancipada por habilitación de edad, según escritura de fecha 31/7/87, pasada al Fº 2100, bajo el Nº 737, en el Registro Notarial Nº 774 de Cap. Fed. e inscripta en el Registro de Estado Civil y Capacidad de las Personas el 28/9/87, bajo el Nº 1.518, del Libro de Emancipaciones, el que se encuentra vigente según informe del Departamento de Inscripciones del Registro Civil y Capacidad de las Personas de fecha 2/11/87 Nº 10.705, que se grega a la presente documentación relacionada que no se transcribe en virtud de las disposiciones en vigor y de la cual se agrega fotocopia a la presente, titular del D.N.I. Nº 20.008.071, todos domiciliados en la calle Ciudad de la Paz 326 de Cap. Fed. Denominación: "RIOQUIMSA S. A. I. C." dom,. en la calle Maturín 2584 de Cap. Fed. Plazo: 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, dentro o fuera del país a las siguientes actividades: Industria Mediante la fabricación, producción, procesamiento y la formulación de materias primas y productos químicos, sus auxiliares y colorantes para la industria textil, peletera, cueros. Comercial: Mediante la compra, venta, importación, exportación, representación, envasamiento de todo lo concerniente a la parte industrial. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que o sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: A 10.000, representado por 1.000 acciones ordinarias nominativas no endosables a A 10.- VN c/u. Representación Legal: La representación legal de la sociedad será ejercida por intermedio de su Presidente o Vicepresidente. Organo Directriz: Presidente: Norberto José Riotti. Vicepresidente: Emilia Fernández de Riotti. Directores Titulares: Roxana Mónica Riotti; Sandra Lía Moreno, Irma Antonia Quesada de Moreno. Directores Suplentes: Daniel Alberto Giunta; María Concepción Alba Rosati. Cierre del Ejercicio: El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año.

El Escribano
Nº 57.243

SUCES CARD

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: I) Constitución: escritura pública del 7/1/88, Reg. 698, Cap. Fed. II) Socios: Avelino Conde, argentino, comerciante, nacido el 30/8/25, L.E. 4.654.212, casado, domiciliado en Máximo Paz 302, Monte Grande, Pcia. de Bs. As. y Oscar Manuel Osorio, argentino, economista, nacido el 29/9/27, C.I.P.F. 2.406.839, casado, domiciliado en Malabia "D", Cap. Fed. III) Denominación: "SUCES CARD S. A.". IV) Domicilio: Libertad 417, 9º Cap. Fed. V) Duración: 99 años desde su inscripción en el Reg. Púb. de Com. VI) Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Prestación de servicios médicos, por cuenta propia o de terceros, organización, administración y gestión en general de todo tipo de establecimiento dedicados a la prestación de servicios directa o indirectamente relacionados con la medicina en general, así como de la estética integral. Compra, venta, comercialización en general, industrialización, importación y exportación de instrumental, maquinarias, aparatología en general, drogas, y demás insumos necesarios para las actividades mencionadas precedentemente. Organización de cursos, seminarios y simposios de las especialidades descriptas, impresión y difusión de folletos, revistas y publicaciones de todo tipo también relacionadas con las actividades premencionadas. b) agropecuarias: La explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas y/o ganaderos, frutícolas, cultivos forestales y explotaciones granjeras. c) Financieras; Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades comerciales, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la Legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, otorgar fianzas y avales a terceros, y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones previstas en la ley de entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso de ahorro público. d) Constructora Inmobiliaria: La construcción de obras públicas y privadas, ejecución y administración de proyectos, compra, venta, permuta, arrendamiento, fraccionamiento, administración y en general, explotación y comercialización de inmuebles urbanos y rurales. e) Representaciones y mandatos: Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. VII) Capital: A 3.000. VIII) Dirección y Administración: Directorio de uno o cinco titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura, la elección por la asamblea de uno o más directores suplentes será obligatoria. El término de su elección es de dos ejercicios. La sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo dispuesto en el artículo 284 de la ley 19.550 (texto ordenado por el decreto 841/84). IX) Representación Legal: corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. X) Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. XI) Composición del primer Directorio: Presidente y Director Médico: Hugo Diosnel Bareiro, argentino, nacido el 13/2/50, D.N.I. 7.839.309, casado, médico, domiciliado en King 757, José Mármol, Partido de Almirante Brown, Pcia. de Buenos Aires; Director Suplente: Osvaldo Héctor Grosso, argentino, nacido el 29/4/56, D.N.I. 11.995.238, casado, médico, domiciliado en Recarte 565, Monte Grande, Pcia. de Buenos Aires.

La Apoderada
Nº 57.275

INTERNATIONAL NEWS MAGAZINES

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Escritura: 12/11/1987. Socios: Andrés Eduardo Salomón, argentino, soltero, comerciante, nacido el 20/2/1961, domiciliado en Anchorena 1751, 4º "B" de esta Capital, D.N.I. 14.015.154 y Jorge Salvador Ortiz, argentino, casado, comerciante, nacido el 27/1/1949, L.E. 7.671.892, domiciliado en Tegucigalpa 1431, Dto. 1 de esta Capital. Capital: A 3.000. Duración: 99 años contados a partir de su inscripción en el R.P.C. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país y en el extranjero a la edición, comercialización, distribución, importación y exportación de toda clase de publicaciones periodísticas, científicas, de actualidad, promocionales y de cualquier tipo, del país o del extranjero, y la comercialización de espacios publicitarios en cualesquiera de tales publicaciones. Dirección y Administración: a cargo del Directorio integrado por uno a cinco miembros titulares por dos ejercicios. Representación: a cargo del Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. Fiscalización: a cargo de los socios. Directorio: Presidente: Andrés Eduardo Salomón, Vicepresidente: Jorge Salvador Ortiz, Director Suplente: Graciela Beatriz Iglesias de Ortiz, argentina, casada, comerciante, nacida el 18/11/1954, D.N.I. 11.576.697, domiciliada en Tegucigalpa 1431, Dpto. 1 de esta Capital. Cierre de Ejercicio: 30/12 de cada año. Domicilio: Uruguay 390, Piso 13, Oficina "F" de esta Capital. Buenos Aires, 1 de febrero de 1988.

El Autorizado
Nº 57.304

BARTU

SOCIEDAD ANONIMA

Bartu Sociedad Anónima hace saber por un día: 1) Socios: Gabriel Miguel Grosz, argentino, nacido el 2 de enero de 1943, comerciante, L.E. Nº 4.408.131 domiciliado en Av. de Los Incas Nº 3585, Piso 9º, Departamento "A", Buenos Aires. Eva Renata Pfifferling de Grosz, argentina, nacida el 7 de setiembre de 1953, comerciante, con L.C. Nº 4.716.057, domiciliada en Av. de Los Incas Nº 3585, Piso 9º, Dto. "A", Buenos Aires. 2) Instrumento de constitución: Escritura pública Nº 864, pasada el 30 de diciembre de 1987 por ante la Escribana Pública Nacional Dra. Beatriz H. Di Nunzio, Registro Notarial Nº 627 de la Capital Federal. 3) Razón Social o denominación: BARTU SOCIEDAD ANONIMA. 4) Domicilio de la Sociedad: Capital Federal, actualmente Av. Cabildo 1816. 5) Objeto Social: Fabricación, compra, venta, importación, exportación, distribución y comercialización en general por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros de artículos y productos en madera, textiles, plásticos, aceros, plata y materiales para adornos, regalos en general, artefactos eléctricos, muebles tapicería y cristalería; la explotación de patentes de invención, marcas, diseños y modelos industriales correspondientes a esas actividades. A tales fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por la ley o este estatuto. 6) Plazo de Duración: 99 años contados de la inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital Social: Diez mil Australes representado por acciones ordinarias, nominativas no endosables, de 1 voto y valor nominal A 1.- por acción. 8) Administración: Directorio de 1 a 5 miembros elegidos anualmente por la Asamblea General Ordinaria. 9) Primer Directorio: Presidente: Gabriel Miguel Grosz; Vicepresidente: Eva Renata Pfifferling de Grosz, Vocales Suplentes: Delia Alicia Amadei de Alderete y Roberto José Vicens. 10) Fiscalización: La Sociedad prescinde de la Sindicatura. 11) Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. 12) Fecha de Cierre: 31 de diciembre de cada año. Buenos Aires, febrero de 1988.

El Apoderado
Nº 57.323

FAST FOOD Y SERVICIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día de acuerdo a lo dispuesto por el art. 10 de la Ley 19.550, lo siguiente: 1) "Diecisiete de Abril S.A. de Inversiones" Inscripción RPC 24/10/83, Nº 7756, Lº 98, Tº"A" de S.A. y "Arfinsa Argentina Financiera Sociedad Anónima", Inscripción R.P.C. 28/9/60, Nº 3190, Fº 105, Lº 53, de Estatutos Nacionales, 2) 3/12/1987; 3) "FAST FOOD Y SERVICIOS S.A."; 4) Tte. Gral. Juan D. Perón 667, Cap. Fed. 5) Dedicación por cuenta propia de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Industrial y comercial: Mediante la elaboración, producción, industrialización, fraccionamiento, envasado, conservación, procesamiento y congelado rápido, distribución y compra venta de todo tipo de alimentos, elaborados o no, para el consumo humano, así como también comida, salsas, sopas preparadas y todo tipo de bebidas en general, dietéticas o no, pudiendo realizar su comercialización en forma directa o indirecta mediante el otorgamiento de licencias y otras formas de contratación. Importación y Exportación: Mediante la compra y/o venta en o al exterior de todos los productos que elabore o comercialice según lo previsto en el apartado anterior así como los bienes de capital, productos semielaborados e insumos en general que se requieran para la producción y/o cualquiera de las actividades industriales y comerciales a que se refiere el apartado anterior. Mandatos: Mediante el ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 99 años contados a partir de su inscripción en el R.P.C. 7) A 50.000. 8) Presidente: Norberto Oscar Morita; Vicepresidente: Oscar Nicolás Domingo Devotto Solari; Director Titular: Gerardo Schlossberg, Síndico Titular: Carlos Langbehn, Síndico Suplente: Héctor Ernesto Filgueira, todos por un ejercicio; 9) Presidente o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento; 10) 30 de junio de cada año.

El Escribano
Nº 57.328

LUNA PORTEÑA

SOCIEDAD ANONIMA

Luna Porteña S.A.: Se hace saber que por escritura pública Nº 296, del 13 de noviembre de 1987, se constituyó la sociedad LUNA PORTEÑA S.A. Socios: Edith Elvira Paez, soltera, argentina, nacida el 22 de abril de 1965, comerciante, con Documento Nacional de Identidad 17.306.340, domiciliada en Pueyrredón 6544, Carapachay, Provincia de Buenos Aires; Ana Scuglia de Baffigi, casada, argentina, nacida el 22 de noviembre de 1957, comerciante con Documento Nacional de Identidad número 13.677.674, domiciliada en Blanco Encalada 1563, Lanús Este, Provincia de Buenos Aires; Alicia Susana Torviso Rojas de Benitez, casada, argentina, nacida el 26 de agosto de 1950 comerciante, con Libreta Cívica número 6.408.265, domiciliada en Camarones 1562/64, 3º Piso, departamento 7, de esta Capital y Oscar Mario Di Fonzo, casado, comerciante, argentino, nacido el 27 de diciembre de 1921, con Documento Nacional de Identidad número 1.805.279, domiciliado en Segurola 122, Planta Baja, departamento 2, de esta Capital. Denominación: LUNA PORTEÑA SOCIEDAD ANONIMA. Domicilio: Paraná 439, 4º Piso, Capital Federal. Duración: 99 años contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Efectuar por cuenta propia, o asociada a terceros, o por cuenta de éstos, en el país o fuera de él, las siguientes actividades: Adquisición, enajenación, fabricación, importación, y exportación de materiales de construcción. Adquisición y enajenación de inmuebles. Realización de obras públicas y civiles y construcción de edificios. Ejercer mandatos, comisiones, consignaciones, administraciones, representaciones, distribuciones, intermediaciones, depósitos, suministros, gestiones de negocios y asesoramientos técnicos o no, por medio de profesional con título habilitante cuando corresponda. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todo tipo de actos vinculados con su objeto. Capital A 3.000 (Australes tres mil). Administración: Un Directorio compuesto del número que fije la asamblea de accionistas entre un mínimo de 1 y un máximo de 5. Se prescinde de la Sindicatura. Directorio: Presidente: Edith Elvira Paez; Vicepresidente: Ana Scuglia de Baffigi; Directores Suplentes; Alicia Susana Torviso Rojas de Benitez y Oscar Mario de Fonzo. Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Presidente
Nº 57.343

SILUETA PORTEÑA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura pública Nº 297, del 13 de noviembre de 1987, se constituyó la sociedad SILUETA PORTEÑA S.A. Socios: Edith Elvira Paez, soltera, argentina, nacida el 22 de abril de 1965, comerciante, con Documento Nacional de Identidad 17.306.340, domiciliada en Pueyrredón 6544, Carapachay, Provincia de Buenos Aires; Ana Scuglia de Baffigi, casada, argentina, nacida el 22 de noviembre de 1957, comerciante, con Documento Nacional de Identidad número 13.677.674, domiciliada en Blanco Encalada 1563, Lanús Este, Provincia de Buenos Aires, Alicia Susana Torviso Rojas de Benítez, casada, argentina, nacida el 26 de agosto de 1950, comerciante, con Libreta Cívica número 6.408.265, domiciliada en Camarones 1562/64, 3º piso, departamento 7, de esta Capital y Oscar Mario de Fonzo, casado, comerciante, argentino, nacido el 27 de diciembre de 1921 con Documento Nacional de Identidad número 1.805.279, domiciliado en Segurola 122, Planta Baja, departamento 2, de esta Capital. Denominación: SILUETA PORTEÑA SOCIEDAD ANONIMA. Domicilio: Paraná 439, 4º Piso Capital Federal. Duración: 99 años contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Efectuar por cuenta propia, o asociada a terceros, la siguiente actividad: Compra venta, permuta, comisión, consignación, importación, exportación, representación y distribución de artículos de permufería, tocador y para la higiene personal y otros materiales en cualquiera de sus tipos, clases y/o variedades. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todo tipo de actos vinculados con su objeto. Capital: A 3.000 (Australes tres mil). Administración: Un Directorio compuesto del número que fije la asamblea de accionistas entre un mínimo de 1 y un máximo de 5. Se prescinde de la Sindicatura. Directorio: Presidente: Edith Elvira Paez; Vicepresidente: Ana Scuglia de Baffigi; Directores Suplentes: Alicia Suana Torviso Rojas de Benitez y Oscar Mario Di Fonzo. Cierre del Ejercicio: 31 de marzo de cada año.

El Presidente
Nº 57.344

ESTRELLA FUGAZ

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura pública Nº 295, del 13 de noviembre de 1987, se constituyó la sociedad ESTRELLA FUGAZ S.A. Socios: Edith Elvira Paez, soltera argentina, nacida el 22 de abril de 1965, comerciante, con documento Nacional de Identidad 17.306.340, domiciliada en Pueyrredón 6544, Carapachay, Provincia de Buenos Aires; Ana Scuglia de Baffigi, casada, argentina, nacida el 22 de noviembre de 1957, comerciante, con Documento Nacional de Identidad número 13.677.674, domiciliada en Blanco Encalada 1563, Lanús Este, Provincia de Buenos Aires; Alicia Susana Torviso Rojas de Benitez, casada, argentina, nacida el 26 de agosto de 1950, comerciante, con Libreta Cívica número 6.408.265, domiciliada en Camarones 1562/64, 3º piso, departamento 7, de esta Capital y Oscar Mario di Fonzo, casado, argentino, comerciante, nacido el 27 de diciembre de 1921, con Documento Nacional de Identidad número 1.805.279, domiciliado en Segurola 122, Planta Baja, Departamento 2, de esta Capital. Denominación: ESTRELLA FUGAZ SOCIEDAD ANONIMA. Domicilio: Paraná 439,

4º piso, Capital Federal. Duración: 99 años contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Efectuar por cuenta propia, o asociada a terceros, o por cuenta de éstos, las siguientes actividades: Elaboración y venta de chacinados, jamones, fiambres alemanes y en general cualquier tipo de fiambre. El troceo de carnes vacunas, porcinas y fines. Venta y distribución de los productos mencionados. Industrialización de grasas vacunas y porcinas. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todo tipo de actos vinculados con su objeto. Capital: ₳ 3.000 (Australes Tres mil). Administración: Un directorio compuesto del número que fije la asamblea de accionistas entre un mínimo de 1 y un máximo de 5. Se prescinde de la Sindicatura. Directorio: Presidente: Edith Elvira Paez; Vicepresidente: Ana Scuglia de Baffigi; Directores Suplentes: Alicia Susana Torviso Rojas de Benitez y Oscar Mario di Fonzo. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Presidente
Nº 57.345

ATATE

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura número 633 otorgada el 30 de diciembre de 1987 ante el Escribano Jorge N. Ledesma, al folio 1721 del Registro Notarial número 189 de esta Capital, de su adscripción, la sociedad "ATATE SOCIEDAD ANONIMA" protocolizó la resolución de la Asamblea General Extraordinaria del 4 de mayo de 1987, referente a la reforma del artículo décimo primero de sus estatutos sociales, el que quedó redactado de la siguiente forma: "Fiscalización - Artículo Décimo Primero: La fiscalización de la Sociedad será llevada a cabo por los mismos accionistas conforme al derecho de contralor individual de los socios conferido por el artículo 55 de la Ley 19.550. El Escribano.

El Escribano
Nº 57.346

ARTEKNO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura de fecha 21 de diciembre de 1987 la sociedad ARTEKNO S.A. aumentó su capital social de ₳ 1.040 a ₳ 6.000, reformando el artículo cuarto del Estatuto Social.

El Presidente
Nº 57.347

INVERSORA OGILVY & MATHER

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: que por Asamblea General Extraordinaria del 18/1/88 se aprobó el aumento del capital social de ₳ 239.180 a la suma de ₳ 317.740 y la reforma del art. 4º del estatuto social. Artículo cuarto: El capital social es de ₳ 317.740, representado por 317.740 acciones de ₳ 1.- valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la ley número 19.550.

El Apoderado
Nº 57.353

MUNDIALQUIM

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura 248 del 21/12/87 otorgada al folio 713 del Registro Notarial de Capital Federal 265 se constituyó la sociedad MUNDIALQUIM S.A. Socios: Zulema Beatriz Perazzini, argentina, nacida el 25 de octubre de 1949, casada, comerciante, D.N.I. 5.946.420, domiciliada en Lavalle 1773, 6º "D", Capital Federal y Tomasa Glavinic, argentina, nacida el 11 de agosto de 1924, casada, comerciante, L.C. 0.902.302, domiciliada en Kelsey 1904, Caseros, Provincia de Buenos Aires. Duración: 99 años contados desde su inscripción: Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier lugar de la república o en el extranjero las siguientes actividades: Comerciales: Compra, venta, exportación e importación de productos químicos, materias primas en estado natural, equipos y máquinas relacionados con la industria, operaciones comerciales, incluso, como agente representante o distribuidores. Industriales: Elaboración, producción, combinación, transformación, mezcla, investigación en todas las etapas, fraccionamiento y tratamiento de todo tipo de productos químicos relacionados con la elaboración de productos bases y auxiliares para el encolado textil, pigmentos, colorantes y todo producto o subproducto relacionado con la industria textil, papelera, petrolera, curtiembres, del caucho, cosmética, fundiciones, potabilizadora de agua, pinturas y barnices, farmacéutica, plástica, agropecuaria y del vidrio. Servicios: Prestar servicios técnicos de asesoramiento en la aplicación de productos químicos, maquinarias o equipos relacionados ,con la industria del petróleo, del agua, textiles, químicas, con equipos propios y/o de terceros. Transporte: La contratación de servicios de transportes por cuenta propia y/o de terceros con elementos propios y/o de terceros. Inmobiliaria: compra, venta, construcción, administración de infraestructuras industriales, comerciales y de uso particular. Por último para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar actos, contratos y operaciones que se relacionen con su objeto y que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: Australes tres mil. Representado por tres mil acciones ordinarias, nominativas no endosables con derecho a un voto cada una y de australes uno, valor nominal cada acción. Administración: de 1 a 5 titulares pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes todos por dos ejercicios. Mientras la sociedad prescinda de sindicatura la elección de uno o más suplentes será obligatoria. Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. Fiscalización: Se prescinde de sindicatura conforme al artículo 284 de la Ley 19.550. Cuando por aumento de Capital la sociedad quedara comprendida en el inc. 2º del art. 299 de la Ley 19.550 anualmente la asamblea deberá elegir síndico titular y suplente. Cierre de Ejercicio: 31/12 de cada año. Directorio: Presidente: Zulema Beatriz Perazzini. Vicepresidente: Tomasa Glavinic, Director Suplente: José Ricardo Perazzini. Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, Sede: José Hernández 2124, 2º Piso, "B", Cap. Fed.

La Apoderada
Nº 57.396

GAME FOX

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura Nº 541 otorgada el 3/12/87 al Fº 1592, del Reg. 217 de Cap. Fed. Rodolfo Gustavo Ehrhorn, cas. pras. nupc. con Claudia Adriana Jablonka, arg. nac. 13/4/45, L.E. 4.522.217, empresario, dom. Cuyo 337, Martínez, Ricardo Oscar Wagner, cas. pras. nupc. con Isabel Teresa Leonor Krebs, arg. nac. 2/6/53, D.N.I. 10.923.388, empresario, dom. España 648, San Isidro y Eduardo Antonio Fernández, cas. pras. nupc. con Marta Alicia Ciumina, arg. nac. 25/2/47, empresario, L.E. 7.778.690, dom. Pereyra Lucena 669, Lomas de Zamora, todos de la Prov. Bs. As., constituyeron "GAME FOX S.A." y tiene su domicilio legal en la ciudad de Bs. As.; plazo de duración es de 99 años a contar desde inscripción Reg. Púb. de Comercio. Tiene por objeto dedicarse a las siguientes actividades: Industrial: mediante el diseño, desarrollo y fabricación de equipos y aparatos electrónicos para la entrada, almacenamiento, procesamiento y salida de toda clase de información, cómputos, sistemas de microcómputos, de operaciones especializadas de control automático, comunicaciones y telefonía. Comercial: mediante la compra, venta, distribución, consignación, importación y exportación, e incluso el ejercicio de comisiones y representaciones comerciales de los bienes y productos relativos a la actividad industrial. Servicios: mediante la prestación de servicios relativos a sistematización, computación, análisis y programación de datos, información contable, científica, recreativa o de cualquier otra índole e investigación y asesoramiento con utilización del personal, equipos y elementos necesarios. Importadora y exportadora mediante la importación y exportación de toda clase de bienes. El capital es de 25.000 australes representado por 25.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de un austral valor nominal c/u con derecho a un voto por acción. La administración está a cargo de un directorio compuesto de 2 a 7 miembros con mandato por tres ejercicios. La representación está a cargo del Presidente y del Vicepresidente en forma indistinta. El ejercicio social cierra el 31/3 de cada año. Se designa para integrar el Directorio: Presidente Rodolfo Gustavo Ehrhorn, Vicepresidente Eduardo Antonio Fernández, Director titular Ricardo Oscar Wagner. Síndico Titular Osvaldo Alberto Pontiggia y Síndico suplente Graciela Sonia Melazzo. Establecen la sede social en Pte. Tte. Gral. Juan D. Perón 1493, 1º piso, Cap. Fed.

El Escribano
Nº 57.403

CONTAINER LEASING

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL IMPORTADORA Y EXPORTADORA

Se hace saber que por escritura Nº 24, otorgada el 25/1/88 al Fº 64 del Reg. 217 de Cap. Fed. se protocolizó el acta de la Asamblea Extraordinaria del 17/9/87 de "CONTAINER LEASING SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL IMPORTADORA Y EXPORTADORA" que aumentó el capital y reformó el artículo 4º: El capital es de 600.000 australes, representado por 600.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de un austral c/u con derecho a un voto por acción.

El Escribano
Nº 57.405

LOS MESTIZOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura Nº 15 otorgada el 19/1/88 al Fº 37 del Reg. 217 de Cap. Fed. se protocolizó el acta de la Asamblea Extraordinaria del 2/9/87 de "LOS MESTIZOS S.A.", que aumentó el capital y reformó el artículo 4º: El capital es de 500.000 australes, representado por 1.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de 500 australes c/u con derecho a un voto por acción.

El Escribano
Nº 57.406

AIRACO

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA y de LOCACION DE SERVICIOS

Hace saber que por Asamblea de fecha 15/12/1987, se resolvió aumentar el capital social a la suma de ₳ 70.000, reformar y adecuar los Estatutos Sociales, quedando redactado de la siguiente manera en sus partes pertinentes: Artículo Primero: Denominación: "AIRACO SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA y de LOCACION DE SERVICIOS". Artículo Segundo: Su duración será de 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto: Comercial: Mediante la compraventa, distribución de aparatos de aire acondicionado y toda clase de repuestos para los mismos, así como también los artefactos eléctricos, metalúrgicos, electrónicos, sanitarios, ya sean en la República Argentina o en el exterior de la misma, ejercer reglamentaciones y consignaciones. Industrial: Por la elaboración y fabricación de productos metalúrgicos, eléctricos y electrónicos. Financiera: Mediante préstamos con o sin garantía real, a corto y largo plazo, y aporte de capitales a personas o sociedades existentes o a constituirse para la financiación de operaciones realizadas o a realizarse, compraventa y negociación de títulos y acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualesquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse, agente o mandataria para la colocación de acciones o debuntures, la sociedad no realizará las operaciones previstas por la Ley de Entidades Financieras y todo otro que requiera el concurso para tal fin. Capital Social: ₳ 70.000. Dirección: Echeverría 1825 de esta Capital. Dirección y administración: A cargo de un Directorio integrado por uno a cinco miembros titulares por 3 ejercicios. Representación: A cargo del Presidente del Directorio o del Vicepresidente en su caso. Fiscalización: A cargo de los socios. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Fecha de escritura: 18 de enero de 1988. Buenos Aires, 1 de febrero de 1988.

El Presidente
Nº 57.546

SALVADOR FALDUTI

SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Aumento de capital social, reforma de estatutos y adecuación a la Ley 19.550. Por Escritura del 14/10/1987, la sociedad "SALVADOR FALDUTI SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL". Por Asamblea General Extraordinaria del 22/12/1981, aumentó su capital de 0,25 australes a 5 australes, reformó el artículo 4º. El Capital Social se fija en la suma de Australes 5 (₳ 5). Y por Asamblea General Extraordinaria del 30/11/1983, la sociedad aumentó su Capital Social de 5 Australses a 100 Australes (₳ 100). Y por Asamblea General Extraordinaria del 1/10/1985, aumentó su capital de Australes cien a un mil austral, no reformó su estatuto social. Y por Acta de Asamblea Nº 12 del 2/9/1986, se modifica y se adecua a la Ley 19.550 el estatuto social. Quedando redactado de la siguiente manera: Artículo Primero: La Sociedad se denomina: "SALVADOR FALDUTI SOCIEDAD ANONIMA" y tiene su domicilio en la Ciudad de Buenos Aires. Calle Gualeguay 1102, Capital Federal. Artículo Segundo: Plazo de duración es de noventa y nueve años, contados desde el día 20/10/1961, fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Artículo Tercero: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Industrial: Mediante la fabricación de bujes y repuestos para la industria automotriz, tractor, agraria, naval e industria general. Constructora Inmobiliaria: Mediante la realización de toda clase de negocios relacionados con bienes inmuebles, en compraventa, construcciones, edificación, fraccionamiento, urbanización, explotación y administración de los mismos, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes de la Propiedad Horizontal. Comerciales: Mediante la compraventa, importación, exportación y distribución de los productos precedentemente mencionados. Financieras: Mediante inversiones o aportes de capitales particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, compraventa de títulos y acciones, constitución y transferencia de derechos reales y otorgamientos de créditos en general, garantizados o no. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligacioens y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. Artículo Cuarto: El Capital Social se fija en la suma de un mil austral (₳ 1000). Artículo Décimo Primero: De conformidad con lo previsto por el Artículo 284 de la Ley 19.550 se prescinde de la sindicatura quedando los socios en ejercicio del derecho de contralor que les confiere el artículo 55 de la citada Ley. Artículo Décimo Quinto: El cierre de ejercicio será el 30 de diciembre de cada año.

La Apoderada
Nº 57.549

H. VELAZQUEZ

SOCIEDAD ANONIMA

Adecuación a la Ley 19.550. Por Escritura del 24/9/1987, y Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 15/12/1986. Comparece: Don Hernán Velázquez, Presidente de la sociedad se denomina "H. VELAZQUEZ SOCIEDAD ANONIMA" y dice que viene a dejar por este acto la adecuación de la sociedad y adecuar los Estatutos a la Ley 19.550. El quedará redactado de la siguiente manera: Artículo Primero: La Sociedad tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires y se denomina "H. VELAZQUEZ SOCIEDAD ANONIMA". Artículo Segundo: Su plazo de duración es de noventa y nueve años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Artículo Tercero: Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros, ajena o asociada a terceros, en el país o fuera de él, utilizando medios propios o ajenos, las siguientes actividades: Fabricar, elaborar, comercializar, importar y exportar, promocionar y distribuir calzados. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica, para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las Leyes o por este Estatuto. Artículo Cuarto: El Capital Social se fija en la suma de Australes cien mil (₳ 100.000). Artículo Noveno: La Sociedad prescinde de la Sindicatura conforme lo dispuesto en el artículo 284 de la Ley 19.550. Cuando por aumento de Capital Social la Sociedad quedara comprendida en el inc. 2 del artículo 299 de la Ley 19.550, anualmente la asamblea deberá elegir síndicos titulares y suplentes. Artículo Once: Al cierre del ejercicio social se confeccionarán los estados contables de acuerdo a las disposiciones legales, reglamentarias y técnicas en vigencia. Artículo Doce: Designación de Directorio: Presidente: Hernán Velázquez; Vicepresidente: Carmen María Bentolini de Velázquez; Directora Suplente: Natividad Velázquez.

La Apoderada
Nº 57.550

TECNOLOGIA DE VANGUARDIA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad. Socios: Sciacca, Pablo, argentino, de 37 años, L. E. 8.344.234, casado, domiciliado en Garzón 852, Rosario, Santa Fe, industrial; de Hoffmann, Alberto Horacio, argentino, 44 años, L. E. 4.414.635, casado, domiciliado en Av. Roque Sáenz Peña 917, Cap. Fed., industrial; "Emprendimientos Fueguinos Sociedad Anónima", con domicilio en Sebastián El Cano 415, Río Grande, Territorio Nacional de Tierra del Fuego, inscripta en la Inspección General de Justicia el 15 de diciembre de 1987 bajo el número 10.100 del Libro 104, Tomo A de Sociedades Anónimas. Fecha de constitución: 2 de junio de 1987. Razón Social:

"TECNOLOGIA DE VANGUARDIA SOCIEDAD ANONIMA" Domicilio Social: Sebastián El Cano 451, Rio Grande, Territorio Nacional de Tierra del Fuego. Objeto: a) La fabricación de productos metálicos estructurales en general y de viviendas industrializadas de todo tipo. b) La transformación de perfiles de policloruro de vinilo (P. V. C.) para la fabricación de cualquier clase de elementos estructurales para viviendas. Plazo: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital: A 10.000. Directorio: Presidente: Alberto Horacio de Hoffmann; Vicepresidente: Pablo Sciacca; Director Suplente: Jorge Luis Evaristo Costa. Cierre de ejercicio: 30 de junio.

La Escribana
Nº 57.558

POLIAR

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Que por Asamblea Extraordinaria del 20/4/87, escritura pública Nº 206 del 21/5/87, "POLIAR SOCIEDAD ANONIMA" dispuso el aumento del capital social de A 1 a A 12.000, para lo cual se usarán A 449,05 de la cuenta "Saldo Ley 19.742 (capitalizable)" A 11.318,38 se tomarán en cuenta "Aporte para futura emisión de acciones" y A 231,57 se usarán de la cuenta "Resultados Acumulados", y para ello es necesario modificar el artículo cuarto del estatuto, el que queda redactado de la siguiente forma: Artículo Cuarto: "El capital social es de doce mil australes (A 12.000), representado por doce mil acciones de 1 austral valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550 y sus modificaciones".

Asimismo, se dispuso la reforma del artículo once del estatuto social, haciendo uso de la innovación que la Ley 22.903 introdujo a la Ley 19.550 en su artículo 284, se decide prescindir de la Sindicatura, por lo cual el artículo décimo primero queda así redactado: "La fiscalización de la sociedad está a cargo de los socios, los que a partir de la fecha de esta modificación ejercerán el derecho de contralor de la misma. Lo dispuesto precedentemente queda supeditado a lo exigido por la legislación vigente adaptándose la fiscalización de la sociedad a las exigencias mínimas legales de cada oportunidad".

El Presidente
Nº 57.573

EMPRESA DE TRANSPORTES MARIANO MORENO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria del 24/4/80, elevada a Escritura Pública con fecha 7/5/81, al folio 2866 del Reg. 175 de esta Capital, se ha resuelto el aumento del capital social a la suma de $ 300.000.000, (A 30) mediante capitalización de saldo de revalúo contable Ley 19.742, quedando el artículo Cuarto del estatuto social redactado en los siguientes términos: "El capital social es de $ 300.000.000, representado por 300.000 acciones de 1000 pesos valor nominal cada una. El capital social puede ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto conforme al art. 188 de la Ley 19.550".

El Abogado
Nº 57.577

ELAT

SOCIEDAD ANONIMA

Aumento de capital y reforma de estatutos: Por escritura del 20/4/1987 y Asamblea Extraordinaria Unánime del 5/1/1984, la Sociedad Elat S. A. aumentó su capital social a la suma de australes 47.900. Reformó su artículo cuarto el que quedará redactado de la siguiente manera: El Capital Social se fija en la suma de Australes 47.900. Y Reforma de Estatutos: Artículo 1º: Denominación: La Sociedad se denomina "ELAT SOCIEDAD ANONIMA" y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo constituir representaciones, agencias y sucursales en cualquier lugar del país y del extranjero. Artículo 2º: Duración: Su plazo de duración es de 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio o sea desde el 17/12/1982. Artículo 3º: Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros o asociada a terceros a la explotación, fraccionamiento, aserraje, corte, pulido y todo proceso industrial de mármol travertino o de cualquier tipo de piedras, granitos, mármoles y ónix, su comercialización, importación y exportación. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Artículo 4º: El Capital Social se fija en la suma de Australes 47.900. Y por Escritura del 7/7/1987, y Asamblea Extraordinaria Unánime la Sociedad ELAT S. A. con fecha 24/4/87, aumentó su capital de la suma de australes 47.900, a la suma de Australes 1.703.953, y modifica su Artículo Cuarto: El que queda redactado de la siguiente manera: El Capital Social se fija en la suma de Australes 1.703.953 y por escritura de fecha 4 de enero de 1988 y Asamblea extraordinaria unánime de fecha 30 de noviembre de 1987 se dispuso aumentar el capital social de australes 1.703.953 a australes 3.263.466 mediante la emisión de 1.559.513 acciones preferidas, nominativas, no endosables, sin derecho a voto y de un valor nominal de un austral cada una, quedando modificado el artículo cuarto del estatuto de la siguiente manera: Artículo Cuarto: El Capital Social es de A 3.263.466, representado por cuarenta y siete mil novecientas (47.900) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de un valor nominal de un Austral (A 1) cada una, con derecho a un voto cada una, que se caracterizan como acciones clase A y por 3.215.566 acciones preferidas, nominativas, no endosables, sin derecho a voto, de un valor de un austral (A 1) cada una, que se caracterizan como acciones clase B las cuales se ajustarán a las condiciones de su emisión y a lo prescripto por la Ley 19.550 y modificatorias.

La Abogada
Nº 57.582

COMPAÑIA FORESTAL DEL SUD

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FORESTAL Y MADERERA

Comunica: Que por Asamblea General Extraordinaria celebrada el 15 de mayo de 1978 se resolvió aumentar el capital social de la suma de $ 1.000.000 a la suma a $ 60.000.000, mediante la capitalización del Revalúo Contable practicado al 31 de diciembre de 1977 y se emitieron 5.900.000 acciones ordinarias al portador de valor nominal $ 10 cada una y con derecho a un voto por acción y además se resolvió modificar los artículos 4º y 14º del Estatuto Social. Capital Social: $ 60.000.000 representado por 6.000.000 de acciones ordinarias, al portador, de $ 10 valor nominal cada una.

El Escribano
Nº 57.595

ASEGURAR

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Escrituras Nos. 10 y 35 otorgadas el 8 y 25 de enero de 1988 a los Fos. 38 y 148 respectivamente del Registro Notarial Nº 624 de esta Capital, quedó constituida la Sociedad "ASEGURAR SOCIEDAD ANONIMA", mediante: 1) Datos de los accionistas: INTER-DATA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, representada por su Presidente Sr. Alain Hombreaux, francés, casado, Ingeniero, nacido el 29 de enero de 1951, C. I. P. F. 11.965.643, domiciliado en Sevilla 2970, Capital Federal; ALFER S. A., representada por su Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia Sr. Abel Ayerza, argentino, casado, Licenciado en Administración de Empresas, nacido el 22 de mayo de 1939, L. E. Nº 4.280.584, domiciliado en Juncal 871, Capital Federal y SASIN SOCIEDAD ANONIMA DE SERVICIOS E INVERSIONES, COMERCIAL, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA, representada por su Vicepresidente Sr. Héctor Eduardo Estévez, argentino, nacido el 20 de agosto de 1950, casado, empleado, L. E. 8.426.439, domiciliado en Caseros 1919, Vicente López, Provincia de Buenos Aires y su Director Sr. Mario Septimio Rossi, argentino, nacido el 26 de enero de 1941, casado, Contador Público, L. E. 4.367.701, domiciliado en Melo 2964, Capital Federal. 2) Fecha instrumento de constitución: 8 de enero de 1988. 3) "Asegurar Sociedad Anónima". 4) Sarmiento 539, Piso 10º, Capital Federal. 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia o ajena, en forma independiente o asociada a terceros, dentro o fuera de la República Argentina, actividades de inversión mediante: a) El aporte de capitales, industrias o explotaciones, tanto constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse; b) La adquisición de partes de interés o acciones de sociedades, pudiendo a tal efecto participar como socio de otras sociedades por acciones; c) La compraventa de acciones, debentures, obligaciones y títulos de la deuda pública o privada nacional o extranjera, en el país o en el exterior; d) La compraventa de activos, sean ellos inmuebles o muebles, utilizando a tal fin fondos propios u obtenidos mediante financiación; e) La prestación de servicios de administración, representación, consultorías y asesoramiento en general, con exclusión de aquellas actividades que estén reservada exclusivamente para profesionales de la matrícula. La sociedad no desarrollará las operaciones y actividades comprendidas en la Ley 21.526, o la que en el futuro la reemplace, u otras que requieran el concurso del ahorro público. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) Su duración es de 99 años contados desde la fecha de su constitución. 7) Capital Social: A 15.000. 8) La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de 3 y un máximo de 6, con mandato por un año. La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un Síndico Titular designado anualmente por la Asamblea, la que simultáneamente designará un Suplente. 9) La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en caso de ausencia del Presidente o vacancia en el cargo, o a dos Directores. 10) Garantía de Directores: A 100. 11) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre. 12) Presidente: Alain Hombreaux, Vicepresidente: Mario Septimio Rossi, Director: Abel Ayerza; Directores Suplentes: Eduardo Jesús Zimmermann, Oscar Alejandro Ataide y Oscar Alberto Schmidt; Síndico Titular: Alfredo Miguel O'Farrell; Síndico Suplente: Esteban Luciano Louge. El Directorio.

El Apoderado
Nº 57.607

ESTUDIOS Y MANDATOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Esc. 149 del 7 de diciembre de 1987, folio 378, Registro Notarial 570, Capital Federal, se constituyó la Sociedad Anónima que se determina a continuación: Socios: Rita Miranda de Zapata, argentina, casada, 37 años, comerciante, domiciliada en San Juan 725, Pacheco, Provincia de Buenos Aires, D. N. I. 6.245.611; Ana María Martínez Jacomet de Arando, chilena, casada, 44 años de edad, comerciante, domiciliada en América 1981, Vicente López, Provincia de Buenos Aires; C. I. P. F. 4.422.709; Enrique Ernesto Campoamor, argentino, casado, 50 años de edad, comerciante, domiciliado en José P. Varela 3088, Capital Federal, L. E. 4.157.320. Fecha del instrumento: 7 de diciembre de 1987. Denominación Social:Jurisdicción Ciudad de Buenos Aires (1er. domicilio: General E. Martínez 1412). Objeto Social: Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: Comerciales: Compraventa, importación y exportación de todo tipo de mercaderías permitidas por las leyes en vigencia, su representación, consignación, distribución y fraccionamiento. Financiera: Operaciones financieras en general, mediante aportes de capital a personas o empresas, para todo tipo de negocios, constitución y transferencia de hipotecas, y la compraventa y administración de toda clase de valores mobiliarios. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otras por las que se requiera el concurso público. De mandatos y servicios: Mandataria: Mediante la realización de todo tipo de mandatos, comisiones y consignaciones. De Servicios: De organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, publicitario, comercial, financiero, técnico y artístico en general y económico. Queda excluido todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. Bursátil: Actuar como gerente extrabursátil en la intermediación de la oferta pública de títulos, valores, de acuerdo a las normas de la Resolución Nº 20, de la Comisión Nacional de Valores. La Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Plazo: 99 años desde su inscripción. Capital Social: Nueve mil australes. Administración y Fiscalización: Un Directorio integrado por uno a cinco titulares, durando dos ejercicios en el cargo. Representación legal corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso. Fiscalización a cargo de un Síndico Titular, elegido anualmente y un Síndico Suplente. Primer Directorio: Presidente: Rita Miranda de Zapata; Vicepresidente: Ana María Martínez Jacomet de Arando. Director Titular: Enrique Ernesto Campoamor. Síndico Titular: Antonio Pantaleón Legname, argentino, abogado, casado, 50 años, Talcahuano 452, 3º "10", Capital Federal, L. E. 4.252.081. Síndico Suplente: Julio César Monzón, argentino, abogado, casado, 43 años, Martín y Omar 278, San Isidro, Provincia de Buenos Aires, L. E. 4.519.487. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Escribano
Nº 57.625

PAPELERA CIAO

SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Por escritura 148, del 3 de diciembre de 1987, al folio 374 del Registro Notarial 570, Capital Federal, se resolvió reformar el artículo cuarto de los Estatutos Sociales, atento que en la Asamblea Extraordinaria del 29/12/86, se modificó el valor unitario de las acciones, llevándolo a un austral cada una. El artículo cuarto quedó así: "El capital social es de diez mil australes representados por diez mil acciones ordinarias nominativas no endosables de un austral cada una de cinco votos por acción. El Capital social podrá ser aumentado con lo dispuesto por el artículo 188 de la Ley 19.550, y sus modificaciones, sólo podrá enunciarse como capital social el efectivamente suscripto. Toda resolución de aumento de capital social dentro o fuera del quíntuplo deberá otorgarse por escritura pública, publicarse e inscribirse, sin perjuicio de los demás requisitos y conformidades adminstrativas y judiciales que exija la ley en su caso."

El Escribano
Nº 57.626

KUANIP

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Esc. 173, del 30 de diciembre de 1987, folio 423, Reg. Not. 570, Capital Federal, se constituyó la Sociedad Anónima que se determina a continuación: Socios: Federico Ohlemacher, nac. 31/1/1966, argentino, comerciante, soltero, D. N. I. 17.634.876, domiciliado en Rivera Indarte 736, Capital Federal; Ricardo Rodolfo Elmo, nacido el 27/12/1940, argentino, comerciante, casado, L. E. 7.712.139, domiciliado en Independencia 1952, 6º Piso, "B", Capital Federal y Jorge Luis Bellagamba, nacido el 25/9/34, argentino, comerciante, divorciado, L. E. 4.136.262, domiciliado en Juan Bautista Alberdi 246, Capital Federal. Fecha del instrumento: 30 de diciembre de 1987. Denominación Social: "KUANIP SOCIEDAD ANONIMA" Domicilio Social: Jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires (1er. domicilio denunciado: Rivera Indarte 736). Objeto Social: Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, la fabricación, transformación, el fraccionamiento, la consignación, distribución, financiación, importación, exportación, el comercio y toda clase de explotación de equipamientos odontológicos, médico-hospitalario; de laboratorio; material descartable, instrumentos quirúrgicos y dentales, test de diagnósticos, sustancias químicas o subproductos; y aparatos relacionados con las actividades antes enunciadas, con exclusión de cualesquiera actividades propias del negocio de farmacia, pudiendo realizar toda clase de operaciones y actos jurídicos necesarios para el mejor cumplimiento del objeto social. Tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las Leyes o por este Estatuto. Plazo: 99 años desde su inscripción. Capital Social: Veinte mil australes. Administración y Fiscalización: Un Directorio integrado por uno a cinco miembros titulares, elegidos por dos ejercicios. La Sociedad prescinde de la Sindicatura. La representación legal corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. Primer Directorio: Presidente: Federico Ohlenmacher; Vicepresidente: Ricardo Rodolfo Elmo. Director Suplente: Jorge Luis Bellagamba. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Escribano
Nº 57.627

EMPRESAS DE SERVICIOS MEDICOS INTEGRALES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura del 18 de noviembre de 1987, se protocolizó la reforma del estatuto y aumento de capital resuelto por Asamblea General Extraordinaria del 7 de octubre de 1987, de la Sociedad "EMPRESA DE SERVICIOS MEDICOS INTEGRALES SOCIEDAD ANONIMA". Capital Social: A 100.000.

El Escribano
Nº 57.629

PRINCIPE NORTE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura del 20 de julio de 1987 y modificatoria del 15 de octubre de 1987, se reformó el Estatuto, aumentó el Capital Social y emitieron acciones de "PRINCIPE NORTE SOCIEDAD ANONIMA", resuelta por Asamblea del 14 de abril de 1986. Capital Social: A 90.000. Administración: Está

a cargo del directorio compuesto de 2 a 7 miembros con duración de 3 años. Representación Legal: Está a cargo del Presidente o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento. Prescinde de sindicatura, siendo obligatoria la elección de uno o más Directores suplentes.

La Escribana
Nº 57.630

TERZA HERMANOS

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGRICOLA GANADERA

Ricardo N. SANDLER, escribano hace saber Que "TERZA HERMANOS SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGRICOLA GANADERA", por asamblea general extraordinaria del 2 de octubre de 1987 y escritura pública ante mí, del 18 de diciembre de 1987, "TERZA HERMANOS SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGRICOLA GANADERA", formalizó el aumento del capital social, emisión de acciones y reforma de los estatutos, a saber: Capital Social: Aumenta 1.5000.000 australes, declarándose emitidas 1.500.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, clase "B" de 1 austral cada una, y con derecho a 1 voto por acción, fijando el capital en 2.625.000 australes en acciones ordinarias nominativas no endosables. La integración será del 25 % al contado y el restante 75 % en un plazo no mayor de dos años. Reforma del artículo 4º de los estatutos, el que queda determinado así: Artículo Cuarto: El capital social es de dos millones seiscientos veinticinco mil australes (₳ 2.625.000) representado por acciones ordinarias nominativas no endosables de VN ₳ 1 cada una, compuesto por 2 acciones ordinarias nominativas no endosables de Clase "A" de 5 votos por acción y 2.624.998 acciones ordinarias no endosables de Clase "B" de un voto por acción. Por resolución de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 188 de la Ley Nº 19.550 el Capital Social podrá ser aumentado hasta el quíntuplo sin requerir conformidad administrativa. Solo podrá enunciarse como Capital Social el efectivamente suscripto. Las acciones de los sucesivos aumentos de Capital podrán ser ordinarias nominativas no endosables de la Clase "A" con derecho a 5 votos por acción, ordinarias nominativas no endosables de la Clase "B" con derecho a 1 voto por acción o preferidas. Para la elección de los Síndicos toda acción ordinaria confiere solamente un voto. Ricardo N. Sandler. Escribano.

El Escribano
Nº 57.638

SELEVIP

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por escritura pública del 14 de septiembre de 1987 se constituyó SELEVIP SOCIEDAD ANONIMA de acuerdo a lo siguiente: Socios: Raúl Osvaldo ALAIS, argentino, casado, nacido el 2 de septiembre de 1926, comerciante, con Libreta de Enrolamiento 4.770.985 domiciliado en Necochea 475 de Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires y Osvaldo MANDELLI, argentino, casado, nacido el 8 de abril de 1913, comerciante, con Documento Nacional de Identidad 547.707, domiciliado en Irigoyen 1703 de la Ciudad de Buenos Aires. Denominación de la sociedad: SELEVIP SOCIEDAD ANONIMA. Domicilio: En la Ciudad de Buenos Aires Avenida Santa Fe 936 Séptimo Piso. Plazo de duración: 20 años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Dedicarse, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros dentro y fuera del territorio de la República Argentina, al asesoramientos en materia de relaciones humanas, en todas sus formas mediante la aplicación de la informática, estudios médicos, psicológicos y prestación de asesoramiento jurídico con la colaboración de profesionales habilitados en cada disciplina. A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes y por los presentes estatutos. Capital Social: Tres mil australes (₳ 3.000.-) Composición del Directorio: Presidente: Raúl Osvaldo ALAIS; Vicepresidente: Osvaldo MANDELLI, Director Suplente: Francisco Mario SANDO. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Presidente
Nº 57.653

PRODUCTORES DE SEGUROS DEL AREA SUD

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por escritura de fecha 8/10/87 pasada al folio 758, fue constituida adoptando el Estatuto Modelo de Sociedad Anónima Res. Gral. de la I.G.J. Nº 1/86, Anexo I, de fecha 25/4/86.- I) Socios: César Odilón Carrilero Nuñez, argentino, casado, productor de seguros, nacido el 22/11/40, L. E.: 5.186.256, domiciliado en la calle San Martín Nº 246, Quilmes, Pcia. de Buenos Aires; José Luis Alfar, argentino, casado, Contador Público Nacional, nacido el 10/1/46, D.N.I.: 4.646.936, domiciliado en Avda. Fleming Nº 2137, Munro, Pcia. de Buenos Aires; María José Alguero, argentina, divorciada, productora de seguros, nacida el 1/6/63, D.N.I.: 16.941.598, domiciliada en la calle Segunda Antes 1215, Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires; y Carlos Francisco Carmona, argentino, casado, productor de seguros, nacido el 26/5/52, D.N.I.: 10.424.406, domiciliado en la calle Fondo de la Legua Nº 2476, Martínez, Pcia. de Buenos Aires. II) Denominación: "PRODUCTORES DE SEGUROS DEL AREA SUD S. A.".- III) Se regirá de acuerdo a la ley 19.550 y sus reformas.- IV) Domicilio: calle Tucumán 1655, Piso 10º, Dpto. "B", Capital Federal.- V) Objeto: La actividad de intermediación, promoviendo la concertación de contratos de seguros, asesorando asegurados y asegurables de acuerdo con lo estipulado en la ley 22.400.- VI) Duración: 99 años.- VII) Ejercicio: cierra el 30 de junio de cada año.- VIII) Capital Social: Australes 3.000.- IX) Administración y Fiscalización: Presidente: César Odilón Carrolero Nuñez; Vicepresidente: José Luis Alfar; Directores titulares: Carlos Amado Maidana y Carlos Francisco Carmona; Director Suplente: María José Alguero; Representación legal: Dra. Matilde Beatriz Grispo, T18, F. 787, C.S.J.N.

El Abogado
Nº 57.654

IMHDA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que en la firma IMHDA S. A. con domicilio en Corrientes 3023 Capital, por asamblea extraordinaria del 22/10/1987 y por escritura Nº 462 protocolizada ante el Escribano Juan Carlos Rampi se reformó el Estatuto Social en su art. Nº 10 el que tendrá el siguiente nuevo texto: Artículo Décimo: Mientras la empresa no se encuentre comprendida en los supuestos a que se refiere el artículo 299 de la ley 19.550 prescindirá de la sindicatura. En tal caso los socios poseen el derecho de contralor que contiene el artículo Nº 55 de la ley 19.550. Cuando por aumento del capital resultare excedido el monto indicado en el mencionado artículo, la asamblea que así lo resolviere debe designar un síndico titular y un síndico suplente, sin que sea necesario reformar los estatutos sociales.

El Presidente
Nº 57.658

DERE

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 29/12/87, Fº 1214, Reg. Nº 471, y adoptando el Estatuto Modelo se constituyó "DERE S. A." Socios: María de los Angeles Martella, argentina, divorciada, Comerciante, de 28 años, D.N.I. Nº 13.212.863, domiciliada en Valentín Gómez 3464, 1º "B", Capital Federal y Miguel Angel Cicerone, argentino, soltero, comerciante, de 21 años, D.N.I. 18.294.691, domiciliado en Warnes Nº 489, Cap. Federal. Objeto: Dedicarse a las siguientes actividades: Compra venta, consignación, permuta, distribución, importación y exportación de automotores, camiones, acoplados, tractores, rodados, motores, nuevos y usados, repuestos y accesorios de la industria automotriz y reparaciones de vehículos automotores, sus partes y accesorios. Compra y venta y/o permuta y/o consignaciones y representaciones de repuestos y accesorios, cubiertas, cámaras, motores, combustibles, lubricantes, lavado y engrase de vehículos así como productos y subproductos, mercaderías, industrializadas o no en general, cualquier otro artículo para vehículos automotores, sin restricción ni limitación alguna, su importación y exportación y las reparaciones de vehículos automotores, sus partes y accesorios. El ejercicio de representaciones, mandatos y comisiones vinculados con su objeto. Domicilio: Uruguay 750, Piso 11, Dpto. "C", Cap. Fed. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Suscripción e integración del Capital: María de los Angeles Martella 1.500 acciones e integra el 25 % en efectivo; Miguel Angel Cicerone, 1.500 acciones e integra el 25 % en efectivo. Directorio: Presidente: Sra. María de los Angeles Martella; Vicepresidente: Sr. Miguel Angel Cicerone; Director Suplente: Sra. Liliana R. Pérez.

El Autorizado
Nº 57.679

CURTIEMBRE LA GENERAL PAZ

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura de fecha 20 de Enero de 1988, Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 30 de Junio de 1987, se resolvió modificar el Artículo 1º de la sociedad: "CURTIEMBRE LA GENERAL PAZ SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL" que fue aprobado por el siguiente texto: Artículo Primero: La Sociedad Anónima se denomina "CURTIEMBRE LA GENERAL PAZ SOCIEDAD ANONIMA", siendo continuadora de la sociedad que gira con el nombre de "CURTIEMBRE LA GENERAL PAZ SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL". Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, Avenida General Paz 14.412/82

Nº 57.682

B. B. R. S. A.

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Vicenta Fortunata BREX, argentina, casada, comerciante, nacida el 24/8/49, L.C 6.170.296, domiciliada en Lafayette 23, Villa Ballester, Pcia. de Bs. As. y Liliana Margarita LABAT, argentina, casada, comerciante, nacida el 18/11/49, L.C. 6.207.455, domiciliada en Av. El Cano 3031, 4º piso "E", Capital. Fecha de constitución: 8/1/88, folio 31, Registro 276 Capital. Denominación social: "B.B.R. S.A.". Domicilio: Guido 1948, 8º piso E, Capital. Plazo de duración: 99 años contados desde su inscripción en la Inspección Gral. de Justicia. Objeto Social: Tiene por objeto dedicarse en el país y/o en el exterior, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: A la realización de tejidos, indumentarias y accesorios para el vestir, confecciones textiles de todo tipo, utilizando fibras naturales, artificiales o sintéticas. Teñido, gravado, pintado y planchado de telas y prendas, confección de prendas de seda, lana, hilo y algodón, de abrigo, de uso interior y exterior, deportivas y de vestir. A la venta al por mayor y menor de los productos relacionados con el objeto social. Importación y exportación. A tal fin la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y efectuar actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital Social: Es de TRES MIL AUSTRALES representado por tres mil acciones de un austral valor nominal cada una. Administración: Está a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de cinco con mandato por dos años. Representación: Corresponde al Presidente o Vicepresidente en forma indistinta. Directorio: Presidente: Liliana Margarita LABAT; Director suplente: Vicenta Fortunata BREX. Fiscalización: La sociedad prescinde de sindicatura conforme al art. 284 de la ley 19.550 último apartado. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre.

El Escribano
Nº 57.697

BAN- LO AGROPECUARIA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por resolución de la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 31 de diciembre de 1987, se modificó el estatuto social, adoptándose el siguiente texto: "Artículo 5º: El capital social es de ₳ 22.000,00 (Veintidos mil australes), representado por igual número de acciones ordinarias, nominativas no-endosables, cada una de valor nominal un austral y con derecho a un voto. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea General Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto sin requerirse conformidad administrativa, conforme al Artículo 188 de la Ley 19.550".

El Autorizado
Nº 57.709

DEPASUR

SOCIEDAD ANONIMA

De acuerdo con lo ordenado por el Art. 10, inc. a), L.S.C., se comunica lo siguiente: 1.- (a) Mario Fernando López Olaciregui, Ingeniero, 44 años, argentino, casado, L.E. Nº 4.604.404, Av. Leandro N. Alem 1180, 8º piso, Capital Federal, Presidente de: (1) HARENGUS S. A., inscripta en el Registro Público de Comercio el 8 de Agosto de 1978 bajo el Número 2595 del Libro 88, Tomo A, de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales, y de (2) SCOMBRUS S. A., inscripta en el Registro Público de Comercio el 23 de marzo de 1983, bajo el Número 1308 del Libro 98, Tomo A, de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales; y (b) Yasuaki Nojiri, japonés, casado, comerciante, 44 años, C.I. 7.640.262, Chile 879, PB "A", Capital Federal, Socio Gerente de KAMPOMARINO S.R.L., inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro el 5 de Diciembre de 1977, bajo el Número 3555 del Libro 74, de Sociedades de Responsabilidad Limitada. 2.- 8 de Enero de 1988. 3.- DEPASUR S. A. 4.- Avenida Leandro N. Alem 1180, Piso 8º. 5.- La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Pesqueras: La pesca, caza marítima, recolección o extracción de cualquier recurso vivo del mar, mediante buques pesqueros o buques factoría, propios o de terceros, en aguas jurisdiccionales argentinas, de otro estado o en altamar. Industriales: El procesamiento, elaboración e industrialización en general, de lo producido por la actividad pesquera propia o de terceros, y de cualquier recurso vivo del mar en buques factoría o en plantas procesadoras en tierra, propias o de terceros, y el cultivo de peces y mariscos. c) Comerciales: La venta, exportación, consignación y comercialización en general de lo producido por las actividades pesquera e industrial, incluidas, sin limitarse a ello, la compra, venta, importación y exportación de buques pesqueros, buques factoría, sus repuestos y accesorios, como así también de cámaras frigoríficas, instalaciones portuarias, equipos de procesamiento de pescados, y de cualquier otro elemento relacionado directamente a la actividad pesquera e industrial de la Sociedad. 6.- 99 años a contar desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7.- Sesenta mil Australes. 8.- Directorio: cinco directores titulares y tres directores suplentes. Fracción "A", dos titulares y un suplente. Fracción "B", dos titulares y un suplente. Fracción "C", un titular y un suplente. Directores titulares: Mario Fernando López Olaciregui, Victor Leonardo Devia (por la Fracción "A"), Manuel Gustavo Soria, Patricio Daniel Barber Soler (por la Fracción "B") y Yasuaki Nojiri (por la Fracción "C"). Directores suplente: Francisco Churruarín (por la Fracción "A"), Manuel Horacio Baña (por la Fracción "B") y Kasuro Nakagome (por la Fracción "C"). Presidente: Mario Fernando López Olaciregui; Vicepresidente: Manuel Gustavo Soria; Directores Titulares: Victor Leonardo Devia, Patricio Daniel Barber Soler y Yasuaki Nojiri. Directores suplentes: Francisco Churruarin, Manuel Horacio Baña y Kasuro Nakagome. Duran un ejercicio. Sindicatura: Colegiada. Comisión Fiscalizadora: tres síndicos titulares y tres suplentes. Fracción "A": dos titulares y dos suplentes. Fracción "B": un titular y un suplente. Síndicos titulares: Daniel Celestino González, Joaquín Fernández (por la Fracción "A") y Juan Carlos Ottolenghi (por la Fracción "B"). Síndicos suplentes: Guillermo Enrique Royo, Silvestre Asurey (por la Fracción "A") y Francisco Carlos Fallon (por la Fracción "B"). Duran un ejercicio. 9.- La representación legal de la Sociedad corresponderá: a) al presidente del Directorio. b) al vicepresidente cuando se encuentre en ejercicio de la presidencia, y c) a dos directores titulares cualesquiera, cuando fueren designados "ad hoc" por el Directorio para cada caso. 10.- 31 de Diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 57.711

ARKOFISH

SOCIEDAD ANONIMA

De acuerdo con lo ordenado por el Art. 10, inc. a), L.S.C., se comunica lo siguiente: 1.- (a) Mario Fernando López Olaciregui, Ingeniero, 44 años, argentino, casado, L.E. Nº 4.604.404, Av. Leandro N. Alem 1180, 8º piso, Capital Federal, Presidente de: (1) HARENGUS S. A., inscripta en el Registro Público de Comercio el 8 de Agosto de 1978 bajo el Número 2595 del Libro 88, Tomo A, de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales, y de (2) SCOMBRUS S. A., inscripta en el Registro Público de Comercio el 23 de Marzo de 1983, bajo el Número 1308, del Libro 98, Tomo A, de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales; y (b) Yasuaki Nojiri, japonés, casado, comerciante, 44 años, C.I. 7.640.262, Chile 879, PB "A", Capital Federal, Socio Gerente de KAMPOMARINO S.R.L., inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro el 5 de Diciembre de 1977, bajo el Número 3555 del Libro 74, de Sociedades de Responsabilidad Limitada. 2.- 8 de Enero de 1988. 3.- ARKOFISH S.A. 4.- Avenida Leandro N. Alem 1180, Piso 8º. 5.- La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Pesqueras: La pesca, caza marítima, recolección o extracción de cualquier recurso vivo del mar, mediante busques pesqueros o buques factoría, propios o de terceros, en aguas jurisdiccionales argentinas, de otro estado o en altamar. Industriales: El procesamiento, elaboración e industrialización en general, de lo producido por la actividad pesquera propia o de terceros, y de cualquier recurso vivo del mar en

buques factoría o en plantas procesadoras en tierra, propias o de terceros, y el cultivo de peces y mariscos. c) Comerciales: La venta, exportación, consignación y comercialización en general de lo producido por las actividades pesquera e industrial, incluidas, sin limitarse a ello, la compra, venta, importación y exportación de buques pesqueros, buques factoría, sus repuestos y accesorios, como así también de cámaras frigoríficas, instalaciones portuarias, equipos de procesamiento de pescados, y de cualquier otro elemento relacionado directamente a la actividad pesquera e industrial de la Sociedad. 6.- 99 años a contar desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7.- Sesenta mil Australes. 8.- Directorio: cinco directores titulares y tres directores suplentes. Fracción "A", dos titulares y un suplente. Fracción "B", dos titulares y un suplente. Fracción "C", un titular y un suplente. Directores titulares: Mario Fernando López Olaciregui, Patricio Daniel Barber Soler (por la Fracción "A"), Manuel Gustavo Soria, Victor Leonardo Devia (por la Fracción "B") y Yasuaki Nojiri (por la Fracción "C"). Directores suplentes: Manuel Horacio Baña (por la Fracción "A"), Francisco Churruarin por la Fracción "B") y Kasuro Nakagome (por la Fracción "C"). Presidente: Mario Fernando López Olsaciregui, Vicepresidente: Manuel Gustavo Soria, Directores titulares: Patricio Daniel Barber Soler, Victor Leonardo Devia y Yasuaki Nojiri. Directores suplentes: Manuel Horacio Baña, Francisco Churruarin y Kasuro Nakagome. Duran un ejercicio. Sindicatura: Colegiada. Comisión Fiscalizadora: tres síndicos titulares y tres suplentes. Fracción "A": dos titulares y dos suplentes. Fracción "B": un titular y un suplente. Síndicos titulares: Daniel Celestino González, Joaquín Fernández (por la Fracción "A") y Juan Carlos Ottolenghi (por la Fracción "B"). Síndicos suplentes: Guillermo Enrique Royo, Silvestre Asurey (por la Fracción "A") y Francisco Carlos Fallon (por la Fracción "B"). Duran un ejercicio. 9.- La representación legal de la Sociedad corresponderá: a) al presidente del Directorio. b) al vicepresidente cuando se encuentre en ejercicio de la presidencia, y c) a dos directores titulares cualesquiera, cuando fueren designados "ad hoc" por el Directorio para cada caso. 10.- 31 de Diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 57.712

JARDIN DE LOS CEIBOS

SOCIEDAD ANONIMA

Aviso Art. 10 ley 19.550. Jardín de los Ceibos S. A. Comunica con motivo de la constitución de la sociedad: Socios: Teófilo Vicente Bordeu, arg., divorciado, comerciante, nacido el 28/3/1930, L.E. 4.062.663, domiciliado en Libertador 3184, 5º, Cap. Fed.; Roberto José Bordeu, arg., divorciado, comerciante, nacido el 3/11/1931, L.E. 4.080.737, domiciliado en Tagle 2860, 7º "A", Cap. Fed.; Juan Manuel Bordeu, arg., divorciado, comerciante, nacido el 28/1/1934, L.E. 4.144.464, domiciliado en Ocampo 3160, P.B., Cap. Fed.; Martín Juan Bordeu, argentino, casado, comerciante, nacido el 27/7/1955, DNI 11.478.424, domiciliado en Rodríguez Peña 1644, 4º, Cap. Fed.; Hernán Pastor de los Heros, arg., casado, escribano, nacido el 19/11/1925, L.E. 4.020.686, domiciliado en Ocampo 2860, 9º, Cap. Fed.; Marta Bordeu de Jones, arg., casada, comerciante, nacida el 17/6/1927, L.C. 0.355.420, domiciliada en Libertador 3152, 3º, Cap. Fed.; Clara Luisa Bordeu, arg., soltera, comerciante, nacida el 18/8/1956, domiciliada en Cavia 3032, DNI 12.045.426; Alejandro Teófilo Bordeu, arg., divorciado, ing. agrónomo, DNI 10.929.712, nacido el 13/1/54, domiciliado en 24 de Noviembre 463, 1º, Cap. Fed. Denominación: "JARDIN DE LOS CEIBOS S. A.".- Duración: 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, cementerios, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliaras de terceros. Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la ley de Propiedad Horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles propios o de terceros. Para realizar su objeto la sociedad podrá asesorar y gestionar para sí o para terceros, en todo lo relacionado a: a) Exportaciones e importaciones de bienes de consumo y de capital, servicios técnicos y profesionales; b) Evaluación técnica, económica y financiera de proyectos de inversión y otros; c) Estudio de mercado y publicidad en el mercado interno e internacional; d) Financiamiento nacional e internacional, exceptuando las operaciones financieras comprendidas en la ley 21.526; e) Participación en licitaciones nacionales e internacionales; f) Consorcio, agrupación o cooperativa de exportación. Capital: A 3.600.- Dirección y Representación: Directorio: Presidente: Hernán P. de los Heros; Vicepresidente: Roberto J. Bordeu. Directores titulares: Marta Bordeu de Jones, Juan Manuel Bordeu, Alejandro T. Bordeu, Teófilo V. Bordeu y Carlos Atilio Piovano, este último argentino, soltero, nacido el 19/5/1937, L.E. 5.310.485, domiciliado en Libertador 5505, 8º "A" Cap. Fed., comerciante. Suplentes: Martín Juan Bordeu y Clara L. Bordeu. Término: 2 ejercicios. Prescinde de la Sindicatura. Representación legal: Presidente o Vicepresidente. Cierre de Ejercicio: 31/12 cada año. Sede Social: 25 de Mayo 267, 4º piso. Documento de Constitución: Escritura pública de fecha 19 de Enero de 1988.

La Autorizada
Nº 57.734

ANTEA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: I) Modificación: escritura pública del 25/1/88, Reg. 698, Cap. Fed., en este acto se modifica el artículo cuarto que dice: Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: Fabricación, compra, venta, importación, exportación y en general comercialización de artículos de punto, sastrería, camisería, bonetería, marroquinería, fantasía y todo tipo de prendas de vestir y accesorios de la indumentaria masculina y femenina. Como mandataria: ejercicio de mandatos, representaciones, gestión de negocios ajenos, administración de agencias, sucursales y empresas. Como constructora e inmobiliaria: ejecución de obras públicas y privadas y administración de proyectos, compra, venta, fraccionamiento, arrendamiento y en general, explotación y comercialización de inmuebles urbanos y rurales. Naval: construcción, reparación, modificación y equipamiento de embarcaciones en general; provisión de todo tipo de elementos destinados a tales fines. Podrá actuar como armadora de todo tipo de buques y embarcaciones, con excepción que da a tal actividad la legislación y normativa vigente así como los usos y costumbres de la misma. Compra, venta, importación, exportación, desguace, alquiler y en fin cualquier tipo de actividad o contrato que tenga como objeto buques, embarcaciones de todo tipo y elementos destinados a las mismas. Para el cumplimiento de sus fines tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Las demás cláusulas quedan sin modificación.

La Apoderada
Nº 57.736

AGROTEXAS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por escritura 709 del 2/12/87, en el Reg. 310 de Capital Federal, don Haraldo Malte Langbehn, casado en 1º nupcias, Cédula de Identidad de la Policía Federal 4.898.515, alemán, nacido el 17/10/33, abogado, domiciliado en Esmeralda 320, P. 7º, Cap. Federal, y don Eduardo Teodosio Cosentino, casado en 1º nupcias, Libreta de Enrolamiento 4.287.843, argentino, nacido el 29/3/39, abogado, domiciliado en Esmeralda 320, P. 7º, Capital Federal, han resuelto constituir una sociedad anónima que se denomina "AGROTEXAS S. A.". Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, Su duración es de 99 años contados desde la fecha de su inscripción. Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: La explotación de establecimientos agropecuarios, la compra, venta, importación, exportación, consignación, almacenamiento, distribución de productos del agro y de la ganadería. Capital ₳ 3.000.- representado por 3.000 acciones de ₳ 1 v/n. c/u.- La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros entre un mínimo de dos y un máximo de siete con mandato por un año. Suplentes en igual número que los titulares y por el mismo plazo. La representación legal de la sociedad y el uso de la firma social corresponde al Presidente del directorio individualmente. El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año. De acuerdo a lo establecido en el artículo 284 de la ley 19.550, la sociedad prescinde de la sindicatura. Organos de administración: Presidente: Haraldo Malte Langbehn; Vicepresidente: Eduardo Teodosio Cosentino; Directores Suplentes: Gualterio Truppel y don Luis Carlos Castelli. Domicilio social: Esmeralda 320, Piso 7º de la Ciudad de Buenos Aires.

El Escribano
Nº 57.756

OVERSEAS TRADING CO.

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por escritura 742 del 16/12/87, en el Reg. 310 de Cap. Federal, don Guillermo Raúl López von Linden, casado en primeras nupcias, D.N.I. 10.962.690, argentino, nacido el 2/9/53, empresario, domiciliado en Reconquista 144, P. 11º y don Santiago Gutierrez O' Farrel, casado en primeras nupcias, D.N.I. 11.477.679, argentino, nacido el 13/6/55, comerciante, domiciliado en Bernardo de Irigoyen 308, Piso 5º, Dpto. "G", ambos de la Capital Federal, han resuelto constituir una sociedad anónima bajo la denominación de "OVERSEAS TRADING CO. S.A.". Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. Su duración es de 99 años contados desde la fecha de inscripción. Objeto: La realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, de operaciones de exportación e importación, de productos propios o no, correspondientes a las industrias de la alimentación, petroquímica, pesca, agrícola ganadera, automotriz e indumentaria. Capital: ₳ 15.000, representado por 15.000 acciones de ₳ 1 v/n. c/u.- La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miebros entre un mínimo de dos y un máximo de cinco con mandato por un año. Suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo. La representación legal y el uso de la firma social corresponden al presidente del directorio o al vicepresidente individualmente. El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año. De acuerdo a lo establecido en el artículo 284 de la ley 19.550, la sociedad prescinde de la sindicatura. Directorio: Presidente: Guillermo Raúl López von Linden; Vicepresidente: Santiago Gutiérrez O' Farrel; Director Suplente: Andrés José Caro. Domicilio social: Reconquista 144, Piso 11º de la ciudad de Buenos Aires.

El Escribano
Nº 57.757

KREKE

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por escritura 733 de fecha 14/12/87, en el Reg. 310 de Capital Federal. Los accionistas de "KREKE S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL" en las asambleas generales ordinarias y extraordinarias unánimes del 13 de abril de 1987, han resuelto: a) aumentar el capital social en ₳ 1.836.000 o sea hasta un total de ₳ 3.700.000; b) Emitir 1.836.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de un voto por acción v/n. c/u. de ₳ 1 con lo cual la emisión de acciones asciende a ₳ 1.836.000 y el capital totalmente emitido a ₳ 3.700.000; c) Reformar el artículo cuarto del estatuto el que, en el futuro será del siguiente tenor: Artículo Cuarto: El capital social es de ₳ 3.700.000 representado por 3.700.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de ₳ 1 v/n. c/u. con derecho a un voto por acción. El capital social que antecede podrá ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, pudiendo ésta delegar en el directorio la época de la emisión, forma y condiciones de pago. La decisión de la asamblea deberá ser elevada a escritura pública, oportunidad en que se abonará el impuesto de sellos correspondiente, publicada de acuerdo con las normas legales vigentes e inscripta en el Registro Público de Comercio. Las acciones que se emitan serán ordinarias, de uno a cinco votos y podrán ser al portador o nominativas, endosables o no. Los accionistas podrán ejercer el derecho de preferencia en la forma, plazo y demás condiciones previstas por el artículo 194 de la ley 19.550.

El Escribano
Nº 57.758

RODAMIENTOS FAG

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por escritura Nº 1 de fecha 5/1/88, en el Reg. 310 de Capital Federal. Los accionistas de "RODAMIENTOS FAG SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL", en asamblea general extraordinaria unánime del 30/12/87, han resuelto reformar el artículo séptimo del estatuto social el que, en el futuro será del siguiente tenor: Artículo séptimo: La dirección y administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea general de accionistas, entre un mínimo de uno un máximo de siete con mandato por un año, siendo reelegibles. Como garantía deberán depositar la suma de ₳ 200 (Australes Doscientos) cada uno, que quedarán depositados en la caja de la sociedad. La asamblea podrá designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo. En el caso, las vacantes que se produzcan en el Directorio se llenarán por los suplentes que la Asambles General hubiera designado y por sorteo. Los directores en su primera sesión designarán de entre ellos un Presidente y un Vicepresidente, este último reemplazará al primero en su ausencia o impedimento. En caso de Director único, éste ejercerá el cargo de Presidente. El Directorio funcionará con la presencia de la mayoria de sus miembros y adoptará resoluciones por mayoria de votos presentes.

El Escribano
Nº 57.759

GANADERIA INTERNACIONAL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por escritura 716 del 4/12/87, en el Reg. 310 de Cap. Fed., Don Enrique Juan Colvill Jones, casado en 1º nupcias, L.E. 4.207.943, argentino, nacido el 4/4/37, ganadero, domiciliado en Bizet 2105 de Hurlingham, Pcia. de Buenos Aires, por sí y en calidad de Apoderado de "ONYC SOCIEDAD ANONIMA", con domicilio en Zabala 1372, Escritorio 43, de Montevideo, Rep. Oriental del Uruguay, han resuelto constituir una sociedad anónima bajo la denominación de "GANADERIA INTERNACIONAL S. A." Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. Duración: 99 años contados desde la fecha de inscripción. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: La producción agropecuaria, la comercialización, distribución, importación, exportación, industrialización y fraccionamiento de productos agropecuarios, sus insumos o productos vinculados, la investigación genética, el transplante de embriones y la explotación de los resultados de dicha investigación. Representación de empresas vinculadas a su objeto, y participación en sociedades por acciones vinculadas a la actividad de la sociedad, ya sea mediante compra o suscripción de acciones, aportes de capital a las mismas, y demás formas admitidas por la legislación vigente. Capital: ₳ 10.000 representado por 1.000 acciones de ₳ 10 v/n. c/u. Administración a cargo de un directorio compuesto del número de miembros entre un mínimo de tres y un máximo de siete con mandato por un año. Suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo. La representación legal y el uso de la firma social corresponden al presidente del directorio individualmente o a dos directores en forma conjunta. Fiscalización: a cargo de un síndico titular y un suplente por un año. El ejercicio social cierra el 31 de marzo de cada año. Organos de administración y fiscalización: Presidente: Enrique Juan Colvill Jones; Vicepresidente: Fidel Antonio Padilla; Director Titular: Haroldo Juan Fuller; Síndico titular: Eduardo Roberto Lamas; Síndico Suplente: Antonio Carmelo Romano. Domicilio Social: Tucumán 141, Piso 4º, Oficina "A" de la ciudad de Buenos Aires.

El Escribano
Nº 57.760

AGRO - REP

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por escritura Nº 747 del 17/12/87, en el Reg. 310 de Capital Federal, los accionistas de "AGRO - REP S.A.", en asamblea general extraordinaria del 14/9/87, han resuelto reformar los artículos primero, cuarto y noveno del estatuto y reordenar el texto completo el que en el futuro será del siguiente tenor: La sociedad se denomina "AGRO-REP S.A.". Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. Su duración es de 99 años contados desde la fecha de inscripción. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Agropecuaria: Explotación de establecimientos agropecuarios, cría, reproducción, compra y venta de ganado y elaboración primaria de sus productos, subproductos, siembra de especies vegetales, su cosecha, acopio y/o envases y fraccionamiento. b) Forestales: Planear, dirigir y/o ejecutar plantaciones forestales, con fines de aprovechamiento industrial o para abrigo, protección agropecuaria, cortinas y similares, así como planear, dirigir y ejecutar forestaciones de bosques nativos, todo ello en tierras propias y/o arrendadas y/o de terceros, u obtenidas en carácter de concesiones estatales, nacionales, provinciales o municipa-

les. Ejecutar la administración técnico-silvi cultural y la administración financiera-contable, directa o indirecta de todo tipo de bosques nativos o por forestación y/o reforestación. La organización, elección y/o explotación directa o indirecta de empresas dedicadas a la cota de aprovechamiento o de mejoramiento y todas las tareas de la explotación de bosques nativos y de forestación o de reforestación, así como del transporte, acopio y/o clasificación de cualquier clase de materia prima forestal, leña, maderas o frutos forestales, postes con o sin proceso de elaboración y material forestal con transformación industrial. Planear, dirigir y administrar viveros propios o de terceros, para forestaciones o reforestaciones propias o de terceros, o para la producción comercial de plantas forestales. Planear, dirigir, administrar y prestar servicios técnicos, manejo de forestaciones o reforestaciones, debiendo dar el directorio la correspondiente intervención a profesionales con título habilitante, cuando así lo requieran las pertinentes leyes y reglamentaciones en la materia. Realizar, gestionar, hacer, aprobar, planes de forestaciones para cumplimentar exigencias oficiales, bancarias, impositivas o crediticias. Planear, implantar y dirigr lotes forestales, que constituyan unidades técnicas y económicas para terceros. c) Representaciones y mandatos: Tomar y ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, gestiones de negocio y administración de bienes, capitales y empresas en general, incluso como gestora de seguros y reaseguros. Aceptar mandatos, cargos de fideicomisarios y gestionar fianzas y garantías en asuntos propios y/o de terceros. d) Comerciales: mediante la compra, venta, importación, exportación, consignación y transporte de productos elaborados y/o semielaborados, mercaderías, materias primas y maquinarias relacionadas con los objetos agropecuarios y forestal. El capital social es de ₳ 20 representado por 20 acciones de ₳ 1 v/n. c/u. La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de dos y un máximo de seis con mandato por un año. Suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo. La representación legal de la sociedad y el uso de la firma social corresponde al presidente del directorio, individualmente o a dos directores en forma conjunta. Fiscalización: a cargo de un síndico titular por el término de un año. Síndico suplente por el mismo término. El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. La sociedad cambia su domicilio actual a la calle Avda. Paseo Colón 275, Piso 12º de la Capital Federal.

El Escribano
Nº 57.761

MOZAR

SOCIEDAD ANONIMA

1) RAMONA ANGELA ZARATE, argentina, soltera comerciante D.N.I. 6.206.331, 11-9-1949; SERGIO MARIO MOTTA, argentino, soltero, comerciante D.N.I. 14.872.215, 26-10-1961 ambos domiciliados en Gurruchaga 2225, piso 4º dp. 10 Capital. 2) 18-11-1987. 3) MOZAR S.A. 4) Callao 341 piso 1º Capital Federal. 5) Realizar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades. COMERCIALES: mediante la compra venta comercialización y distribución de productos, subproductos accesorios y componentes con relación a la industria de la construcción, importación y exportación de los mismos y demás implementos que se emplean en el ramo que explota incluso artefactos sanitarios. INMOBILIARIA: Mediante la compra venta permuta intermediación y explotación de inmuebles urbanos y/o rurales, incluidos los comprendidos en la ley de propiedad horizontal. CONSTRUCTORA: construcción de edificios obras viales desagües gasoductos oleoductos diques usinas y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura. Toda actividad que requiera en virtud de la materia intervención profesional, será reservada a profesionales con títulos habilitantes. 6) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) ₳ 20.000. 8) A cargo de un directorio compuesto entre 2 y 5 miembros con mandato por 3 años. La sociedad prescinde de la sindicatura s/ art. 284 de la ley 19.550. PRESIDENTE: RAMONA ANGELA ZARATE. DIRECTOR SUPLENTE: SERGIO MARIO MOTTA. 9) Presidente o vicepresidente en su caso. 10) 31 de diciembre de cada año.

La Apoderada
Nº 57.792

GATIPRINT

SOCIEDAD ANONIMA

SE HACE SABER POR UN DIA. CONSTITUCION. 1) IETVART BARCHELLIAN argentino, casado 7-1-1930, industrial C.I.P.F. 2.306.923 Isidro Labrador 950 San Isidro Pcia. Bs.As. por sí y en representación por su condición de PRESIDENTE de la sociedad GATIC SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL COMERCIAL FINANCIERA INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA; NELIDA BARCHELLIAN DE JARQUE argentina, casada, médica 14-11-1940, C.I.P.F. 3.711.649 Warnes 2825 Olivos Partido de Vicente López Pcia., Bs.As. JOSE FERNANDO BAGCHEIAN argentino 7-2-1927 casado industrial C.I.P.F. 2.957.602, Lavalle 1616 piso 7º A Capital; ARA KOPUSHIAN argentino 25-6-1926 casado industrial C.I.P.F. 2.409.982 Helguera 662 Capital. 2) 20-10-1987. 3) GATIPRINT SOCIEDAD ANONIMA. 4) Avda. San Juan 3971 Capital Federal. 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades:a) INDUSTRIALES: Mediante la producción fabricación, transformación o elaboración y distribución de envases y cajas de papel y cartón, envases de polietileno y otros materiales similares e impresos de todo tipo. b) COMERCIALES: Mediante la compra venta y/o permuta de productos subproductos y mercaderías todo ello vinculado a su actividad industrial su importación y exportación comisiones mandatos consignaciones y representaciones. c) FINANCIERAS: Mediante inversiones aportes de capitales a particulares empresas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios presentes o futuros. Compra y venta de títulos acciones u otros valores mobiliarios nacionales o extranjeros constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales. Quedan exceptuadas las operaciones contempladas en la ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público. d) INMOBILIARIAS: Compra venta permuta fraccionamientos loteos construcciones administración y explotación de toda clase de inmuebles urbanos y rurales incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. e) AGROPECUARIAS: Explotación de toda clase de establecimientos agrícolas en todas sus formas sean ganaderos frutícolas cultivos forestales y granjas. 6) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) ₳ 10.000. 8) A cargo de un directorio compuesto entre 2 y 5 miembros con mandato por 2 años. 1 síndico titular y 1 síndico suplente por 1 año. PRESIDENTE JORGE ALBERTO LAMO. VICEPRESIDENTE; ELDA ESTELA FILOMENA ACEBO DE MARIN SECK. DIRECTOR; ARA KOPUSHIAN. SINDICO TITULAR; DR. ABRAHAM AHARONIAN. SINDICO SUPLENTE; DRA. YEPROUHIE NACCACHIAN. 9) Presidente o vicepresidente en su caso. 10) El día que termine el mes de febrero de cada año.

La Apoderada
Nº 57.796

EXPRESO FEDERAL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: por escritura del 19/11/87 ante Reg. 200 de Cap. Fed. Socios: Bernardo Rodríguez, argentino, casado, empresario, nacido el 14/12/1913, LE 1.568.387, domicilio Juan B. Alberdi 1881 5º Cap. y Carlos Roberto Rodríguez, argentino, casado, empresario, nacido 9/3/1938, LE 4.262.770, domicilio Recuero 1858, Cap. Denominación "Expreso Federal SA". Plazo: 99 años desde su inscripción en Reg. Pco. de Comercio. Domicilio: Buenos Aires. Ojbeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros al transporte de personas y bienes en todas sus formas. Capital: ₳ 3.000. Administración: a cargo de un Directorio de 1 a 7 miembros con mandato por tres ejercicios. Quórum y mayorías: por mayoría absoluta. La Asamblea debe designar suplentes en igual o menor número y por igual plazo. Representación legal: indistinta del Presidente y Vicepresidente. Fiscalización: La sociedad prescinde de ella (art. 284 Ley 19550). Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Directorio: se designó Presidente a Carlos Roberto Rodríguez, Vice: Bernardo Rodríguez, Directoras titulares: Olga Szpylak de Rodríguez y María Luisa Rodríguez y Suplente a Luisa Formaggio de Rodríguez. Los socios fijaron la sede en Atuel 906, Capital Federal.

La Escribana
Nº 57.815

JUAN ALOE

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA

Hace saber por un día que la asamblea del 25/11/1985, protocolizada por escritura 199, fº 613, del 03/07/1986, pasada por ante el Escribano Jorge A. Bollini, ha modificado el estatuto social: 1) Duración 99 años. 2) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, los siguientes actos: a) Compra, venta, importación y exportación de materias primas, mercaderías, maquinarias y elementos para las siguientes actividades; b) fabricación y producción de queso, manteca, caseína, crema, productos lácteos en general; industrialización de productos derivados de la ganadería y la agricultura. 3) Capital Social: ₳ 3.000, acciones nominativas no endosables con derecho a un voto. 4) Administración: Directorio de uno a diez titulares, con mandato por tres ejericios, pudiendo la asamblea designar igual o menor número de suplentes. 5) Fiscalización: un síndico titular y un suplente designados anualmente. 6) fecha de cierre del ejercicio: 31 de agosto de cada año. 7) Organo de Administración: Presidente, don Natalio Aloe; Vicepresidente; doña Elviara Aloe de Occhiuzzi; Síndico Titular, Dr. Juan Antonio Conde; Síndico Suplente. Dr. Mario Jorge Croce.

El Presidente
Nº 57.816

IRENAL

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL Y DE INVERSIONES Y FINANZAS

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Escritura Nº 179, de fecha 15 de Mayo de 1987, Escritura Nº 355, de fecha 4 de setiembre de 1987, y Escritura Nº 480, de fecha 13 de Noviembre de 1987. Por Asamblea Extraordinaria unánime de fecha 23 de setiembre de 1977, la sociedad "IRENAL SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL Y DE INVERSIONES Y FINANZAS" adecuó sus Estatutos a la ley 19.550, cuya adecuación hasta la fecha no fue elevada a escritura pública y por otra Asamblea Extraordinaria unánime de fecha 19 de Diciembre de 1986, la sociedad aumentó su capital social a la cantidad de Quince mil Australes, modificando el artículo cuarto de sus Estatutos, en consecuencia eleva a escritura pública la adecuación de sus Estatutos, el aumento del capital y la modificación del artículo cuarto, siendo el nuevo texto estatutario que ha de regir a la sociedad, el siguiente: Artículo Primero Con la denominación de "IRENAL SOCIEDAD ANONIMA"continuará funcionando esta sociedad que oportunamente fuera constituida bajo el nombre de Irenal Sociedad Anónima Comercial y de Inversiones y Finanzas. Tiene su domicilio legal en Jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Art. 2º: Duración noventa y nueve años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio, esto es desde el 7 de mayo de 1970. Art. 3º. Tiene por objeto realizar inversiones de bienes inmuebles, muebles, valores mobiliarios, títulos públicos y papeles de comercio, aporte o inversiones de capital en empresas o sociedades y constitución y transferencias de hipotecas y demás derechos reales. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Artículo 4. Capital Social. El capital social es de ₳ 15.000 (Australes Quince mil) representado por treinta acciones nominativas, no endosables de ₳ 100 de valor nominal cada una que dan derecho a cinco votos, por acción y 120 acciones nominativas no endosables de ₳ 100 de valor nominal cada una que dan derecho a 1 voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la ley 19.550. La administración de la Sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de tres y un máximo de nueve con mandato por un año. La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran, en el orden de su elción, Los Directores en su primera sesión deben designar un Presidente y un Vicepresidente, éste último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. Los Directores deben prestar la siguiente garantía. Depositarán pesos cinco mil en la caja de la sociedad. Esta suma no devengará interés alguno y sólo será devuelta a la finalización del mandato. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio. La fiscalización de la sociedad está a cargo de un síndico titular por el término de un año. La Asamblea también debe elegir igual número de suplentes y por el mismo término. El ejercicio social cierra el treinta y uno de Mayo de cada año. Se deja constancia a los efectos de las normas citadas por la inspección General de Justicia que la sede social de la sociedad es en la calle Corrientes Nº 330 Piso 5º oficina 503 de esta Capital Federal. Se hace constar que por la Asamblea Extraordinaria unánime celebrada con fecha 19 de Diciembre de 1986, fue aprobado el aumento de capital a la suma de ₳ 15.000, la emisión de 30 acciones nominativas no endosables de valor nominal ₳ 100 cada una, con derecho a cinco votos por acción y 120 acciones nominativas no endosables, de valor nominal ₳ 100, cada una, con derecho a 1 voto por acción y el canje de los títulos en circulación a la fecha.

El Escribano
Nº 57.821

ABRANQUIL

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que: Por Asamblea del 9/6/87 y Escrituras del 7/7/87 y 15/10/87. Se resolvió ampliar el objeto social modificando en la siguiente forma el Art. 3º: Tiene por objeto realizar las siguientes actividades: COMERCIALES: Mediante la compra, venta, representaciones, comisiones, consignaciones, faena, transporte, depósito, conservación refrigeración y abastecimiento de carnes y/o derivados. Mediante la compra, venta, representaciones, comisiones, consignaciones, transporte, depósito y abastecimiento de artículos de vestir y accesorios, nacionales o importados. Importación y Exportación: INDUSTRIAL: Mediante la preparación y transformación, así como la industrialización de carnes y/o productos y/o subproductos, matanza de animales, por cuenta propia o de terceros en mataderos, establecimientos, fábricas y/o frigoríficos propios y/o ajenos. AGROPECUARIA: Explotación directa o indirecta por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceros, personas, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, forestaciones y reforestaciones de toda clase, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas, caza, pesca. INMOBILIARIA: Por la compra, venta y permuta explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales. URBANIZACION: Loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. MANDATARIA: Mediante la realización de todo tipo de mandatos, comisiones y consignaciones.

El Autorizado
Nº 57.833

MANUFACTURA DE CAUCHO LA HISPANO AMERICANA

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL Y FINANCIERA

Hace saber por un día que por Asamblea del 18/7/1986 y Escritura del 18/7/1986, se resolvió aumentar el capital social y prescindir de la sindicatura modificando en la siguiente forma los Arts. 4º: ₳ 99.000 representado por 99.000 acciones ordinarias nominativas, no endosables de ₳ 1. cada una y 5 votos por acción, Art. 11º. La sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo dispuesto en el Art. 284 de la Ley 19.550. Cuando por aumento del Capital la sociedad quedará comprendida en el inciso 2º del Art. 299 de la Ley citada, anualmente la Asamblea deberá elegir síndicos titular y suplente.

El Autorizado
Nº 57.835

TRANSPOMAT

SOCIEDAD ANONIMA

POR 1 DIA: María Rosa Sandoval, 44 años, soltera, argentina, empleada, Avda. Santa Fe 1176, piso 12º, Dto. B, Capital Federal, D.N.I. Nº 4.712.652, y Luis María Ayarragaray, 23 años, soltero, argentino, Abogado, Luis Agote 2376, piso 4º, Capital Federal, D.N.I. Nº 16.763.727. Fecha instrumento 29/12/87 TRANSPOMAT SOCIEDAD ANONIMA, Sarmiento 643, piso 7º, Of. 720/38, Capital Federal. OJBETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la distribución de materiales de la construcción, su compra y venta, ya sea al por mayor o al por menor, como así también a su transporte. DURACION: Noventa y nueve años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. CAPITAL: El Capital social será de Tres mil australes, representado por tres mil acciones ordinarias nominativas no endosables de un austral cada una y con derecho a un voto por acción. El capital puede aumentarse hasta el quíntuplo por Asamblea Ordinaria, mediante la emisión de acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una y de valor un austral cada acción, emisión que la Asamblea podrá delegar en el Directorio en los términos del artículo 188 de la Ley 19.550. Los títulos representativos de las acciones y los certificados provisorios contendrán las mencio-

nes establecidas en los artículos 211 y 212 de la Ley 19.550. En caso de mora en la integración de las acciones, el Directorio podrá elegir cualquiera de los procedimientos del artículo 193 de la Ley 19.550. La dirección y administración de la sociedad está a cargo del Directorio, integrado por un Director Titular y un Director Suplente que reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento de cualquier tipo. El Director Titular es el Presidente de la sociedad y a él corresponde la representación legal de la misma. El término de duración de los Directores es de tres ejercicios. La sociedad prescindirá de la Sindicatura de acuerdo al artículo 284 de la Ley 19.550. En el caso de quedar comprendida en el inciso 2º del artículo 299 de la Ley 19.550, la Asamblea designará anualmente Síndico Titular y Suplente. El ejercicio social cierra el 30 de septiembre de cada año. Director Titular y Presidente de la sociedad Doctor Luis María Ayarragaray y Directora Suplente Señorita María Rosa Sandoval. El Directorio.

El Abogado
Nº 57.851

DISTRICEM

SOCIEDAD ANONIMA

POR 1 DIA: Fernando Rómulo Amadeo, 54 años, casado, argentino, Abogado, Vicente López 2754, piso 4º, Capital Federal, L.E. Nº 4.101.717 y José Ramón Lamas, 45 años, casado, argentino, ingeniero industrial, Bulnes 2766, piso 6º Letra A, Capital Federal, C.I. Nº 5.735.017, Fecha instrumento 30/12/87. DISTRICEM SOCIEDAD ANONIMA. Sarmiento 643, piso 7º, Of. 720/38, Capital Federal. OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la distribución de materiales de la construcción, su compra y venta, ya sea al por mayor o al por menor, como así también a su transporte. DURACION: Noventa y nueve años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. CAPITAL: El Capital Social será de Tres mil australes, representado por tres mil acciones ordinarias nominativas no endosables de un austral cada una y con derecho a un voto por acción. El capital puede aumentarse hasta el quíntuplo por Asamblea Ordinaria, mediante la emisión de acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una y de valor un austral cada acción, emisión que la Asamblea podrá delegar en el Directorio en los términos del artículo 188 de la ley 19.550. Los títulos representativos de las acciones y los certificados provisorios contendrán las menciones establecidas en los artículos 211 y 212 de la Ley 19.550. En caso de mora en la integración de las acciones, el Directorio podrá elegir cualquiera de los procedimientos del artículo 193 de la Ley 19.550. La dirección y administración de la sociedad está a cargo del Directorio, integrado por un Director Titular y un Director Suplente que reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento de cualquier tipo. El Director Titular es el Presidente de la sociedad y a él corresponde la representación legal de la misma. El término de duración de los Directores es de tres ejercicios. La sociedad prescindirá de la Sindicatura de acuerdo al artículo 284 de la Ley 19.550. En el caso de quedar comprendida en el inciso 2º del artículo 299 de la Ley 19.550, la Asamblea designará anualmente Síndico Titular y Suplente. El ejercicio social cierra el 30 de septiembre de cada año. Director Titular y Presidente de la sociedad Ingeniero José Ramón Lamas y Director Suplente Doctor Fernando Rómulo Amadeo. El Directorio.

El Abogado
Nº 57.852

SAENZ PEÑA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 21-12-1987 se constituyó "SAENZ PEÑA S.A." la cual es continuadora de "Sáenz Peña Sociedad de Responsabilidad Limitada", según lo dispuesto por reunión de socios del 3-11-1987 y 18-12-1987. 1) Isaac Hasday ALFANDARI, 29-2-1924, casado, arg., comerciante, LE. 4.212.728; León Enrique ALFANDARI 24-1-1950, casado, arg., comerciante, LE. 8.275.021 y Jaime Hugo ALFANDARI, 12-11-1953, casado, arg, comerciante, DNI. 10.924.446, domiciliados en Viamonte 682, 2º p. "C" Cap. Fed. 4) Viamonte 682, 2º p. "C" Cap. Fed. 5) Compra, venta, fabricación, representación de todo tipo de tejidos. Exportación e importación 6) 99 años desde el 19-6-1954. 7) ₳ 3.000 representado por 3.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables VAN 1, 1 voto c/u. 8) A cargo Directorio de 2 a 10 titulares e igual o menor número de suplentes, designados por 1 año. Presidente: León Enrique Alfandari; Vicepresidente: Isaac Hasday Alfandari; Director Suplente: Jaime Hugo Alfandari. La sociedad prescinde de la sindicatura. 9) A cargo Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 31 de diciembre de cada año.

El Escribano
Nº 57.859

PESCATUNAC

SOCIEDAD ANONIMA

Por A.G.E. del 20-11-1987 "PESCATUNAC S.A." resolvió: 1) Aumento de capital a ₳ 25.000 y emisión de 24.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, VAN 1,1 voto c/u. 2) Reforma de estatuto: '7) ₳ 25.000 dividido en 25.000 acciones ordinarias nominativas no endosables VAN 1,1 voto c/u . Sede social: Lavalle 482, 7º P. "E" Cap. Fed.

El Escribano
Nº 57.861

AIRE CLARO

SOCIEDAD ANONIMA INSTALACIONES ELECTROMECANICAS Y TERMOMECANICAS

Fecha del instrumento: 29/12/87. Denominación: "AIRE CLARO SOCIEDAD ANONIMA INSTALACIONES ELECTROMECANICAS Y TERMOMECANICAS". Reforma de los arts. 1º, 4º, 7º, 8º, 10º y 11º de los estatutos. Denominación: "AIRE CLARO SOCIEDAD ANONIMA INSTALACIONES ELECTROMECANICAS Y TERMOMECANICAS". Domicilio: Av. Córdoba 1890, 2º piso "B", Capital. Capital: ₳ 15. Administración: Directorio compuesto entre un mínimo de uno y un máximo de cinco miembros titulares, con mandato por dos ejercicios, pudiéndose designar suplentes en igual o menor número y por el mismo término. Mientras la sociedad prescinda de sindicatura, la elección de uno o más suplentes es obligatoria.Representación legal: El presidente o vicepresidente en su caso. Fiscalización: La sociedad prescinde de sindicatura de acuerdo a los arts. 55 y 284 de la Ley 19.550. Si por aumentos de capital resultare excedido el monto indicado en el inc. 2º del art. 299 de la ley 19.550, la fiscalización será ejercida por un síndico titular y un suplente por el término de un año. Fecha de cierre del ejercicio: 30/4. Disolución anticipada de la sociedad, de acuerdo al inc. 1º del art. 94 de la ley 19.550 y designación de la Sra. presidente María Sara Escalante Posse de Pinto como liquidadora, con las facultades que la ley le acuerda, todo resuelto por la asamblea del 30/10/87.

El Apoderado
Nº 57.896

EDMUNDO E. BIANCHI Y COMPAÑIA

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de instrumento: 28/12/87. Denominación: "EDMUNDO E. BIANCHI Y COMPAÑIA SOCIEDAD ANONIMA". Aumento de capital a ₳ 50.000; emisión de 50.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de VAN 1 c/u de un voto, canje de las acciones en circulación y reforma de los arts. 4º, 5º, 8º, 9º, 11º y 16º de los estatutos, todo resuelto por la asamblea del 30/9/87,. Capital: ₳ 50.000. Administración: Directorio compuesto entre un mínimo de uno y un máximo de ocho miembros titulares, con mandato por tres años, pudiéndose designar suplentes en igual o menor número y por el mismo término. Mientras la sociedad prescinda de sindicatura, la elección de uno o más suplentes es obligatoria. Fiscalización: La sociedad prescinde de sindicatura de acuerdo a los arts. 55 y 284 de la Ley 19.550. Si por aumentos de capital resultare excedido el monto indicado en el inc. 2º del art. 299 de la ley 19.550, la fiscalización será ejercida por un síndico titular y un suplente por el término de un año.

El Apoderado
Nº 57.897

NIALCO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el sig. edicto: Que por escrit. del 11-12-87, escrib. L.A. de MONTI, Cap. Fed. se constituyó el estatuto social. SOCIOS: Sebastián Angel MARIN, arg. casado, empresario, L.E. 4.628.365, nac. el 8-6-43, dom. Perú 359, P. 14, Cap. Fed. y Marta Elsa SCHULLER, arg. casada, empresaria,D.N.I. 10.425.004, nac. el 11-1-52, dom. Yapeyú 660, Martínez, Pcia. Bs.As. DENOMINACION; "NIALCO S.A." DOMICILIO: San Martín 881-2 "D". OBJETO: Tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades dentro y fuera del país: COMERCIALES E INDUSTRIALES: Mediante la compra, venta, permuta, distribución, importación, exportación directa e indirecta y toda otra forma lícita de negociación y explotación de maderas, sus derivados y afines, la producción, fabricación, transformación y elaboración de productos y sub-productos derivados de la industria maderera; la forestación mediante la formación de montes y bosques cultivados y reforestación de bosques naturales; la siembra y plantación de especies vegetales de las que se extraigan maderas, productos o subproductos de la industria maderera, la explotación de productos agrícolas, forestales y bosques y la compra, venta, importación, exportación, permuta, distribución, depósito, consignación, transformación y elaboración de los bienes, mercaderías, frutos, productos y subproductos de la explotación forestal antes dicha, consignación de hacienda, carnes y sus derivados, compraventa, importación y exportación de carnes, semovientes, faenamiento y elaboración de hacienda y sus derivados y la importación y exportación, comercialización y distribución de mercaderías, inclusive maquinarias, herramientas, rodados, repuestos, y accesorios. EJERCICIO DE REPRESENTACIONES: Comisiones, consignaciones y mandatos. TRANSPORTES: Fluvial, marítimo, aéreo, nacional e internacional de ganado en pie, sus productos, sustancias alimenticias y todo tipo de mercaderías. AGROPECUARIA: Explotación y administración de campos y establecimientos agrícolas y ganaderos pudiendo comerciar con los frutos y productos. FINANCIERA: Mediante aporte de capitales a personas y empresas para la concertación de operaciones, negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos de cualquier naturaleza de los sistemas o modalidades creadas o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda clase que requiera el concurso público. CAPITAL SOCIAL: ₳ 30.000. CIERRE DEL EJERCICIO: 30-9. DIRECTORIO: PRESIDENTE; Sebastián Angel MARIN. VICEPRESIDENTE: Marta Elsa SCHULLER. DIRECTORES Alvaro Manuel de la CUESTA y Norberto Juan NAVARRO. La representación legal de la sociedad corresponde al presidente del directorio o al vicepresidente en su caso. DURACION: 99 años.

El Escribano
Nº 57.910

CORIPA

SOCIEDAD ANONIMA

AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS: Por Escritura del 11/1/1988, y ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA del 14/12/1987, la sociedad "CORIPA S.A." Aumentó su Capital Social y Reformó el Estatuto Social AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL: La Sociedad aumentó su Capital de Australes 150, a Australes 59.850. Haciendo un Capital de SESENTA MIL AUSTRALES. Y Reforma su Estatuto Social cuyo texto definitivo es el siguiente: ARTICULO PRIMERO: La Sociedad se denomina "CORIPA S.A." tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. ARTICULO SEGUNDO: Su plazo de duración es de NOVENTA Y NUEVE AÑOS, contados desde el 15/5/1978, fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. ARTICULO TERCERO: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia de terceros o asociadas a terceros, las siguientes actividades: COMERCIALES: La compra, venta, fraccionamiento, importación y exportación de materias primas, productos y mercaderías vinculadas a la industria de la construcción. CONSTRUCTORA: Construcción de Obras Públicas o privadas, sean éstas de ingeniería o arquitectura. Prestataria de servicios, asesoramientos técnicos, proyectos y/o dirección de obras de ingeniería o arquitectura y trabajos de agrimensura. INMOBILIARIA: Mediante la realización de toda clase de negocios relacionados con bienes inmuebles, urbanos y rurales, en compra, venta, locación, sublocación, permuta, fraccionamiento, urbanización, explotación y/o administración de los mismos, incluso todas las operaciones comprendidas dentro de las leyes y reglamentos de la Propiedad Horizontal. FINANCIERA: Mediante inversiones o aportes de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, compraventa de títulos y acciones, constitución y transferecia de hipotecas y otros derechos reales y otorgamiento de créditos en general sean garantizados o no. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la cual se requiera concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. ARTICULO CUARTO: El Capital se fija en la suma de SESENTA MIL AUSTRALES (₳ 60.000). ARTICULO DECIMO PRIMERO: El cierre de ejercicio se operará el 31 de diciembre de cada año. Septimo: Se resuelve establecer el domicilio de la sociedad en la calle Cerrito 1070, Piso 10º Capital Federal.

La Apoderada
Nº 57.931

ACEROS SAN MARCOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Escritura Pública Nº 29 de fecha 27 de Enero de 1988, Fº 79, otorgada ante el Registro de Contratos Públicos Nº 391 de la Capital Federal, se constituyó la siguiente sociedad anónima: 1) Socios: Stefano Gavazzi, nacido el 13 de junio de 1939, estado civil , casado, italiano, comerciante, domiciliado en Vincenzo Monti Nº 6, Milán, Italia, pasaporte Nº D 862.648 y Giannicola Busseni, nacido el 9 de abril de 1955, estado civil, soltero, italiano, industrial, domiciliado en Via Prento Nº 126, Nave, Brescia, Italia, pasaporte Nº 957.144; 2) Denominada: "ACEROS SAN MARCOS S.A."; 3) Domiciliada en Reconquista 1034, Piso 9º, Capital Federal; 4) Su objeto social es realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes operaciones: a) INDUSTRIALES: La fabricación y elaboración de toda clase de aceros; hierro y productos relacionados con la industia metalúrgica y en especial la fundición y laminación. Asimismo, podrá dedicarse a cualquier actividad de la industria metalúrgica, relacionado con el objeto comprendido en este inciso; b) COMERCIALES: La compraventa, importación, exportación y distribución por cualquier medio de materias primas, productos, mercaderías, maquinarias, instalaciones, accesorios, y repuestos relacionados con la actividad industrial enunciada en el inciso precedente, como asimismo bienes y/o servicios de todo tipo relacionados con la industria metalúrgica, ejercer mandatos, comisiones, consignaciones y representaciones; y c) FINANCIERAS: Participar con personas físicas o jurídicas, sean estas últimas privadas, públicas, mixtas o empresas del Estado, en sociedades o entidades comerciales, constituidas o a formarse, por cuenta propia o ajena, como accionista o en cualquier otro carácter, conforme a lo prescripto por la Ley de Sociedades Comerciales; efectuar toda clase de aportes e inversiones, inclusive en bienes e inmuebles; dar y recibir préstamos de todo tipo con o sin garantía, dar y recibir avales, fianzas, hipotecas , prendas con o sin desplazamiento y demás garantías reales o personales; así como la compraventa y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos de cualesquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Quedan excluidas las operaciones comprendidas por la Ley de Entidades Financieras. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato; 5) El plazo de duración es de noventa y nueve años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio; 6) El capital social es de ₳ 3.000 representado por 300 acciones ordinarias nominativas no endosables de ₳ 10 valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción; 7) La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de cinco con mandato por un ejercicio. Mientras la sociedad prescinda de la Sindicatura la elección por la Asamblea de uno o más suplentes será obligatoria. Directorio: Presidente: Alejandro Allende. Vicepresidente: Stefano Gavazzi, Director: Alejandro Martín Allende, Director Suplente; Héctor Strada; 8) La Sociedad prescindirá de la Sindicatura conforme lo prevé el art. 284 de la Ley 19.550. Si la sociedad quedara encuadrada dentro del régimen de fiscalización permanente prevista en el art. 299, la fiscalización de la sociedad será ejercida por un síndico titular y un síndico suplente por el término de un ejercicio; 9) La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en caso de ausencia, incapacidad o fallecimiento del primero; 10) El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año.

La Apoderada
Nº 57.938

JWT

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 8 de octubre de 1987, la sociedad "JWT SOCIEDAD ANONIMA" resolvió reformar el artículo segundo

de sus estatutos sociales el cual en adelante leerá de la siguiente forma: "Artículo segundo: El plazo de duración de la Sociedad se extinguirá al 5 de abril de 1997".

El Presidente
Nº 57.939

AEROESTE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por acta de asamblea general extraordinaria de fecha 10 de noviembre de 1986 y por acta de asamblea general extraordinaria de fecha 19 de junio de 1987, protocolizadas por escrituras de fechas 4 de mayo de 1987, pasada al folio 448 y de fecha 2 de octubre de 1987, pasada al folio 1021, respectivamente, ante la Escribana Mirta C. Milone, adscripta del Registro 459 de Capital Federal, la sociedad denominada Compañía Inmobiliaria Interfinanzas Sociedad Anónima reformó sus estatutos, en la forma siguiente: ARTICULO PRIMERO: La sociedad se denomina AEROESTE S.A., es la continuadora de Compañía Inmobiliaria Interfinanzas Sociedad Anónima y tiene su domicilio social en la Ciudad de Buenos Aires. ARTICULO CUARTO: El capital social es de seis australes, representado por seis acciones nominativas no endosables de un austral valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la ley 19.550, elevándose el mismo a escritura pública, abonándose en ese momento el impuesto de sellos correspondiente. ARTICULO ONCE: La sociedad prescinde de la sindicatura conforme a lo dispuesto en el artículo 284 de la Ley 19.550 (T.O. Dec. Nº 841/84) Cuando por aumento del Capital Social la sociedad quedará comprendida en el inciso 2º del artículo 299 de la citada ley, anualmente la Asamblea deberá elegir Síndicos Titular y Suplente.

La Escribana
Nº 57.951

SWIFT

SOCIEDAD ANONIMA ARGENTINA

Se hace saber por un día que la sociedad Swift Sociedad Anónima Argentina, constituida el 26 de Octubre de 1977 e inscripta en el Registro Público de Comercio el 5 de junio de 1978 bajo el Nº 1647 del Folio 89 Tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales, en la Asamblea Extraordinaria celebrada el 27 de Noviembre de 1987, aumentó su capital en la suma de ₳ 15.000 o sea de la suma de ₳ 10.000 a la suma de ₳ 25.000 y reformó su estatuto en la forma que a continuación se detalla: a) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier punto del país o del extranjero, a las siguientes actividades: a) Cría, invernada y faenamiento de animales vacunos, ovinos, porcinos y aves, la elaboración, industrialización, transporte y almacenaje de carnes, sus subproductos y derivados en todas sus formas y de cualquier especie, así como de todo otro producto de origen animal; b) la elaboración, industrialización, transporte y almacenaje de frutas, verduras y cualquier otro producto de origen vegetal, sus sub-productos y derivados; c) la instalación y explotación de cámaras frigoríficas; d) la compra-venta, importación y exportación de productos y bus-productos de origen pecuario y de toda materia prima, semovientes y/o mercaderías relacionados directa o indirectamente con las actividades mencionadas en los incisos a) y b); e) actividades de inversión mediante: i) El aporte de capitales, industrias o explotaciones, tanto constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse; ii) la adquisición de partes de interés o acciones de sociedades, pudiendo a tal efecto participar como socio de otras sociedades por acciones; iii) la compraventa de acciones, debentures, obligaciones y títulos de la deuda pública o privada nacional o extranjera, el otorgamiento de garantías para operaciones propias y/o de terceros en el país o en el exterior; iv) la compraventa de activos, sean ellos inmuebles o muebles, utilizando a tal fin fondos propios u obtenidos mediante financiación; v) la prestación de servicios de administración, representación, consultorías y asesoramiento en general, con exclusión de aquellas actividades que estén reservadas exclusivamente para profesionales de la matrícula. La sociedad no desarrollará las operaciones y actividades comprendidas en la Ley 21.526 o la que en el futuro la reemplace, u otras que requieran el concurso del ahorro público. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad podrá construir e implantar plantas industriales, comprar, vender, alquilar, prendar o hipotecar bienes muebles o inmuebles de cualquier clase, adquirir o registrar patentes y marcas o el uso de las mismas, contratar servicios técnicos y en general realizar todos los demás actos y contratos permitidos por la ley que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social; b) Administración: A cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de tres y un máximo de doce con mandato por un año; c) Representación legal: La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o a uno cualquiera de los Vicepresidentes o a dos Directores en forma conjunta; d) Fiscalización: A cargo de un Síndico Titular elegido por la Asamblea por el término de un año, la cual debe elegir también un Síndico Suplente por el mismo término; e) Ejercicio social: Cierra el 31 de julio de cada año; todo lo cual fue protocolizado mediante escritura Nº 10 del 12 de Enero de 1988 pasada al folio 0025 del Protocolo de Registro Notarial de la Capital Federal Nº 374. El Directorio.

El Apoderado
Nº 57.954

JAIR JORDANA

SOCIEDAD ANONIMA

CONSTITUCION DE SOCIEDAD ANONIMA: Socios: don Alberto Manuel KLADNIEW argentino, nacido el 10 de agosto de 1952, comerciante, DNI. 10.266.959, casado, domiciliado en Av. Pueyrredón 1349, 2º p. dto. B. Capital y Mónica Victoria ACHER, argentina, nacida el 17 de Abril de 1961, comerciante, DNI. 14.391.337, casada, domiciliada en Av. Pueyrredón 1349, 2º p. Dto. B, Capital. Fecha del instrumento de constitución: Escritura Nº 4 de fecha 7 de enero de 1988, pasada ante la Escribana Marta E. Cervone, al Fº 7 del Registro Notarial 557 de Cap. Fed. Denominación: "JAIR JORDANA S.A."Domicilio social: Gurruchaga Nº 917, Cap. Fed. Objeto social: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a la fabricación, industrialización, confección, compra venta, comercialización, distribución, representación, consignación, importación y exportación de acuerdo a las reglamentaciones vigentes, directa o indirectamente, por representantes o en representación de cualquier entidad, de hilados, tejidos, indumentaria y accesorios para el vestir, cinturones, calzados y fantasías, confecciones textiles de todo tipo utilizando fibras naturales, artificiales o sintéticas; teñidos, grabados, pintado y planchado de telas y prendas; confección de prendas de seda, lana, hilo y algodón, de abrigo, de uso interior y exterior, deportivas y de vestir. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Plazo de duración: Su duración es de 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Administración: Está a cargo de un directorio, compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de dos y un máximo de cinco con mandato por tres años. Fiscalización: La sociedad prescinde de sindicatura, teniendo los accionistas la facultad prevista en el artículo 55 de la Ley 19.550. Directorio: Presidente: don Alberto Manuel Kladniew. Vicepresidente: Mónica Victoria Acher. Director Suplente: Perla Margarita Mizraji de Acher. Representación legal: Corresponde al Presidente del Directorio y al Vicepresidente, indistintamente. Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 57.966

EMPRESA DE SERVICIOS MEDICOS INTEGRALES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura del 18 de Noviembre de 1987, se aumentó el capital social y reformó el estatuto de "EMPRESA DE SERVICIOS MEDICOS INTEGRALES S.A."resuelto por Asamblea del 7 de Octubre de 1987. Capital Social: ₳ 100.000 Asimismo, se reformó el artículo 5º, agregándose limitaciones a la transferencia de las acciones; el artículo 9º aumentando la garantía depositada por los directores y el artículo 10º ampliando las facultades de los Directores.

El Escribano
Nº 57.972

GANADERA YAMPAQUI

SOCIEDAD ANONIMA

SE HACE SABER POR UN DIA: REFORMA DEL ARTICULO 3 de los est. soc. de GANADERA YAMPAQUI S.A. Escrit. Nº 254 de fecha 20.12.87. Reg. Not. 502 Cap. Fed. "EL CAPITAL social es de NOVENTA MIL AUSTRALES representado por 90.000 acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto por acción y de V ₳ N 1 cada una. Toda resolución de aumento de capital deberá elevarse a escritura pública en cuyo acto se abonará el impuesto de sellos correspondiente e inscribirá en el Registro Público de Comercio".

El Escribano
Nº 57.977

INDUSTRIA PLASTICA AIZMA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Escritura Nº 17 pasada al Folio 49 del Registro Notarial Nº 983 de la Capital Federal el 25 de Enero de 1988, la Sociedad "INDUSTRIA PLASTICA AIZMA SOCIEDAD ANONIMA" protocolizó el aumento de Capital Social y modificación del instrumento de constitución y de los Artículos 4º, 5º y 8º del Estatuto Modelo sancionados por la Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 28 de Diciembre de 1987, de acuerdo a lo siguiente: CAPITAL SOCIAL: El Capital Social es de Australes Trescientos cincuenta mil (₳ 350.000). 4º El Capital Social resulta del instrumento de constitución, y se divide en acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una, y de valor ₳ 1 (un austral) cada acción., 5º) El Capital puede aumentarse al quíntuplo por asamblea ordinaria, mediante la emisión de acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una y de valor ₳ 1 (un austral) cada acción, emisión que la Asamblea podrá delegar en el Directorio en los términos del art. 188 de la Ley 19.550. 8º..."En garantía de sus funciones los titulares depositarán en la caja social la suma de ₳ 200 (doscientos australes) o su equivalente en títulos valores oficiales"...

La Apoderada
Nº 58.009

DAMONTE

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL Y FINANCIERA

Se hace saber que por Escritura Nº 513 del Registro Notarial Nº 983 de la Capital Federal; el 29 de Diciembre de 1987, la Sociedad "DAMONTE SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA" protocolizó la modificación de los artículos primero y tercero del Estatuto Social, sancionado por la Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 7 de Diciembre de 1987, de acuerdo a lo siguiente: "ARTICULO PRIMERO: La Sociedad se denomina "INGENIERIA LATINOAMERICANA SOCIEDAD ANONIMA" y es continuadora de DAMONTE SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA". Tiene su domicilio legal en la jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. ARTICULO TERCERO: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) La exportación e importación de instalaciones maquinarias, motores, repuestos y accesorios para obras civiles, públicas y privadas; b) la explotación de marcas de fábrica, patentes de invención, diseños y modelos industriales, nacionales o extranjeros; c) El ejercicio de comisiones, representaciones y mandatos relacionados con dichas actividades.

La Apoderada
Nº 58.010

FRANLIA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Escritura Nº 507 pasada al folio 1310 del Registrto Notarial Nº 983 de la Capital Federal el 22 de Diciembre de 1987, la sociedad FRANLIA SOCIEDAD ANONIMA, protocolizó el aumento de Capital Social y modificación del punto 3º del instrumento de constitución y de los Artículos 4º, 5º y 8º del Estatuto Modelo sancionados por la Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 13 de octubre de 1987, de acuerdo a lo siguiente: Punto 3º CAPITAL SOCIAL: El Capital Social se establece en la suma de Australes Trescientos Cincuenta Mil (₳ 350.000) 4º: El Capital Social resulta del instrumento de constitución, y se divide en acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una, y de valor ₳ 1 (un austral) cada acción. 5º: El Capital puede aumentarse al quíntuplo por Asamblea Ordinaria, mediante la emisión de acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una y de valor ₳ 1 (Un Austral) cada acción, emisión que la Asamblea podrá delegar en el Directorio en los términos del Artículo 188 de la Ley 19.550. 8º) En garantía de sus funciones los titulares depositarán en la caja social la suma de ₳ 200 (Doscientos Australes) o su equivalente en títulos valores oficiales.

La Apoderada
Nº 58.011

FILPAR

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

La Asamblea General Ordinaria del 30 de Abril de 1987 aprobó un aumento de Capital Social en la suma de ₳ 50.000.- y la modificación de los artículos 4º y 11º de los Estatutos Sociales, todo lo cual fue protocolizado por escritura Nº 5 del 27-1-88 por ante la escribana Beatriz Nydia Frumento. Se modifican los siguientes artículos: Artículo 4º: El Capital Social lo constituye la suma de cincuenta mil australes representado por 50.000 acciones de un austral, valor nominal, cada una, ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto. Por resolución de la Asamblea, el Capital Social podrá ser elevado hasta la suma de doscientos cincuenta mil australes, determinando las características de las acciones que comprenden los aumentos de Capital, que podrán ser ordinarias o preferidas, pudiendo delegar en el Directorio la oportunidad de las emisiones como la forma y condiciones de pago. La resolución de la Asamblea se publicará por un día en el Boletín Oficial y se inscribirá en la Inspección General de Personas Jurídicas. Artículo 11: La sociedad será dirigida y administrada por un directorio constituido de dos a siete miembros, integrado por un presidente, un vicepresidente y de uno a cinco vocales, nombrados todos por asamblea, la que fijará en cada caso el número de vocales, pudiendo designar o no hasta igual número de suplentes, con indicación o no de los titulares que en su caso reemplazarán. Los miembros del directorio durarán tres ejercicios en sus funciones, pudiendo todos ser reelectos, continuando la actuación en sus cargos hasta la elección de sus reemplazantes. Para ser miembro del directorio no se requiere ser accionista y depositar en la sociedad la suma de un mil australes en efectivo que quedarán en garantía hasta la aprobación de su gestión.

El Vice-Presidente
Nº 58.013

D. V. M.

SOCIEDAD ANONIMA

Por un día. Se hace saber que el 30/12/87 se constituyó entre Rafael Félix Villamarín, argentino, ingeniero, casado, nacido el 17/08/43, con L.E. Nº 4.422.112, domiciliado en la calle Esmeralda Nº 44, Temperley, provincia de Buenos Aires; Hector Horacio Dabbadie, argentino, ingeniero, casado, nacido el 15/02/39, con D.N.I. Nº 4.875.233, domiciliado en la calle Solís Nº 163, Temperley, provincia de Buenos Aires; y Alejandro Migliora, argentino, técnico, soltero, nacido el 16/12/62, con D.N.I. Nº 16.576.038, domiciliado en la calle Lavoisiere Nº 3475, Capital Federal, la Sociedad "D. V. M. SOCIEDAD ANONIMA" con domicilio social en la calle Sarmiento Nº 1426, piso 10º, Capital Federal. Duración: 99 años desde la inscripción registral. Capital: ₳ 79.000.- Objeto: fabricación, industrialización y comercialización de productos y/o servicios relacionados con la electrónica, la computación, la informática y las comunicaciones. Administración: A cargo del directorio. Presidente: Rafael Félix Villamarín. Vicepresidente: Alejandro Migliora. Director Suplente: Hector Horacio Dabbadie. Representación Legal: a cargo del Presidente. Fiscalización: será ejercida por los accionistas. Cierre del Ejercicio: 31 de Diciembre. Villamarín, Rafael Félix, Presidente.

El Presidente
Nº 58.025

INTERLANGUAGE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Sociedad Anónima. 1) Don Rafael Saladino, argentino, casado, nacido el 23 de Abril de 1956, comerciante, D.N.I. 12.079.694, domiciliado en la calle Hipólito Yrigoyen 3260 Piso 7 "F" de esta Capital federal y Don Néstor Jorge Keilis, argentino, soltero, nacido el veintinueve de Noviembre de 1955, D.N.I. 11.738.557, domiciliado en la calle Medrano 184, Piso 16 Dpto. "D" de esta Ciudad. 2º) 3 de Julio de 1987.- 3º) INTERLANGUAGE SOCIEDAD ANONIMA.- 4º) Fíjase domicilio Legal en Jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires en la calle Medrano 184, Piso 16 Dto. "D".- 5º) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las actividades de compra, venta, distribución, importación y/o exportación de cursos didácticos en todas sus formas y su edición, difusión de sistemas de aprendizaje, compra y venta de libros didácticos, prestación de servicios y asesoramiento académico, incluyendo el dictado de cursos.- Realización, explotación, producción de publicidad y grabaciones en todas sus formas y medios.

Edición, impresión, encuadernación, grabado, importación, exportación, distribución y comercialización de toda clase de libros, revistas y publicaciones.- Distribución, exportación, importación y comercialización de papel, cartulina y materias primas para la industria gráfica.- Registración y explotación de derechos de autor.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- Todo asesoramiento que en virtud de la materia lo requiera será prestado por profesionales con título habilitante.- 6º) 99 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio.- 7º) ₳ 3.000.- 8º) La Dirección y administración de la sociedad está a cargo del directorio integrado por dos a cinco titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación.- El término de su elección es de dos ejercicios.- La sociedad prescinde de la Sindicatura conforme lo dispuesto por el Art. 284 de la Ley 19.550.- Presidente: Rafael Saladino.- Vicepresidente: Néstor Jorge Keilis.- Director Suplente: Eduardo José Ibero, argentino, casado, nacido el 19 de Marzo de 1950, D.N.I. 7.844.612, domiciliado en calle Pacheco de Meló 2515 Piso 1º, Dto. 7 de esta Ciudad.- 9º) Presidente del Directorio o Vicepresidente en su caso.- 10º) 31 de Agosto de cada año.

El Director
Nº 58.037

COMPLAS

SOCIEDAD ANONIMA

Se avisa que por Escs. Púbs. 20-10-87, 11-11-87 y 10-12-87, se constituyó COMPLAS SOCIEDAD ANONIMA.- Socios: Ferro Enamel Argentina Sociedad Anónima Industrial Comercial y Minera, con domicilio en Gibraltar 1365, Villa Dominico, Prov. de Buenos Aires, inscripta en la Dirección de Personas Jurídicas el 17-10-78, con el Nº 364 del Departamento de Sociedades Comerciales de la Provincia de Buenos Aires y Compañía Sudamericana Kreglinger Limitada Sociedad Anónima Comercial Industrial y Financiera, con domicilio en Perú 367, Piso Sexto, de Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 8-3-85, bajo el Nº 1259 Libro 100 Tomo A de Sociedades Anónimas.- Duración: 99 años desde el 1-10-87.- Objeto: Realizar por cuenta propia, por cuenta de terceros, o asociada a terceros las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la importación, exportación, compra y venta de materias primas, materiales, productos terminados o intermedios de la industria química, petroquímica, metalúrgica, minera, agropecuaria y conexas, complementarias o relativas a ellas; Industriales: Mediante la producción, mezcla, adición y transformación de materias primas, materiales, productos y derivados de las industrias que hacen al objeto comercial. Financieras: Mediante el aporte o inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse para toda clase y tipo de operaciones con exclusión de las actividades previstas por la Ley 21.526 u otras por las que requiera el concurso público.- Capital: ₳ 50.000.- Domicilio: Corrientes 327, Piso 7º Capital federal. La Dirección y la Administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio integrado por tres titulares. La clase de acciones A designará dos directores titulares y podrá designar dos suplentes; la Clase de acciones B designará un director titular y podrá designar un suplente. Los directores suplentes elegidos por cada una de las clases de acciones serán llamados a cubrir las vacantes que se produzcan dentro de esa misma clase, en el orden de su designación. El término de elección de los directores es de un ejercicio, pudiendo ser indefinidamente reelegidos. La representación legal de la Sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso.- La Fiscalización de la Sociedad estará a cargo del Síndico. Anualmente la Asamblea elegirá el Síndico Titular y al Suplente. Directorio: Presidente: Juan Carlos Girotti, Vicepresidente: Carlos Miguel Rosso, Director Titular: Leonard Van Luipen, Directores Suplentes "A": Omar Federico Weitmann y Victor Eduardo Taussig, Director Suplente "B" Alberto Francisco Robledo, Síndico Titular: Aníbal Bussio, Síndico Suplente: Angel Onofre Valle.- Cierre del Ejercicio: 31 de Diciembre de cada año.

El Escribano
Nº 58.038

COMPAÑIA EXPORTADORA IMPORTADORA DE BUENOS AIRES

S.A.C.I.F. (C.E.I.B.A.S.A.C.I.F.)

Reducción de Capital Social y Reforma de Estatutos: Por Asamblea General Extraordinaria de 16-3-87, elevada a Escritura Nº 566, pasada al fº. 1533 del Registro 660 de Capital Federal el 23-12-87, el Estatuto queda redactado de la siguiente forma: Art. Cuarto: El Capital Social se fija en la suma de ₳ 19.518, representado por 19.518 acciones ordinarias nominativas con derecho a un voto c/u y de valor ₳ 1.- c/acción.

La Apoderada
Nº 58.049

ESTUDIO SENDEROWICZ

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL

Aumento de Capital- Reforma de Estatutos- Emisión de acciones.- Por Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 19 del 17-11-87 se eleva a escritura Nº 582 pasada a fº. 1600 del Registro Nº 660 de Capital Federal el 30-12-87 se aumenta el capital social mediante la capitalización del ajuste de capital se dispone la conversión de acciones y se reforma el estatuto social el que queda redactado de la siguiente forma: Cuarto: Capital Social es de ₳ 15.000, representado por 1.500 acciones de ₳ 10 v/n c/u.- Art. Quinto: Acciones: Las acciones podrán ser nominativas no endosables o escriturables, ordinarias o preferidas. Estas últimas tiene derecho a un dividendo de pago preferencial de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. Pueden tambien fijárseles una participación adicional en las ganancias y reconocérseles o no prelación en el reembolso del capital en la liquidación de la sociedad. Cada acción ordinaria confiere el derecho a un voto. Las acciones ordinarias de voto plural podrán conferir hasta cinco votos por acción, según se resuelva emitirlas pero sólo tendrán derecho a un voto en los casos previstos en los arts. 244 y 284 de la Ley 19.550. Las acciones preferidas darán derecho a un voto por acción, pudiendo emitirse sin ese derecho, contemplando las excepciones de los arts. 217 de la Ley 19.550. La Asamblea de accionistas fijará las características de las acciones a emitir, pudiendo delegar en el Directorio la época de las emisiones, forma y condiciones de pago. La Asamblea que es unánime resuelve aumentar el número de directores titulares a 5 y por ello se designa a la señora Silvia Tarsila Paglione de Senderowicz la que completará su mandato en forma conjunta con los demás directores ya designados por la Asamblea Ordinaria del 29-5-87. Se designa un director suplente, nombrando a tal fin a la señorita Claudia Senderowicz, cuyo mandato se extenderá en forma conjunta con los directores titulares actuales.

La Abogada
Nº 58.050

AGROFA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 380 de fecha 6 de Noviembre de 1987. Accionistas: Ronaldo Martín Cabbani, argentino, casado, empresario, de 37 años, con C.I. 8.186.519, domiciliado en Echeverría 1881, Capital; Eduardo Adolfo Cabbani, argentino, soltero, comerciante, de 31 años, con C.I. 6.201.220, domiciliado en Echeverría 1881, Capital; Renée Ini de Cabbani, argentina, casada, empresaria, de 59 años, con C.I. 1.898.408, domiciliada en Echeverría 1881, Capital; Daniel Rubén Siedlinski, argentino, casado, empresario, de 32 años, con D.N.I. 12.010.520, domiciliado en Talcahuano 1097, Capital; Enriqueta Mónica Dargoltz, argentina, casada, abogada, de 34 años, con D.N.I. 10.892.736, domiciliada en Corrientes 4665, Capital; y Héctor Raúl Tepper, argentino, casado, Contador Público, de 39 años, con L.E. 4.705.942, domiciliado en Corrientes 4665, Capital; Sede Social: Corrientes 4665, 2º Piso, Of. E, Capital.- Denominación: AGOFRA SOCIEDAD ANONIMA.- Duración: 99 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio.- Objeto: Compra, venta, confección, consignación, importación, exportación, y representación de artículos textiles en especial prendas de vestir y de uso deportivo, incluso toda clase de indumentarias. Capital: ₳ 4.000. Administración: Mínimo de dos y máximo de cinco, por tres años. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Síndico Titular y Suplente, por dos años.- Cierre de Ejercicio: 31 de Diciembre de cada año. Directorio: Presidente: Ronaldo Martín Cabbani. Vicepresidente: Renée Ini de Cabbani; Directores Titulares: Eduardo Adolfo Cabbani y Daniel Rubén Siedlinski; Síndico Titular: Héctor Raúl Tepper; Síndico Suplente: Enriqueta Mónica Dargoltz.

El Apoderado
Nº 58.064

COMPAÑIA SUDAMERICANA B.T.B.

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura pública Nº 1007 de fecha 30/12/87, pasada ante el escribano Francisco Javier Puiggari, al Fº 2490, Registro Notarial 453, se elevó a escritura pública el acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 10/12/87, por la que se procedió a cambiar la denominación de COMPAÑIA SUDAMERICANA B.T.B. SOCIEDAD ANONIMA y modificar el artículo 1º de los estatutos sociales, el que en lo sucesivo tendrá la siguiente redacción: "Artículo 1º: Bajo la denominación de SKF Industrial Sociedad Anónima" continúa funcionando la sociedad anteriormente denominada COMPAÑIA SUDAMERICANA B.T.B. SOCIEDAD ANONIMA.- Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires.- El Directorio podrá resolver instalar agencias, sucursales, establecimientos, o cualquier especie de representación, dentro o fuera del país, asignándoles o no un capital determinado.

El Escribano
Nº 58.095

INDUSTRIAS EVEREST

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Se hace saber por un día: Que por escritura pública Nº 994 del 29/12/87, Registro Notarial 453, de Capital Federal, se protocolizó el Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 7/9/87, por la que se procedió a modificar los artículos 3º a 16º del Estatuto Social, a efectos de adecuarlos y reordenarlos, y que incluye el aumento de Capital de ₳ 90.000, o sea elevándolo de ₳ 10.000 a ₳ 100.000, modificación del objeto social y creación de los artículos 17º a 39º, de la siguiente forma: Denominación: INDUSTRIAS EVEREST SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL. Domicilio: ciudad de Buenos Aires, con sede social en Santa Cruz 50, P.B. Dto. "C".- Plazo: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros la fabricación, compraventa, importación o exportación de artículos de artes gráficas y para uso en oficinas, especialmente formularios continuos y valores, rollos de papel para máquinas de sumar, calcular, cajas registradoras, teletipos y máquinas copiadoras, papeles termosensibles, autocopiantes, carbónicos y cintas para máquinas de escribir, contabilidades y computadoras.- Materiales autoadhesivos, cuadernos y repuestos. Rebobinados de papel. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las Leyes y por este estatuto. Capital: El capital social se fija en la suma de Australes Cien Mil (₳ 100.000.-), representados por una serie de 100.000 acciones de Un Austral (₳ 1.-) valor nominal cada una. El capital social podrá aumentarse por decisión de la Asamblea Extraordinaria con la mayoría establecida en el artículo 33 de estos estatutos, la que sólo podrá delegar en el Directorio, la época de emisión, forma y condiciones de pago. La decisión de aumento y emisión, deberá inscribirse y publicarse por tres (3) días en el Boletín Oficial y en uno de los diarios de circulación significativa de la Capital federal y también comunicarse a la Autoridad de Contralor.- Acciones. Artículo sexto: Las acciones de la sociedad se dividirán en dos categorías, cuya denominación será la siguiente: Grupo "A" y Grupo "B". La división en categorías de las acciones es al sólo efecto de asegurar a cada grupo su representación en el Directorio de la Sociedad, de acuerdo con el artículo 16. Cuando accionistas de uno de los grupos vendan acciones a accionistas de otro grupo, lo deberán comunicar fehacientemente al Directorio de la Sociedad, y el accionista adquirente pasará a formar parte del grupo de accionistas cedente por el porcentaje de acciones adquirido. Dicha transferencia de categorías deberá ser registrada en los títulos representativos del capital social y asentada en el Libro de Registro de Acciones al momento de ser comunicada la transferencia de la titularidad por los enajenantes. A los efectos de las futuras emisiones se deberán tener siempre en cuenta las modificaciones de categorías efectuadas de acuerdo con lo dispuesto anteriormente. La Asamblea Extraordinaria podrá aumentar el número de grupos componentes de la Sociedad en el caso de incorporación, ya sea por fusión o absorción de nuevas sociedades o en el caso de aporte de capitales de nuevos socios, ya sea en especie o que se den en pago de obligaciones preexistentes. Asimismo dicha Asamblea deberá expedirse con relación a las exigencias del artículo 9º de estos estatutos, que reglamenta la limitación al derecho de preferencia. Administración: Directorio compuesto de 6 titulares y 6 suplentes por un año. Representación Legal: El presidente del Directorio o 2 Directores Titulares, uno de cada uno de los grupos de acciones conjuntamente. Fiscalización: 2 Síndicos Titulares, elegidos por la Asamblea Ordinaria, uno por cada uno de los dos grupos mencionados en el artículo 6º. Duración un año en sus funciones.- Cierre del Ejercicio: 30 de Junio de Cada año.

El Escribano
Nº 58.097

TEXSUIK

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: David Oscar Arazi, argentino, comerciante, nacido el 19/1/50, L.E. 8.315.634, soltero, hijo de Mario Arazi y de Sofía Alfie, domiciliado en Avda. del Libertador 5278, piso 12 de esta Ciudad; don Carlos Rubén Arazi, argentino, abogado, casado, nacido el 26/2/54, D.N.I. 11.068.267, hijo de Mario Arazi y de Sofía Anfie, domiciliado en Arce 829, 3º Piso A, de esta Ciudad y don Silvio Mario Cyterspiler, argentino, nacido el 3/9/52, casado, abogado, D.N.I. 11.251.166, domiciliado en Congreso 2717, 6º Piso, de esta ciudad. Constituida el 28/12/87.- Denominación: TEXSUIK SOCIEDAD ANONIMA.- Domicilio: En la Ciudad de Buenos Aires.- Plazo: 30 años contado desde su inscripción en el Registro Público de Comercio.- Objeto: La Sociedad tendrá por objeto la realización por cuenta propia o de terceros de las siguientes actividades: a) Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, consignación y/o representación de prendas de vestir para hombre, mujer y/o niño.- b) Industriales: Mediante la fabricación de los productos mencionados más arriba.- c) Financiera: Por el aporte, asociación o inversión de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse o a simples particulares para toda clase de operaciones realizadas o a realizarse así como la compraventa de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, con exclusión de las operaciones previstas por la Ley de Entidades Financieras y de toda otra que requiera del concurso público.- d) Inmobiliarios: Por la compra, venta, permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales, urbanización, loteos, fraccionamientos y realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la Propiedad Horizontal. Para su cumplimiento la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con su objeto.- Capital: El Capital Social es de Veinte Mil Australes, y se divide en acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una y de valor Un Austral cada acción. Dirección y Administración: La Dirección y Administración de la Sociedad está a cargo del Directorio, integrado por uno a cinco miembros, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación.- Mientras la Sociedad prescinda de la Sindicatura, la elección por la Asamblea de uno o más directores será obligatoria.- El término de su elección es de dos ejercicios.- La Asamblea fijará el número de directores así como su remuneración.- El Directorio sesionará con la mitad más uno de sus integrantes y resuelve por mayoría de sus presentes, en caso de empate, el presidente desempatará votando nuevamente.- En garantía de sus funciones los titulares depositarán en la caja social la suma de ₳ 1.000 (Australes Mil) o su equivalente en títulos valores públicos.- La Sociedad prescinde de la Sindicatura conforme lo dispuesto en el artículo 284 de la Ley 19.550.- Cierre del Ejercicio: 31/10 de cada año.- Suscripción e Integración del Capital: El Capital Social se suscribe íntegramente en la siguiente forma: David Oscar Arazi: Ocho Mil acciones; Carlos Rubén Arazi: Ocho Mil acciones; Silvio Mario Cyterspiler: Cuatro Mil acciones; Dichas acciones quedan integradas en un 25% de su valor por cada accionista en dinero en efectivo.- Designación del Directorio: Presidente: David Oscar Arazi; Vicepresidente: Carlos Rubén Arazi.- Director Suplente: Silvio Mario Cyterspiler.- Autorizados: Se autoriza a David Oscar Arazi y

a don Carlos Rubén Arazi, indistintamente para que acepten y/o propongan modificaciones a la presente inclusive modificación de nombres y para que suscriban escrituras complementarias y realicen en general todas las gestiones necesarias para obtener la conformidad administrativa de la Inspección General de Justicia.

La Escribana
Nº 58.122

ANESTEC

SOCIEDAD ANONIMA

Se hacer saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Escritura Nº 13 de fecha 21 de Enero de 1988. Accionistas: Ricardo Carlos Zanone, argentino, de 40 años, casado, electrotécnico, con L.E. 7.611.842, domiciliado en Avda. Longchamps 556, Longchamps, Pcia. Bs. As. y Alcedo Maciel, brasileño, de 52 años, casado, con pasaporte brasileño 139.687, abogado, domiciliado en Pompeu Loureiro 9, apartamento 403, Rio de Janeiro República Federativa del Brasil. Denominación: ANESTEC SOCIEDAD ANONIMA.- Duración: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Industriales: Fabricación y/o armado de equipos y/o reparación de materiales, productos y equipos médicos hospitalarios. Comerciales: Compra, venta, permuta, locación, leasing, importación y exportación, distribución y transporte de materiales, productos y equipos médicos hospitalarios.- Capital: ₳ 200.000 puede aumentarse al quíntuplo de su monto. Administración: Mínimo de dos y máximo de nueve por un año. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura, los socios pueden examinar los libros y papeles sociales. Cierre del Ejercicio: 31 de Octubre de cada año. Directorio: Presidente: Ricardo Carlos Zanone. Vicepresidente: Silvia Ester Stal. Director Suplente: Ermelina Mercedes Louzao de Zanone. Sede Social: Avda. Corrientes 1312, 2º Piso Of. 205, Capital. La Sociedad.

El Presidente
Nº 58.176

TEIGO

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por: asambleas generales extraordinarias de fechas 8/9/1987 y 15/9/1987 pasadas a escritura pública Nº 359 del 24/9/1987, se dispuso el aumento de capital, cambio de domicilio social y reforma del art. 4º. El capital se eleva a la suma de ₳ 30.000.- Cuarto: El capital social es de Australes Treinta Mil, y se divide en acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto por acción y de ₳ 1 valor nominal c/u. Se fija el domicilio en la calle Bartolomé Mitre 688 piso 4º of. 401 Capital Federal.

El Gestor
Nº 58.180

ALTEG

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por: Asamblea General Extraordinaria del 2/9/1987 y 15/9/1987 pasadas a escritura pública Nº 362 del 25/9/1987 se dispuso el aumento de capital y reforma del art. 4º.- El Capital se eleva a la suma de ₳ 30.000 (Treinta Mil).- Cuarto: El capital social se fija en la suma de Australes Treinta Mil, y se divide en acciones ordinarias nominativas, no endosables, con derecho a un voto por acción y de ₳ 1.- valor nominal cada una.

El Gestor
Nº 58.182

SYMELY

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución: Socios: Jorge Pascual Guerisoli Manasi, uruguayo, soltero, empleado, nacido el 12/8/61, C.I. (uruguaya) 1.705907-8, domiciliado en Cubo del Norte 3791, Montevideo. R.O.U. y Andrés Cordero, argentino, casado, ingeniero, nacido el 28/2/46, L.E. 4.543.877, domiciliado en Avda. Corrientes 857, Capital. Instrumento de Constitución: Escritura pública del 21/10/87. Denominación: SYMELY SOCIEDAD ANONIMA.- Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social en Avda. Corrientes 818, Piso 24, Ofic. 2412. Objeto: a) Explotación de gas natural, libremente venteado, envasado, comprimido, entubado, licuado y en cualquier otro de los estados o variedades en que se encuentre.- b) Producción, elaboración, transformación y ensamble de máquinas, implementos y toda clase de artefactos útiles o apropiados a la defensa, sus repuestos y accesorios, todo de acuerdo con las normas nacionales e internacionales vigentes en la República Argentina. c) Fundición de materiales ferrosos y no ferrosos, laminación, explotación, industrialización y elaboración de productos metalúrgicos, mecánicos, electromecánicos, electrometalúrgicos y electrónicos; fabricación de maquinarias, herramientas, aparatos, válvulas, motores y sus repuestos y accesorios, relacionados con la industria del plástico y metalúrgica. b) Compra, venta, alquiler, permuta, distribución, representación, importación, exportación y cualquier otra forma de comercialización de productos relacionados con su actividad industrial. c) Inversiones de capital, aportes, otorgamiento de préstamos a personas físicas o jurídicas públicas o privadas. Financiaciones y operaciones de créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; negociación de títulos o acciones u otros valores mobiliarios y demás operaciones financieras en general, excluidas las reguladas por la ley de entidades financieras y todas aquellas que requieran el concurso del ahorro público, las que sólo podrán ser ejercidas con sujeción a las leyes que rigen la materia. d) Compra, venta, alquiler, arrendamiento, permuta, fraccionamiento de inmuebles y construcción de cualquier tipo de edificios y su afectación al régimen de la ley 13.512 de propiedad horizontal. e) Ejercicio de representaciones, mandatos, consignaciones, gestiones de negocios, agencias, administración de bienes y de capitales, especialmente la prestación de servicios en el área de comunicaciones, cibernética, programación, computación y publicidad. Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio.- Capital Social: ₳ 10.000. Administración Y Fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares; Sindicatura, un Síndico Titular y un Síndico Suplente, todos con mandato por dos ejercicios. Director Titular: Andrés Cordero. Síndico Titular: Alberto Natalio Pellegrino. Síndico Suplente: José de San Martín. Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. Cierre del Ejercicio: 31 de Octubre de cada año. El Directorio.

El Apoderado
Nº 58.185

DENNETT AYLING

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 22 de Enero de 1988 y resuelto por la Asamblea celebrada el 7/10/87 DENNETT AYLING SOCIEDAD ANONIMA, modificó el art. 7º: Administración a cargo de 3 a 9 miembros con mandato por 1 año.- Representación Legal corresponde al Presidente o al Vicepresidente en reemplazo de aquél.

El Autorizado
Nº 58.191

POVERENE TEXTILES

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA INMOBILIARIA

Se hace saber: (I) Que por Asamblea del 12/11/87, escritura pública del 17/12/87, POVERENE TEXTILES SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA INMOBILIARIA, dispuso el aumento del capital social, la emisión de acciones y la reforma del art. 6º de su estatuto. Modificación: Capital Social: ₳ 18.400.- (II) Que por el mismo acto, la citada sociedad dispuso prescindir de la sindicatura, conforme lo dispuesto por el art. 284, Ley 19.550, suprimiendo al efecto los arts. 19, 20 y 21 de su estatuto. El Directorio.

El Apoderado
Nº 58.193

FRUTAL

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura Nº 7 del 3-2-1988, pasada a folio 14 del Registro Nº 111 de Cap. Fed. se formalizó el aumento de capital y reforma del estatuto de FRUTAL SOCIEDAD ANONIMA que sancionara la Asamblea Extraordinaria del 3-2-1988.- La reforma consiste en fijar su capital social en ₳ 50.000 representado por 50.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de 1 voto y de ₳ 1.- cada una.

El Escribano
Nº 58.219

BURCITY

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día, lo siguiente: Que por Acta de Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 16/12/86, la sociedad del epígrafe resolvió reformar su estatuto social por modificación de sus arts. Primero, Tercero y Décimo Primero, los que han quedado redactados de la siguiente manera: Artículo Primero: La sociedad se denomina BURCITY SOCIEDAD ANONIMA. Tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, el que podrá ser modificado por resolución de la Asamblea de Accionistas de acuerdo a las disposiciones legales vigentes pudiendo establecer sucursales o agencias o cualquier especie de representación dentro o fuera del país.- Artículo Tercero: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a la realización de inversiones mobiliarias y/o inmobiliarias de cualquier naturaleza, mediante operaciones directas o aportes de capital en sociedades creadas o a crearse en las limitaciones legales y reglamentarias vigentes. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- Artículo Décimo Primero: De acuerdo a las disposiciones del art. 284 de la Ley de Sociedades Comerciales, la Sociedad prescinde de la Sindicatura.

El Escribano
Nº 58.222

HINOR

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Patricia Edith Ferreyra de Fernández, casada, 24 años de edad, argentina, comerciante, con D.N.I. 14.844.991, domiciliada en Manuela Pedraza 2316, Piso 6º 25 Capital Federal; y Norberto Adolfo Fernández, casado, argentino, de 25 años de edad, comerciante, con D.N.I. 14.013.491, domiciliado en Manuela Pedraza 2316, Piso 6º 25 Capital Federal.- Denominación Social: HINOR SOCIEDAD ANONIMA.- Domicilio Social: Bernardo de Irigoyen 428, Piso 4º Capital Federal.- Fecha de Instrumento: 11.9.86.- Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Industriales: Producción, elaboración y fabricación de hilados y tejidos naturales y/o artificiales y/o sintéticos y confecciones con ello, en todas sus formas y derivaciones, ampliaciones, ramos y afines, fabricación de maquinarias para la industria textil. Comerciales: Comprar, vender, permutar, distribuir, ceder patentes de invenciones, marcas, modelos, privilegios, concesiones e intervenir en licitaciones públicas o privadas, nacionales o extranjeras, comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos, de hilados y tejidos naturales y/o artificiales y/o sintéticos y sus materias primas, y todo lo que se confecciona con ellos y sus maquinarias textiles. Importación y exportación.- Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales; urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. Financiera: Por el aporte, asociación o inversión de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse o a simples particulares, para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse así como la compra venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos, de cualquiera de los sistemas o modalidades, creados o a crearse, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Agropecuaria: Explotación directa o indirecta, por sí o por terceros, en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, de propiedad de la sociedad o de terceras personas; cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones, reforestaciones de toda clase, compra, venta y acopio de cereales. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección administración, y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y a edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y/o arquitectura en general, sean públicas o privadas. Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.

El Presidente
Nº 58.238

PAPELITO

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por escritura de fecha 28-12-87 se constituyó la sociedad.- Denominación: PAPELITO SOCIEDAD ANONIMA.- Socios: Susana Lidia Gargaglione, arg., soltera, comerciante, nacida el 22-3-30, L.C. 2.642.086, domiciliada en Avda. de Mayo 1316, piso 17 "D", Cap. Fed. y Héctor Elías Colman, arg., viudo, nacido el 1-5-19, C.I.P.F. 2.689.748, comerciante, domiciliado en 25 de Mayo 770, Dpto. 4, Capital Federal.- Plazo: 99 años.- Objeto: Realizar, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: a) Industrial: Fabricación e industrialización de tintas, materias primas y productos químicos destinados a la impresión, teñido y pintura de papeles; impresiones de papeles cartulinas y cartones; encuadernación y a toda actividad vinculada a la industria gráfica. b) Comercial: Compra, venta, distribución, permuta, fraccionamiento y envasamiento de todo lo que se relacione con el objeto industrial. Importación y Exportación. Ejercicio de intermediaciones, consignaciones, representaciones y mandatos. Explotación de concesiones, licencias, patentes, marcas y modelos industriales o no; c) Financiera: Aporte de capital a empresas, particulares o sociedades, constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse; compra venta de títulos públicos, acciones, papeles de comercio, créditos y otros valores mobiliarios; por la celebración de contratos con sociedades o empresas, siempre que se trate de sociedades por acciones. Se excluyen las operaciones comerciales comprendidas en la Ley de Entidades Finacieras y toda otra que requiera el concurso público. d) Inmobiliaria: Construcción, adquisición, venta, permuta de toda clase de bienes inmuebles urbanos, suburbanos o rurales, por cualquiera de los sistemas de propiedad, especialmente de condominio horizontal y otros que permitan las leyes en vigencia; e) Agropecuarias: Explotación, administración y colonización de toda clase de estancias, bosques, chacras, pudiendo dar y tomar en arrendamiento.- Para su cumplimiento, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos y realizar los contratos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- Capital: ₳ 3.000. Dirección y Representación: Directorio: Presidente: Susana Lidia Gargaglione. Vicepresidente: Héctor Elías Colman. Suplente: Julio Eduardo Grasso. Prescinde de Sindicatura. Término: 2 ejercicios. Cierre Ejercicio: 31-12.- Sede: Avda. de Mayo 1316, 17 "D", Capital.

La Autorizada
Nº 58.239

TOSO Y REIG

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Por un día: Se hace saber que por escritura pública Nº 166 al folio Nº 341 de fecha 15 de Abril de 1986 pasada ante el Escribano Don Norberto T.V. Soler se protocolizó Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 25 de fecha 31 de Marzo de 1986 por la cual se aumentó el capital social a la suma de Australes Cuarenta y Ocho Mil mediante la capitalización de ₳ 47.976,003 en concepto de la cuenta "Reserva Futuros Aumentos de Capital"; se modificó el capital social convirtiendo las acciones en nominativas no endosables V/N ₳ 1.- c/u y con derecho a 5 votos por acción; se suprimió la Sindicatura; se procedió a la destrucción de las acciones emitidas en su oportunidad y a su reemplazo por 48.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de V/N ₳ 1.- c/u con derecho a 5 votos por acción; se modificaron los artículos 5º y 11º del Estatuto Social y también el artículo 4º a efectos de establecer el Capital Social en la suma de ₳ 48.000, en acciones ordinarias nominativas no endosables y de suprimir la Sindicatura; y que por escritura

pública Nº 873 al folio Nº 2017 de fecha 5 de Diciembre de 1986 pasada ante el escribano Don Norberto T.V. Soler se protocolizó Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 26 de fecha 31 de Julio de 1986 por la cual se procedió a la anulación del aumento de capital resuelto por Asamblea de fecha 30 de Setiembre de 1983 y a la anulación del Revalúo Técnico presentado ante la I.G.P.J. en fecha 6 de Julio de 1984; se ratificó el aumento de capital dispuesto por la Asamblea de fecha 31 de Marzo de 1986; y se reformó el artículo 9º del Estatuto Social adecuando la garantía que deben depositar en la caja social los directores por su gestión.

El Contador
Nº 58.254

DIELO

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 30.12.87 se protocolizó el acta de asamblea ordinaria y extraordinaria del 26.11.87 en la cual DIELO SOCIEDAD ANONIMA aumentó el capital social hasta la suma de ₳ 100.000 provenientes de la cuenta de los saldos del ajuste de capital, modificando el artículo cuarto de los estatutos sociales.

El Apoderado
Nº 58.256

COMPAÑIA FINANCIERA DE INVERSIONES Y CREDITO INVERCRED

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que según consta en la escritura pública Nº 769, del 25.11.87, pasada ante el escribano Ernesto M. Miguens. La Asamblea Extraordinaria de la sociedad resolvió, entre otros puntos, aumentar el capital de la suma de ₳ 7.725 a la suma de ₳ 8.877, es decir en la suma de 1.152 y emitir 1.152.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de ₳ 0,001 y de un voto por acción y modificar los artículos Primero y Quinto de los estatutos: Artículo Primero: Su nueva Denominación será Invercred Compañía Financiera Sociedad Anónima. Buenos Aires, Febrero 4 de 1988.

Nº 58.269

CENTRAL DE REPARACION DE AFEITADORAS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Escritura Nº 494 de fecha 17-12-1987, quedó constituida una sociedad anónima conforme a la Ley 19.550.- Integrantes: Néstor Alejandro Latorre Renau, uruguayo, casado, comerciante, nacido el 29-1-1943, D.N.I. Nº 92.082.080; George Strongitharm O'Brien, uruguayo, casado, comerciante, nacido el 22-4-1938, D.N.I. Nº 92.080.798 y Walter Emilio Ugartemendia, uruguayo, casado, comerciante, nacido el 16-12-1945, D.N.I. Nº 92.082.079, todos domiciliados en Avda. Juan B. Alberdi Nº 900, Capital Federal; Denominación: CENTRAL DE REPARACION DE AFEITADORAS SOCIEDAD ANONIMA; Domicilio: Juan B. Alberdi 900, Capital Federal; Duración: 99 años contados a partir de su inscripción en en el Registro Público de Comercio; Cierre de Ejercicio: 31 de Mayo de cada año; Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República o del extranjero: A) Reparación y armado de toda clase de artefactos eléctricos: afeitadoras eléctricas, electrodomésticos en general, motores eléctricos de todo tipo y partes eléctricas de automóviles, embarcaciones y aeronaves, b) Mediante la importación y exportación de acuerdo a las reglamentaciones vigentes, directa o indirectamente, por representantes o en representación de cualquier entidad y distribución de los artefactos eléctricos señalados en el apartado A de este artículo. C) Mediante la fabricación, industrialización y elaboración de repuestos para los artefactos eléctricos señalados en el apartado A de este artículo, para su elaboración, reparación y armado. D) Mediante la compraventa, importación y exportación de los artefactos eléctricos y/o sus materiales componentes que se mencionan en el apartado A del presente artículo. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las Leyes o por este estatuto; Capital Social: Australes Ochenta Mil (₳ 80.000); Administración: La dirección y administración de la sociedad está a cargo del directorio integrado por uno a cinco titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación. Mientras la sociedad prescinda de la Sindicatura, la elección por una Asamblea de uno o más directores suplentes será obligatoria. El término de su elección es de dos ejercicios. En su primera reunión designará un Presidente y Vicepresidente que suplirá al primero en su ausencia o impedimento. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso; Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo dispuesto en el artículo 284 de la Ley 19.550 (texto ordenado, Decreto Nº 841/84). Cuando por aumento del capital social la sociedad quedara comprendida en el inciso segundo del artículo 299 de la ley citada, anualmente la asamblea deberá elegir Síndicos Titular y Suplente; Directorio: Presidente: Walter Emilio Ugartemendia; Vicepresidente: Néstor Alejandro Latorre Renau; Director: George Strongitharm O'Brien; Directora Suplente: María Elizabeth Avino de Latorre, comerciante, 34 años de edad, D.N.I. Nº 92.210.577, casada, uruguaya, Directora Suplente: Mary Alicia Rodríguez Cáceres de Ugartemendia, casada, comerciante, de 41 años de edad, D.N.I. 92.169.241, uruguaya, ambas domiciliadas en Avda. Juan B. Alberdi 900, Capital Federal.

El Autorizado
Nº 58.270

LINACINT

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 564 pasada al Folio 896, ante el Escribano Carlos A. Ortega, adscripto al Registro Nº 448 de la Capital Federal, el 23 de Diciembre de 1987, quedó constituida una Sociedad Anónima con las siguientes especificaciones: I) Denominación: LINACINT SOCIEDAD ANONIMA.- II) Socios: Serafín Clemente Campos, argentino, casado, comerciante, L.E. Nº 4.861.443, nacido el 27 de Junio de 1937, domiciliado en Santiago Plaul 2564, Lanús, Provincia de Buenos Aires; Carlos Alberto Nieto, argentino, soltero, comerciante, L.E. Nº 4.375.278, nacido el 6 de Octubre de 1941, domiciliado en Olázabal 2810, piso 15 departamento "A" de esta Ciudad; y Pablo Darío Méndez, argentino, casado, comerciante, D.N.I. Nº 14.301.591, nacido el 27 de Noviembre de 1961, domiciliado en Chaco 125, Planta Baja, departamento B de esta Ciudad.- III) Objeto: La sociedad tiene por objeto la prestación por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país, hacia el extranjero o en el exterior, de servicios de transporte aéreo comercial de carga o pasajeros, de transporte terrestre pre y post aéreo; de organización de viajes y turismo y reparto de cargas. Podrá poseer aeronaves y demás vehículos de transporte, comprarlos, venderlos, arrendarlos, cederlos y proceder a la reparación de ellos, aun para terceros y la venta de repuestos.- IV) Duración: Noventa y nueve años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio.- V) Capital: Diez Mil Australes, totalmente suscripto e integrado en un 25% el saldo en un plazo de 2 años a contar del 23-12-87. Las acciones son de ₳ 10 cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, suscriptas así: Serafín Clemente Campos suscribe 800 acciones e integra ₳ 2.000 y Carlos Alberto Nieto y Pablo Darío Méndez suscriben 100 acciones e integran ₳ 250 cada uno. VI) Administración, Representación y Fiscalización: Un directorio, entre un mínimo de tres y un máximo de siete miembros, con mandato de tres años, reelegibles.- Y una sindicatura de un titular, con un suplente, por tres ejercicios.- VII) Cierre del Ejercicio: El 31 de Diciembre de cada año.- VIII) Domicilio: Libertad 942 piso 1º Departamento "C", Capital Federal.- IX) Primer Directorio: Serafín Clemente Campos Presidente; Carlos Alberto Nieto Vicepresidente y Pablo Darío Méndez Director Titular.- X) Sindicatura: Doctores Susana Mirta Frontera, argentina, soltera, abogada, D.N.I. Nº 6.264.287, como Síndico Titular y Francisco Rodolfo Quesada, argentino, casado, L.E. 7.593.412, como Síndico Suplente.- Buenos Aires, 2 de Febrero de 1988.

El Autorizado
Nº 58.271

TALMEY CORPORATION

SOCIEDAD ANONIMA SUCURSAL DE ARGENTINA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Que por acta de directorio de fecha 6 de Octubre de 1987 protocolizada por escritura del 23-12-1987 pasada a folio 1354 del Registro 467 de Capital TALMEY CORPORATION SOCIEDAD ANONIMA resolvió la apertura de una Sucursal en la República Argentina con las siguientes especificaciones: Domicilio Legal: Ramón Freire 2457, 4º P, Capital; Objeto Social: Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta, realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, exceptuándose expresamente la realización de cualquier tipo de actividad financiera y de seguros en la República Argentina.- Capital: U$S 300.000 representado por títulos de una o más acciones al portador de U$S 100 cada una.- Administración: A cargo de un Directorio compuesto de 1 a 7 miembros con una duración de 1 año.- Representante Legal de Sucursal: Jorge Alberto Pintueles, argentino, casado, comerciante, 49 años de edad, C.I.P.F. 4.958.419, comerciante, domiciliado en Ramón Freire 2457, piso 4º, Capital .- Plazo de Duración: 100 años a partir del 28 de Agosto de 1985.

El Apoderado
Nº 58.272

AMERICAN TRADING INTERNATIONAL

SOCIEDAD ANONIMA

POR UN DIA: 1) Socios: Roberto Carlos Cassaretto, nacido el 13 de Mayo de 1947, casado, Libreta de Enrolamiento número 7.602.408, comerciante, domiciliado en Avda. Santa Fe número 3428 de esta Ciudad; y Rafael Jorge Testai, casado nacido el 31 de Diciembre de 1940, comerciante, Libreta de enrolamiento 4.364.194, domiciliado en Almirante, Daniel de Solier 1055, de esta ciudad, ambos argentinos. 2) Fecha del instrumento de constitución: Escritura del 23 de Diciembre de 1987, pasada ante la Escribana de esta ciudad María Luz Aliaga, al folio 589, del Registro 549 de su adscripción. 3) Razón Social o denominación: "AMERICAN TRADING INTERNATIONAL S.A.". 4) Domicilio de la sociedad: Avenida Córdoba 836 8º piso, oficina 807, Capital Federal. 5) Objeto Social: Tiene por objeto realizar en el país o en el extranjero por cuenta propia o de terceros o asociada a ellos las siguientes actividades: AGROINDUSTRIAL: Explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas ganaderos y pasturas. Explotación integral y/o administración de bosques, forestación y reforestación de tierras, e instalación y explotación de aserraderos. Industrialización, transformación, extracción de productos y subproductos agrícolas, ganaderos y derivados de la madera. Procesamiento de insumos y alimentos. Compraventa, permuta, fabricación y comercialización en todas sus formas de maquinarias agrícolas, sus implementos y accesorios. MINERIA Comercialización de minerales y piedras preciosas, exploración, adquisición y explotación de minas y canteras (con exclusión de las minas de petróleo o hidrocarburo fluidos), comercialización de sus productos y elaboración de los mismos. FINANCIERA: Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones; realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones Financieras en general, quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y todas aquellas que requieran el concurso del ahorro público. EXPORTACION E IMPORTACION: Comercialización y Distribución de bienes de uso, Capital, Consumo y Servicios. Para realizar su objeto la Sociedad podrá asesorar y gestionar para sí o para terceros en todo lo relacionado a: operaciones comprendidas dentro del objeto social; radicaciones industriales en el país y en el extranjero; evaluación técnica, económica y financiera de proyectos de inversión y otros; estudios de mercado y publicidad en el mercado interno e internacional; organización y participación en ferias y exposiciones internacionales; Representaciones comerciales en el país y en el exterior; Participación en licitaciones nacionales e internacionales. 6) Plazo de duración: 99 años. 7) Capital Social: AUSTRALES TREINTA MIL (A 30.000) 8) Composición de los órganos de administración: Presidente: Roberto Carlos Cassaretto. Vicepresidente: Rafael Jorge Testai. Director Suplente: Alberto Omar Lenticchia. El término de su elección es de dos años. 9) Organización de la representación legal: corresponde al Presidente o al vicepresidente en su caso. 10) Fecha de cierre del ejercicio: 30 de Junio de cada año. Buenos Aires, de Febrero de 1988.

La Escribana
Nº 58.293

GIAVA FBR

SOCIEDAD ANONIMA

Por un día se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria del 30 de setiembre de 1987 protocolizada ante el escribano Aron Sajnin el 30 de diciembre de 1987 se aumentó el Capital Social y modificó estatutos llevando el Capital Social a ₳ 500.000 que quedaron totalmente suscriptos e integrados en el mismo acto. EL DIRECTORIO.

El Presidente
Nº 58.298

COMPAÑIA GENERAL DE COMBUSTIBLES

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que por Asamblea General Ordinaria-Extraordinaria, celebrada el 19 de Noviembre de 1987, los señores accionistas resolvieron: 1º. Aumentar el capital social de ₳ 10.000.000 a ₳ 25.000.000 por capitalización de la cuenta ajuste integral del Capital, emitidas 1.500.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de un voto por acción y ₳ 10.- valor nominal cada una, las que tendrán derecho a dividendo a partir del 1º de Julio de 1987; y 2º. Modificar el artículo 4º en la forma siguiente: Artículo Cuarto: El capital social es de ₳ 25.000.000 en acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto por acción de ₳ 10.- valor nominal cada una el que podrá ser aumentado por decisión de la Asamblea General Ordinaria hasta la suma de ₳ 125.000.000 conforme al artículo 188 de la ley número 19.550. La Asamblea podrá delegar en el Directorio la época de cada emisión, forma y condiciones de pago. Si alguna disposición legal así lo dispusiere, cada resolución de aumento de capital y emisión de acciones podrá ser elevada a escritura pública en cuyo acto se abonará el impuesto de sellos. El Directorio.

El Presidente
Nº 58.310

ADVISORS

SOCIEDAD ANONIMA

Aumento de Capital, Suspensión de derecho de preferencia, Conversión de Acciones Ley 23.299, Reforma parcial de Estatuto. Por escritura de fecha 6 de octubre de 1987, protocolización de Acta de Asamblea Nº 1 de fecha 15 de julio de 1987 de "ADVISORS SOCIEDAD ANONIMA" que decide Aumento de Capital, Art. 4º: El capital social se fija en la suma de ₳ 3.000 en acciones de 1 voto de ₳ 1 cada uno, totalmente emitido, suscripto e integrado en un 25 % nominativas en su totalidad, no endosables.

La Autorizada
Nº 58.337

HELVETIA ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS

En la Asamblea General Extraordinaria del 23 de julio de 1986 se resolvió la modificación del artículo quinto del Estatuto Social que quedó redactado en la siguiente forma: Artículo Quinto: El capital social se fija en la suma de australes doscientos mil setecientos cincuenta (₳ 200.750) representados por 200.750 acciones ordinarias nominativas no endosables de un austral cada una divididas en 40.150 acciones clase "A" y 160.600 acciones clase "B".

El Apoderado
Nº 58.350

REVAMP

SOCIEDAD ANONIMA

1) Mario Kamelman Levitin, 37 años, casado, argentino naturalizado, empresario, Arenales 941 P. 5 "B" Capital, Documento Nacional de Identidad 13.980.728; y Romualdo Mario De Notta, 48 años, casado, argentino, comerciante, Tres de Febrero 2274 de San Isidro Provincia de Buenos Aires, Libreta de Enrolamiento 4.287.338. 2) 21/12/987. 3) REVAMP S.A. 4) Lavalle 1672 Pº 1 oficina 5 Capital Federal. 5) Dedicarse por sí, por intermedio de terceros o asociada a terceros, en el ámbito internacional, nacional, provincial o municipal, a las siguientes actividades: Comerciales: la compra, venta o alquiler por sí o por cuenta y orden de terceros o asociada a los mismos, de toda maquinaria o elemento relacionado con la construcción, reconstrucción, pavimentación, repavimentación y mantenimiento de rutas, caminos y puentes en el ámbito nacional, provincial o municipal, dentro de los límites geográficos de la República

Argentina y países latinoamericanos. Industriales: También por sí o por cuenta y orden de terceros o asociada a éstos, podrá fabricar o procesar total o parcialmente elementos y maquinarias que involucren la actividad detallada anteriormente. Representaciones y Mandatos: La sociedad podrá asimismo representar a terceros, mediando los mandatos del caso, en actividades industriales o comerciales relacionadas con la construcción y reconstrucción vial y para la provisión de elementos que complementen dicha actividad, incluidas la de representarlas en licitaciones internacionales, nacionales, provinciales y municipales. Asimismo podrá efectuar tareas de control y fiscalización de obras viales de terceros; como consultora, con contrato directo o mediando mandatos de terceros a tales fines, percibiendo para ello, las comisiones que en su caso se fijen. 6) 20 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) ₳ 3.000.- 8) y 9) A cargo de un directorio integrado de 2 a 11 miembros titulares. El término de elección es de 1 ejercicio. Presidente: Mario Kamelman Levitin, Vicepresidente: Romualdo Mario De Notta. La sociedad prescinde de la fiscalización privada poseyendo los socios el derecho de contralor que confiere el art. 55 de la ley 19.550. La representación legal y uso de la firma social corresponde al Presidente o al Vicepresidente, en forma indistinta. 10) 31/12 de cada año.

El Autorizado
Nº 58.362

NOBAY

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme art. 10 ley 19.550, se hace saber que: por escritura pública de fecha 7 de Enero de 1988 se han modificado los artículos 3, 4, 5 y 6 del estatuto social de NOBAY S.A., que han quedado redactados de la siguiente forma: "Art. 3: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: a) La Industrialización y comercialización en todas sus etapas de artículos textiles y de cuero, hilados, tejidos, géneros, con materias primas de origen animal, vegetal o sintético, inclusive confección de prendas y calzados de todo tipo y productos textiles para el vestir, el hogar, el deporte, el comercio y la industria, así como sus afines, accesorios y derivados; b) Inversora-Constructora: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, construcción, arrendamiento y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos, suburbanos o rurales, inclusive las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. Podrá realizar toda clase de mejoras de inmuebles propios o de terceros, quedando a tal efecto habilitada para realizar construcciones de todo tipo y todas las mejoras susceptibles de realizarse en inmuebles. c) Inversora-Financiera: mediante préstamos con o sin garantía, a corto o largo plazo, aportes e inversiones de capital a empresas o sociedades, constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, compra y venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios a otorgar créditos en general, ya sea en forma de descuentos de prenda o cualquier otra de las permitidas por las leyes. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y a toda otra que requiera el concurso público. d) Exportación e Importación: Para su cumplimiento, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar los actos y contratos no prohibidos por la ley o este estatuto, relacionados directa o indirectamente con el objeto social". "Art. 4: El capital social asciende a Cuarenta y cinco mil australes, dividido en cuarenta y cinco mil acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una y a un austral valor nominal cada acción". "Art. 5: El capital puede aumentarse al quíntuplo por Asamblea Ordinaria, mediante la emisión de acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una y un austral valor nominal por acción, emisión que la Asamblea podrá delegar en el Directorio, en los términos del art. 188 de la ley 19.550. La evolución del capital deberá figurar en los balances de la sociedad". "Art. 6: Las acciones o certificados que se emitan contendrán las menciones de los arts. 211 y 212 de la ley 19.550. Se podrán emitir títulos representativos de más de una acción. La sociedad podrá emitir acciones escriturales, conforme al art. 280 y concordantes de la ley de Sociedades Comerciales".

El Presidente
Nº 58.380

NOBAY

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme art. 10 ley 19.550, se hace saber que: por escritura pública de fecha ocho de enero de 1988 se ha modificado el artículo nueve del estatuto social de NOBAY S. A., que quedó redactado de la siguiente forma: "Los socios poseen el derecho de contralor que confiere el artículo 55 de la ley de Sociedades, prescindiéndose de la sindicatura. Para el caso de que la sociedad aumente su capital por encima de los límites del artículo 299 de la ley de Sociedades, la asamblea que así lo resolviere debe designar síndicos titular y suplente sin que sea necesario reformar el estatuto. En tal caso, los síndicos durarán en sus funciones por el término de un año, pudiendo ser reelegidos".

El Presidente
Nº 58.382

EL CID

SOCIEDAD ANONIMA CONSTRUCTORA INMOBILIARIA Y FINANCIERA

INTRAFIN

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA

Se hace saber por tres días: 1) Que las sociedades "EL CID SOCIEDAD ANONIMA CONSTRUCTORA INMOBILIARIA Y FINANCIERA", inscripta en el Registro Público de Comercio el 23 de abril de 1959, bajo el Nº 853, folio 461, Lº 51, Tomo A de Estatutos Nacionales y adecuación de Estatutos inscriptos el 4 de Mayo de 1981, con el Nº 1895, Lº 97 Tº A de Sociedades Anónimas, con domicilio en Avenida Santa Fe 882 5º A, Capital, como sociedad absorbente, e "INTRAFIN SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA", inscripta en el Registro Público de Comercio el 10 de Julio de 1956, Nº 1241, Fº 193, Lº 50 Tº A de Estatutos Nacionales y Modificación inscripta el 3 de Julio de 1957, bajo el Nº 937, Fº 409, Lº 150 Tº A de Estatutos Nacionales, con domicilio en Avda. Santa Fe 882, 5º A Capital, como sociedad absorbida, han resuelto fusionarse. 2) El Capital de la nueva sociedad será de trescientos australes. 3) Que las valuaciones del activo y pasivo de las sociedades al 30 de Junio de 1987, son los siguientes: EL CID SOCIEDAD ANONIMA CONSTRUCTORA INMOBILIARIA Y FINANCIERA: Activo: ₳ 1.105.090,72.- Pasivo: ₳ 50.950,07.- Intrafin Sociedad Anónima Comercial Industrial, Financiera Inmobiliaria y Agropecuaria: Activo: ₳ 521.407,59.- Pasivo: ₳ 4.014,96.- 4) La sociedad continuará girando bajo la denominación de "EL CID SOCIEDAD ANONIMA CONSTRUCTORA INMOBILIARIA Y FINANCIERA", con domicilio en Avenida Santa Fe 882, 5º A Capital. 5) Compromiso previo de fusión del 19 de setiembre de 1987 y de Asambleas Extraordinarias del 30 de Setiembre de 1987.

El Directorio
Nº 58.389

ANDESLAN

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

1.- Asamblea del 10 de noviembre de 1986, protocolizada según escritura del 2 de diciembre de 1986, folio 1764, Registro 13 Capital. 2.- ANDESLAN SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL. 3.- Se eleva el capital a la suma de ₳ 500,00, emitiéndose ₳ 499.000 en acciones ordinarias nominativas no endosables de ₳ 1 y 1 voto. 4.- Se reforman los artículos 4 y 5 de los Estatutos sociales, fijándose el capital en quinientos mil australes, representado por acciones ordinarias, nominativas no endosables de un austral y un voto por acción.

El Directorio
Nº 58.390

TRANS-PATAGONICA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día, que por Asamblea Extraordinaria del 19-8-87, "TRANS-PATAGONICA SOCIEDAD ANONIMA", aumentó el capital social a la suma de ₳ 24.462,94, modificando el art. 4º del estatuto social, también se modificó el art. 9º, prescindiendo de la sindicatura, lo que se protocolizó por escritura del 28-8-87, Fº 278, Registro Notarial 1130.

El Escribano
Nº 58.393

LEOPOLDO ORSAY

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución. Socios: Leopoldo José Orsay, argentino, nacido el 3/8/21, abogado, casado, L.E. 1.733.323, domiciliado en Av. del Libertador 2802, Capital y María Inés Orsay, argentina, nacida el 21/8/49, empleada, viuda, L.C. 6.187.881, domiciliada en Av. del Libertador 2473, piso 5, "A", Capital. Instrumento de Constitución: Escritura pública del 18/12/86. Denominación: "LEOPOLDO ORSAY S.A.". Domicilio: Santiago del Estero 366, piso 6, Capital Federal. Objeto: Aporte de capitales a empresas o sociedades por acciones; aportes para negocios determinados; préstamos de dinero con o sin garantía real, con o sin interés; compra, venta, caución o negociación de títulos, acciones, debentures y toda otra clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o métodos existentes o a crearse, exceptuando las operaciones previstas en la ley de entidades financieras u otras por las que se requiera el concurso público. Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. Capital Social: ₳ 12.645. Administración: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. Presidente: Leopoldo José Orsay. Vicepresidente: María Inés Orsay. Director Suplente: Jorge Aurelio Mazza. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura, por aplicación del art. 284, Ley 19.550. Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. Cierre del Ejercicio: 31 de marzo de cada año. El Presidente.

El Apoderado
Nº 58.396

EL DIECISIETE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Que por Asamblea del 12/2/86, escritura pública del 26/6/87. "EL DIECISIETE S. A.", dispuso el aumento del capital social, la emisión de acciones y el cambio de sus características, y reformó los arts. 4 y 5 del estatuto. Modificación. Capital Social: ₳ 200. El Directorio.

El Apoderado
Nº 58.397

ARROYO PANTANOSO

SOCIEDAD ANONIMA, AGROPECUARIA, COMERCIAL E INDUSTRIAL

Se hace saber: Que por Asamblea del 20/5/86 y Reunión de Directorio del 26/6/86, elevadas a escritura pública el 17/9/86, "ARROYO PANTANOSO SOCIEDAD ANONIMA, AGROPECUARIA, COMERCIAL E INDUSTRIAL", dispuso el aumento del capital social, la emisión de acciones y el cambio de su valor nominal y características, y reformó los arts. 4 y 5 de su estatuto. Modificación. Capital Social: ₳ 35.000. El Directorio.

El Apoderado
Nº 58.399

ARROYO PANTANOSO

SOCIEDAD ANONIMA, AGROPECUARIA, COMERCIAL E INDUSTRIAL

Se hace saber: Que por Asamblea del 26/4/84 y Reunión de Directorio del 29/6/84, elevadas a escritura pública el 17/1/85, "ARROYO PANTANOSO, SOCIEDAD ANONIMA, AGROPECUARIA, COMERCIAL E INDUSTRIAL", dispuso el aumento del capital social, la emisión de accciones y el cambio de su valor nominal, y reformó y adecuó su estatuto a las Leyes 19.550 y 22.903. Modificación y Adecuación. Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede actual en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 547, piso 5. Objeto: a) Explotación de la ganadería, agricultura, granjas, forestación y reforestación. b) Compra, venta, distribución, importación y exportación de materias primas y mercaderías relacionadas con su objeto agropecuario; ejercicio de comisiones, mandatos, representaciones y consignaciones. c) Explotación de industrias relacionadas con su objeto agropecuario. Duración: 99 años contados desde el 27/2/1970. Capital Social: $a 35.000.- Administración y Fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por un ejercicio. Sindicatura, un síndico titular y un síndico suplente, con mandato por un año. Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. El Directorio.

El Apoderado
Nº 58.400

JORGE MAZZA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución. Socios: Jorge Aurelio Mazza, argentino, nacido el 13/10/28, doctor en química, casado, L.E. 4.486.401 y Juana Elena Duriex de Mazza, argentina, nacida el 5/11/23, doctora en química, casada, L.C. 0.315.002, ambos domiciliados en Av. del Libertador 2687, piso 11, "B", Capital. Instrumento de Constitución: Escritura pública del 22/12/86. Denominación: "JORGE MAZZA S. A. ". Domicilio: Santiago del Estero 366, piso 6, Capital Federal. Objeto: Aporte de capitales a empresas o sociedades por acciones; aportes para negocios determinados; préstamos de dinero con o sin garantía real, con o sin interés; compra, venta, caución o negociación de títulos, acciones, debentures y toda otra clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o métodos existentes o a crearse, exceptuando las operaciones previstas en la ley de entidades financieras u otras por las que se requiera el concurso público. Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. Capital Social: ₳ 23.475.- Administración: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. Presidente: Jorge Aurelio Mazza. Vicepresidente: Juana Elena Durieux de Mazza. Director Suplente: Marcelo Eduardo Mazza. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura, por aplicación del art. 284, Ley 19.550. Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. Cierre del Ejercicio: 31 de marzo de cada año. El Presidente.

El Apoderado
Nº 58.401

LOXEN-REACH

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Que por Asamblea del 20/3/86, escritura pública del 19/10/87, "LOXEN-REACH S. A.", dispuso el aumento del capital social, la emisión de acciones y el cambio de su valor nominal, reformando al efecto el art. 4 de su estatuto. Modificación. Capital Social: ₳ 160.000.- El Directorio.

El Apoderado
Nº 58.402

A LOS MANDARINES

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA

Se hace saber: Que por Asamblea del 28/12/83, escritura pública del 27/8/84, "A LOS MANDARINES SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA", dispuso el aumento del capital social, la emisión de acciones y el cambio de su valor nominal y características, y reformó los arts. 3, 4, 7, 8, 9, 10, 12 y 13 de su estatuto. Modificación. Capital Social: $a 200.000. Administración y Fiscalización: Directorio de dos a nueve titulares; Sindicatura, un síndico titular y un síndico suplente, todos con mandato por un año. Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio, actuando en forma individual. El Directorio.

El Apoderado
Nº 58.403

FRUTAS CALILEGUA

SOCIEDAD ANONIMA

Se avisa por un día que por Asamblea Unánime de Accionistas vertida en la escritura Nº 114 del 4 de agosto de 1987, pasada ante el Registro de Capital Federal Nº 444 a cargo del Escribano Eduardo M. Rueda, "FRUTAS CALILEGUA S. A.", se resolvió aumentar el capital social de Cinco mil Australes a la suma de Dos Millones de Australes, y modificar el artículo Cuarto de los Estatutos sociales en la siguiente forma: Artículo 4º: El capital social es de ₳ 2.000.000.- (Australes Dos millones) representados por 2.000.000 de acciones ordinarias nominativas, no endosables, de valor nominal ₳ 1 (un austral) cada una y con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado por decisión de una asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto. Los aumentos de capital se harán mediante cualquiera de las formas o procedimientos autorizados por las disposiciones vigentes, pudiéndose emitir acciones de las características establecidas en este estatuto.

El Escribano
Nº 58.408

CETEDE

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por resolución de la Asamblea General Extraordinaria Unánime de accionistas celebrada el 22 de Octubre de 1985 se resolvió

aumentar el Capital Suscripto de ₳ 100.- a ₳ 450.- emitiendo en ese acto 350 acciones ordinarias nominativas no endosables de un austral y de un voto cada una. Se modificó el artículo cuarto de los Estatutos Sociales en la parte pertinente al Capital Social, el resto del artículo no sufrió modificación alguna. También se modificó el artículo quinto adecuándolo a la nominatividad de las acciones.

El Presidente
Nº 58.416

MONDRAGON

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por resolución de la Asamblea General Extraordinaria Unánime realizada el 14 de Noviembre de 1986 prescinde expresamente de la Sindicatura optando por el derecho que les confieren a los socios el artículo 55 de la ley 19.550. Por lo tanto se modifican los artículos pertinentes a la fiscalización de los Estatutos Sociales.

El Presidente
Nº 58.417

MANISAL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que la Asamblea General de Accionistas de esta Sociedad, celebrada el 30 de setiembre de 1987, según acta protocolizada ante el Escribano de esta Capital, Dr. Julio Eduardo Buschiazzo, decidió: 1. prescindir de la Sindicatura en los términos del artículo 284 de la Ley de Sociedades Comerciales; 2. aumentar el capital a suma de ₳ 25.000,00, representado por acciones de un valor nominal de un Austral, cada una; 3. reformar integralmente los Estatutos sociales, que en términos generales, no se aparta de las características ya publicadas; y 4. designar como nuevos Directores a los señores Alejandro Roberto Francisco Lanzillotta, Gabriel Claudio Sergio Lanzillotta y Fátima Elena Lanzillotta, como titulares; y Adriana Rosa Fortuna Lanzillotta, como suplente. Asimismo, el Directorio en su reunión del 1 de octubre de 1987, designó como Presidente al señor Alejandro Roberto Francisco Lanzillotta y como Vice Presidente, al señor Gabriel Claudio Sergio Lanzillotta.

El Directorio
Nº 58.426

FRANCISCO FANO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Que FRANCISCO FANO S. A. por Asamblea Extraordinaria Unánime de Accionistas celebrada el 10/4/87 dispuso el aumento de capital de la suma de A 10 a la suma de ₳ 9.578, mediante la emisión de 95.680 acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto cada una y de un valor nominal de ₳ 10,10 cada acción, integradas con la cuenta de anticipo de futuras emisiones al 31 de marzo de 1987, modificándose en consecuencia los artículos 4º, 5º, 6º y 9º del Estatuto Social que quedan redactados de la siguiente forma: Artículo Cuarto: El capital social se fija en nueve mil quinientos setenta y ocho australes representados por noventa y cinco mil setecientos ochenta acciones de un voto cada acción y de un valor diez centavos de austral cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea hasta el quíntuplo de su monto, conforme el artículo 188 de la ley 19.550. Todo aumento de capital deberá ser elevado a escritura pública en cuya oportunidad se pagará el pertinente impuesto de sellos y se procederá a la inscripción de la escritura. Artículo Quinto: Las acciones serán nominativas no endosables, ordinarias o preferidas, estas últimas tendrán derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme se determine al emitirlas. Puede también fijárseles una participación adicional en las ganancias. Artículo Sexto: Las acciones y los certificados provisionales que se emitan, contendrán los recaudos del artículo 211 de la ley 19.550. Los títulos podrán representar más de una acción y serán firmados por el presidente y un Director Titular. Artículo Noveno: Los Directores en garantía de su mandato deberán depositar cada una y a la orden de la sociedad la suma de cinco mil australes, en efectivo. Estos importes no podrán ser utilizados ni afectados hasta que la Asamblea apruebe la gestión del director saliente; lo que fue elevado a escritura pública el 18/12/87 Fº 1036 Rº 118. Buenos Aires, diciembre de 1987.

El Escribano
Nº 58.433

ROMINA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Socios: Ivan de Leeuw, belga, divorciado, de 58 años de edad, comerciante, C.I. P. Federal Nº 2.576.541, domiciliado en la Av. Libertador 270, Piso 10º, "A", de Capital Federal; Alma Renee Gutiérrez Cabrera, argentina, soltera, de 45 años de edad, comerciante, C. I. P. Federal Nº 4.688.545, domiciliada en Av. del Libertador 270, Piso 10º "A" de Capital Federal y Martín de Leeuw, argentino, soltero, de 24 años de edad, comerciante, C.I.P. Federal Nº 6.686.686, domiciliado en la Av. Pueyrredón 1975, Piso 11º "E" de Capital Federal. Instrumento de Constitución: Escritura Nº 136 del 22 de Diciembre de 1987, pasada ante la Escribana Marta Tejedor. Denominación Social: ROMINA S. A. Domicilio Social: Hipólito Yrigoyen 1534, Piso 4º. Plazo de Duración: 99 años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto Social: Importación, Exportación, compra, venta, distribución, consignación, de artículos de joyería, sus materias primas, piedras preciosas, semipreciosas, fantasías, bijouterie y relojería. La realización de todo tipo de mandatos, comisiones y consignaciones. Capital Social: ₳ 3.000.- Composición de los Organos de Administración y Fiscalización: Presidente: Ivan de Leeuw; Vicepresidente: Alma Renee Gutiérrez Cabrera y Director Suplente: Martín de Leeuw. La Representación Legal de la Sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. La Sociedad prescinde de la Sindicatura. Fecha cierre del ejercicio: 31 de Julio de cada año.

La Apoderada
Nº 58.439

V. V. C.

SOCIEDAD ANONIMA

1) Juan José Croas, L.E. 5.592.602, casado, 15-4-34, J. Morganti 8715 L. Hermosa Pcia. Bs. As., Ricardo Croas, DNI 17.508.769, soltero, 3-2-66, J. Morganti 8715 L. Hermosa Pcia. Bs. As. y Osvaldo Valiño, DNI 4.368.574, casado, 17-3-41, Herrera 572 14 C Cap. Fed., argentinos y comerciantes. 2) 9-11-1987. 3) V. V. C. S. A. 4) Herrera 572 14 C Cap. Federal. 5) Su objeto es actuando a título propio por cuenta de terceros o asociada con terceros: 1) El transporte nacional e internacional de mercaderías u objetos de cualquier tipo por vía terrestre, aérea, fluvial o marítima. 2) Constructora: la construcción de edificios civiles e industriales, redes de procesamiento y distribución de petróleo, gas, agua, elementos de cualquier tipo, vapor y cualquier otro elemento líquido o gaseoso susceptible de transporte por cañerías o conductos, hidráulicos, sanitarios, de ingeniería civil, mecánica, eléctrica, electrónica, y telefónica, viales, urbanizaciones y movimientos de tierra. 3) Industrial: La fabricación de productos industriales inherentes a las actividades previstas en los objetos sociales contemplados en este estatuto. 4) La compra, venta, locación o comodato de bienes y servicios resultantes del ejercicio de las actividades previstas en los objetos sociales de este estatuto. 5) El desempeño de toda clase de mandatos, comisiones y representaciones de naturaleza comercial, afines de las actividades previstas en los objetos sociales de este estatuto, de comisiones, representaciones, consignaciones y mandatos, la prestación de servicios de organización y asesoramiento industrial, comercial y financiera, explotación de concesiones, patentes, marcas, licencias y modelos industriales. 6) Financiera: realizar inversiones de cualquier naturaleza en las entidades autorizadas a tales efectos y siempre dentro del marco de las disposiciones legales vigentes en la materia, quedando excluido todo tipo de operaciones que son privativas de entidades financieras. A tal fin podrá peticionar las aperturas de ctas. ctes., descuento de documentos y/o títulos en bancos oficiales o privados en especial en el Bco. de la Nación Arg., Bco. de la Pcia. Bs. As., Bco. Hipotecario Nacional, Bco. Nacional de Desarrollo, Caja Nacional de Ahorro y Seguro, etc. Queda expresamente prohibida toda actividad de intermediación financiera contemplada en la ley 21.526, sus normas modificatorias y complementarias y las que en el futuro se dicten en esta materia. Para llevar a cabo el cumplimiento del objeto de los aportes precedentes, podrá participar para ello en licitaciones públicas, nacionales, provinciales, municipales y/o privadas para el cumplimiento de este objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las disposiciones en rigor. 7) ₳ 30.000.- 8) Administración y directorio: 1 a 5 miembros con mandato por dos ejercicios. Presidente: Juan José Croas. Vicepresidente: Osvaldo Valiño. Síndico Titular: Héctor Eduardo Goldentul, 3-11-51, DNI 10.121.790, Av. Corrientes 4149 PB C Cap. Fed. Síndico Suplente: Daniel Mario Strasberg, 2-10-55, DNI 11.824.995, Melián 2187 Cap. Fed.; ambos argentinos, casados y contadores públicos. 9) Presidente o Vicepresidente. 10) 31 de Agosto.

El Autorizado
Nº 58.440

FARNESIO

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 16-12-86, Fº 1729, la sociedad aumentó su capital social a ₳ 12.000.- y reformó los Artículos Cuarto: El Capital Social es de australes doce mil (₳ 12.000) y se divide en acciones ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un voto cada una y de valor ₳ 1 (un austral) cada acción. Artículo Quinto: El Capital Social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, mediante la emisión de acciones ordinarias nominativas no endosables de ₳ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Todo aumento de capital social deberá ser elevado a escritura pública oportunidad en la cual se abonará el impuesto de sellos correspondiente.

La Escribana
Nº 58.449

ITACO

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL, FINANCIERA, AGRICOLA E INMOBILIARIA

Hace saber por un día que por acta de Asamblea del 11/8/1987 y escritura del 21/9/1987 se resolvió aumentar el capital social y modificar en la siguiente forma el Art. 4º) Capital ₳ 90.000.- representado por 90.000.- acciones de ₳ 1.- valor nominal cada una.

El Autorizado
Nº 58.453

TECNIVIAL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad. 1) Ramón Domingo Romero, casado, L.E. 7.677.422, nacido el 24/8/1949, domicilio Paso 325, Tigre, Pcia. Bs. As. Omar Alfredo Savarin, soltero, DNI 17.304.138, nacido 11/1/1965, domicilio Catriló 4681 Caseros Pcia. de Bs. As. y Rodolfo Antonio Welzel, casado, DNI 10.711.258, nacido 22/5/1953, domicilio Santa Rita 135 Boulogne Pcia. de Bs. As. todos argentinos, comerciante. 2) Escritura del 9/11/1987. 3) "TECNIVIAL S. A.". 4) Libertad 359 Pta. Baja "C" Capital. 5) Reparación, montaje, mantenimiento, prenda con registro, representación, compraventa, alquiler, permuta, consignación, usufructo, importación, exportación y distribución de maquinarias viales y agrícolas sus repuestos, partes o piezas. La fabricación, construcción, elaboración, mecanizado, diseño de los elementos del objeto. La prestación de cualquier servicio y demás actos vinculados a tales efectos. 6) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) ₳ 10.000.- representado en acciones ordinarias, nominativas no endosables de 1 voto cada una y ₳ 1.- valor nominal cada acción. 8) Un directorio entre 1 a 5 titulares por dos ejercicios. Un síndico titular y un síndico suplente, elegidos anualmente. 9) A cargo del Presidente o del Vicepresidente en su caso. 10) 31 de diciembre de cada año. Presidente: Ramón Domingo Castro. Vice-Pte. Omar Alfredo Savarin. Síndico Titular Constantino Carlos Schmidt. Síndico Suplente: Oscar Saniel Gauna.

El Autorizado
Nº 58.456

INDUSTRIAL TRANSBAND

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día. 1) Javier Rodríguez, nacido 18/2/1950, divorciado, DNI 8.186.217, domicilio Cabello 3755, 1º P. Dto. E, Capital y Jorge Alberto Taurozzi, nacido el 3/7/45, soltero, DNI 4.524.779, domicilio Luis Viale 818, Capital, ambos argentinos, comerciantes. 2) Escritura del 15/7/87. 3) "INDUSTRIAL TRANSBAND SOCIEDAD ANONIMA". 4) Montevideo 765. 9º p. Dto. "A" Capital. 5) Fabricación, elaboración, industrialización, compra-venta, exportación, importación y comercialización, en cualquiera de sus etapas de: a) artículos de caucho, PVC y sus derivados; b) terminales y acoples hidráulicos y neumáticos para mangueras de baja, media y alta presión; c) maquinarias y/o herramientas industriales; y d) transporte, instalación, armado y mantenimiento de los artículos detallados en los apartados a), b) y c). 6) 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) ₳ 4.000.- dividido en acciones ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a 1 voto cada una y de ₳ 1.- valor nominal. 8) Un directorio entre un mínimo de 1 y máximo de 5 por 2 ejercicios. La sociedad prescinde de la sindicatura. 9) A cargo del presidente o del vicepresidente en su caso. 10) 30 de Junio de cada año. Pte. Javier Rodríguez. Vice-Pte. Jorge Alberto Taurozzi. D. Suplente Silvia Beatriz Ribak.

El Autorizado
Nº 58.459

BERNARDO POJ E HIJOS

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Acta de Asamblea del 1-6-1987 aumentó su capital social de ₳ 1 a ₳ 370.004 o sea en ₳ 370.003 y modificó los artículos: 1º, 4º y 5º del Estatuto Social, que quedan redactados así: Artículo 1º: "La sociedad se denomina 'BERNARDO POJ E HIJOS SOCIEDAD ANONIMA' tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires y podrá establecer sucursales o agencias en el interior o exterior de la República". Por unanimidad se aprueba la reforma del artículo cuarto de los Estatutos Sociales, mediante el siguiente texto: Artículo 4º: "El capital social es de ₳ 370.004 representado por trescientos setenta mil cuatro acciones ordinarias nominativas no endosables Clase A con derecho a un voto y de un austral (₳ 1) de valor nominal cada una. El Capital Social precedentemente indicado podrá elevarse hasta el quíntuplo por Resolución de la Asamblea General Ordinaria en las condiciones fijadas por el artículo 188 del Decreto Ley Nº 19.550 y sus modificaciones, y mediante la emisión de acciones de las previstas en el artículo quinto de este estatuto y en oportunidad de cada emisión la asamblea determinará las clases y características de las acciones a emitir, delegándose al Directorio la época de emisión forma y condiciones de pago. Todo aumento de capital deberá elevarse a escritura pública, en cuya oportunidad se abonará el impuesto fiscal correspondiente y se inscribirá en el Registro Público de Comercio". Dice el Sr. Bernardo Poj que de acuerdo al nuevo capital, éste se adjudica según el siguiente detalle: Luis Aníbal Poj 92.501 acciones, Bernardo Poj 92.501 acciones, Manuel Poj 92.501 acciones, y Fabian Poj Levin 92.501 acciones. Total: 370.004 acciones, aprobándose por unanimidad esta distribución. Por unanimidad se aprueba la reforma del artículo quinto de los estatutos sociales mediante el siguiente texto: Artículo 5º: "Las acciones pueden ser ordinarias o preferidas, al portador, nominativas, endosables o no, o escriturales conforme a las leyes y reglamentos vigentes; de acuerdo a lo que establezca la Asamblea que decide su emisión. Las acciones preferidas tienen derecho a un dividendo de pago preferente, de carácter acumulativo o no, puede fijárseles una participación adicional a las ganancias".

La Autorizada
Nº 58.460

POLICLINICA PRIVADA DE MEDICINA Y CIRUGIA

SOCIEDAD ANONIMA
REGISTRO Nº 7.008

Conforme lo establece la Ley se hace saber que POLICLINICA PRIVADA DE MEDICINA Y CIRUGIA S.A. por Asamblea Unánime del 31-03-87 elevó el capital a ₳ 90.000 y luego por Asamblea Unánime del 30-04-87 el Capital Social fue aumentado en ₳ 510.000.- disponiéndose la Reforma del Estatuto de la siguiente forma: "Artículo Cuarto. El Capital Social es de ₳ 600.000.- (australes seiscientos mil) representado por 600.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de ₳ 1.- cada una con derecho a 5 votos por acción. El Capital puede ser aumentado decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme el artículo 188 de la Ley Nº 19.550. Cada aumento de capital deberá ser elevado a Escritura Pública".

El Síndico
Nº 58.473

FORESCAM

SOCIEDAD ANONIMA
REGISTRO Nº 58.148

Conforme lo establece la Ley se hace saber que por Asamblea Unánime del 31 de Julio de 1987, escritura Pública Nº 263 del 25-09-87, FORES-

CAM S. A. dispuso la reforma del Estatuto: Artículo Cuarto: El Capital Social es de Diez Mil Australes, representado por diez mil acciones de un austral valor nominal cada una con derecho a cinco votos por acción. El Capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley Nº 19.550. Cada aumento de Capital deberá ser elevado a escritura pública. Artículo Noveno. Los Directores deben prestar la siguiente garantía: depositar cada uno de ellos en la Caja de la Sociedad, la suma de ₳ 200.- (Doscientos australes) en efectivo, en títulos públicos o en acciones de otras sociedades por valor equivalente. El importe depositado le será devuelto a cada Director una vez finalizado el mandato sin que mediare oposición por parte de la Asamblea.

El Síndico
Nº 58.474

LEONOR DUCLER

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Escritura del 23/11/87 se constituyó la sociedad "LEONOR DUCLER S.A.". Socios: Leopoldo Schernitzki, argentino, de 45 años, divorciado, empresario, D.N.I. Nº 4.399.906 y Sara Leonor Ducler, argentina, de 41 años, divorciada, empresaria, D.N.I. Nº 5.436.268, ambos domiciliados calle Arenales Nº 3768, primer piso, Dpto. "K", Capital. Duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: A la fabricación y venta, importación y exportación de artículos de cuero. Capital: ₳ 3.000.- Administración: por un Directorio de 1 a 5 titulares con mandato por 2 ejercicios. Representación legal: de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. Sindicatura: la sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo dispuesto en el artículo 284 de la ley 19.550. Cierre del ejercicio: el día 31 de diciembre de cada año. Directorio: Presidente: Sara Leonor Ducler; Vicepresidente: Leopoldo Schernitzki y Director suplente: Susana Alejandra Kleiner. Domicilio legal: calle Abraham J. Luppi Nº 1521, Capital Federal.

El Escribano
Nº 58.483

DAYLHER

S. A. I. C. de S. y M.

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria Unánime del 23/12/87, pasada a Escritura Pública Nº 16 del 30 de Diciembre de 1987, se dispuso el aumento de capital, emisión y conversión de acciones y reforma del artículo 4º, el que queda redactado de la siguiente manera: Artículo Cuarto: El capital social es de ₳ 3.000 representado por 3.000 acciones de valor nominal ₳ 1.- por cada una, con derecho a 5 votos por acción.

Nº 58.491

FRUTICULTORES ASOCIADOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Que por escritura Nº 814, pasada con fecha 10/12/87 al folio 2097 del Registro 312 de esta Ciudad, quedó protocolizada el Acta de Asamblea General Extraordinaria del 30 de Abril de 1987, de Aumento de Capital y Reforma del Estatuto de la Sociedad: "Artículo Cuarto: El Capital Social es de diez mil Australes, representado por igual cantidad de acciones ordinarias de Un Austral valor nominal cada una. Este Capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto actual, conforme lo autoriza el artículo 188 de la Ley 19.550". "Artículo Quinto: Las acciones serán ordinarias, nominativas no endosables o preferidas según lo determina la Asamblea, la que fijará las características y destino de las mismas, pudiendo delegar al Directorio la facultad de fijar la oportunidad de la emisión y su forma y modo de pago. Toda emisión se elevará a escritura pública en cuya oportunidad se abonará reposición fiscal. Se publicará si correspondiere e inscribirá en el Registro Público de Comercio. Las acciones preferidas podrán tener derecho al pago de un dividendo fijo preferente y de carácter acumulativo o no, de acuerdo a las condiciones de emisión, pudiendo también acordárseles una participación adicional en las ganancias líquidas y realizadas del capital en caso de liquidación de la sociedad. Cada acción ordinaria suscripta dará derecho de uno a cinco votos por acción, según se resuelva al emitirlas, salvo para el caso de designación de síndicos, en que todas las acciones tendrán solamente un voto. Las acciones preferidas podrán emitirse con o sin derecho a voto, salvo los supuestos previstos por la Ley". Buenos Aires, Febrero 3 de 1988.

El Abogado
Nº 58.516

OHPSA, ACEROS ESPECIALES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día. Modificación Contrato Social. "OHPSA, ACEROS ESPECIALES, S. A." comunica que por Asamblea Extraordinaria Unánime de fecha 3-11-87, se resolvió aumentar el capital social y modificar el art. 3º del Estatuto de la referida sociedad el que quedará redactado de la siguiente manera: "El capital social es de Australes Trescientos Mil, dividido en 300.000 acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto cada una y de valor de un austral cada acción".

El Autorizado
Nº 58.521

SISTEMAS TECNOLOGICOS AERONAUTICOS

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Estado Nacional Argentino — Ministerio de Defensa Fuerza Aérea Argentina, con domicilio en la calle Pedro Zanni 250 de la Ciudad de Buenos Aires — Explosivos Alaveses, S. A., con domicilio constituido en Viamonte Nº 1479, 2º Piso, Of. "B", de la ciudad de Buenos Aires — Industrias Químicas Altos Explosivos de Seguridad Sociedad Anónima Industrial y Comercial, con domicilio en la calle Luis Maggi Nº 770 de la Ciudad de Rafaela, Departamento Estellanos, Provincia de Santa Fe. Fecha de Constitución: 31 de Julio de 1987. Denominación: SISTEMAS TECNOLOGICOS, S. A., pudiendo en todos los actos que celebre individualizarse con la sigla SITEA, S. A. Domicilio: En jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, quedando fijado en la calle Viamonte Nº 1479, Piso 2º, Oficina "B" de esa ciudad. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, la explotación de los establecimientos fabriles de armamento lanzables que actualmente posee el Estado Nacional Argentino en el Area de Material Córdoba y/o cualquier otro establecimiento propio o de terceros, en el país o en el extranjero, para realizar las siguientes actividades: a) Industriales: La fabricación, transformación, armado e industrialización en general de productos y componentes utilizados en el ámbito del armamento lanzable y de otros productos y componentes del sector armamento y material de defensa, sus accesorios y afines. b) Tecnológicas: La investigación, desarrollo, estudios y la prestación de servicios en relación a la industria y/o los productos de armamento y material de defensa, con la salvedad de que la sociedad no podrá ejercer funciones que según las disposiciones legales deben ser ejercidas por profesionales. c) Comerciales: La adquisición, enajenación, importación, exportación y comercialización en general de los bienes y derechos resultantes de las actividades industriales y tecnológicas anteriormente mencionadas, incluyendo en consecuencia: materias primas, productos semielaborados y elaborados, maquinarias, instalaciones, tecnologías de productos o industriales, etc., sean propios o de terceros. Las actividades de la sociedad anteriormente indicadas quedarán subordinadas a satisfacer prioritariamente las necesidades de las Fuerzas Armadas Argentinas cuando así lo requiera el Ministerio de Defensa. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Plazo de duración: Cuarenta años contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público correspondiente; plazo que podrá prorrogarse por resolución de la Asamblea General Extraordinaria. Capital Social: Australes Veinte millones ochocientos veintiseite mil cuatrocientos sesenta y dos. Organo de Administración: Un directorio compuesto de cinco miembros titulares y cinco suplentes. Los accionistas de la clase "A" elegirán dos miembros titulares, uno de los cuales será el Presidente y dos suplentes; los de la clase "B", dos miembros titulares, uno de los cuales será el Vice-presidente y dos suplentes; y los de la clase "C" un miembro titular y uno suplente. Director Presidente: Juan Manuel Baigorria. Director Vice-Presidente: Manuel Gurrea Cabrera. Director titular por accionistas clase "A": Jorge Bernardino Vulejser. Director titular por accionistas clase "B": Luis María Arancibia Alcaraz. Director titular por accionistas clase "C": Esteban César de la Riva. Directores Suplentes por accionistas clase "A": Alberto Jorge Fernández Iribarne y Osvaldo Américo Fabrissin. Directores Suplentes: por accionistas clase "B": Luis Gazzoli y Rubén Ernesto Curcho y Director suplente por accionistas clase "C": Mario Norberto Fornari. Organo Fiscalizador: Síndicos Titulares: Laureano Alvarez Estrada por accionistas clase "A"; César Néstor Antonio Maragno por Accionistas clase "B" y Anteo Enrique Ramella por accionistas clase "C". Síndicos Suplentes: Roberto César Marconi por accionistas clase "A". Rubén Oscar Farina por accionistas clase "B" y Yolanda Nidia Margarita López González de Maragno por accionistas clase "C". Los directores titulares y suplentes durarán dos ejercicios en sus funciones. Los síndicos titulares y suplentes durarán dos ejercicios en el desempeño de sus funciones. Organización de la representación legal: La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio individualmente o bien, en caso de ausencia o impedimento de éste al Vice-Presidente individualmente, o bien a dos Directores titulares uno perteneciente a los accionistas clase "A" y otro de la clase "B" quienes actuarán en forma conjunta. La gestión de los negocios ordinarios de la sociedad, tanto en el área de la producción, tecnología, comercialización y administración, estarán a cargo del Vice-Presidente quien tendrá el carácter de Director Ejecutivo. Fecha de cierre del ejercicio: el 31 de Diciembre de cada año.

El Abogado
Nº 58.529

COSMICA

SOCIEDAD ANONIMA EXPORTADORA E IMPORTADORA

Constitución: Socios; Javier Leonardo Nemirovsky, argentino, soltero, Contador Público Nacional, 6/9/62, D.N.I. 14.957.549, Larrea 853 P.B. "A" Cap. Fed. Santiago Alejadro Nemirovsky, argentino, soltero, Licenciado en Economía, 16/12/60, D.N.I. 14.315.818, Larrea 853 P.B. "A" Cap. Fed. Zulema Soifer, argentina, viuda, Contadora Pública nacional, 24/10/25, D.N.I. 0.071.358, Larrea 853 P.B. "A" Cap. Fed. Jorge Daniel Borisovsky, argentino, casado, empleado, 16/12/60, D.N.I. 14.375.864 Habana 3422 P.B. "2" Cap. Roberto Eustaquio Mayer, argentino, casado, empleado, 10/5/47, D.N.I. 7.594.068, Billinghurst 2225 6º "A" Cap. Fed. y Martina María Molina, argentina, casada, empleada, 22/8/59, D.N.I. 13.736.322, Habana 3422 P.B. "2" Cap. Fed. Fecha Constitución: Escritura Pública 22/12/87. Denominación: "COSMICA S. A. EXPORTADORA E IMPORTADORA". Domicilio: Larrea 853 P.B. "A" Cap. Fed. Plazo: 99 años desde su inscripción. Objeto: Dedicarse por cuenta propia y/o terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: Comerciales: Operaciones de Comercio Nacional e Internacional incluyendo la importación y exportación de bienes y servicios. Con este fin podrá: a) Celebrar y ejecutar en el país toda clase de contratos en relacion con bienes y servicios nacionales destinados a la exportación y a bienes y servicios importados destinados al mercado interno; b) Llevar a cabo todas las actividades y servicios vinculados con la exportación e importación de bienes y servicios. Mandatos: Mediante representaciones, mandatos, consignaciones, administraciones y comisiones de cualquier persona física o jurídica nacional o extranjera de custodia y/o administración de bienes y/o patrimonios. Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta, explotación, arrendamiento, construcciones, permutas y/o administración en general de toda clase de inmuebles, sean urbanos o rurales pudiendo realizar toda clase de negocios, actos y operaciones vinculadas con los regímenes impuestos por la ley de propiedad horizontal. Para el cumplimiento del objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y negocios que se relacionen directamente con el objeto social. Capital: ₳ 3.000 divididos en 3.000 acciones representado en acciones ordinarias o preferidas, nominativas no endosables de valor ₳ 1 cada una y con derecho a 1 voto por acción. Administración: Directorio integrado por el número que fije la Asamblea entre un mínimo de 2 y un máximo de 10 directores titulares. La Asamblea designará igual o menor número de suplentes. Tienen mandato por 2 años pudiendo ser reelectos. La Asamblea fijará su remuneración. Fiscalización: No estando comprendida en el art. 299 de la ley 19.550 la fiscalización será ejercida por los accionistas. En caso de necesidad la Asamblea designará un Síndico titular y uno suplente ambos por 1 ejercicio. La Asamblea fijará su remuneración. Directorio: Presidente: Santiago Alejandro Nemirovsky, Vicepresidente: Javier Leonardo Nemirovsky, Director Titular: Zulema Soifer, Director Suplente: Jorge Daniel Vorisovsky. Representación: Presidente o vicepresidente en su caso. Cierre del ejercicio: 31/3 de cada año.

La Autorizada
Nº 58.583

SADEMIN

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por escritura 23/4/87 según Estat. Mod. Resol. 1/86 IGJ. Socios: Presidente: José Walter Poza, argentino, casado, comerciante, 53 años, CIPF 3176017, S. Lorenzo 417, La Lucila; Dir. Suplente: Marcelo Ricardo Gorenstein, argentino, soltero, 27 años, Lic. Administrac., DNI 14.121.822, Lavalle 1523 Cap.; Objeto: Compraventa, consignación, distribución y permuta produc. metalúrgicos, siderúrgicos y de minería; materiales construcción y maquinarias agrícolas, viales, de construcción y otros; herramientas, motores, repuestos, componentes y accesorios. Elaboración, transformación, fundición y reparación. Aporte e inversiones; préstamos, financiaciones y operac. crédito; negociac. acciones títulos, valores, excluidas operaciones previstas en Ley Entidades Financieras o que requieran concurso público. Construcción edificios y estructuras, obras civiles, eléctricas, sanitarias, hidráulicas y de ingeniería y arquitec. Compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento, administración y explotación inmuebles. Fraccionamientos y loteos. Exploración, prospección, excavación, perforación, extracción y explotación de minas, socavones y canteras de produc. mineral autorizado, lavado y mejora de minerales. Importación-Exportación de todo tipo de productos tradicionales o no, en estado natural o elaborados o manufactur., incluso produc. industriales. Capital: ₳ 3.000,00 que los socios suscriben por igual e integran 25 % en efectivo. Cierre anual ejercicio: 30/11. La sociedad prescinde de Sindicatura. Domicilio: Lavalle 1523 of. 17 Cap.

El Autorizado
Nº 58.593

DOWNIE

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por escritura 16/6/87 según Estatuto Mod. Resol. 1/86 IGJ. Socios: Presidente: Marcelo Ricardo Gorenstein, argentino, soltero, 27 años, Licenciado en Administración, Tucumán 1455 p. 10, Cap., CIPF 8.750.450; Direct. Supl. Miguel Enrique Samora, argentino, casado, empleado, 44 años, CIPF 4.766.364, Lavalle 1523 p. 8º. Cap. Objeto: Compraventa, consignación, distribución, arrendamiento y permuta de productos metalúrgicos, siderúrgicos y de minería; automotores y rodados; materiales de construcción y maquinarias, agrícolas, viales, de construcción y otras; Herramientas y motores; Equipos de computación, computadoras, pantallas y consolas, software de base y programación; cassettes y disquettes; Repuestos, componentes y accesorios. Elaboración, transformación, fraccionamiento, fundición y reparación. Aporte e inversiones a terceros, préstamos, financiaciones y operac. de crédito; negociación de acciones, títulos y valores excluidas operaciones previstas en Ley Entidades Financieras o que requieran concurso público. Construcción edificios y estructuras; obras civiles, eléctricas, sanitarias, hidráulicas, de ingeniería y arquitec., reformas y demoliciones. Compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento, administración y explotación inmuebles fraccionamientos y loteos. Importación-Exportación de todo tipo de productos tradicionales o no, en estado natural, elaborados o manufacturados, incluso industriales. Realización de mandatos, representaciones, transportes, embarques y fletes. Arrendamiento y reparación equipos industriales, rodantes, automotores, viales y agrícolas. Consultoría, gestión de negocios, administración de bienes, capitales y empresas. Computación e informática. Capital: ₳ 3.000,00 suscribiendo los socios 1500 acciones de ₳ 1,00 c/ una, nominativas no endosables, que integran al 25 % en efectivo. Cierre anual ejercicio: 31/12. La sociedad prescinde de Sindicatura. Domicilio social: Tucumán 1455, p. 10, Capital Federal.

El Autorizado
Nº 58.594

EL JOVATO

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por: Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 19/3/1987 pasada a escritura pública Nº 335 del 21/12/1987 se dispuso el aumento de capital, emisión de acciones y reforma de los art. 1º, 4º y 9º. El aumento se hace de la suma de ₳ 33 a la suma de ₳ 20.000 siendo dicho aumento de ₳ 19.967, por lo que se emiten acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto por acción y de ₳ 1 valor nominal c/u. Primero: La sociedad se denomina "EL JOVATO S. A." Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos

Aires. Cuarto: El capital social es de Australes Veinte Mil, representado por 20.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de ₳ 1 valor nominal cada una.

El Gestor
Nº 58.595

AGROPECUARIA Y FORESTAL DEL VALLE MEDIO

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por: asamblea general Ordinaria y Extraordinaria del 7/7/1987 pasada a escritura pública Nº 45 del 28/1/1988 se dispuso el aumento de capital, emisión de acciones, y reforma de los art. 1º, 4º y 9º del estatuto. El capital se aumenta de la suma de ₳ 104,35 a la suma de ₳ 400.000, siendo dicho aumento de ₳ 399.895,65, por lo que se emiten acciones ordinarias, nominativas no endosables de un voto por acción y de ₳ 1 valor nominal c/u. Primero: Con la denominación de "AGROPECUARIA Y FORESTAL DEL VALLE MEDIO SOCIEDAD ANONIMA", continuará funcionando la sociedad que se constituyera bajo el nombre de "Inmobiliaria y Mandataria del Río de la Plata Sociedad Anónima". Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Cuarto. El capital social es de Cuatrocientos Mil Australes, representado por 400.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de ₳ 1 y con derecho a un voto por acción.

El Gestor
Nº 58.596

ESTABLECIMIENTO SAN EDUARDO

SOCIEDAD ANONIMA

Edicto de constitución de Establecimiento San Eduardo S. A. 1º) Socios: Magdalena María Becu de Alurralde, argentina, casada, empresaria, Documento Nacional de Identidad 10.134.880, nacida el 13 de Noviembre de 1951, domiciliada en Avenida Alvear 1773, piso 7º; María Cecilia Becu de Nevares, argentina, casada, empresaria, Documento Nacional de Identidad 10.662.212, nacida el 12 de Febrero de 1953, domiciliada en Avenida Callao 1695, Piso 11º B; Dara Mercedes Becu de Elizalde, argentina, casada, empresaria, Documento Nacional de Identidad 13.120.060, nacida el 5 de Diciembre de 1956, domiciliada en Avenida Callao 1330, piso 13º D; Ricardo Becu, argentino, casado. Ingeniero Agrónomo, Documento Nacional de Identidad 13.242.619, nacido el 20 de Abril de 1959, domiciliado en Berutti 2389, piso 2º A; Eduardo Daniel Becu, argentino, soltero, empresario, Documento Nacional de Identidad 14.015.322, nacido el 29 de Setiembre de 1961, domiciliado en Avenida Alvear 1708, Piso 5º, todos los domicilios indicados de esta Capital; 2º) Fecha de instrumento constitutivo: Escritura Nº 226 del 7 de Diciembre de 1987; 3º) Denominación Social: ESTABLECIMIENTO SAN EDUARDO S. A.; 4º) Domicilio: Avenida Alvear 1425, Piso 9º, Capital Federal; 5º) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes operaciones: a) Agropecuarias: mediante la explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos, frutícolas, de granja, forestales y de bosques, ya sea mediante la extracción, industrialización primaria y transformación de sus productos, así como comercialización. b) Comerciales: comisiones, consignaciones, administraciones y mandatos en el ramo agrícola ganadero, compraventa de maquinaria rural, importación y exportación. c) Inmobiliaria: mediante la compra, venta, permuta, construcción, locación, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones respecto de bienes inmuebles, urbanos o rurales, incluso aquellas comprendidas en el régimen de propiedad horizontal y su reglamentación. A tales fines la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las Leyes o por este estatuto; 6º) Plazo de Duración: Noventa y nueve años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio.; 7º) Capital Social: ₳ 10.000, representado por 10.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a una voto cada una y de valor nominal ₳ 1 cada acción; 8º) La dirección y administración está a cargo del Directorio integrado por uno a cinco miembros titulares con mandato por tres ejercicios, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes. La sociedad prescinde de la Sindicatura conforme a los dispuesto en el Artículo 284 de la Ley 19.550; 9º) La representación legal de la sociedad estará indistintamente a cargo del Presidente o Vicepresidente, quienes tendrán el uso de la firma social en forma indistinta. Directorio: Presidente: María Esther Estrugamou de O'Farrel; Vicepresidente: Ricardo Becu; Directores Titulares: Eduardo Daniel Becu y Dara Mercedes Becu de Elizalde; Director Suplente: Magdalena María Becu de Alurralde; 10º) Fecha de cierre del ejercicio: 28 de Febrero de cada año.

El Apoderado
Nº 58.619

VENDEMAR

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que: 2) Documento privado de fecha 27 de Octubre de 1981. 3) VENDEMAR COMERCIAL INDUSTRIAL REPRESENTACIONES COMISIONES FINANCIERA SOCIEDAD ANONIMA. 4) Balcarce 773 8º Piso – Capital Federal. 5) Realizar por cuenta propia, de terceros o sociada a terceros, las siguientes actividades: Ejercer Mandatos, Comisiones o Representaciones y Operaciones Inmobiliarias en general. 6) 99 años a partir del 1/9/1964. 7) Diez Australes (A 10). 8) Presidente: Manuel Martínez. Vicepredente: Argentina Iurcich de Martínez. Directores: Víctor Octavio Vallejo, Jesús Martínez, Horacio Raúl Martínez, Sara Martínez de Vallejo. La duración de estos cargos es de Tres años a partir de su designación por asamblea. Síndico Titular: Contador Público Nacional Don Ramón Oscar Careaga. Síndico Suplente: Abogada Doña María del Carmen Martínez. La duración de estos cargos es de un año a partir de su designación por asamblea. 9) Estará a cargo del Presidente del Directorio o del Vicepresidente en su caso. 10) El 31 de Agosto de cada año.

El Síndico
Nº 58.636

INDUSTRIAS HAMERSZLAK

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escr. 27 F. 86 del 3-2-1987 se protoc. A. B. Extraord. Unánime N. 10 del 30-9-1986 que resolvió: 1) aumentar el Capital de 0,01 a ₳ 10.000. Capital Revalúo 19.742 ₳ 9.999.99. 2) Modif. art. 4º: Capital ₳ 10.000 representado por 10.000 acc. ord. nomin. no endos. de ₳ 1 c/u v/n 1 voto. 3) Prorogo durac. a 99 años modif. Art. 2º la durac. de la soc. es de 99 años contados desde 19-7-1967 fecha insc. R. P. Comercio. 4) Canje acc. en circ. por nuevas acc. que representan el cap. social.

La Apoderada
Nº 58.648

CHESAPEAKE INTERNACIONAL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: 1º) Socios: Delfino Juan Crotti, argentino, nacido el 11/1/32, casado, L. E. 6.413.150, comerciante, domic. Roque Sáenz Peña 678 de San Isidro, prov de Bs. As.; Jorge Luis Latorre, argentino, nacido el 12/9/41, casado, L. E. 7.719.963, ingeniero, domiciliado en Salvador María del Carril 3830 de Cap. Fed. y Manuel Marco García, estadounidense, nacido el 23/7/47, casado, pasaporte de los E. E. U. U. 041-148.494, contador público, domic. en 21 S. E. 1st. Avenue 6to. floor, Miami, Florida de E. E. U. U.; 2º) Denominación: "CHESAPEAKE INTERNACIONAL S. A."; 3º) Domicilio: Salvador María del Carril 3830 de Capital Federal; 4º) Capital: ₳ 60.00; suscripto en la proporción del 40 % c/u de Crotti y García y 20 % Latorre, integrado en un 25 %, el saldo se integrará en el plazo máximo de dos años; 5º) Objeto: realizar operaciones de comercio internacional, incluyendo la importación y exportación de bienes y servicios por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros. Podrá también: a) Celebrar y ejecutar en el país toda clase de contratos con relación a bienes y servicios nacionales destinados a la exportación y a bienes y servicios importados destinados al mercado interno; y b) Llevar a cabo todas las actividades y servicios vinculados con la exportación e importación de bienes y servicios. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y desarrollar todo tipo de actos dentro de su objeto que no sean prohibidos por las leyes o por su estatuto; 6º) Fecha de Instrumento: 3/2/88, esc. Luis A. García culla de Cap. Fed.; 7º) Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre; 8º) Directorio: Presidente: Delfino Juan Crotti; Vicepresidente: Jorge Luis Latorre; Directores: Manuel Marcos García; Ana María Piacenza de Crotti; Carolina Carmen Alea de García; Rosa Emma Bornia de Latorre; Marcela Adriana Latorre; Directora Suplente: Ana María Crotti; 9º) Organo de Fiscalización: los mismos socios s/art. 284 de ley de Sociedades.

El Escribano
Nº 58.652

ROMAINE

SOCIEDAD ANONIMA

Se Hace Saber: Que por escritura del 16-10-87, otorgada por el Esc. de la Cap., A. R. Blanco al Fº 676 a su cargo, la sociedad ROMAINE SOCIEDAD ANONIMA, por Asamblea del 10-7-87 resolvió aumentar el capital social de ₳ 0,0065 a la suma de ₳ 20, reducir el número de miembros del directorio fijándolo entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, y prescindir de la sindicatura, reformando en consecuencia los arts. 4º, 8º, 11 y 16 del Estatuto Social.

El Escribano
Nº 58.660

NEFROLOGOS ASOCIADOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Que por escritura del 18-12-87, otorgada por el Esc. de la Cap., A. R. Blanco al Fº 965 del Reg. 676 a su cargo, los Sres. Hugo Salvador Puddu, arg., casado, de 65 años, médico, L. E. Nº 1.670.573, dom. en Yerbal 363, piso 1º, Cap. Fed.; Luis Alberto Bosio, arg., casado, de 40 años, médico, C. I. Nº 5.668.763, dom. en Yerbal 1085, piso 4º "A", Cap. Fed.; César Cayetano San Martín, arg., casado, de 49 años, médico, D. N. I. Nº 4.280.239, dom. en Av. Juan B. Alberdi 2024, piso 7º, Cap. Fed.; Enrique Jorge Landi, arg., casado, de 51 años, médico, D. N. I. Nº 7.611.334, dom. en Av. Federico Lacroze 2976, piso 5º "A", Cap. Fed.; y Julio Alberto Ravioli, arg., casado, de 47 años, médico, C. I. Nº 4.602.632, dom. en Honduras 4027, Cap. Fed.; resolvieron constituir una sociedad anónima cuyos principales enunciados del Estatuto son: Denominación: NEFROLOGOS ASOCIADOS S. A. Domicilio: Rosario 437, piso 7º de Cap. Fed. Duración: 99 años a partir inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La prestación integral de servicio de nefrología y diálisis a través de equipos y prestadores debidamente habilitados y contratados a tales fines, como asimismo la aplicación a través de la contratación de profesionales en el arte de curar, de todo tipo de procedimientos de uso en el diagnóstico, pronóstico y tratamientos de la enfermedad en las personas, como asimismo las necesarias terapias tendientes a la recuperación, conservación, y preservación de la salud. Además podrá realizar estudios e investigaciones científicas, tecnológicas que tengan por fin el desarrollo y progreso de la ciencia médica en su especialidad nefrología y diálisis. También podrá dedicarse a la comercialización, importación y exportación de todo producto químico y farmacéutico, aparatos e instrumentos médico y quirúrgico, que directamente se relacionen con el objeto social. Capital: ₳ 30.000. Administración y Representación: La administración estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de 1 y un máximo de 6, con mandato por 2 años. La representación legal corresponde al Presidente o al Vicepresidente, en su caso. Directorio: Presidente: Hugo Salvador Puddu. Vicepresidente: Luis Alberto Bosio. Directores titulares: César Cayetano San Martín, Enrique Landi, Eduardo Jorge Celia y Julio Alberto Ravioli. Director Suplente: Lesanel Godelman. Fiscalización: La fiscalización está a cargo de los socios conforme a las facultades conferidas por el art. 55 ley 19.550. Cierre del Ejercicio: 31/1 de cada año.

El Escribano
Nº 58.661

ARTAEX

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 22 del 22.01.1988, pasada ante el escribano Héctor Arzeno interinamente a cargo del registro notarial Nº 55 de Capital Federal, se protocolizó la asamblea extraordinaria unánime del 8.01.1988 que resolvió elevar el capital social a la suma de ₳ 60.000 y reformar el artículo 4º de los estatutos sociales, el que queda redactado de la siguiente forma: Artículo 4º: El Capital social es de Australes Sesenta mil (₳ 60.000) representado por 60.000 acciones ordinarias de ₳ 1 valor nominal cada una. El capital social puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. Todo aumento de capital será elevado a escritura pública, en cuya oportunidad se abonará el impuesto fiscal correspondiente debiendo publicarse e inscribirse en el Registro Público de Comercio y ser comunicado al organismo de contralor.

El Presidente
Nº 58.662

FAMYA

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, CONSTRUCTORA Y AGROPECUARIA

A fines de ley se hace saber que FAMYA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, CONSTRUCTORA Y AGROPECUARIA, sede social Tacuarí 318, por Asamblea Extraordinaria unánime del 3 de Julio de 1987 (Esc. Nº 261 del 13 de Julio de 1987) resolvió: a) La modificación del valor nominal de las acciones a ₳ 1,00 cada una; b) La capitalización de créditos por ₳ 5.200,00 y el aumento y emisión del capital social; y c) La reforma de los siguientes artículos del Estatuto: Art. 4: Capital Social ₳ 6.500,00 en acciones ordinarias nominativas no endosables de ₳ 1,00 c/u.; 4.420 Clase A de 5 votos y 780 Clase B de 1 voto y aplicación del Art. 188, Ley 19.550; Art. 5: acciones nominativas no endosables ordinarias o preferidas; Art. 9: depósito garantía Directores ₳ 200,00 c/u.; y Art. 12: Asambleas que pueden ser citadas simultáneamente en primera y segunda convocatoria, Art. 237, Ley 19.550. El Directorio.

El Presidente
Nº 58.669

CONSULTORA BELGRANO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura nº 778 de fecha 11 de noviembre de 1987, otorgada ante el Escribano Eduardo C. Medina, al folio 2100, del Registro 191, los señores: Luis Ernesto Drago, casado en primeras nupcias con Amalia Hernández, nacido el 30 de setiembre de 1929, D. N. I. 5.563.351, consultor, argentino, domiciliado en Mariscal Antonio José de Sucre 2201 piso 7; don Francisco Arnaldo Botteri, casado en primeras nupcias con Sara Mercedes Atencio, nacida 21 de noviembre de 1919, L. E. 415.201, consultor, domiciliado en Avenida Santa Fe 4462, piso 9 "B", argentino; y Héctor Lence, casado en primeras nupcias con Olga Emilia Leiga, nacido el 16 de julio de 1937, L. E. 4.204.761, comerciante, domiciliado en Chivilcoy 5075, argentino, todos vecinos de Capital Federal, constituyeron CONSULTORA BELGRANO S. A. con domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, con sede en Avenida Belgrano 990, piso segundo, con duración de 10 años contados desde la inscripción, con el siguiente Objeto Social: Su objeto social es prestar servicios de consultoría y asistencia técnica, económica y jurídica, en el orden comunal, provincial e internacional, a particulares empresas, instituciones y organismos públicos, estatales y privados, nacionales y extranjeros, vinculados directa o indirectamente a planes, programas, inversiones y operaciones relacionadas con el transporte de personas y mercaderías de cualquier naturaleza, a través de los distintos modos y medios terrestres, aéreos, fluviales y marítimos. Podrá editar, publicar, distribuir y comercializar publicaciones periódicas y no periódicas relativas a normas, informaciones, estudios y análisis técnicos, económicos y jurídicos relacionados directa o indirectamente con la actividad específica. Para ello podrá establecer agencias y sucursales, así como designar representaciones dentro y fuera del país y tendrá plena capacidad para adquirir, enajenar, extinguir derechos reales y personales. Capital Social: ₳ 3.000 representado por 3.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor ₳ 1 con derecho a un voto. Organo de Administración: directorio uno a tres miembros mandato 3 años. Igual o menor número de suplentes obligatoriamente mientras prescinda de sindicatura. Representación Legal: Presidente y Vicepresidente indistintamente. Se prescinde de la sindicatura. Cierre de ejercicio anual: 30 de junio de cada año. Componentes del directorio: Presidente: Luis Ernesto Drago. Vicepresidente: Francisco Arnaldo Botteri. Director Suplente: Héctor Lence. Buenos Aires, 11 de noviembre de 1987.

El Escribano
Nº 58.671

CONA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Roberto José Natino, argentino, nacido el 19 de Marzo de 1911, titular de la Libreta de Enrolamiento número 246.329, casado, arquitecto, domiciliado en Galileo número 2442, décimo primer piso "B" de esta ciudad; don Arnoldo Eduardo Calvo, argentino, nacido el 30 de abril de 1931, titular de la Libreta de Enrolamiento número 5.990.840, casado ingeniero, domiciliado en la Calle Juan José Paso número 1373 de Martínez, jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires de tránsito aquí, don José Eduardo Saraví Cisneros, argentino, naci-

do el 11 de octubre de 1932, titular de la Libreta de Enrolamiento número 5.141.225, casado, arquitecto, domiciliado en la Avenida Callao número 1555, noveno piso "A" de ésta Ciudad, don Agustín Emilio Villa, argentino, nacido el 14 de Agosto de 1956, titular del Documento Nacional de Identidad número 12.717.886, casado, Licenciado en Economía, domiciliado en la calle Peña número 2452, quinto piso, departamento 11 de esta ciudad, Martha Esther Natino de Vila, argentina, nacida el 28 de Febrero de 1929, titular de la Libreta Cívica número 329.065, casada, comerciante, domiciliada en la calle Rodríguez Peña número 1742, noveno piso de esta Ciudad, doña Amalia Julia Joselevich de Natino, argentina, nacida el 6 de diciembre de 1910, titular de la Libreta Cívica número 230.977, comerciante, viuda, domiciliada en Avenida Quintana número 71, séptimo piso "D" de esta Ciudad; doña Alicia Natino de Ymaz, argentina, nacida el 14 de Diciembre de 1936, titular de la Cédula de Identidad de la Policía Federal número 3.377.946, comerciante, casada, domiciliada en la calle La Rioja número 3417 de La Lucila, jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, de tránsito aquí, doña Ana María Natino, argentina, nacida el 26 de noviembre de 1938, titular de la Cédula de Identidad de la Policía Federal número 3.776.733, soltera, comerciante, domiciliada en la calle Roosevelt número 1755, primer piso "B" de esta Ciudad; y doña Inés Natino, argentina, nacida el 3 de Abril de 1941, titular de la Cédula de Identidad de la Policía Federal número 3.766.737, divorciada, comerciante, domiciliada en Scalabrini Ortiz número 2933 de esta Ciudad; 2) Fecha de constitución: 23 de Diciembre de 1987, por escritura nº 858 del Registro 312 de esta ciudad. 3) Denominación: "CONA S. A.". 4) Domicilio: Avenida Santa Fe 1845, noveno piso, Capital. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto, la inversión en acciones de otras sociedades , títulos públicos y obligaciones de empresas privados o estatales, en todos los casos se coticen o no en bolsas o mercados del país o del exterior y cualquiera que fuere el lugar de emisión de los títulos y/o radicación de las empresas, desarrollar negocios y operaciones financieras de cualquier naturaleza lícita, dentro o fuera del país, con particulares o con otras sociedades o a través de ellas o por sí mismas, en tanto los citados negocios y operaciones no entren dentro del objeto propio de entidades financieras o requieran el concurso público o comporten la intermediación entre la oferta y la demanda de recursos financieros, o recurrir al ahorro público o al mercado de capitales. A tales fines, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos, contratos y operaciones que no sean prohibidos por la ley o por este contrato. 6) Plazo: 99 años a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital social: Se fija en la suma de 100.000 Australes, representado por 100.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de Un Austral valor nominal cada una, y con derecho a un voto por acción. 8) Organo de Administración y Fiscalización: Se designa el Primer Directorio: Presidente: Roberto José Natino; Vicepresidente: Arnolfo Eduardo Calvo; Directores Titulares: José Eduardo Saravi Cisneros, Agustín Emilio Vila y Martha Esther Natino de Vila; Director Suplente: Amalia Julia Joselevich de Natino; Síndico Titular: Luis Héctor Lovotrico; Síndico Suplente: Raúl Carlos Pérez. 9) Representación Legal: Corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso. 10) Cierre del Ejercicio: 31 de Enero de cada año. Buenos Aires, Febrero 4 de 1988.

El Abogado
Nº 58.680

PLASTICA INCOMEX

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL E INDUSTRIAL

Por resolución de Asamblea General Extraordinaria del 28 de octubre de 1987, la sociedad procedió a aumentar su capital social de la suma de australes 50.000 a la suma de australes 150.000, mediante la emisión de 100.000 acciones nominativas no endosables ordinarias de 1 austral valor nominal cada una y con derecho a 5 votos por acción, modificándose en virtud del citado aumento el art. 4 de los Estatutos sociales.

El Escribano
Nº 58.688

MELLOR GOODWIN S. A. C. I. y F.

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de al Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada por MELLOR GOODWIN S. A. C. I. y F. el día 24 de noviembre de 1987, protocolizado en lo pertinente por Escritura Nº 410 de fecha 3 de diciembre de 1987, pasada al folio 1069 del Registro 1089 de la Capital Federal, se resolvió: 1) Modificar los artículos Cuarto, Quinto y Décimo Primero de los Estatutos de la Sociedad, los que quedarán redactados en los siguientes términos: "Artículo Cuarto: El capital social es de ₳ 617.378 (Australes seiscientos diecisiete mil trescientos setenta y ocho) representado por ciento cinco mil seiscientas noventa y seis acciones ordinarias, nominativas, no endosables, clase "A", con derecho a cinco votos por accion y quinientas once mil seiscientas ochenta y dos acciones ordinarias, nominativas, no endosables, clase "B", con derecho a un voto por acción, ambas clases de valor nominal de ₳ 1 (un austral), cada acción, pudiendo dicho capital elevarse hasta el quíntuplo por resolución de la Asamblea General Ordinaria, en las condiciones estipuladas por el artículo 188 de la ley de Sociedad Comerciales, mediante la emisión de acciones dentro de las previstas en el artículo 5º de este estatuto, cuyas clases y características determinará en su oportunidad la Asamblea". "Artículo Quinto: Las acciones podrán ser de las siguientes clases: 1) ordinarias con derecho a 5 votos por acción, denominadas Clase "A"; 2) ordinarias con derecho a 1 voto por acción, denominadas Clase "B"; 3) acciones preferidas, las que tendrán derecho a un dividendo de pago preferente, de carácter acumulativo o no, conforme se determine al emitirlas; podrán también fijárseles una participación adicional en las ganancias líquidas y realizadas y reconocérseles o no prelación en el reembolso del capital en la liquidación de la Sociedad. Darán derecho a un voto por acción, o se emitirán sin ese derecho, excepto para las materias incluidas en el cuarto párrafo del artículo 244 de la Ley 19.550. En el supuesto que se emitan sin derecho a voto, además podrán ejercerlo en las condiciones que contempla el artículo 217 de la misma Ley". "Artículo Décimo Primero: La fiscalización estará a cargo de una Comisión Fiscalizadora que se regirá por las siguientes disposiciones: a) Estará compuesta de tres miembros designados por la Asamblea que durarán un año en sus funciones, siendo reelegibles indefinidamente. En las mismas condiciones de tiempo y reelegibilidad, la Asamblea deberá designar hasta tres Síndicos Suplentes, los que reemplazarán a los titulares según el orden de su elección. Los Síndicos designarán de su seno un Presidente y un Vicepresidente. En caso de fallecimiento, ausencia, renuncia o impedimento del Presidente, asumirá sus funciones el Vicepresidente y en su defecto el Síndico que la Comisión designe. b) La Comisión Fiscalizadora, sesionará válidamente con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y sus resoluciones se adoptarán por mayoría de votos presentes. En caso de ausencia, cualquier Síndico podrá autorizar a otro a votar en su nombre si existiera quórum. Su responsabilidad será la de los Síndicos presentes. Estas circunstancias deberán hacerse constar en el Libro de Actas que llevará la Comisión. En caso de ausencia o impedimento de uno o más Síndicos y luego de cubiertas las vacantes con los suplentes o si no hubiera, el o los Síndicos restantes designarán los Síndicos necesarios para cubrir las vacantes hasta la primera Asamblea que se celebre. c) La Comisión Fiscalizadora se reunirá cuando sea convocada por su Presidente. d) Las funciones de la Comisión Fiscalizadora serán las establecidas en el artículo 294 del Decreto Ley 19.550. El Directorio.

La Asesora Letrada
Nº 58.692

DESARROLLO AGRICOLA DEL NORTE

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Escritura Nro. 18 del 4/2/88, Escribano Víctor S. Villanueva, se constituyó "DESARROLLO AGRICOLA DEL NORTE S. A." con sede social en Avda. Corrientes 327, piso 18, entre Río San Francisco S. A., domiciliada en Av. Corrientes 327, piso 18 y el Sr. Remy Roger Richardson de Haenen, francés, empresario, casado, con domicilio en Avda. del Libertador 2286, Capital Federal, de 40 años, D. N. I. 92.562.970. Domicilio legal: Ciudad de Buenos Aires, República Argentina. Plazo de duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en la República Argentina o en el Exterior, a actividades agrícolo-ganaderas con todas las modalidades de que sean susceptibles, mediante la explotación, el desarrollo y la administración de establecimientos agrícolas, frutícolas, vitivinícolas, hortícolas y semilleros propios o de terceros, directamente o mediante contratos de arrendamiento; la producción, compra, venta e industrialización de cereales, legumbres, oleaginosos y cualquier otro vegetal; la exportación e importación de los mismos o de sus subproductos o derivados, y todas las actividades afines o complementarias. La enumeración precedente es sólo enunciativa y la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones a título oneroso o gratuito y realizar los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto a los efectos de lograr la consecución del objeto social. Capital: ₳ 3.000 representado por 3.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de un voto y ₳ 1 cada una. Directorio: de 1 a 5 titulares con mandato por un año y por los menos un suplente. Representantes Legales: Presidente o Vicepresidente. Se prescinde de Sindicatura. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Suscripción e integración del capital: Río San Francisco S. A. suscribe e integra ₳ 2.850; Sr. Remy Roger Richardson de Haenen suscribe e integra ₳ 150. Primer Directorio: Presidente: Sr. Remy Roger Richardson de Haenen; Vicepresidente: Ingeniero Fernando Elizalde, argentino, ingeniero agrónomo, casado, con domicilio en Gobernador Arana 120, San Isidro, Buenos Aires, 39 años, C. I. 6.230.424; Director Suplente: Dr. Juan Carlos Berisso, argentino, abogado, casado, domiciliado en Av. Corrientes 327, piso 18, 54 años, C. I. 3.173.633.

El Autorizado
Nº 58.694

SANTA CATALINA ESTANCIAS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por escritura del 22/1/88 ante el Escribano de esta ciudad don J. Alberto Poulastrou (h.), "SANTA CATALINA ESTANCIAS S. A.", protocolizó el acta de asamblea general extraordinaria de accionistas de fecha 18/11/87 que resolvió la reforma de los artículos 1º, 2º y 3º del estatuto social así: "Artículo 1º: La sociedad que fuera constituida el 5 de mayo de 1939 bajo la denominación Santa Catalina Estancias S. A., funcionará en adelante con la denominación Petrolera Santa Catalina S. A. Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Artículo 2º: Su duración será de noventa y nueve años contados a partir de su inscripcion en el Registro de Comercio, el 6 de setiembre de 1939, pudiendo ser prorrogada por decisión de asamblea extraordinaria. Artículo 3º: La sociedad tiene por objeto la ejecución de las siguientes actividades, pudiendo realizarlas por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, sean éstos personas físicas o jurídicas, en el país o en el extranjero: a) Petroleras: Podrá la sociedad celebrar contratos de riesgo con el Estado Nacional y/o sus empresas y organismos autónomos o ser cesionarios de ellos cuando los mismos tengan por objeto la exploración y explotación de hidrocarburos, mediante la investigación y asesoramiento tecnológico, explotación geológica, geofísica y otras técnicas concurrentes, minería del subsuelo, perforación y explotación de yacimeintos de hidrocarburos sólidos, líquidos y gaseosos, operación y realización de obras y servicios de reacondicionamiento, reparación, profundización, represión y recuperación secundaria de pozos, laboreo minero y tareas afines a la industria, elaboración petroquímica y cualquier otra forma de industrialización de dichos productos y sus derivados y el transporte y comercialización, incluyendo la importación y exportación; b) Servicios: Prestar servicios de ingeniería y consulta en general, incluidos servicios relacionados con la industria petroquímica y minerales en general, tales como ingeniería de yacimientos, confección de planos y estudios, y demás servicios relacionados con la tecnología de la explotación, extracción, producción, transporte, procesamiento, refinamiento y comercialización del petróleo, gas y minerales, quedando excluido todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones; c) Comerciales: Mediante la producción, refinación, importación, exportación, transporte, compra y venta al por mayor y menor, dentro y fuera de la República, de hidrocarburos, petróleo, nafta, querosene, aceites y demás productos derivados del petróleo, sustancias similares y gas. Comprar, vender, importar o exportar equipos, motores, elementos, máquinas y materiales relacionados con la explotación, perforación y exploración de yacimientos de hidrocarburos sólidos, líquidos y gaseosos, como así también las relacionadas con las actividades mineras de cualquier naturaleza. Explotación, compra y venta de patentes de invención, marcas, diseños, modelos, procesos industriales nacionales o extranjeros; d) Industriales: Fabricación de los materiales, elementos, equipos, máquinas, motores e instrumentos necesarios para la industria petrolera. La industrialización de productos de las industrias petroleras, petroquímicas y mineras; elaboración de materiales plásticos, sintéticos y productos químicos a tal fin; e) Eléctricas: Proyectar, ejecutar y montar líneas eléctricas, aéreas y subterráneas, de alta, media y baja tensión para transportar o distribuir energía; líneas telefónicas y telegráficas aéreas y subterráneas; instalaciones de fuerza motriz, luz y alumbrado en establecimientos industriales, particulares, puertos, aeropuertos, plazas, calles y caminos; electrificación en el campo de carácter comercial y agrícola; f) Construcciones: La construcción de usinas hidro, termo y anemo eléctricas, completas en todas sus partes, obras, civiles, hidráulicas y electromecánicas sean éstas públicas o privadas; estructuras metálicas y de hormigón armado para edificios industriales, instalación de bombeo de agua, petróleo y gas; g) Transporte: Con equipos propios o de terceros de agua, gas y petróleo, lubricantes y sus derivados, pudiendo armar o arrendar buques, vagones, muelles, diques y terraplenes, estaciones de servicios y demás instalaciones relacionadas con los objetos enunciados precedentemente; h) Mineras: Solicitar y adquirir por compra, permuta u otra forma, e) permisos de explotación, exploración, pertenencias mineras, denunciar descubrimientos, efectuar exploraciones y explotaciones y realizar toda clase de operaciones mineras permitidas por el Código de la materia y disposiciones reglamentarias vigentes; i) Destilerías y Refinerías: La construcción y/o explotación por cuenta propia o de terceros, de destilerías y refinerías de petróleo y toda clase de aceites, naftas, lubricantes, grasas, ceras y demás productos y subproductos derivados del petróleo y gas; j) Inmobiliarias: Mediante la compra, arrendamiento o de cualquier otra forma adquirir el dominio de propiedades desarrolladas o productoras de gas, petróleo, minerales y yacimientos mineros de cualquier naturaleza, así como cualquier otro tipo de propiedad inmueble, o los productos de tales propiedades petroleras o gasíferas, arrendar o arrendarlas. Vender total o parcialmente, hipotecar o disponer en otra forma dichas propiedades; k) Financieras: Realizar con capitales propios o de terceros todas las operaciones enunciadas precedentemente; otorgar avales, fianzas y otras garantías. Dar y tomar en préstamo dinero y monedas extranjeras, en toda forma y con cualquier interés, sean con garantías reales, personales o sin garantía. Descontar, redescontar, prendar o pignorar como sujeto activo o pasivo títulos de créditos, títulos, valores o cualquier papel endosable o créditos exigibles. Mediante aportes a inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, constituir y/o aceptar cualquiera de las garantías previstas en la legislacion vigente o sin ellas. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y el acta de directorio de fecha 20/11/87 que resolvió el traslado de la sede social a la Avda. Eduardo Madero 940, piso 16º, Capital Federal. Buenos Aires, 8/2/88.

El Escribano
Nº 58.703

PANANGUS

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día el siguiente edicto: Que en Asamblea General Extraordinaria del día 24 de noviembre de 1987, se decidió reformar el artículo 8 del Estatuto Social, dicha reforma fue protocolizada por Escritura Pública Nº 1805 al folio 5030 de la Matrícula 282. El nuevo texto del artículo antes citado es el siguiente: "Octavo: La dirección y la administración de la sociedad está a cargo del directorio, integrado por uno a cinco titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por orden de su designación. Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura, la elección por la asamblea de uno o más directores suplentes será obligatoria. El término de su elección es de dos ejercicios. La asamblea fijará el número de directores, así como su remuneración. El directorio sesionará con la mitad más uno de sus integrantes y resuelve por mayoría de los presentes; en caso de empate, el Presidente desempatará votando nuevamente. En su primera reunión designará un Presidente, pudiendo, en caso de pluralidad de titulares, designar un vicepresidente que suplirá al primero en su ausencia o impedimento. En garantía de sus funciones los titulares depositarán en la caja social la suma de ₳ 200 (doscientos australes) o su equivalente en títulos - valores públicos. El directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso las que requieren poderes especiales a tenor del art. 1881 del Código Civil y del art. 9 del Decreto Ley Nº 5965/63. Podrá especialmente, operar con toda clase de bancos, compañías financieras o entidades crediticias oficiales y privadas; dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración u otros, con o sin facultad

de sustituir; iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad. El directorio no podrá, salvo disposición y autorización expresa de la asamblea de accionistas, contraer préstamos sea que éstos se otorguen por entidades financieras o no, gravar con derecho real de hipoteca los bienes inmuebles de propiedad de la sociedad; gravar con derecho real de prenda los bienes muebles de propiedad de la sociedad; dar garantías a terceros en nombre de la sociedad; disponer la venta de bienes inmuebles de propiedad de la sociedad. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del directorio o al Vicepresidente, en su caso".

El Apoderado
Nº 58.712

CENTRO DE INMUEBLES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Escritura Nº 556, del 30 de setiembre de 1985, pasada ante el Escribano de Capital, Luis N. Pampliega, al folio 1321, Registro 553. Accionistas: 1) Timoteo Juan Lough, casado, arg., nacido el 29/7/41, Licenciado en Administración de Empresas, L. E. 4.372.932, domiciliado en Sarmiento 669, Capital; 2) Hugo César Taquini, casado, argentino, nacido el 16/9/1951, DNI. 10.110.354, domiciliado en Avda. Pte. R. S. Peña 730, 7º piso, oficina 75, Capital; 3) Alejandro Javier Sayans, casado, argentino, nacido el 17/2/57, comerciante, DNI. 13.080.155, domiciliado en Avda. Pueyrredón 1499, Capital; 4) Samuel Herman Kupferberg, viudo, argentino, nacido el 9/2/1933, comerciante, L. E. 4.095.967, domiciliado en Av. Santa Fe 3237, Capital; 5) Rubén Héctor Ghitti, soltero, argentino, nacido el 6/1/1952, comerciante, DNI. 10.176.517, domiciliado en Av. J. B. Alberdi 544, Capital; 6) Carlos Alberto Peralta Ramos, casado, argentino, nacido el 7/11/1951, comerciante, DNI 10.202.791, domiciliado en Avda. del Libertador 774, Capital; 7) Diego Miguel Ballve, soltero, argentino, nacido el 7/8/1960, comerciante, DNI. 14.223.629, domiciliado en Ayacucho 1447, Capital; 8) Rodolfo Erbaro, casado, argentino, nacido el 26/9/1945, comerciante, DNI. 4.526.818, domiciliado en Juncal 2111, Capital; 9) Mercedes Isabel Font de Bazterrica, casada, argentina, nacida el 2/12/1938, comerciante, CIPF, 3.635.506, domiciliada en Av. Callao 1621, 1er. piso, Capital; 10) Juan Van Dorssen, divorciado, argentino, nacido el 1/5/1937, comerciante, DNI 4.198.736, domiciliado en Vicente López 1857, P. B. Dpto. A., Capital; 11) Gonzalo Wilfredo Pedro Bunge, casado, argentino, nacido el 17/9/1953, licenciado en Administración Agraria, DNI. 10.809.384, domiciliado en Billinghurst 2533, 5º piso, Capital; 12) Juan Pablo Repetto Garrido, casado, argentino, nacido el 27/9/1942, comerciante, L. E. 4.403.299, domiciliado en Arenales 1560, piso 11º, Dpto. H, Capital; 13) Guillermo Enrique Bullrich, viudo, argentino, nacido el 30/11/26, comerciantef CIPF. 1.793.882, domiciliado en 25 de mayo 611, 1er. piso, oficina 2, Capital; 14) Francisco Javier Ceriani Cernadas, casado, argentino, nacido el 4/7/1943, comerciante, DNI. 4.406.304, domiciliado en Paraná 1229, P. B., Capital; 15) Miguel Antonio García Muro, casado, argentino, nacido el 8/9/1947, empresario, DNI. 7.599.233, domiciliado en Virrey del Pino 2475, Capital; 16) Carlos Belisario Mazzeo Risso, casado, argentino, nacido el 1/11/1947, comerciante, CIPF. 5.846.189, domiciliado en Tres Sargentos 463, 2º piso, Capital; 17) Horacio Alfredo Mason, casado, argentino, nacido el 24/9/1942, empresario, L. E. 4.403.236, domiciliado en Talcahuano 758, 3º piso, dpto. B, Capital; 18) Enrique Tolomei, casado, argentino, nacido el 11/10/51, comerciante, DNI. 10.134.082, domiciliado en Arenales 1834, Capital; Raúl Brave, casado, argentino, nacido el 4 de abril de 1941, comerciante, CIPF. 4.463.868, domiciliado en Callao 1395, 2º piso, dpto. B, Capital; 20) Félix Alberto Burone, casado, argentino, nacido el 22/9/1938, comerciante, CIPF. 4.253.378, domiciliado en Av. Córdoba 1308, Capital; 21) Armando Fernando Pepe, divorciado, argentino, nacido el 28/1/1946, empresario, L. E. 8.702.511, domiciliado en Pte. J. D. Perón 1610, 1er. piso, Capital; 22) Hugo Oscar Menella, casado, argentino, nacido el 22/2/1947, comerciante, L. E. 7.594.019, domiciliado en Río de Janeiro 67, Capital. Denominación: Centro de Inmuebles S. A. Objeto: a) La prestación de un servicio de centralización e intercambio de información referente a ofertas inmobiliarias de todo tipo, sea compra, venta, alquileres u otras contrataciones legalmente admitidas, como así también sus condiciones comerciales y legales. b) Asesoramiento en todo lo referente a las contrataciones inmobiliarias, pudiendo promover y organizar cursos de capacitación para el personal de las empresas dedicadas a dicha actividad. Capital: ₳ 440. Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. Directorio: Presidente: Rodolfo Erbaro. Vicepresidente: Hugo Oscar Menella. Directores Titulares: Félix Alberto Burone; Gonzalo Wilfredo Pedro Bunge; Mercedes Isabel Font de Bazterrica; Raúl Brave, y Enrique Tolomei. Directores Suplentes: Juan Pablo Repetto Garrido; Armando Fernando Pepe; Carlos Belisario Mazzeo Risso, Horacio Alfredo Mason y Rubén Hector Ghitti. Sede Social: Tres Sargentos Nº 463, Capital Federal. Duración: 99 años a contar de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Dirección y Administración: Estará a cargo del Directorio, integrado por 5 a 11 miembros titulares y 3 a 5 suplentes que reemplazarán a los titulares en caso de ausencia o impedimento. El término de su mandato es de un ejercicio. Comité Ejecutivo: El directorio por decisión de una mayoría del 75 % de la totalidad de sus miembros titualres, podrá constituir un comité ejecutivo, integrado por 3 a 5 miembros, que funcionará en los términos del art. 269 de la Ley 19.550. Representación: Presidente o Vicepresidente. Buenos Aires, 8 de febrero de 1988.

El Escribano
Nº 58.719

BURCHIL

SOCIEDAD ANONIMA

En el aviso presentado para su publicación con fecha 30/9/87 bajo el recibo Nº 41.921 se ha omitido el siguiente dato: Sede social: Calle Pringles Nº 646, Capital Federal. Asimismo, donde dice Directora debe decir Directora-Suplente, quedando constituido el Directorio de la siguiente manera: Presidente: Marcos Finkelstein; Vice-presidente: Rosa Berlatzky y Directora suplente: Mariana Patricia Finkelstein.

La Escribana
Nº 58.724

TELICA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 26 de mayo de 1987 y resuelto por la Asamblea celebrada el 12/12/84 "TELICA S. A." modificó los artículos 8º. 9º, 11º y 12º; Administración a cargo de 1 a 5 miembros con mandato por 2 años. Representación legal corrresponde al Presidente o Vicepresidente en su caso. La sociedad prescindirá de la sindicatura, los socios pueden examinar los libros y papeles sociales y recabar del administrador los informes que estimen convenientes.

El Autorizado
Nº 58.749

AGRICOLA GANADERA ALPA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución: Socios: Alberto Patiño, argentino, casado, nacido el 11/11/41, comerciante, D. N. I. 7.720.172, domiciliado en Humberto Primero 1726, Lanús Oeste, Prov. de Bs. As. y Mónica Graciela Alvarez, argentina, soltera, nacida el 23/2/65, comerciante, D.N.I. 17.191.610, domiciliada en Canadá 1726, Lanús Oeste, Prov. de Bs. As. Instrumento de Constitución: Escritura pública del 28/12/87. Denominación: "AGRICOLA GANADERA ALPA S. A." Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social en Av. de Mayo 1144, Piso 5º, Depto "J". Objeto. a) Explotación directa o indirecta y en todas sus formas, de establecimientos agrícolo-ganaderos; administración de campos de terceros; instalación y organización de tambos, cabañas y estancias; realización por cuenta propia o de terceros de toda clase de negocios ganaderos o agrícolas. Producción, elaboración, transformación y distribución de productos agrícolas y ganaderos en su faz primaria; ejercer comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos. b) Compra, venta, permuta, depósito, locación, comisión, consignación y representación de materias primas, mercaderías, muebles, maquinarias y sus repuestos, relacionados con la actividad agrícola ganadera. c) Compra y venta de inmuebles en general, urbanos o rurales, para su explotación, renta, fraccionamiento o enajenación, inclusive los comprendidos por el régimen de propiedad horizontal. d) Otorgamiento de préstamos con o sin garantía, a corto o largo plazo, aportes de capitales para financiar operaciones realizadas o a realizarse; compra y venta de acciones , debentures y demás valores mobiliarios, con excepción de las operaciones de la ley de entidades financieras o de cualquier otra por la que se requiera el concurso público. Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. Capital Social: ₳ 150.000, Administración y fiscalización: Directorio de uno a diez titulares, con mandato por tres años. Sindicatura, un síndico titular y un síndico suplente, con mandato por un año. Presidente: Alberto Patiño. Vicepresidente: Mónica Graciela Alvarez. Directora Suplente: Alicia Lago. Síndico Titular: Rodolfo César López. Síndico Suplente: Alberto Mario Font. Representación Legal: Corresponde al Presidente o al Vicepresidente, en su caso. Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año. EL PRESIDENTE.

El Apoderado
Nº 58.753

OSCAR Y OSVALDO LEO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Que por Asamblea del 20/11/87, escritura pública del 27/11/87, "OSCAR Y OSVALDO LEO S. A."dispuso el cambio de su denominación social, reformando al efecto el art. 1º de su estatuto. Modificación. Denominación: "AUTOMOTORES MATADEROS S. A.", continuadora de "Oscar y Osvaldo Leo S. A." EL DIRECTORIO.

El Apoderado
Nº 58.754

ALLKRISS A. G.

Se hace saber que en la Ciudad de Lugano, Canton Ticino, Confederación Suiza, a los diecinueve días del mes de enero de 1976, se constituyó la sociedad "ALLKRISS A. G."inscripta en el Registro de Comercio del Cantón de Zugo, el día 26 del mismo mes y año con el Nº 6989, conforme a la leyes del país de origen. Socios: Fue constituida en su origen por: Giangiorgio Spiess, 1 acción, Alberto Collenberg, 1 acción y Banca Della Svizzera Italiana, 48 acciones. Domicilio: Alpenstrasse 9, Zugo Confederación Suiza. Duración: Plazo indeterminado. Objeto: Participación financiera en otras sociedades, adquisición, administración y venta de certificados de acciones de sociedades del país y extranjeras por cuenta propia y de terceros, ejecución de trámites en comisión y fiduciarias en general. Capital Social: el capital social es de 50.000 francos, subdivididos en 50 acciones al portador de 1000 francos cada una, totalmente integradas. Dirección y Administración: Está a cargo del Consejo de Administración, compuesto de 1 a 5 miembros y actualmente lo integran Peter Steimle, nacido en 1950, ciudadano alemán, domiciliado en Gentilino, en caracter de Presidente, Mauro Poretti, nacido en 1951, natural de Lugano, domiciliado en Bioggio, en caracter de Miembro – Mafalda Rota, nacida en 1930, natural de Montagnola, domiciliada en Teverne, en carácter de Miembro – Representante en la República Argentina. A los fines dispuestos por el artículo 118 párrafo 3º se designa como representante legal al señor Alejandro Miserocchi, italiano, nacido el 8 de julio de 1955, documento nacional de identidad Nº 95.435.449, casado, empresario y se fija el domicilio de la representación en la Avenida Figueroa Alcorta Nº 3602, Piso 5º, Capital Federal.

El Escribano
Nº 58.765

INDUPEL

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica la constitución de la siguiente Sociedad: 1) Socios: Reinaldo Alfredo Pierri, Argentino, Casado, Empresario, Fecha de Nacimiento: 28/1/57, Edad 31 años, domiciliado en la calle Sarmiento 542 de Lanús, DNI 12.949.941 y Reinaldo Antonio Pierri, Argentino, Casado, Empresario, Fecha de Nacimiento: 24/9/18, Edad 69 años, domiciliado en la calle Ituzaingó 1250 6º piso Depto. A de Lanús, DNI 865.747; 2) Escritura Nº 406 de fecha 21/9/87 pasadas al Folio 1081 y 1086 del Registro 969 de Capital Federal; 3) INDUPEL S. A. 4) Lavalle 1783 5º piso Of. A Capital Federal; 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociarse a terceros a las siguientes actividades: A) Comerciales: por la compra, venta, importación, exportación, representación, distribución y consignación de papeles en general, materias primas y productos químicos o afines para la fabricación o industrialización de papel; B) Industriales: por la elaboración de papel en general y sus derivados, fraccionamiento, transformación y envasado; C) Mandataria:; por el ejercicio de representaciones, consignaciones y comisiones comerciales o civiles, ya sea de personas de existencia física o ideal, del país o del exterior; D) Financiación y de Inversión: mediante el aporte de capitales o personas, Empresas o Sociedades por Acciones, constituidas o a constituirse, del país o del exterior, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, el otorgamiento de Préstamos interés y financiación y créditos a corto o largo plazo con cualesquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ella, así como también la compra venta y renegociación de títulos, acciones, bonos, letra de Tesorería y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos, públicos o privados, de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse, y a la colocación de aportación de capitales en actividades beneficiadas con cualquiera de los regímenes fiscales de promoción o desgravación, todo ello en tanto se relacionen con finales sociales. Se excluyen expresamente todas aquellas operaciones comprendidas en la " Ley de Entidades Financieras " y toda otra que requiera el concurso público. A tales fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones; 6) 99 años a partir de su inscripción; 7) ₳ 20.000, el Capital Social queda totalmente emitido en este acto y es suscripto en la siguiente proporción: el Sr. Reinaldo Alfredo Pierri 1.000 acciones o sea ₳ 10.000 ; El Sr. Reinaldo Antonio Pierri 1.000 acciones o sea ₳ 10.000; del total suscripto los Accionistas integran en este acto el 25% o sea ₳ 5.000, a razón de ₳ 2.500 cada uno de ellos, obligándose a integrar el resto también en dinero efectivo, cuando lo disponga el Directorio, dentro de los plazos legales; 8) Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 3 ejercicios; 9) Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso; 10) 31 de Agosto; La sociedad prescinde de la sindicatura.

El Presidente
Nº 58.770

GILBERT

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Se hace saber que por, Asamblea General Extraordinaria de fecha 30 de noviembre de 1987, los accionistas de GILBERT SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL, resolvieron aumentar su Capital Social en la suma de ₳ 198.155, quedando en consecuencia elevado el mismo de ₳ 10 hasta la suma de ₳ 198.165, y reformar el artículo 4º de los Estatutos Sociales, dando una nueva redacción al mismo.

El Escribano
Nº 58.790

MULTIDATA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 23 de Noviembre de 1987, protocolizada por escritura Nº 382 del 15/12/87 al folio 1506 del Registro Notarial Nº 537 de Capital Federal se modificó el Estatuto Social, como se indica: Artículo Tercero: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada con terceros, a las siguientes actividades: a) La compra, venta, permuta, locación, consignación, distribución y comercialización de máquinas, maquinarias, materia primas, productos, artículos, accesorios, mercaderías y toda clase de bienes relacionados con la agroindustria, como así también con las industrias textil, de la alimentación, de la indumentaria, gráfica y del cigarrillo. b) La importación y exportación de todo bien incluido en los nomencladores arancelarios vigentes y/o de los que se incluyan en el futuro. c) El ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones, mandatos, agencias y gestiones de negocios, todo ello de conformidad con las leyes y reglamentaciones vigentes. d) La explotación de licencias, fórmulas, patentes de invención, diseños industriales, marcas de fábrica y todo otro tipo de propiedad industrial y/o intelectual. e) La realización de publicidad y propaganda incluyendo la compra, venta o locación de espacios para publicidad en todos los medios aptos para tal fin y la fabricación de carteles, carteleras, pantallas y murales, como así también la realización de impresiones y litografías. f) La realización de todo tipo de inversiones y especialmente aportes de capital en sociedades por acciones, adquisición, enajenación y transferencia de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, y el otorgamiento y solicitud de préstamos, finanzas y cauciones, quedando excluidas la operaciones

previstas por la Ley de Entidades Financieras. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sea prohibidos por las leyes o por este Estatuto e incluso para contraer empréstitos en forma pública y/o privada mediante la emisión de debentures u obligaciones negociables.

El Presidente
Nº 58.795

SURREY

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Reforma de Estatuto: Escritura Nº 216, de fecha 25 de Noviembre de 1987, donde quedó protocolizada el Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 44, de fecha 6 de noviembre de 1987, donde los señores accionistas de "SURREY SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA", resolvieron reformar el Artículo Tercero del Estatuto Social, el que queda redactado de la siguiente manera: Artículo Tercero: a) Comerciales: Mediante la compraventa, importación y exportación de mercaderías, materias primas, maquinarias, productos elaborados o semielaborados, frutos del país, informática, telefonía, comunicaciones y electrónica en general, ejercer representaciones, comisiones y consignaciones; b) Industriales: mediante la explotación de establecimientos metalúrgicos, madereros, químicos, textiles, plásticos, alimenticios, informática, telefonía, comunicaciones, y electrónica en general; c) Financieras: mediante préstamos con o sin garantía a corto o largo plazo, aporte de capitales a personas, empresas, sociedades existentes o a constituirse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa y negociación de títulos, acciones, debentures, y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquier de los sistemas o modalidades creados o a crearse; d) Inmobiliarias: mediante la compraventa, explotación, construcción y administración de inmuebles de cualquiera naturaleza, ya sean urbanos o rurales e inclusive bajo el régimen de propiedad horizontal; e) Agropecuarias: por la explotación directa e indirecta de establecimientos rurales propios o de terceros.

El Presidente
Nº 58.800

ALBIA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Escritura Nº 222 de fecha 7 de diciembre de 1987. Accionistas: Elmasd Alvadjian de Jansisian, de 59 años, argentina, viuda, comerciante, con DNI 0.070.833, domiciliada en Andonaegui 1845 PB, Dpto. A, Capital y María Alvadjian de Nerguizian, de 61 años, siria, viuda, con CI 7.606.479, comerciantes, domiciliada en Andonaegui 1845, 1 º piso, Dpto. E, Capital. Denominación: " ALBIA S. A. " Duración: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: a) Comerciales: mediante la comercialización mayorista y minorista, compra, venta y distribución de lanas e hilados en general. b) Inmobiliarias: mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales, urbanización, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. Capital ₳ 3.000 puede ser aumentado al quíntuplo de su monto. Administración: mínimo de uno y máximo de cinco por dos años. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura, los socios pueden examinar los libros y papeles sociales. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Directorio: Presidente: Elmasd Alvadjian de Jansisian. Director Suplente: María Alvadjian de Nerguizian. Sede Social: Raul Scalabrini Ortiz 986, Capital.

El Presidente
Nº 58.801

ASQUEL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Escritura Nº 438 de fecha 21 de diciembre de 1987. Accionistas: Victor Leocadio Mazzini, argentino, de 48 años, casado, Ingeniero Geodesta Geofísico, con LE 4.288.259, domiciliado en Alejandro Magariños Cervantes 2289, Capital y Carlos Alfredo Colacelli, argentino, de 49 años, casado, Ingeniero Geodesta Geofísico, con LE 4.208.237, domiciliado en calle 16 Nº 1174, 2º piso F, de Miramar, Pcia. Bs.As. Denominación: " ASQUEL S. A. " Duración: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, importación, exportación y arrendamiento de equipos, maquinarias y herramientas destinadas a la explotación de yacimientos de petróleo y de gas, aditivos químicos para tratamiento de afluentes y potabilización de agua, aditivos químicos para la industria del petróleo, comisiones, consignaciones y representaciones, actividades vinculadas con la ejecución, desarrollo fomento y explotación de trabajo aéreo civil, importación y/o exportación de aeronaves o repuestos. En lo inherente al trabajo aéreo la sociedad podrá realizar en especial tareas de relevamiento de planos y fotografías aéreas, trabajos de ingeniería, sismografía, geología, hidrología, centillometría, gravimetría, magnetometría, toma de fotografía oblicua, fumigación o aspersión de insecticidas o plagicidas, aplicación de abonos, traslación de personas o cosas en función complementaria del trabajo aereo, trabajos de detección, exploración, proyectos y explotación de minerales e hidrocarburos, Servicios: Mediante la prestación de servicios de organización, dirección, proyección, administración y realización de obras y trabajos de carácter público o privado, referidos a la explotación de yacimientos de petróleo y de gas. Estudios, proyectos y ejecución de: prospección geofísica, interpretación y procesamiento, estudios geotécnicos y perforaciones, estudios topográficos geodésicos y fotográficos, estudios hidrológicos y meteorológicos, estudios hídricos y de saneamiento, estudios de suelos, estudios mineros, provisión de transporte, alimento, vestuario y alojamiento para personal, estudios y ejecución de proyectos viales, provisión de materiales a empresas públicas o privadas, estudios marítimos y portuarios, posicionamiento satelitario, consultoría de ingeniería en las tareas inherentes a su especialidad. Financiera: Mediante inversiones y aportes de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, compra y venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales, otorgamiento de créditos en general, sean o no garantizados y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las contempladas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el consenso público. Capital ₳ 3.000 puede ser aumentado el quíntuplo de su monto. Administración: mínimo de uno y máximo de nueve por tres ejercicios. Representación: Presidente. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre de Ejercicio: 31 de Julio de cada año. Director: Presidente: Victor Leocadio Mazzini. Director Suplente: Carlos Alfredo Colacelli, Sede Social: Perú 1128, piso 2º, Dpto. A, Capital.

El Presidente
Nº 58.802

KINOME

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de constitución: 1/12/1987. Socios: Amado Nobati, argentino, arquitecto, de 53 años, casado, L.E. 4.837.263 domiciliado en Rodriguez Peña 1682 piso 12 dep." A " Cap.; David Roberto Menace, argentino,casado, de 47 años, L.E. 4.307.413, empresario, domiciliado en Olleros 1815 Cap.; Rafael Jorge Menace , argentino, casado, empresario, de 45 años L.E. 4.395.343, domiciliado en Conesa 2017 Cap.; Raul Orlando Menace, argentino, casado, empresario, de 39 años, L.E. 4.754.753, domiciliado en Güemes 3016 Cap. y Mario Manuel Kirzner, argentino, casado, empresario, de 41 años, L.E. 8.266.358, domiciliado en Paso 723 Cap. Denominación: "KINOME S. A." Domicilio Social; Viamonte 682 piso 2º dep."C" Cap. Fed. Plazo: 99 años a partir de su inscripción en R.P.C. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Inmobiliarias: mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, urbanizaciones, administración, arrendamiento y construcción de inmuebles urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal y prehorizontalidad: b) Financieras: Mediante el otorgamiento de préstamos con garantía real de hipotecas sobre inmuebles, hipoteca y prenda naval, hipoteca sobre aeronaves, prenda sobre automotores, prenda sobre acciones de sociedades comerciales, en un todo de acuerdo con las distintas regulaciones vigentes, así como también con garantía personal, sin garantía, en todos los casos a corto, mediano o largo plazo, además de aportes y/o inversiones de capitales a personas físicas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, asimismo para llevar a cabo compraventa y/o negociación de títulos, acciones, valores, debentures, toda clase de valores mobiliarios, o títulos de crédito y cualquiera de las modalidades o sistemas creados o a crearse. Comprende también el otorgamiento de créditos en general y el financiamiento nacional e internacional, la constitución y transferencia de derechos reales y toda clase de operaciones que no involucre intermediación habitual entre la oferta y la demanda de recursos financieros que no requieran el concurso público y no resulten comprendidos en la ley de entidades financieras. El objeto comprende también la realización de toda clase de mandatos en las condiciones admitidas por las leyes y reglamentaciones en vigencia mediante operaciones de representación, comisión, agencias, consignación, cobranzas, administración, gestión de negocios y promoción de negocios e inversiones. c) Comerciales: Mediante operaciones de compra, venta, distribución, representación, consignación, importación y/o exportación de productos y artículos del ramo de la alimentación, del ramos de productos y frutos de país de artículos y fibras textiles, del cuero y marroquinería. d) Industriales: mediante la producción, transformación de productos, materias primas y materiales vinculados al anterior. punto c) Capital Social: Australes Diez Mil . Organizacion de la Representación: Un Directorio de 3 a 10 miembros con mandato por dos años. La representación legal y uso de la firma social estarán a cargo del Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. Fiscalización: A cargo de un Síndico Titular y un Suplente con mandato por un ejercicio. Cierre de Ejercicio: 31 de Diciembre de cada ano. Directorio y Sindicatura: Presidente: Rafael Jorge Menace, Vicepresidente: Amado Nobati, Directores Titulares: David Roberto Menace, Raúl Orlando Menace, y Mario Manuel Kirzner, Síndico Titular: Carlos Feijoo y Síndico Suplente: Viviana Elsa Rubio.

El Gestor
Nº 58.810

ULEX

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima: Socios: Luis Pallaro, italiano, casado, CIPF 4.605.708, comerciante, de 60 años, domiciliado en Victorino de la Plaza 1681, Capital Federal. 2) Luis Pallaro, italiano, viudo, con CIPF. 4.280.182, comerciante, de 62 años, domiciliado en Maure 2144, Capital Federal. Denominación: " ULEX S. A. " Objeto : Efectuar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, la extracción, elaboración, transformación, comercialización y depósito de productos minerales de cualquier naturaleza, así como las actividades distinadas a detectar y evaluar los distintos yacimientos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y celebrar actos, contratos, o negocios lícitos y no prohibidos por este estatuto e intervenir en licitaciones públicas o privadas. Capital Social: ₳ 5.000. Fecha de Cierre de Ejercicio: 31 de mayo de cada año. Sede Social: Asunción 2135, Capital Federal. Suscripción e Integración del Capital: Por partes iguales, integrando el 25% en dinero efectivo, obligándose a integrar el resto en el plazo de ley. Autoridades: Presidente: Luis Pallaro. Vicepresidente: Andrés Pallaro. Directores: Roxana Marisa Pallaro y Bruno Gerardo Pallaro. Síndico Titular: Vicente Pingaro. Síndico Suplente: Tomás Héctor Greco.

La Autorizada
Nº 58.827

FASTEM

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura de fecha 12/11/87 Nº 227 Fº 525 Registro 1109 de Cap.Fed., se elevó a escritura pública el acta de la asamblea extraordinaria unánime de fecha 29/5/87, en la que se resolvió el aumento de capital de la suma de ₳ 2. a la suma de ₳ 25.000 mediante la emisión de 24.998 acciones Serie B nominativas, no endosables por v.n. ₳ 1. c/u. De dicho aumento la suma de ₳ 24.219 corresponden a la capitalización de resultados acumulados y ₳ 779 a suscripción. Se reforma el art. 4º así: El Capital Social es de veinticinco mil acciones nominativas no endosables de valor nominal un austral cada una con derecho a un voto por acción. El Capital Social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la ley 19.550. Todo aumento de capital social resuelto por Asamblea, deberá ser elevado a escritura pública en cuyo acto se abonará el impuesto fiscal correspondiente.

El Escribano
Nº 58.850

CARLOS ALBERTO CASTILLO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura pública Nº 622 del 4/12/1987 pasada ante el escribano Héctor O. Izarra, Reg.131 del partido de Lanús, " CARLOS ALBERTO CASTILLO S. A. " modificó los artículos 8º, 11º, 15º, y 16º , quedando así redactados: Artículo octavo: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, con mandato por un año. La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. En todos los casos deberá designarse un direcor suplente. Los directores en su primera sesión deben designar un presidente y un vicepresidente, este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El directorio funciona con la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La Asamblea fija la remuneración del directorio. Artículo décimo primero: La sociedad no tendrá sindicatura teniendo los socios el derecho de controlar previsto en el art. 55 de la ley 19.550 sustituida por la ley 22.903. Artículo décimo quinto: El ejercicio social cierra el 31 de Diciembre de cada año. Artículo décimo sexto: La liquidación de la sociedad puede ser efectuada por el directorio o por los liquidadores designados por la Asamblea.

La Autorizada
Nº 58.861

SABELA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura pública Nº 235 del 1/10/1987 pasada ante el escribano Luis A. García Culla, "SABELA S. A." aumentó su Capital Social de ₳ 12. a ₳ 100.000 reformando el artículo cuarto de los estatutos.

La Autorizada
Nº 58.862

METALURGICA DENA

SOCIEDAD ANONIMA

Que por Esc.de fecha 11/8/87, bajo el Nº 323, Fº 892, del Reg.Not. Nº 529 de Cap.Fed. Y Aclaratoria de fecha 18/11/87, bajo Nº 490, fº 1383, a cargo del Escribano Osvaldo Devoto, se constituyó: " METALURGICA DENA S. A. " en la siguiente forma: Socios: Jorge Osvaldo Naglieri, argentino, nac. el 23/8/58, cas. en 1eras.nupcias con Noemí Susana Coslovich, técnico mecánico, titular del DNI 12.342.814, dom. en la calle Guayaquil 1833, Villa Adelina, pcia. de Bs.As. Gustavo Albertto Luaces, argentino, nac. el 27/4/49, cas.en 1eras.con Rut Adriana Nedir, ingeniero electrónico, titular de la matricula individual 7.800.223, dom.en calle Aconcagua 290. de la Ciudad y Provincia de Neuquén, de tránsito en ésta, don Alejandro Jorge Enrique Bazzolo, italiano, nac. el 20/10/46, divorciado, ingeniero electrónico, titular de la CIPF 5.525.744, dom. en calle Adolfo Alsina 3865, de Villa Martelli, Pcia. de Bs.As., Luis Graciano Bazzolo, argentino, nac. el 4/6/49, cas. en 1eras.nupcias con Blanca Alicia Querenghi, industrial,titular de la matricula individual 7.641.482, dom. en la calle Juana Azurduy 2340 Cap.Fed., Alicia Susana Menzer, argentina, nac. el 8/9/47, cas. en 1eras.nupcias con Daniel Rodriguez, comerciante, titular del DNI 5.589.386, dom. en la calle Deheza 1783 Cap.Fed. Denominación : "METALURGICA DENA S.A. ", dom. Talcahuano 638 5º "C" Cap.Fed. Plazo: 99 años contados de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades, tanto en el país como en el extranjero: Industriales: La fabricación e industrialización de gabinetes, chasis y paneles, sus componentes, partes y accesorios, y balancinado, corte y plegado de chapa y otros materiales. Comerciales: La compra-venta, importación, exportación, consignación y/o representación de gabinetes, chasis y paneles, sus componentes, partes y accesorios. Financiera: Mediante aportes de capital a sociedades o a empresas constituidas o a constituirse, y a personas, para operaciones realizadas o a realizarse, préstamos a interés y financiaciones y créditos en general con cualquiera de las garan-

tías previstas en la legislación vigente o sin ellas, se excluyen las operaciones contempladas en la ley de entidades financieras y otras operaciones por las que se requiera el concurso público. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital ₳ 15.000, representado por quince mil acciones de ₳ 1. valor nominal cada una, de 1 voto por acción. Representación Legal: La representación legal de la sociedad será ejercida por intermedio de su Presidente o Vicepresidente. Organo Directriz: Presidente: Jorge Osvaldo Naglieri y Vicepresidente: Luis Graciano Bazzolo. Directores Titulares: Jorge Osvaldo Naglieri; Gustavo Alberto Luaces; Alejandro Jorge Enrique Bazzolo y Luis Graciano Bazzolo. Fiscalización: Síndico Titular: Eduardo Cristian Llopis y Síndico Suplente: Oscar Alfredo García. Cierre del Ejercicio: El Ejercicio social cierra el 31 de octubre de cada año.

El Escribano
Nº 58.866

ESTABLECIMIENTO DOÑA JULIA

SOCIEDAD ANONIMA

Reforma del Estatuto. Fecha de la asamblea extraordinaria de accionistas de ESTABLECIMIENTO DOÑA JULIA SOCIEDAD ANONIMA que aprobó la modificación del Estatuto: 11 de diciembre de 1987. Capital Social: ₳ 1.500.000.

El Autorizado
Nº 58.886

ESTALDO

SOCIEDAD ANONIMA

Reforma del Estatuto. Fecha de la asamblea extraordinaria de accionistas de ESTALDO SOCIEDAD ANONIMA que aprobó la modificación del Estatuto: 6 de marzo de 1987. Capital Social: ₳ 85,30 (Ochenta y cinco australes con treinta centavos).

El Autorizado
Nº 58.887

ZAMORIN

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad. 1) Socios: Carlos Dante Tomasello, nacido el 15/12/52, D.N.I. 10.479.401; Mirta Teresa Barcia de Tomasello, nacida el 21/12/47, D.N.I. 5.923.136, ambos domiciliados en Elflein 2544, Castelar, Pcia. de Buenos Aires; Juan Manuel Lanas, nacido el 10/12/56, D.N.I. 13.072.127 y Aida Rosa Calviño de Lanas, nacida el 6/10/61, D.N.I. 17.287.574, ambos domiciliados en Simbrón 3128, Capital Federal, todos argentinos, casados, y comerciantes. 2) Fecha instrumento constitución: 22/10/87. 3) Denominación social: ZAMORIN SOCIEDAD ANONIMA. 4) Domicilio Social: Simbrón 3128, Capital Federal. 5) Objeto Social: Inmobiliaria: Mediante la adquisición de inmuebles urbanos y/o rurales, construcción de instalaciones accesorias, afines y conexas con las actividades a las que sean destinadas dichos inmuebles, subdivisiones, parcelamientos, compra, venta, hipoteca, prenda, arrendamiento o cualquier otro tipo de concesión, total o parcial, de uso o goce de toda clase de inmuebles. 6) Plazo de duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital Social: ₳ 10.000. 8) Composición órganos administración y fiscalización: Directorio 1 a 5 miembros, mandato por 3 ejercicios. Presidente: Juan Manuel Lanas; Vicepresidente: Carlos Dante Tomasello; Director Titular: Ana María Liliana Tomasello; Director Suplente: Angel Manuel Lanas. Sindicatura: La sociedad prescinde de ella. 9) Organización representación legal: La Ejerce el Presidente del Directorio o el Vicepresidente, individualmente o dos directores conjuntamente. 10) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre.

El Apoderado
Nº 58.888

HUMANITAS

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea Extraordinaria del 9/4/87 protocolizada por ante el Escribano Titular del Registro Nº 1224 de la Capital Federal, mediante escritura Nº 576 Fº 1437 del 17/12/87 y complementaria Nº 40 Fº 109 del 5/2/88 se ha resuelto la modificación del Estatuto: Artículo Cuarto: El Capital Social se fija en la suma de ₳ 9.668.

El Presidente
Nº 58.892

WEST ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL

Comunica que AGE del 20/11/87, resolvió ratificar el aumento del capital de ₳ 55.750., emisión de acciones y reforma del art. 4º del estatuto: Capital Social: ₳ 59.163,90 resuelta en AGE del 23/12/86.

La Apoderada
Nº 58.894

NASIF COMEX

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por resolución de la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 25 de Setiembre de 1987, la sociedad " NASIF COMEX S.A. "aumentó su capital social de Australes 20.000 a la suma de Australes 70.000, emitiendo 50.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de valor nominal ₳ 1 c/u, con derecho a un voto por acción, las que fueron suscriptas e integradas en dinero efectivo. Al mismo tiempo se procedió a reformar los pertinentes artículos del Estatuto, que quedan redactados en la siguiente forma: Capital Social: El Capital Social asciende a Setenta Mil Australes, representados por setenta mil acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de un valor nominal ₳ 1. (un austral) cada acción. Suscripción e Inversión del Capital : El Capital Social se suscribe e integra de la siguiente forma: El señor Ricardo Oscar Nasif suscribe sesenta y nueve mil acciones, totalmente integradas en dinero efectivo y doña Norma Susana Nasif, suscribe mil acciones, totalmente integradas en dinero efectivo.

El Autorizado
Nº 58.895

MASTER CARGO

SOCIEDAD ANONIMA

Se avisa que por Esc. Púb. del 2/12/87, se consituyó MASTER CARGO S.A. Socio: Rafael Gerardo Franco, argentino, casado, militar retirado, 56 años, CIPF 3.014.289, domiciliado en Av. de los Incas 3423, 4º Piso, Capital y Elba María Palma, argentina, soltera, comerciante,39 años, LC 5.921.403, domiciliada en Jerónimo Salguero 1833, 6°C" , Capital. Duración: 99 años desde la inscripción en el Reg.Púb. de Com. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Comercial: mediante la compra, venta, y distribución de cargas, fletes, y pasajes, ya sea por vía marítima, fluvial, aérea o terrestre; el ejercicio de la función de agente de compañía de transportes de cargas, fletes y pasajeros, ya sea por vía marítima, fluvial, aérea o terrestre. b) Transportista: Mediante el transporte de personas o mercaderías por vía terrestre, marítima, aérea o fluvial, para lo que estará facultada para celebrar contratos de expedición. c) Representaciones y Mandatos: Mediante el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos en general y en especial de empresas dedicadas a la comercialización internacional, turismo, y transporte de personas o mercaderías por vía aérea, terrestre, marítima o fluvial. d) Turismo: Mediante el ejercicio de todas las funciones relacionadas a la actividad turística, como agencia de viajes y turismo. e) Industrial: Mediante la fabricación, industrialización o elaboración de contenedores para el transporte de cargas marítimas, aéreas, fluviales o terrestres. f) Financiera: Mediante préstamos con o sin garantías, a corto y largo plazo, aportes de capitales a personas o sociedades constituidas o a constituirse; para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de acciones, bonos, debentures y toda clase de bienes mobiliarios y papeles de crédito. Exceptuándose las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras o cualquier otra en la que se requieran el concursos público. g) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, locación y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales; la compra y ventas de terrenos y sus subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación; inclusive por régimen de propiedad horizontal y h) Exportadora e importadora: Mediante la importación y exportación de productos tradicionales o no tradicionales del país o del extranjero y en especial mediante el asesoramiento, intermediación y contratación de toda índole de operaciones vinculadas con el comercio internacional tanto en el país como en el extranjero. Capital: ₳ 3.000. La administración y reacción: a cargo de un directorio, integrado por uno a cinco titulares, El término de su elección es de tres ejercicios. El directorio sesiona con la mitad más uno de sus titulares y resuelve por mayoría de los presentes. Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura la elección por asamblea de uno o más directores suplentes será obligatoria. Representación Legal: El presidente o al vicepresidente en su caso. Se prescinde de la sinndicatura. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Directorio: Presidente: Rafael Gerardo Franco. Director Suplente: Elba María Palma. Domicilio: Córdoba 875 12º piso "B" Capital.

Nº 58.918

LYS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Que por escritura de 21/8/87 y 21/11/87, otorgadas por el Esc.de la Cap., D.Cámara a los folios 87 y 124 respectivamente del Reg. 643 a su cargo, los Sres. Alfredo Jorge Stuart, arg., nacido 4/7/49, divorciado, comerciante, D.N.I. 8.077.718, dom. en Castex 3355, piso 7º, Cap.; y Anibal Norberto Libenson, arg., nacido 26/2/40, D.N.I. 4.311.355, divorciado, comerciante, dom.en Victorino de la Plaza 527, Villa Linch, Prov. de Bs.As.; resolvieron constituir una sociedad anónima, cuyos principales enunciados del Estatuto Social son: Denominación: LYS S.A. . Domicilio: San Martín 61, Río Grande, Tierra del Fuego, República Argentina. Duración: 99 años a partir inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes operaciones: Industriales: Fabricación, elaboración, explotación, procesado,fraccionamiento y transformación de productos relacionados con la electrónica, electroacústica, electricidad, la fotografía, la óptica, la cinematografía y la televisión. Ejecución, montaje, reparación, explotación y locación de obras relativas a las actividades detalladas precedentemente, así como la realización de estudios, proyectos, peritajes y asesoramiento que tengan relación con las especialidades ya citadas. Queda excluido todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con títulos habilitantes, según las respectivas reglamentaciones. Comerciales: Compra, venta, permuta, importación, exportación y cualquier forma de negociación comercial de los productos relacionados en forma directa o indirecta con las actividades industriales establecidas en los puntos anteriores. Capital: ₳ 30.000. Administración y Representación: La dirección y administración está a cargo del Directorio integrado por 1 a 5 titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, el término de sus elecciones es de 2 ejercicios. La representación legal corresponde al Presidente o al Vicepresidente, en su caso. Directorio: Presidente: Anibal Norberto Libenson. Director Suplente: Alfredo Jorge Stuart. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo establecido por el art. 284 ley 19.550. Cierre Ejercicio: 30 de Junio de cada año.

El Presidente
Nº 58.923

LABORATORIO UNIVERSAL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Carlos Alberto Alvarez, argentino, casado, industrial D.N.I. Nº 4.436.765, nacido el 20/3/1944, domiciliado en Avda.Pedro Goyena 1498 Capital y Julia Rodríguez de Alvarez, argentina casada, comerciante, L.C. Nº 5.618.597, nacida el 24/3/1947, domiciliada en Avda. Pedro Goyena 1498, Capital.2) 16/12/1987. 3) LABORATORIO UNIVERSAL S.A. 4) Beauchef 1450/54, Capital. 5) Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Compra, venta, importación, exportación, mandatos, consignaciones, representaciones, distribución de materiales eléctricos de telefonía, electromecánicos y plásticos y en general repuestos y accesorios telefónicos, como así también máquinas, herramientas y materias primas, b) Fabricación y reparación de equipos y aparatos de comunicación electromecánicos y sus repuestos y accesorios y aparatos y accesorios eléctricos de uso comercial y domésticos y sus repuestos. 6) 99 años, contados desde la fecha de su inscripción en el R.P.C. 7) ₳ 3.000 en acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de 1 voto de ₳ 1. c/u 8) Directorio de 1 a 10 miembros por 3 años. La Sociedad prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550. Presidente: Carlos Alberto Alvarez; Vicepresidente: Julia Rodríguez de Alvarez; Director Suplente: Jorge Oscar Parra, argentino, casado, gestor aduanero, D.N.I. Nº 10.605.299, nacido el 26/8/1952, domiciliado en José Bonifacio 1191, Capital. Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 31/12 de cada año.

La Autorizada
Nº 58.927

SIERRA CHATA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 3/12/87, Fº 1730, Reg. 539 de Capital Federal, Miguel Angel Ricardo Denegri, argentino, casado, 4/12/49, Empresario, C.I. 4.387.824, Juez Tedín 2807, Capital, " Radeair S.A. " inscripta el 1/9/86, Nº 5202, Libro 102 Tº A de S.A. y " Bormida S.A.I.C.y F." inscripta el 26/10/51, Nº 899, Fº 52, Lº 49, Tº A de Estatutos Nacionales, constituyeron una sociedad anónima. Denominación: "SIERRA CHATA S.A." Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a la siguientes actividades: Agropecuarias: Mediante la explotación agropecuaria de todas sus formas, cría e invernada de ganado de todo tipo y especie, explotación de tambos y cabañas. Forestación, pasturas y cultivos de cualquier naturaleza. Mejoramiento de suelos, recuperación de tierras áridas, comercialización e industrialización primaria de frutos y productos agropecuarios. Administración de establecimientos de la misma naturaleza. Financieras: Mediante aportes de capital a sociedades y empresas constituidas o a constituirse y/o personas, para operaciones realizadas o a realizarse, compra, venta y negociación de títulos y acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, quedando expresamente excluidas las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras u otras en las que se requiera el concurso público. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, construcción y explotación, alquiler o arrendamiento de bienes inmuebles urbanos o rurales, al contado o a plazo, con garantías o sin ellas, incluso las operaciones comprendidas en el Régimen de Propiedad Horizontal. Mandatos y Servicios: Mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones, intermediaciones, gestiones de negocios, prestación de servicios de asesoramiento. En aquellos casos en que las leyes o reglamentaciones vigentes requieran títulos universitarios o equivalentes para el desempeño de las actividades enunciadas, los servicios serán prestados por profesionales idóneos con título habilitante. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, realizar los actos y firmar los contratos que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: Australes Diez Mil. Cierre de Ejercicio: 31 de Octubre de cada año. Directorio: mínimo de dos y máximo de cinco, con mandato por 2 ejercicios, representación legal: Presidente o Vicepresidente en forma indistinta. Presidente: Miguel Angel Ricardo Denegri. Vicepresidente: Cristiano Santiago Argentino Rattazzi, argentino, soltero, 25/9/48, Empresario, C.I. 3.839.842, Juez Estrada 2859, Capital. Director Suplente: Alejandro de Anchorena, argentino, divorciado, 17/6/47, Hacendado, C.I. 4.842.822, Av. L. N. Alem 651 1er. piso, Capital. Sindicatura: La sociedad prescinde de la sindicatura en los términos del art. 284 de la L.19.550. Domicilio Social: Avenida Leandro N. Alem 651, 1º, Capital Federal.

La Escribana
Nº 58.933

URBANIZADORA FUEGUINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 7/12/87, Fº 1771, Reg. 539 de Capital Federal, Jaime Fernandez Speroni, argentino, casado, 14/10/40, Contador Público Nacional, C.I. 2.736.495, Av, de Mayo 749, Capital, María Josefina Noguerol, argentina, casada, 17/9/44, Empresaria, L.C. 4.921.076, Parera 25, 4º, Capital, constituyeron una sociedad anónima. Denominación: "URBANIZADORA FUEGUINA S.A.". Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, construcción y explotación, alquiler o arrendamiento de bienes inmuebles urbanos o rurales, al contado o a plazo, con garantías o sin ellas, incluso las operaciones comprendidas en el Régimen de Propiedad Horizontal. Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, importación y exportación de productos específicamente relacionados con el deporte la vestimenta y la alimentación. financiera: Mediante aportes de capital a sociedades y empresas constituidas o a constituirse y/o personas, para operaciones realizadas o a realizarse, compra, venta y negociación de títulos y acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, quedando expresamente excluidas las operaciones comprendidas

en la Ley de Entidades Financieras u otras en las que se requiera el concurso público. Mandatos y Servicios: Mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones, intermediaciones, gestiones de negocios, prestación de servicios de asesoramiento. En aquellos casos en que las leyes o reglamentaciones vigentes requieran títulos universitarios o equivalentes para el desempeño de las actividades enunciadas, los servicios serán prestados por profesionales idóneos con título habilitante. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, realizar los actos y firmar los contratos que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: Australes Diez Mil. Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año. Directorio: mínimo de dos y máximo de seis, con mandato por 2 ejercicios, representación legal: Presidente o Vicepresidente en caso de ausencia, impedimento o incapacidad de aquel. Presidente: Jaime Fernández Speroni. Vicepresidente: María Josefina Noguerol. Directora Suplente: Nancy Noemí Soukiassian, argentina, soltera, 25/2/56, Contadora Pública, D.N.I. 11.808.710, Av. Corrientes 484, 7º, Capital. Sindicatura: La Sociedad prescinde de la sindicatura en los términos del art. 284 de la L.19.550. Domicilio Social: San Martín 381, Río Grande, Territorio Nacional de Tierra del Fuego.

La Escribana
Nº 58.934

TECNOVITRUM

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 29/1/88, fº 104, Reg. 539 de Capital Federal, la sociedad elevó a escritura pública al aumento de capital social a la suma de ₳ 80.000 y reforma del artículo cuarto del Estatuto Social dispuesto por Asamblea Extraordinaria de fecha 28/12/87: Artículo Cuarto: El Capital Social es de Australes Ochenta Mil, representado por Ochenta Mil acciones ordinarias, nominativas no endosables de Un Austral, valor nominal cada una y con derecho a Un Voto por acción.

La Escribana
Nº 58.935

CONSULTORA DEL SUR

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que, por escritura del 4/12/87, pasada al folio 1637, en el Registro 365 de Capital Federal, la sociedad reformó el Artículo 2º del Estatuto Social, el que queda redactado así: "Artículo 2º: Su objeto social será: 1º) El movimiento y transporte de mercaderías de todo tipo, sea nacional o internacional por vía marítima, fluvial, aérea o terrestre, como así la ejecución de cuantas operaciones sean necesarias o conexas a ésta. Para el cumplimiento de estos fines podrá realizar entre otras cosas, las siguientes operaciones, sin más limitaciones que las establecidas en el presente estatuto y leyes nacionales o provinciales: a) Actuar como armador, fletante, fletadora, locataria o propietaria de buques, vehículos de transporte aéreo o terrestre; b) Actuar como agente marítimo según lo prevé la Ley 2094, o como representante de terceros, estiba o desestiba en cualquier punto de la República o del exterior, su cargo y descarga; pudiendo a tales efectos realizar por cuenta propia y/o de terceros trabajos públicos y/o privados de construcción de vías navegables, obras portuarias y todo otro trabajo vinculado o accesorio o complementario de la actividad marítima, fluvial y portuaria, incluso presentarse en licitaciones públicas y privadas y/o concurso de precios y/o cualquier otra forma de contratación requerida o acostumbrada por organismos públicos, empresas y sociedades del Estado, nacionales, paraestatales y reparticiones centralizadas o desentralizadas del Estado Nacional, de las provincias, de los municipios y entes binacionales, ya sea dentro del país o en el exterior.- 2º) Comercialización-exportación y/o importación de materiales primarios, semi o totalmente elaborados; bienes obtenidos de las explotaciones agrícolo-ganaderas; así como aquellos bienes derivados de la explotación forestal; productos alimenticios, vitivinícolas, así como cualquier otro bien comercializable en general.- 3º) Explotación y exportación de hidrocarburos y todos sus derivados.- 4º) Actuar como mandataria o representante de terceros en cualquiera de los rubros mencionados en los puntos 1, 2, 3 y/o 4 del presente Artículo".

El Abogado
Nº 58.940

MEDRANO NORTE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 405, de fecha 3 de setiembre de 1987; Accionistas: Eduardo Longari, de 57 años, con L.E. 4.244.513, comerciante, viudo, domiciliado en Gorriti 3845, Capital; argentino; Flavio Augusto Longari o Longari y Sorondo, de 26 años, argentino, con DNI. 14.602.882, comerciante, soltero, domiciliado en Gorriti 3845, Capital; y Livio Javier Longari o Longari y Sorondo de 24 años, comerciante, argentino, soltero, con DNI. 16.766.451, domiciliado en Gorriti 3845, Capital; Sede social: Gorriti 3845, Capital; Denominación: "MEDRANO NORTE S.A."; Duración: 50 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio; Objeto: Comerciales: Mediante la compra, venta, distribución, importación y/o exportación de todo tipo de repuestos para automotores, máquinas agrícolas, como así también la reparación o rectificación de motores en general; Industriales: Mediante la fabricación de elementos mecánicos, máquinas, herramientas, repuestos y accesorios y todo lo necesario para la elaboración de productos metalúrgicos, sus afines y derivados; Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, urbanización, construcción y explotación de bienes urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal; Agropecuaria: Mediante la explotación agropecuaria bajo todas sus formas inclusive la adquisición, explotación, arrendamiento y administración de establecimientos agrícola-ganaderos; Mandataria y De Servicios: Mediante el desarrollo de toda clase de representaciones, distribución, comisión, consignación, mandatos y asesoramientos en administración de negocios y empresas; Capital: ₳ 150.000; Administración: mínimo de uno máximo de cinco, por dos ejercicios; Representación: Presidente o Vicepresidente; Se prescinde de sindicatura; Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Directorio: Eduardo Longari; Vicepresidente: Flavio Augusto Longari; Director Suplente: Livio Javier Longari.

El Apoderado
Nº 58.944

FABRICA EIVAR DE CARROCERIA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución. Socios: Plácido Eiroa Fariña, español, casado, de 50 años, comerciante, C.I. 5.674.690, domiciliado en Monseñor Larumbe 433, Martínez, Bs. As. y José Varela, español, casado, de 56 años, comerciante, C.I. 5.410.584, domiciliado en Luis Pereyra 135, Tigre, Bs. As. Instrumento de Constitución: Escritura pública del 23/11/87. Denominación: "FABRICA EIVAR DE CARROCERIA S.A." Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social en Melián 3466. Objeto: a) Fabricación, modificación, reparación y/o reacondicionamiento de todo tipo de carrocerías de vehículos automotores, terrestres, náuticos y/o aéreos, casas rodantes, remolques y vagones para transporte de cargas y/o pasajeros, incluyendo cualquiera de sus partes o accesorios. b) Compra, venta, importación, exportación de automotores a nafta o gas oil, repuestos y accesorios. Ejercer representaciones, comisiones, financiaciones, permutas y consignaciones. c) Instalar y explotar talleres mecánicos y estaciones de servicios destinados a reparación y asistencia técnica de los vehículos citados. Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. Capital Social: ₳ 60.000, Administración: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios, debiendo la asamblea designar uno o más directores suplentes mientras la sociedad carezca de sindicatura. Presidente: Plácido Eiroa Fariña. Vicepresidente: José Varela. Director Suplente: Rubén Eiroa. Fiscalización: Por aplicación del art. 284, Ley 19.550, se prescinde de la sindicatura privada. Representación Legal: Corresponde al Presidente o al Vicepresidente, en su caso. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. EL PRESIDENTE.

El Apoderado
Nº 58.954

NHT COMERCIO INTERNACIONAL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución. Socios: Néstor Hugo Terclavers, argentino, nacido el 30/8/35, soltero, comerciante, L.E. 4.170.113, domiciliado en Bogotá 2929, Capital y Roberto Gerardo Ortiz, argentino, nacido el 16/2/52, soltero, comerciante, D.N.I. 10.423.498, domiciliado en José Mármol 2134, piso 1, "C", Capital. Instrumento de Constitución: Escrituras públicas del 27/4/87 y 1/10/87. Denominación: "NHT COMERCIO INTERNACIONAL S.A." Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social en Moreno 786, P.B., Depto. 9. Objeto: a) Ejercer mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones y administración de bienes, negocios, capitales y empresas en general, incluso la realización de toda clase de mandatos, especialmente, aduaneros, de fideicomisarios, albaceas y para dar fianzas y garantías en asuntos propios y de terceros, todo ello en las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones vigentes. b) Asesoramiento integral en comercio exterior por intermedio de persona habilitada, estudios de mercado nacionales e internacionales, proyectos de inversión, radicación de industrias, negociaciones internacionales y demás actividades vinculadas con el comercio internacional. c) Participar mediante aporte de capitales a personas, empresas, a sociedades existentes o a constituirse; inversión en negocios, otorgamiento de préstamos a corto o largo plazo; otorgamiento y aceptación de garantías, reales o personales, avales o fianzas para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse; compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de las modalidades creadas o a crearse; realización de toda clase de operaciones financieras con excepción de las comprendidas en la ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público. d) Compra, venta de toda clase de inmuebles, urbanos o rurales, fraccionamiento de tierras y loteos, construcción de edificios y su venta, inclusive bajo el régimen de propiedad horizontal, permutas de dichos bienes, comisiones y administración de edificios y toda otra actividad lícita relacionada directamente con el objeto indicado. Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. Capital Social: ₳ 5.000, Administración: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por tres años, debiendo la asamblea designar suplentes en el número que la misma fije. Presidente: Néstor Hugo Terclavers. Vicepresidente: Roberto Gerardo Ortiz. Directores Suplentes: Susana Gloria Climberg y Liliana Mónica Hermida. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura. Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. EL PRESIDENTE.

El Apoderado
Nº 58.955

DEMAR

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Que por Asamblea del 7/8/87, escritura pública del 2/10/87, "DEMAR S.A. INMOBILIARIA, COMERCIAL E INDUSTRIAL", dispuso el aumento del capital social, la emisión de acciones y el cambio de su valor nominal y características, y reformó y adecuó su estatuto a los términos de la Ley 19.550. Modificación y Adecuación. Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede actual en Maipú 62, piso 4, "U". Objeto: a) Compra, venta, permuta, fraccionamiento de loteos, construcciones, administración y explotación de inmuebles, urbanos y rurales, incluso las operaciones de la ley y reglamentos sobre propiedad horizontal. b) Compra, venta y distribución de todo tipo de materiales para la construcción. c) Industrialización y/o fabricación de todo tipo de materiales para la construcción. Duración: Hasta el 30/11/1991. Capital Social: ₳ 3.000, Administración y Fiscalización: Directorio de dos a cinco titulares. Sindicatura, un síndico titular y un síndico suplente, todos con mandato por un año. Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. Cierre del Ejercicio: 30 de noviembre de cada año. EL DIRECTORIO.

El Apoderado
Nº 58.956

MATELECTRIC

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 21 de diciembre de 1987, se constituyó la sociedad "MATELECTRIC S.A.", socios: Débora Claudia Stofenmacher, casada, argentina, bioquímica, 29 años, D.N.I. 12.703.583, domiciliada en tres de febrero 1982, Cap. Fed. y Marcela Adriana Stofenmacher, argentina, comerciante, casada, de 35 años D.N.I. 10.610.688, domiciliada en Av. de Mayo 596, Ramos Mejía, Pcia. Bs. As. Sede social: Mármol 191, P.B. "B" Cap. Fed. duración es de 99 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto; Industriales; y Comerciales; La importación, exportación, representación, consignación, compra, venta y distribución de materiales eléctricos, electrónicos, de iluminación e instalaciones eléctricas industriales y civiles. Capital social es de ₳ 15.000 y se divide en acciones ordinarias nominativas no endosables de ₳ 1 cada una. Administración a cargo de 3 a 6 miembros con mandato por 3 años. Representación legal y el uso de la firma social corresponde al Presidente o al Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del Presidente. El ejercicio social cierra el 30/4 de cada año. Presidente: Marcela Adriana Stofenmacher; Vicepresidente: Débora Claudia Stofenmacher; Directora Titular; Miriam Lindnblatt de Szyfron; Directora Suplente: Dora Susana Szyfron.

El Autorizado
Nº 58.959

FRIGIDARGENTINA FUEGUINA

SOCIEDAD ANONIMA

La Asamblea gral. extraordinaria del 23-3-1987 resolvió elevar el capital social de ₳ 16.519,30 a la suma de ₳ 216.520, mediante la capitalización de "Anticipos para Futuras Suscripciones de Acciones" y modificó los arts. 4º; 5º y 9º del estatuto Social. Artículo 4º: El capital social es de ₳ 216.520 representado por 216.520 acciones ordinarias nominativas no endosables de ₳ 1 valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea general ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al art. 188 de la Ley 19.550. Artículo 5º: Las acciones son nominativas no endosables, ordinarias o preferidas. Estas últimas tienen derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión, puede fijárseles una participación adicional en las ganancias. Artículo 9º: Los directores deben prestar la siguiente garantía ₳ 200 en dinero en efectivo, cada director. EL DIRECTORIO.

El Vicepresidente
Nº 58.978

PARQUE MATHEU

SOCIEDAD ANONIMA, INVERSORA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y AGROPECUARIA

Por escritura pública Nº 271 (26/3/87) se protocolizó la Asamblea Extraordinaria Celebrada el 15/10/83 que reformó el art. 3º del Estatuto Social: Objeto Social: Inversora: Aporte y/o inversión de bienes y/o capitales en operaciones y/o particulares, empresas, sociedades para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse; la adquisición de inmuebles urbanos y rurales incluso por el sistema de propiedad horizontal, inversión de valores mobiliarios, constitución y transferencia de hipotecas, se excluyen las operaciones de la ley de Entidades Financieras. Comerciales: compra, venta, importación, exportación de bienes muebles, mercaderías, materias primas y productos para la construcción. Industriales: Fabricación de artículos para la construcción: ladrillos, baldosas, cerámicas, lajas, mármoles reconstituidos, ventanas, puertas, marcos, revestimientos refractarios para hornos, chimeneas, parrillas. Agropecuarias: Explotación de la ganadería, agricultura y forestación.

La Abogada
Nº 58.986

FORESTADORA INDUSTRIAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura pública Nº 13 (27/1/87) se protocolizó la Asamblea Extraordinaria celebrada el 28/11/85 que resolvió: 1º) Aumentar el Capital Social en ₳ 999,850, fijándose el capital en ₳ 1.000, y se emitieron 999.850.000 acciones ordinarias al portador clase "A" de 5 votos c/u y de clase "B" de 1 voto c/u 979.853.000 acciones ordinarias al portador. 2º) Fijar el valor nominal de c/acción en ₳ 1. 3º) Reformar el Estatuto Social: Denominación: "FORESTADORA INDUSTRIAL SOCIEDAD ANONIMA". Domicilio: Suipacha 58 Cap. Fed. Duración: 99 años contados desde el 17/5/63. Objeto Social: Forestales: Explotación de forestación, plantaciones y viveros en tierras propias y/o de terceros. Industriales: Explotación de aserraderos y obrajes. Comerciales: Compra, venta, distribución, importación y exportación de los productos y subproductos obtenidos de las actividades forestales e industriales. Administradora y Mandataria: Representaciones, mandatos, comisiones, ejecución de gestiones y administraciones de negocios, bienes, capitales, y empresas de terceros. Estudios, proyectos, asesoramiento, investigaciones económicas y estadísticas, promoción de inversiones, organización y atención técnica, administración contable, análisis de mercaderías, y desarrollo de proyectos de nuevos negocios por encargo de terceros, las tareas que por su naturaleza deben ser realizadas por profesionales matriculados con título habilitante serán efectuadas exclusivamente por dichos profesionales. Inmobiliaria: Compra, venta, arrendamiento, representación, comisión, permuta, fraccionamiento, loteos, subdivisión de

terrenos, urbanización, administración y explotación de inmuebles. Inversora y Financiera: Compra, venta de títulos públicos y privados, papeles de créditos otorgamiento de créditos con o sin garantía real, otorgamiento de avales. Se excluyen las operaciones de la Ley de Entidades Financieras. Capital: ₳ 1.000 representado por 20 acciones de clase "A" de 5 votos c/u y 980 clase "B" de 1 voto c/u. Administración: A cargo de un directorio entre 2 y 9 titulares por un año se debe elegir suplente. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura. Cierre ejercicio social 31/5.

El Presidente
Nº 58.987

LYS

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución: 21/8/1987 y 21/11/1987. Socios: Alfredo Jorge Stuart, argentino, nacido el 4/7/1949, divorciado, comerciante, D.N.I. 8.077.718, domiciliado en Castex 3355 piso 7º Cap. y Aníbal Norberto Libenson, argentino, nacido el 26/2/1940, D.N.I. 4.311.355, divorciado, comerciante, domiciliado en Victoriano de la Plaza 527 de Villa Lynch, Pcia. de Bs. As. Denominación: "LYS S.A." Domicilio Social: San Martín 61 Río Grande Tierra del Fuego. Plazo: 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes operaciones: Industriales: fabricación, elaboración, explotación, procesado, fraccionamiento y transformación de productos relacionados con la electrónica, electroacústica, electricidad, la fotografía, la óptica, la cinematografía y la televisión. Ejecución, montaje, reparación, explotación y locación de obras relativas a las actividades detalladas precedentemente, así como la realización de estudios proyectos, peritajes y asesoramientos que tengan relación con las especialidades ya citadas. Queda excluido todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con títulos habilitantes, según las respectivas reglamentaciones. Comerciales: compra, venta, permuta, importación, exportación y cualquier forma de negociación comercial de los productos relacionados en forma directa o indirecta con las actividades industriales establecidas en el punto anterior. Capital Social: Australes Treinta Mil. Organización de la Representación: Un Directorio de uno a cinco miembros con mandato por dos ejercicios. La representación legal: el Presidente o el Vicepresidente en su caso. Fiscalización: Prescinde de sindicatura. art. 284 de la ley 19.550, teniendo los accionistas el derecho de contralor, art. 55 de la citada ley. Directorio: Presidente: Aníbal Norberto Libenson, Director Suplente: Alfredo Jorge Stuart. Cierre de Ejercicio: 30 de Junio de cada año.

El Gestor
Nº 59.003

CONSORCIO ICE

SOCIEDAD ANONIMA (SOCIEDAD EXTRANJERA)

Comunica que por: escrituras públicas Nº 332, 381, 68 y 313 de fechas 28/11/1986, 18/12/1986, 26/3/1987 y 7/9/1987 respectivamente, se dispuso la apertura de sucursal la que constituye domicilio en la República Argentina, en la calle Metán 3754 dep 3 Capital Federal, nombrándo representante a doña Melby o Melvy Elizabeth Baya Clavijo, boliviana, soltera, comerciante, C.I.P.F. 11.688.346, nacida el 17/8/1949, domiciliada en Metán 3754 dep. 3 Cap. e/líneas.

El Gestor
Nº 59.004

ARGENT

SOCIEDAD ANONIMA

Edicto. ARGENT S.A. 1º) Carlos Ernesto Toffolón, argentino, 7-7-49, viudo, comerciante, DNI Nº 7.372.231, Candelaria 117, Capital Federal. Beatriz Araceli Carranza, argentina, 10-6-52, divorciada, publicista, DNI Nº 10.605.546, Candelaria 117, Capital Federal. Mario Oscar Puertolas, argentino, 8-9-50, casado, comerciante, LE Nº 8.479.609, Ensenada 494/96, 5º Piso, Capital Federal. María Digna Cibeira, española, 29-1-49, casada, contadora, CI Nº 6.126.710, Ensenada 494/96, 5º Piso, Capital Federal. 2º) Escritura Nº 211 de fecha 18-12-87. 3º) "ARGENT S.A." 4º) Zequeira 6227, PB, Dpto. 1, Capital Federal. 5º) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Industriales: Mediante la fabricación de artículos de goma o caucho, sea por cuenta propia o de terceros mediante proyectos y diseños propios y/o mediante la obtención de patentes y/o licencias y/o controles de calidad de empresas nacionales o extranjeras. Comerciales: Mediante la compra venta al por mayor y menor, de exportación e importación, representación, consignación y/o distribución de los productos y materias primas comprendidas en el inciso anterior. Para ello podrá presentarse para adquirir y/o vender en licitaciones públicas, privadas y concursos de precios, tanto en el país como en el extranjero, ante cualquier organismo sea Nacional, Provincial, Municipal, ente autárquico y descentralizado y empresas del estado o mixtas. Agropecuarias: Mediante la explotación y/o administración de establecimientos dedicados a la agricultura, ganadería, forestación y fruticultura y demás establecimientos agrarios, en fórma directa o indirecta, en campos propios o ajenos. Financieras: Mediante el aporte e inversiones de capital a particulares, sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, dar y tomar dinero en préstamos con o sin garantía, dar avales, constitución y/o transferencia de hipotecas, compra, venta y administración de créditos, títulos, acciones, debentures, y demás valores mobiliarios con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y otras por las que se requiere el concurso público. Inmobiliaria: Mediante la compra venta, permuta, construcción de obras públicas y civiles, explotación, arrendamiento y administración de bienes, inmuebles urbanos y rurales, loteos y fraccionamiento y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes de propiedad horizontal. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6º) 99 años desde la inscripción en la I.G.J. 7º) Capital ₳ 3.000 representado por 3.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de ₳ 1 c/u y de un boto por acción. 8º) Administración, por un Directorio compuesto de uno a cinco miembros, con mandato por dos años e igual o menor número de suplentes. 9º) La sociedad prescinde de la sindicatura conforme a lo dispuesto en el art. 284 de la Ley 19.550. 10º) Representación de la sociedad por el presidente o el vicepresidente del directorio. 11º) Cierre del ejercicio 30 de junio de cada año. 12º) Presidente: Mario Oscar Puertolas, Vicepresidente: Carlos Ernesto Toffolón, Director titular: Araceli Beatriz Carranza, Director suplente: María Digna Cibeira.

La Apoderada
Nº 59.008

CASINO

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 11 de febrero de 1987, traslada su sede social a Maipú 942, 12º Piso, Capital Federal y reforma el Artículo Primero del Estatuto Social por el siguiente: "La sociedad se denomina CASINO S.A. Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires."

La Apoderada
Nº 59.010

ENRIQUE Y ALFREDO DONATI

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día el siguiente edicto: Que por Escritura Nº 180 del 1º de Octubre de 1987, pasada ante el Escribano Arturo M. Fresco Vázquez, procedió a cumplimentar lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria Unánime del 31 de Agosto de 1987, por la que se resolvió elevar el Capital Social de la suma de ₳ 100.000 a la suma de ₳ 200.000, modificando el art. 4º de los Estatutos Sociales, el que tendrá la siguiente redacción: Artículo 4º: El Capital Social es de ₳ 200.000; representado por 200.000 acciones ordinarias nominativas, no endosables, con derecho a 1 voto cada una y de valor ₳ 1 cada acción.

El Presidente
Nº 59.015

EGIRE

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Socios: Ezequiel Jorge Reggiani, argentino, divorciado, empresario, nacido el 1º de setiembre de 1942, L.E. 4.392.307, domiciliado en Corrientes 2565, Piso 7º y José Carmelo De Stefano, argentino, casado, nacido el 3 de Julio de 1942, médico, domiciliado en Santander 1935, Matrícula Individual 4.401.229; ambos de Capital Federal. Instrumento Constitución: Escritura Nº 447 del 24 de Noviembre de 1987, pasada ante el Escribano Simón Drucaroff. Denominación Social: "EGIRE S.A." Domicilio Social: Av. Corrientes 2565, Piso 7º. Plazo de Duración: 99 años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto Social: a) Inmobiliarios: mediante la compra, venta, construcción, refacción y administración de inmuebles; b) Importación y Exportación: de bienes, servicios y tecnología. Capital Social: ₳ 3.000. Composición de los Organos de Administración y Fiscalización: Presidente: Ezequiel Jorge Reggiani, Director Titular: José Carmelo De Stefano; Director Suplente: Juán Carlos Santermer; argentino, casado, nacido el 24 de octubre de 1943, C.P. Nacional, L.E. 7.743.532, domiciliado en Pacheco de Melo 2668, Piso 1º "C" de Capital Federal. La Representación Legal de la Sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. La sociedad prescinde de la Sindicatura. Cierre del Ejercicio: 31 de Diciembre de cada año.

La Apoderada
Nº 59.016

MAGIPLAST

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día el siguiente edicto: Que por Escritura Nº 276 del 3 de Agosto de 1987, pasada ante el Escribano Simón Drucaroff, procedió a cumplimentar lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 20 de Julio de 1987, pasada ante el Escribano Simón Drucaroff, por la que se dispuso la designación del señor Jacones Ezra Cotton como Director Suplente, en remplazo del Director Suplente renunciante don Ricardo Levi. Asimismo se decidió elevar el Capital Social a la suma de ₳ 20.000 y la ampliación del objeto social. Por lo expuesto se procedió a modificar los arts. 3º, 4º y 5º del Estatuto, los que tendrán la siguiente redacción: Artículo 3º: La Sociedad tiene por objeto ejercer por sí o por o para o asociada a terceros, los siguientes actos: a) fabricación, industrialización, elaboración, transformación, importación, exportación, compraventa, distribución y comercialización de artículos de librería, juguetería, cotillón y bazar; b) Construcción de toda clase de edificios y obras civiles, excepto los actos que requieran la intervención de profesional con título habilitante; c) Compra, venta, locación y administración de toda clase de inmuebles, inclusive en Propiedad Horizontal. Artículo 4º) El Capital Social es de ₳ 20.000; representado por acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una, valor nominal un austral por acción. Artículo 5º) El Capital puede aumentarse hasta el quíntuplo de su monto por decisión de Asamblea Ordinaria, mediante la emisión de acciones nominativas no endosables y/o de las clase que permitan las Leyes de las fechas de las respectivas emisiones, con derecho a un voto cada una y de valor un austral cada acción. Emisión que la Asamblea podrá delegar en el Directorio en los términos del artículo 188 de la Ley 19.550, texto ordenado por decreto 841/84. Todo aumento de Capital dentro o fuera del quíntuplo, se hará por Escritura Pública, oportunidad en que se pagará el impuesto de sellos si correspondiere.

La Apoderada
Nº 59.017

CARBONYFER

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA

Hace saber por un día el siguiente edicto: Que por Escrituras Nros. 303 y 20; fechadas el 22 de diciembre de 1987 y 27 de Enero de 1988, pasadas ante el Escribano Saúl Zaifrani, procedió a cumplimentar lo resuelto en la Asamblea Extraordinaria del 7 de Diciembre de 1987, por la que se dispuso el aumento del Capital Social a la suma de ₳ 15.000; y la Adecuación de los Estatutos Sociales a las disposiciones de la Ley 19.550, dejándose, asimismo, sin efecto lo resuelto en la Asamblea Extraordinaria del 31 de Marzo de 1976 y pasada a Escritura Nº 263 del 21 de abril de 1976 ante el Registro Notarial Nº 91 de Capital Federal, atendiendo a las observaciones de la I.G. de Justicia (Expte. 291.191 del 4.9.78), por lo que en lo sucesivo los Estatutos de la Sociedad tendrán la siguiente redacción: Denominación: Con la denominación de "CARBONYFER S.A." continúa funcionando esta Sociedad Anónima que fuera constituida con la denominación de CARBONYFER S.A. Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria, la que se regirá por este Estatuto y disposiciones legales y reglamentarias. Tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales, agencias o representaciones en el interior o en el exterior de la República. Plazo de Duración: Su plazo de duración es de 99 años, contados desde el 13 de Mayo de 1969, fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto Social: a) Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, permuta, consignación y distribución de materiales y metales ferrosos y no ferrosos de uso en la industria metalúrgica. b) Industriales: Mediante la fundición de metales ferrosos y no ferrosos, laminación, trafilación y la elaboración de carbón de coke. c) Financieras: Aportes de capitales a empresas o sociedades, constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse; otorgamiento de créditos en general, con o sin garantía; compraventa o negociación de títulos, acciones u otros valores mobiliarios y papeles de comercio. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otras por la que se requiera el concurso público. d) Inmobiliarias: Compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteo, construcción, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal. Podrán realizar toda clase de mejoras en inmuebles propios o de terceros, quedando a tal efecto, habilitada para realizar construcción de todos los tipos y todas las mejoras susceptibles de realizarse en inmuebles y e) Agropecuarias: Mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas, ganaderos, fructícolas, cultivos forestales y de granjas, propias o de terceros; el estudio, formación, implantación de establecimientos que constituyan unidades económicas para la explotación de cualquier de dichas actividades. Capital Social: ₳ 15.000; y se representa en 150 acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una y de valor de Cien australes cada acción. Composiciones de los Organos de Administración: La Dirección y Administración de la Sociedad está a cargo de un Directorio Compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de 4 y un máximo de 7 directores y el término de su elección es de 3 ejercicios. La Asamblea puede elegir igual o menor número de Suplentes, los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación. En su primera reunión designará un Presidente y un Vicepresidente. La Representación Legal de la Sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, quienes actúan indistintamente. La Fiscalización de la Sociedad está a cargo de un Síndico Titular designado anualmente por la Asamblea la que designará simultáneamente un suplente. Fecha cierre del ejercicio: 30 de Junio de cada año. Por último, se fija la sede social en la calle Núñez 3895, planta baja, departamento 2 de Capital Federal.

La Apoderada
Nº 59.019

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

RESOLUCIONES: Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

SUR OLYMPIC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada. 1) Socios: Roberto Luis Tempra, argentino, casado, comerciante, L. E. 4.521.676, nacido el 20/6/45, domiciliado en Thames 149 San Isidro Provincia de Buenos Aires; Osvaldo Adolfo Rubén Grillo, argentino, casado, comerciante, D. N. I. 7.597.948, nacido el 28/7/47, domiciliado en F. Bilbao 1810/2 Capital Federal; Magdalena Marta Fernández, argentina, casada, comerciante, L. C. 5.243.910, nacida el 15/5/45, domiciliada en Thames 159 San Isidro, Provincia de Buenos Aires; y Ana María Freyjo, argentina, casada, comerciante, L. C. 4.651.646, nacida el 7/7/43, domiciliada en F. Bilbaq 1810/2 Capital Federal. 2) Fecha del instrumento privado: 25 de setiembre de 1987. 3) Razón Social: "SUR OLYMPIC SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". 4) Domicilio Social: Tte. Gral. Juan D. Perón 2250 Piso 10º "B" de Capital Federal. 5) Objeto social: Realizar por cuenta propia o, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la compra y venta, importación y exportación, representación, consignación, y en general cualquier otra forma de comercialización mayorista o minorista, nacional o internacional, pública o privada, de equipos reproductores de audio, video y televisión, sus repuestos y accesorios en general, equipos de video grabación, equipos de computación, sus accesorios y repuestos, máquinas de calcular y escribir, ya sea manuales o electrónicas, de electrodomésticos en general incluyendo heladeras, lavarropas y cocinas, y en general, cualquier artefacto de uso común en el hogar, el comercio o la oficina, inclusive equipos acondicionadores de aire. Industriales: Mediante la realización de procesos tendientes a la fabricación de los artículos detallados en el objeto comercial, ya sea que se trate de la adquisición de materiales para su conversión a través de procesos estandarizados o no, en productos terminados para su venta, o la adquisición de componentes para el armado de los productos detallados y su posterior comercialización. De Mandatos: Mediante el ejercicio de representaciones y mandatos, comisiones, estudios, proyectos, asesoramientos e investigaciones, todo tipo de intermediación, y producción, organización y asistencia técnica de índole relativa al objeto social, excluidos aquellos que en virtud de la materia hayan sido reservados a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. No obstante la sociedad podrá mantener dentro de su seno a profesionales para que en su nombre y representación emitan los juicios necesarios inherentes a su especialidad. A tal efecto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto. 6) Duración: 50 años contados a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital Social: ₳ 8000 (Australes ocho mil) divididos en ochenta cuotas de V₳N 100 cada una suscriptas de la siguiente manera: Roberto Luis Tempra 20 cuotas por V₳N 2000; Osvaldo Adolfo Rubén Grillo 20 cuotas por V₳N 2000; Magdalena Marta Fernández 20 cuotas por V₳N 2000 y Ana María Freyjo 20 cuotas por V₳N 2000. Las cuotas se integran en un 50 % en dinero en efectivo. Saldo dentro de los dos años a partir de su inscripción. 8) Administración, representación legal y uso de la firma social, por los cuatro socios en carácter de gerentes, en forma individual e indistinta. 9) Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Autorizado
Nº 58.546

DECET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución Sociedad Privada: a) Señor Ricardo Julio Rodríguez, casado, con Silvia Yaverosky, D. N. I. 11.423.345, comerciante, French 2740, departamento "D", Capital Federal. b) Señor Alfredo Luis Díaz, casado con Lucía Alicia Gargaglione, comerciante, D. N. I. 11.986.687, Cerviño 3472, P. B. Capital Federal. 2) Fecha de constitución: 21 de mayo de 1987. 3) Nombre de la sociedad: "DECET SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" 4) Domicilio Legal: Santa Fe 3327, Capital Federal. 5) Objeto Social: Comercialización de materiales y servicios y cualquiera otra actividad comercial o industrial útil, lícita en las que los socios resuelven operar. 6) Socios Gerentes: Ricardo Julio Rodríguez y Alfredo Luis Díaz. 7) Duración: 99 años. 8) Capital Social: Australes diez mil (₳ 10.000). 9) Los socios tienen el uso de la firma social conjuntamente. 10) Fecha de los Balances: Junio-diciembre.

El Autorizado
Nº 58.552

GYB

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día. Constitución S. R. L. Socios: Florencio Blanco, argentino, casado, comerciante con L. E. Nº 5.643.375, nacido el 5/3/1934, domiciliado en la calle Luis María Campos 152, Piso 3º Dpto. "C", Cap. Fed.; Jorge Aníbal García, argentino, soltero, comerciante, D. N. I. Nº 11.836.976, nacido el 28/10/1955, domiciliado en la calle Luis María Campos 142, Piso 3º Dpto. "C", Capital Federal. Fecha del contrato constitutivo: 12/1/88. Denominación: "GYB SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Domicilio: Moreno 442 "14", Capital Federal. Duración: 99 años, contados a partir de la fecha de Inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: a) Industriales: Mediante la producción, fabricación, transformación o elaboración de cuero en todas sus formas. b) Comerciales: Compraventa, exportación, importación, representación, permuta y cualquier otra manera de adquirir por mayor o menor, por sí o asumiendo la representación de firmas, consorcios o corporaciones nacionales o del extranjero de todo tipo de artículos vinculados con su objeto industrial. c) Agropecuarias: Mediante la explotación en todas sus formas de inmuebles rurales, ya sea agricultura, ganadería, forestación o en manifestaciones afines y haciendas, con su compraventa, cultivos, arrendamientos y el aprovechamiento integral de sus riquezas. La sociedad podrá actuar como proveedor del Estado Nacional, Provincial y Municipal, entes autárquicos, sociedades del Estado, para estatales y mixtas en el ramo de su actividad y presentarse en todo tipo de licitaciones públicas y privadas. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todo tipo de actos que no sean prohibidos por la Ley o por este Estatuto. Capital: ₳ 5000 divididos en 5000 cuotas de un Austral, valor nominal cada una. Administración, representación y uso de la firma: Estará a cargo de Florencio Blanco, en su calidad de socio gerente por el término de dos ejercicios. Fecha de cierre del ejercicio: 31 de julio de cada año.

La Autorizada
Nº 58.553

POWERTEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

José Héctor Volcovich (L. E. 4.309.231) y Jorge Mario Blinder (L. E. 4.703.427), con domicilios en Moldes 1871, Piso 8º "B" y Antezana 382, ambos de Capital Federal, respectivamente, hacen saber que han cedido la totalidad de quinientas cuotas de ₳ 10 cada una, que corresponden a la sociedad "POWERTEL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Dichas cuotas han sido adquiridas por partes iguales por a) Verónica L. Piazza Mogdasy de Armanechea, de 24 años, casada con Diego Armanechea, uruguaya, comerciante, domiciliada en Montevideo 1153, Piso 2º "C", Capital Federal, D. N. I. 92.432.137; y b) Ana María Gorricho Siri, de 56 años, soltera, uruguaya, comerciante, domiciliada en Montevideo 1153, Piso 2º "C", Capital Federal. C. I. uruguaya Nº 558.583/3. Las cesionarias asumen el carácter de socias gerentes por todo el tiempo y forma establecidos en el contrato original.

El Abogado
Nº 58.558

SIGMATEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Por instrumento privado del 29 de diciembre de 1987. Socios: José Héctor Volcovich, de 46 años, casado, argentino, comerciante, Moldes 1871, 8º "B", Capital Federal, L. E. 4.309.231, y Jorge Mario Blinder, de 40 años, casado, argentino, comerciante, Antezana 382, Capital Federal, L. E. 4.703.427. Denominación: "SIGMATEL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" Domicilio: Corrientes 3978, Piso 11º, Dpto. "C", Capital Federal. Objeto: A) Dedicarse a la compraventa, fabricación, distribución, industrialización, transformación, importación y exportación de artículos metalúrgicos. B) Dedicarse a la compraventa, fabricación, distribución, industrialización, transformación, importación y exportación de aparatos, equipos, artículos de telefonía y comunicaciones con sus repuestos y accesorios; contenedores térmicos para alojamiento de equipos de comunicación, telecomunicaciones, estaciones repetidoras de televisión y radiodifusión, así como todos aquellos equipos y/o productos que se requieran para este tipo de alojamiento; celdas y/o paneles fotovoltaicos, con sus repuestos y accesorios; C) Dedicarse a la compraventa, fabricación, distribución, industrialización, transformación, importación y exporación de artículos textiles; D) Dedicarse a la realización de trabajos de ejecución de obras y estructuras de hormigón armado, albañilería, metales, madera y todo otro que se relacione con la construcción de inmuebles, tanto en casos particulares como públicos. Asimismo la sociedad podrá construir por cuenta propia inmuebles de cualquier naturaleza, para luego proceder a su venta, tanto en forma global como en propiedad horizontal, pudiendo asimismo la sociedad adquirir inmuebles para luego proceder a su venta, tanto en el estado en que éstos se encontraban al momento de adquirirlos como luego de efectuarles reformas. Plazo: Veinte años a partir de la fecha de suscripción del contrato. Capital: ₳ 60.000 (Australes sesenta mil). Administración y representación: Ambos socios en forma conjunta. Gerencia por tiempo indeterminado a cargo de los socios. Participación en el capital: 50 % para cada uno de los socios. Balance: 31 de enero de cada año.

El Abogado
Nº 58.560

CONTEPLAC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Por instrumento privado del 29 de enero de 1987. Socios: José Héctor Volcovich, de 46 años, casado, argentino, comerciante, Moldes 1871, Piso 8º, Dpto. "B", Capital Federal, L. E. 4.309.231, y Jorge Mario Blinder, de 39 años, casado, argentino, comerciante, Antezana 382, Capital Federal, L. E. 4.703.427. Denominación: "CONTEPLAC SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" Domicilio: Corrientes 3978, Piso 11º, Dpto. "F", Capital Federal. Objeto: A) Dedicarse a la compraventa, fabricación, distribución, industrialización, transformación, importación y exportación de artículos metalúrgicos. B) Dedicarse a la compraventa, fabricación, distribución, industrialización, transformación, importación y exportación de aparatos, equipos, artículos de telefonía y comunicaciones con sus repuestos y accesorios; contenedores térmicos para alojamiento de equipos y/o productos que se requieran para este tipo de alojamiento; y celdas y/o paneles fotovoltaicos, con sus repuestos y accesorios; C) Dedicarse a la compraventa, fabricación, distribución, industrialización, transformación, importación y exportación de artículos textiles; D) Dedicarse a la realización de trabajos de ejecución de obras y estructuras de hormigón armado, albañilería, metales, madera y todo otro que se relacione con la construcción de inmuebles, tanto en casos particulares como públicos. Asimismo la sociedad podrá construir por cuenta propia inmuebles de cualquier naturaleza, para luego proceder a su venta, tanto en forma global como en propiedad horizontal, pudiendo asimismo la sociedad adquirir inmuebles para luego proceder a su venta, tanto en el estado en que éstos se encontraban al momento de adquirirlos como luego de efectuarles reformas. Plazo: Veinte años a partir de la fecha de suscripción del contrato. Capital: ₳ 30.000 (Australes treinta mil). Administración y representación: Ambos socios en forma conjunta. Gerencia por tiempo indeterminado. Participación en el Capital (50 %) para cada uno de los socios. Balance: 31 de enero de cada año.

El Abogado
Nº 58.561

CELCOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Eduardo Manuel Teitelman, argentino, soltero, de 20 años de edad, emancipación protocolizada el 15/10/87 e inscripta en 1987 bajo el número 1628 en el Registro de Estado Civil y Capacidad de las personas de la Ciudad de Buenos Aires, inscripto el 10/11/87 bajo el Nº 764 del libro 10 de venias para ejercer el comercio en la Inspección General de Justicia de esta Capital, profesión comerciante, documento de identidad D. N. I. Nº 18.445.791, domiciliado en Scalabrini Ortiz 3216, Piso 15, Capital Federal; Juan Carlos Patiño, argentino, casado, de 40 años de edad, profesión comerciante, documento de identidad C. I. Nº 5.725.052 domiciliado en Isidoro Suárez 983, Temperley y Alicia Vidaechea de Teitelman, argentina, casada, de 53 años de edad, profesión ama de casa, documento de identidad L. C. Nº 2.839.989, domiciada en Scalabrini Ortiz 3216, Piso 15, Capital Federal. 2) Instrumento de Constitución de fecha 11 de diciembre de 1987. 3) Razón social: "CELCOR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". 4) Domicilio: En Calle México 1722, Piso 7º, Departamento "C", Capital Federal. 5) Objeto Social: Manufactura, Industrialización, y Comercialización de papeles, cartones, sus derivados y afines. 6) Plazo de duración: 10 años a contar de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital Social: Australes doscientos mil (₳ 200.000). 8) Gerentes: Eduardo Manuel Teitelman y Juan Carlos Patiño. 9) Representación Legal: Ambos gerentes en forma conjunta excepto para toda clase de actos jurídicos ante instituciones de crédito y otros organismos oficiales y privados. 10) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 58.568

ELPRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Egberto Cristian Sieburger, argentino, divorciado de 46 años, ingeniero industrial, D. N. I. 4.366.168, domiciliado en San Isidro Labrador 120, Martínez, Provincia de Buenos Aires. Enrique Bonassin, argentino, casado de 40 años, comerciante, C. I. 6.204.314, domiciliado en Santa Fe 2412, Don Torcuato, Provincia de Buenos Aires, 2) Instrumento de constitución privado de fecha 2 de diciembre de 1987. 3) Denominación: "ELPRO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". 4) Domicilio Social: Moreno 1984, Capital Federal. 5) Plazo de duración: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 6) Objeto Social: La compraventa, importación, exportación, distribución, representación y fabricación de productos, sub-productos, semielaborados y/o manufacturados y terminados, relativos a la industria del cuero, textil, fibra, materiales sintéticos y plásticos. 7) Capital Social: Australes diez mil (₳ 10.000) 8) Representación y administración a cargo del socio gerente Egberto Cristian Sieburger. 9) Cierre de ejercicio: 30 de noviembre de cada año.

El Autorizado
Nº 58.592

CARDINAL SERVICIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por escritura Nº 1293 del 21 de diciembre de 1988 ante el Escribano Miguel Angel Terceño, adsc. Reg. 104 Cap. Fed., se constituyó la Sociedad "CARDINAL SERVICIOS EMPRESARIOS S. R. L." a saber: Socios: Luis Eduardo Karp, argentino, divorciado, comerciante, 36 años, D. N. I. Nº 10.133.585, domiciliado en Junín 546, 6º Of. 602, Capital Federal y Orfilio Eduardo Irazábal, argentino, casado, comerciante, 36 años, L.E. 8.595.587, domiciliado en Crisóstomo Alvarez 2781, 13º Piso, Dpto. "54", Capital Federal. Denominación: "CARDINAL SERVICIOS EMPRESARIOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" Domicilio: Avda. La Plata 148, Of. 5, Capital Federal. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: La prestación de servicios de transporte automotor en todos sus ramos ya sea en el área privada u oficial mediante la utilización de vehículos propios o de terceros, transporte de documentación, dinero, caudales, valores en general, personas y/o cosas, turismo y comunicaciones en general y todo aquel servicio que sea parte de los rubros antes mencionados pudiendo operar dentro del territorio nacional o internacional. Prestar seguridad industrial, personal bancaria y todas aquellas formas de protección que hagan necesario el empleo de medios humanos y técnicos de seguridad, investigaciones, informes comerciales, laborales y vigilancias, aceptando mandatos de terceros en relación a los rubros mencionados.

A tales fines la sociedad tiene plena vigencia para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social. Capital: Australes 10.000. Cierre del ejercicio: 31 de julio. Gerentes: Luis Eduardo Karp y Orfilio Eduardo Irazábal en forma conjunta. Duración: 99 años.

El Escribano
Nº 58.604

LIDIA Y ALEJANDRA YANKELEVICH

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad: Por contrato privado de fecha 12/8/87. Los socios: Osvaldo Néstor Volosin; argentino, casado, D. N. I. Nº 12.900.508, de 30 años, comerciante, con domicilio en Pueyrredón 1813, 10º Piso, Dpto. "A", Capital Federal; Lidia Esther Romano de Yankelevich, argentina, casada, C. I. Nº 3.129.751, de 58 años, comerciante, domiciliada en Cabildo 510, 1º Piso, Dpto. "A", Capital y Alejandra Juana Yankelevich de Volosin, argentina, casada, D. N. I. Nº 13.530.504, de 30 años, comerciante, con domicilio en Pueyrredón 1813, 10º Piso, Dpto. "A", Capital Federal. Denominación: "LIDIA Y ALEJANDRA YANKELEVICH SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" Domicilio: Lafinur 3090, Planta Baja, Dpto. "A", Capital Federal. Objeto: Fabricación y venta, compra y reventa de indumentaria femenina. Duración: 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital: Australes tres mil (₳ 3000) dividido en tres mil cuotas de Austral uno (₳ 1) cada una, totalmente suscriptas en la siguiente forma: Lidia E. Romano de Yankelevich, 1500 cuotas por australes 1500, Osvado N. Volosin, 750 cuotas por australes 750 y Alejandra J. Yankelevich de Volosin 750 cuotas por australes 750, de las que se integran en efectivo el 25 %. Cierre del ejercicio: 31 de julio de cada año. Administración, representación y uso de la firma social: Uno o más gerentes en forma individual e indistinta, por 3 ejercicios, siendo reelegibles. Gerentes: Los tres socios. La Autorizada.

La Abogada
Nº 58.617

DUARTE Y BALMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 15/1/1988 ante la escribana Carmen B. Vairo, Registro 1163 Capital Federal, quedó constituida la entidad "DUARTE Y BALMA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Socios: Edmar de Jesús Sampaio Duarte, brasileño, comerciante, nacido el 25/10/38, C. I. Rep. Federativa del Brasil 2.537.604, casado; Mafalda Pellicciari Duarte, brasileña, comerciante, nacida el 7/5/41, C. I. Rep. Federativa del Brasil 2.683.524, domiciliados en Corrientes 745 5º Piso, Capital Federal; Nélida Elba Balma, argentina, comerciante, casada, nacida el 17/6/31, D. N. I. Nº 3.085.205, domiciliada en Corrientes 5239, Capital Federal. Capital Social: ₳ 100.000. Duración: 50 años contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La comercialización, distribución, importación y exportación de productos alimenticios, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros. Podrá realizar todas las actividades relacionadas directa o indirectamente con el objeto social principal. Domicilio: Corrientes 745, 5º Piso, Dpto. "55", Capital Federal. Adminstración y representación: A cargo de los tres socios en forma indistinta. Término del mandato de los gerentes: 3 ejercicios pudiendo ser reelectos. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

La Escribana
Nº 58.629

JUAN DANIEL FLORES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escritura del 18/12/87 ante la escribana Carmen D. Vairo, Registro 1163, Capital Federal, los señores Juan Daniel Flores argentino, nacido el 6/12/25, L. E. 3.015.046, divorciado, despachante de aduanas y Nélida Elba Balma, argentina, nacida el 17/6/31, L. C. 3.085.205, viuda, comerciante, domiciliados en Corrientes 5233 Capital Federal, vendieron y cedieron a Alejandro Enrique Flores, argentino, 39 años, empleado, casado, D. N. I. 7.853.155 domiciliado en España 1051 de General Roca, Provincia de Río Negro, 150 cuotas capital cada uno que tienen en la entidad "JUAN DANIEL FLORES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" con domicilio social en Corrientes 745, 5º Piso, Of. 55 Capital Federal. Adminstración y representación: Se modifica la cláusula 5ta. del contrato social estableciéndose que la administración y representación de la sociedad estará a cargo de los 3 socios, quienes son designados gerentes en forma individual e indistinta.

La Escribana
Nº 58.630

TRANS-MAT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 21/12/87 quedó constituida "TRANS-MAT SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" Socios: Celestino Rodrigo, argentino, casado, de 49 años, L. E. 4.272.629, comerciante, domiciliado en Lafuente 1229, Capital; Miguel Angel La Greca, argentino, casado, 39 años, L. E. 5.089.469, comerciante, domiciliado en Lafuente 1229 Capital; Jorge Raúl Filgueira, argentino, casado, 55 años, comerciante, L. E 4.081.145, contador público, domiciliado en Doblas 850 Capital. Capital Social: ₳ 50.000. Duración: 30 años contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, transporte terrestre de cargas en general dentro del territorio nacional y/o internacional, servicios de packing, de cobranzas, comisiones y/o consignaciones, así como también la distribución de mercaderías de terceros. Domicilio: Cerrito 36, 5º Piso, Capital Federal. Administración y representación a cargo de todos los socios con carácter de "gerentes" por el término del contrato. Obliga a la sociedad la firma de dos cualesquiera de ellos. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Escribana autorizante: Carmen B. Vairo. Registro 1163, Capital Federal.

La Escribana
Nº 58.631

NALEISA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Aumento de Capital - Prorroga plazo de duración - Artículo septimo: Transmisibilidad de cuotas sociales. Constituida por escritura pública Nº 1.825 de fecha 18/9/58. Socios: Nélida Jaroslavsky de Zaslavsky, argentina, casada, comerciante, domiciliada en Salvador María del Carril 3735 Capital Federal, Libreta Cívica número 1.684.642; Isaac Zaslavsky, argentino, casado, comerciante, domiciliado en Salvador María del Carril 3739 Capital Federal, Libreta de Enrolamiento Nº 4.097.484. Denominación: "NALEISA S.R.L.". Duración: Cincuenta (50) años contados a partir de la fecha de inscripción en Personas Jurídicas de la presente reconducción. Objeto: La construcción y demolición de edificios y la compraventa de materiales de contrucción, negocios de importación y exportación; compraventa y/o explotación de productos agropecuarios y para completar su giro toda clase de operaciones financieras e inmobiliarias. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Capital: Australes cincuenta con cuatro milésimos (₳ 50,004) totalmente integrados en la siguiente forma: Isaac Zaslavsky suscribe 33.336 cuotas de ₳ 33,336 y la señora Nélida Jaroslavsky de Zaslavsky 16.668 cuotas por ₳ 16,668. Las cuotas sociales son libremente transmisibles, rigiendo las disposiciones del art. 152 de la Ley 19.550/72. Cierre del ejercicio: Los días 31 de agosto de cada año. Gerentes: Isaac Zaslavsky y Nélida Jaroslavsky de Zaslavsky. Domicilio legal: Avenida San Martín 7456 Capital Federal. La Sociedad.

Nº 58.642

OSCAR ALBERTO GONZALEZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complementando publicación del 16/12/87 de acuerdo con recibo Nº 55.187, por la constitución de la sociedad "OSCAR ALBERTO GONZALEZ S.R.L.", agréguese los siguiente: "Se establece como sede social en la calle Guatemala 4380, Capital Federal, y designar gerentes a los señores Oscar Alberto González y Camilo González.

El Contador Público
Nº 58.647

COBA CENTRO ODONTOLOGICO BUENOS AIRES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por inst. priv. de fecha 26/11/1987 se resolvió: a) Horacio José Ceccotti cede, vende y transfiere tres cuotas partes de ₳ 10.- c/u v/n que tiene y le corresponden a favor de Ricardo Vicente Ceccotti y Ricardo Leandro Ceccotti quienes adquieren en partes iguales en la suma de ₳ 1.500.- b) Eduardo Luis Ceccotti cede, vende y tranfiere tres cuotas partes de ₳ 10.- c/u v/n que tiene y le corresponden a favor de Ricardo Vicente Ceccotti y Ricardo Leandro Ceccotti quienes las adquieren en partes iguales en la suma de ₳ 1.500.- c) Modifican art. 4º: Capital ₳ 120.- dividido en 12 cuotas partes de ₳ 10.- c/u v/n susc. e integr. Ricardo Vicente Ceccotti 6 cuotas partes y Ricardo Leandro Ceccotti 6 cuotas partes; d) Modif. art. 5º: Administración 2 socios con carácter gerentes por toda durac. sociedad. Representación legal y uso de firma los dos socios gerentes en forma conjunta.

La Autorizada
Nº 58.649

FOR YOU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Rita Mónica Barenboim, arg., casada en 1ras. nup. con Ricardo Jorge Grinspun, nacida el 24/4/1947, comerciante, con L.C. Nº 5.589.850, y Gabriela Alejandra Grinspun, arg., casada en 1ras. nup. con Guillermo Oviedo, nacida el 24/12/1964, comerciante, con D.N.I. Nº 16.631.944, ambas domiciliadas en la calle Quito Nº 3710, de Capital Federal. 2) Fecha del Inst. de Constitución: 27 de noviembre de 1987. 3) Denominación: "FOR YOU S.R.L.". 4) Domicilio: Darwin Nº 216, Capital Federal. 5) Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a la fabricación, distribución, importación y comercialización de artículos textiles y de marroquinería, utilizando materiales y fibras naturales y/o sintéticas para la industria de la indumentaria.- Podrá realizar todo tipo de comisiones, consignaciones y mandatos relacionados directamente con el objeto social.- Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con él mismo. Duración: Cinco (5) años a contar de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio.- 7) Capital: ₳ 5.000.- dividido en 5.000 cuotas de ₳ 1.- c/una de valor nominal.- 8) Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de los dos socios gerentes, en forma individual e indistinta, por el término de duración de la sociedad.- Se designan gerentes a Rita Mónica Barenboim y Gabriela Alejandra Grinspun.- 9) Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año.

La Apoderada
Nº 58.651

L. BATTINI Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por contrato privado del 12 de junio de 1986, los socios Leonetto Battini (italiano, nacido e 28/3/1920, industrial, CI PF 3.630.907, Casado, en primeras nupcias con Laura Beatriz Mermot Dominguez, domicilio Yerbal 2431, 4º, C-Capital Federal); Laura Beatriz Mermot Dominguez (argentina, nacida el 8/4/47, industrial, L.C. 5.887.856, casada en primeras nupcias con Leonetto Battini, domicilio Yerbal 2431, 4º, Capital Federal); y Manuel González (argentino, industrial, nacido el 8/3/53, casado en primeras nupcias con Teresa Teodora Rodriguez Quintana, DNI. 10.868.382, domicilio Gregorio de Laferrere 1370, Capital Fedeal); decidieron la reconducción de "L. BATTINI Y ASOCIADOS S.R.L." por cinco años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Además fijaron el capital social en un austral, dividido en cien cuotas de un centavo totalmente suscriptas por los socios de la siguiente manera: Leonetto Battini, 90 cuotas o sea ₳ 0,90; Laura Beatriz Mermot Dominguez, 8 cuotas o sea ₳ 0,08; y Manuel González 2 cuotas o sea ₳ 0,02.- Las cuotas se integran en un 25 % en efectivo y el saldo dentro de los 2 años a partir de la inscripción de la reconducción.- Se estableció que aún mediando interdicción o incapacidad de cualquiera de los socios, la sociedad continuará su giro. De igual modo, fallecido un socio se incorporarán sus herederos.- Las demás cláusulas no se modificaron.

El Abogado
Nº 58.653

POLICASTRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad: POLICASTRO S.R.L.; Socios: José María Tempone, arg., casado, DNI. 5.312.767, comerciante, nacido 14/9/1937; Elida Noemí Battaglia de Tempone, arg., casada, CIPF 6.844.279, nacida 11/7/1944, comerciante, Mirta Edith Ulecia, arg., soltera, nacida 3/4/1954, DNI. 10.797.987, comerciante; Jorge Alfredo Ninno, arg. L.E. 5.325.936, soltero, contador, nacido 14/10/1942, domiciliados; Santiago del Estero 1330, Mar del Plata; Horacio Pablo Garaguso, arg., casado, CIPF 10.777.840, domicilio Santa Fe 2160, P. 1 "F", Mar del Plata, nacido 5/10/1948, docente. Constitución; escritura 227 - del 22/12/1987 - Escribana N. Niedzwiecki, Registro 1.257 C. f. Nombre: "POLICASTRO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", domicilio; Valentín Gómez 2708, Piso 1 "5", Buenos Aires.- Plazo; 99 años.- Objeto: dedicarse, por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) La compra, venta, importación, exportación, o alquiler, distribución, y la refacción y mantenimiento, de maquinarias y elementos de gastronomía, heladeras, freezers, utensilios de cocina, artículos de bazar de cristalería, mantelería, comestibles, vinos, licores, helados.- La explotación, comercialización y prestación de servicios sobre restaurantes bares, confiterías y lugares de expendio de comestibles o bebidas y la organización de comidas y eventos gastronómicos. La financiación de las compras que terceros realicen a la sociedad. La participación en sociedades cuyas actividades tuvieren relación directa con las enumeradas precedentemente, así como la inversión en títulos públicos y en regímenes especialmente promovidos por el estado, todo ello dentro de lo prescripto por el artículo 31 y concordantes de la ley 19.550 y la financiación de todas las actividades comprendidas en la presente enumeración, con exclusión de las contempladas en la ley 21.526, y toda otra que requiera el concurso público. A tal fin, la sociedad, tiene plena capacidad jurídica, para adquirir derechos y contraer obligaciones, y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por estos estatutos. Capital social: 2.000 australes. Administación, representación, uso firma social, 1 o más gerentes, forma indistinta. Ejercicio social: 31/5/ de cada año. Gerentes: Elida Noemí Battaglia de Tempone y Mirta Edith Ulecia.

La Escribana
Nº 58.657

H. S. GUERRA Y CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad: 1º) Socios: Ferruccio Paoloni, italiano, nacido el 23/2/1924, casado, C.I. Nº 4.292.029 Policía Federal, comerciante, domiciliado en Vieytes 1290, Banfield, Provincia de Buenos Aires; y Huberto Santiago Guerra, argentino, nacido el 23/8/1921, viudo, L.E. Nº 400.876, comerciante, domiciliado en Amenedo 1325, Adrogué, Provincia de Buenos Aires.- 2º) Fecha de constitución: instrumento privado con certificación notarial, de fecha 7 de agosto de 1987.- 3º) Denominación: "H. S. GUERRA Y CIA. S.R.L.".- 4º) Domicilio: Montevideo 536, 7º "E", Capital Federal.- 5º) Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a los mismos, el proyecto, direción y/o ejecución de cualquier clase de obras relativas a la contrucción inmobiliaria o vial, sean ellas públicas o privadas, como así también a la contratación y/o subcontratación de mano de obra en sus diversas especialidades para la prestación de todos los servicios relacionados con la contrucción.- 6º) Duración: veinticinco años contados a partir de la fecha de su inscripción el el Registro Público de Comercio.- 7º) Capital: A 3.000.- dividido en 3.000 cuotas de ₳ 1.- c/u, totalmente suscriptas e integradas en efectivo por los socios de acuerdo al siguiente detalle: Ferruccio Paoloni, 1.500 cuotas representativas de ₳ 1.500; y Huberto Santiago Guerra, 1.500 cuotas que representan ₳ 1.500.- 8º) Administración: estará a cargo indistintamente de ambos socios, quienes revestirán el carácter de gerentes. La firma social será conjunta, debiendo acompañarse por el sello de la razón social.- 9º) Fecha de cierre: 30 de junio de cada año.

La Apoderada
Nº 58.658

FARMACIA TEKIEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por escritura nº 965 de fecha 31 de diciembre de 1987, otorgada ante el Escribano Eduardo C. Medina al folio

2703 del Registro 191 Ana María Iglesias cedió a Liliana Graciela Beguiristain las 40 cuotas de capital que tenía en "FARMACIA TEKIEL S.R.L.". Buenos Aires, 31 de diciembre de 1987.

El Escribano Nacional
Nº 58.673

CORSEM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por escritura de fecha 3/11/87 otorgada al folio 2018 del Registro Notarial 191 los señores: José Luis González Ortiz, argentino, abogado, soltero, con DNI 8.104.070, nacido el 30/1/50, domiciliado en Azcuenaga 1038 1er. piso de Capital Federal y Pablo Felipe Ferro Alonso: argentino, Licenciado en Economía, casado, con L.E. 4.611.544, nacido el 24/10/50, domiciliado en Laprida 1828 noveno "F" constituyeron una S.R.L. con las siguientes especificaciones. Denominación: "CORSEM S.R.L.". Domicilio legal: Jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. Plazo de duración: 99 años contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto social: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: La coordinación y ejecución del servicio de urgencia, emergencia y programado para el traslado de personas, en ambulancias o por cualquier medio de transporte. La subcontratación de dicho servicio, así como la contratación con obras sociales o cualquier otra institución pública o privada para la organización y prestación del servicio antes mencionados. La compraventa de equipos, medicamentos y elementos necesarios para la ejecución de la prestación. La importación y exportación. Capital social: ₳ 1.500 dividido en 1.500 cuotas de valor nominal un austral cada una. Administración y representación Legal: a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no y por el término de 10 ejercicios, siendo reelegibles. Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. Sede social: Laprida 1828 piso 9º "F" Capital Federal. Se designa gerentes a los socios José Luis González Ortiz y Pablo Felipe Ferro Alonso. Buenos Aires, 3/11/87.

La Escribana Nacional
Nº 58.674

METALURGICA COBI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que: Por escritura Nº 975, de fecha 31/12/87, otorgada ante el Escribano Eduardo Carlos Medina, al folio 2729 del Registro notarial Nº 191, Ada Biscontín cedió a Rita Mónica Biscontín las 200 cuotas del capital social que le pertenecían en "METALURGICA COBI S.R.L.".

El Escribano Nacional
Nº 58.675

9 DE JULIO 1812

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 28/12/1987, fue constituida "9 DE JULIO 1812 S.R.L.". Domicilio social: Estados Unidos 1634, P.B. Dto. 2, Buenos Aires. Objeto: Explotación comercial de negocios del ramo de pizzería, confitería, bar, restaurante, despacho de bebidas alcohólica y envasadas en general; cualquier otro rubro de la rama gastronómica y toda clase de artículos y prioductos alimenticios. Capital social: ₳ 30.000.- Cierre de ejercicio: 30 de setiembre de cada año. Plazo: 10 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Gerencia: Representación legal de los 3 socios, forma indistinta, por el término social. Socios: Gustavo Fabián Rosato, DNI. 17.212.922, argentino, soltero, comerciante, nacido el 16/3/65, domicilio: Tres Arroyos 6127, Wilde, Prov., Bs. As.; Rubén Orlando Rosato, DNI. 14.774.488, argentino, casado, comerciante, nacido el 21/1/62, domicilio: Martín Fierro 1182, Wilde, Prov. Bs. As.; Adolfo Marcelo Grieco, DNI. 13.623.845, argentino, casado, comerciante, nacido el 18/1/60, domicilio: Av. Córdoba 4706, Buenos Aires.

La Autorizada
Nº 58.696

OBRAS Y MANTENIMIENTO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de los instrumentos: 10/9/87 y 11/12/87.- Constituyen: Abraham Jaime Dvoskin, nacido el 28/1/16, con CI. Nº 1.265.488, domiciliado en Sarmiento 2338, Capital; y Eduardo Fernández Pérez, nacido el 22/4/23, con CI. Nº 1.986.689, domiciliado en Sánchez de Bustamante 2156, PB. "E", Capital; ambos argentinos, divorciados y comerciantes.- Denominación: "OBRAS Y MANTENIMIENTO S.R.L.".- Domicilio: Sánchez de Bustamante 2156, P.B. "E", Capital.- Plazo de duración: 10 años contados desde su inscripción en el R.P.C.- Objeto: la sociedad tiene por objeto: a) Constructora: proyectos y/o dirección de obras y/o ejecución de éstas, servicios, equipamientos y trabajos de arquitectura e ingeniería en todas sus ramas y/o derivados. Podrá intervenir en trabajos de obras públicas y/o privadas, actuando como propietaria, proyectista, empresaria, contratista y/o subcontratista de obras y servicios en general sin limitación de clases, destinos o especialidad, todas las que serán realizadas con intervención de profesionales con título habilitante debidamente matriculado en la jurisdicción en que actúe, cuando así corresponda; b) Mantenimiento: por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros; trabajos y servicios de mantenimiento de edificios y/o industrias; c) Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, importación y distribución de bienes vinculados con la industria de la construcción y al equipamiento y consevación de edificios y/o industrias; d) Generales: Presentarse en todo tipo de licitaciones, concursos de precios, ante el Estado Nacional, Estados Provinciales o Municipales, Empresas del Estados, mixtas y/o privadas, entes autárquicos y privados.- Capital: ₳ 10.000.- Administración y Representación legal: A cargo de los dos socios, en su carácter de gerentes y en forma conjunta.- Fecha de cierre de ejercicio: 30/8.

El Apoderado
Nº 58.697

DOMINGO BELLO DIAZ Y CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que: 1) Domingo Bello, C.I. 3.828.734, de 54 años, español, casado, comerciante, domiciliado en Hidalgo 561, 8º "B", Capital, Pedro Bello, C.I. 5.510.033, de 48 años, español, casado, comerciante, domiciliado en Hidalgo 561, 9º "B", Capital. Luis González, C.I. 5.759.449, español, casado, Contador Público, domiciliado en Samperio 987, Capital, de 40 años de edad. 2) Escrituras de fecha 12/5/87 y 10/8/87. 3) "DOMINGO BELLO DIAZ Y CIA. S. R. L.". 4) Tucumán 335, 5º piso, "E", Capital Federal. 5) Agropecuarias: Mediante la explotación directa o indirecta, administración, compra y venta, en cultivo y aprovechamiento integral de sus riquezas de toda clase de establecimientos agrícolas, ganaderos, frutícolas, granjas apícolas y forestales. Comerciales: El ejercicio de representaciones de cualquier naturaleza, comisiones, mandatos y consignaciones de toda índole, compra, venta, permuta, cesión, importación, exportación y distribución de productos agropecuarios. Inmobiliarias: Mediante la compraventa de inmuebles en general ya sean urbanos o rurales, con fines de explotación, renta, fraccionamiento, construcción de edificios, por cuenta propia o ajena, financiaciones y administración de inmuebles rurales o urbanos. 6) 20 años, contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) ₳ 21.000, dividido en 21.000 cuotas de ₳ 1, valor nominal cada una. 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de 1 o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 3 ejercicios, siendo reelegibles. Designan Gerentes: a) Domingo Bello y Pedro Bello. 10) 30 de junio de cada año.

El Autorizado
Nº 59.260

WILKA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad: 1) David Enrique Wilkowske, D.N.I. 10.964.244, nacido 9/5/53, domicilio Juan Ramírez de Velazco 237, 4º p. Dto. 10, Capital, comerciante y Nora Mabel Pszemiarower, D.N.I. 12.011.652, nacida 3/1/1956, domicilio Gavilán 2432, Capital, contadora; ambos argentinos, casados. 2) Escritura del 11/1/1988. 3) WILKA S. R. L. 4) Coronel Apolinario Figueroa 162, 6º piso B, Capital Federal. 5) Industriales: Mediante la manufacturación y explotación integral de establecimientos dedicados a la industrialización de tejidos, telas e hilados de toda clase, naturales, sintéticos y/o artificiales y prendas de vestir. b) Comerciales: Mediante la compra, venta, distribución, representación, consignación, importación y exportación de tejidos, hilados de toda clase, naturales, sintéticos y artificiales, telas de todo tipo y calidad, prendas de vestir, materias primas elaboradas o semielaboradas de fabricación nacional o extranjera, sus accesorios y toda clase de materias o materiales de uso en la industrial textil. 6) 50 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) ₳ 10.000, dividido en 10.000 cuotas de ₳ 1 valor nominal. 8) A cargo de uno o más Gerentes, socios o no por dos ejercicios. 9) A cargo de los Gerentes en forma indistinta. 10) 28 de febrero de cada año. Gerentes: David Enrique Wilkowske y Nora Mabel Pszemiarower.

El Autorizado
Nº 59.263

EMICON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aviso de ley artículo diez ley 19.550 en oportunidad de su constitución: 1) Socios: Carlos Alberto Garelik, casado, nacido el 8 de agosto de 1950, D.N.I. Nº 8.389.686, con domicilio real en Callao 1062, piso 10º "B", Capital Federal, argentino de ocupación comerciante y Omar Darío El Assir, soltero, nacido el 19 de mayo de 1955, argentino, con domicilio real en Luzuriaga 480, piso 1º Capital Federal, de ocupación Maestro Mayor de obras, L.E. Nº 11.666.900. 2) Constituida por instrumento privado el 25 de enero de 1988. 3) Denominación: "EMICON S. R. L." 4) Domicilio social en la Ciudad de Buenos Aires. 5) Sede Social en Callao 1062, Piso 10º "B" Capital Federal. 6) Objeto social: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Asesoramiento: Asesoramiento integral, para la organización de empresas, en cualquiera de sus sectores y/o actividades al relevamiento, análisis, estudio e instrumentación de sistemas operativos generales, ya sean administrativos, técnicos, financieros o comerciales, por medios manuales, mecánicos y/o electrónicos. Asimismo, podrá producir, comprar, vender toda clase de materias primas, maquinarias, instrumental de alta precisión muebles, útiles e implementos relacionados con el objeto social. Inmobiliarias: Realizar toda clase de negocios de compra, venta, permuta y otras transacciones a título onerosos, con bienes inmuebles, urbanos o rurales, realizar construcciones en los mismos o fraccionarlos o bien someterlos a los regímenes de las leyes 19.724 y/o 13.512, dictando sus reglamentos de copropiedad y designando administrador o desempeñando dicha administración. Podrá igualmente constituir toda clase de hipotecas, servidumbres u otros derechos reales que graven dichos inmuebles. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Industriales: Mediante la construcción, montaje, armado, mantenimiento de máquinarias relacionadas con la actividad industrial y sobre otros tipos de maquinarias y equipos que puedan realizarse con los elementos con que se realizan las restantes operaciones industriales. Constructoras: Estudiar, planificar, proyectar, asesorar, administrar o ejecutar obras viales, de pavimentación, eléctricas, hidráulicas, sanitarias, ferroviarias, de urbanización, arquitectónicas, industriales, usinas centrales, térmicas y nucleares, autopistas, rutas, caminos, calles, embalses, diques, canales, drenajes, aeropuertos, túneles, redes eléctricas o telefónicas, perforaciones, estructuras de todo tipo, edificios o instalaciones industriales, planes colectivos de vivivienda, departamentos y casas, trabajos de mensura o relevamientos topográficos y, en general toda clase de obras públicas, construcciones privadas o cometidos propios de la actividad técnicoconstructiva. La sociedad podrá realizar la financiación de las operaciones sociales obrando como acreedor prendario en los términos del art 5º de la ley 12.962 y realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente, siempre con dinero propio. No realizará las comprendidas en la ley 21.526, o cualquier otra que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo o requiera de la intermediación en el ahorro público. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones inclusive las prescriptas por los arts. 1881 y concordantes del Código Civil y art. 5º del libro II, Título X del Código de Comercio. Asimismo podrá construir y/o ejecutar todo tipo de obras públicas o privadas por cuenta propia y/o de terceros y toda otra actividad creada y/o a crearse relacionada con la industria de la construcción, como también la importación y exportación de materiales e implementos relacionados con la construcción y/o cualquier otra industria. Computación: Compra y venta de computadoras, programas, desarrollo de los mismos. Exportación e importación en general. 7) Capital social: Australes tres mil (₳ 3.000), dividido en tres mil cuotas de un austral, valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Sr. Carlos Alberto Garelik, mil quinientas cuotas y el Sr. Omar Darío El Assir, mil quinientas cuotas. Las cuotas se integran en un veinticinco por ciento en dinero efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. La reunión de socios dispondrá el momento en que se completará la integración. 8) Plazo de duración: veinte años computados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 9) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma indistinta. En tal carácter, tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los arts. 1881 del Código Civil y 9º del Dto. Ley 5963/63. Los gerentes depositarán en la sociedad en concepto de garantía la suma de australes quinientos. Se designan gerentes a los socios Carlos Alberto Garelik y Omar Darío El Assir. 10) Cierre del ejercicio: Treinta de octubre de cada año. Publíquese, por un día.

La Autorizada
Nº 59.276

COUNTRY MODAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Country Modas S. R. L. (Registro Nº 50.369): Constitución sociedad. 1) Contrato privado del 12 de enero de 1988. 2) Socios: Anita Chediack, nacida el 30 de junio de 1950, D.N.I. 6.681.324, casada, argentina, comerciante, domiciliada en Brown 623, San Isidro, Buenos Aires; Silvia Beatriz Vila, nacida el 17 de setiembre de 1959, CIPF: 6.483.168, divorciada, argentina, confeccionista, domiciliada en Avenida Coronel Díaz 2639, 6º piso "A", Capital Federal. 3) Denominación: "COUNTRY MODAS S. R. L.". 4) Duración: 50 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 5) Objeto: La sociedad tienen por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros en cualquier parte de la República o en el exterior, a las siguientes actividades: a) Importación, exportación, compra, venta, fabricación y/o confección, comercialización, distribución, consignación y representación de artículos de vestir, ya sea para niños, adolescentes o adultos, de cualquier tipo o telas; b) Compra, venta, permuta, administración, consignación, distribución, comercialización de todo tipo de tela, tapices, sedas o de artefactos, maquinarias, equipos para la industria textil. 6) Capital Social: ₳ 3.000 (Australes tres mil), a saber: Anita Chediack 1.500 cuotas, o sea ₳ 1.500 y Silvia Beatriz Vila 1.500 cuotas, o sea ₳ 1.500. 7) Domicilio: San Martín 575, 1º "A", Capital Federal. 8) Socios Gerentes: Anita Chediack. 9) Cierre del ejercicio: 31 de enero de cada año.

La Autorizada
Nº 59.282

FINFER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Aumento de Capital y Modificación; Escritura Nº 188 de fecha 29 de setiembre de 1987; donde quedó protocolizada el Acta Nº 9 de fecha 11 de agosto de 1987, donde los socios de "FINFER SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", resuelven: Aumentar el capital de la suma de ₳ 0,10 a la suma de ₳ 1.000 y modificar el artículo cuarto del Contrato social el que queda redactado de la siguiente manera: El capital social queda fijado en ₳ 1.000, dividido en 1.000 cuotas de ₳ 1, valor nominal cada una. La sociedad.

El Socio Gerente
Nº 59.291

SIM-ROS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Cesión de cuotas y modificación: Escritura Nº 122 de fecha 3 de agosto de 1987, entre los señores Simón Rosenstein, Gabriel Fabián Rosenstein, Marcelo Ariel Rosenstein y Sandra

Elisabeth Rosenstein, únicos socios de "Sim-Ros Sociedad de Responsabilidad Limitada", resuelven: don Simón Rosenstein, vende, cede y transfiere a favor de Gabriel Fabián Rosenstein, Marcelo Ariel Rosenstein y Sandra Elisabeth Rosenstein la totalidad de las 1.000 cuotas de su propiedad por el precio total de ₳ 1.000; los actuales socios deciden modificar la sede social, y modificar las cláusulas Primera, Tercera y Quinta del contrato social de la siguiente manera: Primera: la sociedad se denomina "SIM-ROS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", tiene su domicilio legal en Tte. Gral. Juan D. Perón 1252, 2º piso "36", Capital; Tercera: El capital social se fija en la suma de ₳ 5.000, dividido en 5.000 cuotas de ₳ 1, valor nominal cada una; Quinta: Se nombra gerentes a los señores: Rosa Elberger de Rosenstein, Gabriel Fabián Rosenstein, Marcelo Ariel Rosenstein y Sandra Elizabeth Rosenstein, en forma indistinta. La Sociedad.

El Socio Gerente
Nº 59.293

KLAIBERSKI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Escritura Nº 197 de fecha 28 de octubre de 1987; Socios: Bención Klaiberski, de 82 años, argentino, viudo, comerciante, con L.E. 4.162.887, domiciliado en Juan José Biedma 785, Capital; y Silvio Faifermacher, de 59 años, uruguayo, casado, comerciante, con C.I. 2.502.719, domiciliado en San José De Calasanz 263, 3º piso, 10, Capital; Denominación: "KLAIBERSKI S. R. L."; Duración: 5 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio; Objeto: preparación y venta de comidas elaboradas y sin elaborar, elaboración de todo tipo de postres, confituras, dulces, masas, bizcochos, masitas, especialidades de confitería y pastelería, sandwiches de miga y servicios de lunch para fiestas, incluyendo los productos elaborados por cuenta propia o de terceros, bebidas con o sin alcohol y cualquier otro artículo de carácter gastronómico. Capital: ₳ 5.000. Administración: A cargo de ambos socios en calidad de gerentes en forma indistinta por el término de 5 ejercicios. Cierre de ejercicio: 31 de mayo de cada año; Sede social: Elpidio González 3740, Capital. La Sociedad.

El Socio Gerente
Nº 59.294

ARIACOST

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Acto privado de fecha 22 de julio de 1987, Socios: Marcial Amilcar Arias, argentino, casado, comerciante, de 42 años, con L.E. 7.907.240, domiciliado en Oncativo 2147, Avellaneda, Pcia. Bs. As.; Gabriela Esther Vargas, argentina, casada, comerciante, de 40 años, con L. C. 5.495.449, domiciliada en Oncativo 2147, Avellaneda, Pcia. Bs. As.; Denominación: "ARIACOST S. R. L." Duración: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Explotación comercial de negocios del ramo de pizzería, confitería, bar, restaurante, despacho de bebidas alcohólicas y envasadas en general; cualquier otro rubro de la rama gastronómica, y elaboración de toda clase de artículos y productos alimenticios. Organización integral de fiestas, y todo servicio relacionado con eventos festivos. Capital: ₳ 1000. Administración: A cargo de ambos socios en calidad de gerentes, en forma indistinta por el término de 99 ejercicios. Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año. Sede social: Jorge Newbery 3316, 6º, piso, Dpto. 8, Capital. La Sociedad.

El Socio Gerente
Nº 59.296

GIORGIO BERVERLY HILLS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA ARGENTINA

Constitución de Sociedad. Contrato modelo. 1) Abraham Jacobo Zarenchansky, argentino, 53 años de edad, casado, empresario, domiciliado en Zapiola 2066 Piso 1º "D", Capital Federal, C. I. 3.127.966. Miriam Alejandra Cáseres Almada, argentina, de 23 años de edad, perito mercantil, soltera, domiciliada en Canalejas 308, Capital Federal, D. N. I. 16.766.997. 2) 11 de febrero de 1987. 3) "GIORGIO BERVERLY HILLS S. R. L. ARGENTINA". 4) Canalejas 308, Capital Federal. 5) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: fabricación, exportación, importación, compraventa y distribución de productos de perfumería, químicos y extractos, realización de todo tipo de mandatos, comisiones, representaciones y consignaciones relacionadas con dichas actividades. Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: Fabricación, comercialización, distribución, compraventa, importación y exportación de telas, cueros, hilados, ropas, vestimentas, indumentaria textil y demás productos textiles de tejeduría y de confección, utilizando para telas finas todo tipo de fibras naturales o sintéticas. Mediante el ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos relacionados con el presente objeto. 6) 30 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Australes un mil (₳ 1000). 8) Uso de la firma social: indistinta. 9) Abraham Jacobo Zaranchansky, en su carácter de gerente por el término de 30 ejercicios. 10) 31 de marzo de cada año.

El Autorizado
Nº 59.297

PRODUAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día. Constitución. 1) Norberto Sebastián Virgone, argentino, 4/7/1940, L. E. 4.312.089; casado, ingeniero, Cachimayo 307 piso 3º Capital; José Mazzitelli, argentino, 19/7/1944, L. E. 4.445.530, casado, ingeniero, Altolaguirre 2206, piso 3º, "12", Capital; Jorge Isaac Shemi, argentino, 22/2/1952, D. N. I. 10.398.420, soltero, comerciante, Luis María Campos 1589 Piso 2º "D", Capital; Alberto José Shemiz, argentino, 27/10/1946, L. E. 7.591.031, casado, comerciante, Olazábal 1926, Piso 7º "A", Capital. 2) 22/12/1987. 3) "PRODUAR S. R. L." 4) Sarmiento 2893 Planta Baja Capital. 5) Dedicarse a la compra venta por mayor y menor importación, exportación, distribución, representación y fabricación ya sea por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros de productos plásticos electromecánicos textiles, vidrios y artículos para el hogar y para uso de sanidad. 6) 15 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) ₳ 4000. 8) 9) Todos los socios en forma conjunta en su carácter de Gerentes y por el término de 2 ejercicios. 10) 30 de setiembre de cada año.

La Autorizada
Nº 59.298

MARBO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que "MARBO S. R. L." con domicilio en Nazca 4517 Capital Federal, se ha reactivado reformando el artículo tercero que dice: "La duración de la sociedad será de tres años contados a partir de la inscripción de la presente reconducción en el Registro Público de Comercio". La Gerencia.

La Escribana
Nº 59.335

FRENCH 2220

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado de fecha 23/10/87, constituyen: Agustín González, español, casado, comerciante, 47 años de edad, C. I. P. F. 5.802.881, domicilio Avda. Entre Ríos 248 Capital Federal; Isidoro Alberto Barañano, argentino, soltero, 42 años de edad, comerciante, L. E. 4.532.840, domicilio Avenida Luis María Campos 1270 Pº 4, Capital Federal; Encarnación Pura Ramos Berdomas, española, soltera, 50 años de edad, comerciante, C. I. P. F. 7.855.704, domicilio Avda. Independencia 1367, Piso 2º "D", B2 Capital Federal; Javier Manuel Alvarez, argentino, soltero, 34 años de edad, comerciante, D. N. I. 10.783.122, domicilio Peña 126 Pº 6 Dº B Capital Federal; Nieves Mosquera Gago de Parajo, española, viuda, 43 años de edad, comerciante, C. I. P. F. 8.288.900, domicilio Avda. Cabildo 2840 Dº 6 Capital Federal; José Ramón Collar y Rodriguez, español, 37 años de edad, casado, comerciante, C. I. P. F. 7.620.654, domicilio Sempere 1268, Burzaco, Provincia de Buenos Aires, y José L. Méndez, español, casado, comerciante, 55 años de edad, domicilio Gaboto 147 Pº 3 Dº 7 Capital Federal, C. I. P. F. 5.027.283. Denominación: "FRENCH 2220 SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" Domicilio: French 2214/2220 Capital Federal. Duración: 10 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Será la realización de la actividad gastronómica en sus distintas especialidades de confitería, whiskería, bar, pub, restaurante, casa de lunch, servicios externos, elaboración y venta de comestibles y bebestibles y cuantas más prestaciones tengan relación directa o sean complementarias de la gastronomía. Para la realización del objeto la sociedad podrá adquirir, alquilar, tomar en préstamo de uso, obtener la concesión o por cualquier otro título legítimo disponer del derecho de uso de uno o más inmuebles en esta ciudad de Buenos Aires o en cualquier otro lugar del país. Capital: Australes dos mil. Administración: Socio Gerente Agustín González o reemplazante Javier Manuel Alvarez en su caso. Cierre del ejercicio: 31 de mayo de cada año.

La Autorizada
Nº 59.342

METROPOLITANA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha del instrumento: 9/2/88. Constituyen: Carlos Santiago Acri, nacido el 9/4/49, con L. E. Nº 5.539.939, domiciliado en Corrientes 720, San Andrés, Provincia de Buenos Aires; y José María Caçabelos, nacido el 1/12/55, con D. N. I. Nº 11.893.377, domiciliado en Santiago Parodi 4129, Caseros, Provincia de Buenos Aires; ambos argentinos, casados y comerciantes. Denominación: "METROPOLITANA S. R. L." Domicilio: Echeverría 1444, 11º Piso, "10", Capital. Plazo de duración: 10 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: a) Comerciales: Mediante la compra, venta, comisión, consignación, comercialización y distribución de todo tipo de pinturas y artículos de pinturería; b) Industriales: Mediante la fabricación, elaboración, manufacturación, industrialización y procesamiento de los productos y artículos citados en el apartado anterior; c) Importación y Exportación; d) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. Capital: ₳ 3000. Administración y representación legal: A cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma indistinta por el término de duración de la sociedad. Fecha de cierre del ejercicio: 30/6. Gerentes: Ambos socios.

El Apoderado
Nº 59.281

TRANSPORTES HUECU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por acto privado del 14 de setiembre de 1987 se modificó el artículo primero del contrato social de "TRANSPORTES HUECU SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" modificándose su domicilio: siendo el mismo Paraguay 729 Primer Piso, Oficina "3" de Capital Federal.

El Socio Gerente
Nº 59.359

CONISTAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) María Carmen Longhi, argentina, empresaria, con D. N. I. Nº 11.330.720, nacida el 11 de octubre de 1954, soltera, domiciliada en la calle Mitre 3885, 2º "5" de Gral. San Martín y Santiago Héctor Cabrero, argentino, empresario, nacido el 11 de enero de 1962, soltero, con D. N. I. Nº 14.873.628, domiciliado en la calle Mitre 3885, 5º "2" de Gral. San Martín. 2) Contrato Modelo del 28/10/87. 3) "CONISTAL S. R. L." 4) Albariños 1753 Planta Baja Depto. "4", de Capital Federal. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Construcción de toda clase de obras públicas o privadas, civiles, hidráulicas, redes de gas, agua, cloacas y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura. Instalaciones y montajes eléctricos, mecánicos, electromecánicos o industriales. Proyecto y dirección de obras que ejecute. Para aquellas actividades que requieren del concurso técnico o profesional con título habilitante, la sociedad actuará a través de profesionales que con ese objeto contratare. Mediante el diseño, proyecto, modificación y construcción de equipos y máquinas neumáticas, mecánicas, electrónicas e hidráulicas; carpintería mecánica y de madera, como así también la compra venta, permuta, importación, exportación, consignación, representación, acopio y distribución de materiales de construcción y de productos metalúrgicos que se relacionen y sirvan para el objeto social, y por último la adquisición, venta, explotación, arrendamiento, permuta y/o administración de cualquier clase de inmuebles rurales y/o urbanos. 6) 20 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) ₳ 3000. 8), 9) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de María Carmen Longhi y de Santiago Héctor Cabrero, durante cinco ejercicios con el cargo de Gerente. 10) 30 de junio de cada año.

El Autorizado
Nº 59.363

VALLE DEL ZONDA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: 1) Bartolomé Gustavo Dinucci, casado, comerciante, argentino, nacido el 8/5/1958, D. N. I. 12.497.114, domiciliado en esta Ciudad, calle 14 de Julio 1333, 6º "A" y 2) Diana Silvia Strasberg, argentina, divorciada, comerciante, nacida el 15/12/1944, D. N. I. 5.101.075, domiciliada en esta Ciudad, calle Rafael Hernández 2824, Segundo Piso "5". Fecha instrumento de constitución: Escritura pública del 23/12/87. Denominación: "VALLE DEL ZONDA S. R. L." Domicilio: 14 de Julio 1333, 6º "A". Capital Federal. Objeto: Dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: Producción, elaboración, fraccionamiento, distribución, compra y venta de vinos, bebidas alcohólicas, dulces, mermeladas, industrialización de la caña de azúcar y sus derivados, destilación de melazas y otras materias primas para alcoholes y otros productos químicos conexos, pudiendo también explotar el cultivo de plantas, sementeras o frutales. Duración: 10 años contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: El capital es de ₳ 3000 dividido en 300 cuotas de ₳ 10 cada una, suscriptas por los socios de la siguiente manera: Bartolomé Gustavo Dinucci; 153 cuotas y Diana Silvia Strasberg 147 cuotas, integrando el 25 % de sus suscripciones. Administración: La administración y la representación legal de la sociedad es ejercida por el señor Dinucci: en calidad de gerente y sin límite de tiempo. Fecha cierre del ejercicio: 31 de julio de cada año. Buenos Aires, 9 de febrero de 1988.

El Escribano
Nº 59.365

ENLOZADO ACONCAGUA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Enlozado Aconcagua S. R. L. (Expte. Nº IGJ 7.665). Cesión de Cuotas. Modificación Contrato Social del 6 de noviembre de 1986. Cedente: Carlos Viglietta, italiano, nacido el 2/5/1908, casado, empresario, C. I. P. F. Nº 1.699.824, domiciliado en T. Gral Juan Domingo Perón 3905, Capital Federal. Cesionarios: César Abel Tortorella, argentino, nacido el 10/4/49, casado, ingeniero agrónomo, L. E. Nº 7.377.240, domiciliado en Peña Nº 2267 Piso 7º Capital Federal; Cristina Isabel Tortorella, argentina, nacida el 17/9/51, divorciada, arquitecta, D. N. I. Nº 10.127.341, domiciliada en Av. Irigoyen 1950 Piso 6º, Dpto. "B" de la Capital Federal y Pedro Alberto Tortorella, argentino, soltero, nacido el 5/9/59, estudiante, D. N. I. Nº 13.277.768, domiciliado en Moreno 2390 Piso 2º Dpto. "A", Capital Federal. Interviene en el acto el socio Abel Liberato Tortorella, L. E. Nº 859.931. I) Carlos Viglietta y Abel Liberato Tortorella únicos socios modifican Art. 4º: Capital Social: ₳ 9200.- 9200 cuotas de ₳ 1 cada una. Abel Liberato Tortorella, 4600 cuotas, Carlos Viglietta 4600 cuotas. Totalmente integrado. II) Carlos Viglietta cede a: César Abel Tortorella 1533 cuotas de ₳ 1; a Cristina Isabel Tortorella 1533 cuotas de ₳ 1 y a Pedro Alberto Tortorella 1534 cuotas de ₳ 1. Los Cesionarios aceptan la cesión. El señor Carlos Viglietta renuncia al cargo de Gerente. El señor Abel Liberato Tortorella presta conformidad a la cesión de cuotas realizada y renuncia al cargo de Gerente. Se designa Gerente a Pedro Alberto Tortorella y en caso de ausencia o impedimento será ejercido por Cristina Isabel Tortorella.

El Autorizado
Nº 59.391

FABRICA DE ATAUDES SAN PABLO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Mario Jorge Suffloni, 21/4/1927, casado, argentino, empresario, Zapiola 704, 1º "E", L. E. 4.033.403 y Haydée Joaquina Roca, 20/8/1919, casada, argentina, ama de casa, Güemes 4265, 7º "A", L. C. 418.347, ambos de Capital

Federal. 2) Instrumento privado del 13/10/1987. 3) "FABRICA DE ATAUDES SAN PABLO S. R. L." 5) Por sí, terceros y/o asociada a terceros a: Fabricación, comercialización, representación, distribución, consignación, comisión, importación y exportación de ataúdes, en todos sus tipos y clases. 6) 3 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) A 3000 dividido en 300 cuotas suscriptas por partes iguales e integradas su 25 % en dinero efectivo. 8) A cargo de la Gerencia, indistintamente, por el plazo de 3 ejercicios. 9) A cargo del socio Mario Suffloni designado Gerente. 10) 31 de diciembre de cada año. Sede Social: Zapiola 704, 1º Piso, "E", Capital Federal.

El Escribano
Nº 59.393

STARWAYS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

De conformidad al art. 10, Ley 19.550, se hace saber por un día, que por instrumento privado del 29/7/1987, Osvaldo Román Cordero Funes, cedió el capital que poseía en la sociedad "STARWAYS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", en favor de Cecilia Dolores Aguilar, argentina, nacida el 23/12/1954, comerciante, casada, D. N. I. 11.451.443, domicilio Olazábal 3255, Piso 15º, Dpto. "A", Capital quien adquirió 80 cuotas; y en favor de Guillermo Rubén Capuya, argentino, nacido el 2/1/1958, soltero, médico, D. N. I. Nº 11.988.998, domicilio Vicente López 2602, piso 8º, Dpto. "A" Capital, quien adquirió las 20 cuotas restantes. Asimismo, se modificó el artículo cuarto del estatuto. El capital se fija en A 200, dividido en 200 cuotas de A 1, valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios de acuerdo al siguiente detalle: La señora Cecilia Dolores Aguilar 180 cuotas; y el señor Guillermo Rubén Capuya las 20 cuotas restantes. Se designan Gerentes a Cecilia Dolores Aguilar y Guillermo Rubén Capuya, por el término de duración de la sociedad, con uso de la firma social en forma indistinta. El Autorizado.

El Escribano
Nº 59.398

TRASNASHUA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado de fecha 4 de diciembre de 1987, Elbio Enrique Trasmonte Mancini y Ana María Buocompagno de Mancini, socios de la sociedad "TRASNASHUA S. R. L." deciden el aumento de capital y cambio de sede social; la sede social queda fijada en Empedrado 2671, de la Ciudad de Buenos Aires; Cuarto: El Capital Social queda fijado en la suma de Sesenta mil Australes (A 60.000).

El Apoderado
Nº 59.411

VARECAT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado de fecha 16 de noviembre de 1987; Socios: Ana María Lentino, domiciliada en Santo Tomé 6743, Capital, de 42 años, con DNI. 5.741.895, argentina, arquitecta, soltera; Roberto Rey, domiciliado en Santo Tomé 6743, Capital; de 54 años, con DNI. 5.587.846, argentino, comerciante, casado; y Hugo Miguel Angel Porta, domiciliado en Guido Spano 76, Villa Lynch, San Martín, Pcia. Bs. As., de 52 años, con L. E. 4.158.161, argentino, comerciante, casado; Denominación: "VARECAT S. R. L.", con sede social en Santo Tomé 6743, Capital; Objeto: La fabricación, compra, venta, importación y exportacion de productos para la industria óptica; Duración: 20 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio; Capital: A 25.000; Administración: A cargo de los socios en calidad de gerentes, actuando dos cualquiera de ellos en forma conjunta, por tiempo determinado; Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado
Nº 59.412

LA GOLONDRINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado de fecha 5 de octubre de 1987; de la sociedad del epígrafe; sus socios Moisés Nuñez, Jesús Mugico, José Mugico y Claudio Mugico, deciden: en virtud de haber expirado el plazo de duración de la sociedad el 15 de setiembre de 1986, deciden la reconduccion de la sociedad atento que no se han efectuado actos de liquidación y a la vez aumentar el capital social y ordenar el contrato: La sociedad se denomina "LA GOLONDRINA S. R. L.", con sede social en Sarmiento 682, de la Ciudad de Buenos Aires; su plazo es de veinte años a contar de la fecha de la inscripción de la reconduccion en el Registro Público de Comercio; (20 años); la sociedad tiene por objeto, la explotacion comercial de restaurantes, casa de lunch y venta de helados establecido en su domicilio legal; el capital de la sociedad es de Australes dos mil; (2.000); la Dirección y administración de la sociedad a cargo de los socios individualmente en calidad de Gerentes, por tiempo indeterminado, y uso de la firma social individual; y el cierre del ejercicio opera el 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado
Nº 59.413

HOGAR NORTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad: Socios: 1º) Honorio José Fritz, casado, de 43 años de edad, comerciante, C. I. 7.472.606, Hilda Yolanda Puccio de Fritz, casada, de 40 años de edad, Licenciada en Turismo, L. C. 5.444.552, domiciliados en Aviador Immelmann 2865 de la Ciudad Jardín de Lomas del Palomar, provincia de Buenos Aires; Carlos Roberto García, casado, de 58 años de edad, comerciante, L. E. 5.559.040, domiciliado en José Ingenieros 6383, de Carapachay, Provincia de Buenos Aires, argentinos; 2º) 19 de octubre de 1987; 3º) "HOGAR NORTE S. R. L."; 4º) Ciudad de Buenos Aires, calle Avenida Raúl Scalabrini Ortiz 258, piso 3, Dpto. C; 5º) Fabricación, compra, venta, importacion, exportacion, consignación, comercialización, por mayor y menor, distribución y representación de artículos del hogar, maquinarias, herramientas, materiales electrónicos, eléctricos y accesorios; 6º) Plazo de la sociedad es de cincuenta años desde la fecha de su registración (50 años); 7º) Capital de la sociedad es de Australes Cuarenta mil (A 40.000); 8º) Administración, representación legal de la sociedad y uso de la firma social a cargo de dos cualquiera de los socios en forma indistinta, designados Gerentes por dos ejercicios; garantía individual australes mil; 9º) Gerentes todos los socios; 10º) 31 de agosto de cada año.

El Apoderado
Nº 59.414

SENILLOSA 512

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado de fecha 13 de noviembre de 1987, Adolfo Lizarraga y Juan Carlos Raimondo, socios de "SENILLOSA 512 S. R. L.", deciden la prórroga del plazo de la sociedad y el aumento de capital, y la reforma del contrato social; Segunda: El plazo de duración de la sociedad se establece en veinte años (20), contados desde el 29 de diciembre de 1977; Cuarta: El Capital Social es de diez mil australes (A 10.000).

El Apoderado
Nº 59.415

EDISON REPUESTOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado de fecha 28 de octubre de 1987; Socios: Alicia Elena Marinoni de Fuentes, casada, de 39 años, docente, argentina, con L. C. 5.498.155, domiciliada en Sánchez de Bustamante 1078, 8º piso, dpto. B., Capital; Ramón Feliciano Fuentes, argentino, casado, de 74 años, con L. E. 370.907, empresario, domiciliado en Tejedor 714, Capital; Denominacion: "EDISON REPUESTOS S. R. L."; Duración: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio; Objeto: Fabricación, compra, venta, importación, exportación, consignación, comercialización por mayor y menor, distribución y representacion de partes de automotores, maquinarias, herramientas, materiales electrónicos y eléctricos, accesorios y diseño industrial; Capital: A 10.000; Administración: A cargo de ambos socios, en calidad de gerentes, en forma indistinta por tiempo indeterminado; Cierre de ejercicio: 31 de octubre de cada año. Sede social: Sanchez de Bustamante 1078, 8º piso, dpto. B, Capital.

El Apoderado
Nº 59.416

SERMETEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado de fecha 18 de noviembre de 1987; Socios: Carlos Javier Barbará, argentino, divorciado, Contador Público, de 32 años, con DNI. 11.800.362, domiciliado en Otamendi 570, Capital; y Carlos Gustavo Oliva Gerli, argentino, casado, industrial, de 28 años, con DNI. 13.782.209, domiciliado en Tres de Febrero 1166, 4º piso, dpto. P, Capital; Denominación: "SERMETEX S. R. L."; Duración: 10 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio; Objeto: La industrialización de productos textiles para ser utilizados y entregados limpios y/o esterilizados en comodato a establecimientos sanatoriales, hospitales, hoteles, restaurantes, oficinas, así como la compra, venta, distribución, consignación, comisión y representación de materias primas, mercaderías y productos, destinados a la actividad social; Capital: A 5.000; Administración a cargo de ambos socios en calidad de gerentes, en forma individual e indistinta, por el término de 10 ejercicios; Cierre de ejercicio: 28 de febrero de cada año; Sede social: Tarija 3780, Capital.

El Apoderado
Nº 59.417

VIDEO CANJE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado de fecha 17 de noviembre de 1987; Socios: Ricardo Hilario Nuñez, argentino, casado, comerciante, de 32 años, con DNI. 11.455.709, domiciliado en Industria 253, Glew, pcia. de Bs. As.; y María Luisa Desiderio de Varco, casada, argentina, comerciante, de 28 años, con DNI. 13.110.873, domiciliada en Iturri 43, Libertad, pcia. de Bs. As.; Denominación: "VIDEO CANJE S. R. L.", con sede social en Jujuy 516, 6º piso Oficina B, Capital; Duración: 10 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Publico de Comercio; Objeto: Compra, venta, alquiler, importación, exportación, consignación, representación y distribución de películas para video, incluyendo la instalación de equipos de video y toda clase de accesorios del rubro; Capital: A 5.000; Administración: A cargo de ambos socios, en calidad de gerentes, en forma conjunta, por tiempo indeterminado; Cierre de ejercicio: 31 de enero de cada año.

El Apoderado
Nº 59.418

AVENIDA 2244

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas: Por contrato privado del 6/8/87 Serafín Soto, CI. Nº 4.393.806 PF.; Manuel Luis García, CI. 5.609.402 PF; Mario Outeiro, CI. 4.495.054 PF.; José Melón Bouza, CI. 7.692.151 PF.; Amadeo Peña Perez, CI. 7.288.533 PF; Antonio Lema Perez, CI. 6.524.813 PF; Luis Felipe Vago, D. N. I. 10.395.250, ceden la totalidad de sus cuotas o sea Jose Melón Bouza 800 cuotas, Amadeo Peña Perez 1.000 cuotas, Serafín Soto 500 cuotas, Manuel Luis García 500 cuotas, Antonio Lema Pérez 500 cuotas, Mario Outeiro 300 cuotas y Luis Felipe Vago 250 cuotas, totalizando 3.850 cuotas de un austral valor nominal cada una. Cesionarios: Jaime Sotelo Hermida, nacido el 26/4/24, español, casado, comerciante, domiciliado en Armenia 1782, 1º piso, Capital, CI. 5.243.650 PF, adquiere 1.500 cuotas; José Mendez Rodriguez, nacido el 28/8/38, español, soltero, comerciante, domiciliado en Carlos Calvo 1495, 2º piso "B", Capital, CI 5.493.909 PF adquiere 1.500 cuotas; Joaquín Luis Corral, nacido el 26/12/28, español, soltero, comerciante, domiciliado en Granaderos 106, Ciudadela, pcia. de Bs. As., CI 5.623.127 PF, adquiere 500 cuotas; José Raúl Lois, nacido el 20/5/29, español, casado, comerciante, domiciliado en Pje. Calfucurá 2732, Capital, CI 4.869.208 PF adquiere 174 cuotas y Delmiro Roberto Rudesindo Mato, nacido el 1/3/24, español, casado, comerciante, domiciliado en Ruiz Huidobro 3472, Capital, CI. 2.338.481 PF, adquiere 175 cuotas. Representacion legal: Gerentes: Jaime Sotelo Hermida, José Mendez Rodriguez y Joaquín Luis Corral por tres ejercicios con la firma conjunta de dos de ellos.

El Socio
Nº 59.428

ARCHIFRUT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por instrumento privado: 1) Julio Martín Valle, argentino, casado, D. N. I. 11.987.157, nacido el 10/1/1958, ingeniero agrónomo, domiciliado en Araoz 2569, piso 3, dpto. A, Capital Federal; Jaime Manuel Alonso Sotomayor Sanromán, chileno, casado con separación de bienes, C. I. 4.770.277/1, nacido el 2/10/1946, comerciante, domiciliado en Lyon 989, dpto. 46, Providencia, Santiago de Chile; Fernando Domeyko Cassel, chileno, soltero, C. I. 5.868.252/7, nacido el 15/6/1958, ingeniero agrónomo, domiciliado en Denegri 5308, Vitacura, Santiago de Chile, 2) 10 de diciembre de 1987. 3) ARCHIFRUT S. R. L. 4) Lavalle 465, piso 2, Capital Federal. 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) la explotacion y/o administración de toda clase de establecimientos agropecuarios; b) La industrialización primaria de los productos obtenidos de la explotación agropecuaria; c) La compraventa, consignación, depósito, fraccionamiento, envase, distribución, comercialización, importación y exportación de los mismos; d) La explotación de marcas, licencias y patentes, nacionales o extranjeras vinculadas con las actividades precitadas; e) La compraventa, locación, comodato, subdivisión de lotes de inmuebles urbanos o rurales, propios o de terceros, incluyéndose las operaciones regidas por la Ley de Propiedad Horizontal y su reglamentación. A tal fin, la sociedad goza de plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejecutar todos los actos que no estuvieren prohibidos por la ley o por este estatuto. 6) 99 (noventa y nueve) años, contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital: es de A 2.000 (australes dos mil). 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de 3 (tres) gerentes. 9) La representación legal y el uso de la firma social estará a cargo de 2 (dos) gerentes cualesquiera en forma conjunta. 10) 31 de enero de cada año.

El Autorizado
Nº 59.435

SASSONE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por escritura nº 34 de fecha 9/10/87, folio 120, Registro 230, Capital Federal, los señores Mario Alberto Riccio, Oscar Aloy, José Carlos Balmaceda y Antonio Rodriguez, únicos integrantes de "SASSONE S. R. L.", resolvieron por unanimidad: 1) La prórroga del plazo de duracion de la sociedad; 2) La fijación del domicilio por descripción jurisdiccional; 3) El aumento del capital social; 4) La adecuación del contrato social a las normas vigentes; y 5) Como consecuencia de todo ello, el ordenamiento completo del nuevo texto de tal instrumento. Enunciados: Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede actual en la calle Viamonte nº 658, cuerpo 2, piso 5º, oficina 28. Objeto social: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Comisiones, embarques y trámites aduaneros en general. Plazo de duración: Se establece en 20 años a contar del 1º de mayo de 1978. Capital social: A 10.000, dividido en 10.000 cuotas de A 1 valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas por los socios. Administración-representación: A cargo de los cuatro socios con el carácter de gerentes, actuando en forma conjunta dos cualesquiera de ellos. Desempeñarán sus funciones por todo el término del contrato y prestarán una garantía de A 200 cada uno. Deliberación-Mayorías: Por reuniones de socios o régimen de consulta. Toda resolución que implique cambio de objeto, prórroga, transformación, fusión, escisión y toda modificación que imponga mayor responsabilidad a los socios, sólo podrá resolverse por unanimidad de votos. Las demás modificaciones requerirán la mayoría del capital. Las resoluciones sociales que no conciernan a la modificación del contrato, se adoptarán por mayoría de capital presente. Fiscalización: Podrá ser efectuada por cualquiera de los socios o por las personas que éstos indiquen. Tranferencia de cuotas: Libre entre socios; limitada en favor de terceros por derecho de preferencia y oposición de los socios. Fallecimiento o incapacidad de socio: Sus herederos o representantes legales sólo podrán continuar en la sociedad con el acuerdo unánime de los restantes socios, debiendo unificar representación; caso contrario deberán solicitar el reintegro de su capital social. Fecha de cierre del ejercicio: 30 de abril de cada año.

El Escribano
Nº 59.437

CONFITERIA ASPEN SUITE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Instrumento privado de fecha 4 de mayo de 1987, y complemento de fecha 8 de octubre de 1987. Socios: Juan Ramón Del Valle Meana, español, divorciado, comerciante, C. I. PF. 5.567.116, domiciliado en Cerrito 1826, Bernal Oeste, pcia. de Buenos Aires, nacido el 9/10/1944; Pedro Eulalio Salto, argentino, viudo, comerciante, L. E. 8.037.557, domiciliado en calle 302, Casa 110, Sector C, Barrio Gral. Güemes, pcia. de Bs. As, nacido el 12/7/49, y José Alberto Zenon Stenico, argentino, soltero, comerciante, D. N. I. 12.181.442, domiciliado en Avda. Díaz Velez 4291, piso 7º, dpto. 26, Capital Federal, nacido el 12 de abril de 1956. Denominación: "CONFITERIA ASPEN SUITE S. R. L." y tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. Duración: Cincuenta años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Tiene por objeto la explotacion de servicio de confitería y room, service, otorgado en concesión por la firma Pier Esmeraldo S. A. Capital: Dos mil australes. La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes, en forma individual e indistinta socios o no, por el término de 3 ejercicios, siendo reelegibles. El/los Gerentes depositarán en la sociedad en concepto de garantía la suma de australes doscientos. El ejercicio social cierra el día 31 de diciembre de cada año. En este acto los socios acuerdan: Establecer la sede social en la calle Esmeralda 943, Capital Federal, y designar gerentes a los señores Juan Ramón Del Valle Meana, Pedro Eulalio Salto y José Alberto Zenon Stenico.

El Escribano
Nº 59.440

ARGENEXPORTA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 2/10/87 F. 1326 del Reg. 539 de Capital Federal, los señores Eduardo Andrés Tesoriere, y Enrique Guillermo Avogadro, cedieron la totalidad de sus cuotas a favor de Julio Alberto Cichero y Romelio Norberto Salinas y se reformaron las cláusulas Quinta y Séptima del estatuto Social que quedan así: Quinta: El Capital Social es de australes cincuenta, dividido en cincuenta cuotas de un austral valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas por los socios de la siguiente forma: Julio Alberto Cichero treinta cuotas y Romelio Norberto Salinas veinte cuotas. Séptima: La administración y representación legal de la sociedad estará a cargo de dos gerentes que actuarán en forma indistinta, podrán realizar todos los actos y negocios conducentes a la buena marcha de la sociedad usando de la firma social, inclusive respecto de los actos que enumera el artículo 1881, del Código Civil con exclusión de los incisos quinto y sexto de dicha norma; podrán también operar en Bancos Oficiales, particulares, mixtos, creados o a crearse. Podrán también otorgarse poderes generales o especiales, administrativos o judiciales, y revocarlos, comunicando cualquiera de estos actos y sus características a la asamblea. La única limitación de las actividades es la de no comprometer a la sociedad en ninguna operacion ajena al objeto de la misma, ni dar fianzas o avales en favor de terceros. Están autorizados para firmar títulos de créditos en los términos del artículo noveno del Decreto Ley 5965/63.

El Escribano
Nº 59.445

ARGENEXPORTA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 11/6/87, Fº 655 del Reg. 539 de Capital Federal; Primero: El socio Juan carlos Bidou cedió sus doscientas cuotas de capital a favor del señor Eduardo Andrés Tesoriere. Segundo: Se dispuso el aumento de capital social a ₳ 50, y Tercero: Se reformaron las cláusulas Primera, Quinta y Séptima del Estatuto Social que quedan redactadas así: Primera denominación: La sociedad se denomina "ARGENEXPORTA S. R. L." y tiene su domicilio social en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. Quinta: El Capital Social es de Australes cincuenta (₳ 50) dividido en cincuenta cuotas de un austral, valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas por los socios de la siguiente forma: Enrique Guillermo Avogadro: treinta cuotas, y Eduardo Andrés Tesoriere: veinte cuotas. Séptima: La Gerencia de la sociedad la desempeñarán los señores Enrique Guillermo Avogadro y Eduardo Andrés Tesoriere. Ambos indistintamente, podrán realizar todos los actos y negocios conducentes a la buena marcha de la sociedad usando de la firma social, inclusive respecto de los actos que enumera el artículo 1881, del Código Civil, con exclusión de los enunciados en los incisos quinto y sexto de dicha norma; podrán también operar en Bancos Oficiales, particular o mixtos, creados o por crearse. Podrán también otorgarse poderes generales o especiales, administrativos o judiciales, y revocarlos, comunicando cualquiera de estos actos y sus características a la asamblea. La única limitación de las actividades es la de no comprometer a la sociedad en ninguna operación ajena al objeto de la misma, ni dar fianzas o avales en favor de terceros. Se hallarán autorizados para firmar títulos de créditos en los términos del artículo 9 del Decreto Ley 5965/63.

El Escribano
Nº 59.446

MACOD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad: Se hace saber por un día que por Escritura Pública Nº 325 otorgada el 16/11/87 al Fº 967 del Registro 485 de esta ciudad se otorgó el instrumento constitutivo de la sociedad cuyos datos se detallan: Denominación: MACOD S. R. L. Duración: Diez años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. Domicilio: Jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. Objeto: Realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, la compra, venta, elaboración, fraccionamiento, distribución, importación, exportación y representación de productos químicos, farmacéuticos y alimentos, instrumental médico y accesorios para veterinaria y compra-venta, importación, exportacion de animales vivos y muertos y sus derivados. Socios: Mario Norberto Codino, argentino, nacido el 22/3/50, veterinario, casado, L. E. 8.308.860, domiciliado en Ramón L. Falcón 1641, Lomas de Zamora; Alberto Francisco Gagliardi, argentino, nacido el 24/3/53, comerciante, casado, D. N. I. 10.138.583, domiciliado en Camarones 4520, Buenos Aires. Capital: ₳ 1.000 dividido en 100 cuotas de ₳ 10 valor nominal cada una, suscriptas integramente del siguiente modo: Mario Norberto Codino, 50 cuotas y Alberto Francisco Gagliardi 50 cuotas. El capital se integra en un 25 % en dinero en efectivo y el saldo en 2 años a partir de la fecha de inscripción. Administración y representación: A cargo de uno o mas gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por tiempo indeterminado, siendo reelegibles. Se designa Gerentes a Mario Norberto Codino y Alberto Francisco Gagliardi. Sede Social: Varela 988, Buenos Aires. Ejercicio Social: Cierra el 31 de diciembre de cada año.

El Gerente
Nº 59.457

REISA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad: Socios: Paula Débora Senderovich, argentina, soltera, DNI 18.129.914, nacida el 2/12/66, comerciante, domiciliada en Santa Fe 3996, 10º p. "102", representada por Alejandro Pedro Radzyminski, argentino, soltero, DNI. 14.952.310, abogado, domiciliado en Riobamba 781, 3º p. "A", según poder especial instrumentado por escritura pública Nº 16, otorgada el 28/1/88 al folio 55 del Registro 485 de Buenos Aires; Gladis Susana Epstein de Rabinovich, argentina, casada, DNI 3.976.684, nacida el 5/2/40, contadora, domiciliada en Villanueva 1343, 12º; Mario Rabinovich, argentino, casado, LE. 4.257.472, contador, nacido el 15/1/38, domiciliado en Villanueva 1343, 12º; Denominación: REISA S. R. L.; Duración: 5 años a partir de la inscripción en el Reg. Público de Comercio; Domicilio: Jurisdicción de la ciudad de Buenos aires; Sede Social: Santa Fe 3996, 3º "48"; Objeto: Dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros a la composición, edición, impresión, armado, distribución, comercialización, importación y exportación de libros, revistas y folletos; Capital: ₳ 5.000 dividido en 5.000 cuotas de ₳ 1 valor nominal cada una suscriptas integramente del siguiente modo: Paula Débora Senderovich, 4.000 cuotas; Gladis Susana Epstein de Rabinovich, 500 cuotas; Mario Rabinovich, 500 cuotas; Administración y representación: A cargo de uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por tiempo indeterminado, siendo reelegibles. Se designa gerente a Paula Débora Senderovich; Ejercicio Social: Cierra el 28 de febrero de cada año.

La Gerente
Nº 59.459

EXPORFOLK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por escritura del 5 de enero de 1988, los señores: Andrea Piegari de Fernández, argentina, casada, DNI. 12.493.444, médica, nacida el 3/11/1956 y Alejandro Oscar Annichini, argentino, casado, DNI. 12.134.372, médico, nacido el 9/1/1956, domiciliados en Billinghurst 1650, 7º "B", Capital Federal, han constituido una sociedad de Responsabilidad Limitada: Denominacion: EXPORFOLK S. R. L.; Domicilio: Billinghurst 1650, 7º "B", Capital Federal; Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: 1) Distribución, comercialización, importación y/o exportación de objetos artísticos, artesanías, artículos regionales, hilados, tejidos, productos electrónicos para el hogar y el automóvil, y todo tipo de productos alimenticios; 2) La distribución, comercialización, importación y/o exportación de implementos y artefactos para la práctica de la medicina, odontología y veterinaria; Capital Social: ₳ 20.000 dividido en 20.000 cuotas, valor nominal ₳ 1, cada una. Administración, representación y uso de la firma social: A cargo de uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no por tres ejercicios, pudiendo ser reelegidos; Gerentes: Andrea Piegari de Fernández y Alejandro Oscar Annichini. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado
Nº 59.469

EBOLI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día: Que por escrituras otorgadas en el Registro 984 de Capital, ante la Esc. Amelia T. Moretti, a los folios 182, 388 y 461, de fecha 14/5, 28/9 y 9/12/87, el señor José Francisco Yankelevich procedió a ceder la totalidad de sus cuotas sociales a los socios Amalio Russo y María Cristina Russo de Yablonka, por el precio de ₳ 7.000. Quedando éstos como únicos socios, procedieron a modificar el artículo tercero a saber: Tercera: El capital social es de australes sesenta y seis centavos (₳ 0,66) dividido en cien cuotas de sesenta y seis diezmilésimos cada una (₳ 0,0066), totalmente suscriptas por los socios en la siguiente proporción: Señor Amalio Russo, sesenta y tres cuotas equivalentes a cuatro mil ciento cincuenta y ocho diezmilésimos de australes (₳ 0,4158) y doña María Cristina Russo de Yablonka, treinta y siete cuotas, equivalentes a dos mil cuatrocientos cuarenta y dos diez milésimos de australes (₳ 0,2442). En su oportunidad el capital social fue integrado según balance inventario que se firmó por separado al contrato. Los bienes fueron valuados a su precio de costo y fabricación, con excepción de las maquinarias que fueron tasadas por el señor José Fionda, domiciliado en la Avenida Gaona nº 1.308 y la firma a. J. Roberti S. R. L., con domicilio en la calle Escalada nº 1.553 al 1.561, ambos de esta Capital Federal y que se incorporan a la misma dentro de lo dispuesto por los artículos 51.149 y 151 del Decreto-Ley 19.550 del año 1972.

La Escribana
Nº 59.488

LIMPIOMATIC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se avisa por un día que por Escritura Pública Nº 16 del 25/1/1988, pasada ante el Registro de Capital Federal Nº 776 a cargo del Escribano Fernando José Buggino, Doña Haydée Nélida Calichio cede y transfiere a don Carlos Alberto Cascón, divorciado, nacido el 31 de octubre de 1950, D. N. I. 8.437.365, domiciliado en la calle Vidal 2630, séptimo piso, dpto. "A", Capital Federal, argentino, comerciante, la totalidad de sus cuotas sociales que tiene y le corresponden en "LIMPIOMATIC S. R. L." Las cuotas cedidas son cien de valor nominal diez mil pesos ley 18.188 o sea un milésimo de austral cada una. Que atento la cesión que antecede entre los actuales socios Osvaldo Norberto Boada y Carlos Alberto Cascón, resuelven aumentar el capital social a la cantidad de mil quinientos australes o sea con un incremento de mil cuatrocientos noventa y nueve australes, suscripto e integrado totalmente dicho capital de 1.500 australes por partes iguales, quedando redactado el contrato social en la siguiente forma: Socios: Osvaldo Norberto Boada, soltero, nacido el 7 de diciembre de 1955, D. N. I. 12.009.041, argentino, comerciante, domiciliado en la calle Conde 729, primer piso, dpto. "B" y Carlos Alberto Cascón, divorciado legalmente de sus primeras nupcias con Ana María Arias, nacido el 31 de octubre de 1950, D. N. I. 8.437.365, argentino, comerciante. Denominación: "LIMPIOMATIC S. R. L." Domicilio: Moreno 1359, planta baja, dpt. "G", Capital Federal. Plazo: 99 años a partir del 22 de diciembre de 1981, fecha ésta de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto Social: Realizar por cuenta propia y/o por cuenta propia y de terceros y/o por cuenta de terceros, servicios integral de limpieza, de ratización, desinfección y/o fumigación de casas, oficinas, establecimientos industriales, comerciales, educacionales, aeronaves, clubes, cosas muebles e inmuebles, públicos y/o privados en general tanto en predios urbanos, suburbanos o rurales, seleccionando y proporcionando el personal y la maquinaria a utilizar. Capital Social: El capital social se fija en la cantidad de australes mil quinientos, dividido en 150 cuotas de diez australes valor nominal cada una. Administración y representación legal: Estará a cargo de dos o más gerentes, socios o no, que actuarán en forma indistinta, con uso de la firma social. Para las operaciones bancarias que obliguen a la sociedad y giro de cheques será necesaria la firma de dos gerentes conjuntamente. Durarán todo el tiempo de la sociedad. Cierre del ejercicio: 30 de setiembre de cada año. Gerencia: Se designa Gerentes a los socios Osvaldo Norberto Boada y Carlos Alberto Cascón, quienes aceptan los cargos.

El Autorizado
Nº 59.493

STAR CONFECCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificación: Se hace saber por un día que por instrumento privado de fecha 18 de enero de 1988 se modificaron los artículos 1º y 5º del contrato social de STAR S. R. L., cuyo nº de trámite de inscripción en la Inspección General de Justicia es el 49.275, quedando redactados los mismos de la siguiente manera: Primero: La Sociedad se denomina "STAR CONFECCIONES S. R. L." y tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. Quinto: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no por el término de 10 ejercicios siendo reelegibles. En tal carácter, tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los artículos 1881 del Código Civil y 9º del Dto. Ley 5965/63. El/los gerentes depositarán en la sociedad en concepto de garantía la suma de ₳ 150.

El Apoderado
Nº 59.502

CONSTRUCCIONES CASVER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de constitución: 4/12/1986. Contrato Modelo. Socios: Ramón Castillo, paraguayo, casado, nacido el 31/8/1944, C. I. P. F. 8.235.639, comerciante, domiciliado en Adolfo Berro 4157, San Justo, pcia. de Bs. As. y Manrique Pascual Verta, argentino, casado, nacido el 9/9/1933, ingeniero civil, C. I. P. F. 3.068.72, domiciliado en Chacabuco 2735, Olivos, Pcia. de Bs. As. Denominación: "CONSTRUCCIONES CASVER S. R. L." Domicilio Social: Almafuerte 855, Cap. Fed. Plazo: 99 años a contar de su inscripción en el R. P. C. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Mediante la ejecución de proyecto, dirección de obras de arquitectura e ingeniería, civiles o industriales de todo tipo, públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o licitaciones para la construcción de viviendas, puentes, caminos, y edificios por el Régimen de Propiedad Horizontal, el tendido de redes de provisión de agua, gas y electricidad, revestimientos y pinturas, refacciones, ampliaciones y todo lo relacionado con la actividad de la construccion contándose en todos los casos de ser necesario con profesionales con título habilitante. Capital Social: Australes mil. Dirección y Administración: A cargo de uno o más Gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por 10 ejercicios. Se designan Gerentes ambos socios. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Gestor
Nº 59.503

AUDIO SAN FRANCISCO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de constitución: 2/11/1987. Socios: Jorge Mario Vázquez, argentino, soltero, comerciante, de 38 años, L. E. 7.837.771, domiciliado en Don Bosco 3780, dpto. 2, Cap. y Néstor Armando Posse, argentino, casado, comerciante, de 38 años, L. E. 7.668.384, domiciliado en Arengreen 672, Cap. Denominación: "AUDIO SAN FRANCISCO S. R. L." Domicilio Social: San Martín 524, Cap. Fed. Plazo: 10 años a partir de su inscripción en el R. P. C. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociados a terceros al comercio minorista de reventa, instalación y reparación, estos últimos fuera del local societario, de aparatos de audio, televisión, grabación, por intermedio de cassettes y video cassettes, artículos del hogar, óptica y fotografía, alquiler de video cassettes y películas cinematográficas y afines. Capital Social: Australes cinco mil. Dirección y administración: A cargo de cualquiera de los dos socios Gerentes en forma indistinta, por el término de 3 ejercicios. Cierre de Ejercicio: 30 de noviembre de cada año.

El Gestor
Nº 59.506

TREINTA Y TRES TENIS CLUB

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de constitución: 28/7/1987. Socios: Bernardo Saúl Dolinsky, argentino, casado, comerciante, de 43 años, L. E. 4.431.472, domiciliado en Av. Rivadavia 3291• piso 3º "E", Cap.; Carlos Daniel Wolfson, argentino, casado, arquitecto, de 43 años, D. N. I. 4.428.988, domiciliado en Luis M. Drago 286, piso 2º, Cap.; Hugo Sergio Rapoport, argentino, casado, arquitecto, de 41 años, D. N. I. 4.533.196, domiciliado en 3 de Febrero 2125, piso 1º "A", Cap.; Mario Daniel Rapoport, argentino, casado, economista, de 45 años, L. E. 4.392.913, domiciliado en Manuel Ugarte 2691, piso 4º "A", Cap.; Tonino Goffredo, argentino, casado, ingeniero, de 39 años, D. N. I. 12.573.413, domiciliado en Intendente Olivieri 2168, Quilmes, pcia. de Bs. As.; Alicia Mellián de Wolfson, argentina, casada, docente, de 39 años, D. N. I. 5.799.175, domiciliada en Av. La Plata 555, piso 15 "G", Cap. y Norberto Aníbal Ponelli, argentino, casado, comerciante, de 39 años, D. N. I. 7.793.332, domiciliado en Av. Santa Fe 3721, piso 12º "B", Cap. Denominación: "TREINTA Y TRES TENIS CLUB S. R. L." Domicilio Social: Treinta y Tres Orientales 440, Cap. Fed. Plazo: 6 años a partir de su inscripción en el R. P. C. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la explotación de un club privado deportivo. Capital Social: Australes dos mil. Dirección y Administración: A cargo de los cualesquiera conjuntamente de los socios Gerentes, por el término de 3 ejercicios. Se designan Gerentes a: Carlos Daniel Wolfson, Hugo Sergio Rapoport, Norberto Aníbal Ponelli y Tonino Goffredo. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Gestor
Nº 59.507

PRETEXTO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de Constitución: 27/10/1987. Socios: Andrea Alejandra Cohen, argentina, nacida el 25/10/1965, comerciante, soltera, D. N. I. 18.161.162 y Fabio Eduardo Cohen, argentino, nacido el 17/2/1967, estudiante, soltero, D. N. I. 18.463.874, ambos domiciliados en Gely 3550, Cap., el segundo emancipado civil y comercialmente. Denominación: "PRETEXTO S. R. L." Domicilio Social: Pasteur 277, piso 4º "93", Cap. Fed. Plazo: 20 años a partir de su inscripción en el R. P. C. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes operaciones: a) Industriales: Mediante la fabricación, transformación, elaboración, tratamiento de todos los productos destinados a la industria de la indumentaria en general, tales como lanas, algodones, rayones, sedas, poliamidas, cueros, plásticos y toda clase de fibras naturales y artificiales, con todo tipo de materia prima nacional o importada, fabricando, estampando o tiñendo toda clase de telas e hilados y confeccionando prendas de vestir de cualquier tipo y de sus accesorios, tales como puntillas, cordoné, botonería y encaje; b) Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta y todo otro contrato de adquisición o enajenación, acopio importación, exportación, consignación, distribución, representación, comisión y mandato con relación a toda clase de productos elaborados y semielaborados de la industria de la indumentaria en general, así como de sus accesorios, sobre la base de contrataciones al por mayor y menor. Capital Social: Australes tres mil. Dirección y Administración: A cargo de uno o más Gerentes en forma individual e indistinta, socios o no por el término de duración de la sociedad. Se designan Gerentes ambos socios. Cierre de ejercicio: 31 de Julio de cada año.

El Gestor
Nº 59.508

B. K. P. INDUSTRIAS PLASTICAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de constitución: 21/12/1987. Socios: Abel Hugo Bober, argentino, nacido el 25/2/1949, viudo, comerciante, D. N. I. 7.657.303, domiciliado en Rivadavia 8639, piso 20 "F", Cap.; Amador Prieto, argentino, nacido el 26/5/1949, casado, comerciante, D. N. I. 14.430.039, domiciliado en Ensenada 127, piso 4º "D", Cap. y Daniel Gustavo Kisch, argentino, nacido el 18/4/1961, casado, comerciante, D. N. I. 14.550.140, domiciliado en Virrey Liniers 577 piso 6º "E", Cap. Denominacion: "B. K. P. INDUSTRIAS PLASTICAS S. R. L." Domicilio social: Ensenada 127, piso 4º, Cap. Fed. Plazo: 99 años a partir de su inscripción en el R. P. C. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros lo siguiente: a) Industriales: Mediante la fabricación, transformación, elaboración, tratamiento de todos los productos destinados a la industria del plástico en general y de sus accesorios. b) Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta y todo otro contrato de adquisición o enajenación, acopio, importación, exportación, consignación, distribución, representación, comisión y mandato, con relación a toda clase de productos elaborados y semielaborados de la industria del plástico en general, así como de sus accesorios sobre la base de contrataciones al por mayor y menor. Capital Social: Australes tres mil. Dirección y administración: A cargo de uno o más Gerentes en forma conjunta dos cualesquiera de ellos, socios o no, por el término de duración de la sociedad. Se designan Gerentes todos los socios. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Gestor
Nº 59.509

INDUSTRIAS REAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Que por documentos privados del 21/2/86, 20/10/86 y 16/2/87, los socios de INDUSTRIAS REAL S. R. L. instrumentaron los siguientes actos: 1) La cesión y transferencia de la totalidad de las 25 cuotas de capital que Alejandro Diego Strauss posee en la sociedad, efectuada a favor de su consocio Alfredo Strauss. 2) La ampliación del plazo de duración de la sociedad. 3) La reforma de las cláusulas 4, 5 y 6 del contrato social. Modificación: Duración: 20 años contados desde el 1/1/1977. Capital Social: $ (Ley 18.188) 650.000.000, que convertido a la moneda vigente equivale a ₳ 65, dividido en 1.000 cuotas de ₳ 0,065 v/n. c/u., así suscriptas: Alfredo Strauss 975 cuotas y Beatriz Adriana Strauss 25 cuotas. Administración y representación legal: Está a cargo de cualquiera de los socios, con el cargo de gerentes, por todo el período de vigencia de la sociedad. No obstante ello, para la venta de inmuebles, constitución de hipotecas, prendas y demás garantías reales, se requerirá la firma conjunta de los gerentes. Los Socios.

El Apoderado
Nº 59.512

PRINTEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: Constitución. Socios: Oscar Jorge Galimberti, argentino, nacido el 12/9/38, LE. 4.560.010, casado, comerciante, domiciliado Maipú 3153, 1º p. "B", Olivos, pcia. de Bs. As.; y Mariano Enrique Vélez, argentino, nacido el 8/11/1928, L. E. 4.047.062, casado, comerciante, domiciliado en 11 de Setiembre 287, Capital. Instrumento de constitución: Escritura pública del 17/12/87. Denominación: PRINTEX S. R. L. Domicilio: Migueletes 825, 7º p. "26", Capital Federal. Objeto: La realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros de la fabricación, compraventa, confección, comercialización, importación y exportación de artículos textiles, estampados y prendas de vestir. Duración: 50 años, contados de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: ₳ 6.000. Administración y representación legal: A cargo de uno o más Gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de dos ejercicios, siendo reelegibles. Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Escribano
Nº 59.515

REDEXPRESS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber (art. 10, ley 19.550) que la reunión de socios del 30/10/1987 resolvió modificar el domicilio social trasladándolo de jurisdicción de Bragado, provincia de Buenos Aires, a la ciudad de Buenos Aires, fijando la sede social en la calle Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 628, 1er. piso, y modificando la denominación social que pasará a ser REDEXPRESS S. R. L. Socios: Ricardo Alberto Vimo, argentino, casado, comerciante, La Pampa 1850, piso 18 dpto. "C", Capital, DNI. 10.561.674, nacido el 21/6/1953 y Héctor Oscar Cortina, argentino, divorciado, comerciante, Pueyrredón 681, Morón, pcia. de Bs. As., L. E. 8.234.990, nacido el 5/3/1950. Denominación: REDEXPRESS S. R. L. Domicilio: Av. Pte. Roque Sáenz Peña 128, 1er. piso, ciudad de Bs. Aires. Objeto: La sociedad tiene por objeto el transporte de mercaderías de todo género y especie, caudales, valores, documentación bancaria, correspondencia y actividades afines. Duración: 99 años desde el 1/11/1980. Capital: ₳ 10.000 dividido en 10.000 cuotas de ₳ 1. Administración: A cargo de ambos socios con carácter de gerentes; Representación Legal: y uso de la firma social, en forma indistinta por cualquiera de los gerentes. Duración de administradores: 10 años. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre.

El Socio Gerente
Nº 59.529

PARQUET IRIARTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Víctor Eduardo Mamani, argentino, casado, D. N. I. Nº 11.378.945, nacido el 11/1/55, comerciante, domiciliado en Payró 737, Longchamps, pcia. de Bs. As.,; Pablo Jorge Boiko, argentino, soltero, D. N. I. 16.025.434, nacido el 16/10/62, maestro mayor de obras, domiciliado en Gral. Ferré 1397, Avellaneda, pcia. de Bs. As. y Roberto Caselli, argentino, separado, L. E. 4.296.947, nacido el 29/4/40, comerciante, domiciliado en Domingo F. Sarmiento 3915, Olivos, pcia. de Bs. As. Fecha de constitución: 29 de octubre de 1987 por convenio privado. Denominación: Parquet IRIARTE S. R. L. Domicilio legal: Loyola 621, Capital Federal. Objeto: Comercialización y colocación de parquet, madera y sus derivados. Plazo: 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital: ₳ 3.000 (Tres mil australes). Organización de Representación legal: Estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta. Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de marzo de cada año. Gerente: Fue designado el señor Pablo Boiko.

El Socio Gerente
Nº 59.535

TEXTIL QUERCUS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Denominación: "TEXTIL QUERCUS S. R. L." Fecha documentos: 17/6/1987 y 10/11/1987. Socios: Amanda Mercedes Mosquera, argentina, soltera, nacida el 11/3/1943, comerciante, domiciliada en Pirán 5437, de esta Capital, CIPF. 5.007.950 y María Cristina Silveyra, argentina, soltera, nacida el 3/5/1944, comerciante, CIPF 4.651.591, domiciliada en Tronador 2752, Capital. Capital: ₳ 3.000. Objeto: Dedicarse a la fabricación de vestidos, pulovers y todo tipo de prendas de hilo, lana, naylon y todo lo que se relacione con la industrial textil. Duración: 30 años contados a partir de su inscripción en el R. P. C. Administración, representación y uso de la firma: A cargo de ambos socios en forma individual e indistinta, por 30 ejercicios. Domicilio: Islandia 5426 de esta Capital. Cierre de Ejercicio: 31 de mayo de cada año.

Bs. As., 12/2/1988.

La Socia
Nº 50.551

AIRTELEC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que el artículo Quinto del contrato social queda redactado así: Quinto: El plazo de duración de la sociedad es de diez años contados desde el día de la fecha, sin perjuicio de lo previsto en el art. 36 del decreto ley 19.550/72 pudiendo prorrogarse o disolverse en cualquier momento.

Bs. As., 19 de enero de 1988.

La Escribana
Nº 59.562

TRABARUEDAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: José Ignacio Alba, argentino, casado, nacido el 14/4/45. Contador Público, D. N. I. 8.248.471, domiciliado en Maipú 471, piso 14, Cap. Federal. Rubén Darío Diéguez, argentino, casado, nacido el 18/2/42, comerciante, L. E. 5.324.104, domiciliado en Malincué 4243, Cap. Fed.; y Rubén Baratta, argentino, casado, nacido el 15/1/38, comerciante, con D. N. I. 4.262.247, domiciliado en Moreto 1332, Cap. Fed. Fecha: 27/1/88. Denominación: "TRABARUEDAS S. R. L." Domicilio: Homero 1717, piso 1º Cap. Fed. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, o de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: Industrial: Mediante la fabricación, elaboración, y/o transformación de metales; tratamiento de aleaciones y laminaciones; construcción de piezas por presión o mediante procesos térmicos; de matrices; diseños y construcción de partes de piezas; dispositivos trabadores de ruedas y otros dispositivos de seguridad para casas y automóviles; Comercial: Mediante compra-venta, consignación, representación, locación y/o distribución de metales, aleaciones y laminaciones; piezas por presión o mediante procesos térmicos; de matrices; de diseños y de construcción de partes de piezas; de dispositivos trabadores de ruedas y otros dispositivos de seguridad para casas y automóviles; Importación y exportación: De toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales en vigencia; de productos y mercaderías, sean esos bienes tradicionales o no lo sean, relacionados con su objeto principal. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y a realizar todos aquellos actos que no sean prohibidos por este contrato o por las leyes en vigencia. Duración: 99 años, contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital: ₳ 21.000. La Administración, representación legal y uso de la firma social, estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socio o no, por el término de dos ejercicios, pudiendo ser reelegibles. Gerentes: Se designan a José Ignacio Alba, Rubén Darío Diéguez y Rubén Barata. Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Escribano
Nº 59.564

CERAMET INDUSTRIAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por un día se hace saber el siguiente edicto: Jorge Luis Turco, casado, argentino, de 47 años de edad, comerciante, L. E. 4.880.618, domiciliado en la calle Presidente Derqui 1414, Lanús Oeste, pcia. de Bs. As. y, Héctor Horacio Pato, casado, argentino, de 57 años de edad, comerciante, D. N. I. 4.046.209, domiciliado en la calle Beguerestein 329, Lanús Oeste, pcia. de Bs. As., Instrumento de constitución: Instrumento privado del 23/4/1987. Denominación: CERAMET INDUSTRIAL S. R. L. Domicilio: Colombres 923, 1er. piso, dpto. "3", Capital Federal. Objeto: La fabricación, industrialización de productos metalúrgicos y artículos aislantes cerámicos. Duración: Cinco años contados a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: Se fija en la suma de australes mil (₳ 1.000), dividido en mil (1.000) cuotas de un austral valor nominal, cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: El Sr. Jorge Luis Turco, quinientas cuotas de un austral cada una, o sea, quinientos australes (₳ 500) y el señor Héctor Horacio Pato, quinientas cuotas de un ₳ c/u o sea quinientos australes (₳ 500). Gerencia de la Sociedad: Jorge Luis Turco y/o Héctor Horacio Pato en forma indistinta. Cierre del ejercicio: 30 de diciembre de cada año. Los Socios Gerentes.

La Abogada
Nº 59.576

PIZZERIA BARILOCHE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 8 de octubre de 1987, Nº 207, Registro 971, don Francisco JANEIRO VAZQUEZ CEDIO sus CIEN cuotas de capital de hoy Australes 0,00006 a los socios José DONADIO, 25 cuotas; Salvador Gregorio GLEIZER, 25 cuotas; Manuel Oscar VALIJE, 25 cuotas; y Francisco DONADIO, 25 cuotas, o sea el 25% por ciento a cada uno por Australes 2.000.

El Escribano
Nº 59.579

IN - OR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que con fecha 12/12/86 se procedió a una nueva modificación parcial del contrato social, decidiéndose modificar las cláusulas Primera, Segunda, Cuarta y Quinta del mismo estableciéndose: A) Fijar nuevo domicilio de la sociedad en la calle Pasteur 239, piso primero, departamento B, Capital Federal. B) Prorrogar el plazo de vigencia de la sociedad a treinta años a partir del 26/09/85. C) Aumentar el capital social en australes nueve mil novecientos noventa, elevándolo de australes diez a australes diez mil, que los socios suscribieron totalmente, por partes iguales e integraron el aumento en un veinticinco por ciento, en dinero efectivo y se comprometen integrar el saldo de la misma manera, dentro de los setecientos veinte dias, a contar a partir del 12/12/86. D) Cesión de cuotas, bajo Escritura Pública Nº 524 de fecha 12/12/86 ante Escribana Pública Marta Elena CERVONE, quedando el capital social representado por diez mil cuotas de austral uno, valor nominal cada una, suscriptas totalmente por los socios por partes iguales, a razón de dos mil quinientas cuotas equivalentes a australes dos mil quinientos,por cada uno de ellos, quienes han integrado el veinticinco por ciento, en dinero efectivo y se comprometen a integrar el saldo dentro del plazo de dos años, a contar del 12/12/86 cuando las necesidades sociales lo requieran. Don Elías ORLANSKY, argentino, nacido el 17/09/34, casado, Ingeniero, L.E. Nº 4.140.104 y doña Eugenia Edith ELI de ORLANSKY, argentina, nacida el 24/09/36, casada, Arquitecta, L.C. Nº 3.606. 743, ambos con domicilio en Vicente López 2.251, décimo piso, departamento A, Capital Federal, titulares cada uno de ellos de cinco mil cuotas de capital de la mencionada sociedad, venden, ceden y transfieren el cincuenta por ciento de las mismas, a don Jorge Daniel ORLANSKY, argentino, nacido el 20/12/63, soltero, estudiante, D.N.I. Nº 16.719.887 y a don Julián Sergio ORLANSKY, argentino, nacido el 14/01/65, soltero, estudiante, D.N.I. Nº 17.199.606, éstos dos últimos con igual domicilio que los anteriores, quienes las adquieren por partes iguales, a razón de dos mil quinientas cuotas para cada uno de ellos. E) Se designan gerentes a: Elías ORLANSKY, Eugenia Edith ELI de ORLANSKY, Jorge Daniel ORLANSKY y Julián Sergio ORLANSKY quienes tendrán a cargo la administración, dirección y uso de la firma social en forma individual e indistinta por todo el tiempo en que dure la sociedad, pudiendo realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social, incluso los actos previstos en los artículos 782 y 1.881 del Código Civil y lo dispuesto por el artículo 9 del Decreto Ley 5.965/63. Expediente I.G.J. Nº 23.000.

El Autorizado
Nº 59.586

ROBERTO WAGNER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

La sociedad "ROBERTO WAGNER S.R.L." comunica que ha modificado los artículos segundo y quinto del contrato social de la siguiente forma: "ARTICULO SEGUNDO: DOMICILIO: Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer agencias, sucursales y/o representaciones en cualquier punto del país o del extranjero. ARTICULO QUINTO: CAPITAL: El capital social se fija en la suma de AUSTRALES CATORCE MIL, dividido en 14.000 cuotas de un austral valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: El señor Roberto Ignacio Wagner 9.100 cuotas o sea la cantidad de Australes Nueve mil cien, y la señora Elda Beatriz Busacchio la cantidad de 4.900 cuotas o sea la cantidad de Australes cuatro mil novecientos. La sociedad fija su sede en la calle La Pampa 1750, piso primero, Capital Federal. LA GERENCIA.

La Escribana
Nº 59.587

METALURGICA FAKOL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de constitución: 7 de Agosto de 1987, contrato modelo. 1º) Socios: CARLOS JORGE KOLECKAR, argentino, casado, matricero especializado, nacido el 17/09/39, con domicilio en la calle Goleta Florencia Nº 1820 de Ushuaia, L.E. 4.568.416; JORGE ALBERTO KOLECKAR, Argentino, casado, tornero mecánico, nacido el 03/03/62, con domicilio en la calle General Mosconi Nº 2964 de Los Polvorines, Prov. de Buenos Aires, D.N.I. 14.872.518 y HECTOR OSVALDO KOLECKAR, Argentino, casado, tornero mecánico, nacido el 17/05/65, con domicilio en la calle Umberto Illia Nº 4123 de la localidad de San Miguel, Prov. Buenos Aires. 2º) Denominación: METALURGICA FAKOL S.R.L. 3º) Domicilio Social: Patagones Nº 2782, P.B. Dpto. 2, Capital Federal. 4º) Objeto social: Tornería mecánica y electrónica, matricería y fabricación de repuestos en general para la industria textil, importación y exportación de repuestos textiles, compra-venta, consignación y permutas de maquinarias en general y para la industria textil. 5º) Capital social: ₳ 10.000,– 6º) Duración: 20 años a partir de la publicación en el Boletín Oficial; 7º) Administración y representación: a cargo de los tres socios, en su calidad de gerentes actuando en forma indistinta cualesquiera de ellos; 8º) Fecha de cierre de ejercicio: 31 de Mayo. Depósito del 5% no corresponde.

El Autorizado
Nº 59.593

GONSUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

RECONDUCCION. MODIFICACION Y CESION DE CUOTAS. Por escritura del 2.2.88 otorgada al folio 29 del Registro 78 de esta Ciudad ante María Luisa ALMANZA de BASAVILBASO, SE RECONDUJO LA SOCIEDAD, SE AUMENTO EL CAPITAL, SE MODIFICO EL CONTRATO y se CEDIERON LAS CUOTAS. Socios: Santiago Alberto BEHAR, brasileño, soltero, decorador, nacido el 27 de septiembre de 1954, C.I.P.F. 7.314.305, domiciliado en Garay 4128, Mar del Plata, Pcia. de Bs. As. y Jorge Hugo OHRNIALIAN, argentino, soltero, nacido el 24.12.39, comerciante, L.E. 4.307.294, domiciliado en Salta 960, 2º piso "A" Reconducen la sociedad, aumentan el Capital de ₳ 5 a ₳ 10.000, amplían el objeto social y trasladan el domicilio de la sociedad. Posteriormente CEDEN las CINCO MIL CUOTAS de un austral valor nominal cada uno que le corresponden a cada socio a Jorge Roberto SHAIEB, argentino, soltero, de 49 años de edad, comerciante, D.N.I. 4.270.511, domiciliado en Peña 2170, 7º piso "C" y a doña María Rosa TONINI, argentina, soltera, de 46 años, de edad, comerciante, D.N.I. 3.975.003, domiciliada en Ramón L. Falcón 2366, ambos de este vecindario, quienes las adquieren por partes iguales, es decir CINCO MIL CUOTAS de un austral valor nominal cada una para cada uno de los nuevos socios. DENOMINACION: GONSUR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. DOMICILIO SOCIAL; PEÑA 2170, 7º piso "C", Capital. OBJETO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes operaciones: I) COMERCIALES: La compra, venta, importación, exportación, consignación, representación y distribución al por mayor de los siguientes productos: a) alimenticios: toda clase de comestibles de consumo humano o animal, naturales o en conserva, incluyendo bebidas alcohólicas o sin alcohol, jugos, legumbres, hortalizas, cereales y productos de granja, b) Textiles: géneros, sedas, lanas, algodones, nylon, productos sintéticos, artículos y prendas de vestir y de uso deportivo; y c) Metalúrgicos: aluminios y sus derivados, metales, caños de metal, materiales ferrosos y no ferrosos y materias primas y productos y subproductos de la industria metalúrgica y sus accesorios; II) INDUSTRIALES: mediante la fabricación de metales, caños de metal, ferrosos y no ferroso y materias primas y productos y subproductos de la industria metalúrgica y sus accesorios, su industrialización, elaboración y/o transformación de caños de metal, trafilación de metales. III) INMOBILIARIAS: La compra, venta, permuta, cesión, arrendamiento, explotación construcción, remodelación y administración de inmuebles de cualquier naturaleza, ya sean urbanos o rurales, inclusive bajo el régimen de Propiedad Horizontal. IV) AGROPECUARIAS: explotación de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, forestales, frutícolas, cabañas, granjas, tambos, estancias, invernadas, la compra y venta de ganado y hacienda de todo tipo. DURACION: 20 años a partir de la inscripción de la Reconducción. CAPITAL SOCIAL: el artículo IV Dice: "El Capital social se fija en la suma de DIEZ MIL AUSTRALES dividido en diez mil cuotas de 1 austral valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Jorge Roberto SHAIEB CINCO MIL CUOTAS y doña María Rosa TONINI CINCO MIL CUOTAS. Las cuotas se encuentran totalmente integradas en un cien por ciento en dinero efectivo". Cierre del ejercicio: 30 de junio. ADMINISTRACION: La administración de la sociedad y el uso de la firma estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 5 ejercicios siendo reelegibles. Se designan gerentes en este acto a: Jorge Roberto SHAIEB y María Rosa TONINI.

La Escribana
Nº 59.595

GUSI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado de fecha 21 de octubre de 1986 y 3 de diciembre de 1987; Socios: Salomón Snaidman, argentino naturalizado, casado, con C.I. 2.663.475, domiciliado en Gaona 1779, 2º piso, Dto. B, Capital, de 63 años, comerciante; y Gustavo Ariel Snaidman, argentino, casado, con D. N. I. 11.068.563, de 33 años, comerciante, domiciliado en Gaona 1779, 2º piso, Dto. B, Capital; Denominación: "GUSI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con sede social en Avda. Warnes 1537/39, Capital; Duración: 5 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio; Objeto: La venta al por menor y/o por mayor de todo lo concerniente a repuestos y accesorios para automotores en general de origen nacional o extranjero, su importación y/o exportación, representación, distribución consignación, fabricación y todo acto comercial y/o industrial que sea necesario para el desenvolvimiento de la sociedad; Capital: ₳ 40.000; Administración: a cargo de ambos socios en calidad de gerentes, en forma indistinta; Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado
Nº 59.600

CASA PUGLIESE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Prórroga: y Modificación: Acto privado de fecha de 15 de diciembre de 1987; entre los señores Francisco Pugliese, Felipa Ana Cinquemani de Pugliese, Domingo José Pugliese y Julio Aníbal Pugliese, únicos socios de "CASA PUGLIESE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", resuelven prorrogar su plazo por 10 años más; Aumentar el Capital de la suma de ₳ 0,00004 a la suma de ₳ 4.000; como consecuencia modifican las cláusulas Tercero y Sexto.

El Apoderado
Nº 59.602

ESTACION DE SERVICIOS ARABITAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que entre los Sres. Emilio Seleme, casado, argentino, comerciante, de 58 años, D. N. I. 4.481.306, domiciliado en la calle Pedro de Mendoza Nº 1189 de Ciudad Madero, La Matanza, Pcia. Bs. As.; Julio Esteban Seleme, casado, argentino, comerciante, de 34 años, D. N. I. 10.423.070, domiciliado en la calle Mentryt Nº 1661 de Banfield, Pcia. de Bs. As.; Luis Antonio Campolongo, soltero, argentino, comerciante, de 33 años, D. N. I. 11.004.315, domiciliado en la calle General Pico Nº 623 de Ciudad Madero, La Matanza, Pcia. de Bs. As.; y Francisco Alberto Campolongo, soltero, argentino, comerciante, de 31 años, D. N. I. 11.787.897, domiciliado en la calle General Pico Nº 623 de Ciudad Madero, La Matanza, Pcia. de Bs. As.; según documento privado de fecha 29 de abril de 1987 han dejado constituida la sociedad "ESTACION DE SERVICIOS ARABITAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMTIDADA" con domicilio en la calle Carhué Nº 2616 de esta Capital; la que tendrá una duración de noventa y nueve años; cuyo objeto será la explotación de estaciones de servicios, cocheras, y venta de repuestos y accesorios de automotores, por cuenta propia o de terceros, y en general todo lo relacionado con la explotación de estaciones de servicios y sus prestaciones complementarias, pudiendo asociarse con terceros, tomar representaciones y comisiones, tanto en el país como en el extranjero. Capital Social: ₳ 15.000, dividido en 15.000 cuotas de 1 austral valor nominal cada una. La parte del capital de cada socio es intransferible a terceros y extraños a la sociedad salvo unanimidad de los socios restantes; la sociedad tendrá prioridad de compra al valor que se fije según los mecanismos previstos por los artículos 153 y 154 de la ley de sociedades comerciales. La administración y representación legal estará a cargo de uno o más gerentes administrativos, que ejercerán tal función en forma conjunta y no indistintamente, designados por los socios por el término de 2 años. Designándose a tal fin a los Sres. Julio Esteban Seleme y Luis Antonio Campolongo. El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año.

El Abogado
Nº 59.606

MECANIZADOS ARA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Alberto Joaquín Mollinedo, L. E. 8.557.339, nacido el 9-1-51, argentino, casado, agrimensor, domiciliado en Uspallata 1318, San Isidro, Provincia de Buenos Aires, Rodolfo Rogelio Cabreira, L. E. 4.300.622, nacido el 23-9-39, argentino, casado, comerciante, domiciliado en Grecia 4793, piso 1º, "B", Capital Federal y Antonio Martín Fornillo, L. E. 4.683.032, nacido el 25-11-41, soltero, argentino, casado, técnico mecánico, domiciliado en Echeverría 88, San Nicolás, Provincia de Buenos Aires. Constitución: 23 de diciembre de 1987; Denominación: "MECANIZADOS ARA S. R. L."; Domicilio: Teniente General Juan Domingo Perón Nº 555, piso 4º, "B", Capital Federal; Objeto: toda clase de actividades Siderúrgicas y Metalúrgicas, así como las de taller de reparaciones y mantenimiento, realización de actividades Agrícolas-ganaderas, también actividades comerciales e Inmobiliarias. Plazo de Duración: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: Treinta mil australes. Administración: Estará a cargo de uno o más socios Gerentes en forma individual indistinta por el término de tres ejercicios siendo reelegibles. Alberto Joaquín Mollinedo, Rodolfo Rogelio Cabreira y Antonio Martín Fornillo. Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Socio Gerente
Nº 59.610

LA TOTORA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad (Ley 19.550, art. 10). Socios: 1) Alvaro José Moscoso, 37 años, casado, argentino, comerciante, L. E. Nº 8.502.557, con domicilio en la Av. Rivadavia Nº 4463, Piso 3, Depto. 12 de la Ciudad de Buenos Aires. 2) Jorge Murias Méndez, 37 años, casado, argentino, comerciante, D. N. I. Nº 8.376.120, con domicilio en la calle San Pedro Nº 1284 de La Tablada, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires. Fecha del Contrato de Constitución: 30 de diciembre de 1987. Denominación Social: LA TOTORA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Domicilio Social: Av. Rivadavia Nº 4463, Piso 3, Depto. 12 de la Ciudad de Buenos Aires. Objeto Social: Actividades Agropecuarias: Mediante la procreación, cría invernada, compraventa, importación y exportación de ganado vacuno, porcino y ovino en pie. La siembra y cosecha de todo tipo de cereales, oleaginosas y productos de la tierra, en inmuebles propios o de terceros. Industriales: Relacionadas con la matanza, faenamiento y procesamiento de ganado vacuno, porcino y ovino, depostadero para consumo interno y exportación, procesamiento de los derivados cárneos e industrialización de productos originados en las actividades agropecuarias. Comerciales: Mediante la compraventa de carnes frescas, congeladas y/o elaboradas y sus derivados, al por mayor y al por menor y también de semillas, forrajes y oleaginosas. De servicios: A través de la explotación de cámaras frigoríficas y tratamiento del frío aplicados a la preparación y conservación de carne bovina, ovina y porcina. Transporte de hacienda en pie, de carnes frescas y congeladas, en vehículos propios y/o de terceros. Plazo de Duración: 99 años a contar desde la inscripción. Capital Social: Australes tres-

cientos mil (₳ 300.000.-). Organo de Administración: La Administración está a cargo de ambos Socios, que en carácter de Socios Gerentes y en forma indistinta, obligarán a la Sociedad con relación a las operaciones relacionadas con el objeto social, pudiendo realizar todo tipo de actos que tiendan a dicho fin. Prestarán una garantía de ₳ 500.- a depositar en la Sociedad. No se ha establecido límite a la duración de los mandatos y resultan ser Socios Gerentes: 1) Alvaro José Moscoso. 2) Jorge Murias Méndez. Representación Legal: A cargo de los Socios Gerentes en forma individual o indistinta. Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre.

Nº 59.614

TINTORERIA VICO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escritura de fecha 25/1/1988, los socios de "TINTORERIA VICO S. R. L.", resolvieron el aumento del capital social mediante la reforma del artículo cuarto del contrato social el cambio de la sede social y la designación del socio Nazareno Vico, como gerente de la Sociedad. Capital: ₳ 47.300.- Domicilio: Mozart 90 de esta Capital Federal.

El Apoderado
Nº 59.624

ELECTRO CASAC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escritura de fecha 1º de febrero de 1988, los socios de ELECTRO CASAC SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, resolvieron el aumento del capital social y la reforma de las cláusulas tercera, sexta, séptima, décima y undécima del contrato social. Capital: ₳ 20.001,50.

El Apoderado
Nº 59.625

BM ENTERPRISE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme art. 10-Ley 19.550, se hace saber: 1) Beatriz María Funes de Moffat, argentina, nacida el 26/11/1950, licenciada en turismo, casada, L. C. 6.655.804, y Miguel Juan Moffat, argentino, nacido el 22/4/1948, ingeniero, casado, L. E. 4.619.603, ambos domiciliados en la calle Montañeses 1939, piso 12, D. de Capital Federal. 2) Escritura de fecha 1/2/1988. 3) BM ENTERPRISE S. R. L. 4) Montañeses 1939, piso 12, "D" de Capital Federal. 5) Tiene por objeto la explotación, promoción y organización del turismo en todas sus formas, tanto en el país como en el exterior. La intermediación en la contratación de servicios hoteleros, restaurantes y otros servicios. La creación y comercialización de servicios turísticos para entidades o empresas, extranjeros y particulares. La prestación de servicios para empresas, orientados a la organización de eventos, congresos, reuniones sociales, como así también la compra-venta y/o contratación de servicios que concurran al fin enunciado. El ejercicio de representaciones, comisiones y/o mandatos relacionados con el objeto social. 6) 10 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) ₳ 3.000.- 8) y 9) La gerencia y representación legal de la sociedad está a cargo de ambos socios, en forma individual e indistinta. 10) 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 59.627

METASA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura de fecha 23 de diciembre de 1987, ante la escribana de la Ciudad de Buenos Aires, Ana María Viscay, Registro Notarial 686, a su cargo; sociedad causante "METASA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA"; objeto de esta presentación: cesión de cuotas entre socios y modificación de contrato: La cedente sra. Silvia Gloria Barreiro cede la totalidad de sus cuotas en la precitada sociedad a favor de su consocio Angel Barreiro; total de las cuotas cedidas 5; Cuarto: el capital de la sociedad es de veinte milésimos de austral, aportado: José Barreiro 8 cuotas; Angel Barreiro 10 cuotas, José Luis Llabrés 2 cuotas.

El Apoderado
Nº 59.636

ENECEGE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Instrumento Privado del 8-2-88. Socios: Norberto Carlos González, argentino, casado con Celia Ciriaca Parodi, nacido el 29 de abril de 1930, empleado, domiciliado en Dardo Rocha 2242, Moreno, Pcia. Bs. As., (L. E. 4.901.543) y Osvaldo Sandalio Javier, argentino, casado con Ana María Lallana, nacido el 31 de octubre de 1951, empleado, domiciliado en Int. Manny 1420, Gral. Rodríguez, Pcia. Bs. As. (D. N. I. 8.568.994). Denominación: ENECEGE S. R. L. Domicilio: en la Ciudad de Buenos Aires. Sede Social: Corrientes 456,, 4to. piso, "41". Duración: 90 años. Capital: ₳ 5.000.- Objeto: Fabricación y venta de pan en sus distintos tipos y variedades, facturas, masas, pasteles, postres, confituras, tortas, golosinas, galletas, galletitas, alfajores y pizzas y/o pre-pizzas. Gerente: Rubén Mario Javier, argentino, empleado, casado, con Adriana González, domiciliado en Balcarce 2855, Mar del Plata, Bs. As. (D. N. I. 10.530.173), por cinco ejercicios. Uso de firma: Individual. Garantía: ₳ 200.- Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre.

El Gerente
Nº 59.653

CREATIV

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que la sociedad CREATIV S. R. L. en reunión de socios celebrada el 10 de febrero de 1988 elevó el capital social de ₳ 3.000 a ₳ 15.750. Asimismo reformó la cláusula cuarta del contrato social fijando un capital de ₳ 15.750, representado por 15.750 cuotas de ₳ 1 cada una. Cambió la sede social fijándola en la calle Boquerón 7263, Cap. Fed. En reunión de socios celebrada el 12 de febrero de 1988, la señora Estela Beatriz Vaccaro de Monía cedió la totalidad de sus cuotas; al señor Angel Alberto Greco 725 cuotas y a la señora Stella Maris Monía 725 cuotas. Asimismo reformó la cláusula cuarta del contrato social fijando 7.875 cuotas para el Sr. Angel Alberto Greco y 7.875 cuotas para la Sra. Stella Maris Monía.

El Socio Gerente
Nº 59.654

FREN ESTAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad: por contrato privado de fecha 25/11/87 los socios: Alberto Eduardo Estarriaga, argentino, nacido el 30/3/41, separado, D. N. I. Nº 4.576.784, comerciante, domiciliado en Pedro Morán 4756, Planta Baja "C", Capital y Graciela Sarno, argentina, nacida el 3/2/45, soltera, D. N. I. Nº 5.120.445, ama de casa, domiciliada en Pedro Morán 4756, Planta Baja "C", Capital, constituyen la sociedad FREN ESTAR S. R. L. Domicilio Legal: Hipólito Yrigoyen 1544, 1º piso, Capital; Duración: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio; Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, la comercialización, al por mayor y menor, importación y exportación de repuestos en general para automotores, sus anexos y afines y todo lo referente a la reparación y compostura de los mismos; Capital: ₳ 15.000, dividido en 15.000 cuotas de ₳ 1 valor nominal cada una. Administración, representación y uso de la firma social: estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de dos ejercicios, siendo reelegibles. Ejercicio social: 31/10 de cada año. Gerentes: Alberto Eduardo Estarriaga y Graciela Sarno.

La Apoderada
Nº 59.681

LANZ Y MARTINI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad: por contrato privado de fecha 9/11/87 los socios: Angel José Martini, argentino, casado, de 35 años, comerciante, C.I. Nº 6.478.566, domiciliado en Conde 2345, 4º "A", Capital y Jesús Heriberto Lanz Ponce, uruguayo, casado, comerciante, de 31 años, C.I. Nº 10.995.165, domiciliado en Moreno 683, 3º "10", Capital, constituyen la sociedad LANZ Y MARTINI S. R. L. Domicilio Legal: Lavalle 1619, 3º "A", Capital; Duración: 10 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por sí, por terceros, o asociada con terceros las siguientes actividades: compra, venta, permuta, locación, arrendamiento de bienes inmuebles urbanos y rurales y fondos de comercio. La administración de bienes raíces, ya sea de unidades de vivienda, fincas, oficinas, locales comerciales o profesionales y las determinadas en la Ley Nacional 13.512 de Propiedad Horizontal y su decreto reglamentario. La intermediación en actividades turísticas dentro del país o en el extranjero, tales como venta de pasajes, alojamiento, tours, organización de congresos, conferencias y asesoramiento en tal sentido. La financiación de las actividades citadas precedentemente. Al efecto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo ejercer los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social. La sociedad no realizará actividades incluidas en la Ley de Entidades Financieras ni ninguna otra que requiera el concurso público. Capital: ₳ 2.000 dividido en dos mil cuotas de ₳ 1 valor nominal cada una. Administración, representación y uso de la firma social: estarán a cargo de los socios Angel José Martini y Jesús Heriberto Lanz Ponce, en forma conjunta, quienes revisten el carácter de gerentes. Ejercicio social: 31/3 de cada año. Gerentes: Angel José Martini y Jesús Heriberto Lanz Ponce.

La Apoderada
Nº 59.682

CYNSA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por Escritura Nº 172 de fecha 6-11-87 otorgada al folio 396 del Registro 872 de Capital ante la Esc. A. M. de Traiber el señor Mario Waldemar Amestoy Doufour, D. N. I. 92.183.314 cedió y transfirió a favor de Walter Hugo Sastre Guedez, uruguayo, soltero, D. N. I. 92.295.851, comerciante, nacido el 11-9-53, domiciliado en Tucumán 2740, 8º piso, Cap. Fed. el Cien (100) por ciento de las cuotas de capital que tiene y le pertenece en la Sociedad que gira en esta ciudad bajo la denominación de "CYNSA S. R. L." con domicilio en Esmeralda 762, 6º Piso, y que constituye el Setenta y cinco por ciento del capital social de la misma. Esta cesión y transferencia de cuotas se realiza por el precio total y convenido de Australes Quince Mil. Como consecuencia de esta cesión queda modificada también en este acto la cláusula 5º del contrato social en la siguiente manera: Quinto: "La administración y representación de la sociedad, como el uso de la firma social, estará a cargo indistintamente de los socios doña Gladys Hernández Machado de Amestoy y don Walter Hugo Sastre Guedez, con el cargo de gerentes".

El Apoderado
Nº 59.697

UNIVERSAL TOYS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por Escritura Nº 215 del 18-12-86 pasada al folio 580 del Reg. 872 de Cap. Fed. ante la Escribana A. M. de Traiber se resolvió aumentar el capital y modificar el contrato social quedando en consecuencia redactadas las cláusulas correspondientes como sigue: Cuarta: El capital social se fija en la suma de Australes Cien Mil, dividido en cien cuotas de Un Austral valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle; Zeilig Leibovici: 25.000 cuotas o sean Australes veinte y cinco mil; Mina Hecht de Leibovici: 25.000 cuotas o sea Australes veinte y cinco mil y Herbert Martin Leibovici: 50.000 cuotas o sean Australes cincuenta mil. Las cuotas se integran en un cincuenta por ciento en dinero efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años computados a partir de la fecha de inscripción de la presente prórroga. La reunión de socios dispondrá el momento en que se completará la integración. Quinta: El plazo de duración de la sociedad se establece en veinte años a partir de la fecha indicada en la cláusula Primera venciendo en consecuencia el día 30 de junio de 1997, pero cualquiera de los socios podrá imponer su decisión de disolverla después de transcurridos dos años, otorgando preaviso en forma fehaciente a los restantes socios con tres meses de anticipación. Novena: Luego de efectuadas las amortizaciones, previsiones y reservas de carácter legal oportunamente establecidas o pérdidas serán acreditadas o soportadas entre los socios proporcionalmente de acuerdo al capital integrado por cada una. La reserva legal se efectuará por cantidades no inferior al cinco por ciento de las utilidades realizadas y liquidadas de cada ejercicio, hasta alcanzar el veinte por ciento del capital social.

El Apoderado
Nº 59.698

COMPONENTES DE CAPEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Instrumento privado de fecha 10/12/1987. Socios: Alfredo Juan José Ceriani, casado, ingeniero agrónomo, nacido el 29/8/1937, L. E. 4.256.045, domiciliado en Virrey Loreto 1830, Piso 11º "B", Cap. Fed.; Jorge Arrigo, nacido el 31/1/1943, casado, comerciante, C.I. P.F. Nº 5.513.548, domiciliado en Berutti 2731, piso 5º "A", Cap. Fed.; y Andrés Pannunzio, nacido el 20/10/1965, soltero, comerciante, D. N. I. 17.468.997, domiciliado en Figueroa 885 - Tandil, Prov. Bs. As. todos argentinos. Denominación: "COMPONENTES DE CAPEN S. R. L.". Domicilio: calle Suipacha Nº 568, Piso 8º "B", Cap. Fed. Duración: 20 años contados de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Tiene por objeto la producción, compra, venta, al por mayor y menor, distribución, Comisiones, Consignaciones y Mandatos de Productos Agropecuarios; Exportación e Importación; Inmobiliarios, compraventa, alquiler, arrendamientos de inmuebles urbanos o rurales. Capital: Es de Australes 35.000 dividido en 35.000 cuotas de 1 austral, valor nominal cada una, suscriptas, por el señor Ceriani 21.000 cuotas; por el señor Arrigo 7.000 cuotas; y por el señor Pannunzio 7.000 cuotas. Se integra el 25 por ciento en efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo dentro del plazo de 2 años a partir de la inscripción de la sociedad. Administración: A cargo de los socios gerentes, designados por el plazo de duración de la sociedad quienes podrán actuar en forma conjunta, separada, alternada o indistintamente. Fecha de cierre de ejercicio: 31 de julio de cada año.

La Autorizada
Nº 59.711

RIESENRAD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por escritura 45 del 22-1-88, pasada ante el escribano Patricio A. Sala, adscripto al Registro Notarial 375 de Capital Federal, se constituyó la sociedad Riesenrad S. R. L. Las cláusulas del estatuto son: Socios: Angel Souto, español, casado, C.I. 3.844.724, 55 años, comerciante, Francia 440, San Isidro; Judith Szirmai de Heller, húngara, casada, C.I. 6.377.388, comerciante, 47 años, Rivadavia 5788, 2º B; Jorge Matyas, húngaro, soltero, comerciante, C.I. 3.773.886, 62 años, Honorario Pueyrredón 1564 2º D, Capital Federal; Oscar Alfredo Espinoza, argentino, casado, C.I. 5.530.426, comerciante, 42 años, Estocolmo 3240, Cap. Federal; Joaquín Bujan, español, viudo, C.I. 3.942.011, 59 años, comerciante, Arcos 2011, Cap. Fed.; y, Rafael Ianover, argentino, casado, C.I. 2.170.069, comerciante, 62 años, Arcos 1957, 4º piso, Cap. Fed.; Denominación: RIESENRAD S. R. L.; Domicilio: Soldado de la Independencia 1160, Capital Federal; Objeto: compraventa, importación, exportación, procesamiento, transformación, fraccionamiento y envasado de productos alimenticios y bebidas de todo tipo; exportación integral de confiterías, panaderías y elaboración y despacho de comidas y bebidas; Plazo de duración: 99 años; Capital Social: ₳ 50.000, dividido en 50.000 cuotas de ₳ 1 cada una; Jorge Matyas 9.375 cuotas - Oscar Alfredo Espinoza 3.125 cuotas - Joaquín Bujan 8.333 cuotas - Angel Souto 4.167 cuotas - Judith Szirmai de Heller 12.500 cuotas y Rafael Ianover 12.500 cuotas; Administración: a cargo de socios gerentes en forma individual; Representación legal: dos socios gerentes en forma conjunta; Fiscalización: control individual de socios; Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Buenos Aires, 15 de febrero de 1988.

El Abogado
Nº 59.715

TEY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día aumento de Capital. 2) 8-7-1985. 3) TEY S. R. L. 4) Bartolomé Mitre 1221, Piso 8º, Capital Federal. Reforma del artículo 4º del contrato social. Capital anterior ₳ 0,40.- Capital actual: ₳ 150.000. –

La Autorizada
Nº 59.721

BIRAM PROVEEDORA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por instrumento privado de fecha 30 de noviembre de 1987. Socios: Ricardo Zygadlo, soltero, argentino nativo, nacido el 29 de Noviembre de 1940, comerciante, L. E. Nº 4.357.101, domiciliado en Iberá 1977, Capital Federal y Norma Rosa Ceriotti, divorciada, argentina nativa, comerciante, L. C. nº 4.782.858, nacida el 25 de Noviembre de 1943, domiciliada en Lacroze 783, Villa Ballester, Pcia. de Buenos Aires. Denominación social: "BIRAM PROVEEDORA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Domicilio legal: en la ciudad de Buenos Aires; Sede social: Lavalle 1567, piso 1º, oficina Nº 116. Objeto social: Por sí, por terceros o asociada a terceros la compraventa, importación, exportación, consignación, distribución, representación de productos para el equipamiento de oficinas de entidades públicas y privadas, tales como papelería, mobiliario y máquinas. Plazo: 20 años a partir de su inscripción. Capital social: ₳ 10.000, representado por 1.000 cuotas de ₳ 10 c/u. totalmente suscriptas por ambos socios en partes iguales. Integración capital: 25 % en dinero efectivo, saldo dentro de los dos años. Administración, representación y uso de la firma social: A cargo de dos gerentes, socios o no, por el término de duración de la Sociedad, actuación indistinta. Cierre ejercicio social: 30 de abril de cada año. Se designa como gerentes a ambos socios.

El Abogado
Nº 59.732

ALTA FARM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por instrumento privado de fecha 30 de noviembre de 1987, en la ciudad de Buenos Aires. Socios: Ricardo Adolfo Bertoglio, divorciado, argentino nativo, nacido el 13 de junio de 1944, Contador Público, L. E. Nº 574.543, domiciliado en Thames 2453, piso 13 "A", Capital Federal y Alicia Beatriz Lebrante, soltera, argentina nativa, nacida el 28 de diciembre de 1951, comerciante, D. N. I. Nº 10.123.379, domiciliada en Thames 2453, piso 13 "A", Capital Federal. Denominación social: "ALTA FARM SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Domicilio legal: en la ciudad de Buenos Aires; Sede social: Lavalle 1537, piso 8º, oficina "H". Objeto social: Por sí, por terceros o asociada a terceros, la compraventa, importación, exportación, consignación, distribución, representación de productos y servicios para uso en sanidad e higiene. Plazo: 20 años a partir de su inscripción. Capital social: ₳ 10.000,00 representado por 1.000 cuotas de ₳ 10,00 c/u. totalmente suscriptas por ambos socios en partes iguales. Integración capital: 25 % dinero efectivo, saldo dentro de los dos años. Administración, representación y uso de la firma social: A cargo de dos gerentes, socios o no, por el término de duración de la Sociedad, actuación indistinta. Cierre ejercicio social: 30 de setiembre de cada año. Se designa como gerentes a ambos socios.

El Abogado
Nº 59.734

RUWALCA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aclara que la fecha de cierre de ejercicio es el 30 de diciembre y no de junio como aparece en la publicación 56.199 de 12/12/87.

El Autorizado
Nº 59.739

J. F. P. PRODUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por escritura Nº 273, de fecha 3-7-87 los socios de la sociedad J. F. P. PRODUCCIONES S. R. L., señores Juan Antonio Ferreira Pinho y Gustavo Alejandro Nisenson, procedieron a: el señor Ferreira Pinho cede, y transfiere a título gratuito las cincuenta cuotas que tiene y le pertenecen de la citada sociedad al señor Gustavo Daniel Nieszawski, 30 años, D. N. I. 13.394.160, empleado, argentino, casado, Goya 255, Capital Federal. Así también los actuales socios modifican las cláusulas 4º y 10º las cuales quedan redactadas de la siguiente manera: Cuarta: El capital social se fija en la suma de Cien Australes, dividido en cien cuotas de un austral valor nominal cada una, que los socios han suscripto e integrado totalmente en dinero efectivo, en la proporción de cincuenta cuotas, o sean cincuenta australes, cada uno de ellos. Décima: La administración y representación de la sociedad estará a cargo del socio señor Gustavo Daniel Nieszawski quien revestirá el carácter de gerente y tendrá la representación legal de la sociedad obligándola mediante su sola firma, sin más limitaciones que la de no comprometerla en asuntos ajenos al giro social, en prestaciones a título gratuito en avales, fianzas o garantías de terceras personas. Durará en sus funciones por el plazo de duración de la sociedad.

El Autorizado
Nº 59.763

CONCESIONES PAPY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: José Ares, Cede, Vende y Transfiere las 384 cuotas partes que tiene y le corresponde de la siguiente forma: a) Nelly Mabel Pesce 342 cuotas partes; b) Jesús Tibursio Yanacón 150 cuotas partes y a Antonio Pintor Arroyo 342 cuotas partes; d) la operación se realizó por su valor nominal o sea ₳ 834; e) el capital de la sociedad es de ₳ 6.000.- dividido en 6.000 cuotas partes de ₳ 1. cada una valor nominal, suscripto e integrado totalmente de la forma siguiente: Nelly Mabel Pesce: 2.430 cuotas partes; Antonio Pintor Arroyo: 2.430 cuotas partes y Jesús Tibursio Yanacón: 1.140 cuotas partes.

El Escribano
Nº 59.766

DISTRIBUIDORA DE ALIMENTOS NATURALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad: 1) Ramón Vicente Coringrato, C.I. 4.710.714 e Irma Yolanda Castro de Coringrato, L. C. 8.787.874, ambos argentinos, casados, comerciantes, de 48 años de edad y domiciliados en Lascano 2975, Capital Federal. 2) documento privado del 27 de noviembre de 1987. 3) DISTRIBUIDORA DE ALIMENTOS NATURALES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Alejandro Magariños Cervantes 3050, "9", Capital. 5) a- importación y exportación de toda clase de mercaderías; b- compra, venta, importación, exportación, distribución e industrialización de productos alimenticios de todo tipo, en todas sus etapas de elaboración, su fraccionamiento y envasado. 6) 20 años a partir de su registración. 7) ₳ 30.000.- 8) gerentes ambos socios por el término de duración de la sociedad, con una garantía individual de ₳ 100.-9) uso de firma indistinta. 10) 30 de junio de cada año.

La Autorizada
Nº 59.770

CHOICE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad: 1) Otto Fedor Calamari, comerciante, 64 años, L. E. 2.002.512, Salguero 2601, 5, Capital; Jorge Luis Aráoz, Contador, 40 años, L. E. 8.272.035, Pluschow 222, Palomar, Bs. As.; Everto Jesús Jaurena, comerciante, 52 años, L. E. 4.840.670, Gral. Urquiza 3501, Florida, Bs. As.; todos casados y María Teresa Ekiel, soltera, psicóloga, 46 años, D. N. I. 12.587.128, Malabia 2274, piso 14, C, Capital, todos argentinos. 2) documento privado del 12 de febrero de 1988. 3) CHOICE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Av. Roque Sáenz Peña 825, 8º piso, 83, Capital. 5) la prestación de servicios eventuales. 6) 30 años a partir de su registración. 7) ₳ 4.000.- 8) gerentes todos los socios por el término de duración de la sociedad, con una garantía individual de ₳ 100.- 9) uso de firma conjunta de a dos cualesquiera de los gerentes. 10) 30 de junio de cada año.

La Autorizada
Nº 59.771

TRANSCOSEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por contrato privado del 29 de diciembre de 1987 ha quedado constituida Transcosen Sociedad de Responsabilidad Limitada. Socios: Alberto Enrique Cosentino, argentino, casado, comerciante, domiciliado en Mendoza 536, Morón, hijo de Alberto Cosentino y de Lily Fernanda Ibáñez, D. N. I. 7.766.077, nacido el 8 de febrero de 1946 y Esther Luján González, argentina, casada, ama de casa, domiciliada en Mendoza 536, Morón, hija de Gerardo González y de Adelina Danuzzo, D. N. I. 6.233.417, nacida el 6 de febrero de 1950. Denominación: "TRANSCOSEN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" y tendrá su domicilio, legal en Rivadavia 5125, piso 12 - Dto. 48 de la ciudad de Buenos Aires. Duración: 99 años a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. La sociedad tiene por objeto la prestación de servicios de transporte de cargas generales, terrestres, fluviales, marítimos y aéreos, con medios propios o subcontratados, todo ello por sí, con intervención de terceros o asociada a terceros. El capital social se fija en Dos mil Australes (₳ 2.000.-) dividido en dos mil cuotas de un Austral valor nominal cada una totalmente suscriptas por ambos socios en partes iguales. Las cuotas se integran en un 25 % en dinero efectivo. La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de ambos socios en forma individual y/o indistinta quienes actuarán con el cargo de socios gerentes y por tiempo indeterminado, rigiendo a su respecto las normas del artículo 157 de la ley Nº 19.550. Las cuotas son libremente transmisibles, rigiendo las disposiciones del Art. 152 de la ley Nº 19.550. El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año, a cuya fecha se realizará el balance general que se pondrá a disposición de los socios con no menos de quince días de anticipación. Autorizados para actuar ante la Inspección General de Justicia: Elía Isabel Vasallo de Fernández, D. N. I. 2.196.984 y Carlos Hipólito Carriles, L. E. 4.786.886 en forma individual o conjunta.

La Autorizada
Nº 59.782

STAR - DIESEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Horacio Lucas Gambardella, 62 años de edad, casado, argentino, mecánico, Brandsen 467, Capital, Documento Nacional de Identidad 4.326.188; Antonio Nobile, 41 años de edad, casado, italiano, mecánico, California 1949, Capital, Cédula de Identidad Policía Federal 4.858.401. 2) Buenos Aires, 3 de noviembre de 1987. 3) "STAR - DIESEL S. R. L." 4) Brandsen 467, 4º "A", Capital. 5) Objeto: Reparación, mantenimiento, reposición e instalación de maquinarias, motores y herramientas de uso en actividades terrestres, navales y portuarias de cualquier naturaleza y el transporte de las mismas por agua y tierra y la compra y venta de los materiales y elementos necesarios, por cuenta propia o de terceros. 6) Duración: Diez años. 7) Capital Social: 6.000 australes. 8) La administración y fiscalización estará a cargo de los socios en forma individual e indistinta, como Gerentes. Para libramiento de cheques mayores de ₳ 20.000 deberán firmar ambos socios conjuntamente. 9) La representación legal de la sociedad estará a cargo de ambos socios. 10) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre.

La Autorizada
Nº 59.830

BROTAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Constitución: Escritura Nº 26 Fº 70 del 15/2/88 ante Escribano Jorge F. Vadell Registro 559 a su cargo de Capital Federal. Socios: Juan Horst Klemann, casado, rumano, ingeniero mecánico, nacido el 14/4/43, de 44 años de edad, C. I. Provincia de Buenos Aires, Nº 2.014.618, domiciliado en la calle Niceto Vega 1255 de Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires. Dante Carlos Beretta, casado, argentino, comerciante, nacido el 13/8/28, de 59 años de edad, D. N. I. 4.479.510, domiciliado en Moreno 1481 de Caseros, Provincia de Buenos Aires, y Carlos Luis Beretta, casado, argentino, comerciante, nacido el 19/10/58, de 29 años de edad, D. N. I. 12.849.024, domiciliado en Andonaegui 906 Capital Federal. Denominación: "BROTAR S. R. L." Duración: 10 años a partir de la fecha de inscripción del contrato. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: la fabricación, compra-venta, importación, exportación y distribución de piezas metálicas de fijaciones en hormigón y autopartes. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá ejercer mandatos, comisiones o representaciones y tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejecutar los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital: ₳ 10.000 dividido en 10.000 cuotas de v/n ₳ 1 c/u, totalmente suscriptas por los socios, en la siguiente proporción: El socio Juan Horst Klemann: 4444 cuotas o sea ₳ 4.444 el socio Dante Carlos Beretta: 2778 cuotas o sea ₳ 2778, y el socio Carlos Luis Beretta: 2778 cuotas o sea ₳ 2778. Administración, representación legal y uso de la firma social: En forma indistinta, por uno cualesquiera de los socios Juan Horst Klemann; Dante Carlos Beretta y Carlos Luis Beretta, en carácter de Gerentes quienes permanecerán en sus cargos por el plazo de duración de la sociedad. Garantía: ₳ 300 cada uno de los Gerentes en dinero efectivo. Cierre ejercicio: 28 de febrero de cada año. Dirección Sede Social: Calle Andonaegui 906, Capital Federal.

El Escribano
Nº 59.835

TEM - WORK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escritura de fecha 10/2/88, pasada al folio 96 del Reg. Nº 537 de Capital Federal, de la adscripción del Esc. Carlos I. Allende; comparecen Guillermo José Tiberio, argentino, casado, Ingeniero Industrial, 40 años, D. N. I. 8.267.847, domiciliado en Larrea 167, Boulogne, Provincia de Buenos Aires; Julio García González, español, casado, Contador Público, 45 años, C. I. Policía Federal 5.232.352, domiciliado Juan B. Justo 3434 Olivos, Provincia de Buenos Aires, y Osvaldo Héctor Gallo, argentino, casado, Contador Público, 39 años, con L. E. 7.616.544, domiciliado en Berón de Astrada 233, Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires; todos los comparecientes concurren en sus caracteres de únicos socios de la sociedad "TEM - WORK S. R. L.", con sede social en la calle Corrientes 2621, 10º, Oficinas 115 y 116, Capital Federal; y hacen saber que por la citada escritura se modifica el Contrato Social de "TEM - WORK S. R. L. " en su cláusula tercera cuya redacción definitiva será la siguiente: "Cláusula Tercera: La sociedad tiene por objeto exclusivo poner a disposición de empresas usuarias, personal administrativo, industrial o técnico, para cumplir tareas en estas últimas, en forma temporaria, a fines de satisfacer servicios extraordinarios determinados de antemano o atender exigencias extraordinarias y transitorias de la empresa, explotación o establecimiento de que se trate".

El Apoderado
Nº 59.843

SILMAT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Declaratoria de Herederos dictada en los autos Alejandro Tkaczuk, en favor de sus hijos Alejandro y Susana Mabel, y de la cónyuge supérstite Julia Ana Gonzar de Tkaczuk; autos tramitados en el Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial Nº 8, de los Tribunales de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, y dictada el 20 de abril de 1982; sociedad "SILMAT S. R. L.". Secretaría 4, cesión de derechos hereditarios, Escritura nº 54, de fecha 18 de febrero de 1987; los causantes (herederos declarados de don Alejandro Tkcazuk), según se ha relacionado, ceden sus cuotas en la sociedad precitada, a favor de Silvio Juan Simoneschi, y colocan al cesionario en su mismo lugar, grado y prelación.

La Apoderada
Nº 59.846

BONSAI - STUDIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Que por documento privado del 24/9/87, Raúl José Colón Bartual cede y transfiere, a título de venta, las 250 cuotas de capital que posee en "BONSAI - STUDIO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", a favor de sus restantes consocios y en las siguientes proporciones: 84 cuotas a María Cristina Heguy de Gurruchaga y 83 cuotas a cada uno de los Sres. Luis Rodolfo Ferraiuolo y Arlindo Sandri. Que por el mismo acto los únicos y actuales integrantes de la sociedad, resuelven modificar el art. 5 del contrato que los vincula. Modificación: Administración y Representación Legal: Está a cargo de los tres socios, por el término de 24 ejercicios, actuando en forma conjunta dos cualesquiera de ellos. Los Socios.

El Apoderado
Nº 59.847

CETAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de 28/12/87, se constituyó "CETAR S. R. L." Socios: Gabriel Antonio Borneana, argentino, casado, contador público, 4/3/54, D. N. I. 10.983.787, Esmeralda 961, 3º Capital; Francisco Bernández Pérez, español, casado, comerciante, 13/1/47, C. I. P. F. 6.786.560, Gualeguay 353, Capital. Plazo: 50 años desde su inscripción en el R. P. C. . Objeto: La actividad gastronómica que comprende la elaboración mayorista y/o minorista de mercaderías, artículos y bebidas afines a dicho ramo, su comercialización, la explotación de restaurantes, casas de comida, confiterías y cafeterías, kioskos. Capital: A 500. Administración, representación y uso de la firma social: A cargo de gerentes, ambos socios. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede social: Esmeralda 961, 3º "E", Capital.

El Autorizado
Nº 59.848

MASHINTUL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura de fecha 21 de agosto de 1987, pasada al folio 809, por ante el Escribano Titular del Registro Nº 68 de la Capital Federal, Emilio A. Picasso, la sociedad "MASHINTUL S. R. L." decidió cambiar su domicilio y aumentar el capital de la misma, por lo que se procedió a modificar las cláusulas primera y cuarta del Contrato Constitutivo, que dejaron redactadas de la siguiente manera: Primera: La sociedad girará bajo la denominación de "MASHINTUL S. R. L." y tendrá su domicilio legal en Jurisdicción de esta ciudad, actualmente en la calle Roque Pérez 4802. Por resolución de sus socios, la sociedad podrá establecer sucursales, locales de venta, depósitos, representaciones o agencias en cualquier parte del país o del exterior asignándoseles o no capital para su giro comercial. Cuarta: El capital social se fija en la suma de Australes cincuenta mil, dividido en cincuenta cuotas de un mil australes cada una, que se encuentran totalmente suscriptas e integradas en dinero efectivo por los contratantes de la siguiente manera: Nils Frithiof Gronberger: setenta cuotas y Marta Susana Lucía Guzmán de Gronberger, treinta cuotas.

El Gerente
Nº 59.855

EXPRESO SAN ANTONIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunícase que por contrato privado del 30/10/1987, los socios Carlos Alberto Contartesi y Eduardo Antonio Contartesi, ampliaron el capital social de ₳ 1,70 a ₳ 30.000, cuyas cuotas de ₳ 1 valor nominal cada una, fueron suscriptas totalmente por los socios por partes iguales e integradas en un 25 % en dinero efectivo; y la reforma de la Cláusula Tercera del Contrato Social.

El Socio Gerente
Nº 59.860

CE - VE INDUSTRIAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por contrato social de fecha 14/10/87, ante escribano Aarón A. Hodari adscripto al Registro 791 de Capital Federal, se constituyó una Sociedad de Responsabilidad Limitada. Socios: Alberto Sergio Cazzolato, argentino, nacido el 17 de febrero de 1952, casado, ingeniero D. N. I. 10.265.913, domiciliado en la calle San Nicolás 1139, Capital Federal y Jorge Raúl Vergili, argentino, nacido el 27 de octubre de 1936, soltero, técnico industrial, D. N. I. 5.607.756, domiciliado en la calle Wernicke 483 Boulogne, Provincia de Buenos Aires. Denominación: "CE - VE INDUSTRIAL S. R. L.". Duración: 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) La fabricación de aparatos eléctricos y dispositivos electrónicos de maniobra, protección y seguridad, de baja, media y alta tensión, aplicables a establecimientos comerciales, industriales y domiciliarios. La elaboración de dispositivos y matrices hidráulicos y neumáticos para la industria. La realización de mecanizado de piezas en general para terceros. El desarrollo y fabricación de equipos de control industrial aplicables a equipos de producción. b) La compraventa, montaje, importación, exportación y toda otra negociación en el mercado interno y externo de los aparatos y equipos mencionados precedentemente así como de sus componentes y accesorios. c) La financiación de las operaciones comprendidas en los puntos anteriores. La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, ni ninguna otra que requiera concurso público. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos, mandatos, representaciones y gestiones de negocios con relación a las actividades que desarrolla y que no sean prohibidas por las leyes o por este contrato. Capital Social: ₳ 2.000 (Dos mil australes) representado en dos mil cuotas de un austral, valor nominal cada una, totalmente suscripta por cada uno de los socios de acuerdo a lo siguiente: Alberto Sergio Cazzolato suscribe mil cuotas y Jorge Raúl Vergili suscribe mil cuotas. Se integran en dinero efectivo 25 %. Los socios se obligan a integrar el saldo dentro del plazo de dos años computados a partir de la fecha de su inscripción en la sociedad. Administración: La representación legal y direccion estará a cargo de dos o más gerentes socios o no, quienes ejercerán el uso de la firma social en forma conjunta. Cargos: Por todo el tiempo de vigencia de la sociedad. Gerentes: Alberto Sergio Cazzolato y Jorge Raúl Vergili. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Sede social: San Nicolás 1139, Capital Federal.

El Autorizado
Nº 59.867

A. V. C. DISTRIBUIDORA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por contrato social de fecha 14/10/87 ante Escribano Aarón A. Hodari adscripto al Registro 791 de Capital Federal, se constituyó una S. R. L. Socios: Alberto Sergio Cazzolato, argentino, nacido el 17 de febrero de 1952, casado, ingeniero, D. N. I. Nº 10.265.913 domiciliado en la calle San Nicolás 1139, Capital Federal; Jorge Raúl Vergili, argentino, nacido el 27 de octubre de 1936, soltero, técnico industrial, D. N. I. Nº 5.607.756 domiciliado en la calle Roberto Wernicke 483, Boulogne, Provincia de Buenos Aires y María Soledad Arbesu, argentina, nacida el 13 de junio de 1942, soltera, C. I. Nº 5.068.659, empleada, domiciliada en la Avenida Rolón 1444, Boulogne, Provincia de Buenos Aires. Denominación: "A. V. C. DISTRIBUIDORA S. R. L." Duración: 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) La compraventa, distribución, montaje, importación, exportación y toda otra negociación en el mercado interno y externo de aparatos eléctricos y electrónicos, sus componentes y accesorios para la industrial, el comercio, la oficina y el hogar, ya sea al por mayor o minorista; b) La financiación de las operaciones comprendidas en el punto anterior mediante el otorgamiento de préstamos y/o créditos a personas físicas, empresas o sociedades, para la adquisición de los elementos que comercializa, con o sin garantías reales y/o personales. La constitución, transferencia, cesión parcial o total de hipotecas, prendas y cualquier otro derecho real. La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, ni ninguna otra que requiera concurso público. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos, mandatos, representaciones y gestiones de negocios, con relación a las actividades que desarrolla y que no sean prohibidas por las leyes o por este contrato. Capital Social: ₳ 2.100 (Dos mil cien australes) representado en dos mil cien cuotas de un austral valor nominal cada una, totalmente suscripto por cada uno de los socios de acuerdo a lo siguiente: el Sr. Alberto Sergio Cazzolato suscribe setecientas cuotas, el Dr. Jorge Raúl Vergili suscribe setecientas cuotas y la Srta. María Soledad Arbesu suscribe setecientas cuotas. Las cuotas se integran en un veinticinco por ciento en dinero efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo en dinero efectivo en un plazo de dos años computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. Administración: La representación legal y la dirección estará a cargo de dos o más gerentes socios o no, el uso de la firma social en forma conjunta. Cargos: Será por todo el tiempo de vigencia de la sociedad; Gerentes: Alberto Sergio Cazzolato, Jorge Raúl Vergili y María Soledad Arbesu. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Sede Social: San Nicolás 1139, Capital Federal.

El Autorizado
Nº 59.868

TIBEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto Privado de fecha 6 de octubre de 1987; de la sociedad del epígrafe "TIBEX S. R. L."; sus socios Mario Juan Andelman y Eduardo Rubén Guldin deciden: Elevar el Capital de la sociedad que en la actualidad es de australes cien a la suma que se expresará: Cuarto: El Capital de la sociedad es de Australes veinte mil (₳ 20.000), cada socio aporta diez mil cuotas.

Nº 59.872

COMERCIAL FENICIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Cesión de Cuotas, Aumento de Capital y Reforma de Contrato; Escritura Nº 184 de fecha 19 de octubre de 1987, entre los señores Pedro Gustavo Depietri, José Enrique Salgado y José Alberto Haesevocts, únicos integrantes de la sociedad "COMERCIAL FENICIA S. R. L.", resuelven: don Pedro Gustavo Depietri, cede, vende y transfiere a favor de don José Enrique Salgado, 1500 cuotas, por el precio total de A 20.150; y al señor José Alberto Haesevocts, 1500 cuotas, por el precio total de ₳ 20.150; los socios José Enrique Salgado y José Alberto Haesevocts, deciden aumentar el capital social de la suma de ₳ 0,90 a la suma de ₳ 10.000, adecuar el valor de las cuotas canjeándolas por nuevas de ₳ 1, y modificar las Cláusulas 4º, 5º, 6º, 7º y 13º, las que quedan redactadas como sigue: Cuarta: El Capital se fija en la suma de ₳ 10.000, dividido en 10.000 cuotas de ₳ 1, valor nominal cada una; Sexta: La administración está a cargo de ambos socios en calidad de gerentes, en forma individual. La Sociedad.

El Socio Gerente
Nº 59.874

AZOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Cesión de cuotas y modificación. Acto privado de fecha 16 de octubre de 1987, entre los señores José Alen, Dolores de los Angeles Villalustre de Alen, Agustín Lascano y María Hortencia Alemis de Lascano, únicos integrantes de la sociedad "AZOR S. R. L. ", resuelven: Don José Alen y Dolores de los Angeles Villalustre de Alen, ceden y transfieren la totalidad de las cuotas que les pertenecen, o sea sus 10.000 cuotas, a favor de Agustín Lascano y María Hortencia Alemis de Lascano, por partes iguales, por la suma de ₳ 27.000. Como consecuencia de la cesión los actuales socios modifican las cláusulas cuarta y quinta del contrato social, las que quedan redactadas de la siguiente manera: Cuarta: El capital social se fija en la suma de ₳ 2, dividido en 20.000 cuotas, suscriptas en partes iguales. Quinta: La dirección, administración y representación estará a cargo de ambos socios, indistintamente con el carácter de gerentes. La Sociedad.

El Socio Gerente
Nº 59.875

BREDA - MATT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad: 1) Ezio Mattioz, italiano, industrial, casado, nacido 8/1/1926, C. I. 7.006.595, domicilio Alejandro Margariño Cervantes 5563, Capital, y Roberto José Mattioz, argentino, ingeniero, casado, nacido el 25/4/1953, D. N. I. 10.691.852, domicilio Alejandro Margariño Cervantes 5563, Capital. 2) Escritura del 12/2/88. 3) "BREDA - MATT SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". 4) Alejandro Margariño Cervantes 5563, Capital. 5) La fabricación, armado y montaje de estructuras metálicas para construcciones, así como la fabricación y colocación de herrería de obra en general. 6) 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) ₳ 30.000 dividido en 30.000 cuotas de ₳ 1 valor nominal cada una. 8) Uno o más Gerentes en forma individual e indistinta, socios o no por el término de duración de la sociedad. 9) A cargo de los Gerentes. 10) 31 de enero de cada año. Gerentes: Ezio Mattioz y Roberto José Mattioz.

El Autorizado
Nº 59.876

SERVICE LLAMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por: instrumento privado del 9/9/1987 se dispuso la incorporación de nuevo socio Sr. Alejandro Juan Marin, argentino, casado, nacido el 11/11/1948, comerciante, D.N.I. 7.373.210, domiciliado en Paraguay 4022 piso 2º "A" Capital, el aumento de capital de la suma de ₳ 1.000 a la suma de ₳ 10.000 y reforma del art. 4º el que quedará redactado de la siguiente forma: Cuarto: El capital social se fija en la suma de Australes diez mil dividido en 10.000 cuotas de ₳ 1 valor nominal cada una.

El Gestor
Nº 59.889

TEXTIL ALESSIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de instrumento: 15/02/88. Denominación: "TEXTIL ALESSIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Aumento del capital social y modificación de la cláusula 4º del contrato social. Capital: ₳ 60.000.

El Apoderado
Nº 59.891

RIOPLAYA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha del instrumento: 25/09/87. Constituyen: Antonio Alvarez, español, soltero, de 68 años, con C.I. Nº 3.837.778, domiciliado en Vicente López 2272, 9º, Capital; Mercedes Menéndez de Menéndez, española, viuda de 63 años, con C.I. 4.261.960, domiciliada en Arenales 3825, Capital; Juan Francisco Alberto De Gregorio, argentino, soltero, nacido el 3/8/57, con D.N.I. Nº 13.380.602, domiciliado en Juncal 2929, 7º, "A", Capital; y Oscar Federico De Gregorio, argentino, soltero, nacido el 7/10/59, con D.N.I. Nº 13.699.184, domiciliado en Juncal 2929, 7º, "A", Capital; todos comerciantes. Denominación: "RIOPLAYA S.R.L.". Domicilio: Castelli 51, 6º piso, "12", Capital. Plazo de duración: 90 años contados desde su inscripción en el R.P.C. Objeto: La sociedad tiene por objeto la explotación de un negocio de bar, café, venta de productos lácteos y golosinas, sito en la Estación Moreno, F.C.N.D.F.S., sobre las calles María y Fedela Vaca, Pcia. de Buenos Aires, ya sea por cuenta propia o de terceros. Compraventa comisión y/o consignación de todo tipo de productos alimenticios, especias, conservas, comidas enlatadas, condimentos y bebidas alcohólicas o no. Importación y Exportación. Capital: ₳ 3.000. Administración y Representación legal: A cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma indistinta por el término de dos ejercicios. Fecha de cierre del ejercicio: 31/12. Gerentes: Antonio Alvarez y Mercedes Menéndez de Menéndez.

El Apoderado
Nº 59.892

COMPLEJO HIDROTERMAL Y DEPORTIVO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Constitución: Socios: Alberto Manuel Presa. LE 7.612.699, argentino, 39 años, nacido el 15 de noviembre de 1947, domiciliado en Vuelta de Obligado 2722, piso 8 Depto. "A", Capital Federal, de profesión comerciante. Aldo Enrique Presa, DNI 12.714.269, argentino, 30 años, nacido el 20 de febrero de 1957, domiciliado en Echeverria 2182, piso 6, Depto. 9, Capital Federal, de profesión comerciante. Contrato: Instrumento privado de fecha 17 de setiembre de 1987. Nombre: COMPLEJO HIDROTERMAL Y DEPORTIVO S.R.L. Duración: diez años a prtir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: dedicarse a la explotación de complejos polideportivos y establecimientos de baños termales. Capital: australes siete mil, dividido en siete mil cuotas de un austral, totalmente suscriptas en partes iguales por cada uno de los socios e integradas en un 25 %. Administración: A cargo de socios Gerentes Alberto Manuel Presa y Aldo Enrique Presa, con uso de la firma social en forma individual e indistinta, por el término de dos ejercicios siendo reelegibles. Cierre de Ejercicio: 31 de julio de cada año. Sede Social: Vuelta de Obligado 2722, piso 8 Depto. A. Capital Federal.

Nº 59.907

M. N.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hase saber por un día el siguiente aviso: Que por Escritura Nº 86 del 14/12/87, pasada al Folio 210, del Registro 1227, a cargo de la Escribana Mabel D. Merlo, la sociedad "M. N. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", cambió su domicilio, modificando la Cláusula Primera del Contrato Social en su parte pertinente, que en lo sucesivo dirá así: Primera: Se constituye la sociedad que girará bajo la denominación "M.N. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" y tendrá su domicilio en la Capital Federal, actualmente en la calle Bulnes 2009, 3º, sin perjuicio de poder trasladarlo y/o establecer sucursales y agencias o representaciones en cualquier punto del país. Las demás cláusulas que integran el Contrato Social permanecerán vigentes.

La Escribana
Nº 59.925

O'BRIEN - MARTINI Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. 171 con fecha 22/10/87, pasada ante E. A. SCHOLZ Reg. 642 de Cap. se constituyó la sociedad "O'BRIEN - MARTINI Y ASOCIADOS S. R. L." Socios: Carlos Emilio O'BRIEN, argentino, agricultor, casado, nac. el 18/4/53, DNI 10.923.669, dom. en Francisco Bourel 2920 Bella Vista, Pcia. de Bs. As.; Alberto José Martini, argentino, ingeniero agrónomo, casado, nacido el 24/11/51, DNI 10.173.589, domic. en Junín 2276, San Fernando, Pcia. de Bs. As. y Aurelio Martín, argentino, industrial, casado, nacido el 27/11/53, DNI 10.933.199, domiciliado en Juana Azurduy 2030, Cap. Fed. Sede Social: Juana Azurduy 2030, Capital Federal, Duración: 10 años desde inscripción en Insp. Gral. de Justicia. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Proyectos, dirección, ejecución y mantenimiento de parques, jardines, predios rurales, country clubs, casas quintas, parques y paseos públicos, campos deportivos y áreas verdes de esparcimiento; b) Forestación: planos forestales, plantaciones, mantenimiento de bosques, talas y provechamiento de bosques, comercialización de maderas, manufacturas e industria maderera; c) Explotación de todas las actividades agrícolas en general, tanto en establecimientos de propiedad de la empresa, como de terceros, realizando todas las labores del ciclo agrícola o solamente alguna de ellas, teniendo dedicación especial en la explotación integral de la actividad forestal, también a través de establecimientos frutícolas y cultivos forestales, y asimismo mediante la explotación total o parcial de la actividad ganadera, tanto en la cría de animales de raza, tambo o para concurso, de granja, avicultura y apicultura, realización del ciclo integral de siembra y apicultura, realización del ciclo integral de siembra y producción de semillas de alfalfa y forrajeras de toda especie en general y la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas, ganaderos y pasturas; importación, exportación, compra y venta de semillas, materias primas, mercaderías, máquinas, productos del agro, frutos del país y el extranjero, representaciones, comisiones, distribución, consignaciones y mandatos, explotación y/o admistración de bosques, forestación y reforestación de tierras e instalación y explotación de aserraderos; explotación de establecimientos rurales, propios o de terceros, explotación de establecimientos frutícolas, cultivos forestales, vitivinícolas y de granja y demás actividades relacionadas con la agricultura y la ganadería y la industrialización primaria de los productos de dicha explotación; realizar toda las operaciones emergentes de la consignación, intermediación, transporte y comercialización de productos agropecuarios; compra, venta, depósito, importación, exportación, comercialización, elaboración y producción de semillas, cereales, ganados, frutos del país y todo otro producto derivado de la explotación agrícolaganadera o forestal, o que tenga aplicación en la misma, pudiendo actuar en negocios derivados, subsidiarios o complementarios con los anteriores; d) Habilitación de tierras, desmontes, limpieza de campos, movimientos de tierra, nivelaciones; e) Asesoramiento técnico paisajístico; f) Compra, venta, administración y construcción de bienes inmuebles, urbanos y rurales, realización de obras civiles, compra y venta de tierra fraccionada o a granel, fraccionamiento de tierra y todo otro tipo de substratos para vegetales; g) Compra, venta, administración, y reparación de maquinarias rurales y viales, importación y exportación de todo tipo de vehículo, implementos, maquinarias rurales e industriales; h) Comercialización, producción, representación, importación, exportación de productos agroquímicos y todo lo relacionado con su aplicación; i) Fumigación, pulverización y lucha contra plagas y malezas; j) Presentarse en licitaciones públicas o privadas. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer lo actos que no sean prohibidos por las leyes y por este estatuto. Capital Social: ₳ 3.000 divididos en tres mil cuotas de un austral valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: Carlos Emilio O'Brien, 1000 cuotas representativas de un capital de Australes mil; Alberto José Martini, 1000 (mil cuotas) representativas de un capital de Australes mil y Aurelio Martín 1000 (cuotas) representativas de un capital de Australes mil. Las cuotas se integran en un 25 % en dinero efectivo. Los socios se obligan a integrar en saldo restante en dos años desde inscripción en Insp. Gral. de Justicia. La reunión de socios dispondrá el momento en que se completará la integración. Quinto: La administración, repres. legal y uso de la firma social estarán a cargo de dos o más socios gerentes en forma individual e indistinta por tres ejercicios, siendo reelegibles. En tal carácter tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social, inclusive los previstos en los artículos 1881 del Código Civil y 9 del decreto ley 5965/63. Los gerentes depositarán en la sociedad en concepto de garantía ₳ 200. Las resoluciones que tengan por objeto la modificación del contrato social se adoptarán según art. 160, ley 19.550. Las cuotas son libremente transmisibles, rigiendo las disposiciones del art. 152. ley 19.550. El ejercicio social cierra el 31/12 de cada año, a cuya fecha se realizará el balance general que se pondrá a disposición de los socios con no menos de 15 días de anticipación a su consideración. De las utilidades líquidas y realizadas se destinará: a) el 5 % al fondo de reserva legal hasta alcanzar el 20 % del cap. social; b) el importe que se establezca para retribución de los gerentes y c) el remanente, previa deducción de cualquier otra reserva que los socios dispusieran constituir se distribuirá entre los mismos en proporción al capital integrado. Disuelta la sociedad por cualquiera de las causales previstas en el art. 94, ley 19.550, la liquidación será practicada por los gerentes o por la persona que designen los socios. Se designan gerentes a Carlos Emilio O'Brien, Alberto José Martini y Aurelio Martín.

El Apoderado
Nº 59.937

DISTRIBUIDORA BOULOGNE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de constitución: 11/11/1987, Contrato Modelo, Socios: Eduardo Félix De Feo, argentino, casado, comerciante, nacido el 4/8/48, DNI Nº 5395795; domicilio Argerich 351 Boulogne Provincia de Buenos Aires, Jorge Alberto Tello argentino, soltero, comerciante, nacido el 13/12/1947, LE Nº 8338738, domicilio Fleming 2256 Martínez Provincia de Buenos Aires. Denominación: DISTRIBUIDORA BOULOGNE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, Domicilio: Cervantes 2858 Departamento 4 Capital Federal. Plazo: 10 años a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Venta Mayorista de Productos Alimenticios. Capital Social: Mil australes. Dirección y Administración: A cargo del socio Eduardo Félix De Feo en carácter de gerente en forma individual por el término de dos ejercicios siendo reelegible. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 59.958

JUAN F. LACASA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado de fecha 17/9/1987 los señores Juan Federico Lacasa, LE Nº 98806 domiciliado en Pedro Morán 3592 piso 5º depto. 17, Capital Federal, casado comerciante y Esther Arrupea de Lacasa, LC Nº 37884 domiciliada en Pedro Morán 3592 piso 5º depto. 17, Capital Federal, casada, comerciante, deciden reactivar la sociedad JUAN F. LACASA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA con vigencia por 20 años a contar de su reinscripción en el Registro Público de Comercio cuyo domicilio legal se encuentra en Pedro Morán 3592 piso 5º depto. 17, Capital Federal, siendo su capital actual de 1.000 Australes.

El Autorizado
Nº 59.959

LA TIA TERESA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas: Por Contrato Privado del 11/1/1988, el señor Jorge Mario Pumar quién es socio integrante de la sociedad "LA TIA TERESA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", vende, cede y transfiere a favor de Víctor Loria y María Josefa López, las 920 cuotas, adquiriéndolas los cesionarios por partes iguales, es decir 460 para cada uno de ellos. El precio total y definitivo de la presente venta es de Australes Dos Mil que los cesionarios declaran haber entregado al cedente en su totalidad antes de este acto, lo que es ratificado por el cedente quien les otorga carta de pago con la presente.

La Autorizada
Nº 59.961

LAS HERAS 2483

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas: Por Contrado Privado del 11/1/1988, el señor Jorge Mario Pumar quien es socio integrante de la sociedad "LAS HERAS 2483 SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", vende, cede y transfiere a favor de Víctor Loria y María Josefa López, las 1280 cuotas, adquiriéndolas los cesionarios por partes iguales, es decir 640 cuotas para cada uno de ellos, el precio total y definitivo de la presente venta es de Dos Mil Australes, que los cesionarios declaran haber entregado al cedente en su totalidad antes de este acto, lo que es ratificado por el cedente quien les otorga carta de pago con la presente.

La Autorizada
Nº 59.962

ENASIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Que por instrumento privado de fecha 18/11/87, Alberto Di Giorgio cedió y transfirió a los Sres. Luis Ricardo Kralj, argentino, casado, CIPF 6102781, nacido el 18/7/51, comerciante, domiciado en Av. de los Incas 4239, 4º "C", Capital; Aldo Angel Galli, argentino, casado CIPF 2973462, nacido el 16/2/32, comerciante, domiciliado en Habana 3015, 6º "C", Capital; y Atilio Saturnino Lombardo, argentino, casado CIPF 4925271, nacido el 25/9/36, comerciante, domiciliado en Av. Corrientes 3380, 6º "D", Capital; 11 cuotas del capital al 1º, 9 para el 2º y 7 para el 3º. Asimismo se modificó el artículo sexto del contrato social, siendo designados gerentes Luis Ricardo Kralj, Aldo Angel Galli y Atilio Saturnino Lombardo quienes tendrán el uso de la firma social, actuando conjuntamente dos cualesquiera de ellos.

La Autorizada
Nº 59.980

LA ESPONJA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

José Marcial Pérez, español, nacido 14/9/28, casado, CIPF 3701198, comerciante, dom. San Carlos 680, Temperley, Bs. As. Eliseo Noya, español, nacido 28/8/30, casado, CIPF 4316599, comerciante, dom. Miralla 396, Cap. José Piñeiro Vilacide, español, nacido 16/5/34, casado, CIPF 6561363, comerciante, dom. Rivadavia 10702, 4º A Cap.; Inés Núñez de Fernández, española, nacida 1/3/29, casada, CIPF 3975922, comerciante, dom. San Juan 3655, 7º D Cap. Constituida por instrumento privado el 11/12/87, De nombre "LA ESPONJA S.R.L.", dom. Cap. sede social: Segurola 1401. Objeto: realizar por cuenta propia o asociada a 3º la explotación de negocios del ramo gastronómico, pudiendo hacer todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto. Duración: 20 años desde inscripción. Capital: ₳ 2.000 dividido en 2000 cuotas sociales de ₳ 1 c/u. Proporciones: José Marcial Pérez: 800 ctas.; Eliseo Noya: 400 ctas.; José Piñeiro Vilacide: 400 ctas.; Inés Núñez de Fernández: 400 ctas. Socios Gerentes: José Marcial Pérez y Eliseo Noya indistintamente. Duración de los cargos 20 años. Cierre de ejercicio: 31/12 de c/año.

El Abogado

CLINICA PRIVADA SANTA CRUZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber: Cesión de cuotas y Modificación de Contrato Social por instrumento privado del 3-11-87; Cesión: El Dr. José Oscar Damico, vende, cede y transfiere la cantidad de mil seiscientas cuotas , equivalentes al 16% del Capital Social a favor de la Dra. Ana María Dellacqua, argentina, L.C.Nº 5.118.052, soltera, nacida el 23-2-45, médica, con domicilio en Lebenshon 361, Bernal, Pcia. de Buenos Aires. Los socios prestan su conformidad a la cesión e incorporación de la Dra. Ana María Dellacqua como socia de la sociedad. Modificación Contrato: Cláusula Quinta: La Administración y Representación Legal estará a cargo de los gerentes quienes actuarán en forma conjunta de dos cualesquiera de ellos con las más amplias facultades. Domicilio: El domicilio se constituye en la calle Viamonte 1345 - 1º "C", de Capital Federal. Gerentes: Oscar Héctor Monzón, Claudio Agustín Palacios, Jorge Omar Ocampo, Omar Pedro Rossi y Ana María Dellacqua.

La Autorizada
Nº 60.006

REVISTA PREVISION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber: Constitución: Por instrumento privado del 13-10-87.- Socios: Rubén Benjamín Márquez, argentino, L.E. 8.242.103, nacido el 28-11-1944, casado, domiciliado en Avda. Callao 220 - 5º Piso "A", de Capital Federal; Mirta Susana Simoens, argentina, L.C. 5.630.988, nacida el 29-4-1947, casada, con domicilio en Avda. Callao 220 - 5º "A", de Capital Federal; Denominación: REVISTA PREVISION SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, por cuenta de terceros o asociada a terceros a la explotación del negocio de publicidad o propaganda en todo tipo de medios de comunicación, así como a la publicación y/o edición de revistas, periódicos y boletines de información. Duración: Diez (10) años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital: ₳ 2.000. dividido en dos mil cuotas de ₳ 1.- cada una; Administración: A cargo de uno o más gerentes actuando en forma individual e indistinta: Rubén Benjamín Márquez y Mirta Susana Simoens; Domicilio: Avda. Callao 220 - 5º Piso "A", Capital Federal. Cierre del Ejercicio: 31 de Diciembre de cada año.

La Autorizada
Nº 60.007

POLIN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado de fecha 13 de abril de 1987; Socios: Carolina María Antonieta de Ocampo de Llorente, argentina, casada, hacendada, de 34 años, con DNI 10.569.439, domiciliada en Ravelo 610, San Isidro, Pcia. Bs. As.; Cristina María Francisca de Ocampo, argentina, divorciada, hacendada, de 33 años, con DNI 11.044.310, domiciliada en Azcuénaga 1280, Capital; Carlos Manuel José de Ocampo, argentino, casado, hacendado, de 31 años, con DNI 11.266.918, domiciliado en Salguero 3075, Capital; Sofía María Paula de Ocampo de Bancalari, argentina, casada, hacendada, de 29 años, con DNI 13.380.623, domiciliada en Boedo 1080, Baradero, Pcia. Bs. As.; María Laura de Ocampo, argentina, casada, hacendada, de 26 años, con DNI 14.014.882, domiciliada en Avda. Alvear 1399, Capital; Isabel María Ana de Ocampo, argentina, soltera, hacendada, de 23 años, con DNI 16.939.885, domiciliada en Avda. Alvear 1399, Capital; Paulina María de Ocampo, argentina, soltera, de 19 años, emancipada para ejercer el comercio, con DNI 18.516.811, domiciliada en Av. Alvear 1399, Capital; Denominación: POLIN S. R. L., con sede social en Leandro N. Alem 762, 6º piso, Capital; Duración: 99 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio; Objeto: Agropecuarias: a) Realizar toda clase de actividades agropecuarias, explotación de campos, cría y engorde de ganado menor y mayor, fruticultura y tambo, pudiendo extenderse hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esa explotación incluyendo en esto la conservación, fraccionamiento, envasado y explotación de los mismos; b) compraventa y arrendamiento de campos o establecimientos rurales para la ganadería o la agricultura, molinos o instalacio-

nes para la preparación de alimentos para el ganado y aves; c) Realizar todas las operaciones emergentes de la consignación, intermediación, importación, exportación, transporte y comercialización de productos agropecuarios en general de terceros y/o por cuenta de terceros, acopio de cereales, semillas y en general toda clase de distribuciones, comisiones y mandatos relacionados con la actividad agropecuaria; Capital: A 10.000. Administración: a cargo del socio Carlos Manuel José de Ocampo, en calidad de gerente, por tiempo indeterminado; Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado
Nº 60.022

METAL-HARD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificación: Acto privado de fecha 24 de noviembre de 1987; entre Javier Giuditta y Domingo Francisco Giuditta, únicos socios de "METAL-HARD S. R. L.", resuelven trasladar la sede social a la calle Marcos Paz 2209, piso 2º, Of. 11, Capital; y modificar la Cláusula Primera.

El Apoderado
Nº 60.023

CURTIEMBRE LA FAVORITA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Complementando el aviso solicitado el 17/12/87 (Recibo Nº 55.223), que "CURTIEMBRE LA FAVORITA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", por escritura de fecha 10/2/88, reformó la cláusula 2da. del contrato social. Modificación: Duración: 15 años contados desde el 29 de agosto de 1977. Los socios.

El Apoderado
Nº 60.034

ACUARIANA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Que por instrumento privado del 18/5/87, los socios de "ACUARIANA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", dispusieron el aumento del capital social y reformaron al efecto el artículo 4 del contrato que los vincula. Modificación. Capital Social: A 10.000, dividido en 10.000 cuotas de un austral v/n c/u así suscriptas: Juan Carlos Pratesi y Lilia Rosa Sajaroff de Pratesi 2.000 cuotas cada uno; Julio Héctor Pratesi y Susana Alicia Roselli de Pratesi 2.500 cuotas cada uno; Juan Carlos Pratesi (h.) 1.000 cuotas. Los socios.

El Apoderado
Nº 60.035

DISTRIBUIDORA GRAN OESTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Constitución. Socios: Emilia María Giurleo de Rolando, argentina, casada, nacida el 6/12/31, comerciante, LC 3.082.820, y Nora Delia Rolando, argentina, divorciada, nacida el 26/7/58, comerciante, DNI 12.817.555, ambas domiciliadas en Tres Arroyos 1475, Capital. Instrumento de Constitución: Escritura pública del 5/11/87. Denominación: "DISTRIBUIDORA GRAN OESTE S. R. L." Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social en Tres Arroyos 1475. Objeto: Importación, exportación, compra, venta, permuta, representación, distribución, consignación y explotación de cualquier clase de repuestos, herramientas y demás productos o subproductos metalúrgicos, nuevos o usados, para la reparación de motores y maquinarias de uso vial, y de toda clase de motores y maquinarias, nuevos o usados, nacionales o importados, destinados a la misma actividad. Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. Capital Social: A 3.000. Administración y Representación Legal: Está a cargo de las dos socias, con el cargo de gerentes, teniendo el uso de la firma social en forma indistinta. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Las socias.

El Apoderado
Nº 60.036

MARBO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que MARBO S. R. L. con domicilio en Nazca 4517, Capital Federal, se ha reactivado reformando el artículo tercero que dice: "La duración de la sociedad, cuyo plazo original venció el 28 de abril de 1987, será de tres años, contados a partir de la inscripción de la presente reconducción en el Registro Público de Comercio". La Gerencia.

La Escribana
Nº 60.044

DISTRIFARMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Escritura Nº 221, de fecha 29 de diciembre de 1987. Socios: Guillermo Gustavo Brown, argentino, casado, comerciante, nacido el 17 de enero de 1957, titular del Documento Nacional de Identidad Nº 12.667.404, domiciliado en la calle Charcas Nº 5042, 5º piso, departamento Nº 24, de esta Ciudad, y doña Catalina Eva Nelken, argentina, casada, comerciante, nacida el 11 de marzo de 1948, titular de la Cédula de Identidad expedida por la Policía Federal Nº 4.677.475, domiciliada en la calle Carlos F. Melo Nº 1362, de la localidad de Vicente López, jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, de tránsito en ésta. Denominación "DISTRIFARMA S. R. L." y tendrá su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. Duración: seis años a contar del día de su inscripción en la Inspección General de Justicia. Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Compra, venta, importación, exportación, permuta, distribución, consignación, envasado, fraccionamiento y cualquier otra forma de comercialización de productos químicos, drogas, medicamentos, especialidades medicinales, antibióticos, formulación y/o síntesis de drogas puras o combinadas relacionadas con la industria química, veterinaria, farmacéutica y/o medicinal en todas sus formas y aplicaciones, así también realizar las formas de comercialización indicadas, respecto a instrumental, materiales descartables, catéteres, bombas de infusión, y todo aquel elemento para uso de laboratorios, hospitales y medicina en general, pudiendo intervenir en todo tipo de licitaciones sean estas públicas, o privadas, nacionales o internacionales. Capital: El capital social es de Australes dos mil. La dirección, administración y representación de la sociedad está a cargo de ambos socios, quienes revisten el cargo de Gerentes, con uso de la firma social. La fiscalización de la sociedad estará a cargo de todos los que tienen acceso a todos los libros y documentos sociales, pudiendo ordenar la ejecución de balances parciales, y otras comprobaciones, contables en cualquier momento. El ejercicio social cierra el día 31 de diciembre de cada año. En este acto los socios resuelven establecer el domicilio legal de la sociedad en Charcas Nº 5042, quinto piso, departamento Nº 24, Capital Federal.

El Escribano
Nº 60.045

GRAFICA PUBLICITARIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Que los socios de la firma Gráfica Publicitaria Sociedad de Hecho han resuelto transformarla en sociedad de responsabilidad limitada de acuerdo a lo establecido por el art. 22 de la Ley 19.550 modificado por la Ley 22.903 por unanimidad en acuerdo del 31/8/84, firmándose en la misma fecha el contrato social por instrumento privado. Socios: Enrique Portas, 44 años, casado con Norma Susana Grosso, argentino, comerciante, Ituzaingó 1311 de Burzaco, DNI Nº 7.746.602; Orlando Capria, 31 años, casado Claudia Cecilia Martos, argentino, comerciante, Yapeyú 410, Piso 4º, "A" de Capital Federal, DNI Nº 12.453.863; Luis José Narejko, 34 años, casado con Gladys Fernández, argentino, comerciante, Doctor Britos Nº 1142 de Banfield, DNI Nº 10.918.672, y María Teresa Rita de Alsina, 43 años, viuda de Daniel Alsina, argentina, comerciante, San José de Calasanz 736, "B", de Capital Federal, LC Nº 5.017.034. Razón Social: GRAFICA PUBLICITARIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Domicilio Social: Avda. Rivadavia Nº 2358, Piso 2º, de Capital Federal. Objeto Social: Dedicarse por cuenta propia o por cuenta de terceros, o asociada a terceros, dentro y/o fuera del país, a las siguientes actividades: a) La explotación del comercio de la fotografía técnico-publicitaria; la fotocomposición, artes gráficas en general; b) Publicidad mural, gráfica, radial y televisiva, prestando el servicio para empresas o agencias de publicidad o asociada a las mismas; c) La compraventa, al por mayor y menor, exportar e importar, la representación de fabricantes, actuar como comisionista, todo ello referente a máquinas y/o equipos fotocomponedores, fotográficos y elementos y partes componentes de laboratorios fotográficos y/o fotocomponedores; d) La comercialización de impresos, dibujos, planografías, litografías o productos resultantes de procedimientos técnicamente similares o análogos conocidos al presente o que la técnica incorpore en el futuro; e) El servicio y asistencia técnica de las máquinas y equipos que comercialice por sí o en representación de terceros. Plazo de duración: 10 años desde su inscripción en la Inspección General de Justicia. Capital Social: Australes trescientos noventa con doscientos dieciocho milésimos (A 390,218). La Administración de la sociedad, la Representación Legal y el Uso de la Firma Social están a cargo de dos cualesquiera de los socios —designados Gerentes—, acompañadas las firmas con el sello social. No se ha fijado plazo a este mandato. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 60.054

JUNCAL 3456

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por escritura del 7 de diciembre de 1987, se constituyó la sociedad "JUNCAL 3456 S. R. L.", con domicilio en Avenida Santa Fe 3192, 10º "A", Capital Federal. Socios: María Ester Rosas, argentina, 43 años, soltera, socióloga, CI 5.993.566, domiciliada en Juncal 2055, 4º, "B", Capital Federal; Rodolfo Pedro Gassó, argentino, 52 años, casado, arquitecto, CI 3.468.566, domiciliado en Avenida Santa Fe 3192, 10º "A", Capital Federal. Objeto: La construcción de un edificio de viviendas bajo el régimen de Propiedad Horizontal, en el inmueble sito en la calle Juncal número 3456, de Capital Federal, su venta o arrendamiento a terceros, pudiendo enajenarlo a los mismos socios. Capital: A 150.000. Plazo: 5 años. La Administración y representación legal está a cargo de María ester Rosas, Rodolfo Pedro Gassó y Carlos Diego Rosas, quienes revestirán el cargo de gerentes. Uso de la firma social: a) Individualmente uno cualesquiera de los socios para representar la sociedad ante reparticiones públicas, privadas o mixtas y ante bancos públicos, privados o mixtos; b) Conjuntamente Rodolfo Pedro Gassó y Carlos Diego Rosas para todo acto de disposición de bienes sociales, ventas, hipotecas y otorgamiento de escrituras traslativas de dominio. Duración: por todo el término de duración de la sociedad. Cierre del Ejercicio: 31 de enero.

El Escribano
Nº 60.058

PRODUCER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(I. G. J. Nº 50206). Socios: Omar Pérez Miguel, nacido el 8 de noviembre de 1925, argentino, viudo, comerciante, LE Nº 4.327.089, domiciliado en Larrea 20 de la localidad de Salto, Provincia de Buenos Aires; Emilio Eliseo Pérez Miguel, nacido el 13 de noviembre de 1923, argentino, casado, LE Nº 1.747.785, comerciante, domiciliado en Saavedra 318 de la localidad de Salto, Provincia de Buenos Aires, y César Abel Tortorella, nacido el 10 de abril de 1949, argentino, casado, comerciante, LE Nº 7.377.240, domiciliado en Peña Nº 2267 de la Capital Federal. Fecha de Constitución: Contrato por instrumento privado de fecha 18 de diciembre de 1987. Denominación social: PRODUCER S. R. L. Plazo de duración: 10 años desde la inscripción en el RPC. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros en el país o en el extranjero: Agrícola-Ganadera: Mediante la administración, explotación o arrendamientos agrícolas, ganaderos, granjas, tambos. Cuidado, explotación de invernadas, cría y engorde de todo tipo y especie de productos pecuarios. Comerciales-Industriales: Mediante la compra, venta, consignación, distribución, importación, exportación de hacienda, cereales, oleaginosas y toda clase de productos agropecuarios; así como la industrialización de los mismos. Capital Social: Se fija en A 12.000, dividido en 12.000 cuotas de un austral (A 1), valor nominal cada una. Suscriben: Omar Pérez Miguel 4.500 cuotas, Emilio Eliseo Pérez Miguel 4.500 cuotas y César Abel Tortorella 3.000 cuotas. Cada socio integra en la constitución el 25 % en efectivo. Total integrado de A 3.000. El saldo deberá integrar en el plazo de dos años desde la inscripción en el RPC. Administración y representación legal: Estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por cinco ejercicios, reelegibles. Los gerentes depositarán en la sociedad en concepto de garantía A 1.000. Se designan gerentes a: Omar Pérez Miguel, Emilio Eliseo Pérez Miguel, César Abel Tortorella. Cesión de cuotas: Los socios tendrán derecho de preferencia para la adquisición de las cuotas. Ejercicio social: Cierra el 31 de enero de cada año. Sede Social: Los socios la establecen en Maipú Nº 712, Piso 5º, Departamento A, de la Capital Federal.

El Autorizado
Nº 60.080

LOVAT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1.— Aldo Luis D'Onofrio, argentino, casado, nacido el 29/12/1945, comerciante, DNI Nº 7.763.826, domiciliado en Esquiú 1729, Ramos Mejía, Pcia. de Bs. As.; Ramón Norberto Saiz, argentino, casado, nacido el 21/7/46, comerciante, DNI Nº 4.553.865, domiciliado en Membrillar 275, Piso 8, "F", Capital Federal; Marta Elsa Leva, divorciada, nacida el 28/6/45, argentina, L. Cívica Nº 4.982.714, domiciliada en Simbrón 4546, Capital Federal, e Hilda Esmeralda Candales, argentina, casada, comerciante como la anterior, nacida el 18/6/39, L. Cívica Nº 3.557.989, domiciliada en Mariano Acha 1413, Dto. 1, PB, Capital Federal. 2) Constitución por instrumento privado el 27/10/87. 3) Denominación: LOVAT S. R. L. 4) Domicilio Social: Simbrón 4718/20, Cap. Fed. 5) Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, la fabricación, comercialización y distribución de artículos de juguetería, bazar, cotillón, regalos y librería. 6) Duración: 99 años. 7) Capital: Australes 10.000. 8) Administración: A cargo de los socios Aldo Luis D'Onofrio y Ramón Norberto Saiz, debiendo ejercer la representación legal y uso de la firma social siempre en forma conjunta. 9) Cierre del ejercicio: 30/6 de cada año.

El Autorizado
Nº 60.081

ALSINA COMBUSTIBLES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Informa que: por escritura pública Nº 697 de fecha 2/11/87, los señores Hugo Osvaldo Canabeta y María Graciela Del Re, ceden, venden y transfieren a favor de Luis Bilbao, argentino, casado, nacido el 15/11/34, DNI Nº 5.594.895, comerciante, domiciliado en Francia 2773, San Isidro, Provincia de Buenos Aires, y Gloria García Velasco de Bilbao, española, casada, nacida el 20/8/31, CI Nº 7.151.594, comerciante, domiciliada en Francia 2773, San Isidro, Provincia de Buenos Aires, la totalidad de las cuotas que tienen en la sociedad, que representan la totalidad del capital social, es decir, 100 cuotas sociales en la proporción del 50 % a cada uno de ellos. Los cesionarios designan gerente al señor Luis Bilbao y modifican el art. 4º del contrato el cual queda redactado de la siguiente forma: Cuarto: El capital social es de A 100, dividido en 100 cuotas sociales de un asutral valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios de acuerdo al siguiente detalle: Luis Bilbao, 50 cuotas, o sea la suma de A 50 y Gloria García de Bilbao, 50 cuotas, o sea la suma de A 50.

La Apoderada
Nº 60.084

ANGEL SANTIAGO NIGRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por instrumento privado del día 22 de diciembre de 1987 se constituyó la sociedad: ANGEL SANTIAGO NIGRO S. R. L. Socios: Angel Santiago Nigro, argentino, casado, nacido el día 21 de abril de 1962, comerciante, domiciliado en la calle Correa Nº 2660, Capital Federal, con DNI Nº 14.951.704, y Gabriel Claudio Robledo, argentino, soltero, nacido el 27 de marzo de 1965, comerciante, domiciliado en la calle Amenábar Nº 3825, Capital Federal, DNI Nº 17.540.170. Duración: 10 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La comercialización de productos frutihortícolas, compraventa, consignación, por cuenta propia o de terceros, por mandato de terceros, en calidad de consignatarios, actuando en Mercado Central de Buenos Aires, para la venta de dichos productos en forma mayoristas y dentro de las reglamentaciones del citado mercado. Domicilio legal: Correa Nº 2660, Capital Federal. Capital Social: Australes dos mil (A 2.000). Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Gerentes: Angel Santiago Nigro y Gabriel Claudio Robledo.

El Letrado Autorizado
Nº 60.108

D. E. S. Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha del instrumento: 16/2/88. Constituyen: María Elisa Suárez, contadora pública, nacida el 7/8/54, con DNI Nº 11.369.005, domiciliada en Deán Funes 22, Bernal, Pcia. de Bs. As.; Roberto Eduardo Dubiau, comerciante, nacido el 30/8/49, con LE Nº 7.837.186, domiciliado en Pueyrredón 1959, 9º, "A", Capital; y Enrique Antonio Echeverz, ingeniero industrial, nacido el 12/12/50, con LE Nº 8.550.854, domiciliado en Galileo 2446, 8º, Capital; todos argentinos y casados. Denominación: "D. E. S. Y ASOCIADOS S. R. L." Domicilio: Av. Pte. Roque Sáenz Peña 570, 4º piso, Capital. Plazo de duración: 99 años contados desde su inscripción en el R. P. C. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: a) El asesoramiento técnico, comercial y financiero a empresas públicas, privadas o mixtas, en cuanto se relacione con la actividad agropecuaria e industrial en los ramos metalúrgico, petroquímico, textil y electrónico. A estos efectos la sociedad utilizará los servicios de profesionales debidamente habilitados; b) Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otros en este concepto a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y/o arquitectura en general, sean públicas o privadas. A estos efectos la sociedad utilizará los servicios de profesionales debidamente habilitados; c) Importación y Exportación; d) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. Capital: ₳3.000. Administración y Representación Legal: A cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma indistinta por el término de duración de la sociedad. Fecha de cierre del ejercicio: 30/04. Gerentes: Roberto Eduardo Dubiau y Enrique Antonio Echeverz.

El Apoderado
Nº 60.114

ALOY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día: 1) Fernando Luis Aloy, CI 7.711.426, argentino, casado, de 28 años, comerciante; Carlos Alberto Aloy, DNI 13.275.025, argentino, casado, de 30 años, comerciante; Carmen Castiñeira, LC 0.500.630, argentina, viuda, de 56 años, comerciante, todos domiciliados en la calle Adolfo Alsina 1636, 4º piso, Dpto. "H", Capital. 2) Documento privado de fecha 23 de noviembre de 1987. 3) "ALOY SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" 4) Adolfo Alsina 1636, 4º piso, Dpto "H", Capital Federal. 5) Lavado y provisión de mantelería y ropa blanca a bares, restaurantes, confiterías, hoteles y particulares. La compraventa, importación y exportación de maquinarias, materiales y materia prima relacionados con su objeto social. 6) 30 años, a contar de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) ₳1.200, representado por 1.200 cuotas de capital de ₳1, valor nominal cada una. 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de 1 o más gerentes en forma indistinta, socios o no, por el término de 30 ejercicios, siendo reelegibles. Designan Gerentes a Fernando Luis Aloy, Carlos Alberto Aloy y Carmen Castiñeira. 10) 31 de octubre de cada año.

El Autorizado
Nº 60.115

K y L MAQUINARIAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituyóse por contrato privado del 2/2/1988. 1) Juan Carlos Lazor, argentino, casado, nacido 16/5/1945, comerciante, domicilio: Scalabrini Ortiz 2725, 4º "A", Cap. CIPF Nº 5.185.959; y Eduardo R. Kilian, argentino, casado, nacido 16/11/1946, comerciante, domicilio: Pichincha 549, Temperley, Pcia. Bs. As., CIPF Nº 5.791.145. 2) 2/2/1988. 3) K y L MAQUINARIAS S. R. L. 4) Chacabuco 145, 4º "43", Cap. 5) La compra, venta, permuta, importación, exportación, distribución e intermediación, de toda clase de maquinaria, equipos y repuestos utilizados en el ramo de la construcción. Podrá tener representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos de empresas o personas del país o del exterior. 6) 20 años desde la inscripción. 7) ₳2.000. 8) Los dos socios como gerentes, con actuación conjunta. 9) Los dos socios. 10) 31/12 de cada año.

El Autorizado
Nº 60.116

KOSPECA INMOBILIARIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1º) Fecha de consitutición: 24 de Diciembre de 1987. 2º) Socios: Marta Feijoo, casada, uruguaya, comerciante, nacida el 3 de Diciembre de 1946, D.N.I. 92.065.193, domiciliada en Sarmiento 3940, 8º piso, Dpto. A, Cap. Fed.; Olga Susana Balboa, casada, argentina, comerciante, nac. el 16 de Agosto de 1947, C.I.P.F. 5.987.268, domiciliada en Moliere 2241, Cap. Fed.; Pilar Estrella Conde, casada, argentina, comerciante, nac. el 10 de Enero de 1930, C.I.P.F. 2.746.741, domiciliada en Monasterio 1822, Vicente López, Prov. de Bs. As.; Elvira del Carmen Schettino, soltera, comerciante, nac. el 29 de Noviembre de 1946, argentina, L.C. 5.432.278, domiciliada en Doblas 44, 4º piso, Cap. Fed.; María Teresa Bagnato, casada, argentina, comerciante, nac. el 15 de Febrero de 1948, L.C. 5.866.392, domiciliada en la calle Honorio Pueyrredón 827, 5º piso, Dpto. A, Cap. Fed.; Alicia Roces, casada, argentina, comerciante, nac. el 1º de Junio de 1937, D.N.I. 3.597.684, domiciliada en Honorio Pueyrredón 827, 6º piso, Dpto. A., Cap. Fed.; Oliva Méndez, casada, española, comerciante, nac. el 13 de Febrero de 1910, C.I.P.F. 3.221.246, domiciliada en Vicente López 459, Martínez Prov. de Bs. As.; Alicia Esther Pereiro de Baguet, casada argentina, comerciante, nac. el 7 de Agosto de 1961, D.N.I. 14.897.684, domiciliada en Federico Lacroze 1952, 3º piso, Dto. A., Cap. Fed.; Elvira Pereiro de González, casada, española, comerciante, nac. el 18 de Junio de 1949, C.I.P.F. 5.233.045, domiciliada en Mercedes 4428, Cap. Fed.; Mariano Pereiro González, casado, español, comerciante, nac. el 26 de Octubre de 1953, C.I.P.F. 8.513.376, domiciliado en Ecuador 665, de Ituzaingo Prov. de Bs. As.; David Pereiro, soltero, español, comerciante, nac. el 25 de Enero de 1928, C.I.P.F. 5.686.628, domiciliado en Arturo Alio 1070, de Mar del Plata, Pdo. de Gral. Pueyrredón, Prov. de Bs. As.; Arnoldo Aldo González, casado, argentino, comerciante, nac. el 6 de Octubre de 1922, C.I.P.F. 4.326.486, domiciliado en Los Andes 1192, Bernal Oeste, Prov. de Bs. As.; Ramón Pérez García, casado, español, comerciante, nac. el 24 de Octubre de 1924, C.I.P.F. 6.165.089, domiciliado en Sarmiento 3940, 8º piso, Dto. A., Cap. Fed.; Héctor Manuel Pérez, soltero, argentino, comerciante, nac. el 5 de Mayo de 1953, D.N.I. 11.001.343, domiciliado en Maza 272, 3º piso, Dto. C., Cap. Fed.; Darío Cabella (hijo), soltero, argentino, ingeniero, nac. el 19 de Agosto de 1958, D.N.I. 12.549.560, domiciliado en Cuba 2125, 6º piso, Cap. Fed.; Mario Cabella, soltero, argentino, ingeniero, nac. el 19 de Agosto de 1958, D.N.I. 12.549.561, domiciliado en Cuba 2125, 6º piso, Cap. Fed.; Manuel Angel Andino, casado, argentino, comerciante, nac. el 19 de Noviembre de 1947, L.E. 7.846.482, domiciliado en Fructuoso Rivera 6247, Cap. Fed.; Celestino Ceñal, soltero, comerciante, español, C.I.P.F. 4.379.777, de 58 años de edad, domiciliado en Veinticinco de Mayo 1249, de Lanús Oeste, Prov. de Bs. As.; y Celestino Ortal Ceñal, casado, español, comerciante, nac. el 21 de Febrero de 1950, C.I.P.F. 7.038.217, domiciliado en Villegas 3963, de Sarandí, Prov. de Bs. As. 3º) Denominación: "KOSPECA INMOBILIARIA S.R.L.". 4º) Duración: 50 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio; 5º) Objeto: a) Inmobiliaria: Mediante la explotación, compraventa, arrendamiento y administración de propiedades urbanas, suburbanas y rurales, urbanizaciones, loteos y fraccionamientos por cuenta propia o de terceros, quedando incluidas las operaciones previstas en las Leyes sobre propiedad horizontal, y b) financiera: Mediante préstamos con o sin garantías y aportes de capitales a terceros para la financiación de operaciones constitución de prendas e hipotecas, compraventa y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades existentes o a crearse en el futuro. Quedan expresamente excluídas de esta enumeración las operaciones reglamentadas por las leyes que regulan la actividad de las Entidades Financieras y toda otra disposición que en el futuro se dicte regulando la actividad financiera que requiera el concurso público de Capitales. 6º) Capital: Diez mil australes. 7º) Cierre del ejercicio: 31 de Diciembre de cada año. 8º) Socios Gerentes: Elvira del Carmen Schettino; Héctor Manuel Pérez y Mariano Pereiro González. 9º) Domicilio Legal: General Fructuoso Rivera 6247, Capital Federal.

La Autorizada
Nº 60.117

PITBOT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitucion de Sociedad Privada.: 1º) Juan Mancuso, italiano, casado, empresario, C.I. 5.962.539, nacido el 1º de Enero de 1948, con domicilio en la calle Malvinas Argentinas 898 Capital Federal; Fernando Jorge Diez, argentino, casado, empresario, L.E. 8.266.748, nacido el 10 de Mayo de 1947, con domicilio en la calle Juez Tedín 2733 2º piso Capital Federal; y Eduardo Jorge Diez, argentino, soltero, empresario, L.E. 8.250.013, nacido el 31 de Agosto de 1945, con domicilio en la calle Soler 4829 Capital Federal. 2º) 2 de Febrero de 1988. 3º) PITBOT SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4º) Avenida La Plata 1329 Capital Federal. 5º) La fabricación y/o comercialización y distribución, directamente o a través de terceros o asociada a terceros, de todo tipo y clase de calzado e indumentaria para niños, ya sea con materias primas, importadas o nacionales. Asimismo podrá importar o exportar, toda clase de materias primas o productos terminados, directamente relacionados con el objeto social. 6º) Cincuenta años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 7º) ₳3.000. (Australes tres mil). 8º) Gerente: Juan Mancuso. 9º) Uso de la firma social a argo del Gerente. 10º) 31 de Diciembre de cada año.

El Socio Gerente
Nº 60.119

RAMMIBUS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por escritura del 16.12.1987, los Sres. Ramón Miguel Busto, argentino, divorciado, D.N.I. 10.463.346, nacido el 21.06.52, arquitecto, domiciliado en Junín 1385/89 10º, Capital Federal; Juan Manuel Fariña, uruguayo, soltero, C.I. Pol. Fed. 6.115.831, nacido el 28.07.51, comerciante, domiciliado en Juan Francisco Seguí 3920/22 2º Capital Federal; Ubaldo Raúl Ferrer, argentino, divorciado, D.N.I. 7.887.838, nacido el 31.07.49, escribano, domiciliado en Av. Córdoba 838 1º Dto. 2, Capital Federal; José María Lara, argentino, soltero, C.I. 6.484.830 Pol. Fed., nacido el 4.07.51, licenciado en economía, domiciliado en Larrea 1035 5º "B" Capital Federal y María Claudia Carrique, argenina, soltera, DNI 12.045.935, nacida el 23.08.56, licenciada en biología, domiciliada en Julián Alvarez 1988 Capital Federal, han constituido una sociedad Denominada: RAMMIBUS S.R.L. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) La compraventa, distribución, importación, exportación y comercialización de productos comestibles y toda clase de bebidas; b) La explotación y atención de bares, restaurantes y puntos de expendio de todo tipo de comestibles y bebidas. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones efectuar inversiones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o el presente contrato; Capital: ₳3.000 dividido en 3.000 cuotas valor nominal ₳1, cada cuota; Administración y uso de la firma social: A cargo de uno o más gerentes, socios o no, por tres ejercicios, pudiendo ser reelegidos; Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año; Duración: 99 años; Gerentes: Ramón Miguel Bustos y Juan Manuel Fariña; Domicilio: Av. Córdoba 838 1º Dto. 2.

El Apoderado
Nº 60.120

ZAFON TEXTIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura de fecha 24 de Diciembre de 1987, pasada ante el escribano Bernardo Stilberman, el Sr. Yankel Goldin cedió y transfirió al Sr. Fabián Eduardo Kogan, las 30 cuotas que tenía en la sociedad; y el Sr. Jorge Teorodo Saposnik cedió y transfirió a Felisa Giusnecoff, las 270 cuotas que tenía en la sociedad, renunciadno ambos cedentes al cargo de Gerentes, quedando los cesionarios como únicos socios, con uso de la firma social en forma indistinta. En virtud de esta cesión, el artículo Cuarto quedó redactado así: "Cuarto: El capital social se fija en la suma de seis mil australes, dividido en 600 cuotas de 10 australes valor nominal cada una totalmente suscriptas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: 558 cuotas de 10 australes valor nominal cada una, o sea un total de 5.580 australes, lo que representa el 93 por ciento del capital social, por parte de doña Felisa Giusnecoff; y 42 cuotas de 10 australes valor nominal cada una, o sea un total de 420 australes, lo que representa el 7 por ciento del capital social, por parte de don Fabián Eduardo Kogan". Y el artículo Quinto, quedó redactado así: "Quinto: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de los socios doña Felisa Giusnecoff, y don Fabián Eduardo Kogan, en forma indistinta, quienes quedan designados gerentes". Los socios establecieron la sede social en la calle Juan Ramírez de Velazco Nº 743, 3er. Piso, Depto. "A" de la Capital Federal.

El Escribano
Nº 60.123

ASTRA DEPORTES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día lo siguiente: Que por contrato de cesión de cuotas de fecha 13 de febrero de 1985 suscripto entre los socios Juan Luis Lescano y José Victorino Lescano y la señora Victoria Alfici de Wenger, argentina, L.C. nro. 1.299.301, comerciante, domiciliada en Sánchez de Bustamente 444 piso 14 "E" Capital Federal, nacida el 14-V-1926. El Sr. Juan Luis Lescano cedió, y transfirió a favor de la Sra. Victoria Alfici de Wenger la totalidad de las 2.000 cuotas que poseía de la sociedad Astra Deportes Sociedad de Responsabilidad Limitada y que el Sr. José Victorino Lescano tambien cedió y transfirió a la Sra. Alfici de Wenger la cantidad de 3.000 cuotas de las 8.000 que poseía de tal sociedad. Asimismo se hace saber que por Acta Nro. 6 pasada al Folio 5/6 del Libro de Actas Nro. 1 rubricado en el Registro Público de Comercio el 19-4-1982 bajo el Nro. 0006496 de la razón social ASTRA DEPORTES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, Acta de Fecha 30 de noviembre de 1986 se decidió en forma unánime modificar los artículos Primero, Cuarto y Quinto del contrato social de la siguiente forma: Artículo Primero: Establecer nuevo domicilio legal y social de la sociedad en Suipacha 512 piso 6to. Capital Federal; Artículo Cuarto: elevar el capital social a Australes diez mil dividido en 10.000 cuotas sociales de Australes uno cada una, que los socios suscriben en la siguiente proporción: José Victorino Lescano 5.000 cuotas o sea Australes cinco mil, y la Sra. Victoria Alfici de Wenger 5.000 o sea Australes cinco mil integrándose la totalidad en dinero efectivo; Artículo Quinto: Establecer que la administración de la sociedad estará a cargo de los Señores José Victorino Lescano y de la Sra. Victoria Alfici de Wenger los que tendrán el carácter de socios gerentes.

El Abogado
Nº 60.129

MARAM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se ceden la totalidad de las cuotas sociales de MARAM S.R.L., en favor de Enrique Luis Pouyau, arg., soltero, C.I.P.F. 7.041.017, domicilio Hipólito Yrigoyen 571 P. 2 "12", Capital Federal, nacido el 27-09-1952, y "ENSENADA 42 S.A." inscripta Nº 5224, Libro 96, Tomo "A" año 1982. Se designan Gerentes, a Enrique Luis Pouyau y Juan José Scalise. Domicilio Social: Ensenada 43, Capital Federal. Contrato privado del 19 de junio de 1987 y ratificación del 9 de noviembre y 17 de diciembre de 1987.

La Escribana
Nº 60.137

JULIO HECTOR CABANAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad. Fecha de constitución: 12/2/88. Denominación: JULIO HECTOR CABANAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Domicilio social: Bmé. Mitre 753 Capital Federal. Objeto Social: Tiene por objeto dedicarse a la explotación por cuenta propia de los juegos de lotería, prode y la quiniela, así como cualquier otro juego que en futuro explote la Lotería Nacional. Plazo de duración: 10 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Socios: Julio Héctor Cabanas, argentino, soltero, comerciante, nacido el 10 de enero de 1962, domiciliado en 3 de Febrero nº 2191, piso 16 "A" Capital Federal, y Raquel

Nuncia del Carmen Yulita de Taurian, argentina, casada en primeras nupcias con Elio Félix Taurian, comerciante, nacida el 14 de junio de 1936, domiciliada en Capital Gral. Ramón Freire 2266, piso 5º "A" Capital Federal, ambos con D.N.I. 14.769.924 y 3.279.389 respectivamente. Capital social; australes diez mil, dividido en diez mil cuotas de un austral, valor nominal cada una, siendo el aporte por partes iguales, e integrándose en un 25 por ciento. Administración: Será ejercida indistintamente por ambos socios, en calidad de Gerentes. Fiscalización: se prescinde. Cierre de ejercicio social: cierra el 30 de junio de cada año. El estatuto se constituyó por escritura pública Nº 13 pasada al folio 39 del Registro Notarial 469 de Capital Federal, por ante la Escribana Amalia Magdalena Luján, con fecha 12/2/88.

La Escribana
Nº 60.140

VI MATO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los quince (15) días del mes de Febrero de mil novecientos ochenta y ocho, se reúnen los señores Don Gabriel Horacio Rico, argentino, casado, nacido el día 20 de Octubre de 1962, D.N.I. Nº 14.902.238, comerciante, domiciliado en la calle O'Higgins 3354, Capital Federal, y Doña Sara Marta Mosquera, argentina, separada, legalmente, nacida el día 10 de junio de 1948, D.N.I. Nº 6.199.322, comerciante, domiciliada en la calle Santos Dumont 2412, Capital Federal; ambos hábiles para contratar y convienen por el presente acto la modificación de la cláusula tercera del Contrato social de la sociedad que girará en plaza baja la denominación de "VI MATO S.R.L." con domicilio legal en la calle Florida Nº 1, 5to piso, Oficina 6 B, Capital Federal, inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el Nº 41792. Se modifica la claúsula tercera quedando redactada de la siguiente forma: Tercera: La sociedad tendrá por objeto exclusivo brindar Servicios Empresarios por medio de provisión a terceros ya sean empresas, sociedades o particulares, de personal temporario para la realización de tareas y/o servicios administrativos, industriales, de limpieza, técnicos inclusive a nivel gerencial. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.

La Escribana
Nº 60.145

TUTTO COTTONE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 7/12/87 se ha constituído TUTTO COTTONE S.R.L. 1º) Socios: Silvia Alicia Todaro, 37 años, casada, argentina, D.N.I. 6.409.030, domiciliada en Emilio Mitre 1258 Capital Federal, ama de casa; Susana Celia Trancon, 44 años, casada, argentina, C.I. 5.017.029, domiciliada en Olazábal 3286, 1º B Capital Federal, maestra; Rosana Yankelevich, 31 años, soltera, argentina, C.I. 6.920.008, domiciliada en Cerviño 3244 Capital Federal, empleada. 2º) Domicilio: Alsina 1441, 1º Of. 101 Capital Federal. 3º) Objeto: la fabricación, distribución, venta, importación y exportación de artículos textiles por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, tanto dentro de la República como en el exterior. 4º) Duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 5º) Capital: ₳ 45000 (australes cuarenta y cinco mil) divididos en 4500 cuotas de ₳ 10. 6º) Mario Yankelevich reviste el cargo de gerente, quien tendrá a su cargo la administración, representación legal y uso de la firma social. 7º) El ejercicio social cierra el 31 de Diciembre de cada año. Publíquese por un día.

El Autorizado
Nº 60.146

COMPLEJO DEPORTIVO EL MARTILLO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Federico Domingo Sorribas, argentino, de 58 años de edad, casado, comerciante, con libreta de enrolamiento 4.487.175, domiciliado en Chaco 172, Capital y Eduardo Saravia, argentino, de 51 años de edad, casado, comerciante, con documento nacional de identidad 5.469.127, domiciliado en Uruguay 1176, piso 5 "B", Capital. Razón social: COMPLEJO DEPORTIVO EL MARTILLO S.R.L. Domicilio: Humberto Primero 2346 Capital. Duración: Noventa y nueve años a contar de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: La explotación de canchas de paddle tenis, squash y gimansio y brindar adiestramiento y entrenamiento para los deportes que se practiquen y la prestación de servicios de bar. Para su cumplimiento la sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos, negocios jurídicos y operaciones conducentes al mismo. Capital social: El capital social se fija en la suma de mil australes dividido en cien cuotas de diez australes valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: don Federico Domingo Sorribas suscribe en este acto sesenta cuotas y don Eduardo Saravia suscribe en este acto cuarenta cuotas. El capital mencionado queda suscripto totalmente y su integración se efectúa aportando en este acto cada uno de los socios el veinticinco por ciento de su participación social y se obligan a integrar el saldo en un plazo no mayor de dos años. La cesión de las cuotas se regirá por el artículo 152 de la ley 19.550, con las modificaciones dispuestas por la ley 22.903. Administración: La administración y represetnación legal y el uso de la firma social, estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de cinco ejercicios, siendo reelegibles. Gerente: Se designó a Federico Domingo Sorribas. Cierre de Ejercicio: 30 de Junio de cada año. Fecha de constitución: 17 de Julio de 1987, folio 235 Registro Notarial No. 526 Capital Federal.

El Socio Gerente
Nº 60.147

GISEKE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se constituyó por instrumento privado de fecha 27 de Noviembre de 1987, la sociedad GISEKE S.R.L. con domicilio en Buenos Aires; sus socios son Carlos María Alcorta, D.N.I. 8.320.990; Jorge Antonio Alvarez, L.E. 4.601.183; Ildefonso Manuel Alvarez, L.E. 4.581.414; Roberto Ferreyra L.E. 4.603.202 y Carlos Alberto Rebuffo, L.E. 7.627.708; art. 2º: duración: 99 años; 3º objeto: explotación negocios de restaurant y ramo gastronómico en general; 4º Capital: ₳ 20.000 en 20 cuotas de ₳ 1.000 cada una que suscriben los socios en partes iguales e integran del mismo modo en 50 % en efectivo; 5º Administran dos gerentes en forma indistinta, quedando designados Idelfonso Manuel Alvarez y Carlos María Alcorta. Garantía ₳ 200 cada uno; 6º Resoluciones conforme art. 159, 1º parte, párrafo 2º ley 19.550 y mayorías del art. 160 L.S. ; las comunicaciones y citaciones cf. art. 159 último párrafo ley 19.550; 7º libre transmisión de cuotas cf. art. 152 L.S.; 8º cierre ejercicio: 30 de junio; sede social Callao 1270/83/90, Capital.

El Socio Gerente
Nº 60.150

TECOMOTOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: Por escritura pública de fecha 15/2/88, la sociedad "TECOMOTOR S.R.L." protocolizó la Asamblea Extraordinaria de fecha 23/12/87 por la que se dispuso la Reconducción de la Sociedad y Reforma del Contrato social: Cláusula Primera: Bajo la denominación de "Tecnomotor" Sociedad de Responsabilidad Limitada, continúa funcionando por Regularización societaria, de acuerdo al art. 22 de la ley 19550 la sociedad de hecho "Tecnomotor". Tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. Su término de duración por prórroga será de 99 años contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio el 5 de octubre de 1987. Cláusula Quinta: La dirección y administración de la sociedad está a cargo de los señores Luis Medinilla, Mario Walter Campion, y Miriam Ethel Zocchi, quienes revestirán el carácter de gerentes. Los señores gerentes Miriam Ethel Zocchi y Mario Walter Campion para obligar a la sociedad deben siempre firmar cada uno de ellos conjuntamente con el señor Luis Medinilla. El socio-gerente Luis Medinilla tiene el uso de la firma social y representación legal en forma individual. Los gerentes durarán en sus cargos durante el término de duración de la sociedad. Apartado I. La sociedad constituye domicilio legal en la calle Tucumán 1613, piso 3º dep. "C", Capital Federal. Buenos Aires, 16 de febrero de 1988.

El Socio Gerente
Nº 60.151

HERMON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por Instrumento Privado. 1) Ferder, Mario Aldo; 30-11-29, L.E. 4.054.450, y Ryba, Susana; 09-03-28; L.C. 0.465.736; ambos hábiles, argentinos, comerciantes, casados y domiciliados en Av. Gral. Paz 450 9º "B" Cap. 2) 13-11-87. 3) HERMON S.R.L. 4) Av. Gral. Paz 450 9º "B" Cap. 5) Realizar por cuenta propia o de terceros, y/o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades. Primero: Compra-venta de Accesorios Médicos, Quirúrgicos y Famacéuticos. Importación-Exportación. Segundo: Compra-venta de repuestos y accesorios para automóviles y/o camiones. Importación-Exportación. Pudiendo dedicarse a cualquier otra actividad comercial lícita relacionada con su objeto para el cumplimiento de sus fines sociales. La sociedad tendrá plena capacidad Jurídica y podrá realizar cualquier clase de actos y contratos, y emprender toda clase de negocios y actividades inmobiliarias, comerciales, industriales y/o financieras que se relacionen o tengan conexión directa o indirecta con su objetivo, sin más limitaciones que las establecidas por las leyes y/o contrato. 6) El capital social ₳ 20.000. 7) 31 Diciembre c/año. 8) Ferder, Mario Aldo y Ryba, Susana.

El Apoderado
Nº 60.173

MORSICA Y CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que se complementa edicto presentado al Boletín Oficial fecha 18-11-87 recibo oficial B.O. nº 49.717 del 18-11-87; cesión de cuotas; Agustinelli Oscar Agustín, argentino, nacido el 02/03/41, casado, L.E. 5.050.998, comerciante, Av. Massey 802, Lincoln, P. B. A., Cedió y transfirió sus cuotas de capital a Menarvino Nélida Susana, argentina, nacida el 16/12/41, L.C. 4.232.815, comerciante, casada, J.A. Roca S/Nº, Cnel Granada, Pdo. Gral Pinto, P. B. A., y Moriones Agustín Alfredo, argentino, nacido el 22/01/42 casado, L.E. 5.051.950, comerciante, J.A. Roca S/Nº, Cnel Granada, Pdo. Gral. Pinto, P. B. A., cedió y transfirió sus cuotas de capital a Píriz Edelma Teresa, argentina, nacida el 24/09/42, L.C. 4.232.866, comerciante, Av. Massey 802 Lincoln, P. B. A.

El Socio Gerente
Nº 60.174

POLARIS ASCENSORES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por Escritura Nº 137, de fecha 12-06-87 los señores Manuel Gallardo y Domingo Mateo Alvarez, únicos y totales componentes de la sociedad POLARIS ASCENSORES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, procedieron a: Primero: Que Manuel Gallardo cede, vende y transfiere a favor de Teresa Elena Villegas, argentina, soltera, 5-03-52, modista, DNI. Nº 10.202.111, Viamonte 1909, Castelar, Pcia. de Bs. As., la totalidad de las 500 cuotas valor nominal ₳ 1, cada una que tiene totalmente suscriptas e integradas, por el precio total convenido de U$S 22.800. Segundo: Los actuales socios y únicos deciden fijar el domicilio social en la calle Esmeralda 770, 4º piso "D", Capital Federal, y modificar el artículo 4º del contrato el cual queda redactado de la siguiente manera: Cuarto: El capital social se fija en la suma de mil australes, dividido en mil cuotas de un austral, valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Domingo Mateo Alvarez, Quinientas cuotas y Teresa Elena Villegas, Quinientas cuotas.

El Autorizado
Nº 60.180

EKOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Rogelio Saúl Bekerman, argentino, divorciado, nacido el 13.05.1950, domiciliado en Austria 1835, 2º "B" Capital Federal, DNI 7.373.253, comerciante, y Raúl Esteban Robles, argentino, divorciado, domiciliado en Cerrito 36, 1º "B" Capital Federal, nacido el 31.12.1941, D.N.I. 7.331.438, abogado. Denominación: EKOR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Constitución: el 13 de agosto de 1987. Duración: 25 años a partir fecha inscripción en Registro Público de Comercio. Objeto: Dedicarse por cuenta propia y/o de terceros, y/o asociada a terceros a: comerciales: Compra, venta, importación, exportación, distribución y almacenamiento de materiales para la construcción. Mandatarias: Mediante la realización y el ejercicio de todo tipo de mandatos, comisiones, representaciones y consignaciones que fueran encaradas por personas y/o sociedades radicadas en el país y/o en el exterior. A tal fin la sociedad podrá realizar todos los actos que directa o indirectamente se vinculen con su objeto social y que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital social: ₳ 1.000 dividido en 1.000 cuotas de un austral valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Rogelio Saúl Bekerman 900 cuotas por un capital de ₳ 900, y Raúl Esteban Robles 100 cuotas por un capital de ₳ 100. Las cuotas se integran un 50% en efectivo. Garantía socio gerente: ₳ 500. Cierre ejercicio social: 30 junio cada año. Sede social: Austria 1835, 2º "B" Capital Federal. Socio Gerente: Rogelio Saúl Bekerman, con mandato por cinco ejercicios. Se adhiere a contrato modelo de S.R.L.

La Apoderada
Nº 60.185

FREE WASH

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Rogelio Saúl Bekerman, argentino, divorciado, nacido el 13.05.1950, domiciliado en Austria 1835, 2º "B" Capital Federal, DNI 7.373.253, comerciante, y Raúl Esteban Robles, argentino, divorciado, domiciliado en Cerrito 36, 1º "B" Capital Federal, nacido el 31.12.1941, D.N.I. 7.331.438, abogado. Denominación: FREE WASH SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Constitución: el 13 de agosto de 1987. Duración: 25 años a partir fecha inscripción en Registro Público de Comercio. Objeto: Dedicarse por cuenta propia y/o de terceros, y/o asociada a terceros a: Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, distribución y almacenamiento de materiales para la construcción. Servicios: Mediante la prestación de servicios de limpieza y acondicionamiento de frentes de edificios. Capital social: ₳ 1.000, dividido en 1.000 cuotas de un austral valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Rogelio Saúl Bekerman 900 cuotas por un capital de ₳ 900, y Raúl Esteban Robles 100 cuotas por un capital de ₳ 100. Las cuotas se integran un 50 % en efectivo. Garantía socio gerente: ₳ 500. Cierre ejercicio social: 30 julio cada año. Sede social: Austria 1835, 2º "B" Capital Federal. Socio Gerente: Rogelio Saúl Bekerman. Se adhiere a contrato modelo de I.G.J. Duración mandato socio gerente: 5 ejercicios.

La Autorizada
Nº 60.187

JANSSON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día. Cesión de cuotas sociales, Reforma y Reestructuración del Contrato Social. Que por escrituras de fechas 02/12/1987 y 11/2/1988, bajo números 217 y 8, ante el Escribano Arturo A. Riat, a los folios 735 y 23 del Registro 739 a su cargo, don Samuel Jansenson y don Isidoro Fernando Jansenson ceden y transfieren a don Horacio Gabriel Boldenberg 150 cuotas de un austral de valor nominal cada una, en la forma siguiente: Samuel Jansenson 120 cuotas o sea el total que tiene y le corresponde en la sociedad; e Isidoro Fernando Jansenson 30 cuotas, por un precio total de ₳ 30.000. Los señores Isidoro Fernando Jansenson y Horacio Gabriel Goldenberg, como únicos integrantes de la sociedad, procedieron a modificar y reestructurar el contrato social en la forma siguiente: 1) Isidoro Fernando Jansenson, argentino, casado, comerciante, 27/8/1946, L.E. 4.553.508, Terrada 470, 8º P. "A", Cap. Fed.; Horacio Gabriel Goldenberg, argentino, casado, ingeniero, 13/5/1954, D.N.I. 11.044.996, L. Martínez 1194, Martínez, Prov. Bs. As. 2) 02/12/1987 y 11/2/1988. 3) "JANSSON SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". 4) Av. Belgrano 4250, P.B. dto. 2, Cap. Fed. 5) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: La compra, venta, importación, exportación, distribución, comercialización, consignación, fabricación, armado y reparación de equipos eléctricos, electrónicos, electromecánicos, de computación, de electromedicina, de control de sistemas automáticos, de radio, televisión,

audio, telefonía, de comunicaciones, así como todos sus componentes, repuestos y accesorios. La instalación y explotación de laboratorios de electrónica y de computación. La realización de proyectos y la dirección y ejecución de obras de equipamiento eléctricos, electrónicos, de comunicaciones y de computación y demás relacionados con el objeto social, así como el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. Cuando lo exijan las reglamentaciones vigentes, determinados servicios, asesoramientos, proyectos y obras deberán ser prestados y/o realizados por profesionales con título habilitante. 6) Su duración es hasta el 30 de setiembre del año 2.000. 7) ₳ 300. 8) 9) Los socios en forma individual e indistinta para actos de administración, y en forma conjunta para actos de disposición, por todo el tiempo de duración de la sociedad. 10) 30 de setiembre de cada año.

El Escribano
Nº 60.199

RISALGRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Por documento privado de fecha 17/2/88. Socios: Guido Alberto Ripani, argentino, nacido el 4/12/40, L.E. 4.576.155, casado, con domicilio en Pueyrredón 1966, Ramos Mejía; Enrique Juan Albaytero, argentino, soltero, nacido el 24/10/39, L.E. 4.308.749, domiciliado en Doblas 420, P. 6º "B" de Cap. Fed.; Daniel Héctor Salguero, argentino, casado, nacido el 9/5/58 con D.N.I. 12.390.144, domiciliado en Estanislao del Campo 883, Avellaneda, todos Peritos Clasificadores de Cereales y Oleaginosas. Duración: 5 años. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros, y/o asociada a terceros las siguientes actividades: Comerciales: La recepción y entrega, y acopio de cereales, semillas, forrajes, sus productos y/o subproductos, como así tambien la compra, venta y/o consignación de los mismos, su distribución, fraccionamiento, importación, exportación y comercialización de productos del ramo consignado. Industriales: La transformación, terminación y/o acondicionamiento final de productos semielaborados del ramo consignado. Mandatos: El ejercicio de representaciones, comisiones, designaciones o mandatos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar cualquier otra actividad relacionada, consecuencia o conexa con su objeto a cuyo efecto podrá relacionarse o vincularse accidentalmente con otras personas o sociedades. El capital social es de ₳ 3.000, vinculare dividido en 300 cuotas de ₳ 10 v/n c/u, totalmente suscriptas. Este capital se integra en dinero en efectivo y en un 25 %. Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de 2 años de su inscripción. Suscripción: Enrique Juan Albaytero: ₳ 1.150 que representan 715 cuotas de ₳ 10 v/n c/u; Guido Alberto Ripani: ₳ 1.150 que representan 750 cuotas de ₳ 10 v/n c/u; Daniel Héctor Salguero: ₳ 700 que representan 70 cuotas de ₳ 10 v/n c/u. La administración y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes por el término de duración de la sociedad. Los gerentes depositarán en la sociedad en concepto de garantía ₳ 300. El uso de la firma social estará a cargo de los socios gerentes en la siguiente forma: conjunta para la adquisición o disposición de bienes inmuebles, como así también para asociarse a otras entidades jurídicas. En forma individual e indistinta para todos los demás actos sociales. El ejercicio social cierra el 30/4 de cada año. Sede social: Maipú 327, p. 10º, "A" de Cap. Fed. Gerentes: Enrique Juan Albaytero, Daniel Héctor Salguero y Guido Alberto Ripani.

La Abogada
Nº 60.204

CONSULTORA NAVICONSULT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Añazco Miguel Angel, argentino, de 38 años, ingeniero, CIPF 5.080.227, casado con Costa Anunciación, domiciliado en Pedro Goyena 118 8º "D" Capital Federal; Vazquez Jorge E., argentino, 44 años, perito naval CIPF 5.995.828, casado con Paredes Castro Consuelo, domiciliado en Montevideo 1520 2 "A" Capital Federal y Grimaldi Nicolás, argentino naturalizado, de 39 años, ingeniero naval, DNI 11.498.777, casado con Margarita Liliana Ferrero, domiciliado en Teodoro García 3121 Capital Federal. Fecha del Instrumento: 2/11/1987. Denominación social: CONSULTORA NAVICONSULT S.R.L. Domicilio social: Carlos Calvo 2835 PB Dto. 1 Capital Federal. Objeto social: La sociedad tiene por objeto la consultoría sobre Ingeniería Naval, mecánica, electromecánica y aeronáutica. Proyectos y estudios de factibilidad técnicos y económicos. Fiscalización y dirección de obra. Construcciones Navales. Inspección y peritaje de buques, aeronaves, equipos náuticos y electromecánicos. Liquidación de averías. Preparación de pliegos de bases y especificaciones técnicas. Representaciones técnicas y comerciales. Gerenciamientos de proyectos y construciones, agentes de cargas marítimas y aéreas. Verificación de averías, reflotamiento, transformaciones y salvatajes de buques y aeronaves. Mandatos. Clasificación de buques y sus elementos de carga y estiba. Verificación de contenedores, estiba, factorías frigoríficas e inspección de plataformas petroleras y sus instalaciones terrestres. Plazo de duración: 90 años. Capital social: Australes (1.000,00). Gerente: Ing. Miguel Angel Añazco. Representación legal: Gerente por el término de 5 ejercicios. Cierre de ejercicio: 31 de enero.

El Apoderado
Nº 60.206

LOPEZ FUENTES E HIJO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Rubén Mario López Fuentes, argentino, casado, nacido el 12/3/23, D.N.I. Nº 4.210.326; y Rubén Mario López Fuentes, argentino, soltero, nacido el 30/4/64, D.N.I. Nº 17.333.692, ambos comerciantes y domiciliados en Oro 1886, 1º "A", Capital Federal. 2) 13/11/87. por instrumento privado. 3) "LOPEZ FUENTES E HIJO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". 4) Oro Nº 1886. 1º "A", Capital Federal. 5) La sociedad tendrá por objeto la explotación del rubro de representaciones comerciales. 6) 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) ₳ 1.000. 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de ambos socios con el carácter de gerente. 10) 30 de marzo de cada año.

El Autorizado
Nº 60.216

FASANO PRODUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por contrato del día 26.10.87 se convino constituir la mencionada sociedad, bajo las siguientes condiciones: 1) Denominación: Fasano Producciones Sociedad de Responsabilidad Limitada; 2) Duración: 10 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio; 3) Objeto: Comerciales: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a lo siguiente: actividad de producción integral de filmes, en película o video, largometrajes, cortometrajes, documentales, argumentales, publicitarios, promocinales e institucionales y todo lo que haga a la industria cinematográfica y del video. A la actividad de publicidad y propaganda pública o privada en todos los aspectos y modalidad. Producir, promover, organizar, dirigir y asesorar programas de radio, televisión, etc. Impresos en general, papelería, folletos, revistas, libros, agendas, etc. Organización de convenciones, lanzamientos de productos, presentación de libros y revistas; organización de exposiciones, eventos culturales y artísticos, espectáculos; promociones al mercado; servicios periodísticos; contratar técnicos y elencos para los fines nombrados; comprar y vender derechos que se vinculen a su ramo y a la realización, montaje y fabricación de elementos que se vinculen para su fin. Mandataria: Ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, gestiones de negocios y administraciones relacionadas directamente con el objeto de producciones, programaciones, publicidad y propaganda. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.; 4) Capital: ₳ 3.000; dividido en 3.000 cuotas de ₳ 1 cada una.; 5) Socios: Francisco Eduardo Fasano; argentino, divorciado, 42 años; comerciante, DNI. 4.618.591, domicilio Chacabuco 178, 2º F Cap. Fed.; y Rosa Daniell, argentina, divorciada, 41 años, comerciante, DNI. 5.201.104, domicilio Vuelta de Obligado 3841, Cap. Fed.; 6) Cierre ejercicio social: 1º de junio de cada año; 7) Sede social: Chacabuco 178, 2º B Cap. Fed. 8) Gerentes: Sr. Francisco Eduardo Fasano, por el término de 3 ejercicios.

El Gerente
Nº 60.218

AGENCIA MARITIMA INTERAMERICANA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día lo siguiente: Por escritura nº 95, autorizada con fecha 6 de octubre de 1987, al folio 373 del Registro Notarial Nº 346 de la Capital Federal, se procedió al aumento del capital social de la entidad del rubro, pasando de ₳ 2.600 (australes dos mil seiscientos) a ₳ 14.000 (australes catorce mil) totalmente suscripto e integrado por los socios en dinero efectivo. Como consecuencia de ello el artículo cuarto del Contrato Social quedó redactado así: "Cuarto: El capital social se fija en la suma de Australes: Catorce Mil (₳ 14.000) dividido en catorce mil cuotas de Un Austral, valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: A) don Armando Pedemonti, ocho mil cuatrocientas (8.400) cuotas de Un Austral cada una: B) don Walter Daniel Pedemonti, dos mil ochocientas (2.800) cuotas de un austral cada una; y C) don Guillermo Alberto Duza, dos mil ochocientas (2.800) cuotas de Un Austral cada una. Las cuotas se integran en un cien por ciento - (100%) - en dinero efectivo".

El Socio Gerente
Nº 60.223

GEORGE WASHINGTON INSTITUCION DE SALUD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Escrituras Nº 15 de fecha 15 de enero de 1987, Nº 460 de fecha 22 de junio de 1987; Socios: Carlos Francisco Desmit, soltero, argentino, comerciante, de 43 años, con LE 4515758, domiciliado en Muñecas 1189, 1º piso, Capital; y Rosa Paredes de Yanuzzi, argentina, viuda, de 69 años, con MI 3370543, domiciliada en Estivao 15, Capital, comerciante; Denominación: GEORGE WASHINGTON INSTITUCION DE SALUD S. R. L.; Duración: 99 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio; Objeto: La intermediación, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, mediante la contratación de profesionales médicos, quienes tendrán a su cargo. la atención médica pre-paga; pudiendo a su vez y a tal efecto contratar servicios de clínicas o sanatorios privados, así como la explotación de establecimientos asistenciales legalmente autorizados a funcionar como tal, dedicados al arte de curar, en todas las especialidades, siempre bajo la dirección de profesionales, con títulos habilitantes en sus respectivas materias; Capital: ₳ 2.000; Administración: a cargo de ambos socios en calidad de gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 20 ejercicios, siendo reelegibles; Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año; Sede social: Muñecas 1189, 1º piso, Capital.

El Apoderado
Nº 60.224

ELECTROMECANICA DEMAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de Cuotas de Sociedad de Responsabilidad Limitada. Que por instrumento privado de fecha 12 de agosto de 1987, don Julio Carlos D'Emilio cedió a favor de la Sra. Yeranouhie Ohannes Zotoian, libanesa, casada, comerciante, fecha de nacimiento 16/12/1932, con domicilio en Isleta 2552, Lanús, Provincia de Buenos Aires, el 50% de las cuotas de capital de la Sociedad denominada: "ELECTROMECANICA DEMAN S. R. L." o sea 100.000 cuotas de ₳ 0,001 cada una, lo que hace un total de ₳ 100 de capital. Como consecuencia de la desvinculación del señor Julio Carlos D'Emilio quien renuncia al cargo de gerente, queda como único gerente el señor Carlos Vahe Manachian, integrante de la sociedad. Consecuentemente se modifica la cláusula cuarta quedando redactada así: El capital social se fija en la suma de ₳ 200. dividido en 200.000 cuotas de australes 0,001 valor nominal cada una, totalmente suscripta por cada uno de los socios de acuerdo con el siguiente detalle: Carlos Vahe Manachian 100.000 cuotas de ₳ 0,001 cada una y la señora Yeranouhie Ohannes Zotoian 100.000 cuotas de ₳ 0,001 cada una.

El Gerente
Nº 60.230

CONAIKE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Rodolfo Angel Morando, argentino, casado, arquitecto, nacido el 9/10/42, calle 44 nº 985, La Plata, con LE 5198325, y Jorge Oscar Andrade, argentino, casado, comerciante, nacido el 18/8/58, calle 56 nº 723 7º piso Depto. E de La Plata, con DNI 11960304 y Carlos Raúl Duro, argentino, casado, dibujante proyectista, nacido el 1/4/53, calle 41 nº 735 de La Plata, con DNI 10690130. 2) Fecha de Contrato Social: 21 de diciembre de 1987. 3) Denominación: CONAIKE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Domicilio: Solís 1727, Planta Baja, Depto. 1, Capital Federal. 5) Objeto Social: Realizar por cuenta propia y/o de terceros o asociada a terceros, en participación y/o comisión y en cualquier forma las siguientes actividades: a) Construcciones; realización de proyectos y/o dirección técnica y/o administración y/o ejecución de obras de arquitectura y/o ingeniería, publicas o privadas, en cualquiera de los sistemas o modalidades de contratación creados o a crearse; b) Comerciales, mediante la compra, venta, permuta, comisión, representación y consignación de productos, mercaderías y materias primas relacionadas con la rama de la construcción; c) Industriales, mediante la fabricación y producción de materiales de la construcción y los accesorios correspondientes de elementos premoldeados y prefabricados; d) Inmobiliarios, mediante la compraventa, permuta, fraccionamentos, loteos, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. 6) Duración: Treinta años. 7) Capital: Cinco Mil Austrañes. Aportes: Rodolfo Angel Morando; dos mil quinientos Australes. Jorge Oscar Andrade: Mil doscientos cincuenta Australes. Carlos Raúl Duro: Mil Doscientos cincuenta Australes. 8) Administración y representación legal: Estará a cargo de los tres socios en calidad de gerentes por el término de treinta ejercicios. 9) Fecha de cierre del ejercicio anual: 31 de diciembre.

El Socio Gerente
Nº 60.233

ORPAC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por escritura del 12 de febrero de 1988, se constituyó la sociedad "ORPAC S. R. L." socios; Rossano Germán González Rode; nacido en 16/3/60 DNI 92600694, domiciliado en Esmeralda 865, Cap. Fed. y Rosita Luz Marichal, nacida el 3/2/61, DNI 92379123, domiciliada en Sánchez de Bustamante 2268, Cap. Fed. ambos uruguayos, casados y comerciantes. Sede social: Suipacha 1298, Cap. Fed. Duración es de 30 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto; La compra, venta, comercialización importación, exportación, distribución, elaboración y fraccionamiento de artículos de kioscos, video, marquería, librería y juguetería. Capital social es de ₳ 3.000. Administración, y uso de la firma social estará a cargo de ambos socios con el cargo de gerentes y quienes actuarán en forma conjunta por el término de duración del contrato social. El ejercicio social cierra el 31/12 de cada año.

El Autorizado
Nº 60.238

TIENDAS MARYMOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Nº IGJ: 7.538. Por instrumento privado del 27 de noviembre de 1987, se prorrogó el plazo de duración a quince (15) años a partir del 1º de setiembre de 1977.

El Autorizado
Nº 60.248

ACOPIADORA DEL LITORAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hago saber por un día que por instrumento privado quedó constituida la sociedad. 1: Miguel Ricardo Royo, argentino, casado, de 41 años de edad, industrial, CI nº 5452893, y la señora Irene Rita Cardullo, argentina, casada, de 37 años de edad, comerciante, CI nº 7669068, ambos domiciliados en Av. de Mayo 666 piso 3º, Capital Federal. 2: 18/8/87 y 3/12/87. 3: "ACOPIADORA DEL LITORAL S.R. L.". 4: Av. de Mayo 666 piso 3º. Capital. 5: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia de terceros y asociada con terceros a la compra y venta de bienes inmuebles, maderas, vehículos de todo tipo, maquinarias agrícolo ganaderas y para la industria de la madera y semovientes en todo el territorio de la República Argentina y del exterior. Comercialización industrialización de maderas de todo tipo y sus derivados, productos agropecuarios y sus derivados. 6: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7: ₳ 3.000 dividido en tres mil cuotas de un

Austral, valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle Miguel Ricardo Royo suscribe 2.970 cuotas de un Austral valor nominal cada una e Irene Rita Cardullo 30 cuotas de un Austral valor nominal cada una. Las cuotas se integran en un veinticinco por ciento en dinero efectivo. Dirección y Administración: estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de dos ejercicios, siendo reelegibles. 9: Cierre de ejercicio 31/12 de cada año. 10: Socios Gerentes: ambos socios.

El Apoderado
Nº 60.264

CONFITERIA CALE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Marta Elena Furque de Fenelli, argentina, casada, comerciante, nacida el 14/12/1943, con LC Nº 4749101, domiciliada en Av. Callao 643, piso 5º "B" de la Capital Federal, Luis Hernando Rota, argentino, soltero, comerciante, nacido el 13 de marzo de 1964, con DNI Nº16974555, domiciliado en Nazarre 2843, Planta baja, depto. 4 de la Capital Federal, Norma Alicia Petrone, argentina, soltera de profesión comerciante, nacida el 20/10/1941, domiciliada en Rodríguez Peña 1687, piso 10 y 11 de la Capital Federal con DNI Nº 4428441. Domicilio Social: Av. Dr. Scalabrini Ortiz 1000 de la Capital Federal. Objeto: Administración y comercialización del ramo de confitería, salón de te, pool, café concert, explotación gastronómica. Siendo la presente enunciación y no taxativa, quedando comprendida en el objeto social toda actividad afín a dichos servicios. Duración de la Sociedad 39 años a contar de la fecha de inscripción. Capital Social ₳ 7.350 aportado en la siguiente forma Marta Elena Furque de Fenelli 2.600 acciones; Luis Hernando Rota 1.500 acciones y Norma Alicia Petrone 3.250 acciones. Representación legal a cargo de Norma Alicia Petrone y Marta Elena Fuque de Fenelli, ambas en calidad de socios gerentes. Cierre del Ejercicio: El 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 60.269

CASA MAURO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por esc. del 1/12/87 pasada al Fº 328 ante el Esc. Eduardo F. Caballero Lascalea se realizó cesión de cuotas y modificación de contrato social de "CASA MAURO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", el señor Manuel Francisco Gago cedió y transfirió a favor de Mónica Haydée Mauro las 90 cuotas sociales que representan la suma de ₳ 0,0009 por la suma de australes 1.400. Y las socias únicas doña Mónica Haydée Mauro y doña Ana María Logiuoco modifican las cláusulas 4º, 5º y 9º del contrato: 4º: Capital social: australes 0,0018, dividido en 180 cuotas de australes 0,00001 cada una. Doña Ana María Logiuoco aporta australes 0.00009 o sea 90 cuotas y de igual forma doña Mónica Haydée Mauro. 5º: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de doña Ana María Logiuoco quien reviste el carácter de gerente. Quedando establecido que el libramiento de cheques podrán hacerse con la firma indistinta de uno cualquiera de los socios actuales. 9º: La sociedad se disuelve por muerte o incapacidad absoluta, declarada judicialmente de cualesquiera de los socios.

La Apoderada
Nº 60.270

IGUAZU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que por instrumento privado de fecha 10/11/87; se resolvió la reactivación del contrato social a partir del 10/11/87, por el término de un año, actualizando el signo monetario, modificando las siguientes cláusulas: Primera: La Sociedad gira bajo la denominación social de "IGUAZU SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio legal en esta Ciudad, Av. Angel Gallardo 51. Segunda: Su término de duración queda reactivado a partir de la fecha o sea hasta el 10 de noviembre de 1988. Cuarta: El capital social asciende a la suma de Cien Australes dividido en 100 cuotas de Un Austral cada una, las que se encuentran totalmente integradas por los socios en partes iguales. Quinta: La dirección y administración de la Sociedad estará a cargo de ambos socios por tiempo indeterminado en forma indistinta quienes revisten el cargo de gerentes y el uso de la firma social para representar a la sociedad en todos sus actos sin limitación alguna, estará a cargo de uno cualquiera de los socios gerentes, debiendo acompañar su firma con el sello de la razón social. Octava: en caso de fallecimiento o incapacidad legal de uno de los socios, dentro de los diez días de producido el hecho, se practicará un balance general para determinar el haber del causante en la Sociedad y el otro socio podrá optar entre: a) liquidar la sociedad con un representante del causante; o b) admitir la incorporación dentro de la sociedad de los herederos del fallecido o incapacitado en forma unificada. En caso de fallecimiento de cualquiera de los socios, sus herederos o representantes legales respecto de las cuotas sociales del fallecido se regirán por las disposiciones pertinentes de la ley de Sociedades, y mientras no se acredite la calidad de herederos o representantes legal, actuará interinamente el administrador de la sucesión o curador provisional. c) si el socio sobreviviente decidiere continuar con la explotación de los negocios sociales, abonará a los derechos habientes el haber del fallecido o incapacitado, en la forma que se establecerá en la cláusula Décima. Décima: Cualquiera de los socios podrá retirarse de la sociedad preavisando con 120 días de antelación a la fecha del ejercicio próximo. El haber que pueda corresponder al socio saliente le será reintegrado en seis cuotas mensuales y consecutivas con más el interés bancario que fija en ese momento para operaciones comerciales y si el otro socio decidiera no continuar con la explotación del negocio entrará en liquidación, aplicándose las normas de la cláusula novena. Décima Primera: Cualquier divergencia que se suscitare entre los socios y/o derechos habientes será dirimida por árbitros amigables, componedores, nombrados uno por cada parte quienes antes de laudar nombrarán un tercero para el caso de discordia.

La Escribana
Nº 60.279

NOCHE Y DIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de instrumento: 29/9/87. "Noche y Día Sociedad de Responsabilidad Limitada", Reconducción de la sociedad por expiración del plazo de duración; Traslado del domicilio de la sede social; y modificación de las cláusulas 1º, 2º y 3º del contrato social. Denominación: "NOCHE Y DIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Domicilio: Castelli 51, 6º piso "12", Capital. Plazo de duración: 20 años contados desde el 29/9/87. Objeto: La sociedad tendrá por objeto la explotación de un negocio de Copetín al Paso y Bar Lácteo, sito en el Andén Central de la Estación Moreno del F.C.N.D.F.S., Pcia. de Buenos Aires, pudiendo asimismo realizar cualquier otra actividad comercial o inmobiliaria. Para el cumplimiento de esos fines, podrá realizar todos los actos jurídicos que estime convenientes, y entre ellos, especialmente, comprar, vender, permutar, dar o recibir en pago, dar o tomar en arrendamiento toda clase de inmuebles, muebles, títulos o acciones, tomar participación accidental o permanente en otras empresas individuales o societarias de cualquier tipo, ceder, aceptar, endosar y descontar cheques, pagarés, giros, vales o letras de cambio, dar o recibir dinero en préstamo con garantía hipotecaria o de cualquier otra clase, operar en provisión de fondos o en descubierto con cualquier particular, sociedad o institución bancaria oficiales o privadas, inclusive los Bancos Central, Industrial, de la Provincia de Buenos Aires, de la Nación Argentina, Hipotecario Nacional o cualquier otra institución bancaria creada o a crearse. Esta enumeración no es taxativa sino meramente enunciativa.

El Apoderado
Nº 60.281

VORDIC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escritura Nº57 otorgada el 11/2/88 al fº 153 del Reg. 217 de Cap. Fed. Victorino Odriozola Villar, cas. pras. nupc. con Carolina Burgos, nac. 15/4/51, constructor, DNI 92.102.367, paraguayo, dom. Arana Goiri 3018, Villa Albertina, Lomas de Zamora; y Boberto Gabino Díaz Méndez, soltero, paraguayo, nac. 20/10/45, constructor CIPF 12.511.867, dom. Encina 2585, Mariano Acosta, Merlo, ambos Prov. Bs. As., constituyeron "VORDIC S.R.L." con domicilio legal en la cda. de Bs.As., plazo 10 años a contar desde su inscripción en el Reg. Publ. de Comercio. Tiene por objeto dedicarse a las siguientes actividades: a) Comerciales: mediante la compra, venta, distribución y el ejercicio de comisiones y representaciones comerciales de materiales, herramientes y maquinarias para la construcción. b) Inmobiliarias y Constructoras: mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración y construcción de inmuebles y obras civiles en general. El capital es de 3.000 australes dividido en 3.000 cuotas de un austral cada una, suscriptas por ambos socios en partes iguales. La soc. será administrada por ambos socios, quienes quedan designados gerentes y permanecerán en sus funciones durante la vigencia de la sociedad, estando el uso de la firma social a cargo de cualquiera de ellos en forma indistinta. El ejercicio económico termina el 31/1 de c/año. Establecen la sede social en la calle Juan José Biedma 454, planta baja, Capital Federal.

El Escribano
Nº 60.297

GIMNASIO GALERIA GUEMES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento público del 23/11/1987 (Registro Notarial Nº 206 CF.) se resuelve reconducir GIMNASIO GALERIA GUEMES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Se modifican los arts. 2º y 4º del contrato fijando nuevo plazo de duración de cinco años a partir de la inscripción del contrato de reconducción en el Registro Público de Comercio y expresando el capital social en australes.

El Autorizado
Nº 60.317

COMICOM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad: 1) Socios: Jorge Edgardo Vigliani, argentino, casado, comerciante, 41 años, Libertador 4934 piso 12, L.E. 4.554.841; y Miguel Angel Magnavacca, argentino, soltero, comerciante, 54 años, L.E. 4.121.253, Benjamín Matienzo 1643 piso 12 "D"; 2) Fecha de instrumento de Constitución: 15/12/87 3) Denominación: COMICOM S.R.L. 4) Domicilio Social: Suipacha 612, tercer piso "A"; 5) Plazo de Duración: 99 años: Objeto Social: por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes operaciones: Comerciales: mediante la compra-venta, importación y exportación de aceites comestibles, grasas animales, azúcares, alcoholes y sus derivados, bebidas no alcohólicas, harinas, productos cárneos y sus derivados en todas sus versiones y todo tipo de productos alimenticios, su fraccionamiento y distribución, elaboración e industrialización: Financieras: Mediante aportes, inversiones de capital a personas físicas o jurídicas, constituidas o a constituir, para negocios realizados o a realizarse, dar o tomar dinero en préstamo con garantías o sin ellas; Constitución de hipotecas, prendas y demás derechos reales, compra, venta, administración y colocación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, quedando exceptuadas las operaciones previstas en la ley de Entidades Financieras y de toda otra que requiera el concurso público: 7) Capital Social: Australes 3.000 : 8) Administración: uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 1 (un) ejercicio: 9) Socios Gerentes: Jorge Edgardo Vigliani y Miguel Angel Magnavacca: 10) Fecha de Cierre: 30 de setiembre de cada año.

Nº 60.328

METALVIG

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad: 1) Socios: Jorge Edgardo Vigliani, argentino, casado, comerciante, 41 años, Libertador 4934 piso 12, L.E. 4.554.841; y Miguel Angel Magnavacca, argentino, soltero, comerciante, 54 años, L.E. 4.121.253, Benjamín Matienzo 1643 piso 12 "D"; 2) Fecha de instrumento de Constitución: 15/12/87. 3) Denominación: METALVIG S.R.L. : 4) Domicilio Social: Suipacha 612, tercer piso "A"; 5) Plazo de Duración: 99 años; Objeto Social: por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes operaciones: Comerciales: mediante la compra-venta, distribución, importación y exportación de metales ferrosos y no ferrosos, cualquiera sea su estado, y de todo tipo de maquinarias, ya sea industriales, agropecuarias, viales u otras de cualquier tipo: Industriales: Mediante la fabricación, industrialización y elaboración de productos y subproductos metalúrgicos y de todo tipo de maquinarias, ya sea industriales, agropecuarias, viales u otras de cualquier tipo; Financieras: Mediante aportes, inversiones de capital a personas físicas o jurídicas, constituidas o a constituir, para negocios realizados o a realizarse, dar o tomar dinero en préstamo con garantías o sin ellas; constitución de hipotecas, prendas y demás derechos reales, compra, venta, administración y colocación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, quedando exeptuadas las operaciones previstas en la ley de Entidades Financieras y de toda otra que requiera el concurso público; 7) Capital Social: Australes 3.000; 8) Administración: uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 1 (un) ejercicio; 9) Socios Gerentes: Jorge Edgardo Vigliani y Miguel Angel Magnavacca; 10) Fecha de Cierre: 30 de octubre de cada año.

Nº 60.329

EDICTOS JUDICIALES
NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, a cargo del Dr. Julio César Benedetti, Secretaría Nº 4 a mi cargo, notifica a Seferino Nicasio Velázquez la sentencia dictada en autos: "CASOL SCA. y Otros c/ VELAZQUEZ Seferino y Otra s/ Sumario" que dice: "Buenos Aires, abril 24 de 1986. Y Vistos:...Y Considerando:...Fallo: accediendo a la demanda, con costas. En consecuencia, condeno a los Sres. Seferino Nicasio Velázquez y María Margarita Murúa de Velázquez a posibilitar el cumplimiento del convenio privado de compraventa que los mantiene vinculados con "Casol Sociedad en Comandita por Acciones", "Portón Sociedad en Comandita por Acciones" y don Felipe Segundo Restano —los dos primeros como compradores y estos últimos como vendedores— con relación al inmueble consistente en el lote de terreno Nº Veintiocho (28), manzana Tres (3), con frente a la calle M. Ghandi, inmediaciones de la Estación Libertad, Partido de Merlo, Provincia de Buenos Aires, mediante el pago del saldo de precio aún pendiente en la operación, que queda establecido en la cantidad de quinientos sesenta y nueve australes (A 569). Esa suma deberá ser abonada por los compradores en el mismo acto de serle otorgada la pertinente escritura pública de venta con relación al inmueble objeto del negocio, para lo cual se fija el término de veinte días contados a partir de que la presente pase en autoridad de cosa juzgada, bajo apercibimiento de resolución. La condena incluye los intereses correspondientes a esa cantidad que se liquidarán sobre la tasa del 6 % anual desde la fecha de la notificación de la demanda. Presentada la hipótesis de resolución por culpa de los accionados, las sumas ya abonadas por ellos cederán en beneficio de los vendedores, a quienes en tal caso asimismo deberá serles restituido el inmueble objeto del negocio. Determinado que sea el monto del asunto con sujeción a la preceptiva de la ley de Arancel (art. 23 y 32, ley 21.839) se regularán los honorarios de los profesionales intervinientes. Cópiese. Notifíquese. Rep. las fojas y oportunamente, archívese el expediente. Julio César Benedetti, Juez". Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, 31 de mayo de 1988.
Martín Alejandro Christello, secretario.
e. 21/9 Nº 20.526 v. 22/9/88

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, Secretaría nº 5, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a CABRAL, José M. a tomar la intervención que le pudiere corresponder en los autos: "CABRAL, JOSE Y CACERES MONIE, MARIA s/ DIVORCIO ART. 67 BIS".
Buenos Aires, Setiembre 5 de 1988.
María del Carmen Battaini de Bosio, secretaria.
e. 21/9 Nº 20.672 v. 21/9/88

Nº 11

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22 con sede en Talcahuano 550 piso 6º Capital Federal, cita y emplaza por cinco días a Delia Leticia Arias y a Roberto Manuel Arias para que comparezcan a tomar la intervención que les corresponde en autos "RIVERO de TORRETTA, Primitiva y otros c/ DONATO Fortunata y otros s/ escrituración" espediente 46.468/81, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que los represente.
Buenos Aires, junio 21 de 1988.
M. E. Arias de Ivaldi, secretaria Interina.
e. 21/9 Nº 20.649 v. 22/9/88

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 12, a cargo del Dr. Gerónimo Sanso, Secretaría Nº 23, sito en Lavalle 1212, 1º piso Capital Federal, en los autos: "ATONE FELIX NIMER c/ PROPIETARIOS EMILIO LAMARCA 915/ 17/ 19 s/POSESION VICENAL", cita y emplaza por el término de DOS DIAS a don MOAMID TALIB, y/o quien se crea con derechos al dominio del inmueble sito en la calle Emilio Lamarca 915/ 17/ 19 para que dentro del plazo de quince días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en dicho proceso, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en el. (art. 343 Código Procesal).
Buenos Aires, 10 de agosto de 1988.
Irene Martínez Alcorta, secretaria.
e. 21/9 Nº 21.386 v. 22/9/88

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13 Secretaría Nº 26, cita y emplaza a los padres de sangre de la menor: ADELA MARIA LENOSIO Y SATURNINO GONZALEZ, para que en el plazo de diez días se presenten a tomar intervención en autos. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 9 de agosto de 1988.
Gustavo Pedro Torrent, secretario.
e. 21/9 Nº 21.340 v. 23/9/88

Nº 21

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza al Señor RICARDO ALBERTO FILIPPINI para que comparezca en autos "SABATE de FILIPINI, María Teresa c/ FILIPINI, Ricardo Alberto s/ DIVORCIO ART. 67 BIS", con relación al pedido de conversión en divorcio vincular solicitado. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 3 de agosto de 1988.
Luis Guillermo Köhler, secretario.
e. 21/9 Nº 21.327 v. 22/9/88

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 23, a cargo del doctor Jorge L. Noro Villagra, Secretaría Nº 45, desempeñada por la doctora Ana María Beneventano, sito en el Palacio de Justicia, 6º piso, hace saber por treinta días al demandado OMAR UMPIERREZ GARRACINI la siguiente resolución dictada en los autos "Luque de Umpierrez Garracini, OMAR s/ DIVORCIO": "Buenos Aires, febrero 29 de 1988...RESUELVO: Decretar la conversión de la sentencia de fojas 60/1, declarando disuelto el vínculo matrimonial que unía a ESTER NOEMI LUQUE y a OMAR UMPIERREZ GARRACINI, con los efectos previstos en las disposiciones legales citadas. Notifíquese". Firmado Jorge L. Noro Villagra, Juez Nacional en lo Civil. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 25 de agosto de 1988.
Ana M. Beneventano, secretaria.
e. 21/9 Nº 20.581 v. 22/9/88

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedorese de Federico Juan DOLLBERGER. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 11 de Agosto de 1988.
Félix G. de Igarzábal, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 30/8/88 al 1/9/88.
e. 21/9 Nº 16.414 v. 23/9/88

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 de la Capital Federal, Secretaría Nº 4 sito en la Avda. Pte. Roque Sáenz Peña Nº 1211, piso 3º de esta Capital cita y emplaza por el término de cinco (5) días a Ernesto Schwartz Banyasz para que comparezca a tomar intervención en los autos Expte. Nº 51.670 caratulados: "NAVARRO CASTEX ALBERTO LUIS c/ SCHWARTZ BANYASZ ERNESTO Y OTROS s/EJECUTIVO", bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos (2) días.
Buenos Aires, 23 de agosto de 1988.
Marta G. Cirulli, secretaria.
e. 21/9 Nº 20.589 v. 22/9/88

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, hace saber por dos días que en los autos: "SELACO I. C. F. S. A. s/ QUIEBRA", se ha presentado proyecto de distribución final de fondos, aclarándose que el mismo será aprobado sino se formula impugnación dentro del plazo de diez días.
Buenos Aires, setiembre 8 de 1988.
Diego A. Ibarra, secretario.
e. 21/9 Nº 3198 v. 22/9/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo de la doctora María L. Gómez Alonso de Díaz Cordero, Secretaría Nº 6, del Autorizante, sito en la Avda. Pte. Roque Sáenz Peña Nº 1211, piso 9º, Capital Federal, comunica que, con fecha 2 de agosto de 1988 se ha decretado la quiebra de HORACIO EDUARDO ORTEGA (CIPF. Nº 5.219.912) en los autos "ORTEGA, Horacio Eduardo s/ quiebra". Se hace saber que emplaza al fallido para que entregue a la Síndica los bienes de su activo y la documentación relacionada con su contabilidad. Intima a quienes tengan bienes y documentos del fallido a ponerlos a disposición de la Síndica en cinco días. Se comunica que queda prohibido hacer pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces. Los acreedores podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante la Síndica designada, doctora Graciela Rossi, en la Avda. Corrientes Nº 1291, piso 8º, Capital Federal, hasta el 28 de noviembre de 1988. La Síndica presentará los informes del art. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 20 de diciembre de 1988 y 9 de febrero de 1989, respectivamente. La Junta de Acreedores, de corresponder, se celebrará el día 2 de marzo de 1989, a las 10.30 horas, con los acreedores que concurran, debiendo presentarse con una antelación de dos horas. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, setiembre 14 de 1988.
Diego A. Ibarra, secretario.
e. 21/9 Nº 3199 v. 27/9/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 3 de la Capital Federal, Secretaría Nº 5 sito en la Avda. Pte. Roque Sáenz Peña nº 1211 piso 9º de esta Capital cita y emplaza por el término de cinco (5) días a Ernesto Schwartz Banyasz para que comparezca a tomar intervención en los autos Expte. nº 67.117 caratulados: "NAVARRO CASTEX, ALBERTO LUIS c/SCHWARTZ BANYASZ, ERNESTO Y OTRO s/ EJECUTIVO", bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 24 de agosto de 1988.
Jorge J. Fargas, secretario.
e. 21/9 Nº 20.588 v. 22/9/88

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial Nº 5 Secretaría Nº 9 sito en Diagonal Norte 1211 Piso 8º en autos: ESTABLECIMIENTOS METALURGICOS ROSSINI S.A. SU QUIEBRA comunica por dos días a acreedores de la fallida que se encuentra en Secretaría a disposición de los mismos proyecto de distribución de fondos el que será aprobado si no mediare observación dentro de los diez días de su última publicación.
Buenos Aires, setiembre 8 de 1988.
Máximo Astorga, secretario.
e. 21/9 Nº 21.332 v. 22/9/88

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría nº 11, comunica en los autos caratulados: LONALINO SACI s/ quiebra s/ inc. de calificación de conducta la calificación de conducta culpable de los Sres: Antonio A. Gutiérrez, Francisco Schuck, Federico Manuel Golomb, Sivia Eva Golschmidt y Liliana Inés Goldschmidt, Héctor Pedro Blas Harriot.
Buenos Aires, setiembre 8 de 1988.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.
e. 21/9 Nº 3200 v. 21/9/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 12, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 2º piso, Capital Federal, hace saber la apertura del Concurso Preventivo de "OHPSA - aceros especiales— S.A.", con domicilio en Uruguay 680, 1º piso of. 4, Capital Federal. Se hace saber que se ha designado síndico al contador Juan Lázaro Musante, con domicilio en Av. Corrientes 1642, 8º piso unidad 141, Capital Federal, ante quien los Sres. Acreedores deberán presentar sus peticiones de verificación de créditos hasta el día 20 de diciembre de 1988. Asimismo, se hace saber que se ha señalado Audiencia para celebrar la Junta de acreedores, que discutirá y votará la propuesta de acuerdo el día 27 de marzo de 1989 a las 10 horas, la que se celebrará con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 15 de setiembre de 1988.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 21/9 Nº 20.656 v. 27/9/88

Nº 8

El Señor Juez Nacional de Primera Instancia Dr. Atilio Carlos González, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 de la Capital Federal, hace saber por cinco (5) días que por la Secretaría Nº 15 se ha declarado en estado de liquidación por disolución forzosa a ARCO IRIS COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA, con domicilio en Bartolomé Mitre 1615/17, piso 8º de la Capital Federal, habiéndose designado síndico liquidador e inventariador a la Superintendencia de Seguros de la Nación en la persona de sus delegados Dres. Adriana Inés Aloisi, Hernán Sagardoy Arce, Graciela Beatriz González Biondo y Carlos Alejandro de Belaieff, con domicilio constituido en México 463, Capital Federal. El plazo para que los acreedores presenten ante la Sindicatura los títulos justificativos de sus créditos vence el 16/11/88, debiendo presentarse los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 7/12/88 y 29/12/88, respectivamente. Intímase a quienes tengan en su poder bienes de propiedad de la entidad en liquidación a entregarlos a la Sindicatura. Intímase a los miembros del último directorio, administradores e integrantes de la Comisión Fiscalizadora de la ex-aseguradora, a entregar a la sindicatura en el plazo de 24 horas, los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad de la entidad en liquidación, bajo apercibimiento de resolver lo que en derecho corresponda. Prohíbese hacer pagos o hacer entrega de bienes a la entidad en liquidación o a sus administradores, so pena, a los que lo hicieren, de no quedar exhonerados en virtud de esos pagos o entregas, y considerar tales actos como ineficaces. Intímase a los administradores para que, dentro de las 48 horas, constituyan domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del mismo.
Buenos Aires, 6 de setiembre de 1988.
Dra. Alejandra Gils Carbó, secretaria.
e. 21/9 Nº 3201 v. 27/9/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15 de la DRA. Alejandra M. Gils Carbo, sito en la Avda. Pte. Roque S. Peña 1211 piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de "SANTILLAN CARLOS ALBERTO". Síndico: Juan Carlos Pérez, con domicilio constituido en Maipú 726, piso 2º de Capital Federal a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16 del mes de diciembre de 1988. En caso de corresponder su celebración, la Junta de Acreedores se realizará con los acreedores que concurran el día 23 del mes de marzo de 1989, a las 9.30 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado. Asimismo se hace saber que el Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 8/2 y 1/3 de 1989 respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuestos en los incs. 2do. al 5to. del art. 11 de la Ley 19.551 en tres días y, de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo art. (art. 95 inc. 4to.), además para que entregue al Síndico sus libros y papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la Ley. Asimismo se hace saber a CARLOS ALBERTO SANTILLAN que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Tribunal. Se intima a quientes tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 12 de setiembre de 1988.
Alejandra M. Gils Carbó, secretaria.
e. 21/9 Nº 3202 v. 27/9/88

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17 sito en Diagonal Norte 1211, 7º piso, hace saber por un día en los autos caratulados "SHAN SIN S. R. L. s/ quiebra s/ incidente de calificación de conducta" Expte. Nº 44.803 que con fecha 1º de Abril de 1986 se resolvió calificar la conducta de José Angel Kellinger como fraudulenta y culpable por estar incurso en el art. 235, inc. 1, 10 y 11 y art. 236 de la ley 19.551.
Buenos Aires, 12 de setiembre de 1988.
Alfredo A. Kölliker Frers, secretario.
e. 21/9 Nº 3203 v. 21/9/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 Secretaría Nº 18 sito en: Avda. Diagonal Norte 1211 piso 7mo, Capital Federal en los autos caratulados: "BANCO SUDAMERIS c/ MENDIBERRI, EDMUNDO NICOLAS Y OTRAS s/ EJECUTIVO" EXPEDIENTE Nº 47.719 cita y emplaza a EDMUNDO NICOLAS MENDIBERRI, para que comparezca a estar a derecho en el plazo de cinco días a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial de Ausentes, para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, Agosto 31 de 1988.
Julián de Mendieta, secretario.
e. 21/9 Nº 21.346 v. 22/9/88

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo del Dr. Rafael Cruz Martín, Secretaría Nº 29, a mi cargo, en los autos caratulados: "SCORE S. R. L. s/ QUIEBRA (expte. nro. 55.106)", pone a consideración de los acreedores el proyecto de distribución presentado a fs. 905 por la Sindicatura, publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial sin previo pago.
Buenos Aires, 7 de setiembre de 1988.
Edgardo Daniel Truffay, secretario.
e. 21/9 Nº 3204 v. 22/9/88

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydee Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 31, a mi cargo, con asiento en Callao 635, 3er. piso, Capital Federal, hace saber que con fecha 2/9/88 se ha declarado abierto el concurso preventivo de PASCUAL DANISZEWSKI, con domicilio real en Chilavert 1117/19 de la Capital Federal, habiéndose designado Síndico a la Contadora Marta Beatriz YANKELEVICH, con domicilio constituido en Cabildo 1535, Capital Federal, ante quien los señores acreedores podrán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 29 de noviembre de 1988. La Junta de Acreedores se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 5 de abril de 1989 a las 10,00 horas, con la presencia de los señores acreedores que concurran. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de 5 días.
Buenos Aires, 14 de setiembre de 1988.
Nelly Rosa Fernández, secretaria.
e. 21/9 Nº 20.676 v. 27/9/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydee Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 31, a mi cargo, con asiento en Callao 635, 3er. piso, Capital Federal, hace saber que con fecha 2/9/88 se ha declarado abierto el concurso preventivo de GREGORIO DANISZEWSKI, con domicilio real en Trelles 1361/63 de la Capital Federal, habiéndose designado Síndico a la Contadora Marta Beatriz Yankelevich, con domicilio constituido en Cabildo 1535, Capital Federal, ante quien los señores acreedores podrán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 29 de noviembre de 1988. La Junta de Acreedores se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 5 de abril de 1989 a las 10,00 horas, con la presencia de los señores acreedores que concurran. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de 5 días.
Buenos Aires, 14 de setiembre de 1988.
Nelly Rosa Fernández, secretaria.
e. 21/9 Nº 20.677 v. 27/9/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydee Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 31, a mi cargo, con asiento en Callao 635, 3er. piso, Capital Federal, hace saber que con fecha 2/9/88 se ha declarado abierto el concurso preventivo de JUAN DANISZEWSKI, con domicilio real en José Hernández 1932, 2º piso, Capital Federal, habiéndose designado Síndico a la Contadora Marta Beatriz Yankelevich, con domicilio constituido en Cabildo 1535, Capital Federal, ante quien los señores acreedores podrán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 29 de noviembre de 1988. La Junta de Acreedores se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 5 de abril de 1989 a las 10,00 horas, con la presencia de los señores acreedores que concurran. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de 5 días.
Buenos Aires, 14 de setiembre de 1988.
Nelly Rosa Fernández, secretaria.
e. 21/9 Nº 20.679 v. 27/9/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, de la Dra. Aydee Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 32, comunica por cinco días la apertura con fecha 30 de agosto de 1988 del concurso preventivo de Adolfo Juan Sánchez con domicilio en Vuelta de Obligado 1245/7 piso 2do. Unidad Funcional Nº 2 de Capital Federal. Ha sido designado Síndico el contador Alfredo Alberto Gómez con domicilio en Montevideo 373 - 6º - Of. 65 de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, a efectos de su verificación, hasta el 22 de diciembre de 1988 en el domicilio de Montevideo 373 - 6º - Of. 65 T.E. 45.0364. El Síndico deberá presentar el informe del art. 35 ley 19.551 el 13 de febrero de 1989 y el señalado por el art. 40 de la ley 19551 el 6 de marzo de 1989. Se hace saber que se ha designado la audiencia del día 29 de marzo de 1989 a las 8 hs. para que tenga lugar la Junta de Acreedores, que discutirá y votará la propuesta del concordato, la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencia del Juzgado, con la prevención de que la misma tendrá lugar con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 12 de setiembre de 1988.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 21/9 Nº 20.693 v. 27/9/88

Nº 22

Juzgado Comercial Nº 22 Secretaría Nº 43, sito en Talcahuano 550 piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de VERNETTI MARIO ANTONIO, habiéndose designado síndico al contador Rodolfo E. Moreno, con domicilio en Juramento 2066 3º "B", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 17 de octubre de 1988. En caso de concordato resolutorio se convoca a los acreedores a la reunión del día 20 de diciembre de 1988 a las 9.00 hs. en la sede del Juzgado o en la que en su oportunidad se designe. Intímase a la fallida y a los terceros que tuvieran bienes del deudor en su poder para que los pongan a disposición del síndico, y se prohíbe hacerle pagos bajo apercibimiento de considerárseles ineficaces. Intímase al fallido a que cumpla con los requisitos del art. 93 LC; entregue al síndico dentro de las 24 hs. sus libros y papeles y bienes que tuviere en su poder. Intímaselo asimismo para que en el término de 48 hs. constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del mismo.
Buenos Aires, 13 de setiembre de 1988.
Marcos Francisco Roca, secretario.
e. 21/9 Nº 3205 v. 27/9/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, en los Autos Caratulados: "DEPORTIVA ARBOLEDA S. R. L. s/ QUIEBRA s/ INCIDENTE DE CALIFICACION DE CONDUCTA", comunica por 2 días que ha quedado firme la calificación de conducta según fs. 45/46 como Fraudulenta y Culpable, de acuerdo a las previsiones de los arts. 235 inc. 10 y 11 y 236 inc. 5 de la Ley 19551, tanto a la Sociedad fallida "DEPORTIVA ARBOLEDA S.R.L." como al Sr. JORGE LIBERMAN, L.E. Nº 4.368.819 y como Casual al Sr. LITMAN LIBERMAN, L.E. Nº 4.442.987.
Buenos Aires, 13 de Setiembre de 1988.
Marcos Francisco Roca, secretario.
e. 21/9 Nº 3206 v. 22/9/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 22 de la Capital Federal, Secretaría Nº 44 sito en la calle Talcahuano 550, piso 7º de esta Capital cita y emplaza por el término de cinco (5) días a Ernesto Schwartz Banyansz para que comparezca a tomar intervención en los autos Expte. nº 15.826 caratulados: "NAVARRO CASTEX, ALBERTO LUIS c/ RITOSSA, JUAN CARLOS Y OTROS s/ EJECUTIVO", bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por un (1) día.
Buenos Aires, 26 de agosto de 1988.
Marcos Francisco Roca, secretario.
e. 21/9 Nº 20.587 v. 21/9/88

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por cinco días en los autos caratulados "Mutuos S.A. S/ QUIEBRA", a fin de los Señores Acreedores presenten sus títulos justificativos y peticiones de verificación al Síndico Contador Bruno C. Morosi, con domicilio constituido en autos en la calle Sarmiento 2081, piso 6º Of. "26", de esta Capital, hasta el día 9 de Noviembre de 1988, prohibiéndose efectuar pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a quienes tengan bienes y/o documentos de la fallida a ponerlos a disposición del Síndico. Se fija la audiencia del día 15 de Febrero de 1989, a las 9 y 30 horas, a efectos de la celebración de la Junta de Acreedores en la Sala de Audiencias del Juzgado, la que se realizará con los que concurrieren.
El Presente edicto, deberá ser publicado conforme lo dispuesto por el art. 97 de la Ley 19.551.
Buenos Aires, 13 de setiembre de 1988.
Stella M. Timpanelli, secretaria.
e. 21/9 Nº 3207 v. 27/9/88

El Juzgado Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, comunica por cinco días la quiebra de CUMULO S.R.L. Síndico: contador Rodolfo E. Bosenberg, con domicilio en Iberá 3811 P.B. Capital Fed., a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 11 de noviembre de 1988. Convócaselos para la reunión de la junta de acreedores, que se celebrará con los acreedores que concurran en caso que se proponga acuerdo resolutorio el día 16 de febrero de 1989, a las 9,00 horas, en la sala de audiencias del Juzgado sita en Talcahuano 550 8º piso. Se intima a la fallida y a los terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquél. Intímase asimismo a la fallida para que dentro de las 24 horas entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos al fallido, los que se considerarán ineficaces. Intímase a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Convócase a los administradores de la fallida a la audiencia de explicaciones que se fijó para el día 2 de febrero de 1989 a las 10 horas.
Buenos Aires, Setiembre 14 de 1988.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 21/9 Nº 3208 v. 27/9/88

El Juzgado Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, comunica por cinco días la quiebra de Ugolini, Adriano.- Síndico: Norma L. Seabiaga, con domicilio en Viamonte 1453 8º of. 56, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 18 de noviembre de 1988.- La junta de acreedores se celebrará, en caso de corresponder, con los acreedores que concurran el día 22 de febrero de 1989, a las 9,00 horas, en la sala de audiencias del Juzgado sita en Talcahuano 550 8º piso. Intímase al fallido y a los terceros que tengan bienes de aquél a entregarlos al síndico en el plazo de 24 horas y al fallido para que en idéntico plazo entregue al síndico los libros de comercio y documentación relacionados con la contabilidad; como así también para que constituya domicilio procesal en esta Ciudad dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Prohíbese hacer pagos o entrega de bienes al fallido, los que se considerarán ineficaces. Cítese al fallido a que comparezca a la audiencia de explicaciones que se celebrará el día 30 de noviembre de 1988 a las 10 horas.
Buenos Aires, catorce de setiembre de 1988.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 21/9 Nº 3209 v. 27/9/88

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, solicita y emplaza a Antonio Salvador Molina, a fin de que comparezca a estar a derecho en el término de cinco días, bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial para que lo represente en los autos "Banco Regional del Salado S.A. c/ MOLINA, ANTONIO SALVADOR S/ SUMARIO", Expediente Nº 14.422. El presente edicto debe publicarse en el Boletín Oficial por el término de un día.
Buenos Aires, dos de agosto de 1988.
Matilde E. Ballerini, secretaria.
e. 21/9 Nº 3210 v. 21/9/88

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 11, cita y emplaza al Sr. VALENTIN ECHECHIPIA Y MARTA LEONOR DIAZ de ECHECHIPIA, en los autos "BANCO ALAS COOPERATIVO LIMITADO C/ ECHECHIPIA, Valentín y otra s/ Ejecución Hipotecaria", a fin de que comparezca en el plazo de 5 días bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor de Incapaces y Ausentes para que lo represente.
Buenos Aires, 30 de Mayo de 1988.
Alberto Primero Narvaez, secretario.
e. 21/9 Nº 20.602 v. 22/9/88

Nº 21

El Juzgado Especial en lo Civil y Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Gerardo Santiago, cita y emplaza a ECOGAR EMPRESA CONSTRUCTORA SOCIEDAD ANONIMA, a fin de que comparezca en el término de DIEZ (10) días a contestar la demanda bajo apercibimiento de nombrar al señor Defensor de Incapaces y Ausentes para que la represente y defienda, en autos: "NIEVA, NORMA A. c/ ECOGAR EMPRESA CONSTRUCTORA S.A. s/ CANCELACION HIPOTECA", respecto al inmueble Nomenclatura Catastral: Circ. II - Sec.: M. - Manz. 31 - Parcela 8, del Partido de General Sarmiento, Provincia de Buenos Aires,
Buenos Aires, 8 de julio de 1988.
Jorge A. Cebeiro, secretario.
e. 21/9 Nº 21.360 v. 22/9/88

JUZGADO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

El Juzgado Criminal Correcc. Federal Nº 1 Secretaría Nº 1 Cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a ALBERTO CENTUNE para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por adulteración y falsificación de documento público, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por un (1) día.
Buenos Aires, 1º de septiembre de 1988.
Eduardo A. Codesido, secretario
e. 21/9 Nº 3211 v. 21/9/88

JUZGADO FEDERAL DE LA PLATA

Nº 3

El Juzgado Federal Nº 3 Secretaría Penal Nº 8 Cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a Juan Carlos ALVAREZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por un (1) día
La Plata, 5 de setiembre de 1988.
Ruben M. Sarlo, secretario.
e. 21/9 Nº 3212 v. 21/9/88

JUZGADO FEDERAL DE CONCEPCION DEL URUGUAY ENTRE RIOS

S.S. el Sr. Juez Federal de Primera Instancia, de Concepción del Uruguay provincia de Entre Ríos, Dr. Héctor Joaquín Neyra, en la causa Nº 48.374, caratulados: "TRONCOSO GUSTAVO ALCIDES - INF. ART. 44 LEY 17.531", cita, llama y emplaza, por el término de Un día, al imputado TRONCOSO GUSTAVO ALCIDES, Clase 1969, DNI Nº 20.668.864, con último domicilio conocido en Artusi y Celia Torra de la ciudad de Concepción del Uruguay E.R., para que en el plazo improrrogable de tres días a contar de la publicación, comparezca ante este Tribunal, Secretaría en lo Criminal y Correccional Nº 1 a cargo del Dr. José G. Milos, a estar a derecho en la causa de referencia, bajo apercibimiento de declarársele en rebeldía.
Concepción del Uruguay, 29 de agosto de 1988.
José Guillermo Milos, secretario.
e. 21/9 Nº 3213 v. 21/9/88

JUZGADO FEDERAL DE SANTIAGO DEL ESTERO

El Sr. Juez Federal de Santiago del Estero, Dr. Angel Jesús Toledo, Secretaría en lo Criminal y Correcional a cargo de la Dra. Lorna Hernandez de Luna Etcheverz, notifica a CALIXTO MARTINIANO SOSA, DNI Nº 14.383.369, domiciliado en Averías, Dpto. Gral. Taboada de Santiago del Estero; que deberá comparecer a prestar declaración indagatoria ante este Juzgado a su cargo, dentro de los diez días posteriores al presente, en los autos "S/ Infracción al Servicio Militar - Imputado: Calixto Martiniano Sosa - Expte. Nº 2310 año 1988, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía. Fdo.: Dr. Angel Jesús Toledo - Juez Federal, Angel Jesús Toledo, Juez Federal.
Santiago del Estero, 5 de setiembre de 1988.
e. 21/9 Nº 3214 v. 21/9/88

JUZGADO FEDERAL - SECRETARIA ELECTORAL DE LA CAPITAL FEDERAL

"Buenos Aires, 8 de junio de 1988. Conforme con lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal en los autos caratulados "BENDEL Viviana Noemí S/ Infracción art. 8º ley 346 (vigente por ley 23.059)", Exp. Nº 216.034/87, que tramitan por ante este Juzgado Federal con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, Subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana BENDEL Viviana Noemí, matrícula 13.404.175, para que a partir de la fecha de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "... Asimismo y teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral de la ciudadana BENDEL Viviana Noemí, M.I.

13.404.175, clase 1957, Fiscalía, 18 de septiembre de 1987. Fdo. Roberto A. Amallo, Fiscal Electoral". Notifíquese. Fdo. Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.
Roberto S. Preller, secretario electoral.
e. 21/9 Nº 2866 v. 21/9/88

"Buenos Aires, 8 de junio de 1988. Conforme con lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal en los autos caratulados "MITENTAL Jorge Ricardo S/ Infracción art. 8º ley 346 (vigente por ley 23.059)", Exp. Nº 215.787/87, que tramitan por ante este Juzgado Federal con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, Subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano MITENTAL Jorge Ricardo, matrícula 4.414.388, para que a partir de la fecha de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "... Asimismo y teniendo en cuenta lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del Padrón electoral del ciudadano MITENTAL Jorge Ricardo, M.I. 4.414.388, clase 1943. Fiscalía, 3 de agosto de 1987. Fdo. Roberto A. Amallo, Fiscal Electoral". Notifíquese. Fdo. Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.
Roberto S. Preller, secretario electoral.
e. 21/9 Nº 2869 v. 21/9/88

"Buenos Aires, 8 de junio de 1988. Conforme con lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal en los autos caratulados "PESSAH Moisés S/ Infracción art. 8º ley 346 (vigente por ley 23.059)", Exp. Nº 187.526/86, que tramitan por ante este Juzgado Federal con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, Subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano PESSAH Moisés, matrícula 0.133.099, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "....Teniendo en cuenta lo que surge de las presentes actuaciones referentes a ciudadanos argentinos nativos que han adoptado otra nacionalidad, las que fueran remitidas por la Excma. Cámara Nacional Electoral, y atento lo que surge de los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346 este Ministerio Público considera que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral de ...PESSAH Moisés, M.I. 0.133.099...Fiscalía, 10 de septiembre de 1985. Fdo. Daniel H. Saint Jean. Fiscal Electoral". Notifíquese. Fdo. Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.
Roberto S. Preller, secretario electoral.
e. 21/9 Nº 2872 v. 21/9/88

"Buenos Aires, 27 de junio de 1988. Conforme con lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal en los autos caratulados "FASOLI Lidio S/ Infracción art. 8º ley 346 (vigente por ley 23.059)", Exp. Nº 193.257/86, que tramitan por ante este Juzgado Federal con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, Subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano FASOLI Lidio, matrícula 2.172.861, para que a partir de la fecha de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "... Teniendo en cuenta lo que surge de las actuaciones recibidas de la Excma. Cámara Nacional Electoral referentes a ciudadanos nativos que han adoptado otra nacionalidad, y atento lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, corresponde que V.S. decrete la exclusión del padrón electoral de ...FASOLI Lidio, matrícula 2.172.861...Fiscalía, 12 de septiembre de 1985. Fdo. Daniel H. Saint Jean, Fiscal Electoral". Notifíquese. Fdo. Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.
Roberto S. Preller, secretario electoral.
e. 21/9 Nº 2875 v. 21/9/88

"Buenos Aires, 27 de junio de 1988. Conforme con lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal en los autos caratulados "FAERMAN Ana s/ Infracción art. 8º ley 346 (vigente por ley 23.059)", Exp. Nº 162.569/85, que tramitan por ante este Juzgado Federal con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, Subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana FAERMAN Ana, matrícula 1.818.106, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Habiendo recibido en el día de la fecha las presentes actuaciones de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referidas a ciudadanas nativas argentinas que han adoptado otra nacionalidad, corresponde, de acuerdo con lo prescripto por el art. 8º de la ley 346 (vigente por Ley 23.059), decretar la exclusión del padrón electoral de Ana FAERMAN, M.I. 1.818.106. Fiscalía, 13 de mayo de 1985. Fdo. Daniel H. Saint Jean-Fiscal Electoral". Notifíquese. Fdo. Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.
Roberto S. Preller, secretario electoral.
e. 21/9 Nº 2878 v. 21/9/88

"Buenos Aires, 27 de junio de 1988. Conforme con lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal en los autos caratulados TUMARKIN Susana S/Infracción art. 8º ley 346 (vigente por ley 23.059)", Exp. Nº 215.356, que tramitan ante este Juzgado Federal con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, Subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana TUMARKIN Susana, matrícula 4.250.711, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "... Asimismo y teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral de la ciudadana TUMARKIN Susana, M.I. 4.250.711, clase 1941. Fiscalía, 5 de agosto de 1987. Fdo. Roberto A. Amallo, Fiscal Electoral", "Notifíquese. Fdo. Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal".
e. 21/9 Nº 2881 v. 21/9/88

"Buenos Aires, 27 de junio de 1988. Conforme con lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal en los autos caratulados "MATZKIN Rosa Liliana S/ Infracción art. 8º ley 346 (vigente por ley 23.059)", Exp. Nº 210.077/87, que tramitan ante este Juzgado Federal con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, Subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana MATZKIN Rosa Liliana, matrícula 12.702.839, para que a partir de la fecha de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "... Asimismo y teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, corresponde que V.S. decrete la exclusión del padrón electoral de la ciudadana argentina nativa MATZKIN Rosa Liliana, M.I. 12.702.839, clase 1956. Fiscalía, 16 de junio de 1987. Fdo. Roberto A. Amallo, Fiscal Electoral". Notifíquese. Fdo. Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.
Roberto S. Preller, secretario electoral.
e. 21/9 Nº 2884 v. 21/9/88

"Buenos Aires, 27 de junio de 1988. Conforme con lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal en los autos caratulados "TOPEL Isa Ofelia S/ Infracción art. 8º ley 346 (vigente por ley 23.059)", Exp. Nº 215.439/87, que tramitan ante este Juzgado Federal con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, Subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana TOPEL Isa Ofelia, matrícula 2.475.735, para que a partir de la fecha de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "... Asimismo y teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral de la ciudadana TOPEL Isa Ofelia, M.I. 2.475.735, clase 1938. Fiscalía, 15 de septiembre de 1987. . Fdo. Roberto A. Amallo, Fiscal Electoral". Notifíquese. Fdo. Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.
Roberto S. Preller, secretario electoral.
e. 21/9 Nº 2887 v. 21/9/88

"Buenos Aires, 27 de junio de 1988. Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal en los autos caratulados "KAPLUN Graciela Adriana Sofía s/ Infracción art. 8º ley 346 (vigente por ley 23.059)", Exp. Nº 168.382/85, que se tramitan por ante este Juzgado Federal con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, Subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana KAPLUN Graciela Adriana Sofía, matrícula 13.952.001, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Aceptada que sea la competencia, y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, vigente por ley 23.059, corresponde que V.S. decrete la exclusión del padrón electoral de la ciudadana nativa argentina KAPLUN Graciela Adriana Sofía, M.I. 13.952.001, clase 1960". Fiscalía, 29 de agosto de 1985. Fdo. Daniel H. Saint Jean. Fiscal Electoral". Fdo. Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.
Roberto S. Preller, secretario electoral.
e. 21/9 Nº 2890 v. 21/9/88

"Buenos Aires, 27 de junio de 1988. Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal en los autos caratulados "LANGIER Claudia Leonor S/ Infracción art. 8º ley 346 (vigente por ley 23.059)", Exp. Nº 176.463/85, que tramitan por ante este Juzgado Federal con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, Subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana LANGIER Claudia Leonor, matrícula 17.779.402, , para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "///ñor Juez: Teniendo en cuenta lo normado por el art. 14 del decreto 3213/84 V.S. resulta competente para entender en esta causa. Aceptada que sea la competencia, y en virtud de las disposiciones de los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, corresponde que V.S. decrete la exclusión del padrón electoral de CLAUDIA LEONOR LANGIER, Fiscalía, 15 de octubre de 1985. Fdo. Daniel H. Saint Jean - Fiscal Electoral". Fdo. Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.
Roberto S. Preller, secretario electoral.
e. 21/9 Nº 2893 v. 21/9/88

"Buenos Aires, 27 de junio de 1988. Conforme con lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal en los autos caratulados "SCHECHTER Isaac Mario, S/ Infracción art. 8º ley 346 (vigente por ley 23.059)", Exp. Nº 165.705/85, que tramitan por ante este Juzgado Federal con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, Subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano SCHECHTER Isaac Mario, matrícula 4.434.712, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: ".///ñor Juez: Atento lo dispuesto por el art. 14 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059, el Juzgado a cargo de V.S. es COMPETENTE para entender en las presentes actuaciones. Aceptada que sea la competencia y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, considero que corresponde que V.S. decrete la exclusión del padrón electoral del ciudadano nativo argentino SCHECHTER Isaac Mario, M.I. 4.434.712, clase 1944. Fiscalía, 24 de junio de 1985. Fdo. Daniel H. Saint Jean - Fiscal Electoral." Fdo. Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.
Roberto S. Preller, secretario electoral.
e. 21/9 Nº 2896 v. 21/9/88

"Buenos Aires, 22 de julio de 1988. Conforme con lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal en los autos caratulados "JATOMBLIANSKY Manuel S/ Infracción art. 8º ley 346 (vigente por ley 23.059)", Exp. Nº 216.511/87, que tramitan por ante este Juzgado Federal con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, Subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano JATOMBLIANSKY Manuel, M.I. 1.882.083, , para que a partir de la fecha de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "... Asimismo y teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral de JATOMBLIANSKY Manuel, M.I. 1.882.083, clase 1915. Fiscalía, 6 de agosto de 1987. Fdo. Roberto A. Amallo, Fiscal Electoral". Notifíquese. Fdo. Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.
Roberto S. Preller, secretario electoral.
e. 21/9 Nº 2908 v. 21/9/88

"Buenos Aires,22 de julio de 1988. Conforme con lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal en los autos caratulados "RUCZYK Miriam Rebeca S/ Infracción art. 8º ley 346 (vigente por ley 23.059)", Exp. Nº 210.527/87, que tramitan ante este Juzgado Federal con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, Subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana RUCZYK Miriam Rebeca, M.I. 11.026.702, para que a partir de la fecha de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "... Asimismo y teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral de la ciudadana RUCZYK Miriam Rebeca, M.I. 11.026.702, clase 1954. Fiscalía, 7 de diciembre de 1987. Fdo. Roberto A. Amallo, Fiscal Electoral". Notifíquese. Fdo. Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.
Roberto S. Preller, secretario electoral.
e. 21/9 Nº 2911 v. 21/9/88

"Buenos Aires, 22 de julio de 1988. Conforme con lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal en los autos caratulados "RAIZMAN Rebeca S/ Infracción art. 8º ley 346 (vigente por ley 23.059)", Exp. Nº 215.763/87, que tramitan ante este Juzgado Federal con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, Subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana RAIZMAN Rebeca, matrícula 3.549.771, para que a partir de la fecha de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "... Asimismo y teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral de la ciudadana RAIZMAN Rebeca, M.I. 3.549.771, clase 1937. Fiscalía, 15 de septiembre de 1987. Fdo. Roberto A. Amallo, Fiscal Electoral". Notifíquese. Fdo. Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.
Roberto S. Preller, secretario electoral.
e. 21/9 Nº 2914 v. 21/9/88

JUZGADO FEDERAL Nº 1 SECRETARIA ELECTORAL DISTRITO PROVINCIA DE BUENOS AIRES

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, notifica por este medio a don AMORONE María Esther, M.I. 12.058.194, la siguiente resolución: "La Plata, 9 de mayo de 1988. Declárase la competencia de esta sede judicial para entender en la presente acción (Artículos 14 y 15 del Decreto 3213/84). Téngase por interpuesta en tiempo y forma la demanda instaurada por el Señor Procurador Fiscal Federal. (Art. 8 de la Ley 346). Agréguese la documentación acompañada. De la presentación efectuada, córrase traslado al accionado por el término de 15 días hábiles (Art. 15 última parte del Decreto 3213/84). Notifíquese por cédula. Fdo.: Manuel Humberto Blanco Juez Federal con competencia electoral en la Prov. de Bs.As.".
Secretaría Electoral, La Plata, 2 de agosto de 1988.
Carlos A. Dulau Dumm, secretario electoral.
e. 21/9 Nº 2899 v. 21/9/88

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, notifica por este medio a doña ROCA, Marta Alicia, M.I. 5.208.138, la siguiente resolución: "La Plata, 9 de mayo de 1988. Declárase la competencia de esta sede judicial para entender en la presente acción (Artículos 14 y 15 del Decreto 3213/84). Téngase por interpuesta en tiempo y forma la demanda instaurada por el Señor Procurador Fiscal Federal. (Art. 8 de la Ley 346). Agréguese la documentación acompañada. De la presentación efectuada, córrase traslado al accionado por el término de 15 días hábiles (Art. 15 última parte del Decreto 3213/84). Notifíquese por cédula. Fdo.: Manuel Humberto Blanco Juez Federal con competencia electoral en la Prov. de Bs.As.".
Secretaría Electoral, La Plata, 2 de agosto de 1988.
Carlos A. Dulau Dumm, secretario electoral.
e. 21/9 Nº 2902 v. 21/9/88

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, notifica por este medio a don ROMANI, Modesto Luis, M.I. 10.591.509, la siguiente resolución: "La Plata, 9 de mayo de 1988. Declárase la competencia de esta sede judicial para entender en la presente acción (Artículos 14 y 15 del Decreto 3213/84). Téngase por interpuesta en tiempo y forma la demanda instaurada por el Señor Procurador Fiscal Federal. (Art. 8 de la Ley 346). Agréguese la documentación acompañada. De la presentación efectuada, córrase traslado al accionado por el término de 15 días hábiles (Art. 15 última parte del Decreto 3213/84). Notifíquese por cédula. Fdo.: Manuel Humberto Blanco Juez Federal con competencia electoral en la Prov. de Bs.As.".
Secretaría Electoral, La Plata, 2 de agosto de 1988.
Carlos A. Dulau Dumm, secretario electoral.
e. 21/9 Nº 2905 v. 21/9/88

JUZGADO FEDERAL Nº 1 SANTA FE

El Señor Juez Federal Nº 1 con competencia electoral en el Distrito Santa Fe Dr. Héctor L. Tripicchio, Prosecretaría a cargo del suscripto, cita y emplaza por el término de quince días laborables a Luis Alberto SAMOILOFF, Matrícula Nº 6.063.246, a comparecer para que conteste y ofrezca la prueba de descargo y tomar la intervención que por derecho le corresponda en los autos: "SAMOILOFF, Luis Alberto s/ suspensión del ejercicio de los derechos políticos", Expte. Nº 192/87 bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por tres veces con intervalos de diez días.

Prosecretaría, 13 de julio de 1988.
Rolando A.M. Acevedo, prosecretario electoral nacional.

e. 21/9 Nº 2917 v. 21/9/88

JUZGADO FEDERAL Nº 1 MENDOZA

EDICTO: "Artículo 15 Decreto 3213/84. Juzgado Federal Nº 1 de Mendoza, Secretaría Electoral de Mendoza. Se notifica por este único medio a la ciudadana Beatriz HOLTZEKER de ROIZ, apellido materno BRAÑIN, L.C. Nº 4.112.981, que se le corre traslado por el término de quince (15) días laborables para que conteste y ofrezca prueba de descargo en relación a la solicitud de suspensión del ejercicio de sus derechos políticos argentinos por haber adoptado la ciudadanía israelí. Ello de conformidad con lo solicitado por el Sr. Procurador Fiscal Federal en autos Nº 9.171, caratulados "Fiscal solicita suspensión ejercicio derechos políticos de HOLTZEKER DE ROIZ, Beatriz". Firmado: Mario Luis Serrano Favier, prosecretario.

e. 21/9 Nº 2920 v. 21/9/88

EDICTO: "Artículo 15 Decreto 3213/84. Juzgado Federal Nº 1 de Mendoza, Secretaría Electoral de Mendoza. Se notifica por este único medio a la ciudadana NILDA EDELSTEIN, apellido materno LIFSCHITZ, clase 1937, L.C. Nº 3.338.013, que se le corre traslado por el término de quince (15) días laborables para que conteste y ofrezca prueba de descargo en relación a la solicitud de suspensión del ejercicio de sus derechos políticos argentinos por haber adoptado la ciudadanía israelí, solicitud formulada por el Sr. Procurardor Fiscal Federal en autos nro. 9.159, caratulados "Fiscal Federal solicita suspensión ejercicio de Derechos políticos de EDELSTEIN, Nilda".
Mario Luis Serrano Favier, prosecretario.

e. 21/9 Nº 2923 v. 21/9/88

EDICTO: "Artículo 15 Decreto 3213/84. Juzgado Federal Nº 1 de Mendoza, Secretaría Electoral de Mendoza. Se notifica por este único medio a la ciudadana María PERIL DE LEVIN, apellido materno HERMANN, Matrícula Nº 8.308.198, que se le corre traslado por el término de quince (15) días laborables para que conteste y ofrezca prueba de descargo en relación a la solicitud de suspensión del ejercicio de sus derechos políticos argentinos por haber adoptado la ciudadanía israelí. Ello atento lo solicitado por el Sr. Procurador Fiscal Federal en autos Nº 9.167, caratulados "Fiscal solicita suspensión ejercicio derechos políticos de PERIL DE LEVIN, María.". Firmado: Alejandro Bourguet Alvarez. secretario.
Mario Luis Serrano Favier, prosecretario.

e. 21/9 Nº 2926 v. 21/9/88

EDICTO: "Artículo 15 Decreto 3213/84. Juzgado Federal Nº 1 de Mendoza, Secretaría Electoral de Mendoza. Se notifica por este único medio al ciudadano Carlos Alberto GANTUS, apellido materno QUEVEDO, Matrícula Nº 6.865.268, , que se le corre traslado por el término de quince (15) días laborables para que conteste y ofrezca prueba de descargo en relación a la solicitud de suspensión del ejercicio de sus derechos políticos argentinos por haber adoptado la ciudadanía estadounidense. Esta solicitud fue formulada por el Sr. Procurador Fiscal Federal en autos Nº 9.146, caratulados "Fiscal solicita suspensión ejercicio derechos políticos de GANTUS, Carlos Alberto". Firmado: Alejandro Bourguet Alvarez. secretario.
Mario Luis Serrano Favier, prosecretario.

e. 21/9 Nº 2929 v. 21/9/88

EDICTO: "Artículo 15 Decreto 3213/84. Juzgado Federal Nº 1 de Mendoza, Secretaría Electoral de Mendoza. Se notifica por este único medio a la ciudadana Nélida Beatriz FEDERMAN DE KOTLIK, apellido materno BORINSTEIN, clase 1940, L.C. 4.136.024, , que se le corre traslado por el término de quince (15) días laborables para que conteste y ofrezca prueba de descargo en relación a la solicitud de suspensión del ejercicio de sus derechos políticos argentinos por haber adoptado la ciudadanía israelí. Solicitud que formula el Sr. Procurador Fiscal Federal en autos Nº 9.165, caratulados "Fiscal solicita suspensión ejercicio derechos políticos de FEDERMAN DE KOTLIK, Nélida Beatriz". Firmado: Alejandro Bourguet Alvarez. SECRETARIO.
Mario Luis Serrano Favier, prosecretario.

e. 21/9 Nº 2932 v. 21/9/88

EDICTO: "Artículo 15 Decreto 3213/84. Juzgado Federal Nº 1 de Mendoza, Secretaría Electoral de Mendoza. Se notifica por este único medio a la ciudadana Julia Janula COHEN, hija de Moisés y de Regina COHEN, L.C. Nº 4.896.353, apellido matrimonial ASSAEL, que se le corre traslado por el término de quince (15) días laborables para que conteste y ofrezca prueba de descargo en relación a la solicitud de suspensión del ejercicio de sus derechos políticos argentinos por haber adoptado la ciudadanía israelí. Solicitud formulada por el Sr. Procurador Fiscal Federal en autos Nº 9.185, caratulados "Fiscal c. COHEN DE ASSAEL, Julia J. por suspensión ejercicio derechos políticos argentinos". Firmado: Alejandro Bourguet Alvarez - Secretario".
Mario Luis Serrano Favier, prosecretario.

e. 21/9 Nº 2935 v. 21/9/88

EDICTO: "Artículo 15 Decreto 3213/84. Juzgado Federal Nº 1 de Mendoza, Secretaría Electoral de Mendoza. Se notifica por este único medio a la ciudadana Martha KLEIN, apellido materno FRIEDMAN, L.C. 4.284.203, clase 1942, que se le corre traslado por el término de quince (15) días laborables para que conteste y ofrezca prueba de descargo en relación a la solicitud de suspensión del ejercicio de sus derechos políticos argentinos por haber adoptado la ciudadanía israelí. Solicitud formulada por el Sr. Procurador Fiscal Federal en autos Nº 9.184, caratulados "Fiscal sol. suspensión ejercicio derechos políticos de KLEIN, Martha". Firmado: Alejandro Bourguet Alvarez - Secretario".
Mario Luis Serrano Favier, prosecretario.

e. 21/9 Nº 2938 v. 21/9/88

EDICTO: "Artículo 15 Decreto 3213/84. Juzgado Federal Nº 1 de Mendoza, Secretaría Electoral de Mendoza. Se notifica por este único medio a la ciudadana Mirian Sara DOLENGIEWICZ, hija de Enrique Dolengiewicz y de Esther Luis PESQUIN, clase 1955, DNI. Nº 12.138.608, que se le corre traslado por el término de quince (15) días laborables para que conteste y ofrezca prueba de descargo en relación a la solicitud de suspensión del ejercicio de sus derechos políticos argentinos por haber adoptado la ciudadanía israelí. Solicitud formulada por el Sr. Procurador Fiscal Federal en autos Nº 9.150, caratulados "Fiscal solicita suspensión ejercicio derechos políticos de DOLENGIEWICZ Mirian Sara". Firmado: Alejandro Bourguet Alvarez - Secretario".
Mario Luis Serrano Favier, prosecretario.

e. 21/9 Nº 2941 v. 21/9/88

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 21/9/88 - Vence: 23/9/88

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Carlos Alberto Vásquez	1.9.88	VAHAC ISRAELIAN	21.172
1	1	Carlos Alberto Vásquez	7.9.98	MARIA JOSEFA RAFINO	21.153
1	1	Carlos Alberto Vásquez	30.8.88	CATALINA VATRI DE SAVINO	20.271
2	3	Gustavo Enrique Toledo	7.9.88	FELIX ENRIQUE MATHET	21.164
2	3	Gustavo Enrique Toledo	7.9.88	FRANCISCO MELANA	20.240
2	4	Martín Alejandro Christello	12.9.88	ENRIQUETA AIDA CARRILLO	21.175
2	4	Martín Alejandro Christello	5.9.88	ARTURO ANTONIO CABEZON Y DOLORES PANTIN	21.158
2	4	Martín Alejandro Christello	12.9.88	LUCIA GOMEZ DE SOSA Y ALEJO HORACIO SOSA	21.204
2	4	Martín Alejandro Christello	9.9.88	JOEL MONK	21.166
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	7.9.88	EMILIO ENRIQUE JORDANA	21.182
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	7.9.88	BRUNO FELIX MARINO MOZZONI	20.246
4	7	Silvia V. Guahnón	5.9.88	ENRIQUE ZANGER	21.163
4	7	Silvia V. Guahnón	12.9.88	CARLOS REINER PLANCK	20.160
4	8	María del Carmen Aguirre	7.9.88	FRANCISCO RACO	21.174
5	9	María Celia García Zubillaga	8.9.88	KOHAR VARTANIAN DE VARTANIAN	20.115
5	10	Carlos A. Carranza Casares	9.9.88	CARLOS JOSE ANTONIO PERETTI	20.151
5	10	Carlos A. Carranza Casares	6.9.88	OSCAR NICOLAS ALBERTO MATTEI	21.207
5	10	Carlos A. Carranza Casares	10.8.88	ANA MESQUIDA	21.195
5	10	Carlos A. Carranza Casares	8.9.88	ESTEFANIA PASCUALA SESTOA	20.203
6	11	Hugo Carrillo	7.9.88	ROWLAND EVERSHER GROVE	21.160
6	11	Hugo Carrillo	6.9.88	JUAN VICENTE	21.201
6	12	Juan Luis Arito	31.8.88	OSCAR ALFREDO LOMONACO	21.187
6	12	Juan Luis Arito	8.9.88	SARA RESNIK DE SLAVEN	21.217
7	14	María O. Bacigalupo	30.8.88	WHASINGTON LORENZO CACARO MAZZA	21.147
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	7.9.88	GASTON PENET	20.132
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	7.9.88	GOLDINA JAITT DE PILSNER	20.254
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	8.9.88	ALBERTO LUIS NANO	21.189
8	16	Norma Susana Nicolaris	8.9.88	PAULINA TERESA ARTUSI O ARTUSI VDA. DE CONFALONIERI	20.211
8	16	Norma Susana Nicolaris	7.9.88	ELISABETH DESIDERIA FELICITAS ERICA WICHTENDAHL WICHTENDAHL O WICHTENDAHL DE HUBER.	20.394
8	16	Norma Susana Nicolaris	23.8.88	EMILIA CELINA PUIG O PUIC DE ZANON	21.183
8	16	Norma Susana Nicolaris	8.9.88	MARIA GENTILINI O GENTILINI VDA. DE ESPOSITO	21.208
9	18	Ernesto D. Julian	26.4.88	MARIA PALLAVECINO DE CASO Y PASCUAL CASO	21.189
10	19	Eduardo Daniel Gottardi	7.9.88	MARIA MAXIMINA ACEBAL VDA. DE RABOSO	21.176
11	21	Julio Campos	5.9.88	MANUEL RODRIGUEZ	20.237
12	23	Irene Martínez Alcorta	9.9.88	LUIS GROVI	21.250
12	24	Ezequiel Ernesto Goitia	31.8.87	JOSE ULISES NICOLAS TORELLI	20.125
12	24	Ezequiel Ernesto Goitia	12.9.88	ROSARIA DE MARTINO DE TIRRITO, VITALE TIRRITO Y FRANCISCO TIRRITO	21.199
13	25	Ernesto Luchelli	9.9.88	ATILIANO ADALBERTO GONZALEZ AYLMAN	21.144
13	25	Ernesto Luchelli	10.8.88	ANGELA VADALA VDA. DE VADALA	21.231
13	25	Ernesto Luchelli	7.9.88	DOMINGO ENRIQUE ANGEL TRAVERSARO	21.162
13	25	Ernesto Luchelli	12.9.88	RICARDO LACABANNE	21.211
13	25	Ernesto Luchelli	1.9.88	OSCAR ANTONIO ROMERO	20.123
13	26	Gustavo Pedro Torrent	6.9.88	MABRAGAÑA DE SIEGRIST, SUSANA CONCEPCION	20.126
13	26	Gustavo Pedro Torrent	31.8.88	JOSE ROQUE URSO	21.146
13	26	Gustavo Pedro Torrent	12.9.88	FRANCISCA MIGALE	20.395
13	26	Gustavo Pedro Torrent	5.9.88	OLGA VIOLETA ALFANO DE SANTANA	20.269
14	27	Patricia E. Castro	8.9.88	DEPIETRI DE ROLDAN, ELSA CONCEPCION	21.157
14	27	Patricia E. Castro	26.8.88	CARLOS BARTOLOME GOMEZ	21.152
14	27	Patricia E. Castro	9.8.88	MANUEL RAUL PEREYRA	20.112

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
14	27	Patricia E. Castro	31.8.88	VICTORIA ELINA GONZALEZ DE PERIVOLARIS	20.236
14	28	Guillermo C. Mercado	8.8.88	CANDIDO ALVAREZ	21.151
14	28	Guillermo C. Mercado	25.8.88	SUSANA INES RUBIO DE BARVATO	21.215
14	28	Guillermo C. Mercado	8.9.88	REGINA MARTA ROSSI	20.122
14	28	Guillermo C. Mercado	9.9.88	DIEGO MOSCIARO	20.235
15	29	Beatriz E. Scaravonati	19.8.88	GUILLERMO RAUL GARCIA SCHULZE	21.181
15	30	José Luis González	12.9.88	ADELA NELIDA CALCAMUGGIA	21.205
15	30	José Luis González	16.8.88	JULIO GIANERA	20.270
15	30	José Luis González	9.9.88	DIONISIO SANTIBAÑEZ Y AVELINA LESENDE DE SANTIBAÑEZ	21.155
15	30	José Luis González	8.9.88	NICOLAS ANTONIO LIBONATI	21.184
15	30	José Luis González	12.9.88	DANIEL ENRIQUE RAMIREZ	20.285
16	31	Luis Pedro Fasanelli	29.8.88	ROSALIA AGRELO DE TORRES	21.191
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	26.8.88	ARMANDA FILOMENA BATTIPEDO VDA. DE SILVA	20.114
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	1.9.88	GISELA LEC O LECT O LETZ DE LUBELSKY Y SAMUEL LUBELSKY	20.172
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	26.8.88	HORTENSIA FILOMENA DEMARIA DE CIUFICI	21.165
17	34	Stella Maris Etchepare	30.8.88	AMALIA COVELLI DE LAMATTINA	20.134
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	19.8.88	ANGELA IVALDI	20.262
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	25.8.88	CARMEN CREUS	20.274
18	36	María Isabel Millán	25.8.88	CONSTANTINO VARELA	20.165
19	38	Martha B. Gómez Alsina	5.9.88	MARIO AMADEO SCILINGO	21.169
19	38	Martha B. Gómez Alsina	8.9.88	ROSA CANDIA DE LUBATTI	20.239
19	38	Martha B. Gómez Alsina	7.9.88	REGINA CATALINA MONTI VDA. DE COLOMBO	21.196
19	38	Martha B. Gómez Alsina	17.8.88	NELIDA MARTA RAVERA DE BAJAÑA FAJARDO	20.113
20	39	Luis José Carballido	9.9.88	JORGE EDUARDO FERREIRO	20.157
20	39	Luis José Carballido	9.9.88	CLEDY MARIA MARRONE DE BUTRUCE	20.152
21	41	Luis Guillermo Köller	1.9.88	RICARDO BALDRICH	21.209
21	42	Ramiro Enrique Rodríguez	8.9.88	MARIA LUISA ALONSO DE OTEIZA	21.154
21	42	Ramiro Enrique Rodríguez	30.8.88	HECTOR SALVADOR MUSUMARRA	20.130
22	43	Hernán Lorenzo Coda	31.8.88	ROSA TUFO VDA. DE GIL	21.180
22	44	Carmen N. Ubiedo	12.9.88	OSVALDO MIGUEL GIORNO	21.159
22	44	Carmen N. Ubiedo	12.9.88	MATILDE ISABEL QUINTAS VDA. DE HERMIDA	21.167
22	44	Carmen N. Ubiedo	31.8.88	JESUS BERMUDEZ Y MARIA ASUNCION NUÑEZ DE BERMUDEZ	20.379
22	44	Carmen N. Ubiedo	24.8.88	TERESA MASCAREÑA DE CANEDA OTERO	21.213
23	45	Ana M. Beneventano	30.6.88	JUANA D' ONOFRIO DE VICARI	21.178
23	46	Félix G. de Igarzábal	23.8.88	PAULINA GONZALEZ VIUDA DE GONZALEZ	21.156
23	46	Félix G. de Igarzábal	22.8.88	PEDRO HEBER MONTAÑA	21.171
25	50	Héctor Enrique Peña	23.8.88	GUILLERMA BECERRA DE MOLINA	21.170
26	51	Julio César Dávolos	6.7.88	BUNIN WITEBSKI	21.187
26	51	Julio César Dávolos	13.9.88	MARIA LUISA MANUELA BULLRICH DE BILBAO	21.179
26	52	María Cecilia Albores	7.9.88	ROGELIO TURRIN	21.158
27	54	Juan Manuel Converset	8.9.88	SAIRA ANA ARIAS VDA. DE CRISTIANI	20.133
28	55	Mónica C. Fernández	6.9.88	FRANCISCO IGLESIAS Y ESPERANZA IGLESIAS	21.214
28	55	Mónica C. Fernández	2.9.88	EMMA MARIA RATTI VDA. DE FORNASARI	20.171
28	56	Daniel Rubén Tachella	7.9.88	FRANCISCO LORENZO	21.206
28	56	Daniel Rubén Tachella	10.9.88	ELISA ZEITLIN	21.192
29	57	Vilma G. Greco	31.8.88	MANUEL GAGO	21.143
29	58	Gustavo A. Carvallo	12.9.88	ALICIA ESTHER PIGRETTI	20.263
30	59	Santiago González Balcarce	22.8.88	HORACIO RUIZ	20.265
30	60	José M. Perrone	6.9.88	JORGE OMAR LAMAMI	21.190

e. 21/9 Nº 149 v. 23/9/88

PARTIDOS POLITICOS
NUEVOS

PARTIDO MOVIMIENTO DEMOCRATICO POPULAR ANTIIMPERIALISTA

Distrito Catamarca

Dirección Provincial: Secretario General: Juan Marino Varela; Secretario de Organización: Antonio Orlando Esparza; Secretario de Prensa y Propaganda: Carlos O. Galvan; Secretario de Finanzas: Clementina Rosa Lencina; Miembro de Dirección Provincial: Washington Luis Avellaneda.

Junta de Disciplina: Mercedes N. Galván, María I. Quinteros, Norma V. Varela, Jesús del R. Sigampa, Miguel Angel Cardozo, Nilda Azucena Tula.

Apoderados: María Enriqueta Sarquis y Mario Pascual Macaroff.

San Fernando del Valle de Catamarca, 7 de setiembre de 1988.

El Secretario Electoral
e. 21/9 Nº 3215 v. 21/9/88

PARTIDO VERDE ECOLOGISTA PACIFISTA

Distrito Catamarca

Mesa Federal: 1) Coordinador Técnico: Jorge E. Mancilla; 2) Coordinación de Prensa: Ana María Lescano, Suplente: Irma Andrada; 3) Coordinación de Asuntos Internacionales y Distritales: Rosa Noemí Quiroga, Suplente: María Rosa Espeche; 4) Coordinación de Relaciones: Norma Gladys Macías; 5) Coordinación de Administración y Actas: Patricia E. Mancilla; 6) Coordinación de Asuntos Legales: Estela del Valle Chanquía, Suplente: María Alejandra Lobo; 7) Coordinación de Asuntos Ecológicos: Mónica I. Aciar; 8) Coordinación de Actividades para la Paz: Dora del Valle Reartes, Suplente: Rosa Angela Villacorta; 9) Coordinación de Expansión: Víctor H. Molina, Suplente: Dora Victoria Maturano; 10) Coordinación de Movilización: Leonardo G. Frogel, Suplente: Jorge A. Barrionuevo; 11) Coordinación de Finanzas: Luis A. Vera Jara.

Asamblea Federal: Luis A. Vera Jara, Mónica I. Aciar y Jorge E. Mancilla.

San Fernando del Valle de Catamarca, 6 de setiembre de 1988.

El Secretario Electoral
e. 21/9 Nº 3216 v. 21/9/88

REMATES JUDICIALES
NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2 de la Capital, comunica por un día en autos: "PEZCALANDIA S.A. c/ CASTRO, Norma s/ Ej. que el martillero Jorge N. Kleiner, con oficina en Corrientes 2294 2º 12 Capital (47-8689) rematará el día 29 de Setiembre de 1988 a las 11 hs. en la Asociación de Martilleros Talcahuano 479 Cap., sin base, al contado y al mejor postor, "Un termotanque HEINEKEN Nº 711.765 de 75 Lts." en buen estado. Seña: 30 % Comisión 10 % todo en el momento de la subasta. Exhibición días 26 a 28 de Setiembre de 1988 en Paraná 780 (Sector Caja) Capital en el horario de 14 a 18 hs. El retiro del bien será por cuenta del comprador el día 30/9/88 en el horario de 14 a 18 hs. previo pago del saldo de precio en la oficina del martillero el día 30/9/88 de 11 a 14 hs. Transcurrido dicha fecha y hora el bien será puesto a disposición del Juzgado. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Todos los pagos deberán efectuarse en dinero efectivo.

Buenos Aires, 23 de agosto de 1988
Martha M. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 21/9 Nº 20.551 v. 21/9/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, hace saber por un día en los autos "PANZITTA, Antonio c/ GOLLOB Osvaldo, s/ ejecutivo", Expte. Nº 53.848, que el martillero Osvaldo W. Bigi, rematará el día Miércoles 28 de Septiembre de 1988, a las 12,30 horas, en el Salón de la Corp. de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Cap. Federal. Un equipo de audio compuesto de bandeja Pioneer, sintonizador Pioneer modelo SQ780, amplificador Akai modelo 6x6 706 B, con sus respectivos bafles; se exhibe en calle Mario Bravo Nº 930, Capital, los días 26 y 27 de Septiembre de 10 a 12 hs. Sin base, al contado y al mejor postor. Seña 30 %, Comisión 10 %, en efectivo.

Buenos Aires, 5 de setiembre de 1988.
Marta M. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 21/9 Nº 20.555 v. 21/9/88

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, hace saber por dos días en los autos "DRZEWKO, Enrique, c/ URBANCIC Francisco y otros, s/ ejec.", Expediente Nº 40.386, que el martillero Osvaldo W. Bigi, rematará el día Miércoles 28 de Setiembre de 1988, a las 11,45 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. El 50 % indiviso de un inmueble ubicado en San Justo, Partido de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle Moreno Nº 2848 esquina Perú. Se trata de un chalet de una planta con garaje y jardín al frente, está ocupado por el Sr. Francisco Urbanic con su familia, en carácter de propietario. Edificado sobre el Lote 13, de la Manzana 14, que mide: 11m 73 de frente al S.E, s/ calle Perú; igual medida en su otro frente al S.O., s/ calle Moreno; por 20m 67 en sus costados N.O. y N.E., ochava de 4m89. Superficie 300, 21m². Nomenclatura Catastral: Circunscripción 11, Sección M, Manzana 10, Parcela 13, Partida Nº 134.456. Base A 7.585. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 20 % de seña, el 3 % de comisión y el 1 % de Imp. Fiscal y deberá constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado; el saldo de precio deberá abonarse dentro del quinto día, contado a partir de la notificación por ministerio de la ley, del auto de aprobación del remate, mediante depósito en la cuenta de autos. El bien podrá visitarse los días 26 y 27 de Septiembre de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 13 de setiembre de 1988.
Eugenio E. Bavastro Modei, secretario.

e. 21/9 Nº 20.554 v. 22/9/88

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, sito en Diagonal R. S. Peña 1211, piso 1º, Capital, comunica por dos días en los autos caratulados "BARBOSA, Adalberto P. c/ LOCCISANO, José E. S/ EJECUTIVO", (Expte. Nº 51.447) que la martillero Delia Estela Rovati de Brown, rematará el día 29 de Septiembre de 1988, a las 15,30 hs. en el salón de ventas de la calle Tacuarí 647, Capital, el inmueble ubicado en la Avda. Gral. Paz 13.420/24 entre Avda. de Los Corrales y Pila, Capital, mide 8,66 mts. de frente al S.O. por 17,86 mts. de fondo, superficie: 154,66 m2, según título. El bien consta de 2 plantas, entrada y garage, en planta baja: living comedor, comedor diario, cocina, baño, patio, en planta alta: 3 dormitorios, 1 baño, balcón terraza, su estado es bueno y se encuentra ocupado por el demandado, su esposa e hijos. Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección 76, Manzana 13 B, Parcela 10. Deudas: O.S.N. A 543,75 y A 289,94 a octubre de 1987 (fs. 67-68), Municipales: A 543,57 a noviembre de 1987 (fs. 65) Base: A 100.000. Seña: 20 %. Comisión: 3 %. Sellado de ley. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Visitar los días 26, 27 y 28 de septiembre de 15 a 16 hs.

Buenos Aires, 15 de setiembre de 1988.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.

e. 21/9 Nº 20.625 v. 22/9/88

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, secretaría Nº 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, sito en Callao 635, 2º P. de la ciudad de Buenos Aires, comunica por 2 días en el Boletín Oficial, en los autos caratulados: "DINERS Club Argentina SAC y T c/ Argentino Rodolfo s/ ejecución", expediente Nº 57.190, que el martillero Público don Amadeo A. Saine rematará el día veintisiete de septiembre de mil novecientos ochenta y ocho a las 10,00 hs. en el Depósito Judicial, sito en la calle Humberto 1º Nº 2042/46, Capital Federal los siguientes bienes muebles: Un televisor color marca Noblex 20 pulgadas, con control remoto. Un centro musical marca Grundig CC 250. Una mesa giratoria tipo bar con estante y base de vidrio. Un juego de té compuesto por bandeja, tetera, cafetera, lechera y azucarera, en el estado en que se encuentran, marca Gutembert-Wech. Al contado y al mejor postor. Sin base. Comisión 10 %. En dinero efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Dra. María Elsa Uzal, secretaria.

Buenos Aires, 15 de setiembre de 1988.

e. 21/9 Nº 20.630 v. 22/9/88

Nº 15

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 15, Secretaría Nº 29, hace saber por dos días en el juicio "HERNANDEZ ELIZALDE Abel c/ CANESSA Ricardo Manuel y otro, s/ ejecutivo", Expediente Nº 57.270, que el martillero Hernando B. Placeta, rematará el día miércoles 28 de Septiembre de 1988, a las 12 hs., en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. Los siguiente bienes: Una máquina de fabricar fideos marca BUHLER Nº 73.665, fabricada en Suiza, Patente Argentina, completa y funcionando. Una máquina de fabricar fideos marca REGGIANE, completa, con motor arriba, funcionando. Una máquina envasadora de dos bocas marca SICFA S.R.L., modelo ERF Nº 23.603, año 1968, completa, con motor adosado, funcionando. Sin base, al contado y al mejor postor. Seña 30 %, Comisión 10 %, todo en efectivo. Es a cargo de los compradores el desarme y retiro de las máquinas. Los compradores deberán constituir domicilio legal, dentro del radio de asiento del Juzgado. Los bienes se exhiben en la calle Pichincha Nº 2085, Capital Federal, los días 26 y 27 de Septiembre de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 15 de setiembre de 1988

Edgardo Daniel Truffay, secretario.

e. 21/9 Nº 20.553 v. 22/9/88.

Nº 20

Juzgado en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, comunica por tres días en autos: "SIO, Adolfo c/ BERDICHEVSKY, Guillermo Horacio s/ Ejecutivo" Expte. 14.716, que el martillero Mariano M. Espina Rawson rematará el miércoles 28 de setiembre de 1988, a las 11,30 hs., en Tte. Gral. Perón 1233 (ex-Cangallo), Cap. el 50 % indiviso de la Unidad Funcional Nº 17 "A", piso 1º, del edificio sito en Av. Independencia 2257, Capital. Se compone de living-comedor, dos dormitorios, baño, cocina, lavadero y balcón. Sup. total: 70,21 m2. Base: ₳ 5.185,64. Seña: 10 %. Comisión: 3 %. Sellado: 5 ‰. En efectivo. Al 8.VI.87 no registra deuda por expensas comunes. Se encuentra ocupada por el demandado y su familia. Puede visitarse de lunes a sábado de 10 a 13 hs.

Buenos Aires, setiembre 14 de 1988.

Federico D. Carrero, secretario.

e. 21/9 Nº 20.616 v. 23/9/88

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 2

Edicto Juzgado Nacional Especial de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 2 a cargo de la Dra. Beatriz Arean, Secretaría única del Dr. Omar Luis Díaz Solimine, sito en la calle Paraguay Nº 1536, piso 3º de la Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados: "GARBERI JUAN CARLOS c/ SBORA ARMANDO HECTOR DANIEL Y OTRA S/ EJECUCION HIPOTECARIA" Expediente Nº 172.808, que el martillero público Alberto Gurevich rematará el día 28 de septiembre del año 1988, a las 13 horas en el salón de remates sito en la calle TALCAHUANO Nº 479, Capital Federal, el inmueble ubicado en la Capital Federal, calle Virrey Arredondo Nº 2990 entrada exclusiva esquina Zapiola Nº 1295, unidad funcional o departamento Nº 6, la misma dispone: Entrada y por escalera de mármol de 16 escalones con un descanso se llega al primer piso donde hay un hall, dos dormitorios, cocina y cuarto de baño instalado, y comedor. Los dormitorios tienen ventanales a la calle y el comedor ventanal al vacío, a continuación y por una escalera de mármol de 14 peldaños llegamos a la parte superior donde hay una habitación auxiliar, donde por medio de una puerta se accede a una terraza y lavadero techado, hay gas natural y teléfono con línea funcionando, superficie total de la unidad funcional 103,05 mts2, porcentual 14 % según constancias en autos. Está ocupada por un señor que dijo llamarse Roberto Zarza en compañía de su esposa y tres hijos menores de edad, desde el año 1985 en calidad de inquilino con contrato que no lo exhibe por estar en poder de su letrado. Los pisos de dicha unidad funcional son en parte de baldosas y parte alfombrados. Calificamos la misma de buen estado de conservación, notándose manchas de humedad en el comedor, un dormitorio y pared del comedor. Nomenclatura Catastral: Matrícula Nº 17-177/6. Circ: 17. Secc: 37. Manz. 100. Parc. 1g. Deudas: Municipales: 43/44. O.S.N. fs.: 38/39/40. Expensas: fs. 62, párrafo 11, carecen de administración son independientes. Condiciones de venta: "ad corpus" al contado y mejor postor. Base Australes: 20.715,61. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado de Ley 0,5 %. Todo en efectivo y en el acto de la subasta. El o los compradores deberán constituir domicilo en el radio de jurisdicción del Tribunal, declarando conocer perfectamente el estado físico y jurídico del bien a subastar y se comprometе(n) cualquiera sea la objeción de forma o de fondo que se haga a la subasta a depositar en término el saldo de precio. Informes en el expediente, al martillero. Cerrito Nº 466, piso 6º, of. 62-35-8787 y 87-9331 o Talcahuano Nº 479, Capital Federal. Visitar los días 26 y 27 de septiembre del año 1988 en el horario de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, agosto 31 de 1988

Omar Luis Díaz Solimine, secretario.

e. 21/9 Nº 20.620 v. 22/9/88

Nº 4

Juzgado Nacional de 1º Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 4 de la Capital Federal, sito en Uruguay 714, piso 5º, Capital Federal, a cargo del Dr. Alí Joaquín Salgado, Secretaría Unica a cargo del Dr.José María Pérez, comunica por dos días en autos "Círculo de Inversores S.A. de Ahorro para fines determinados c/ Bohe de Cardone, Stella Mary y otro s/ Ejecución Prendaria", expediente Nº 147.821, que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 30 de Setiembre de 1988 a las 10,05 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, un automotor marca Fiat, modelo 147 Spazio CL año 1985, motor marca Fiat Nº 128 A 038 7263024. chassis marca Fiat Nº 147 88007100663, uso particular, dominio X 514.245, el que conforme acta de secuestro de fs. 30 vta., carece totalmente de frenos, roto el criquet del respaldo del asiento del conductor, rota la manija interna de la puerta izquierda, no tiene radio ni gato, con raspones varios y abolladuras, en el estado en que se encuentra en exhibición en Echeverría 1218 Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: ₳ 20.000. Al contado y al mejor postor. Comisión: 10 %. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Hay constancias en autos (fs. 40) de deudas del bien en Municipalidad de Córdoba por ₳ 958,70, por períodos 1986 2º cuota hasta 1988 2º cuota.

Buenos Aires, a los 13 días del mes de setiembre de 1988.

José María Pérez, secretario.

e. 21/9 Nº 20.623 v. 22/9/88

Juzgado Nacional de 1º Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 4 de la Capital Federal, sito en Uruguay 714 piso 5º, Capital Federal, a cargo del Dr. Alí Joaquín Salgado, Secretaría Unica a cargo del Dr. José María Perez comunica por dos (2) días en autos "Círculo de Inversores S.A. de Ahorro para fines determinados c/ Gamboa, Mónica Susana y Otros s/ Ejecución Prendaria", expediente Nº 147059 que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 30 de Setiembre de 1988 a las 10,15 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Fiat tipo sedán 2 puertas, modelo 147 Spazio CL año 1985, motor Fiat Nº 7255724; chassis marca Fiat Nº 07097681, uso particular dominio X 516.005, el que conforme acta de secuestro de fs. 32, se encuentra en buen estado de conservación, con herramientas de norma y cubierta de auxilio, en el estado en que se encuentra en exhibición, en Echeverría 1218 Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: ₳ 20.117. Al contado y al mejor postor. Comisión: 10 %. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Hay constancias en autos de deuda de Municipalidad de Córdoba por ₳ 1264,77 (fs. 51).

Buenos Aires, a los 31 días del mes de agosto de 1988.

José María Perez, secretario.

e. 21/9 Nº 20.627 v. 22/9/88

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 12, hace saber por tres días en los autos "MASSARI, Jorge c/ PEREZ Susana s/ ejec. hipotecaria", Expte. Nº 223.472, que el martillero Leonardo Chiappetti, rematará el día miércoles 28 de septiembre de 1988, a las 13,30 hs. en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. Un inmueble ubicado en Delviso, Pdo. de Pilar, Pcia. de Bs. Aires, con frente a la calle Los Jazmines Nº 336, esquina Las Magnolias, compuesto de espacio libre al frente, living-comedor, cocina, baño y una habitación, sobre el costado galponcito precario. Edificado en el Lote I, de la Manz. 73 a, que mide: 15m80 de frente al N.E.; 4m24 en su ochava al N; 7m65 en su otro frente al N.O., por 18m80 de fondo al S.O. y 10m65 de fondo al S.E. Superficie 195,72 m2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción IX, Sección M, Quinta 73, Manzana 73 a, Parcela I. Matrícula 1297/84. Está ocupado por la Sra. Elena Borrego de Pérez, DNI 386.041, quien goza de Usufructo Vitalicio. Base ₳ 14.824,21 al contado y al mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30 % de Seña, el 3 % de Comisión y el 1 % de Imp. Fiscal y constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado y efectivizar el pago del saldo de precio, indefectiblemente, dentro de los diez días de realizada la subasta, caso contrario se lo actualizará conforme a la variación sufrida por el índice de precios mayoristas nacional, no agropecuarios que publica el INDEC, desde el vencimiento del plazo antedicho hasta la oportunidad prevista por el art. 580 del Cód. Procesal. El bien podrá visitarse los días 26 y 27 de Septiembre de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, siete de setiembre de 1988.

Patricio F. Perren, secretario

e. 21/9 Nº 20.556 v. 23/9/88

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Roberto A. Beatti, Secretaría única a cargo de la Dra. María Cristina Espinosa de Benincasa, sito en Uruguay 714, Entrepiso, Capital, comunica por dos días en autos "DIAZ AGUIRRE Guillermo D. c/ SINITO Antonio y otro s/ ejecución prendaria" (Expediente Nº 136980/86) que el martillero Arnoldo Jorge Beider (Av. Segurola 2054, tel. 566-1452) rematará el martes 27 de septiembre de 1988 a las 12,30 horas en Talcahuano 479, Capital el 37,50 % indiviso, perteneciente a los ejecutados, del inmueble sito en la calle Manuela Pedraza Nº 5710, entre las de Burela y Altolaguirre de la Capital Federal. Según constatación de fs. 125/6 el inmueble consta de local de negocio al frente, con baño y vidriera, sin chapa municipal identificatoria, desocupado, y dos departamentos, uno al frente, con entrada por el Nº 5712, de dos ambientes con patio, ocupado por la condómina Teresa Sirna de Di Fini, y otro interno, con entrada por el Nº 5710, de 3 ambientes, patio y terraza, ocupado por quienes manifestaron ser inquilinos de la codemandada María Sirna, sin acreditarlo, pese a hallarse intimados bajo apercibimiento de lanzamiento una vez efectuado el remate. En regular estado. Según títulos el lote mide 8,66 m al Norte por 21,75 ms. Ad Corpus. Deudas: OSN: ₳ 360,03; Municipales: ₳ 282,143; todo sujeto a actualizaciones, recargos e intereses hasta las fechas de sus efectivos pagos. Al contado y al mejor postor. Base: ₳ 5.000. Seña: 20 %; Comisión: 3 %; Sellados de ley: 0,50 %; todo únicamente en efectivo en el acto del remate, en el que quien resulte comprador deberá constituir domicilo legal en la Capital Federal. El saldo de precio deberá ser depositado por el comprador dentro del quinto día de aprobado el remate (art. 580 Cód. Proc.) y en el supuesto de que por cualquier causa no lo hiciere dentro del término de 15 días corridos de efectuado el remate, el mismo deberá reajustarse al día del efectivo pago conforme al índice de precios al consumidor proporcionados por el INDEC, aunque la mora no le fuera imputable y sin perjuicio de lo dispuesto por los arts. 581 y 584 del CPCCN. El inmueble se exhibirá los días hábiles de 10 a 12 horas. A fin de preservar el normal desarrollo de la subasta se autoriza al martillero a requerir el auxilio de la fuerza pública si fuere necesario.

Buenos Aires, setiembre 13 de 1988.

María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.

e. 21/9 Nº 21.350 v. 22/9/88

Nº 14

Juzgado Nacional de 1º Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 14 de la Capital Federal, sito en Paraguay 1457, piso 2º, Capital Federal, a cargo del Dr. Juan C. H. Izetta, Secretaría Unica a cargo del Dr. Fernando O. Galan comunica por dos días en autos "Círculo de Inversores S.A. de Ahorro para fines determinados c/ Scaglioni, Adolfo y Otro s/ Ejecución Prendaria", expediente Nº 142550, que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 30 de Setiembre de 1988 a las 10,45 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, un automotor marca Fiat, tipo sedan 2 puertas, modelo 147 Spazio CL año 1985, motor a nafta marca Fiat Nº 128 A 038 7264388; chassis marca Fiat Nº 147 BBO 07101736, uso privado, dominio C 1.292.836, al que conforme acta de secuestro de fs. 26, le falta la patente delantera y la parrilla y posee herramientas de norma y radio pasa cassettes, 5 cubiertas armadas, con cédula de identificación, en el estado en que se encuentra en exhibición, en Echeverría Nº 1218, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: ₳ 6.448. Al contado y al mejor postor. Comisión: 10 %. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Existen constancias en autos de deudas del automotor en Municipalidad de Ciudad de Buenos Aires al 25/07/88 por ₳ 90 del año 1986; ₳ 152 del año 1987; ₳ 152 del año 1988 por cuotas 2; 1 y 3, venciendo la cuota 4 el 15/09/88.

Buenos Aires, setiembre doce de 1988.

Fernando O. Galan, secretario.

e. 21/9 Nº 20.624 v. 22/9/88

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 16 a cargo del Dr. Carlos J. M. Portela, Secretaría a cargo del Dr. Luis Alvarez Julia, sito en la calle Paraguay 1536, piso 1º, Cap. Federal, hace saber por 2 días en le juicio "Olmo Antonio c/ Panfili Oscar E. y otra s/ ejec. hipotecario", exp. 358, que el martillero Eladio R. Alvarez, rematará el día 27 de Setiembre de 1988, a las 12,30 horas, en el hall de ventas de la Asociación de Martilleros de calle Talcahuano 479 de Capital Federal un inmueble tipo chalet, en muy buen estado, ocupado por el demandado y su familia, con frente a la calle, hoy Alfredo L. Palacio Nº 708 entre las calles Libertad y Zanochi, paraje denominado Punta Chica del Partido de San Fernando, Provincia de Buenos Aires, con una superficie total de 342 mts. 8.711 dm. y que corresponde al lote uno. Nomenclatura catastral: Circ. V, frac. XV, Parc. 48, Sección C. Base ₳ 7.829 al contado. Seña 10 %; Comisión 4 % y el 0.05 ‰ sellado de Ley, el comprador deberá constituir domicilio en esta Capital Federal bajo apercibimiento que las sucesivas resoluciones se le tendrán por notificadas de acuerdo a lo previsto en el Art. 133 del Cód. Proc., el adquirente deberá efectivizar el pago del saldo de precio indefectiblemente dentro de los diez días de realizada la subasta, caso contrario se lo actualizará conforme a la variación sufrida por el INDEC desde el vencimiento del plazo hasta la oportunidad prevista por el art. 580 cod. proc. y que el escribano será designado por el Juzgado. Se deja constancia que existen deudas por impuestos que serán soportadas por la parte demandada. Las visitas el inmueble serán de Lunes a Viernes de 15 a 17 horas y los interesados podrán retirar las tarjetas de visita en el mismo lugar del remate de Lunes a Viernes de 14,30 a 17 hs. Más informes en autos, Boletín Oficial, diario Clarín, volantes y 923-6203.

Buenos Aires, doce de setiembre de 1988

Luis Alvarez Julia, secretario.

e. 21/9 Nº 21.353 v. 22/9/88

Nº 36

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 36, comunica por dos días en el juicio "ARGEMOFIN S.A. CIA. FIN. CONC. GRAL. MOTORS ARG. C/ MINI DE GALANTE MARIA CRISTINA S/ EJEC. HIPOTECARIA" Expte. Nº 159.525, que el martillero Eduardo Saravia rematará el día miércoles 28 de setiembre de 1988 a las 10,40 hs. en el Hall de Ventas de la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233, Capital Federal, el inmueble ubicado en calle Boulevard Centenario 374/84 de la localidad de Gral. Guido, Pdo. del mismo nombre, Pcia. de Bs. Aires, ocupado por la demandada en calidad de propietaria. Se trata de un local de negocio con oficina o laboratorio y 2 depósitos y una amplia vivienda en dos plantas compuesta de living-comedor, comedor diario, cocina, baño, garaje, patio y galería cubierta en su planta baja y hall íntimo, 5 dormitorios y un baño en su planta alta. Tiene instalada una línea telefónica. Construido sobre las parcelas 15 h y 15 k de la manzana 15, Secc. A, Circ. I, que en conjunto

tienen una sup. de 355,33 m2 con un frente de 18,78 mts. sobre Boulevard Centenario. Visitar de lunes a sábado de 10 a 13 horas. No registra deudas por impuesto municipal ni por tasa de Alumbrado, barrido y limpieza. Deuda de Obras Sanitarias hasta el 1º Bim. de 1987 de ₳ 333,52 e Imp. Inmobiliario de ₳ 110,49. Venta al contado y mejor postor. Seña 10 % Comisión 3 %. Sellado de ley 0,5 %. Base ₳ 14.938,69. El saldo de precio deberá ser integrado dentro del quinto día de aprobado el remate. Eventualmente y para el caso de ausencia del depósito —resulte o no imputable al aquirente— el saldo deberá ser actualizado desde el décimo día a partir de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, teniendo en consideración el índice de precios mayoristas no agropecuarios nivel nacional que suministra el INDEC.

Buenos Aires, 14 de setiembre de 1988.
Juan José Caprín, secretario.

e. 21/9 Nº 20.628 v. 22/9/88

Nº 39

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 39, a cargo del Dr. Carlos Guillermo Frontera, sito en Paraguay 1536, 3º piso, comunica por dos días en autos "MESSI ENRIQUE MARIO c/ VILLANUEVA CARMEN GUADALUPE s/ Ejecutivo prendario", Exp. 171691, que el martillero Roberto García Hamilton, rematará el día 29 de Setiembre de 1988, a las 13,15 horas, en el Salón de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, el automotor Peugeot 504, año 1978, patente C-858582, motor 287.298, en el estado que se encuentra, con la base de ₳ 275, seña 30 %, comisión 10 %, más sellado de ley, todo en efectivo, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio de la Capital. El bien se exhibe de lunes a viernes de 10 a 12 horas en la calle Nicasio Oroño 1884, 2º piso, Capital. Entrega del bien sujeta a aprobación judicial y depósito previo del saldo.

Buenos Aires, setiembre 8 de 1988.
Nora C. González de Rosello, secretaria.

e. 21/9 Nº 20.659 v. 22/9/88

Nº 45

Juzgado Nacional de 1º Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 45, comunica por 2 días en los autos: "MAYUNA S.R.L. c/ RUIZ, Susana María s/ ejecutivo hipotecario" (Expte. 51191), que el martillero Alberto J. Radatti rematará al contado y al mejor postor el día 28 de septiembre de 1988 a las 9,30 hs. en el local de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, calle Talcahuano Nº 479, Capital, el inmueble ubicado en la calle Laprida Nº 1920, 2º piso, Unidad Funcional Nº 6, letra "B", Capital Federal. Superficie total 37,03 mts.2; porcentual 2,59 %; Nomenclatura Catastral: Circunscripción 19, Sección 15, Manzana 110, parcela 27, inscripto en la matrícula 19-6007/6 a nombre de la demandada. Según informe presentado en autos por el martillero se trata de un departamento que consta de dos ambientes, baño y cocina en buen estado de conservación. A fs. 76 existe presentación efectuada por el Sr. Néstor Oscar Chaves quién acompañó contrato de locación con vigencia desde el 1/10/86 al 30/9/91 del cual surge que el alquiler mensual se reajustará trimestralmente conforme los índices que publica el INDEC referidos al costo de vida, habiendo abonado por el mes de abril de 1988 la suma de ₳ 162. Conforme la cláusula sexta del mutuo hipotecario ejecutada la unidad deberá entregarse totalmente desocupada, libre de intrusos e inquilinos y de ocupantes y/o tenedores por cualquier título, diez días después de aprobado el remate. Se adeuda a la Municipalidad de la Ciudad de Bs. As. al 1/2/88 la suma de ₳ 119,246 más los recargos conforme las Ordenanzas vigentes (fs. 43); a Obras Sanitarias de la Nación al 19/1/88 a la suma de ₳ 2.490,91 (fs. 50/51) y por expensas comunes al 16/3/88 la suma de ₳ 3.514 en concepto de capital e intereses punitorios, habiéndose facturado por el mes de febrero de 1988 la suma de ₳ 62,96 (fs. 53). Base: ₳ 11.495. A cuenta de precio 10 %, Comisión 3 %, sellado del boleto 5 %, todo en efectivo. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de la fecha del proveído que aprueba el remate (art. 580 del C.P.C.) bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del C.P.C. El bien se exhibirá los días 23, 26 y 27 de septiembre de 1988 de 17 a 19 horas.

Buenos Aires, 30 de Agosto de 1988.
Dra. María Inés Lezama, secretaria.

e. 21/9 Nº 20.626 v. 22/9/88

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 2, de la Capital Federal, Secretaría Nº 4, comunica por dos días, en autos: "CAJA NACIONAL DE AHORRO Y SEGURO C/ ALVAREZ SAAVEDRA TOMAS NICOLAS S/ EJECUCION HIPOTECARIA ₳ 654.528,80", Exp. Nº C-577, que el martillero Isaac Joaquín rematará el 3 de octubre de 1988, a las 13,30 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Pte. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., el siguiente bien: Inmueble sito en Martínez, Pdo. de San Isidro, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle San Isidro Labrador 271/3, entre Arenales y Remedios de Escalada, edificado sobre los lotes designados en su título como Nº 2 y 3 de la manzana 6, con una superficie según título de 283,32 y 283,18 m2, respectivamente. Nomenclatura Catastral: Cir. III; Secc. E; Mz. 308. Parcela 23. Partida Nº 18.336. Domicilio: Matrícula: 8126-97. Consta de: hall, living comedor, toilette, cuatro dormitorios, tres baños completos, con el principal en suite con vestidor y baño, dependencias de servicio, garaje, jardín y pileta de natación con quincho, baño y vestuario. Posee calefacción central y línea telefónica que responde al Nº 792-5748. Se encuentra ocupado por la familia del demandado. Deudas por impuestos: OSN: Fs. 100/101 al 12/8/88: ₳ 5.765,67. Rentas: Fs. 102/105 al 31/8/88 ₳ 3.329,23. Municip. de San Isidro: Fs. 106 al 12/8/88: ₳ 15.879,925. Condiciones de venta: Ad corpus. Al contado y mejor postor. Base: ₳ 916.340,32. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Sellado 1 %, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada judicialmente la subasta (art. 580 CPCC). Según cláusula decimosegunda de la escritura de hipoteca el inmueble se entregará libre de ocupantes y efectos. Exhibición: Días 26, 27, 28 y 29 de septiembre de 1988, en el horario de 15 a 17 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal.

Buenos Aires, setiembre 14 de 1988.

e. 21/9 Nº 21.323 v. 22/9/88

JUZGADOS NACIONALES DE TRABAJO

Nº 1

El Juez Nacional de Primera Instancia del Trabajo a cargo del Juzgado Nº 1, sito en Av. Roque S. Peña 760, piso 1º Capital Federal, hace saber por un (1) día en los autos caratulados "LUIS, Laura Ester c/ ROIS, Mario s/ Despido" Exp. Nº 34148, que el Martillero Público Don Fausto J. Fernández Quiroga rematará el día 27 de setiembre de 1988 a las 10,30 horas en el local de Talcahuano 479 Capital, la fracción de tierra baldía que componen los lotes 1-3-2A-2B-26-27-28-29 y 30, con una superficie total aproximada de 5.000 m2 y fracción. Corresponde a la designación catastral de la Circ. II, Sección C, Manzana 61 todo con frente a la calle Monteverde, Buenos Aires (ex-Arias) y Maure de la localidad de Burzaco, Pdo. de Almirante Brown de la Pcia. de Bs. As. Se adeudan impuestos al 30/1/87: Municipales: ₳ 623,75. La venta se efectúa al contado y al mejor postor y conforme a lo establecido en el Código Procesal en los arts. 579 y 580 para la constitución de domicilio que debe ser en Capital Federal pago del saldo después de la subasta y las condiciones que rigen para un comprador en comisión. Base: ₳ 1.054; Seña: 10 %; Comisión: 3 % y 0.50 % del sellado de ley, todo en dinero efectivo en el acto del remate.

Buenos Aires, 8 de setiembre de 1988.
María del Carmen Di Feo, secretaria.

e. 21/9 Nº 20.654 v. 21/9/88

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 15, Secretaría única de la autorizante, comunica por un día en autos "ABACA Juan Carlos c/ GRILLO MAZZITELLI Luis Alfredo s/ despido", Expediente Nº 38.131, que el martillero Ricardo Antonio Placona rematará el día 29 de setiembre de 1988 a las 15 horas en el Salón de Ventas "San Cayetano", calle Humberto 1º 2042, Capital cuatro equipos de dibujo marca Hopergaph Dirawing Ser HS-015, nuevos, sin base, al contado en efectivo y al mejor postor. Entrega inmediata. Seña 30 %, comisión 10 %. Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 15 de setiembre de 1988.
Susana María de la Peña, secretaria.

e. 21/9 Nº 20.657 v. 21/9/88

Nº 30

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 30, a cargo del Juez Dr. Roberto Díaz, sito en la calle Cerrito 536, piso 4º, Capital comunica por un día en el juicio "Incidente de ejecución PALADINI, Norma Beatriz c/ FALCO TECH S.R.L. s/ art. 1113. Expediente Nº 34.346", que el martillero Juan Carlos Marsanasco, T.E. 431-6819, rematará el día 27 de septiembre de 1988, a las 14 horas, en la calle Talcahuano 479, Capital, Asociación de Martilleros Públicos, en el estado en que se encuentran, los siguientes bienes: Una máquina plegadora de 2,27 mts. (Dobladora de chapa). Una guillotina para chapa FAISA de 1,06 mts. Un rodillo de un metro, para hacer caños. Una máquina de soldar de punto (no funciona). Un escritorio de metal de 2 x 1 mt. Un archivo de 4 cajones de metal. Todas las medidas expresadas son aproximadas. Estos bienes se exhibirán el día 26 de setiembre de 1988 de 14 a 18 horas en la calle Avelino Díaz 842, Capital. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Condiciones de venta: al contado y mejor postor. Sin base. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Sellado de ley: 0,5 %. La entrega de los bienes se efectuará por intermedio del martillero estando sujeta a la aprobación del remate y pago total de la venta.

Buenos Aires, septiembre 13 de 1988.
Roberto Díaz, juez nacional.

e. 21/9 Nº 20.577 v. 21/9/88

CONVOCATORIAS NUEVAS

"A"

A.D.E.P.R.E.C.

CONVOCATORIA

El Consejo Directivo de A.D.E.P.R.E.C. convoca a los socios a Asamblea General Ordinaria para el 21 de Octubre de 1988 a las 17,30 horas en nuestra sede Salta 158, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

1º) Lectura del Acta de la Asamblea Anterior.
2º) Designación de dos socios para la firma del Acta.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Gastos y Recursos correspondientes al Cierre del Ejercicio 30 de Junio de 1988, informe de la Junta Fiscalizadora y distribución de los excedentes netos.
4º) Informe del C.D., su consideración.

DE LAS ASAMBLEAS

Para constituir esta Asamblea se requiere la mitad más uno de los socios con derecho a voto, caso contrario, transcurridos treinta minutos de la hora fijada en la convocatoria, quedará constituida con el número presente siempre que este no sea menor al de los miembros del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora.

El Presidente
e. 21/9 Nº 20.686 v. 21/9/88

ASOCIACION DE SORDOMUDOS DE AYUDA MUTUA

CONVOCATORIA

El Consejo Directivo le invita a concurrir a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en la Sede Social, calle Maza 1480, Capital (1240), el día Viernes 28 de Octubre a las 20 horas.

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura del Acta de la Asamblea Anterior.
2º) Consideración del Informe de la Comisión de Fiscalización.
3º) Homenaje a los socios fallecidos.
4º) Consideración de la memoria anual, balance, inventario y cuentas de ganacias y pérdidas del ejercicio comprendido entre el 1º de Julio al 30 de Junio de 1988.
5º) Consideración del nuevo aumento de la cuota social.
6º) Consideración de la designación de un socio para cubrir un puesto vacante como suplente en la Comisión de Fiscalización.
7º) Consideración solicitud de afiliación a la Confederación Argentina de Sordomudos.
8º) Designación de dos socios para firmar el acta de la presente Asamblea.

El Presidente
e. 21/9 Nº 20.592 v. 21/9/88

ASOCIACION MUTUAL NAHUEL

ASAMBLEA

Fecha: 14 de Octubre de 1988

ORDEN DEL DIA:

1º — Aprobar la Memoria y Balance años 1986/1987 y 1987/1988.
2º — Modificación de la Comisión Directiva.
3º — Modificación del Consejo de Administración.
4º — Administración del Edificio "NAHUEL".
5º — Otros temas; Situación del IVE - Escrituración de las viviendas y trámites efectuados.

El Presidente
e. 21/9 Nº 20.595 v. 21/9/88

MUTUAL ASOCIACION DE VENDEDORES ESTABLECIMIENTO TERRABUSI

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo al Artículo Nº 23 de nuestro Estatuto Social, convócase a nuestros asociados a la Asamblea General Ordinaria, para el día 28 de Octubre de 1988, en nuestra sede social sita en la calle Virrey Cevallos 1018, Capital Federal, a las 19 horas en primera Convocatoria y las 19,30 horas en segunda, de no haber quórum en la primera, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Temas Varios.
2º) Aprobación de la memoria, balance, cuenta de gastos y recursos, e inventario correspondiente al ejercicio 1/4/87 al 31/3/88.
3º) Informe del Organismo de Fiscalización.
4º) Consideración de la Cuota Social.
5º) Renovación total de autoridades de la Comisión Directiva, conforme al Art. Nº 28 de los Estatutos con la siguiente conformación: Presidente - Secretario - Tesorero - Tres Vocales Titulares y Tres Suplentes - Junta Fiscalizadora, Tres Vocales Titulares y Tres Suplentes. La presentación de listas de candidatos vence el 6 de Octubre de 1988 a las 20 horas.
6º) Designación de dos (2) socios para firmar el Acta de Asamblea.

El Presidente
e. 21/9 Nº 20.694 v. 21/9/88

"B"

BOSTON COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Asamblea Ordinaria

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 21 de los Estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria para el día 13 de Octubre de 1988, a las 10 horas en el local de la sede social, calle Suipacha 268 - 4º Piso - Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que en representación de la Asamblea desempeñen el cargo de escrutadores, aprueben y firmen el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Estados Contables, Notas y Anexos, Informe de la Comisión Fiscalizadora y Remuneración de los miembros del Consejo de Administración correspondientes al 64º Ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1988 y aprobación de la gestión del Directorio correspondiente al mismo período.
3º) Consideración del Proyecto de Distribución de Utilidades, de conformidad al art. 26 de los Estatutos.
4º) Remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Designación del Contador que certificará los Estados Contables, Notas y Anexos correspondientes al Ejercicio Nº 65 a cerrarse el 30 de Junio de 1989. Determinación de la retribución del Contador Certificante del Ejercicio vencido.

6º) Fijar el número de miembros que constituirá el Directorio y proceder a la elección de los que corresponda por el término que fijen los Estatutos.
7º) Elección de tres Síndicos Titulares y Tres Suplentes por el período de un año.

NOTA: Para asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración, cuyo vencimiento se operará el día 6 de Octubre de 1988. A tal efecto se atenderá en el domicilio de la Sociedad de 10 a 12 y de 15 a 17 horas. Los señores accionistas que tengan depositadas acciones en Caja de Valores deberán presentar certificado de depósito extendido por dicho organismo.
Buenos Aires, 14 de Setiembre de 1988.
El Directorio
e. 21/9 Nº 20.583 v. 27/9/88

"C"

CANEPA EXCAVACIONES SACIF

CONVOCATORIA

Convocáse a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 14 de Octubre de 1988 a las 19 horas, en la calle Jujuy 1752 de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los temas resueltos en la Reunión de Directorio realizada el día 8 de Setiembre de 1988.
2º) Nombramiento del Directorio, como consecuencia del fallecimiento de su Presidente.
3º) Designación de un accionista para firmar el Acta.
El Directorio
e. 21/9 Nº 20.675 v. 27/9/88

CLUB EL CARMEN
Sociedad Anónima

En el pedido de publicación del 8-Sept-1988 según recibo Nº 19.964 para los días 14/9/1988 al 20/9/1988, A.G.E. del Club "El Carmen" Sociedad Anónima del 26/9/1988 se omitió el primer punto del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación firmantes del Acta.
El Directorio
e. 21/9 Nº 20.079 v. 27/9/88

CLUB DE CANTO GERMANIA

CONVOCATORIA

Para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de Setiembre de 1988 a las 19.30 horas en la calle Cuba 2981.

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura y aprobación de la Memoria y Balance al 30/06/1988.
2º) Elecciones de la nueva Comisión Directiva, según el cambio de algunos artículos en nuestros estatutos.
3º) Designar dos socios para firmar el Acta de Asamblea.
La Comisión Directiva
e. 21/9 Nº 20.644 v. 23/9/88

COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS DE CREDITO A LA EXPORTACION
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con las disposiciones estatutarias convócase a las Compañías Accionistas de la COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS DE CREDITO A LA EXPORTACION Sociedad Anónima, a Asamblea Ordinaria para el día 6 de Octubre de 1988 a las 10,00 horas, en el local social de la calle Sarmiento 440 - 4º Piso, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que en representación de la Asamblea aprueben y firmen el Acta de la misma.
2º) Remuneración de los Directores por el desempeño de funciones técnico administrativas (Ley Nº 19.550, art. 261)
3º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Cuadros Anexos, Informe de la Comisión Fiscalizadora, y destino de las utilidades, correspondientes al vigésimo segundo ejercicio social, vencido el 30 de Junio de 1988.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio, de la Comisión Fiscalizadora y de los Gerentes (Ley Nº 19.550, art. 275)
5º) Remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Fijación del número y elección de Directores titulares y suplentes.
7º) Elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
8º) Autorización a Directores y Síndicos (Art. 273, Ley Nº 19.550)

NOTA: Para participar en la Asamblea las Compañías Accionistas deberán cumplir con lo establecido en el artículo 238 de la Ley 19.550.
El Directorio
e. 21/9 Nº 19.445 v. 27/9/88

CONCIENCIA

CONVOCATORIA

Conciencia, Asociación Civil sin fines de lucro convoca a todas sus socias activas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de Setiembre de 1988, en su sede social, Florida 633, piso 3º, Capital, a las 9 horas, siendo su:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) socias para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Organo de Fiscalización, correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1988.
3º) Elección de una (1) vocal titular y tres (3) vocales suplentes para cubrir los cargos vacantes por renuncias.
4º) Consideración de los montos y forma de pago de las cuotas sociales para el próximo ejercicio.
Buenos Aires, 14 de Setiembre de 1988.
La Prosecretaria
e. 21/9 Nº 20.660 v. 23/9/88

"D"

DE CAROLI HERMANOS Y CIA.
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

ASAMBLEA ORDINARIA

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo resuelto por el Estatuto Social, se convoca a los Señores Accionistas a la 28ª Asamblea Anual Ordinaria, el día 30 de Setiembre de 1988, a las 10.00 horas, en la Avda. Juan B. Alberdi 1737, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que en representación de la Asamblea conformen y firmen el Acta, juntamente con el Presidente.
2º) Consideración y resolución sobre el Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos, Cuadro, Memoria e Informe del Síndico, Remuneraciones al Directorio y al Síndico, correspondientes al vigésimo octavo Ejercicio, cerrado el 31 de Mayo de 1988.
3º) Consideración y destino del ajuste integral de las Cuentas del Capital, correspondientes al Ejercicio finalizado el 31 de Mayo de 1988.
4º) Consideración de las remuneraciones del Directorio correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de Mayo de 1988, el cual arrojó quebrantos.
5º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección por un año.
6º) Elección del Síndico Titular y Suplente.
Los Señores Accionistas deberán cursar comunicación en las oficinas de la sociedad, Avda. Juan B. Alberdi 1737, Capital Federal, en el horario de 10 a 12 y de 14 a 16 horas a efectos de inscribirse en el Registro de Asistencia y recibir el comprobante de acceso a la Asamblea. El Registro de Asistencia permanecerá abierto hasta el día 26 de Setiembre de 1988 a las 16 horas.
Buenos Aires, Setiembre de 1988.
El Directorio
e. 21/9 Nº 20.636 v. 27/9/88

D'IMPO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Cítase a la Asamblea Ordinaria de Accionistas, para el día 8 de Octubre de 1988, a las 10 horas, en el local social calle Alejandro M. Cervantes 1924, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Estados informativos y contables con valor al 31 de Diciembre de 1987.
3º) Tratamiento de la pérdida acumulada al cierre del Ejercicio.
4º) Política evolutiva societaria.
5º) Designación de Directores y Síndicos por período legal.
El Directorio
e. 21/9 Nº 20.557 v. 27/9/88

"E"

EL SILENCIO
S.A.C.I.I.A.F.

CONVOCATORIA

El Directorio de "El Silencio S.A.C.I.I.A.F." Convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 8 de Octubre de 1988 en Viamonte 524, 1º piso, Of. 6 de la Capital Federal a las 11 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 Inc. 1 de la Ley 19.550 y sus modificaciones correspondientes al Ejercicio Nº 32 cerrado al 31 de Diciembre de 1987.
2º) Designación de Directores y Síndicos. Su Retribución.
3º) Causas de convocatoria fuera de término.
4º) Consideración del Revalúo Ley 19.742.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Las acciones podrán depositarse hasta tres días antes de la misma en Viamonte 524, 1º piso, Oficina 6.
El Presidente
e. 21/9 Nº 20.639 v. 27/9/88

ESCUELA CENTRAL "J. N. BIALIK"

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de Septiembre de 1988 a las 8 horas, en la sede social, sita en la calle Aguirre 1034, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación contable correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1987.
2º) Aprobación de Ajuste de Capital.
3º) Renovación de Miembros Comisión Directiva.
4º) Designación de 2 asociados para firmar el acta.
El Presidente
e. 21/9 Nº 20.534 v. 21/9/88

"F"

FORESTI
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de "FORESTI Sociedad Anónima" a Asamblea General Extraordinaria que se celebrará en primera y segunda convocatoria el día 21 de Octubre de 1988 a las 11 y 12 horas respectivamente en Moreno 442, piso 5º "A", Capital Federal a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Aporte de Capital por ₳ 20.000.000 a efectos de restablecer el equilibrio patrimonial alterado según Estados Contables al 31/12/87 incrementar el capital de trabajo necesario para el saneamiento de la empresa y cancelación parcial de pasivos. Emisión con prima (Art. 202 L. 19.550)
3º) Actualización de los Aportes Futuro Aumento de Capital realizados. Indice a aplicar.
4º) Modificación del Art. 4º del estatuto social atento al aumento de capital aprobado.
5º) Poder especial para firmar los instrumentos por los que se protocolice el presente acto y autorización para realizar los trámites de inscripción, incluso desgloses, ante el Registro Público de Comercio (I.G.J.).

NOTA: Para asistir a la Asamblea los Señores Accionistas deberán cursar comunicación, para que se los inscriba en el libro de asistencia, en nuestras oficinas, hasta tres días hábiles antes del fijado para la reunión (Art. 238 L.S.).
Buenos Aires, 8 de Septiembre de 1988.
El Directorio
e. 21/9 Nº 20.642 v. 27/9/88

"P"

PUJANTE
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de PUJANTE S.A., para el día 11 de Octubre de 1988 a las 12 horas en Senillosa 667, Capital, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la propuesta de compras de inmuebles de la Sociedad.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio
e. 21/9 Nº 20.527 v. 27/9/88

"S"

SOCIEDAD COOPERATIVA RURAL ARGENTINA LTDA. (En liquidación)

CONVOCATORIA

En cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 94 de la Ley 20.337 convócase a Asamblea General Extraordinaria a los señores socios para el 5 de Octubre de 1988, a las 16 horas, en Tte. Gral. J. D. Perón 683, 4º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para que juntamente con el Presidente y Secretario firmen el acta de la Asamblea.
2º) Aprobación de la gestión de la comisión liquidadora.
3º) Aprobación del Balance final.
4º) Designación de un socio para la conservación de los libros y documentos sociales.
El Vicepresidente
e. 21/9 Nº 20.699 v. 23/9/88

"T"

THAY
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionsitas a Asamblea Ordinaria para el día 18 de Octubre de 1988, a las 9 horas, en Cerrito 1070, 7º Piso, Oficina 109 a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración docs. Art. 234 Ley 19.550, 16º Ejercicio Comercial, Balance General 31 de diciembre de 1987 y Rev. Contable.
2º) Designación Síndicos Titular y Suplentes y dos accionistas para firmar el Acta.
El Directorio.
e. 21/9 Nº 20.634 v. 27/9/88

THAY
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 18 de Octubre de 1988, a las 10 horas, en Cerrito 1070, 7º piso, Of. 109, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Modificación estatutos sociales para su adecuación Ley 19.550 y complementarias.

2º) Ampliación del capital social por capitalización revalúo contable, emisión de acciones y determinación de sus características.
El Directorio.
e. 21/9 Nº 20.635 v. 27/9/88

THINK & GROW INFORMATICA Y SISTEMAS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a asamblea extraordinaria para el 8 de octubre de 1988 a las 11 horas en la calle Cerrito 1294, piso 3º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Reforma parcial del estatuto.
2º) Aumento de capital y emisión de acciones.
3) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio
e. 21/9 Nº 20.691 v. 27/9/88

"U"

URBASUD
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. accionistas de URBASUD S.A. a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 28 de septiembre de 1988 a las 17 horas en Tucumán 1539, piso 3º, Oficina 31, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Designación de nuevo Directorio por vencimiento de mandato.
3º) Consideración de las razones por la que esta Asamblea se convoca fuera de término previsto en el art. 234 de la Ley 19.550. (Ultimo párrafo).

NOTA: En caso de falta de quorum se celebrará la misma Asamblea en segunda convocatoria con quienes concurrieran, el mismo día y en el mismo lugar, a las 18 horas (art. 237 de la Ley 19.550). Se recuerda a los Sres. Accionistas que deben proceder al depósito previo de sus acciones o del correspondiente certificado bancario en la misma sede con tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha citada para participar en la Asamblea (Art. 238 Ley 19.550)
El Directorio
e. 21/9 Nº 20.598 v. 27/9/88

"Y"

YACO PASAMANERIA Y ANEXOS
S.A.C.I.I.y F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria en segunda convocatoria, para el 30/9/88 a las 18,30 horas en Azcuénaga 335/39, Capital Federal, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones que motivaron la convocatoria fuera de término.
2º) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1º, Ley 19.550, ejercicio cerrado el 31/7/87.
3º) Aprobación de la gestión de Directores y Síndicos.
4º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
5º) Elección de Síndicos Titular y Suplente.
6º) Designación de dos accionistas para firmar la documentación.
El Directorio
e. 21/9 Nº 20.690 v. 23/9/88

TRANSFERENCIAS
NUEVAS

"A"

Elva Rosa Quintana vende su negocio de Despacho de pan, facturas, masas, pasteles, galletitas (elaboradas), Quiosco cigarrillos y golosinas sito en AV. RIVADAVIA 8571 Capital Federal a Martha Beatriz Zarza. Reclamos de Ley y domicilio de las partes Av. de los Incas 4146 Capital.
e. 21/9 Nº 20.684 v. 27/9/88

"B"

Juan Carlos Arbuco, C.I.: 4.953.278 y Walter Domingo Montenegro, C.I.: 8.121.255, venden libre de toda deuda y/o gravamen su negocio de Despacho de pan, Venta de productos alimenticios, Bebidas envasadas, Masas, bombonería, sito en la calle BOLIVAR 1293 de esta Capital a Anape S.R.L., representada por el señor José Huerta, L.E.: 4.167.947. Reclamos de Ley 11.867 mismo domicilio.
e. 21/9 Nº 20.652 v. 27/9/88

"C"

Julio Alvarez y Cía. Soc. Col., Martilleros Públicos, oficinas en Av. Belgrano 1852, Capital, T.E.: 38-0990 avisan: se rectifica edicto publicado el 19/7/88 al 25/7/88 bajo recibo 11.258 siendo la parte Compradora Rubén Nazario Manrique del negocio de Hotel sito en 14 DE JULIO Nº 1067 Capital, libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley dentro término legal.
e. 21/9 Nº 20.607 v. 27/9/88

"F"

La Flor de Oviedo S.R.L. vende a Procar S.A. el local sito en la calle FRANCISCO BILBAO Nº 5846/50, que funciona bajo el rubro de Fábrica de chacinados y 5 cámaras frigoríficas; libre de deudas y/o gravamen y/o personal. Reclamos de Ley y domicilio de partes en Larrazábal Nº 933 Capital.
e. 21/9 Nº 20.597 v. 27/9/88

María Teresa De La Cruz, vende su negocio de Elaboración y venta de pizza, fugazza, fainá, empanadas, postres, flanes y churros, despacho de bebidas, sito en FRENCH 2319, P.B. de esta Capital Federal a Ramón Oscar Fitere y Edmundo Madici. Reclamos de Ley y domicilio de las partes avenida de los Incas 4146 de esta Capital Federal.
e. 21/9 Nº 20.685 v. 27/9/88

"J"

Se avisa que Edmundo Martinengo transfiere a Edelmiro Justiniano Orieta la cincuenta ava parte (50%) de su negocio que en JOSE LEON SUAREZ 150, P.B. funciona como "Playa de Estacionamiento". Capacidad 34 cocheras incluidas 2 (dos) para ciclomotores. Reclamos de Ley y domicilio de partes, mismo negocio.
e. 21/9 Nº 20.533 v. 27/9/88

"L"

Se comunica que Fabián Parodi vende a Lía Carles y a Elmira Riarte Ibazeta de Arauz su Fondo de Comercio de librería, papelería, juguetería y venta de golosinas envasadas (Quiosco) sito en LAPRIDA Nº 2001 Capital Federal. Oposiciones: Rivadavia 1559, 8º "B", Capital Federal.
e. 21/9 Nº 20.545 v. 27/9/88

"M"

Alevan Negocios Inmobiliarios, representada por el Corredor Público René Adrián Vanzillotta, avisa que Macrister S.R.L., representada por sus tres socios, Sres. Julio Alberto Giménez, Héctor Slica y Adolfo Torres Moreno, vende al Sr. Juan Carlos Lallanes, su negocio de Bar, Restaurante, Casa de Comidas, sito en la calle MENDOZA 1700 de Capital Federal. Reclamos de Ley en Av. Monroe 2602, Capital Federal.
e. 21/9 Nº 20.695 v. 27/9/88

"P"

Bartel Inmobiliaria, representada por Francisco Armando Olivieri, Corredor Inmobiliario con oficinas en la calle Paraná 140, Piso 1º, Oficina 18, Capital avisa que Ana María Tronfi vende su negocio de Hotel (Sin Servicio de Comida) sito en la calle PIEDRAS 753, Capital al señor Aldo Alberto Piffaretti, libre de deudas. Reclamos de Ley y domicilio de las partes en nuestras oficinas.
e. 21/9 Nº 20.653 v. 27/9/88

Se avisa por este medio que Genaro Tortorella transfiere su "Carpintería Mecánica y Depósito de Cajones" ubicada en la calle PUAN 1859/1879, a Antonio Tortorella. Oposiciones y reclamos de Ley en la misma.
e. 21./9 Nº 20.537 v. 27/9/88

"S"

Julio Alvarez y Cía. Soc. Col., Martilleros Públicos, oficinas en Av. Belgrano 1852, Capital, T.E.: 38.0990 avisan: Rafael Alfredo Lezcano vende a Jorge Omar García su negocio de Hotel sito en SALTA Nº 1094, Capital libre de deuda y gravámen. Reclamos de ley nuestras oficinas en término legal.
e. 21/9 Nº 20.608 v. 27/9/88

"T"

Estudio "Dipol", reptado por Elida Puig, Corred. Mat. 43 avisa que: Ricardo Oscar Rodríguez vende "Comercio Minorista: Despacho de comestibles envasados, Galletitas, Fiambrería, Quesería, Productos lácteos envasados y Bebidas en general envasadas. Venta de artículos de limpieza en estanterías y mostrador separados, sito en TRES ARROYOS Nº 2277, Capital sin deudas y/o gravámenes y sin personal a Aurelio Vallejos. Const. domicilio las partes en nuestras oficinas Av. Gaona Nº 2660, Capital. Se reciben oposiciones de Ley.
e. 21/9 Nº 20.570 v. 27/9/88

"V"

Julio Alvarez y Cía. Soc. Col., Martilleros Públicos, oficinas en Av. Belgrano 1852, Capital, T.E.: 38.0990 avisan: Alberto Méndez vende a Constantino Villaverde su negocio de Hotel (sin servicio de comidas) sito en VENEZUELA Nº 2380 Capital. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de Ley en nuestras oficinas dentro del término legal.
e. 21/9 Nº 20.605 v. 27/9/88

AVISOS COMERCIALES
NUEVOS

"A"

AMALAN
Sociedad Anónima e Industrial Constructora Inmobiliaria Agropecuaria y Financiera

Domicilio: Pasteur 547, Comunica: Asamblea 23/12/87 decidió disolución y liquidación anticipada de la sociedad y del 27/12/87 designó directorio liquidador. Presidente: Alberto Vicente Sabel Iriarte; Vicepresidente: Susana Beatriz Paez de Vazquez.
El Liquidador
e. 21/9 Nº 20.680 v. 21/9/88

"C"

CIRCULO PROPIO SOCIEDAD ANONIMA DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

Se hace saber que por actas de Asamblea y Directorio, ambas de fecha 29 de julio de 1988, se aceptó la renuncia presentada por el señor Francisco Sassone a su cargo de Director de "CIRCULO PROPIO SOCIEDAD ANONIMA DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS", designándose en su reemplazo al señor Juan Grassano, y se procedió a una nueva distribución de cargos entre los miembros del Directorio, designándose como Presidente al Sr. Néstor Hugo Sciortino y como Vicepresidente al señor Juan Grassano.
El Presidente
e. 21/9 Nº 21.376 v. 21/9/88

COVIN
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera.

Nombramiento de administradores. Fecha de la asamblea ordinaria de accionistas que designó el directorio y de la reunión del mismo que distribuyó los cargos: 28/4/87. Presidente: Bruno Benedicto Haftel; Vicepresidente: Miguel Bruno Haftel; Directores: Ian Dana Haftel y María Juana Haftel.
El Presidente
e. 21/9 Nº 20.571 v. 21/9/88

COMPAÑIA PAPELERA CALIFORNIA
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
Av. Rivadavia Nº 4975, Piso 1º, Of. 125. Buenos Aires

Comunica que por resoluciones de la Asamblea Ordinaria del 20 de mayo de 1988 y del Directorio de la misma fecha, el Directorio de "COMPAÑIA PAPELERA CALIFORNIA" SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL, queda integrado de la siguiente manera: Presidente: Edgardo Rubén Acetta; Vicepresidente: Hugo Raúl Vago; Vocal Titular: Sebastiana Elola y Vocal Suplente: Victor Obdulio Salvá. EL DIRECTORIO
El Presidente
e. 21/9 Nº 20.632 v. 21/9/88

CRUSH
S. A. C. I. y A.

Se hace saber que en virtud de lo resuelto por la Asamblea Extraordinaria celebrada el 24/11/87, y los edictos publicados en el Boletín Oficial los días 30/12/87, 31/12/87 y 2/2/88, y los publicados en el diario La Nación los días 29/12/87, 30/12/87 y 31/12/87, que con fecha 2 de mayo de 1988 han caducado como tales, perdiendo todo valor, los títulos accionarios que no han sido canjeados por los nuevos y/o percibidos sus rescates cuando eran inferiores al mínimo establecido en el art. 12 de los Estatutos Sociales.
Buenos Aires, 30 de agosto de 1988. EL DIRECTORIO
El Presidente
e. 21/9 Nº 20.618 v. 21/9/88

"D"

DISPENCO
Sociedad Anónima Comercial

Se hace saber conforme lo dispouesto por el artículo 60 de la Ley 19.550, por el término de un día, que: a) el Directorio de DISPENCO SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, conforme con la elección de directores y distribución de cargos efectuados por la Asamblea Ordinaria y reunión de directorio, ambas de fecha 18 de agosto de 1988, quedó constituido como sigue: Presidente: Eli Zborowski; Vicepresidente: Marvin Zborowski; Directores Titulares: Rubén Bambaci, Virgilio Daniel Pitacco y Roberto Trimboli, Directores Suplentes: Ricardo Angel Pianelli y Carlos Alberto Verdaguer; Síndico Titular: Arturo E. L. Lisdero; Síndico Suplente: Alfredo M. J. Lisdero; b) el Directorio, en su reunión del 19 de agosto de 1988, designó como Director en ejercicio de la Presidencia por ausencia del Presidente y del Vicepresidente, al Señor Rubén Bambaci. EL DIRECTORIO.
El Director
e. 21/9 Nº 20.540 v. 21/9/88

DINAM
S. A. C. I. F. I. y A.

Se hace saber que por Asamblea Ordinaria Nº 42 del 30/4/86 se resolvió por unanimidad la designación de los señores EDUARDO FELIX HERRERO PAGANI con domicilio en Avda. Pedro Goyena 1086 Capital Federal y Nº de documento de identidad C. I. 1.661.884; Ricardo Alvarez Herrero con domicilio en Avda. Del Libertador 3726, Capital Federal y Nº de documento de identidad C.I. 1.379.584 y Pedro Miguel Eduardo Herrero López con domicilio en calle Eduardo Acevedo 241 Capital Federal y Nº de documento de identidad C.I. 4.203.433, para integrar el Director de la Sociedad. El mismo día, por Acta de Directorio Nº 324, se distribuyeron los cargos, resultando: Presidente: Sr. Eduardo Felix Herrero Pagani, Vicepresidente: Sr. Ricardo Alvarez Herrero y Director: Pedro Miguel Eduardo Herrero López.
El Apoderado
e. 21/9 Nº 20.564 v. 21/9/88

"E"

EMBRATEL
S. A.

Se hace saber que por Acta de Asamblea Nº 5, de fecha 28/4/1988, se decidió reorganizar el Directorio de "EMBRATEL S. A." fijando en 5 el número de titulares y en 1 el de suplentes y designando para completar el mismo como directores titulares a los señores Jacobo Stam,

Ana Rosochacki y Sandra Mercedes Affranchino y como Director Suplente al señor Gabriel Stam; quienes por acta de Directorio Nº 6, de la misma fecha, se distribuyeron los cargos de la siguiente manera: Presidente: Carlos Eduardo Silberstein; Vicepresidente: Jacobo Stam; Directores Titulares: Abraham Silberstein, Ana Rosochacki y Sandra Mercedes Affranchino; Director Suplente: Gabriel Stam.

El Presidente
e. 21/9 Nº 21.378 v. 21/9/88

"G"

GUSTAVO LEERS
Sociedad Anónima Comercial e Industrial

Nombramiento de administradores. Fecha de la Asamblea Ordinaria de accionistas que designó el directorio y de la reunión del mismo que distribuyó los cargos: 29/4/88. Presidente: Carlos Alberto Leers, Vicepresidente: Ursula Beatriz Juda de Leers y Director: Susana Martínez de Vega.

El Presidente
e. 21/9 Nº 20.572 v. 21/9/88

"H"

HENRY HIRSCHEN Y CIA
Sociedad Anónoma

Nombramiento de administradores. Fecha de la Asamblea Ordinaria de accionistas que designó el directorio y de la reunión del mismo que distribuyó los cargos: 29/4/88. Presidente: Enrique Hirschen; Vicepresidente: Anny Taussik de Hirschen; Directores: Miguel Andrés Hirschen, Jorge Alberto Karls, Roberto José Juda y Walter Strauss.

El Presidente
e. 21/9 Nº 20.573 v. 21/9/88

"L"

LEGISA
S. A.

Se hace saber por un día, que según surge de la Actuación Notarial Nº B-218.978 de fecha 10 de setiembre de 1987, por ante el Escribano Público Raúl Tomás Pierri, la sociedad LEGISA S. A. Hotelera, Turística y Constructora, con domicilio legal en la calle Esmeralda Nº 645 de Capital Federal, inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro el 7 de abril de 1978, bajo el Nº 745, Libro 86, Tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales, resolvió por Asamblea General Extraordinaria de fecha 15 de marzo de 1987 la disolución anticipada y liquidación de la sociedad, siendo dicha disolución tramitada por ante la Inspección General de Justicia según Expte. Nº 11.551/88. Asimismo se deja constancia que en dicha reunión asamblearia se designó como órgano liquidador al Directorio de la misma.

El Liquidador
e. 21/9 Nº 20.535 v. 21/9/88

L Y M ORGANIZACION Y DESARROLLO EMPRESARIAL
Sociedad Anónima

Disolución Anticipada: Por Escritura del 18/4/1988 y Asamblea General Extraordinaria de fecha 19/6/1987, donde se resolvió la Disolución Anticipada de la Sociedad "L Y M Organización y Desarrollo Empresarial Sociedad Anónima". Designación en su caso de la Comisión liquidadora. Se designa por unanimidad, en tal caracter a los señores Juan Luis Llambias y Maria Martha Cook, quienes suscriben la presente en prueba de conformidad y aceptación

La Apoderada
e. 21/9 Nº 20.550 v. 21/9/88

"P"

PEREZ ARTASO COMPAÑIA FINANCIERA
Sociedad Anónima

Se hace saber que por escritura de fecha 6/9/1988, otorgada ante el Escribano de Cap. Fed., Alfredo Daniel López Zanelli, al folio 221 del Registro 402 a su cargo, la sociedad "PEREZ ARTASO COMPAÑIA FINANCIERA S. A." otorgó un PODER GENERLA AMPLIO DE ADMINISTRACION Y DISPOSICION a favor de los Sres. José Roberto Canton (L.E. 1.731.369); Roberto Zoilo Canton (D.N.I. 10.901.316); Eduardo Alberto Canton (D.N.I. 12.844.306) y Bernardo Nicolas Donnelly (L.E. 8.400.688), para que actuando indistintamente practiquen los actos y con las facultades enunciadas en dicha escritura.

El Escribano
e. 21/9 Nº 20.558 v. 21/9/88

"P"

PELCO
S. A.

Se comunica por 3 dias que la Asamblea General Ordinaria celebrada el 11/5/88 en la sede social de "PELCO S. A.", sancionó un aumento de Capital de ₳ 11.000, en acciones ordinarias de 1 voto v/n ₳ 1.-, conforme al Art. 188 de la Ley 19.550, se pone a disposición a efectos del ejercicio del derecho de preferencia

El Apoderado
e. 21/9 Nº 21.355 v. 23/9/88

PLACO
S. A.

Se hace saber que por Acta de Directorio del 17 de junio de 1988, numero 62, el señor Oscar Roberto Ciampichini, renuncia al cargo de Vicepresidente de "PLACO S. A.", la que fue aprobada sin reservas por la Asamblea del 15 de julio de 1988, de la nombrada sociedad.

El Abogado
e. 21/9 Nº 20.646 v. 21/9/88

PROYECTOS CATV ALTA FRECUENCIA
S. A.

Se hace saber por un dia el siguiente edicto: Por esc. 549, del 23/8/88, en el Reg. 310 de Cap. Fed. "PROYECTOS CATV ALTA FRECUENCIA S. A." inscripta en el R.P.C. el 5/11/81, Nº 4499, Lº 94, Tº A de S.A., confiere Poder General a don Arturo Guillermo Seitz y don Carlos Enrique Seminario Pizzorni, con las facultades que surgen del mismo.

El Escribano
e. 21/9 Nº 21.344 v. 21/9/88

"S"

SANARGO
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

Se hace saber que por actas de Asamblea Nº 39 y Directorio Nº 152, ambas de fecha 29 de julio de 1988, se designaron los directores de SANARGO SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA E INMOBILIARIA, quienes se distribuyeron los cargos respectivos, quedando el Directorio asi constituido: Presidente: Victor Sergio Naymark; Directores Titulares: Enrique Pablo Naymark y Eduardo Daniel Smucler.

El Presidente
e. 21/9 Nº 21.379 v. 21/9/88

SAN LUIS 2685
Sociedad Anónima

Comunicase que por resolución de Asamblea General Ordinaria del 30 de mayo de 1980 se aumentó el capital sin reforma de estatuto llevándose a S Ley 18.188 300.000.000 (₳ 30.-).

El Autorizado
e. 21/9 Nº 20.599 v. 21/9/88

"T"

TOTALPLAN
S. A. de Ahorro para Fines determinados

Resultados del Acto de Adjudicación correspondientes al mes de agosto de 1988, realizado el dia 31 de agosto de 1988: Grupo N0001, Orden 027 (S); Grupo N0001, Orden 054 (L); Grupo N0001, Orden 053 (L). Importante: La presente adjudicación tendrá validez unicamente si el adjudicatario se encuentra al día con sus obligaciones respecto del grupo y la Administradora, en conformidad con las condiciones generales de la Solicitud de Inscripción.

El Apoderado
e. 21/9 Nº 20.603 v. 21/9/88

TRIGO
S.C.A.

Comunica que en la Asamblea Extraordinaria de Socios realizada el 19 de agosto de 1988, con la presencia de la totalidad del Capital Social por unanimidad de votos se resolvió su Transformación en Sociedad Anónima bajo la denominación de "TRIGO" S. A. El Capital Social después de la transformación es de ₳ 100.000 (Australes Cien mil). La totalidad de los socios de la Sociedad en Comandita por Acciones continúan en la Sociedad Anónima en calidad de accionistas. El domicilio de la Sociedad Anónima es San Lorenzo 354 Capital Federal. Está a disposición de los acreedores por el plazo de 30 días a partir de la última publicación el Balance Especial al 31 de julio de 1988. EL SINDICO.

El Administrador
e. 21/9 Nº 20.615 v. 21/9/88

TUINAS
S. A.

Se hace saber por un día que la sociedad TUINAS S. A.: 1º) Mediante escritura Nº 120 del 19 de abril de 1988, pasada al Fº 247 del Registro Notarial Nº 27 de San Fernando, confirió un poder especial a favor de los Sres. Victoria Avellaneda de O'Farrell, Miguel B. O'Farrell y Dora Mahon de Lucca, sin revocar poder; 2º) Mediante escritura Nº 121 del 19 de abril de 1988, pasada al Fº 249 del Registro Notarial Nº 27 de San Fernando, confirió un poder general amplio a favor de Victoria Avellaneda De O'Farrell y Miguel B. O'Farrell, sin revocar poder. EL DIRECTORIO.

El Presidente
e. 21/9 Nº 20.539 v. 21/9/88

"U"

UBYCO
S. A. I. C.

Por Escritura Nº 668, Fº 1.791, Reg. 312 del 6/9/88, quedó protocolizada el Acta de Asamblea General Extraordinaria del 5/8/88 la que resolvió un aumento de capital por ₳ 200.000, dentro del quintuplo autorizado elevandolo a ₳ 1.500.000.

Buenos Aires, 14 de setiembre de 1988.

El Presidente
e. 21/9 Nº 20.697 v. 21/9/88

UBYCO
S. A. I. C.

Se hacee saber por tres días conforme lo dispuesto por el Art. 194 de la Ley 19.550 que la Asamblea General Extraordinaria del 5/8/88, aumentó el capital en ₳ 200.000, emitiendo las acciones para ofrecer en suscripción con una prima de emisión de ₳ 7.- por acción, fijando como condición el pago del 25 % al efectuarse la suscripción y el saldo en el término de ley.

Buenos Aires, 14 de setiembre de 1988.

El Presidente
e. 21/9 Nº 20.698 v. 23/9/88

"V"

VENTAS INDUSTRIALES
S. A.

Por Asamblea del 30/10/87 protocopizada por escritura del 5/7/88 la sociedad "VENTAS INDUSTRIALES S. A.", aceptó la renuncia del síndico titular y suplente Dra. Leonor B. Borisonik y Dr. Adolfo Bocconi. Prescinde de la sindicatura según art. 55 de la Ley 19.550, 22.903 y 22.985. Ratificó como presidente y vicepresidente a los señores Héctor Horacio Levin y Vicente Marino.

El Autorizado
e. 21/9 Nº 20.569 v. 21/9/88

VIPLASTIC
Sociedad Anónima Comercial e Industrial

Se comunica, en cumplimiento de lo normado por el artículo 60 de la Ley de Sociedades, que por escritura Nº 296 de fecha 23 de agosto de 1988, pasada al folio 1181 del Registro de Contratos Públicos Nº 324, de la Capital, se protocolizaron las Actas de Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 29 de julio de 1988 y de Directorio de fecha 1º de agosto de 1988 de las cuales surge que los Organos de Administración y Fiscalización de la Sociedad quedó constituido de la siguiente manera: Presidente: Sr. Uszer Goldfarb; Vicepresidente: Sr. Raúl Jorge Bernasconi; Directores Titulares: Sres. Antonio Osvaldo Chaniz, Néstor Alberto Miccle y Ernesto Sánchez. Consejo de Vigilancia: Presidente: Dr. Moisés Jorge Savransky; Consejeros Titulares: Dr. Carlos Adolfo de la Vega y Dr. Alejandro Almarza. Consejero Suplente: Dr. Leonardo Hansen.

La Escribana
e. 21/9 Nº 20.663 v. 21/9/88

CONFORT HOGAR S.A. EMPRESA DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

Resultados del Acto de Adjudicación correspondientes al mes de marzo 88
realizados el dia 12 de abril del 88

GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.
0018	023	S	0020	011	S	0053	021	S	0055	037	S
0081	007	S	0091	057	S	0104	075	S	0107	020	S
0116	067	S	0119	028	S	0120	067	S	0121	021	S
0122	049	S	0123	029	L.	0123	078	S	0125	048	C
0126	055	S	0130	024	S	0132	032	S	0134	078	S
0141	021	S	0142	029	S	0152	025	S	0153	021	S
0154	031	S	0154	055	L.	0159	078	S	0165	051	C
0168	069	C	0213	050	S	0221	012	C	0238	032	S
0240	094	S	0241	060	S	0245	004	S	0246	066	S
0265	056	S	0294	068	S	0299	076	S	0303	042	S
0304	022	S	0306	001	S	0320	041	S	0323	068	S
0335	065	S	0344	010	S	0350	053	S	0351	078	S
0354	077	S	0362	027	C	0362	029	S	0363	054	S
0371	051	S	0372	078	S	0375	030	S	0376	077	S
0382	042	S	0383	054	S	0386	077	S	0395	078	S
0399	073	S	0401	078	S	0402	058	S	0405	008	S
0408	032	S	0419	057	S	0421	062	S	0423	081	S
0424	012	S	0425	050	S	0425	051	C	0426	039	S
0427	024	S	0429	078	S	0430	078	S	0441	078	S
0447	015	S	0448	039	S	0448	058	C	0451	045	S
0452	031	S	0459	054	S	0460	068	S	0464	054	S
0465	078	S	0471	033	S	0472	015	S	0473	030	S
0473	060	L.	0478	095	S	0481	068	S	0486	013	S
0487	028	S	0488	032	S	0489	077	S	0490	024	S
0491	057	S	0502	086	S	0508	012	S	0509	051	S
0510	024	S	0512	054	S	0514	077	S	0518	077	S
0525	042	S	0526	011	S	0527	028	S	0529	042	S
0530	033	S	0531	030	S	0534	029	S	0537	029	S
0543	006	C	0543	024	S	0549	056	S	0551	042	S
0554	007	C	0554	035	S	0555	024	S	0556	021	S
0559	076	S	0561	060	S	0562	060	S	0563	078	S
0568	029	S	0575	039	S	0579	029	S	0580	035	S
0581	042	S	0588	061	S	0591	024	S	0594	022	S
0595	028	S	0596	019	S	0597	010	L.	0597	024	S
0599	075	S	0601	057	S	0602	078	S	0608	039	S
0608	057	C	0610	019	C	0610	028	S	0612	022	S
0613	024	S	0614	078	S	0619	059	S	0622	042	S
0623	001	S	0624	078	S	0630	042	S	0632	078	S
0633	015	S	0635	085	S	0635	091	L.	0637	077	S
0639	023	S	0640	042	S	0647	027	S	0649	056	S
0651	061	S	0656	050	S	0657	014	S	0658	030	L.
0658	033	S	0666	042	S	0668	028	S	0669	078	S
0670	033	S	0671	026	S	0672	078	S	0676	078	S
0677	039	S	0678	030	S	0679	077	S	0685	024	S
0686	030	S	0687	028	S	0689	057	S	0691	078	S
0692	078	S	0693	027	S	0695	025	S	0698	055	S
0700	023	S	0703	055	S	0708	057	S	0710	006	S
0711	026	S	0713	021	S	0718	074	S	0720	057	S
0725	039	S	0726	058	S	0727	078	S	0728	077	S
0729	033	S	0730	032	S	0731	016	C	0731	024	S
0732	078	S	0735	028	S	0736	050	S	0737	030	L.
0737	086	S	0738	030	S	0741	028	S	0743	008	L.
0743	050	S	0746	042	S	0747	041	S	0749	075	S
0751	077	S	0752	031	S	0757	036	L.	0757	075	S
0759	078	S	0765	045	S	0769	042	S	0771	010	C
0771	013	S	0773	054	S	0774	041	S	0775	039	C
0776	054	S	0777	042	S	0779	027	S	0781	025	S
0782	042	S	0783	047	S	0784	054	S	0785	038	S
0786	050	S	0787	029	S	0789	006	S	0789	014	C
0789	024	C	0789	025	C	0789	028	C	0789	034	C
0794	016	S	0795	018	C	0795	030	S	0796	031	S
0797	078	S	0798	024	S	0798	033	L.	0799	088	S
0800	071	S	0801	006	C	0802	060	S	0804	015	S
0806	078	S	0808	016	S	0810	028	S	0812	009	C
0813	078	S	0815	054	S	0816	006	S	0816	012	C
0816	040	C	0820	076	S	0822	076	S	0823	028	S
0824	045	S	0825	097	S	0828	045	S	0829	020	C
0830	025	S	0831	071	S	0832	028	S	0833	048	S
0834	038	S	0835	041	S	0836	018	S	0837	066	S
0838	069	S	0840	031	S	0841	024	S	0853	028	L.
0853	030	S	0854	077	S	0856	024	S	0857	048	C
0857	078	S	0858	021	S	0862	036	S	0863	077	S
0864	014	L.	0864	015	S	0865	019	S	0866	042	S
0867	041	S	0867	057	C	0868	094	S	0871	042	S
0872	001	S	0873	039	S	0875	054	S	0876	077	S
0877	050	S	0878	019	S	0880	022	S	0881	030	S
0882	054	S	0883	025	S	0884	041	L.	0884	078	S
0885	077	S	0886	015	S	0888	008	C	0888	028	C
0888	033	S	0889	057	S	0891	040	S	0892	050	S
0893	010	L.	0893	077	S	0901	040	L.	0901	078	S
0904	048	S	0905	057	S	0908	045	S	0908	067	L.
0909	042	S	0910	039	S	0911	054	S	0912	057	S
0913	040	S	0914	024	S	0914	074	L.	0915	042	S
0916	015	S	0918	078	S	0919	001	S	0919	017	C
0922	064	L.	0922	078	S	0924	029	S	0926	042	S
0927	018	S	0928	014	S	0929	018	L.	0929	045	S
0930	078	S	0931	008	S	0933	026	S	0936	057	S
0937	033	S	0938	019	L.	0938	075	S	0939	029	S
0940	033	S	0941	045	S	0942	024	S	0944	039	L.
0944	075	S	0945	029	S	0952	061	L.	0952	077	S
0953	032	S	0955	042	L.	0955	078	S	0956	018	C
0956	031	S	0957	078	S	0959	057	S	0960	045	S

GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.
0963	065	L.	0963	068	S	0965	050	S	0968	039	S
0969	055	S	0970	022	S	0972	053	S	0973	077	S
0974	042	S	0975	078	S	0977	086	S	0983	039	S
0984	031	L.	0984	054	S	0985	054	L.	0985	057	S
0986	031	S	0987	024	S	0988	089	S	0990	039	S
0990	042	L.	0990	046	C	0993	024	S	0995	039	S
0996	001	S	0997	051	S	0998	075	S	0999	023	S
1000	033	S	1001	024	S	1002	028	S	1003	029	S
1004	042	S	1005	045	S	1014	015	S	1014	033	SLD
1015	077	S	1017	077	S	1020	023	S	1022	023	S
1023	019	L.	1023	078	S	1024	039	S	1024	075	C
1025	055	L.	1025	077	S	1027	020	L.	1027	045	S
1028	075	S	1029	077	S	1030	040	L.	1030	050	S
1031	078	S	1032	059	S	1034	023	S	1035	039	S
1037	024	S	1038	030	S	1039	018	S	1040	030	S
1041	004	S	1042	033	S	1043	001	S	1045	028	S
1048	078	S	1049	004	S	1050	075	S	1051	050	S
1052	057	L.	1052	077	S	1053	015	S	1054	031	S
1055	011	S	1055	059	C	1056	041	S	1057	077	S
1058	014	S	1061	055	L.	1061	077	S	1066	019	S
1067	050	S	1068	042	S	1069	077	S	1072	078	S
1073	024	S	1074	023	S	1075	054	L.	1075	075	S
1076	015	S	1077	040	S	1078	056	S	1079	011	S
1080	033	S	1081	077	S	1084	075	S	1094	023	S
1095	024	S	1095	058	L.	1096	011	S	1097	021	S
1098	010	S	1099	050	S	1100	042	S	1101	042	S
1102	001	S	1102	060	L.	1103	011	S	1104	025	S
1105	001	S	1106	031	S	1108	075	S	1109	011	S
1110	011	S	1110	021	L.	1113	001	S	1114	033	S
1115	011	S	1116	011	S	1118	078	S	1121	077	S
1122	023	S	1123	027	L.	1123	078	S	1124	011	S
1124	040	L.	1125	024	S	1126	033	S	1126	042	L.
1127	071	S	1129	028	S	1131	011	S	1133	030	L.
1133	075	S	1134	048	S	1135	015	L.	1135	039	S
1136	011	S	1136	033	L.	1137	024	S	1137	034	L.
1138	023	S	1140	006	L.	1140	011	S	1144	054	S
1145	011	S	1146	015	S	1147	077	S	1148	029	C
1148	030	S	1149	074	L.	1149	077	S	1150	001	S
1150	079	L.	1151	024	S	1151	070	L.	1153	011	S
1154	033	S	1156	078	S	1157	030	S	1158	077	S
1160	024	S	1162	024	S	1162	057	L.	1163	011	S
1164	011	S	1164	036	L.	1165	071	L.	1165	075	S
1168	011	S	1169	010	L.	1169	015	S	1169	051	C
1170	015	S	1170	053	L.	1171	057	S	1172	005	L.
1172	011	S	1172	078	C	1173	039	S	1174	022	L.
1174	050	S	1175	011	S	1179	001	S	1180	014	L.
1180	075	S	1181	024	S	1182	020	L.	1182	075	S
1183	025	S	1184	041	S	1185	011	S	1185	070	L.
1186	002	L.	1186	077	S	1188	075	S	1190	001	S
1192	041	S	1193	008	L.	1193	023	S	1194	078	S
1198	020	L.	1198	075	S	1199	011	S	1200	011	S
1200	044	L.	1201	011	S	1201	083	L.	1202	023	S
1203	011	S	1204	023	S	1205	075	S	1206	057	S
1207	069	L.	1207	077	S	1208	006	L.	1208	094	S
1209	097	S	1213	001	S	1213	074	L.	1214	077	S
1215	077	S	1216	039	S	1217	011	S	1218	004	S
1220	077	S	1221	011	S	1221	053	L.	1221	070	C
1222	011	S	1223	077	S	1224	003	C	1224	011	S
1224	075	L.	1225	011	S	1226	071	L.	1226	075	S
1227	023	S	1228	039	S	1229	023	L.	1229	075	S
1231	033	S	1232	009	L.	1232	077	S	1233	023	S
1234	027	S	1236	011	S	1236	024	SLD	1238	078	S
1240	033	S	1242	053	L.	1242	078	S	1243	077	S
1244	011	S	1244	081	L.	1245	023	L.	1245	075	S
1246	011	S	1247	012	L.	1247	030	S	1248	075	S
1248	076	L.	1249	011	S	1249	048	L.	1250	033	S
1252	011	S	1253	016	L.	1253	077	S	1254	055	L.
1254	077	S	1256	017	L.	1256	078	S	1257	011	S
1258	052	L.	1258	075	S	1259	011	S	1259	066	L.
1260	024	S	1260	055	C	1261	011	S	1261	019	L.
1262	015	S	1264	015	S	1266	011	L.	1266	050	S
1268	015	L.	1268	024	S	1269	010	L.	1269	024	S
1270	051	L.	1270	077	S	1271	023	S	1272	029	S
1272	053	L.	1273	075	L.	1273	077	S	1274	011	S
1275	027	S	1276	002	L.	1276	075	S	1277	011	S
1277	018	C	1278	030	S	1280	001	S	1281	088	S
1282	023	S	1283	001	S	1288	011	S	1289	011	S
1289	024	L.	1290	011	S	1291	039	S	1292	011	S
1293	042	L.	1293	077	S	1294	050	S	1295	054	S
1296	011	S	1297	075	S	1298	003	L.	1298	077	S
1299	004	L.	1299	011	S	1300	016	L.	1300	077	S
1301	011	S	1301	057	L.	1302	039	S	1303	011	S
1303	027	L.	1304	006	L.	1304	011	S	1305	015	S
1305	045	L.	1306	023	S	1307	011	S	1307	031	L.
1308	011	S	1309	057	S	1310	019	S	1311	017	S
1316	024	S	1316	033	L.	1317	054	L.	1317	077	S
1318	059	L.	1318	078	S	1319	015	S	1320	011	S
1321	001	S	1322	030	L.	1322	075	S	1323	039	S
1324	024	S	1325	029	S	1326	024	S	1327	011	S
1327	043	L.	1328	025	L.	1328	029	S	1329	011	S
1329	080	L.	1330	024	S	1330	052	L.	1331	001	S
1332	077	S	1332	079	L.	1333	034	L.	1333	050	S
1334	011	S	1335	011	S	1335	017	L.	1336	020	L.
1336	029	S	1338	001	S	1338	015	L.	1339	001	S
1339	027	L.	1340	011	S	1340	076	L.	1341	001	S
1341	035	L.	1342	027	L.	1342	076	S	1343	015	L.
1343	078	S	1344	011	S	1345	005	L.	1345	076	C
1345	077	S	1346	001	C	1346	015	S	1346	028	L.
1347	001	S	1348	029	S	1349	001	S	1350	001	S

GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.
1350	068	L.	1351	011	S	1351	060	L.	1352	007	C
1352	015	S	1353	001	S	1354	001	S	1354	071	L.
1355	001	S	1355	010	L.	1356	024	S	1356	050	L.
1357	011	S	1358	069	L.	1358	077	S	1359	056	L.
1359	088	S	1360	060	L.	1360	075	S	1361	011	S
1361	048	L.	1362	011	S	1362	059	L.	1363	024	L.
1363	075	S	1364	004	L.	1364	039	S	1365	001	S
1367	007	L.	1367	077	S	1368	011	S	1369	061	L.
1369	075	S	1370	015	S	1370	045	SLD	1371	011	S
1371	044	L.	1372	001	S	1372	018	L.	1373	011	S
1374	011	S	1374	024	SLD	1375	001	S	1375	060	L.
1376	003	L.	1376	011	S	1377	007	L.	1377	050	S
1378	001	S	1378	027	L.	1379	027	S	1380	001	S
1380	078	L.	1381	015	S	1382	024	S	1382	060	L.
1383	011	S	1383	038	L.	1384	011	S	1386	001	S
1386	004	SLD	1387	011	S	1387	048	L.	1388	033	S
1389	039	S	1389	041	L.	1390	024	S	1391	001	S
1391	041	L.	1392	001	S	1392	032	L.	1393	011	S
1393	075	SLD	1394	038	L.	1394	077	S	1395	001	S
1395	011	SLD	1396	001	S	1396	004	L.	1397	011	S
1398	001	S	1398	028	L.	1398	036	L.	1399	011	S
1400	011	S	1400	070	L.	1401	001	S	1401	031	L.
1401	037	L.	1402	004	L.	1402	008	L.	1402	010	L.
1402	021	S	1402	022	L.	1402	067	L.	1403	039	S
1404	002	L.	1404	004	L.	1404	006	L.	1404	008	L.
1404	011	S	1404	023	L.	1404	028	L.	1405	011	S
1405	027	L.	1407	001	S	1407	006	L.	1407	032	L.
1407	055	L.	1408	001	S	1408	005	C	1408	010	C
1408	016	L.	1408	023	L.	1408	045	L.	1408	046	L.
1409	006	L.	1409	078	S	1410	011	S	1410	014	L.
1410	027	L.	1411	024	S	1411	039	L.	1411	044	L.
1412	001	S	1412	010	L.	1413	011	S	1413	014	L.
1414	003	L.	1414	031	L.	1414	032	L.	1414	039	S
1414	045	L.	1414	063	L.	1415	001	S	1415	014	L.
1415	043	L.	1416	008	L.	1416	011	S	1417	001	S
1417	038	L.	1418	001	S	1418	038	L.	1418	052	L.
1418	054	L.	1419	034	L.	1419	039	S	1420	001	S
1420	033	L.	1420	069	L.	1421	001	S	1421	018	L.
1422	001	S	1422	031	L.	1423	001	S	1423	004	L.
1423	024	L.	1424	001	S	1424	016	L.	1425	001	S
1425	011	L.	1425	044	L.	1425	048	L.	1425	055	L.
1426	075	S	1427	075	S	1428	001	S	1428	010	L.
1428	014	L.	1428	021	C	1428	031	L.	1428	049	L.
1429	001	S	1429	025	L.	1429	044	L.	1430	001	S
1430	011	SLD	1431	001	S	1431	040	L.	1434	011	S
1435	011	S	1435	039	L.	1436	001	S	1436	010	L.
1436	014	L.	1436	017	L.	1436	022	L.	1436	025	L.
1436	028	L.	1436	040	L.	1436	046	L.	1437	010	L.
1437	062	L.	1437	078	S	1438	001	S	1438	013	L.
1438	022	L.	1438	052	L.	1439	001	S	1439	013	L.
1439	029	L.	1439	061	L.	1439	068	L.	1440	001	S
1440	003	L.	1440	006	L.	1440	057	L.	1443	001	S
1443	019	L.	1443	053	L.	1444	001	S	1444	038	L.
1444	039	L.	1444	044	L.	1444	045	L.	1444	047	L.
1444	052	L.	1444	061	L.	1445	001	S	1445	047	L.
1445	057	L.	1445	068	L.	1445	074	L.	1446	001	S
1446	018	C	1446	019	C	1446	021	C	1446	023	C
1446	024	C	1446	027	C	1446	029	C	1446	032	C
1446	036	C	1446	037	C	1446	038	L.	1446	039	C
1446	040	C	1447	009	L.	1447	011	S	1447	017	L.
1447	030	L.	1447	031	L.	1448	001	S	1448	030	C
1448	080	L.	1449	004	L.	1449	007	L.	1449	018	L.
1449	035	L.	1449	077	S	1450	001	S	1450	020	L.
1450	054	L.	1451	001	S	1451	047	L.	1451	053	L.
1452	001	S	1452	036	L.	1453	011	S	1453	017	C
1453	023	L.	1453	050	L.	1453	051	L.	1453	054	L.
1453	070	L.	1453	071	L.	1453	073	L.	1453	076	L.
1455	001	S	1455	016	L.	1455	034	L.	1455	053	L.
1456	001	S	1456	021	L.	1456	051	L.	1456	054	L.
1457	001	S	1457	011	SLD	1458	001	S	1458	011	SLD
1459	001	S	1459	005	L.	1459	061	L.	1460	003	L.
1460	010	L.	1460	011	S	1460	031	L.	1461	001	S
1461	030	L.	1461	045	L.	1461	050	L.	1462	001	S
1462	026	L.	1462	056	L.	1464	001	S	1464	027	C
1464	036	L.	1464	043	C	1465	001	S	1465	009	L.
1465	034	L.	1467	006	L.	1467	014	L.	1467	025	L.
1467	050	L.	1467	053	L.	1467	077	S	1467	079	L.
1468	001	S	1468	061	L.	1468	064	L.	1469	001	S
1469	017	L.	1469	056	L.	1470	001	S	1470	004	L.
1470	017	L.	1470	027	L.	1470	046	L.	1470	048	L.
1471	001	S	1471	002	L.	1471	011	L.	1471	013	L.
1471	061	L.	1472	001	S	1472	006	L.	1472	038	L.
1472	057	C	1472	058	L.	1473	001	S	1473	008	L.
1473	012	L.	1473	048	L.	1473	073	L.	1473	074	L.
1474	001	S	1474	011	SLD	1475	001	S	1475	065	L.
1475	066	L.	1476	001	S	1476	007	L.	1477	001	S
1477	004	L.	1477	011	L.	1477	038	L.	1477	039	L.
1477	073	L.	1477	074	L.	1478	001	S	1478	030	L.
1478	034	L.	1478	051	L.	1479	001	S	1479	010	L.
1479	043	L.	1479	063	L.	1479	068	L.	1480	001	S
1480	006	L.	1480	045	L.	1481	001	S	1481	031	L.
1481	045	L.	1481	046	L.	1481	050	L.	1481	055	L.
1481	058	L.	1481	079	L.	1482	001	S	1482	070	C
1482	071	C	1482	076	C	1482	079	L.	1484	001	S
1484	006	L.	1484	023	L.	1484	024	L.	1484	026	L.
1484	031	L.	1484	061	L.	1484	070	L.	1484	076	L.
1487	001	S	1487	038	L.	1488	001	S	1488	011	L.
1488	012	L.	1488	013	L.	1488	041	L.	1489	001	S
1489	033	L.	1489	061	L.	1489	063	L.	1489	070	L.
1489	076	L.	1489	077	L.	1490	001	S	1490	022	L.

GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.
1490	024	L.	1492	001	S	1492	003	L.	1492	011	L.
1492	024	L.	1492	047	L.	1492	074	L.	1492	075	L.
1492	077	L.	1493	001	S	1493	002	L.	1494	001	S
1494	010	L.	1494	015	L.	1494	043	L.	1498	001	S
1498	011	SLD	1500	001	S	1500	011	SLD	1501	001	S
1501	011	SLD	1502	001	S	1502	011	SLD	1503	001	S
1503	011	SLD	1504	001	S	1504	062	C	1504	064	L.
1506	001	SLD	1506	011	D	1510	001	S	1510	011	D

CANTIDAD REG. LEIDOS 1.196

IMPORTANTE.
LA PRESENTE ADJUDICACION TENDRA VALIDEZ UNICAMENTE SI EL ADJUDICATARIO SE ENCUENTRA AL DIA CON SUS OBLIGACIONES RESPECTO DEL GRUPO Y A LA ADMINISTRADORA, EN CONFORMIDAD CON LAS CONDICIONES GENERALES DE LA SOLICITUD DE INSCRIPCION.

e. 21/9 Nº 12.885 v. 21/9/88

CONFORT HOGAR S. A.
EMPRESA DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

RESULTADOS DEL ACTO DE ADJUDICACION CORRESPONDIENTE AL MES DE FEBRERO 88 - REALIZADOS EL DIA 11 DE MARZO DEL 88

GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.
0003	026	S	0015	079	S	0018	021	S	0020	015	S
0022	006	S	0023	012	S	0032	068	S	0034	007	S
0039	075	S	0041	008	S	0048	007	L.	0048	052	S
0053	052	S	0055	044	S	0066	014	S	0067	043	S
0074	021	S	0074	030	C	0081	006	S	0087	039	S
0089	015	C	0091	003	S	0094	011	S	0095	006	C
0095	010	S	0095	032	SLD	0095	042	C	0095	059	SLD
0098	021	C	0101	029	S	0103	026	S	0104	001	S
0105	007	C	0105	027	S	0106	026	S	0107	032	S
0108	008	S	0111	025	S	0113	073	S	0114	003	S
0115	005	C	0115	011	S	0115	040	C	0118	004	S
0118	031	C	0119	012	S	0120	068	S	0121	043	S
0122	009	S	0123	018	S	0126	010	S	0128	014	S
0130	020	C	0130	077	S	0132	028	S	0133	080	S
0134	009	S	0136	009	S	0138	004	S	0141	065	S
0152	054	C	0153	029	S	0154	006	S	0158	026	S
0159	051	S	0194	043	S	0213	092	S	0220	069	S
0239	035	S	0240	035	S	0241	059	S	0242	068	S
0243	010	S	0244	022	S	0245	053	S	0246	077	S
0247	078	S	0266	054	S	0273	018	S	0291	012	S
0294	030	S	0296	054	S	0298	012	S	0299	048	S
0300	076	S	0303	027	S	0304	018	S	0306	044	S
0320	026	S	0323	003	S	0326	003	S	0332	032	S
0344	003	S	0346	033	C	0348	034	S	0350	005	S
0351	092	S	0352	026	S	0354	026	S	0356	028	S
0362	002	S	0363	003	S	0364	060	S	0366	051	S
0371	006	S	0372	010	S	0373	032	S	0375	026	S
0376	006	S	0376	010	C	0382	026	S	0383	010	S
0386	050	S	0387	008	S	0394	054	S	0395	052	S
0401	026	S	0405	027	S	0406	038	S	0408	010	S
0408	019	L.	0419	052	C	0419	079	S	0421	042	S
0422	026	S	0423	092	S	0424	060	S	0425	043	S
0426	001	S	0427	053	S	0429	053	S	0430	012	S
0431	027	S	0441	026	S	0446	039	S	0447	026	S
0447	068	L.	0448	050	S	0451	026	S	0452	005	S
0454	006	S	0459	010	S	0460	051	S	0464	003	S
0465	079	S	0470	010	S	0471	052	S	0472	079	S
0473	003	S	0473	049	L.	0474	042	S	0478	065	S
0481	057	S	0486	003	S	0487	049	S	0488	025	S
0489	079	S	0490	005	S	0491	049	S	0493	030	S
0502	003	S	0508	034	S	0509	050	S	0510	065	S
0512	018	S	0513	054	S	0514	010	S	0516	030	S
0517	069	S	0518	010	S	0525	006	S	0526	026	S
0527	018	S	0529	043	S	0530	008	C	0530	038	S
0531	026	S	0534	026	S	0537	030	S	0539	077	S
0543	001	S	0549	026	S	0551	003	S	0551	080	L.
0552	026	S	0554	001	S	0555	006	S	0555	018	C
0556	046	S	0557	034	S	0559	026	S	0562	065	S
0563	051	S	0565	051	S	0568	001	S	0571	018	S
0575	026	S	0576	054	C	0579	026	S	0580	032	S
0581	026	S	0588	005	S	0591	007	S	0592	078	S
0594	006	S	0595	010	S	0596	034	S	0596	058	C
0597	010	S	0599	003	S	0600	005	S	0600	010	C
0601	010	S	0602	051	S	0603	012	S	0608	065	S
0610	065	S	0612	030	S	0612	042	C	0613	046	S
0614	051	S	0614	057	L.	0618	015	S	0619	020	S
0619	057	C	0622	010	S	0623	007	S	0624	027	S
0627	047	S	0630	010	S	0632	030	S	0633	079	S
0635	065	S	0637	015	S	0639	026	S	0640	023	S
0642	019	S	0647	019	S	0648	045	S	0649	048	S
0651	018	S	0651	054	C	0654	007	C	0656	065	S
0657	012	S	0658	015	S	0666	010	S	0668	018	S
0669	026	S	0670	003	S	0671	003	S	0672	015	S
0676	026	S	0676	031	C	0677	026	S	0678	043	S
0679	015	S	0684	049	S	0685	012	S	0686	003	S
0687	026	S	0689	017	S	0690	042	S	0691	035	S
0692	066	S	0693	061	L.	0693	064	S	0695	053	S
0699	035	S	0700	005	S	0703	010	S	0703	041	L.
0710	007	S	0711	013	S	0713	020	C	0713	035	S
0715	011	C	0716	016	S	0717	031	S	0718	026	S
0720	030	S	0721	008	S	0723	005	C	0725	007	S
0726	019	S	0727	010	S	0728	065	S	0729	003	S
0730	024	S	0731	003	S	0732	005	S	0733	007	S
0733	008	SLD	0733	019	SLD	0733	030	SLD	0734	010	S

GPO.	ORD.	ADJ.
0734	020	C
0736	052	S
0738	072	L.
0743	035	S
0748	003	S
0750	031	C
0756	029	S
0761	006	S
0768	028	S
0772	006	S
0775	015	C
0780	042	S
0783	032	C
0787	051	S
0794	040	S
0797	026	S
0801	010	S
0804	012	L.
0805	038	C
0809	003	S
0812	003	S
0816	026	S
0823	026	S
0826	024	S
0829	025	S
0834	025	S
0840	010	S
0850	010	S
0857	040	L.
0863	003	S
0867	026	S
0873	026	S
0877	010	S
0882	063	S
0886	003	S
0891	015	S
0901	079	S
0909	026	S
0912	026	S
0916	026	S
0919	026	S
0926	019	L.
0928	032	S
0930	065	S
0936	070	C
0940	049	S
0944	065	S
0955	015	S
0960	026	S
0968	041	L.
0972	054	L.
0977	018	L.
0984	003	S
0988	065	S
0992	046	S
0996	003	S
0999	026	S
1002	051	S
1004	063	C
1015	063	L.
1020	003	S
1025	003	S
1029	003	S
1034	010	S
1037	003	S
1041	026	S
1048	027	S
1051	049	S
1053	060	L.
1056	053	S
1061	008	L.
1069	025	L.
1073	026	S
1075	020	L.
1078	035	S
1081	035	S
1094	026	S
1096	028	L.
1100	015	S
1103	017	L.
1105	033	L.
1109	003	S
1113	026	S
1116	026	S
1122	026	S
1125	030	S
1129	006	L.
1133	003	L.
1136	019	L.
1140	005	L.
1145	026	S
1147	069	L.
1150	026	S
1153	035	S
1157	010	S
1161	030	S
1163	067	C
1165	003	S
1168	026	S
1170	026	S
1172	014	L.
1174	075	L.

GPO.	ORD.	ADJ.
0734	029	C
0737	007	L.
0739	029	S
0744	029	S
0749	036	L.
0751	018	S
0757	003	S
0762	002	S
0769	026	S
0773	026	S
0775	038	C
0781	038	S
0784	052	S
0789	018	S
0795	010	S
0797	075	L.
0801	032	C
0804	026	S
0806	010	S
0809	042	L.
0812	028	C
0820	010	S
0824	018	S
0827	006	S
0830	028	S
0835	004	S
0841	003	S
0853	010	S
0857	049	S
0864	079	S
0868	015	S
0874	019	S
0878	001	S
0883	015	S
0888	017	C
0892	035	S
0904	015	S
0910	038	S
0913	026	S
0916	035	L.
0922	015	S
0926	035	S
0929	003	S
0931	049	S
0937	007	S
0941	010	S
0945	015	S
0956	010	S
0963	004	S
0969	051	S
0973	026	S
0977	026	S
0985	010	S
0989	026	S
0993	010	S
0997	015	S
1000	015	S
1003	026	S
1005	027	S
1015	079	S
1022	003	S
1025	069	L.
1030	049	S
1035	018	L.
1038	010	S
1042	026	S
1048	066	L.
1052	026	S
1054	044	C
1057	026	S
1066	004	S
1069	031	C
1073	036	C
1075	079	S
1079	049	S
1084	026	S
1095	026	S
1097	003	S
1101	079	S
1103	079	S
1106	038	S
1110	003	S
1114	018	S
1118	082	S
1123	049	S
1126	003	S
1129	079	S
1133	049	S
1136	079	S
1140	049	S
1145	079	L.
1148	015	S
1150	050	L.
1154	049	S
1158	012	L.
1162	010	C
1163	077	L.
1165	007	L.
1168	054	L.
1170	076	L.
1172	026	S
1175	027	S

GPO.	ORD.	ADJ.
0734	030	SLD
0737	093	S
0739	032	SLD
0746	034	S
0749	079	S
0752	003	S
0759	018	S
0765	030	S
0769	058	C
0774	010	S
0776	008	S
0782	018	S
0785	003	S
0790	028	C
0796	010	S
0798	035	S
0802	055	S
0804	053	C
0806	055	L.
0810	051	S
0813	010	S
0820	046	L.
0825	044	L.
0828	043	S
0832	035	S
0837	053	S
0841	040	L.
0854	049	S
0857	071	L.
0865	010	S
0871	003	S
0875	010	S
0880	059	S
0884	015	S
0888	026	S
0892	071	L.
0905	027	S
0910	073	L.
0914	003	S
0916	057	C
0924	026	S
0927	030	S
0929	074	L.
0935	060	S
0938	065	S
0941	076	L.
0952	005	S
0957	035	S
0965	015	S
0970	010	S
0974	027	S
0983	030	S
0986	002	S
0990	071	S
0994	019	S
0998	035	S
1000	054	L.
1004	003	S
1014	003	SLD
1017	048	L.
1023	065	S
1027	035	S
1031	035	S
1035	026	S
1039	008	S
1043	003	S
1049	035	S
1052	065	L.
1054	079	S
1058	038	S
1067	035	S
1069	049	S
1074	001	S
1076	003	S
1080	003	S
1084	028	L.
1095	064	L.
1098	065	S
1102	019	L.
1104	010	S
1108	015	S
1110	072	L.
1115	018	L.
1121	079	S
1123	063	L.
1126	065	L.
1131	004	L.
1134	015	S
1137	001	S
1144	053	S
1146	026	S
1149	003	S
1151	015	S
1156	003	S
1158	079	S
1162	026	S
1163	079	S
1166	074	S
1169	026	S
1171	010	S
1173	026	S
1179	003	S

GPO.	ORD.	ADJ.
0735	026	S
0738	018	S
0741	005	S
0747	026	S
0750	011	S
0754	040	S
0760	029	S
0766	026	S
0771	030	S
0775	004	S
0777	052	S
0783	007	S
0786	010	S
0790	032	S
0796	035	C
0799	018	S
0803	026	S
0805	003	S
0808	003	S
0811	016	S
0815	051	S
0822	040	S
0825	065	S
0829	003	C
0833	040	S
0838	042	S
0848	013	C
0856	026	S
0862	039	S
0866	010	S
0872	015	S
0876	006	S
0881	018	S
0885	026	S
0889	035	S
0893	026	S
0908	026	S
0911	065	S
0915	010	S
0918	018	S
0925	017	S
0927	055	L.
0930	048	C
0936	026	S
0939	030	S
0942	065	S
0952	078	L.
0959	003	S
0968	003	S
0972	049	S
0975	047	S
0983	036	L.
0987	010	S
0991	041	S
0995	038	S
0998	073	L.
1001	026	S
1004	019	L.
1014	026	S
1017	079	S
1024	003	S
1028	012	S
1032	051	S
1036	019	S
1040	026	S
1045	023	S
1050	026	S
1053	049	S
1055	015	S
1061	007	S
1068	041	S
1072	079	S
1074	025	L.
1077	051	S
1080	007	L.
1085	049	S
1096	026	S
1099	003	S
1102	026	S
1105	003	S
1108	017	L.
1113	008	L.
1115	026	S
1122	024	L.
1124.	049	S
1127	010	S
1131	015	S
1135	006	S
1138	026	S
1144	072	L.
1147	026	S
1149	034	L.
1151	067	L.
1156	023	L.
1160	049	S
1162	068	L.
1164	003	S
1167	006	C
1169	035	L.
1171	040	L.
1174	049	S
1179	047	L.

GPO.	ORD.	ADJ.
1180	007	L.
1182	003	S
1185	041	L.
1190	003	S
1193	036	L.
1198	026	S
1200	063	L.
1203	026	S
1206	059	S
1208	026	S
1214	046	L.
1216	026	S
1218	005	S
1220	063	L.
1222	078	L.
1225	026	S
1228	003	S
1231	010	S
1233	026	S
1238	035	S
1242	079	S
1245	026	S
1248	079	S
1250	015	S
1253	030	L.
1256	026	S
1258	014	L.
1260	049	S
1264	043	S
1269	001	S
1272	022	L.
1274	049	S
1277	003	S
1281	018	S
1288	024	L.
1290	043	S
1292	018	L.
1294	020	C
1297	026	S
1299	094	L.
1301	038	L.
1304	026	S
1306	065	S
1308	043	S
1316	026	S
1318	077	L.
1320	049	S
1322	026	S
1326	003	S
1329	049	S
1331	049	S
1333	026	S
1335	023	L.
1336	092	S
1339	009	L.
1341	077	L.
1343	060	L.
1345	043	S
1348	026	S
1350	039	L.
1352	049	S
1354	072	L.
1356	001	S
1359	074	L.
1361	003	S
1363	042	L.
1365	003	S
1369	026	S
1371	010	L.
1373	026	S
1375	049	S
1377	026	S
1379	026	SLD
1381	026	S
1383	069	L.
1386	015	SLD
1388	034	L.
1390	047	L.
1392	026	S
1394	026	S
1396	026	S

GPO.	ORD.	ADJ.
1400	026	S
1402	049	SLD
1404	033	L.
1405	040	L.
1407	029	L.
1408	035	L.
1409	016	L.
1411	026	S
1412	005	L.
1412	056	L.
1413	029	L.
1415	020	L.
1416	003	SLD
1418	014	C
1418	049	L.
1419	026	S
1420	042	L.
1420	077	L.
1425	005	L.

GPO.	ORD.	ADJ.
1180	027	S
1182	043	L.
1185	079	S
1191	004	S
1194	005	S
1199	016	L.
1201	046	L.
1203	043	L.
1207	026	S
1209	038	S
1214	079	S
1216	029	L.
1219	003	SLD
1221	002	L.
1223	026	S
1226	049	S
1228	010	L.
1232	006	L.
1234	015	S
1240	003	S
1243	024	L.
1246	017	L.
1248	090	L.
1252	077	L.
1254	012	L.
1256	057	L.
1258	015	S
1261	026	S
1266	053	S
1270	049	S
1272	079	S
1275	026	S
1278	026	S
1282	035	S
1288	092	S
1291	035	S
1293	003	S
1295	026	S
1298	026	S
1300	015	L.
1302	018	S
1304	046	L.
1307	004	L.
1309	043	S
1316	055	L.
1318	079	S
1321	003	S
1323	040	S
1327	050	L.
1329	051	L.
1331	051	L.
1333	032	L.
1335	030	C
1338	026	S
1340	014	L.
1342	026	S
1344	001	S
1346	008	L.
1349	030	L.
1351	006	L.
1353	011	C
1354	079	S
1357	003	S
1359	092	S
1361	045	L.
1363	065	S
1367	014	L.
1369	044	L.
1371	092	S
1373	049	SLD
1375	069	L.
1377	054	L.
1379	092	S
1382	015	S
1384	003	S
1387	021	L.
1389	008	L.
1391	026	S
1393	026	S
1395	003	SLD
1397	001	L.
1398	049	S
1399	026	S
1401	026	S
1403	003	S
1404	035	L.
1406	003	S
1407	031	L.
1408	040	L.
1409	026	S
1411	028	L.
1412	014	L.
1412	057	L.
1414	026	S
1415	026	S
1416	026	S
1418	026	S
1418	055	L.
1420	026	S
1420	051	C
1421	023	L.
1425	008	L.

GPO.	ORD.	ADJ.
1181	011	L.
1183	010	S
1186	026	S
1192	026	S
1195	004	C
1199	079	S
1201	092	S
1204	003	S
1207	043	L.
1213	026	S
1215	045	L.
1217	053	S
1219	026	S
1221	035	S
1224	026	S
1226	063	L.
1229	026	S
1232	026	S
1236	003	SLD
1240	030	L.
1243	026	S
1246	026	S
1249	026	S
1252	079	S
1254	043	S
1257	005	L.
1259	049	S
1261	053	L.
1266	058	L.
1270	054	L.
1273	043	S
1276	012	L.
1280	020	L.
1283	068	L.
1289	021	L.
1291	077	L.
1293	034	L.
1296	043	S
1298	041	L.
1300	026	S
1303	003	S
1305	043	S
1307	010	S
1310	018	S
1317	003	S
1319	003	S
1321	039	L.
1324	003	S
1327	079	S
1330	006	L.
1332	049	S
1333	059	C
1335	049	S
1338	079	L.
1340	049	S
1342	078	L.
1344	028	L.
1346	026	S
1349	043	S
1351	026	S
1353	023	C
1355	005	L.
1358	026	S
1360	049	L.
1362	076	L.
1364	003	S
1367	026	S
1370	026	S
1372	026	S
1374	026	S
1376	014	L.
1378	026	S
1380	034	L.
1382	036	L.
1384	040	L.
1387	026	S
1389	026	S
1391	058	L.
1393	037	L.
1395	026	S
1397	026	S

GPO.	ORD.	ADJ.
1399	043	SLD
1401	047	L.
1404	005	L.
1404	079	S
1406	015	SLD
1408	020	L.
1408	066	L.
1410	026	S
1411	033	L.
1412	026	S
1412	077	L.
1414	047	L.
1415	044	L.
1417	049	L.
1418	036	L.
1418	068	L.
1420	027	L.
1420	052	L.
1421	026	S
1425	009	L.

GPO.	ORD.	ADJ.
1181	026	S
1184	017	S
1188	026	S
1193	015	S
1195	016	S
1200	015	S
1202	015	S
1205	035	S
1208	023	L.
1213	078	L.
1215	079	S
1218	003	C
1220	026	S
1222	003	S
1224	042	L.
1227	026	S
1229	032	L.
1233	002	L.
1236	026	S
1242	030	L.
1244	049	S
1247	010	S
1249	046	L.
1253	026	S
1255	044	S
1257	026	S
1259	061	L.
1262	003	S
1268	026	S
1271	049	S
1273	090	L.
1276	026	S
1280	026	S
1283	092	S
1289	043	S
1292	001	S
1294	001	S
1297	008	L.
1299	043	S
1301	026	S
1303	023	L.
1306	054	L.
1308	021	L.
1311	003	S
1317	040	L.
1319	050	L.
1322	003	L.
1325	026	S
1328	015	S
1330	026	S
1332	063	L.
1334	003	S
1336	001	L.
1339	003	S
1341	026	S
1343	049	S
1345	039	L.
1347	026	S
1350	003	S
1352	001	L.
1353	027	S
1355	026	S
1358	063	L.
1360	092	S
1362	079	S
1364	055	L.
1368	035	S
1370	038	L.
1372	072	L.
1374	049	SLD
1376	026	S
1378	063	L.
1380	092	S
1383	026	S
1386	003	S
1388	011	S
1390	026	S
1392	005	L.
1394	009	L.
1396	003	SLD

GPO.	ORD.	ADJ.
1400	005	L.
1402	026	S
1404	025	L.
1405	026	S
1407	026	S
1408	026	S
1408	068	L.
1410	049	SLD
1411	040	L.
1412	053	L.
1413	026	S
1415	003	L.
1415	045	L.
1417	092	S
1418	042	L.
1419	001	L.
1420	038	L.
1420	057	L.
1425	003	L.
1425	020	L.

GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.
1425	021	L.	1425	026	S	1425	054	L.	1426	015	L.
1426	026	S	1426	050	L.	1426	070	L.	1427	015	L.
1427	021	L.	1427	024	L.	1427	026	S	1427	049	L.
1427	063	L.	1427	064	L.	1427	068	L.	1428	008	L.
1428	017	L.	1428	026	S	1428	033	L.	1428	039	L.
1428	042	L.	1428	044	L.	1428	056	L.	1428	057	L.
1428	060	L.	1431	019	L.	1431	026	S	1432	026	S
1432	049	SLD	1433	026	S	1433	049	SLD	1434	026	S
1434	042	L.	1434	048	L.	1434	053	L.	1435	019	C
1435	026	S	1435	049	SLD	1437	011	L.	1437	015	L.
1437	016	L.	1437	017	L.	1437	028	L.	1437	031	L.
1437	038	L.	1437	049	S	1437	056	L.	1439	026	S
1439	033	L.	1439	041	L.	1439	043	L.	1439	057	L.
1441	026	S	1441	049	SLD	1442	026	S	1442	049	SLD
1443	003	L.	1443	011	L.	1443	025	L.	1443	026	S
1443	033	L.	1443	034	L.	1443	047	L.	1443	058	L.
1443	059	L.	1443	064	L.	1443	072	L.	1443	074	L.
1443	075	L.	1443	076	L.	1444	011	L.	1444	023	L.
1444	024	L.	1444	026	S	1444	030	L.	1444	036	L.
1444	037	L.	1444	041	L.	1444	064	L.	1444	072	L.
1444	073	L.	1444	074	L.	1445	026	S	1445	049	L.
1445	052	L.	1445	053	L.	1445	063	L.	1445	069	L.
1445	071	L.	1445	072	L.	1447	001	L.	1447	035	L.
1447	049	S	1447	055	L.	1447	067	L.	1447	068	L.
1447	071	L.	1449	003	L.	1449	005	L.	1449	015	L.
1449	016	L.	1449	026	S	1449	038	L.	1449	045	L.
1449	053	L.	1450	003	L.	1450	011	L.	1450	019	L.
1450	025	L.	1450	026	S	1450	027	L.	1450	036	L.
1450	037	L.	1450	041	L.	1450	043	L.	1450	058	L.
1451	020	L.	1451	026	S	1452	018	L.	1452	026	S
1452	072	C	1453	003	L.	1453	020	L.	1453	026	S
1453	027	L.	1453	028	L.	1453	036	L.	1455	026	S
1455	050	L.	1455	051	L.	1455	052	L.	1456	011	L.
1456	023	L.	1456	026	S	1456	027	L.	1456	028	L.
1456	039	L.	1456	040	L.	1456	046	L.	1456	048	L.
1456	049	L.	1456	052	L.	1456	053	L.	1456	058	L.
1456	067	L.	1456	078	L.	1457	026	S	1457	039	L.
1458	025	L.	1458	026	S	1459	014	L.	1459	019	L.
1459	026	S	1459	030	L.	1459	034	L.	1459	046	L.
1459	051	L.	1459	060	L.	1459	065	L.	1459	074	L.
1459	075	L.	1460	001	L.	1460	002	L.	1460	007	L.
1460	026	S	1460	030	L.	1460	034	L.	1460	041	L.
1460	042	L.	1460	045	L.	1460	049	L.	1460	055	L.

GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.
1460	057	L.	1460	060	L.	1460	062	L.	1460	068	L.
1460	076	L.	1460	077	L.	1460	078	L.	1461	003	L.
1461	011	L.	1461	012	L.	1461	013	L.	1461	015	L.
1461	026	S	1461	032	L.	1461	034	L.	1461	035	L.
1461	037	L.	1461	039	L.	1461	040	L.	1461	049	L.
1461	054	L.	1461	057	L.	1461	060	L.	1461	061	L.
1461	063	L.	1461	064	L.	1461	075	L.	1461	076	L.
1461	077	L.	1461	078	L.	1465	003	C	1465	012	C
1465	026	S	1465	035	L.	1465	040	L.	1467	001	L.
1467	002	L.	1467	003	L.	1467	011	L.	1467	012	L.
1467	015	L.	1467	017	L.	1467	026	S	1467	030	L.
1467	032	L.	1467	035	L.	1467	036	L.	1467	037	L.
1467	045	L.	1467	048	L.	1467	080	L.	1468	011	L.
1468	014	L.	1468	026	S	1468	036	L.	1468	037	L.
1468	038	L.	1468	039	L.	1468	040	L.	1468	045	L.
1468	046	L.	1468	047	L.	1468	058	L.	1468	060	L.
1469	022	L.	1469	023	L.	1469	026	S	1469	061	L.
1471	016	L.	1471	018	L.	1471	019	L.	1471	026	S
1471	028	L.	1471	031	L.	1471	033	L.	1471	034	L.
1471	037	L.	1471	040	L.	1471	054	L.	1471	059	L.
1471	060	L.	1471	064	L.	1471	070	L.	1471	071	L.
1471	073	L.	1471	079	L.	1473	010	L.	1473	016	L.
1473	026	S	1473	041	L.	1473	045	L.	1473	054	L.
1473	072	L.	1475	026	S	1475	056	L.	1475	063	L.
1475	075	L.	1475	077	L.	1475	078	L.	1479	007	L.
1479	019	L.	1479	025	L.	1479	026	L.	1479	041	L.
1479	054	L.	1479	062	L.	1479	080	L.	1480	007	L.
1480	008	L.	1480	026	S	1480	032	L.	1480	033	L.
1480	035	L.	1480	036	L.	1480	038	L.	1480	039	L.
1480	046	L.	1480	049	L.	1480	050	L.	1480	051	L.
1480	069	L.	1480	040		1480	050		1480	050	

CANTIDAD REG. LEIDOS 1.405

IMPORTANTE.

LA PRESENTE ADJUDICACION TENDRA VALIDEZ UNICAMENTE SI EL ADJUDICATARIO SE ENCUENTRA AL DIA CON SUS OBLIGACIONES RESPECTO DEL GRUPO Y A LA ADMINISTRADORA, EN CONFORMIDAD CON LAS CONDICIONES GENERALES DE LA SOLICITUD DE INSCRIPCION.

e. 21/9 Nº 12.886 v. 21/9/88

SUSCRIPCIONES

Que vencen el 30/9/88

Nº 18.000 al 19.000

INSTRUCCIONES PARA SU RENOVACION:

Para evitar la suspensión de los envíos recomendamos realizar la renovación antes del 26/9/88.

Forma de efectuarla:

Personalmente: en Suipacha 767 en el horario de 13 a 16 hs. - Sección Suscripciones.

Por correspondencia: dirigida a Suipacha 767, Código Postal 1008 - Capital Federal.

Forma de pago:

Efectivo, cheque, giro postal o bancario extendido a la orden de FONDO COOPERADOR LEY 23.412.

Imputando al dorso "Pago suscripción Boletín Oficial, Nombre, Nº de Suscriptor y Firma del Librador o Libradores".

Período único de renovación
1/10/88 al 30/9/89

TARIFAS:

Sección Legislación ₳ 858.-
Sección Segunda ₳ 1.872.-
Ejemplar Completo ₳ 2.571.-

No se aceptarán giros telegráficos ni transferencias bancarias

EDICTOS JUDICIALES
ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 19/9/88 - Vence: 21/9/88

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Carlos Alberto Vásquez	6.9.88	MARGARITA LANARO DE NASCA	21.109
1	1	Carlos Alberto Vásquez	8.9.88	JORGE OMAR MOREYRA	21.079
1	2	Daniel Guillermo Alioto	5.9.88	MARIA ROSA GENTA	21.076
2	3	Gustavo Enrique Toledo	8.9.88	NATALIO SZAMES	21.106
3	6	Alberto Ugarte	2.9.88	JUANA BARBERIS VIUDA DE VASCHETTI	21.114
3	6	Alberto Ugarte	6.9.88	FRANCISCO MARIÑO	21.091
4	7	Silvia V. Guahnon	29.8.88	ANGELA QUIROS DE BERDASCO	21.093
4	8	María del Carmen Aguirre	18.8.88	ESTHER POSTALOFF	21.080
4	8	María del Carmen Aguirre	29.8.88	ARTURO MIGUEL BAVIO	21.083
5	9	María Celia García Zubillaga	8.9.88	ALBERTO CARLOS BASTARD	21.092
5	10	Carlos A. Carranza Casares	5.8.88	JOSE MORALES Y MARIA DEL CARMEN TORRADO	21.089
5	10	Carlos A. Carranza Casares	8.9.88	JOSE LUIS FERRARI	21.097
5	10	Carlos A. Carranza Casares	25.8.88	BENJAMIN GROSHAUS	21.100
5	10	Carlos A. Carranza Casares	6.9.88	SALVADOR GRACI	21.105
6	12	Juan Luis Arito	7.9.88	URSULA ARHEX DE COVACHE	21.115
7	13	María Teresa Tibau	6.9.88	JUAN MARTIN VARA	21.075
7	13	María Teresa Tibau	11.8.88	MARIO RAUL LECOUNA	21.086
9	18	Ernesto D. Julián	8.9.88	MARIA CAROLINA PADILLA	21.077
11	22	María Isabel Benavente	9.8.88	FERNANDO NEIRA Y CARMEN VAZQUEZ O VAZQUEZ DE NEIRA	21.073
11	22	María Isabel Benavente	7.9.88	JOSE CELESTINO ZULUAGA	21.108
12	24	Ezequiel E. Goitia	2.9.88	GROTZ BERTA LUCIA	21.110
13	25	Ernesto Lucchelli	19.8.88	AMELIA REMEDIOS MARIA CETRA	21.113
13	25	Ernesto Lucchelli	29.8.88	CARLOS GABRIEL CORBACHO	21.096
13	26	Gustavo Pedro Torrent	23.8.88	ALONSO DANIEL MELLADO Y MARCOLINA LENCINA DE MELLADO	21.112
15	29	Beatriz E. Scaravonati	2.9.88	MARIA LUISA MORONI DE BAZURRO Y EMILIO BAZURRO	21.098
15	29	Beatriz E. Scaravonati	29.8.88	JOSEFINA MARIA NEWTON DE DE ALZAGA	20.051
19	38	Martha B. Gómez Alsina	8.8.88	ERNESTO NEGREIRA	21.099
20	40	Celia Angeles Pérez	1.9.88	DELFINA RODRIGUEZ DE PEREZ	21.072
21	41	Luis Guillermo Köhler	1.9.88	CONSUELO MIRAGAYA DE TOME Y SILVERIO TOME	21.085
21	42	Ramiro Enrique Rodríguez	30.8.88	IDA VAISMAN DE FUXMAN	21.095
21	42	Ramiro Enrique Rodríguez	8.9.88	CECILIA CHAS MOSQUERA VIUDA DE GOMEZ	21.107
25	49	Adriana C. de Frezza	8.9.88	HONORIO VILLANUEVA	21.116
26	52	María Cecilia Albores	7.9.88	MARIA SOBOL DE FRIEDMAN Y ELBERTO FRIEDMAN	21.082
26	52	María Cecilia Albores	30.8.88	MARIA DOLORES RIOS DE BOUZAS	21.087
26	52	María Cecilia Albores	5.9.88	SARA EUGENIA JOSKOWICZ DE ARONOWICZ Y/O SURA GUITEL IOSKOWICZ DE ARONOWICZ Y GUIDO ARONOWICZ Y/O GODEL ARONOWICZ	21.117
28	56	Daniel Rubén Tachella	26.8.88	DOMINGO FEDERICO d'URBANO	20.045
29	58	Gustavo A. Carvallo	8.9.88	RICARDO JARDON	21.088
30	60	José María Perrone	6.9.88	SALVADOR NICOLACI	21.078

e. 19/9 Nº 147 v. 21/9/88

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 20/9/88 - Vence: 22/9/88

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	2	Daniel Guillermo Alioto	5.9.88	ROSA MONDINO Y LETICIA MONDINO	20.064
4	8	María del Carmen Aguirre	26.8.88	LA PAZ VALLEJOS	21.122
4	8	María del Carmen Aguirre	6.9.88	TERESA MARENGO	21.128
5	9	María Celia García Zubillaga	23.8.88	ELISA ENRIQUETA CABRERA VDA. DE ALOTTO	20.071
5	10	Carlos A. Carranza Casares	9.9.88	CARLOS BALBI	21.125
7	13	María Teresa Tibau	9.9.88	REYNALDO ALMADA	20.107
7	14	María O. Bacigalupo	6.9.88	AGUSTIN MARTIN BAZILIS	21.129
9	18	Ernesto D. Julián	8.9.88	MARIA ANGELA MODESTA REINOSO DE DOVAL Y ANTONIO MODESTO DOVAL	21.132
10	19	Eduardo Daniel Gottardi	2.9.88	EVA CLOTILDE VIZCARRA Y PEDRO ZELLA	21.137
10	20	Adriana M. Luján de Pildain	5.9.88	BROQUETTI VDA. DE PEREYRA ROSA	20.086
11	22	María Isabel Benavente	9.9.88	MARIA FIAR	21.136
12	24	Ezequiel E. Goitia	23.8.88	AURORA GENOVEVA BABINO DE PEZZUTI	21.119
13	26	Gustavo Pedro Torrent	18.8.88	LUDMILA BEZA DE LEIVA	21.135
16	31	Luis Pedro Fasanelli	29.8.88	SARA ELSA DORA MARINO DE PITRELLI	21.123
17	34	Stella Maris Etchepare	8.9.88	MARIA PILAR O MARIA DEL PILAR HERNANDEZ VDA. DE VILLAFAÑE	21.130
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	7.9.88	JUAN CARLOS NOWE Y MARIA AMANDA IESBERTS	21.138
18	36	María Isabel Millán	9.9.88	AMELIA O AMELIA LUCIADA CLENAERTS DE LETTIERI	21.131
19	37	Eduardo Nuzzolese	1.9.88	ELENA JULVE DE BRAGADO O BRAGADO ABENOZA	21.133
19	38	Martha B. Gómez Alsina	7.9.88	MARIA ANTONIA PUGLIESE DE PETRACCA	21.121
21	41	Luis Guillermo Köhler	7.7.88	CARMEN PALMIGIANO DE BORDET	20.087
21	42	Ramiro Enrique Rodríguez	9.9.88	RAUL JORGE GUGLIALMELLI	21.120
22	44	Carmen N. Ubiedo	23.8.88	HECTOR BRUNO BETRO	20.075
24	48	Rubén H. Malatesta	2.9.88	JOSE MARIA OLIVA	21.118
25	50	Héctor Enrique Peña	6.9.88	ELVIRA CORRALES DE DESIMONE Y MAURICIO ANTONIO DESIMONE	20.054
26	52	María Cecilia Albores	9.6.88	ROSA CREMONESI	21.126
26	52	María Cecilia Albores	9.9.88	ANA JOSEFA RONCORONI DE SOVICO	20.100
27	53	María Isabel Di Filippo	5.9.88	MARIA ANTONIA LOSCALZO DE ARESTA	21.124
28	56	Daniel Rubén Tachella	2.9.88	BEATRIZ CLARA MARIA LAFAYE	21.127
29	58	Gustavo A. Carvallo	29.8.88	ARMANDO DOMINGO STRAFACE	21.141

e. 20/9 Nº 148 v. 22/9/88

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don BAMBINO JUAN MASTROSTEFANO. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 15 de junio de 1988.
Hugo Carrillo, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 29/8 al 31/8/88.
e. 19/9 Nº 16.368 v. 21/9/88

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JULIA SOTO GONZALEZ o SOTO GONZALEZ vda. de TRAVERSO. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 2 de agosto de 1988.
Norma Susana Nicolaris, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 25/8 al 29/8/88.
e. 19/9 Nº 15.811 v. 21/9/88

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, en autos; "PARODIS DE YEVARA BARRIOS JESUS LEONOR c/ YEVARA BARRIOS JESUS RODOLFO s/ DIVORCIO VINCULAR", cita a Jesús Rodolfo Yevara Barrios para que dentro del término de quince días comparezca a tomar la intervención que en autos le corresponde bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 18 de agosto de 1988.
Ezequiel E. Goitia, secretario.
e. 20/9 Nº 29.435 v. 21/9/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23 cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de Juan Petronis y Ursula Balciunaite de Petronis. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 8 de junio de 1988.
Irene Martínez Alcorta, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 30/6 al 4/7/88.
e. 20/9 Nº 7721 v. 22/9/88

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29 cita por cinco días a Alberto Fernández, D. N. I. Nº 4.399.060, en el juicio caratulado: "PARADA DE FERNANDEZ, AMELIA SUSANA c/ FERNANDEZ, ALBERTO s/ DIVORCIO VINCULAR", bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor de Ausentes en turno para que lo represente en esta acción. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 1 de setiembre de 1988.
Beatriz E. Scaravonati, secretaria.
e. 20/9 Nº 21.244 v. 21/9/88

El Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por dos días a presentarse en los autos: "GRABLER, FIDENCIO VICTOR c/ SARLENGA DE GRABLER, CELIA IMPERIO s/ DIVORCIO", bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en el pedido de decreto de divorcio vincular. Publíquese por 2 (dos) días.
Buenos Aires, 8 de julio de 1988.
Beatriz S. Scaravonati, secretaria.
e. 20/9 Nº 21.219 v. 21/9/88

El Juzgado Civil Nº 15, Secretaría Nº 30 notifica a Marcelo Behar que en autos: "BEHAR, MARCELO Y KURCAS DE BEHAR, ROSA MARIA s/ DIVORCIO ART. 67 BIS" se ha decretado la conversión a divorcio vincular de la separación personal ya dictada. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 9 de setiembre de 1988.
José Luis González, secretario.
e. 20/9 Nº 20.444 v. 21/9/88

Nº 18

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, SECRETARIA Nº 36; cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TELESFORO GARCIA. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, Abril 29 de 1988.
María I. Millán Ford, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 6/9 al 8/9/88.
e. 19/9 Nº 17.961 v. 21/9/88

Nº 19

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de Carmen SANGINETO o Carmela SANGINETO o Carmela SANCINETO. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 24 de agosto de 1988.
Eduardo Nuzzolese, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 6/9 al 8/9/88
e. 19/9 Nº 18.060 v. 21/9/88

Nº 22

El Juzgado Civil Nº 22, Secretaría Nº 44 hace saber a Iris Ada de Marino que en el juicio caratulado: "GONZALEZ ALBERDI PAULINO c/ DE MARINO IRIS ADA s/ DIVORCIO", se ha dictado el fallo cuya parte dispositiva se transcribe: "Buenos Aires, agosto 8 de 1988. ....FALLO: 1º) Haciendo lugar a la pretensión deducida. 2º) En consecuencia declaro disuelto el vínculo matrimonial existente desde el 22/2/62 entre D. Paulino González Alberdi y Da. Iris Ada De Marino, con los alcances establecidos por el art. 8º de la Ley 23.515... César Antonio Pescio. Juez Nacional en lo Civil". Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 13 de setiembre de 1988.
Carmen N. Ubiedo, secretaria.
e. 20/9 Nº 20.489 v. 21/9/88

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, cita por diez días a Oscar Antonio Almirón para que comparezca en autos: "BANCO CREDITO LINIERS S. A. c/ ALMIRON OSCAR A. Y OTRO s/ ORDINARIO" bajo apercibimiento de designarse en su representación al Defensor Oficial . Publíquese dos días.
Buenos Aires, 5 de setiembre de 1988.
Marta Graciela Cirulli, secretaria.
e. 20/9 Nº 20.421 v. 21/9/88

Nº 4

El Juzgado Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por cinco días la quiebra de Alvarez, José Manuel, Síndico: Abel Isaac Gouffier con domicilio en la calle Talcahuano 452, Piso 10º, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10 de noviembre de 1988. En caso de presentarse concordato resolutorio la Junta de Acreedores, se celebrará el día 13 de febrero de 1989 a las 10 horas, en la Sala de Audiencias del Tribunal con la previsión de realizarse con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerárselos ineficaces. Intímaselo también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley 19.551 y para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 12 de setiembre de 1988.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 20/9 Nº 3178 v. 26/9/88

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por cinco días que con fecha 25 de Agosto de 1988 se abrió el Concurso Preventivo de CESAR AMILIO SALIBE, que es Síndico el Contador Víctor Alaluf con domicilio constituido en Montevideo 666 piso 5, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 28 de Noviembre de 1988. Señálase la audiencia del día 20 de Marzo de 1989 a las 10,00 hs. para celebrar la Junta de Acreedores, la que se realizará con los que concurran (art. 96 inc. 2) Prohibir los pagos y entregas de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días. Publíquense edictos por cinco días.
Buenos Aires, Septiembre 9 de 1988.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 19/9 Nº 20.218 v. 23/9/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por cinco días el estado de quiebra de Nertal S.A., síndico: María Cristina Corbella, domicilio: R. S. Peña 825, 1º piso, Of. 14, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 24/11/88, en el caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 8/3/89 a las 10,00 horas. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido y/o administradores del mismo para que dentro de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímase también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551.
Buenos Aires, 7 de setiembre de 1988.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 15/9 Nº 3159 v. 21/9/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por cinco días el estado de quiebra de "PETROVIAL S.A.C.I., Ind., Constructora y de Serv. y Mandatos", síndico: Juan Lewin, domicilio: Quirno 353, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 21/11/88, en el caso de presentar concordato resolutorio, la Junta se celebrará en la Sala de audiencias del Juzgado el día 6/3/89, a las 10 horas. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido y/o administradores del mismo para que dentro de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímase también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551.
Buenos Aires, 7 de setiembre de 1988.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 15/9 Nº 3160 v. 21/9/88

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de Ovanesoff, Miriam Liliana. Síndico: Hugo D. Yaben con domicilio en Tte. Gral. Juan D. Perón 4352 (T. E. 981-1646) a quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos correspondientes hasta el día 2/12/88. Se intima al fallido para que dentro de las 48 hs. cumpla con los recaudos del art. 93 de la Ley 19.551 y entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Para el supuesto que corresponda. Fíjase la audiencia del día 10 de marzo de 1989 a las 9.30 horas como fecha de realización de la Juna de Acreedores la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal, con los acreedores que concurran. Asimismo se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; quedando sujetos a la restricción de la salida del país conforme art. 107 de la Ley de Concursos. Publíquese por cinco días en los términos del art. 97 de la Ley 19.551.
Buenos Aires, 9 de setiembre de 1988.
María Blanca Noodt Taquela, secretaria.
e. 20/9 Nº 3179 v. 26/9/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de Robirex S. A. Síndico: Carlos A. Ramil con domicilio en Tte. Gral Juan Domingo Perón 1509, 9º Piso, a quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos correspondientes hasta el día 31/10/88. Se intima al fallido para que dentro de las 48 hs. cumpla con los recaudos del art. 93 de la Ley 19.551 y entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Para el supuesto que corresponda. Fíjase la audiencia el día 7 de febrero de 1989 a las 9.30 hs. como fecha de realización de la Junta de Acreedores la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal, con los acreedores que concurran. Asimismo se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio en los Estrados del Juzgado; quedando sujetos a la restricción de la salida del país conforme al art. 107 de la Ley de Concursos. Publíquese por cinco días en los términos del art. 97 de la Ley 19.551.
Buenos Aires, 9 de setiembre de 1988.
María Blanca Noodt Taquela, secretaria.
e. 20/9 Nº 3180 v. 26/9/88

Nº 8

Se hace saber que en los autos caratulados "FINBER CIA. FINANCIERA S.A. s/ quiebra", que tramitan ante el Juzgado Nacional de 1ª Instancia de Comercio Nº 8, Secretaría Nº 15 a mi cargo, se ha fijado nueva fecha para la Junta de Acreedores (al solo efecto de computar los plazos) para el día 13 de octubre de 1988 y se ha fijado nueva fecha para la presentación del informe previsto en el art. 40 de la ley 19.551 que deberá presentarse el día 21 de septiembre de 1988. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 5 de setiembre de 1988.
Alejandra M. Gils Carbó, secretaria.
e. 19/9 Nº 20.284 v. 23/9/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16, de la Dra. Raquel I. A. Bancalari Wilkinson, sito en la Avda. Presidente Roque Sáenz Peña 1211 Piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso civil liquidatorio de "SANCHEZ, Angela Olga". Síndico: Dr. César Agustín Gaibisso con domicilio constituido en la calle Uruguay 772 Piso 7º, "72" de Capital Federal, a quienes los acreedores deberán solicitar verificación de sus créditos hasta el 22/11/88, en razón de haberse abierto un nuevo período informativo (Arts. 73, inc. 6º, 75 y 76 de la Ley 19.551). Asimismo se hace saber que no correspondiendo la presentación de acuerdo resolutorio por parte de la fallida (art. 222, 2º párrafo de la Ley citada). Fíjase el plazo para que el Síndico presente su informe individual acerca de los créditos el día 14 de diciembre de 1988 y el informe general el día 3 de febrero de 1989, respectivamente (art. 96 incs. 1º y 2º de la Ley 19.551). Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuestos en los incs. 2do. al 5to. del art. 11 de la Ley 19.551 en tres días y, de corresponder en igual término los mencionados por los arts. 1º y 7º (art. 95 inc. 4to.); además para que entregue al Síndico sus libros y papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y que constituya o ratefique el domicilio constituido en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por Ministerio de la Ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin previa autorización expresa del Tribunal. Se intima a quienes tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días y se prohiben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por cindo días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 8 de setiembre de 1988.
Raquel I. A. Bancalari Wilkinson, secretaria.
e. 20/9 Nº 3181 v. 26/9/88

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 a cargo del Dr. Mario Tamburrino Seguí, Secretaría Nº 20, a cargo del suscripto comunica por cinco días en autos "Industria Comercial Bonflatex S.A. s/ Concurso Preventivo" la postergación de la Junta de Acreedores originalmente fijada para el día 9/9/1988, hasta el día 14/Noviembre/1988 a las 9 horas, la que se celebrará en la sala de audiencia del Juzgado sito en Av. Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Capital Federal piso 6. Firmado Claudia Roisberg de Merenzón. Secretaria.
Buenos Aires, 8 de septiembre de 1988.
Claudia Raisberg de Merenzón, secretaria.
e. 19/9 Nº 20.120 v. 23/9/88

Nº 11

El Juzgado Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por cinco días en la quiebra de "Cruiser S. A.", que se desempeña como Síndico el

Cont. Diego Jorge Kelly, quien constituyó domicilio en Marcelo T. de Alvear 883, piso 2º, a quien los acreedores cuyos créditos resulten posteriores a la presentación en concurso y anteriores al decreto de falencia, podrán solicitar la verificación al síndico hasta el día 17 de octubre de 1988. Intímese a la fallida y a cuantos tengan bienes de ésta a ponerlos a disposición del síndico en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, setiembre de 1988.
Jorge P. Tenaillón, secretario.
e. 20/9 Nº 3182 v. 26/9/88

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 25, a cargo del suscripto, hace saber por cinco días que ha sido decretada la quiebra de "TAPE ASESORES PUBLICITARIOS S. A.", que la fallida y los terceros interesados deberán entregar al Síndico los bienes de aquélla y abstenerse de hacerles pagos, los que serán declarados ineficaces en caso contrario. Que los acreedores deberán formular las peticiones de verificación y presentar los títulos pertinentes a la síndico designada Beatriz Inés Fuz con domicilio en Maipú 509 3º Piso, Capital hasta el día 21 de noviembre de 1988. Para el caso de presentarse concordato resolutorio se ha fijado junta para el día 23 de febrero de 1989 a las 10.00 hs., la que se realizará con los acreedores que concurran en la Sala de Audiencias del Juzgado. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo, se la intima para que cumpla con los requisitos a que se refiere el art. 93 de la Ley 19.551. Se intima a la fallida y a los administradores de la sociedad fallida a constituir domicilio dentro de las cuarenta y ocho horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 7 de setiembre de 1988.
Horacio Augusto Grillo, secretario.
e. 20/9 Nº 3183 v. 26/9/88

Nº 15

El Juzgado en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, hace saber que con fecha 5 de Agosto de 1988, se declaró abierto el concurso preventivo de ALICIA BEATRIZ ALTAMIRANO. Síndico designado: Isidro Alberto Gabay, con domicilio en Avda. Córdoba 1388, piso 5º, oficina "B". Fíjase plazo hasta el día 18 de Octubre de 1988, para que los acreedores presenten al Síndico las peticiones de verificación y los títulos pertinentes en el domicilio indicado. Fíjase audiencia para el día 20 de Diciembre de 1988, a las 9.30 horas, para la celebración de la junta de acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo, que se realizará en la sala de audiencias del Juzgado sito en la Avda. Callao 635, piso 3º, Capital, con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, Septiembre 12 de 1988.
Edgardo Daniel Truffat, secretario.
e. 19/9 Nº 20.201 v. 23/9/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por cinco días el concurso civil liquidatorio de Ivette Margarita France Beckmann. Síndico: Dr. Javier Bautista Kuymdjián, con domicilio en calle Tucumán 1438 Piso 7º, a quien los acreedores deberán presentar los títulos y justificativos hasta el día 28/11/88. En caso de proponerse concordato resolutorio, la Junta se celebrará en la Sala de Audiencia del Juzgado el día 3 de marzo de 1989 a las 10.00 horas, con los acreedores que concurran. Se intima a la concursada y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la concursada a que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento en caso de no hacerlo, de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 12 de setiembre de 1988.
Edgardo Daniel Truffat secretario.
e. 20/9 Nº 3186 v. 26/9/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por cinco días la quiebra de Abla Sociedad Anónima. Síndico Roberto Oscar Claverie con domicilio en Uruguay 705, Piso 11º, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos y justificativos hasta el día 28/11/88. En caso de proponerse concordato resolutorio, la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 3/3/89 a las 9.30 horas con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes los que serán ineficaces. Intímase a los adminstradores de la fallida y a esta última a que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento en caso de no hacerlo de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 13 de setiembre de 1988.
Edgardo Daniel Truffat secretario.
e. 20/9 Nº 3187 v. 26/9/88

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, comunica por cinco días la quiebra HEREFORD MEAT SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL, (Exp. 16.297), Síndico Dr. Aurelio Juan Pucich, con domicilio legal en Montevideo 725, 2º Piso, of. 4. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces, e intímase a quienes tengan bienes y/o documentos de la fallida para que los pongan a disposición de la Sindicatura en el término de cinco días.
Buenos Aires, 13 de setiembre de 1988.
Nelly Rosa Fernández, secretaria.
e. 20/9 Nº 3190 v. 26/9/88

Nº 17

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, cita por diez días a Sergio David Rybak para que comparezca por sí o por apoderado y constituya domicilio en autos: "RYBAK SERGIO DAVID s/ PEDIDO DE CONCURSO POR BANCO CREDITO LINIERS S. A.", bajo apercibimiento designarse en su representación al Defensor Oficial. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 1 de setiembre de 1988.
Guillermo F. Tabanera, secretario.
e. 20/9 Nº 20.422 v. 21/9/88

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moores, Secretaría Nº 35 del Dr. Carlos Jorge Señaris, en los autos caratulados "STYLES S.R.L. S/Quiebra", hace saber que hasta el día 22 de marzo de 1989, se ha fijado el término dentro del cual los acreedores presenten al síndico Enrique Horacio Picado con domicilio en B. de Irigoyen 330, Piso 2º, Of. 36 las peticiones de verificación y los títulos pertinentes. Se ha fijado la audiencia del día 30 de mayo de 1989 a las 9,00 horas para la celebración de la junta de acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio si fuere propuesto, la que se realizará en la sala de audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran, debiendo éstos y el síndico presentarse con dos horas de anticipación (Acordada de la Excma. Cámara del 13 de noviembre de 1957). Prohíbese hacer pagos o entrega de bienes a la fallida los que serán ineficaces, poniendo, aquéllos que tengan bienes de ésta en su poder, los mismos a disposición del síndico de inmediato. Intímase a la fallida al cumplimiento de los siguientes actos: a) Entrega al síndico de los bienes, libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad en el plazo de 24 horas. b) Constitución de domicilio procesal en la Capital Federal de los socios, gerentes y/o administradores en el plazo de 48 horas, de lo contrario quedarán automáticamente constituidos en los Estrados del Juzgado. c) Presentación de los requisitos individualizados en el art. 93 de la ley 19.551 en el plazo de cinco días.
Buenos Aires, 7 de setiembre de 1988.
Carlos Jorge Señaris, secretario.
e. 15/9 Nº 3163 v. 21/9/88

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, comunica por cinco días la quiebra de "INDUSTRIAS SAN FRANCISCO S.R.L.". Síndico: Ricardo F. Fernández, con domicilio constituido en Paraná 230, 6º piso, Of. "62", Capital Federal a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17 de octubre de 1988. En caso de corresponder su celebración, la Junta de Acreedores se realizará con los acreedores que concurran el día 13 de diciembre de 1988, a las 8,30 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado (sito en Palacio de Justicia, Talcahuano 550, 7º piso). Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la L.C., los días 9 y 30 de noviembre de 1988, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuestos en los inc. 2º al 5º del art. 11 de la Ley 19.551 en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1º y 7º del mismo (art. 95, inc. 4º), además para que entregue al síndico sus libros y papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a los socios gerentes de la fallida que deberán abstenerse de salir del país sin autorización expresa del tribunal. Se intima a quienes tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 31 de agosto de 1988.
Fernando Miguel Durao, secretario.
e. 15/9 Nº 3164 v. 21/9/88

Nº 20

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, secretaría Nº 40 a cargo del Dr. Emilio E. Lozada, sito en Talcahuano 550 piso 7, Capital Federal, hace saber por cinco días que en los autos "YATAGAN S.C.A. Y SU SOCIO SOLIDARIO TEODORO VICTOR WINTERHALDER s/ QUIEBRA", por resolución del 01 de Septiembre de 1988. Se ha decretado la quiebra de Yatagan S.C.A. y su socio solidario Teodoro Victor Winterhalder. Se ha fijado plazo hasta el 08 de Noviembre de 1988, para que los acreedores presenten los pedidos de verificación de créditos al Síndico designado, Alejandro Miguel Mango, con domicilio en la Avenida Forest 315, quien deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 07 de Febrero de 1989 y 01 de Marzo de 1989, respectivamente. Se ha fijado el día 23 de Marzo de 1989, a las 10,30 hs. para la celebración de la Junta de Acreedores en caso de presentarse acuerdo Resolutorio. Se ha ordenado la intimación a la deudora para que en el término de 5 días, presente los requisitos de los incs. 2,3,4 y 5 del art. 11 de la Ley 19.551. Asimismo la deudora deberá entregar al Síndico sus Libros, papeles y bienes que tuviera en su poder en 24 hs. (inc. 4º del Art. 95 de la Ley 19.551) debiendo constituir domicilio en la Jurisdicción de este Tribunal dentro de las 48 hs. Bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (inc. 7º) se ha ordenado asimismo la prohibición de hacer pagos al fallido/a, los que serán ineficaces. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 12 de Septiembre de 1988.
Emilio E. Lozada, secretario.
e. 19/9 Nº 3176 v. 23/9/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40, a cargo del Dr. Emilio E. Lozada, sito en Talcahuano 550, Piso 7º, Capital, hace saber por cinco días que en los autos: "CHACO PROPIEDADES S. R. L. s/ QUIEBRA" por Resolución del 17 de agosto de 1988 se ha decretado la quiebra de la sociedad precitada. Se ha fijado plazo hasta el 24 de octubre de 1988, para que los acreedores presenten los pedidos de verificación de créditos al Síndico designado, Judith Szwarc, con domicilio en la calle Paraná 851, Piso 8º, Of. 33/34, quien deberá presentar los informes previstos por los Arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 28 de noviembre de 1988 y 19 de diciembre de 1988, respectivamente. Se ha fijado el día 10 de febrero de 1989, a las 11.30 horas, para la celebración de la Junta de acreedores en caso de presentarse acuerdo Resolutorio. Se ha ordenado la intimación a la deudora para que en el término de tres días, presente los requisitos de los incs. 3/5 del Art. 11 de la Ley 19.551. Asimismo la deudora deberá entregar al Síndico sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder en 24 hs. (Inc. 4to. del Art. 95 de la Ley 19.551) debiendo constituir domicilio en la Jurisdicción de éste Tribunal dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (inc. 7mo.). Se ha ordenado asimismo la prohibición de hacer pagos al fallido/a, los que serán ineficaces. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 17 de agosto de 1988.
Emilio E. Lozada, secretario.
e. 20/9 Nº 3192 v. 26/9/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría nº 40, a cargo del Dr. Emilio E. Lozada, sito en Talcahuano 550, Piso 7º, Capital, hace saber por cinco días que en los autos: "FAMTUR S. R. L. s/ QUIEBRA", por Resolución del 6 de junio de 1988 se ha decretado la quiebra de la sociedad precitada. Se ha fijado plazo hasta el 8 de noviembre de 1988, para que los acreedores presenten los pedidos de Verificación de créditos al Síndico designado, Contador Público Sultán Eolmezián, con domicilio en la calle Paraná 539, Piso 4º, Of. "29", quien deberá presentar los informes previstos por los Arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 13 de diciembre de 1988 y 3 de febrero de 1989, respectivamente. Se ha fijado el día 27 de febrero de 1989, a las 10.30 hs., para la celebración de la Junta de acreedores en caso de presentarse acuerdo Resolutorio. Se ha ordenado la intimación a la deudora para que en el término de tres días, presente los requisitos de los incs. 3/5 del Art. 11 de la Ley 19.551. Asimismo la deudora deberá entregar al Síndico sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder en 24 hs. (Inc. 4to. del Art. 95 de la Ley 19.551) debiendo constituir domicilio en la Jurisdicción de este Tribunal dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (inc. 7mo.). Se ha ordenado asimismo la prohibición de hacer pagos al fallido/a, los que serán ineficaces. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 5 de setiembre de 1988.
Emilio E. Lozada, secretario.
e. 20/9 Nº 3193 v. 26/9/88

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, sito en Talcahuano 550, 7º piso, de esta Ciudad, en los autos "VIDEORURAL S.A. s/quiebra", Expte. Nº 15.405, comunica por cinco días la quiebra de VIDEORURAL S.A. inscripta en la Inspección General de Justicia el 12/8/82, bajo el Nº 4.953, Lº 96, Tº A de ESNA, cuya inscripción originaria se realizó con fecha 26/2/81 bajo el Nº 269, del Lº 97, Tº A de ESAN con la denominación "CARLOS ALBERTO SOLARI Y CIA. S.A.", luego modificada por la antedicha, siendo su domicilio en la calle Demaria 4454, piso 1º de Capital Federal. Ha sido designado síndico el contador Horacio Néstor Casal, con domicilio en la calle Uruguay 651, Piso 16 "A" de esta ciudad, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 19 de diciembre de 1988. En caso de presentar acuerdo resolutorio la junta se celebrará en la Sala de Audiencias de este Juzgado el día 22 de marzo de 1989 a las 10,00 horas. Se intima a la fallida y sus administradores para que dentro del plazo de 48 horas constituyan domicilio en el lugar de radicación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por contituido en los Estrados del Juzgado y a dar cumplimiento con los requisitos del art. 93 de la ley 19.551 y para que entreguen al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 7 de setiembre de 1988.
Fernando L. Salomonoff, secretario.
e. 15/9 Nº 3165 v. 21/9/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Jorge N. Pastorini, Secretaría Nº 42, a cargo del Dr. Rafael F. Barreiro, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "ESTIBAJES INTERNACIONALES S.A.", continuando como síndico el contador Horacio Néstor Casal, con domicilio contituido en la calle Uruguay 651, piso 16 "A", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3 de noviembre de 1988, asimismo, se hace saber a los interesados que podrán hacer uso de la revisión prevista por el art. 38 de la ley concursal, dentro de los treinta días siguientes a la fecha del dictado del auto verificatorio. Intímase a la fallida y a sus administradores, a fin de que dentro del plazo de un (1) día ponga a disposición del Sr. Síndico todos los libros y papeles de negocios, como así también todos los bienes de aquellas y/o informar su lugar de ubicación, asimismo intímese a los terceros que tengan bienes de ésta en su poder, a ponerlos a disposición de dicho funcionario en el término de dos (2) días, prohibiéndose hacer pagos a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces (arts. 93, 95 incs. 1, 3, 4, 5 y 7, 96 incs. 1 y 2, 97 de la ley 19.551). Autos: "Estibajes Internacionales S.A. s/ quiebra" (Expte. Nº 13.985).
Buenos Aires, 8 de setiembre de 1988.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 15/9 Nº 3166 v. 21/9/88

Nº 22

El Juzgado Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, sitos en Talcahuano 550, Piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco día la quiebra de El Quitaucho 2600 S.A., habiéndose designado síndico al contador Juan Alberto Stefani, con domicilio en Florida 440, piso 3º, Dpto. "8", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 13 de octubre de 1988. En caso de concordato resolutorio se convoca a los acreedores a la reunión del día 16 de diciembre de 1988, a las 9,00 horas en la sede del Juzgado o lugar que oportunamente se indique. Intímase a la fallida y a los terceros que tengan bienes del deudor en su poder para que los pongan a disposición del síndico y se prohibe hacerle pagos bajo apercibimiento de considerárseles ineficaces. Intímase a los administradores para que cumplan los requisitos del art. 93 de la ley de Concursos; entreguen al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y documentación y constituir domicilio dentro de las 48 horas dentro de la jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenérlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 8 de setiembre de 1988.
Marcos Francisco Roca, secretario.
e. 15/9 Nº 3167 v. 21/9/88

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 21, Uruguay 714, Piso 2ºCapital Federal, cita y emplaza a Luis Claudio Késelman, a fin de que comparezca a tomar intervención en los autos: "ZENOBI RUBEN Y OTRA c/ CONSORCIO DE COPROPIETARIOS EDIFICIO AV. HIPOLITO YRIGOYEN 3417/19 s/ MODIFICACION REGLAMENTO COPROPIEDAD" dentro del término de 10 días de la última publicación bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor de Ausentes para que lo represente en juicio. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 8 de agosto de 1988.
Jorge E. Cebeiro, secretario.
e. 20/9 Nº 21.305 v. 21/9/88

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 23 cita y emplaza por cinco días a don Alfredo Enrique Arizu para que comparezca a estar a derecho en los autos: "LA SEGUNDA COOPERATIVA LIMITADA DE SEGUROS GENERALES c/ BEKIER SARA Y OTROS s/ SUMARIO", bajo apercibimiento de designarse al Defensor de Ausentes para que lo represente. Publíquese dos días.
Buenos Aires, 9 de setiembre de 1988.
Elsa Isabel Miranda, secretaria.
e. 20/9 Nº 20.325 v. 21/9/88

Nº 32

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 32 a cargo del Dr. José E. Petterino, Secretaría única de la Dra. Mirta L. Alchini, sito en Paraguay 1536, 4º piso, cita por el término de diez días a Martha Herminia Pellegrino, para que comparezca a estar a derecho y tomar la intervención que le corresponda en juicio bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial. Publíquese edicto por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 7 de setiembre de 1988.
Mirta Lucía Alchini, secretaria.
e. 20/9 Nº 20.485 v. 22/9/88

Nº 39

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 39, sito en Paraguay 1536, piso 3º de Capital Federal, cita a Uribe Inés del Carmen, para que comparezca a estar a derecho dentro del término de tres días, en los autos caratulados: "PLAN OVALO S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ URIBE INES DEL CARMEN s/ EJEC. PRENDARIA".
"Buenos Aires, 21 de agosto de 1988.... Practíquese la diligencia ordenada a fs. 18 mediante edictos, los que se publicarán en el Boletín Oficial y en El Derecho por dos días haciéndoles saber que en caso de incomparecencia se designará el Señor Defensor de Pobres y Ausentes para que lo represente..." Carlos Guillermo Frontera, Juez.
Proveyendo a fs. 18: "Buenos Aires, 7 de julio de 1986.... Líbrese contra la parte demandada mandamiento de intimación de pago y citación de remate por el término de tres días para que oponga excepciones legítimas por la suma de ₳ 915,09 con más igual cantidad que se presupuestan para responder a intereses y costas...." Carlos Guillermo Frontera, Juez.
Buenos Aires, 5 de setiembre de 1988.
Nora C. González de Rosello, secretaria.
e. 20/9 Nº 21.249 v. 21/9/88

Nº 41

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 41, a cargo de la Dra. Hortensia D. T. Gutiérrez Posse de Ariosa, sito en Uruguay 714, Piso 6º de Capital, en autos: "INFICOR SOCIEDAD DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA U OTROS INMUEBLES S. A. (en liquidación) c/ SIERRA, RAMON CARMELO s/ EJECUCION HIPOTECARIA", cita por cinco días al señor Ramón Carmelo Sierra, a fin de que comparezca en estos actuados a estar a derecho, bajo apercibimiento de dar intervención a la Sra. Defensora de Incapaces y Ausentes. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 11 de agosto de 1988.
Susana A. Nóvile, secretaria.
e. 20/9 Nº 3194 v. 21/9/88

Nº 44

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 44, sito en Paraguay 1536, Piso 5º, Capital Federal, cita y emplaza por diez días a los señores Azucena Isabel Ponce de Alonso y Ramón Oscar Alonso, para que comparezcan a estar a derecho en autos: "CIRCULO DE INVERSORES S. A. c/ PONCE DE ALONSO, AZUCENA ISABEL Y OTRO s/ EJECUCION PRENDARIA", bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor de Ausentes para que los represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 24 de agosto de 1988.
Esther Nélida Bochi, secretaria.
e. 20/9 Nº 21.255 v. 21/9/88

PARTIDOS POLITICOS
ANTERIORES

PARTIDO DE TRABAJADORES POR EL SOCIALISMO

Distrito Capital Federal

El Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, con competencia Electoral en el Distrito Capital Federal, Dr. Juan Edgardo Fégoli, en los autos caratulados "Partido de Trabajadores por el Socialismo - s/ solicita reconocimiento Distrito Capital Federal", expediente Nº 249.875/88, que tramitan por ante este Juzgado, Secretaría Electoral a mi cargo, hace saber por tres días, la resolución que se transcribe: "Buenos Aires, 7 de septiembre de 1988. Atento a lo solicitado por el Señor Apoderado de la agrupación de autos, y conforme lo prescripto por el artículo 14 de la Ley 23.298, notifíquese a los partidos políticos reconocidos y agrupaciones en formación y al Señor Procurador Fiscal Electoral a los efectos de las oposiciones que se pudieren formular a la denominación "Partido de Trabajadores por el Socialismo" que fuera adoptada en el Orden Capital Federal con fecha 21 de mayo de 1988. Asimismo y con idéntico fin, publíquese por tres días en el Boletín Oficial por medio de edictos (art. 14 de la ley 23.298)".
Roberto S. Preller, secretario electoral.
e. 20/9 Nº 3196 v. 22/9/88

PARTIDO LABORISTA

Distrito Territorio Nacional de la Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

El Juzgado Federal de Primera Instancia del Territorio Nacional de la Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, con competencia Electoral, a cargo del Dr. Oscar Enrique Cerantes Peña, Secretaría a cargo de la Dra. Marta Milloc de Aramburu, hace saber conforme lo establecido en el Art. 14 Ley 23.298, que en los autos caratulados "PARTIDO LABORISTA s/ reconocimiento como partido de distrito", expediente Nº 279/87, se ha solicitado con fecha 6 de julio de 1987 el registro y uso del nombre Partido Laborista. Para ser publicado en el Boletín Oficial de la República Argentina por el término de 3 (tres) días.
Ushuaia, 31 de Agosto de 1988.
Marta I. Milloc de Aramburu, secretaria.
e. 20/9 Nº 3197 v. 22/9/88

REMATES JUDICIALES
ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 13

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Civil nº 13 Secret. nº 26 de la Capital Federal, sito en calle Lavalle nº 1212 Piso 2º, comunica por TRES DIAS, que en los autos "ELIZALDE Juan Bernardo y SAEZ de ELIZALDE María Luisa s/ Sucesiones" (Expte. 24015) el Martillero D. Manuel Taboada rematará el día 2 octubre de 1988 a las 10.30 hs. en la sede de la Cámara Comercial e Industrial de Rauch (Avda. San Martín esq. Hipólito Yrigoyen) 3 (tres) chacras señaladas a saber: a) Chacra nº 23 superficie de 240.501 m² caract. Catastr. Circ. I Secc D. Parc. 1 Pda: 596. consta de construc. sin terminar, monte y aguada. Base: ₳ 65.000. b) Chacra nº 39: Superf. 245.000 m² carac. Catastr.: Circ. I Secc. D. Pda: 599, Consta de 2 viviendas y dependencias, galpón, monte y aguada. Base: ₳ 80.000. c) Chacra nº 58: Superf. 245.000 m² Caract. Catastr.: Circ. I Secc. D. Pda: 600. No tiene mejoras y la cruza arroyo. Base: ₳ 55.000. La subasta se efectuará al contado y mejor postor. Las propiedades se entregan libres de ocupantes y/o deudas y gravámenes. Visitar diariamente de 10 a 17 horas. Seña: 20 %. Comisión 3 %. Sellado boleto: 0,5 %. Escribano: Jorge Dumón (Rauch). El comprador deberá constituir domicilio en el radio de Capital Federal. Este edicto deberá publicarse por 3 días en el Boletín Oficial y diario "Clarín". Informes 682-3310 Capital Fed. 0297-2303 Rauch.
Buenos Aires, 9 de setiembre de 1988.
Gustavo Pedro Torrent, secretario.
e. 20/9 Nº 21.232 v. 22/9/88

Nº 27

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53 comunica por tres días en los autos "MUÑOZ Miguel Angel c/ SERGI Lilia s/ escrituración", expediente Nº 141.357 que el martillero Horacio Lanusse, Tte. Gral Juan D. Perón 646 8º of. 809 tel. 45-3485 Cap. Fed., rematará el día 26 de setiembre de 1988 a las 15 horas en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta ciudad, el 10 % (DIEZ POR CIENTO) indiviso del campo ubicado en el Partido de Pergamino, Pueblo Manuel Ocampo de la Provincia de Buenos Aires, que se compone de dos fracciones con todo lo plantado, edificado y demás adherido al suelo, las que son parte del lote A de un plano anterior y la parte también del establecimiento conocido como "La Rabona" y designadas en un plano especial de subdivisión número ochenta y dos 643-53, practicado por el agrimensor nacional don José María Reco y Soto, como lotes números CUATRO Y CINCO, siendo el primero de 100 hectáreas 71 áreas 59 centiáreas y de 263 hectáreas 93 áreas 85 centiáreas. Dominio, del que la demandada es titular del 10 % se encuentra inscripto en el Registro de la Propiedad de La Plata el 22/6/59 bajo Nº 786 del Partido de Pergamino. Nomenclatura Catastral del lote 4: Circunscripción XIX, parcela 2840, partida 28033; del lote 5: Circunscripción XIX, parcela 2840, partida 28034. El campo se encuentra ocupado y explotado por el condominio señor Sergi con personal a sus órdenes viviendo en el mismo. Valuación fiscal de ambos lotes ₳ 137.208. Base ₳ 9.147,20 al contado mejor postor; Seña 30 %; Comisión 3 %; Sellado de Ley 0,5 %. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Exhibición: los días 22 y 23 de setiembre entre las 15 y 17 horas contactando previamente al Sr. Isidoro Ruiz Moreno en la calle Merced 871 de Pergamino, tel. 23131 y 23530.
Buenos Aires, 13 de setiembre de 1988.
María Isabel Di Filippo, secretaria.
e. 20/9 Nº 20.468 v. 22/9/88

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Comercio nro. 1 de la Capital Federal, sito en R. S. Peña 1211 piso 5to., comunica por dos días que el martillero Horacio A. Villalba, con domicilio en Talcahuano 78 piso 6 "L" TE 37-1805, subastará en autos "HATSERIAN, JUAN CARLOS S. QUIEBRA", Expdte. 55859, el día 26 de setiembre de 1988 a las 17 hs. y en el local de la Corporación de Rematadores, sito en Pte. Perón 1233 de Cap. Fed., los bienes de la fallida que se encuentran en el local de MARIANO ACOSTA 1419 de Cap. Fed. y que se encuentran inventariados a fs. 115/6 de autos, entre los que se destacan: mesas, sillas, heladera mostrador, equipo de aire acondicionado Fedders BGH, cocina y horno marca Perton, termo tanque Rheem, vajilla y cubiertos de acero inoxidable, tablones y caballetes, etc. y que se detallan en el catálogo respectivo, el que estará a disposición de los oferentes en las oficinas del martillero y en la Corporación de Rematadores. Los bienes se exhiben en Mariano Acosta 1419 de Cap. Fed. los días 21 y 22 de setiembre en el horario de 12 a 17 hs. El retiro de los bienes y su eventual desarme son por cuenta exclusiva de los compradores. El saldo de precio deberá integrarse indefectiblemente el día 27 de setiembre de 1988 en Talcahuano 78 piso 6 "L" de 11 a 15 hs., momento en que se fijará por el martillero el día y hora para su retiro. Todo sin base al mejor postor, comisión 10 %, seña 30 %, en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 14 de setiembre de 1988.
Margarita R. Braga, Secretaria.
e. 20/9 Nº 20.461 v. 21/9/88

Nº 6

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nro. 6 de la Capital Federal, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 piso 2do. Capital Federal, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 12 a cargo del Dr. Emilio Méndez Sarmiento, comunica por dos días en autos "Círculo de Inversores SA c/ Rueda, Astolfo Mario s/ Ejecución Prendaria" expediente Nº 15.885 que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 30 de Setiembre de 1988 a las 10,25 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, una unidad marca Fiat, tipo sedan 2 puertas, modelo Spazio 147 CL año 1985, motor marca Fiat Nro. 128 A 038 7258483, chassis marca Fiat Nº 147 BBO 07099089, dominio B 1.938.196, la que conforme acta de secuestro de fs. 26, tiene 4 cubiertas en regular estado, con rueda de auxilio en regular estado, con llave saca ruedas, con criquet, con radio que funciona, con antena, sin abolladuras, con detalles de chapa y pintura en puerta izquierda, con radio pasa cassettes AM FM "Philco" la cual se retira, subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, en Echeverría 1218 Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Se subasta Sin Base, al contado y al mejor postor. Comisión 10 %. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, a los 30 días del mes de Agosto de 1988.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 20/9 Nº 20.486 v. 21/9/88

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargallo, Secretaría Nº 22 a cargo del suscripto, comunica por DOS días en autos "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES c/ HILARIO L. CANTOS S. A. Y OTRO s/EJECUTIVO", Expediente Nº 46891, que el martillero FELIX ENRIQUE GIMENO, rematará el día 29 de setiembre de 1988, a las 14 horas, en el salón de ventas de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, un inmueble ubicado en Avda. Cabildo 4156/64, Capital, piso 6º, letra "B", unidad funcional Nº 62, Matrícula 16-24661/62, que consta de dos dormitorios, living comedor, cocina y baño; balcón a la calle. En buen estado de conservación. Superficie cubierta: 58,22 m² y 8,32 m² de balcón; superficie total: 66,6 m², porcentual 1,18 según título fs. 412. Se encuentra instalada y funcionando línea telefónica Nº 701-9040. Ocupado por el Sr. Diego Alvarez, según constatación, a fs. 584. Adeuda por Impuesto Municipal ₳ 486,43 (fs. 571), OSN ₳ 763,1 (fs. 567) más sus actualizaciones, no adeuda expensas al 30 de abril de 1988. La correspondiente al mes de mayo es de ₳ 307,40 (fs. 577). Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Base: ₳ 24.000. Seña 20 %. Comisión 3 %. Sellado de ley, todo en dinero efectivo en el acto de la

subasta. El inmueble podrá ser visitado dos días hábiles antes de la subasta en el horario de 15 a 17 horas. El comprador debe constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 1 de setiembre de 1988.
Oscar D. Dell'Arcirprete, secretario.
e. 20/9 Nº 20.458 v. 21/9/88

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, comunica por dos días en el juicio "FREIJO, NORBERTO EMILIO c/ SCILINGO, MIRIAM RAQUEL s/ Ejecutivo", Expte. Nº 13.581/85, que el martillero Rodolfo Parodi, rematará el lunes 26 de setiembre de 1988, a las 10 hs. en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 (Corporación de Rematadores) la 1/3 parte indivisa, o sea el 33,33 % del inmueble sito en Avda. Del Tejar 4751/55 de la Cap. Federal, matrícula 16-46951, circ. 16, sec. 55, manz. 115, parc. 13a, Partida 358523, que mide 8 x 24 mts. de frente, 32,50 mts. por su costado SE lindando con parte de la parcela 14 c, 8,50 mts. con el c/ frente al NE. y 32,60 mts. en su otro costado al NO, total 271,83 m². Sobre el mismo se levanta un edificio que consta en su planta baja de un local amplio, ante-baño, baño, garage (20 x 4 mts. aprox.) y salón (12 x 6 mts. aprox.); entrando por el nº 4755 por una escalera se accede al 1er. piso que consta de hall de entrada, sala de estar, living-comedor amplio, dos dormitorios (3 x 4 mts. aprox. c/u), baño principal, baño de servicio, lavadero, cocina y patio; en el 2do. piso, terraza con cuarto de servicio. Existe línea telefónica. Según constancias obrantes a fs. 141 adeuda por Imp. Municip. años 1983/ 4/ 5/ 6/ 7 ₳ 213,118 todo sujeto a reajuste, a fs. 137 por OSN ₳ 1.654,86 desde el 9/8/78 al 14/6/85 y a fs. 138 desde el 12/8/85 al 14/12/87 ₳ 996,96 deuda sujeta a reajuste. Se encuentra ocupado por la demandada, sus dos hijos, su madre y su hermano. Puede visitarse de 12 a 17 hs. Base: ₳ 5.275,00. Seña 10 %. Comisión 3 %. Sellado de ley 0,5 %. Todo en dinero en efectivo, al contado y mejor postor. El comprador deberá fijar domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, setiembre 13 de 1988.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 20/9 Nº 20.467 v. 21/9/88

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, comunica por cinco días en los autos caratulados "LEARSI SAIIFI s/ quiebra" Expte. Nº 11.164/87 que el Martillero ALEJANDRO SICARDI, rematará el día 29 de setiembre de 1988 a las 12 horas en el Salón de Remates de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Pte. J.D. Perón 1233 ex Cangallo de esta Capital; UN INMUEBLE DESOCUPADO con todo lo plantado, clavado y adherido al suelo sito en la calle Blanco Encalada Nº 3010 de la Localidad de LANUS Provincia de Buenos Aires, con una superficie total de 4.000 metros cuadrados. BASE: ₳ 800.000. SEÑA 20 % COMISION 4 % SELLADO DE LEY 0,5 % en efectivo o cheque certificado. MATRICULA NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ. II Secc. C Manzana 146 Parcela 1 Deudas O.S.N. ₳ 58.923,37 IMPUESTO INMOBILIARIO ₳ 4.113,98 MUNICIPALIDAD: ₳ 109.851,13 DOMINIO: F 3867/74. La PLANTA INDUSTRIAL se exhibirá los días 26,27 y 28 de Setiembre próximo de 10 a 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, Setiembre 9 de 1988.
Juan Manuel Ojea, secretario.
e. 16/9 Nº 20.094 v. 22/9/88

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 2, a cargo de la Dra. Beatriz Arean, Secretaría única a cargo del Dr. Omar Luis Díaz Solimine, Paraguay Nº 1536, Piso 3º, Capital, se comunica por 2 (dos) días en el juicio "WHA SUN LEE c/ DONG SUK HA s/ EJECUTIVO HIPOTECARIO", Exp. Nº 173.272, que el Martillero Armando Ramón Garay, rematará el día 30 de setiembre de 1988, una finca sita en la calle 25 de Mayo Nº 859, Partido de Esteban Echeverría, Localidad de Ezeiza. Dicha subasta se llevará a cabo a las 15 hs. En dicho inmueble que se encuentra DESOCUPADO, y consta de dos ambientes, baño inst., cocina, paso, lavadero y un galpón de siete por cuatro metros de sup. aprox., sobre un predio de 435,30 m de sup. Lote Nº 12 de la Manz. 409. Posee todos los servicios sobre pavimento, más una fracción de tierra de 2887,74 m. de sup. Lote Nº 1 de la Manz. Nº 1, de este último se rematará el cero veintiocho por ciento (0,28 %). Puede ser visitada los días 28 y 29 de setiembre de 1988 de 10 a 16 hs. Base: ₳ 31.647. Comisión 3 %. Sellado Boleto 10 %, abonando en el acto en efectivo. El o los adquirientes deberá fijar domicilio en Capital Federal.
Buenos Aires, 9 de setiembre de 1988.
Omar Luis Días Solimine, secretario.
e. 20/9 Nº 20.432 v. 21/9/88

Nº 7

El Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial nro. 7, sito en Uruguay 714 piso 2do. de Capital Federal, comunica por dos días en autos "TALAINES S. A. C. I. F. I. y A. c/ GEORGIANI y C. S. A. s/ EJECUCION HIPOTECARIA", Expdte. 183011, que el martillero Horacio A. Villalba, con domicilio en Talcahuano 78 piso 6 "L" TE 37-1805, subastará el inmueble sito en Ituzaingó, Partido de Morón, Pcia. de Bs. As. circunscripto por las calles Rivadavia, Cuyo, Parral y Coronel Hortiguera, Circunscripción II, Sección D, Parcela 1f de la Manzana 265, Plano 101-134-86. Superficie total: 8.152,36 m². Titulos obrantes en autos a fs. 93/183. Según mandamiento de constatación, plano y fotografías agregadas al expediente, se trata de un amplio depósito de materiales, rodeado de una alta pared de ladrillo a la vista, que contiene en su interior una edificación destinada a oficinas, un amplio galpón cubierto y un quincho de grandes dimensiones, y se encuentra ocupado por Cerámica Chiclana S. R. L. como inquilina de Gerogian S.A., calidad no acreditada con elemento alguno. Parte del inmueble da sobre Avda. Rivadavia, encontrándose separado del resto por una obra de mampostería, tratándose de un lote baldío, completamente desocupado y con signos de abandono. En el mutuo hipotecario la demandada se obligó a entregar el inmueble totalmente desocupado por lo menos 20 días antes de la fecha de la subasta del mismo, y de no hacerlo así, se somete al desalojo forzado por orden del Juzgado que interviene en la ejecución hipotecaria. El inmueble puede visitarse los días 21, 22 y 23 de setiembre de 14 a 18 hs. Fecha de subasta: el 28 de setiembre de 1988 a las 16 hs. Base: ₳ 1.725.265,90. En caso de no haber postores, se rematará media hora después con la base de ₳ 1.293.949,40. En caso de fracasar se subastará el día 7 de octubre de 1988 a las 16 hs. sin base. Todo en la Corporación de Rematadores sita en Pte. Perón (ex-Cangallo) 1233 de Capital Federal. Seña 30 %, Comisión 3 %, Sellado de Ley 0,5 %, al contado y en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal (art. 579 Cod. Proc.). El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobado el remate, y pasado ese lapso sin hacerse efectivo, aunque no mediare culpa del comprador, se actualizará con el índice de precios al consumidor, nivel general. Planos y volantes en las oficinas del martillero y en la Corporación de Rematadores.
Buenos Aires, 13 de setiembre de 1988.
Gustavo Daniele, secretario.
e. 20/9 Nº 20.460 v. 21/9/88

Nº 20

Juzgado Nacional de 1ª Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 20 de la Capital Federal, Secretaría a mi cargo, comunica por dos días en autos "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ PASTOR ANTONIO OMAR s/ EJECUCION PRENDARIA" expte. Nº 190.327/87, que el Martillero Hernán F. Miguens subastará el día 4 de Octubre de 1988 a las 11 horas en el salón de ventas sito en Talcahuano 479 Capital, el bien que se exhibe los días hábiles en el horario 9 a 12 y 15 a 18 horas en Juncal 2638 Capital, con las siguientes características: automotor marca Ford Falcon 3.0L, tipo sedan 4 puertas, modelo año 1985, motor Ford Nº DHBA 53226, chassis y/o bastidor Ford Nº KA02DH 48827, dominio L 062618, en el estado en que se encuentra y exhibe. Al contado y mejor postor. Base ₳ 35.272,22 - Seña 30 %, comisión 10 %, sellado 1 %, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le darán por notificadas automáticamente en la forma y oportunidad que prevee el art. 133 del Código de Procedimientos. El bien será entregado una vez aprobada judicialmente la subasta. A los fines de preservar el normal desenvolvimiento del acto, el Martillero está autorizado para requerir el auxilio de la fuerza pública si lo estimare necesario.
Buenos Aires, a los 13 días del mes de Setiembre de 1988.
Angel F. Krkoc, secretario.
e. 20/9 Nº 20.464 v. 21/9/88

Nº 21

Juzgado Nacional Especial de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 21, comunica por dos días, en los autos caratulados "ARENAZA SILVIA B. c/ GAZZOLA, Narciso s/ ejecutivo hipotecario" Expte. Nº 138.794 año 1987, que el martillero Enrique F. Perazzini, rematará el día 30 de Setiembre de 1988, a las 11 hs., en la Corporación de Rematadores, calle Pte. Tte. Gral. Perón 1233 de esta Ciudad, la finca sita en "Villa Dr. José María Bosch", PARTIDO DE TRES DE FEBRERO, con frente a la calle Luis María Campos Nº 374 hoy Nº 5071 entre las calle (537) Gral. Hornos y (539) Tupungato, edificada en el lote 21 manzana C. mide: 10 m. de frente al S.; 26,15 m. al E.; 12,98 m. en su contrafrente y 17,88 al P. o sean 220,15 m². Designación Catastral: IV Sección E - Manzana 64 - Parcela 21. De acuerdo al informe del martillero la misma está ocupada por el demandado, su esposa y un hijo de éstos. La misma se compone de Porch, comedor, dos habitaciones, baño instalado, ante cocina y cocina y la misma se puede visitar todos los días hábiles de 10 a 12 hs. El comprador deberá constituir domicilio especial en la Ciudad de Bs. As. Base ₳ 94.699,45 al contado y al mejor postor, seña 30 %, comisión 3 % sellado del boleto de venta 1 %, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El nombre del comitente en el escrito formado por ambos, en caso de incumplimiento se lo tendrá por adjudicatario definitivo y asimismo deberá constituir domicilio en Jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 41 del CPCC y art. 571 del citado cuerpo legal. Dentro del quinto día de aprobado el remate deberá depositar el importe del precio que corresponda abonar al contado en el Banco de la Ciudad de Bs. As. a la cuenta de autos y a la orden del Juzgado.
Buenos Aires, Setiembre 13 de 1988.
Jorge A. Cedeiro, secretario.
e. 20/9 Nº 21.297 v. 21/9/88

Juzgado Nacional de 1ª Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nro. 21 de la Capital Federal, sito en Uruguay 714 piso 2do. Capital Federal, a cargo del Dr. Gerardo A. Santiago, Secretaría Unica a cargo del Dr. Jorge A. Cebeiro comunica por dos días en autos "Círculo de Inversores SA c/ Zucaro, Jorge A. y Otro s/Ejecución Prendaria", expediente Nro. 138290, que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 30 de Setiembre de 1988 a las 10,10 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, un automotor marca Peugeot, tipo sedán 4 puertas, modelo 504 GR II TCA año 1986, con motor marca Peugeot Nro. 444456, carrocería Peugeot Nro. 5216763, uso particular, dominio B 2.060.214, el que conforme acta de secuestro de fs. 28, posee radio pasacassettes, con todos sus accesorios de fábrica, siendo su estado general bueno, con 5 cubiertas en uso, en el estado en que se encuentra en exhibición, en Echeverría 1218 Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: ₳ 54.365. Al contado y al mejor postor. Comisión: 10 %. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, Agosto 22 de 1988.
Jorge A. Cebeiro, secretario.
e. 20/9 Nº 20.457 v. 21/9/88

Juzgado Nacional de 1ª Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 21 de la Capital Federal, Secretaría a mi cargo, comunica por dos días en autos "PLAN OVALO S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ MADEO FOTUNATO Y OTROS s/ EJECUCION PRENDARIA" expte. Nº 138.260/87, que el Martillero Hernán F. Miguens subastará el día 4 de Octubre de 1988 a las 11,40 horas en el salón de ventas sito en Talcahuano 479 Capital, el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 15 a 18 horas en Juncal 2638 Capital, con las siguientes características: automotor marca Ford, tipo sedán 4 puertas, modelo Falcon 3.0L, año 1984, motor ford Nº DFBA 26106, chassis Ford Nº KA02DF 18946, dominio B 1.956.261, en el estado en que se encuentra y exhibe. Base ₳ 42.116,86 al contado y mejor postor. Comisión 10 %, sellado 1 %, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, a los 8 días del mes de Setiembre de 1988.
Jorge A. Cebeiro, secretario.
e. 20/9 Nº 20.465 v. 21/9/88

Nº 27

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 27 de la Capital Federal, sito en Avda. Callao 635,piso 6º, Capital Federal, a cargo del Dr. Carlos Alberto Valora, Secretaría Unica a cargo del Dr. Carlos Roberto Garibaldi, comunica por tres días en autos "Banco Alas Cooperativo Limitado c/ Albamonte de Forciniti, Beatriz Norma s/ Ejecución Hipotecaria", expediente Nº 205583, que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 30 de setiembre de 1988 a las 13 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, un departamento designado como unidad funcional Nº 7, integrado por el polígono 01-04, ubicado en el primer piso, que forma parte del inmueble sito en la Localidad de Mar del Tuyú, antes Partido de General Lavalle, hoy Municipio Urbano de la Costa, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle 3 hoy Nº 7495, esquina calle 75 hoy Nº 315, de una superficie total de polígono y Unidad Funcional de 28,91 metros cuadrados, según plano PH 123-91-81. Conforme constatación efectuada por el martillero interviniente, se trata de un departamento de moderna construcción, ubicado en el centro del pueblo turístico de Mar del Tuyú, situado en primer piso y consta de un ambiente con cocina, un baño y un balcón, con piso cerámico en buen estado de conservación general. Se halla en la actualidad deshabitado, utilizado en temporada veraniega, época en que se lo arrienda para tal uso solamente. No adeuda expensas comunes, habiendo debido pagar por dicho concepto la suma de ₳ 40, correspondientes a junio de 1988. Se subasta en el estado en que se encuentra en exhibición debiendo las personas interesadas solicitar el acceso al inmueble al Sr. César García, calle 64, Nº 29 de Mar del Tuyú, Provincia de Buenos Aires, de 9 a 12 hs., diariamente hasta la fecha de la subasta. Base: ₳ 4.200. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. En el supuesto de que el comprador no depositara el saldo del precio en autos por cualquier causa, dentro de los treinta días corridos de efectuado el remate, el mismo deberá ajustarse al día del efectivo pago, conforme el índice de precios al consumidor, nivel general, que publica el INDEC, aunque la mora no le fuera imputable, y sin perjuicio de lo dispuesto pro los arts. 581 y 584 del C. P. C. C. Existen constancias en autos de deuda en Rentas (fs. 164) por ₳ 139,08 y ₳ 99,81 en MUNICIPALIDAD (fs. 160 vta.) por ₳ 794,89 y a fs. 158 por ₳ 160,68.
Buenos Aires, 30 de agosto de 1988.
Carlos Roberto Garibaldi, secretario
e. 19/9 Nº 20.197 v. 21/9/88

Juzgado Nacional de 1ª Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 27 de la Capital Federal, Secretaría a mi cargo, comunica por tres días en autos "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ SANCHEZ DE JENSEN OLGA LETICIA Y OTRO s/ EJECUCION PRENDARIA" expte. Nº 208.802/86, que el Martillero Hernán F. Miguens subastará el día 4 de Octubre de 1988 a las 11,30 horas en el salón de ventas sito en Talcahuano 479 Capital, el bien que se exhibe los días hábiles en el horario 9 a 12 y 15 a 18 horas en Juncal 2638 Capital, con las siguientes características: automotor marca Ford, modelo Falcon, versión 3.0L año 1985, motor ford Nº DCBA-48066, chassis y/o bastidor Ford Nº KA02DC 43456, dominio C 1.262.734, en el estado en que se encuentra y exhibe. Al contado y mejor postor. Base ₳ 35.089. Seña 30 %, comisión 10 %, sellado 1 %, Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, a los 8 días de Setiembre de 1988.
Carlos Roberto Garibaldi, secretario.
e. 20/9 Nº 20.462 v. 22/9/88

Nº 45

Juzgado Nacional de 1ª Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 45 de la Capital Federal, Secretaría a mi cargo, comunica por tres días en autos "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ LASERRE OMAR HERIBERTO Y OTRO s/ EJECUCION PRENDARIA" expte. Nº 50.654/86, que el Martillero Hernán F. Miguens subastará el día 4 de Octubre de 1988 a las 11,10 horas en el salón de ventas sito en Talcahuano 479 Capital, el bien que se exhibe los días hábiles en el horario 9 a 12 y 15 a 18 horas en Echeverría 1218 Capital con las siguientes características: Pick up marca Ford, modelo Ranchero, versión 3.0L, año 1984, certificado de Fábrica Nº I-73975/ 3004, motor ford Nº DABA 18889, chassis y/o bastidor Ford Nº KA27DA 10137, dominio B

1.968.794, en el estado en que se encuentra y exhibe. Base ₳ 34.644,84 al contado y mejor postor, comisión 10 % a cargo del comprador, sellado de Ley, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, a los 6 días del mes de Setiembre de 1988.
María Inés Lezama, secretaria.
e. 20/9 Nº 20.463 v. 22/9/88

Nº 47

Juzgado Nacional de 1ª Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 47 de la Capital Federal, Secretaría a mi cargo, comunica por tres días en autos "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ MARQUEZ RAMON s/EJECUCION PRENDARIA" expte. Nº 42.654/86, que el Martillero Hernán F. Miguens subastará el día 4 de Octubre de 1988 a las 11,50 horas en el salón de ventas sito en Talcahuano 479 Capital, el bien que se exhibe los días hábiles en el horario de 9 a 12 y 15 a 18 horas en Echeverría 1218 Capital, con las siguientes características: automotor marca Ford, modelo Taunus, versión L, tipo sedán 4 puertas, año 1981, motor Ford Nº AMAS 55658, chassis y/o bastidor Ford Nº KA51AM 49227, dominio B 1.809.063, en el estado en que se encuentra y exhibe. Al contado y mejor postor. Base ₳ 36.889,14 - seña 30 %, comisión 10 %, sellado 1 %, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. En caso de no existir postores, la subasta se realizará nuevamente media hora después con la base reducida en un 25 %, es decir ₳ 27.667. Deudas del automotor por patentes al 30/3/88 a fs. 56/57: ₳ 787,29 y 540,92. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, a los 14 días del mes de Setiembre de 1988.
Cristian S. Abritta, secretario.
e. 20/9 Nº 20.466 v. 22/9/88

JUZGADO FEDERAL DE RAWSON (CHUBUT)

Por disposición del Señor Juez Federal Subrogante Dr. Jorge Pfleger interinamente a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia de Rawson, Provincia del Chubut, se hace saber por dos días que el Martillero Público Señor Ricardo E. Sales, procederá a vender en pública subasta, al contado, sin base y al mejor postor, las cuotas sociales que los demandados poseen en la firma SIMEONI e HIJOS EMPRESA CONSTRUCTORA Y DE OBRAS VIALES S. R. L. Conforme a lo ordenado en los autos : "BANCO NACIONAL DE DESARROLLO c/ SIMEONI, Luis y Otro s/ VIA EJECUTIVA" (Expte. 22.517 - Fº 44 - Año 1981), que se tramitan por ante este Juzgado. Informes: En el Banco Nacional de Desarrollo, Sucursal Trelew, sito en Rivadavia Nº 252, T.E. 35382/34884 o al Martillero actuante, en Mitre Nº 715 de Trelew, T.E. 32726. El remate: Se realizará en calle Mitre Nº 715 de Trelew, Provincia del Chubut, donde estará su bandera, el día 30 de Setiembre de 1988, a las 15,00 horas, quedando facultado el Martillero designado para percibir de quien o quienes resulten compradores el 30 % de seña y el 10 % de comisión, en dinero efectivo.

Secretaría, cinco de setiembre de 1988.
Hebe Cecilia Marcogliese, secretaria a cargo.
e. 20/9 Nº 21.239 v. 21/9/88

CONVOCATORIAS ANTERIORES

"A"

AGDAM
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo con las disposiciones estatutarias, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 18 de octubre de 1988 a las diez horas, en la sede social de calle Lavalle 1527 - 10º Piso - Of. 40, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para que en representación de la Asamblea y juntamente con el señor Presidente, confeccionen y firmen el Acta a labrarse.
2º) Razones por las que la Asamblea Ordinaria de Accionistas se convoca fuera de término.
3º) Consideración de los Estados contables, Memorias e Informes del Síndico correspondientes a los Ejercicios Económicos Nº 11, finalizado el 31 de diciembre de 1987.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y de los Síndicos durante los ejercicios bajo consideración.
5º) Fijación de honorarios a Directores y Síndicos por los ejercicios Nº 11 y 12.
6º) Distribución de resultados.
7º) Designación de nuevos Directores y Síndicos Titular y Suplente.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que, según lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley 19.550, para asistir a la Asamblea General Ordinaria, deberán cursar comunicación al domicilio de la sociedad Lavalle 1527, Piso 10, oficina 40, hasta el día 13 de octubre de 1988, en el horario de 10 a 18 horas.

El Presidente
e. 19/9 Nº 20.268 v. 23/9/88

ARTIMSA
S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día: 7 de octubre de 1988 a las 18 hs., en la Sede Social de Cerrito 836, piso 11º, of. 25, Capital Federal para considerar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Situación de la Sociedad en el Expediente Nº 5263 de la Inspección General de Justicia.
2º) Desistimiento de la adecuación de estatutos de fecha 16/06/1977, su rectificatoria de fecha 19/12/1980 y su ratificatoria de fecha 19/12/1983.
3º) Aumento de Capital a ₳ 11.000.000
4º) Adecuación de Estatutos a la Ley Nº 19.550/222.903.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio
e. 20/9 Nº 20.289 v. 26/9/88

"B"

BANCO MILDESA
Sociedad Anónima
(Cambio Mildesa S. A. Bolsa y Turismo)

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de octubre de 1988 a las 17 horas, a celebrarse en la calle 25 de Mayo 544, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de Balance General de Cambio Mildesa S. A. Bolsa y Turismo, Estados de Resultados y Evolución del Patrimonio Neto, notas y anexos, Memoria e Informe del Síndico, correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1988.
2º) Distribución de utilidades;
3º) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio y Síndico;
4º) Consideración y aprobación de las remuneraciones al Directorio, conforme al artículo 261 de la Ley Nº19.550;
5º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que de acuerdo con el artículo Nº 238 de la Ley Nº 19.550, deberán cursar comunicación a la Sociedad sobre su asistencia a la Asamblea, con no menos de tres días de anticipación respecto a la fecha fijada para su realización.

El Presidente
e. 16/9 Nº 20.099 v. 22/9/88

BIRMANIA
S. A. Reg. Nº 13.061

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 7 de octubre de 1988, a las 8,30 horas, en el local social de Callao 676, 3º "A" de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Determinación del número y elección de Directores;
2º) Adecuación del valor nominal de las acciones al signo monetario "Austral";
3º) Adecuación y modificación de los Estatutos Sociales;
4º) Designación de un síndico titular y un suplente;
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

El Presidente
e. 20/9 Nº 20.482 v. 26/9/88

"C"

CAMARA DE LOS AGENTES DE BOLSA DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el Estatuto de esta Cámara, el Directorio convoca a los señores Agentes de Bolsa a la Asamblea General Ordinaria para el día 20 de octubre de 1988 a las 18 horas, en el Salón Auditórium del Mercado de Valores de Buenos Aires S.A., 25 de Mayo 367 8º P Capital, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos Agentes de Bolsa presentes para firmar el acta.
2º) Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Balance General Ajustado por Inflación y Cuenta de Gastos y Recursos, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de Junio de 1988.
3º) Elección de tres miembros titulares por tres años en reemplazo de los señores, Ricardo Siegrist Mabragaña, Jorge H. Corsi y Rafael Chapto que terminaron su mandato; elección de tres miembros suplentes por tres años en reemplazo de los señores Adolfo Alvarez, Alberto Longo Elía y Jorge M. Menéndez que concluyeron su mandato.
4º) Elección por un año de un Revisor de Cuentas Suplente en reemplazo del señor Juan Carlos Gilone, que renunció como Agente de Bolsa.

Buenos Aires, 24 de Agosto de 1988.
El Directorio
e. 19/9 Nº 20.204 v. 21/9/88

CREDITO FINANCIERO Y MANDATARIO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 11 de octubre de 1988 a las 11 horas en la calle Avenida Corrientes 447, 8º Piso de Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones de la Convocatoria fuera del plazo legal.
2º) Elección de dos accionistas para firmar el acta
3º) Documentación art. 234, inc. 1º, Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1987.
4º) Consideración del resultado del ejercicio. Remuneración del Directorio art. 261 de la Ley 19.550. Honorarios sindicatura.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.
6º) Determinación del número de Directores titulares y elección de los que corresponda por el término de dos años y fijación de la garantía.
7º) Elección del Síndico Titular y Suplente.

El Directorio

NOTA: Los señores accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea con no menos de tres días hábiles anteriores a la fecha fijada para la misma, de conformidad con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550 en la calle Avenida Corrientes 447, 8º Piso, Capital Federal, de 14 a 18 horas.

e. 20/9 Nº 20.304 v. 26/9/88

COMPAÑIA DE TRANSPORTES "LA ARGENTINA"
Sociedad Anónima
(Línea Nº 87)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la Compañía de Transportes "La Argentina" S.A. para el día 4 de octubre de 1988, a las 9,00 horas, en el local de la calle Avenida Jorge Newbery Nº 4582 Capital Federal (C.P. 1427), a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2) Razones de la convocatoria fuera de término.
3) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Cuadro Anexos y Notas Complementarias, Informe del Auditor e Informe del Consejo de Vigilancia, correspondientes a los ejercicios terminados el 31 de Diciembre de 1986 y 31 de Diciembre de 1987 y ratificación de las gestiones del Directorio, así como la decisión sobre el destino del saldo de los resultados ajustados no asignados correspondientes a los ejercicios cerrados en las fechas respectivas.
4) Consideración de las remuneraciones a los Directores y miembros del Consejo de Vigilancia correspondientes a los ejercicios económicos finalizados el 31 de diciembre de 1986 y el 31 de diciembre de 1987.
5) Determinación del número de miembros titulares y suplentes que corresponderá al Directorio y elección de los mismos.
6) Determinación de los miembros titulares y suplentes que integrarán el Consejo de Vigilancia y elección de los mismos.

El Directorio
e. 19/9 Nº 20.208 v. 23/9/88

"D"

DISTRIBUIDORES CONURBANOS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 8 de octubre de 1988 a las 11 horas en San José 1962, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación del Art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al 8º Ejercicio Social, cerrado el 29 de febrero de 1988.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Aprobación de las retribuciones efectuadas a los Directores por sus funciones técnico-administrativas, de acuerdo con el Art. 261, Ley 19.550.
5º) Retribución al Directorio.
6º) Distribución de Utilidades.
7º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección.

Buenos Aires, 30 de mayo de 1988.
El Directorio
e. 20/9 Nº 20.523 v. 26/9/88

DISTRIBUIDORA IMPULSO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convoca a sus accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, que se realizará el 18/10/88 a las 18.30 hs., en Inclán 2411 - Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º) Aumento del capital social a ₳ 30.000.- y emisión de acciones.
2º) Designar dos (2) accionistas para firmar el acta.

El Presidente
e. 19/9 Nº 19.441 v. 23/9/88

"E"

EL CASCO HOTELERA
Comercial Industrial y Financiera
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 10 de octubre de 1988 a

las 9 horas, en la sede social, de la calle Florida Nº 537/71, 1º Piso, Local Nº 457, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Aumento del Capital Social y emisión de las acciones.
3º) Reforma del Artículo 4º del Estatuto Social. Nota: Se recuerda a los Señores Accionistas los requerimientos del artículo 238 de la Ley de Sociedades Comerciales. El Directorio.

El Presidente
e. 20/9 Nº 20.473 v. 26/9/88

EDINOR
S. A. Constructora, Inmobiliaria y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 6 de octubre de 1988, horas 10, en Sarmiento 246, Piso 7º, para tratar:

ORDEN DEL DIA

1º — Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º — Aumento del Capital Social por Capitalización parcial del saldo del "Ajuste del Capital" y "Suscripción con Prima" - Emisión de acciones.
3º — Cambio del Valor Nominal de las acciones.
4º — Reforma del Estatuto.

El Directorio
e. 19/9 Nº 20.153 v. 23/9/88

ESTANCIAS MARRE
S. A. I. A. F. e I

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 24 de setiembre de 1988 en Leandro Alem 734 Capital, a las 15 hs.

ORDEN DEL DIA

1º) Consideración documentación prescripta por art. 234 inc. 1) Ley 22.903 del ejercicio económico al 30 de abril de 1988.
2º) Designación y remoción de directores y síndicos por un nuevo período.
3º) Remuneración del Directorio.
4º) Distribución de utilidades.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Presidente
e. 19/9 Nº 20.212 v. 23/9/88

ELANGENI
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de Elangeni S. A. a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 3 de octubre de 1988, a las 17 horas, en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 530, Piso 8º, Capital Federal; para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración del inciso I del Art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de abril de 1988.
3º) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.
4º) Tratamiento de la gestión del Directorio.
5º) Destino de las utilidades y determinación del honorario del Directorio.
6º) Tratamiento de la renuncia de Directores y su reemplazo.
7º) Tratamiento del balance fuera de término.

El Directorio
e. 16/9 Nº 20.084 v. 22/9/88

ELANGENI
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de Elangeni S. A. a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 3 de octubre de 1988, a las 16 horas, en Avda. Roque Sáenz Peña 530, Piso 8º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Modificación del Artículo Décimo para designar dos Vicepresidentes.

El Directorio
e. 16/9 Nº 20.085 v. 22/9/88

"F"

FADI
S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de setiembre de 1988 a las nueve horas en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 4201 de esta Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación que establece el artículo Nº 234, inciso 1º de la Ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1988.
2º) Aprobación del Revalúo Técnico.
3º) Elección de Directores y Síndicos Titulares y Suplentes.
4º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea. El Directorio.

El Apoderado

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido en las ediciones del 14/9/88 al 19/9/88.

e. 20/9 Nº 19.794 v. 26/9/88

FERCAM
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria para el día 5 de Octubre de 1988 a las 18.00 hs. a realizarse en Uruguay 925 — Capital Federal—, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1) Razones del llamado fuera del plazo legal.
2) Aprobación del Balance correspondiente al ejercicio cerrado el 31/8/87.
3) Aumento del Capital Social.
4) Determinación del número de Directores y elección de los mismos. En caso de no lograrse quórum en la primera convocatoria, se convoca a Asamblea en segunda convocatoria para el mismo día una hora después de fijada la primera, de acuerdo a las disposiciones legales vigentes.

El Presidente
e. 19/9 Nº 20.163 v. 23/9/88

FERNANDO SANJURJO
S.A. COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo establecido en los artículos 12º y 13º de los Estatutos, convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 4 de octubre de 1988, a las 10 horas, en la sede legal de la Sociedad, Avda. Corrientes Nº 456, piso 1º, oficina Nº 3, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Anexos, Inventario e Informe del Síndico correspondiente al 54º ejercicio cerrado el 30/6/88.
2º) Remuneración al Directorio y Síndico Titular.
3º) Distribución de Utilidades.
4º) Elección de tres Directores Titulares, dos Directores Suplentes, por dos años, un Síndico Titular y uno Suplente por un año.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas los requerimientos del art. 238 de la Ley 19.550, relativos al "Depósito de las Acciones".

El Presidente
e. 19/9 Nº 20.206 v. 23/9/88

"G"

GEROLA Y COMPAÑIA
S. A. C.I.F.I.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 3 de octubre de 1988 a las 18 horas, en la sede social Avda. Juan B. Alberdi 4139, Capital Federal, a efectos de tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea;
2º) Consideración de los documentos determinados por el inciso 1º, Artículo 234, Ley 19.550, correspondientes al 33º ejercicio social finalizado el 31 de marzo de 1988;
3º) Aprobación de la gestión del Directorio;
4º) Consideración de los resultdos del ejercicio y su apropiación;
5º) Determinación del número de miembros del Directorio. Elección de todos los miembros del Directorio. 6º) Elección de Síndicos Titular y Suplentes.

Buenos Aires, 29 de julio de 1988.

El Presidente
e. 16/9 Nº 20.057 v. 22/9/88

"L"

LA DELIA
S. C. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria que se celebrará el día 4 de octubre de 1988, a las catorce horas, en Lavalle 442, Capital Federal, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º Tratamiento del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto e informe del Síndico sobre el resultado económico de La Delia S.C.A. en el ejercicio comercial cerrado el 31 de marzo de 1988.
2º Distribución de utilidades.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

La Sociedad

NOTA: Para poder asistir a la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar las acciones o certificados de depósito bancario de las mismas, con no menos de tres días de anticipación a la fecha fijada para la reunión.

La Sociedad
e. 19/9 Nº 20.248 v. 23/9/88

LA DELICIA FELIPE FORT
S.A.I.I.C. y F.
Registro Nº 6.789

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 10 de octubre de 1988, a las 18 horas, en Gascón 329, Capital, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, sus Estados, Notas, Cuadros y Anexos e Informe del Síndico correspondientes al Ejercicio vencido el 30 de junio de 1988.
2º) Distribución de Utilidades. Retribución al Directorio y Síndico en función a las utilidades del Ejercicio.
3º) Elección de Directores y Síndico.
4º) Consideración gestión Directores y Síndico.
5º) Reforma del Estatuto. Aumento de Capital y Emisión de Acciones.
6º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea. El Directorio.

El Presidente
e. 20/9 Nº 20.455 v. 26/9/88

LINEA 10
Sociedad Anónima
I.G.J. Nº 54.790

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 7 de octubre de 1988 a las 19 horas en los salones del Club Barracas Juniors ubicado en Río Cuarto 1400, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos (2) accionistas para firmar con el presidente el acta de la Asamblea;
2º) Razones de la convocatoria fuera de término;
3º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de resultados, cuadros explicativos anexos, informe del Consejo de vigilancia y dictamen del auditor externo correspondientes al ejercicio económico Nº 10 cerrado el 31 de agosto de 1987;
4º) Consideración del resultado del ejercicio económico Nº 10;
5º) Aprobación de las gestiones de los órganos de administración y fiscalización;
6º) Remuneración de los directores y consejeros de vigilancia por la gestión cumplida durante el ejercicio Nº 10, aún en exceso de lo dispuesto por el artículo 261 de la Ley de Sociedades, en razón de las funciones técnico administrativas cumplidas por cada uno de ellos;
7º) Elección de tres (3) consejeros de vigilancia suplentes para completar el mandato en curso (desde el 1º de setiembre de 1986). El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para poder asistir a la asamblea deberán comunicar su asistencia con no menos de tres (3) días de anticipación al de la fecha fijada para la misma, a efectos de su inscripción en el Libro de Asistencia de Asambleas (artículo 238 de la Ley de Sociedades).

El Presidente
e. 20/9 Nº 20.517 v. 26/9/88

LION D'OR
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas a celebrarse el día 5 de Octubre de 1988 a las 9.00 horas, en el local social de la Avda. Corrientes 1469 - Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1. — Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550.
2. — Atraso de la convocatoria.
3. — Asignación de Honorarios al Directorio por la realización de tareas técnico administrativas.
4. — Elección del Directorio y Síndicos y de dos Accionistas para firmar el acta.

Conforme a lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley 19.550 modificada por la ley 22.903 los accionistas tenedores de acciones nominativas deberán comunicar a la sociedad su intención de asistir a la Asamblea, hasta tres (3) días hábiles previos a la misma para la inscripción en el Registro de Asistencia.

El Directorio
e. 19/9 Nº 20.177 v. 23/9/88

"M"

METALURGICA ABERCA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de setiembre de 1988 a las 18 horas, en la sede social de la calle José María Moreno 1584 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento de Capital Social y reformas al Estatuto Social.
2º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. EL DIRECTORIO.

El Presidente
e. 20/9 Nº 20.313 v. 26/9/88

MERCADO DE CEREALES A TERMINO DE BUENOS AIRES
S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo resuelto por el Directorio y con lo dispuesto en los artículos 38 del Estatuto

y 234 y 235 de la Ley 19.550, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el día 14 de octubre próximo a las 17,30 horas, en Bouchard 454, 5º piso, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de cuatro accionistas (art. 44 del Estatuto) para que, en representación de la Asamblea suscriban y aprueben el acta y ejerzan la función de escrutadores.
2º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1 y aprobación de la gestión conforme a lo requerido por el art. 275 de la Ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1988 y aprobación de la gestión de la Sindicatura.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Elección de cuatro Directores Titulares por tres años en reemplazo de los señores: Oscar O. Degiorgi (reelegible), Miguel A. Delgado (no reelegible), Marcelo E. Laso (reelegible), David Vázquez (no reelegible), que finalizaron sus mandatos; tres Directores Suplentes por un año y de Síndico Titular y Suplente.
5º) Aumento de Capital a ₳ 4.500.000 (reforma art. 5º del Estatuto) sujeto a lo que se resuelva en el punto 3º.
6º) Reforma art. 40 del Estatuto.
Buenos Aires, 25 de agosto de 1988.

El Presidente

NOTA: De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley 19.550, los señores accionistas deberán cursar comunicación escrita para que se los inscriba en el Registro de Asistencia. Se recuerda asimismo que, conforme lo establecido por el art. 39 del Estatuto, deberán retirar su tarjeta de acceso a la Asamblea.

e. 19/9 Nº 20.205 v. 23/9/88

MINTOS
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 4 de octubre de 1988 a las 10,00 horas, en el local social de la calle Manuel Ugarte 2175, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación que prescribe el Art. 234 de la Ley Nº 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 1987.
2º) Distribución de utilidades.
3º) Designación de Directores titulares y suplentes.
4º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea

El Directorio

e. 19/9 Nº 20.117 v. 23/9/87

"P"

PETROQUIMICA BAHIA BLANCA
S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 6 de octubre de 1988 a las 15,30 horas, en la calle 25 de Mayo 277, 4º Piso, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que suscriban el Acta de Asamblea.
2º) Considerar y resolver acerca de la relación comercial existente con Monómeros Vinílicos S. M. y Petropol S. M., cualquiera sea el resultado de las negociaciones existentes con dicha Empresa. EL DIRECTORIO.

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, con no menos de tres dís hábiles de anticipación a la fecha fijada para la misma.

El Secretario

e. 16/9 Nº 20.081 v. 22/9/88

PLAZA CONSTITUCION
Sociedad Anónima

PRIMERA CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 12 de octubre de 1988 a las 10 horas, en el local social calle Brasil 1124, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentación art. 234, inc. 1º, Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1988.
2º) Consideración de la gestión del Directorio y fijación de su remuneración.
3º) Consideración del resultado del ejercicio.
4º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

El Presidente

e. 20/9 Nº 20.303 v. 26/9/88

"R"

R.A. FALBO
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas para el día 13 de octubre de 1988 a las 16,30 horas en primera convocatoria y 17,30 horas en segunda, en Tucumán 811, piso 5º oficina "A", Capital Federal para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma del acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, documentación y Balance según art. 234 inc. 1, ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31/12/87 y razones de la convocatoria fuera de término.
3º) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y su elección.
4º) Designación de Síndico titular y suplente.
5º) Consideración de las retribuciones a Directores y Síndico en exceso límites art. 261 ley 19.550 (T.O. Ley 22.903).
6º) Modificación del Estatuto referente al cambio de domicilio legal. El Directorio

El Contador

e. 19/9 Nº 20.156 v. 23/9/88

"S"

SANS
S.A.I. y C.
Registro Nº 10.798

CONVOCATORIA

Conforme dispuesto Art. 236 Ley de Sociedades, se convoca a Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día tres Octubre 1988 en oficina sita calle Esmeralda 339 2º Cpo. 2º Piso, a las 18 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del informe del Síndico del 10/8/88 ppdo. referente transferencia acciones de Ana Rosa Sans.
2º) Requerimiento cancelación saldo cuenta Accionistas.
3º) Remoción del Síndico Titular.
4º) Designación del nuevo Síndico Titular.
5º) Aumento o mantenimiento del número de Directores conforme Art. 9º Estatutos Sociales.
6º) Designación de Directores Titulares.
7º) Fijación de retribución a Directores Titulares y Síndico, conforme a su cargo y dedicación al mismo.
8º) Designación dos Accionistas para firmar el Acta.

El Síndico

e. 19/9 Nº 20.387 v. 23/9/88

SANTA RITA
Sociedad en Comandita por Acciones

Comunica que el día 6 de octubre de 1988, a las 11 horas, en Rodríguez Peña 1875, Planta Baja, Dpto. "A", Buenos Aires, se realizará una ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA, que tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1 — Designación para la firma del acta.
2 — Estado de Liquidación de la Sociedad.
3 — Designación de liquidador/es.
4 — Aprobación de la gestión del Síndico Titular y consideración de su renuncia.
5 — Designación de Síndicos Titular y Suplente.
6 — Autorización para vender inmueble.
Buenos Aires, setiembre 1º de 1988.

El Socio Administrador.

e. 15/9 Nº 20.048 v. 21/9/88

SOYMSA SISTEMAS. ORGANIZACION Y METODOS
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de SOYMSA-SISTEMAS, ORGANIZACION Y METODOS S.A., para el día 4 de octubre de 1988, a las 15,00 hs. en Primera convocatoria, en la sede social de Av. Callao 262 - 3º piso - Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración y tratamiento a resolver sobre la cancelación y/o refinanciación del pasivo concursal y corriente de la sociedad.
3º) Informe a los señores accionistas del estado de los litigios pendientes de resolución judicial; su tratamiento y consideración.

El Directorio

NOTA: En caso de no existir quórum suficiente para la realización de la Asamblea en primera convocatoria, la misma se celebrará en el mismo día y lugar en segunda convocatoria, una hora después de la fijada para la primera.

e. 19/9 Nº 20.230 v. 23/9/88

TRANSFERENCIAS
ANTERIORES

"A"

Cerisola & Cía., Carlos A. Cerisola, Mart. Púb., México 1220, Cap., avisan que Juan José Poza vende el 50 % indiviso del negocio de Panadería, Fábrica de masas, Despacho de pan y venta de helados, a su condómino Alicia Dolores Ataide, quien toma a su cargo la totalidad del Activo y Pasivo, sito en AVDA. INDEPENDENCIA 4079/81, Capital, domicilio partes. Reclamos Ley n/oficinas.

e. 16/9 Nº 20.109 v. 22/9/88

Clausi, Iglesias y Cía. S.A. Representada por Víctor Hugo Cappuccio Mart. Públ. y Corredor con oficinas en Matheu 31 Cap. Fed. Avisan que: Francisco Benigno Rendo vende a Carlos Rey, Domingo José Alvarez, Alberto Martínez Tajes y Raúl Martínez el negocio de "Bombonería, Despacho de Masas, Venta de Bebidas envasadas y Despacho de Pan" calle AVDA. CABILDO Nº 623 de Capital Federal. Reclamos de Ley y domicilios de partes nuestras oficinas.

e. 20/9 Nº 20.331 v. 26/9/88

Magliola Inmobiliaria repres. por el Sr. Oscar A. Magliola Mart. Público Nacional - Balanceador con ofic. Av. Alvarez Jonte 4409 "A" Capital avisa: Daniel Stringi vende a Hugo Pezzini su negocio de Carnicería, Frutería, Verdulería, Fiambrería sito en la AVDA. FRANCISCO BEIRO 3550, Capital, libre de personal, de deudas y gravámenes. Reclamos de ley nuestras oficinas donde constituyen domicilio las partes.

e. 20/9 Nº 20.436 v. 26/9/88

Se comunica que la Sra. Ofelia González vende a Gustavo Esevich su Fondo de Comercio de venta de golosinas envasadas (Quiosco) librería, perfumería, regalos y fantasías sito en AGÜERO 1406 - Capital Federal. Oposiciones: Av. Rivadavia 1559, 8º "B" Cap. Fed.

e. 20/9 Nº 20.504 v. 26/9/88

Dino Mazzoni, mart. públ. Paraná 583 3º B Cap. avisa: Miguel Angel Alonso y Horacio Carrá venden Casa de lunch, café, bar, despacho de bebidas sito en AV. GRAL LAS HERAS 3301 Capital a Armando Díaz y Carlos Humberto Frattini. Dom. partes y reclam. Ley n/ Oficinas.

e. 20/9 Nº 20.288 v. 26/9/88

"Estudio Real", representado por el Dr. José Héctor PUENTE, abogado, con oficinas en la calle Uruguay Nº 485 Piso 6º "E", Capital Federal, comunica que los Sres. Héctor Carlos Wilson y Miguel Angel Eilson, venden al Sr. Raúl Enrique Eguía el negocio gastronómico sito en Av. RIVADAVIA Nº 8379, Planta Baja y Depósito complementario de Capital Federal que funciona como Café, Bar, Casa de Lunch, Despacho de Bebidas y Venta de Helados (sin Elaboración). Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 20/9 Nº 20.476 v. 26/9/88

"C"

Norberto Miguel Mosquera, martillero público, oficinas Uruguay 292, 1º "6", T. E. 49-4255 avisa: Que Carperi Sociedad de Responsabilidad Limitada vende a los señores José Fernández Meijomil, Manuel Touceda y Alberto Gabriel Fasanella el fondo de comercio del rubro: Café Bar, Casa de Lunch, Restaurante, Parrilla, Despacho de bebidas, Despacho de Helados (sin elaboración) con depósito complementario, ubicado en Capital Federal, calle CARLOS PELLEGRINI 111, P. B. y 1er. piso, sus domicilios. Reclamos de ley en mis oficinas.

e. 15/9 Nº 20.044 v. 21/9/88

"Abraham", representada por César Alberto Abaham oficinas en Avda. de Mayo Nº 950 piso 3º Capital Avisa que: Félix Antonio Concilio vende libre de toda deuda y/o gravamen a María Paulina de Mpaloutsos, su Hotel (sin servicio de comida 300.023) expediente Nº 22101/87, denominado "Minerva", sito en Capital Federal calle CARLOS CALVO Nº 1434.- Reclamos de Ley y domicilio de las partes dentro del término en nuestras oficinas.

e. 19/9 Nº 20.393 v. 23/9/88

"CH"

"Abraham" representada por César Alberto Abraham oficinas en Avda. de Mayo 950, 3º Piso Capital Avisa que: Héctor Osvaldo Florentín, vende libre de toda deuda y/o gravamen a Antonio Berlanga, su Hotel sin servicio de comida con una capacidad máxima de veintitrés (23) habitaciones y cuarenta (40) alojados, habilitándose para alojamiento de pasajeros diecisiete (17) habitaciones, expediente Nº 18.518/54 y agreg., denominado "San Jorge", sito en calle CHILE Nº 1883 (mil ochocientos ochenta y tres) planta baja, pisos primero y segundo (1º) Y (2º) en Capital Federal. Reclamos de Ley y domicilio de las partes dentro del término en nuestras oficinas.

e. 19/9 Nº 20.390 v. 23/9/88

"F"

El Guardamonte S.R.L. avisa que vende libre de deuda y gravamen el fondo de comercio de Restaurant, parrilla, casa de comidas, rotisería, elaboración y venta de empanadas, bar, café, casa de lunch, helados, despacho de bebidas, sito en FEDERICO LACROZE 1726 Capital Federal, a La Yaya S.R.L. (en formación). Reclamos de ley en el mencionado domicilio.

e. 20/9 Nº 20.347 v. 26/9/88

"G"

Ana María Louzan Rendo D. N. de Identidad 92.325.588. Avisa la venta de su negocio de Comercio minorista: Despacho de Pan (202.006) venta de helados (sin elaboración) (2.002.009) y venta de productos alimenticios, a la señora Olinda Angélica Figueroa de Rodríguez Da Costa, C.I. Nº 7.952.831, establecido en la calle GORRITI Nº 4.302, libre de toda deuda y gravamen, sin personal por no haberlo. Domicilio partes, mismo negocio. Reclamos Ley, Tte. Gral. Juan D. Perón 3762 P.B.

e. 16/9 Nº 20.063 v. 22/9/88

Cerisola & Cía., Carlos A. Cerisola, Mart. Púb., México 1220, Cap., avisan que Carolina Arrojo vende a Arturo Luis Mosca negocio de Comercio Minorista: Despacho de pan, sito en Capital, calle GRAL. JOSE GERVASIO DE ARTIGAS Nº 4851. Domicilio partes. Reclamos Ley n/oficinas.

e. 16/9 Nº 20.108 v. 22/9/88

Se comunica que David Burcovich vende a Graciela Beraldo Fondo de comercio de venta de golosinas envasadas (Quiosco), librería y fotocopias sito en GÜEMES 3852 Cap. Oposic.: Rivadavia 1559, 8º B Cap.

e. 20/9 Nº 20.506 v. 26/9/88

"J"

Diego P. Fabrega, Corredor Público en representación de Organización Cutrono, avisa que los Sres. José Fraga Suárez y Santiago Suárez Suárez venden a la Sra. Dora Susana Brunetti el negocio de Panadería Mecánica y Repartos, sito en la calle JOAQUIN V. GONZALEZ Nº 1249 de Capital Federal. Reclamos de ley en Dr. Amadeo Sabattini 4681 de la localidad de Caseros, Pdo. de Tres de Febrero, Pcia. de Buenos Aires.

e. 20/9 Nº 20.525 v. 26/9/88

Arnoldo La Regina transfiere el Fondo de Comercio dedicado al rubro de restaurant, ubicado en la calle JOSÉ ANTONIO CABRERA 3602 Y BULNES 1292, de la Capital Federal, a la Cantina De Arnoldo S.R.L. Reclamos de Ley y domicilio de las partes en José Antonio Cabrera 3602, Capital Federal.

e. 20/9 Nº 20.426 v. 26/9/88

"L"

Estudio "Dipol", Reptado. por Elida Puig, Corred. Mat. 43 avisa que: Sergio Gerardo González Pacheco vende: "Comercio minorista: Venta de bebidas en general envasadas. Casa de comidas. Rotisería. Elaboración y venta de pizza, fugazza, fainá, empanadas, postres, flanes, churros (para su consumo fuera del local). Vta. de golosinas envasadas, kiosco y lo comprendido en ordenanza 33266, (605.050-040-602.040-050)", sito en LASCANO Nº 4202 (cuatro mil doscientos dos) P.B., Cap. sin deudas y/o gravámenes y sin personal a Vicente Roberto Rodríguez. Const. Domic. las partes en n/of. Av. Gaona Nº 2660-Cap. Se reciben oposiciones de ley.

e. 19/9 Nº 20.136 v. 23/9/88

"Abraham" representada por César Alberto Abaham oficinas en Avda. de Mayo Nº 950 tercer piso Capital avisa que: se rectifica edicto Nº 9268 del 4/5 al 10/5/88, debe leerse como "el Vendedor" Enrique Alfonso Frontori y Scaltritti y como "el Comprador" Daniel Insaurgarat del Hotel "Cadiz" (sin servicio de comida 300.023), Carpeta Nº 9940SS16/55 categoría E, sito en Capital Federal calle LIMA Nº 11.- Reclamo de Ley y domicilio de las partes dentro del término en nuestras oficinas.

e. 19/9 Nº 20.389 v. 23/9/88

Se comunica que Miguel Nalbandian vende a Nélida Merhez su Fondo de Comercio de venta de golosinas envasadas (Quiosco) sito en LAVALLE 1565 Cap. Fed. Oposiciones: Av. Rivadavia 1559, 8º "B" Cap. Fed.

e. 20/9 Nº 20.505 v. 26/9/88

"Lois Y Mato" (Delmiro R.R.Mato, Martillero Público) oficinas Av. Las Heras 3345 2º "8" Capital, avisan que Romano Cagnoli, Mariano Paz y Rosalino García Cortina venden a Baltasar Marquez, José Antonio Viejo y José Antonio García su negocio de Casa de Lunch, despacho de bebidas y venta de helados (sin elaboración) sito en LIMA 219 Capital, libre de toda deuda, gravamen y de personal. Domicilios partes y reclamos de Ley, nuestras oficinas.

e. 20/9 Nº 20.445 v. 26/9/88

Abal S.R.L. representada por Martín Van Vlerken, corredor comunica que Raúl Romero Sánchez vende a Judith Miriam Gómez su fondo de comercio (Quiosco) sito en el LOCAL 18 DE LA ESTACION LIMA DE SUBTERRANEOS DE BUENOS AIRES. Oposiciones; Sarmiento 1422 5 CAP.

e. 20/9 Nº 20.516 v. 26/9/88

"M"

Cerisola & Cía., Carlos A. Cerisola, Mart. Púb., México 1220, Cap., avisan que Marcos Aníbal Edat vende a Domingo Carlos Viale, negocio de Comercio minorista: Despacho de pan, masas, sandwiches, bombonería Industria: Elaboración de masas, pasteles, sandwiches, y productos similares, sito en MALABIA Nº 2481, Capital, domicilio partes. Reclamos Ley n/oficinas.

e. 16/9 Nº 20.105 v. 22/9/88

Cerisola & Cía., Carlos A. Cerisola, Mart. Púb., México 1220, Cap., avisan que Antonio Coldeira Soto vende a Carolina Arrojo negocio de Comercio minorista: Despacho de pan, venta de masas, pasteles, sandwiches y productos similares, galletitas y bizcochos, kiosco y todo lo comprendido en la ordenanza Nº 33.266-BM 15.419, sito en calle MARTIN DE GAINZA Nº 1002, Capital, domicilio partes. Reclamos Ley n/oficinas.

e. 16/9 Nº 20.106 v. 22/9/88

Margarita Suppa comunica que el Sr. Francisco Angel Scotti vende el Fondo de Comercio de rubro: Comercio Minorista, Vta. de Productos Alimenticios, Fiambrería, Quesería, Lácteos, Galletitas, Bebidas envasadas - Huevos hasta 60 doc. Sito en la calle MAZA 15 Capital Federal. a Luisa Ana Fontana. Reclamos de Ley Maza 11 - Cap. Fed.

e. 20/9 Nº 20.345 v. 26/9/88

"O"

Se comunica por cinco días que Trotta Y Vasallo SACIFI, con domicilio en Olazábal 4592 Capital Federal ha transferido el derecho al uso del local habilitado como estación de servicio sito en OLAZABAL 4592 Capital Federal, libre de ocupantes, personal y pasivo a favor de "Esso Sociedad Anónima Petrolera Argentina" con domicilio en Carlos María Della Paolera 297/299, piso 8º Capital Federal (C.P 1001). La formulación de las oposiciones correspondientes deberán realizarse durante el término de la ley en las oficinas del escribano Jorge H. Ledesma sitas en Avda. Córdoba 1335, P. 5º. Dto. A. Cap. Federal donde las partes han constituido el domicilio a estos efectos.

e. 20/9 Nº 20.456 v. 26/9/88

"P"

José Alberto Sarubbi, Martillero Público Nacional, hace saber que Felipe Kravetz, con domicilio en Quesada 2392 8º "E" de Cap. Fed. vende a Miguel Angel Silva con domicilio en Monseñor Anciros 3366 (Morón - Pcia. de Bs. As.) el Fondo de Comercio del ramo quioscoventa de Prod. Alimenticios ubicado en la calle PARAGUAY 4556 PB de Cap. Fed. Las oposiciones de Ley se recibirán en las oficinas del intermediario, Larrea 236 8º "36", Cap. Fed. donde las partes constituyen domicilio.

e. 19/9 Nº 20.118 v. 23/9/88

"Abraham" representada por César Alberto Abraham oficinas en Avda. de Mayo 950, piso 3º, Capital, Avisa que: María Isabel Vergara y María Elena Pereyra, venden libre de toda deuda y/o gravamen a Elizabet Claudia Antonucci, su Hotel (sin servicio de comidas 300.023), 15 habitaciones conforme Ordenanza 32.959-BM-15.037, Carpeta Nº 13.717.84, sito en Capital Federal, calle PTE. LUIS SAENZ PEÑA Nº 1720.- Reclamos de Ley y domicilio de las partes dentro del término en nuestras oficinas.

e. 19/9 Nº 20.392 v. 23/9/88

Frid Negocios Inmobiliarios representada por Liliana S. de Frid corredora pública con oficinas en la calle Alvarez Jonte 2101 de Cap. Fed. comunica que la señora Flora Berardi vende a Félix Balbachian su negocio de librería, papelería, juguetería, cotillón, regalos y artículos personales, sito en la calle PALPA 2437 de Cap. Fed. reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 20/9 Nº 20.503 v. 26/9/88

"R"

Julio Alvarez y Cía. Soc. Col., Martilleros Públicos, oficinas en Av. Belgrano 1852 Capital TE 38-0990 avisan: Carmen Russo de Pisano vende a: Adelina del Río de García su negocio de Hotel (sin servicio de comidas) sito en RAMON L. FALCON 2648 Capital libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley nuestras oficinas dentro del término legal. (Nº 941 del libro 65 folio 247).

e. 19/9 Nº 20.278 v. 23/9/88

Fernández, López y Asoc. Balanceadores, representados por Félix A. Fernández, oficina Pte. Luis Sáenz Peña 250, 2º Capital, rectifican edicto RIVADAVIA 1402, Capital (10823 del 15 al 21/7/88). En lugar Oscar Héctor Pologna el comprador es Hermen Alfonso Daghero Oren. Domicilio de las partes y reclamos de ley, nuestras oficinas.

e. 19/9 Nº 20.167 v. 23/9/88

"S"

"Abraham" representada por César Alberto Abraham oficinas en Avda. de Mayo 950 Piso 3º Capital Avisa que: Humberto Dragonetti y Roque Javier Dragonetti, venden libre de toda deuda y/o gravamen a Francisco Manuel Tome Valbuena, su Hotel (sin servicio de comidas 700.110), Expediente Nº 46.198/87 sito en Capital Federal calle SAN JOSE Nº 9 (nueve) denominado "France".- Reclamos de Ley y domicilio de las partes dentro del término en nuestras oficinas.

e. 19/9 Nº 20.388 v. 23/9/88

"T"

Estudio "Dipol", Reptada. por Elida Puig, Corre. Mat. 43, avisa que: Juan Guadi Succar vende: "Comercio Minorista: Venta de productos de abasto: Frutería (201.003), Verdulería (201.002). Huevos hasta 60 (sesenta) docenas. Productos alimenticios (202.001). Bebidas envasadas (202.002). Lácteos (202.012). Galletitas (202.005). Dietéticos (202.010)", sito en TALCAHUANO Nº 27 (VEINTISIETE) P.B., Cap. sin deudas y/o gravámenes y sin personal a: Edgardo Arnaldo Molinari. Const. Domic. las partes en n/of. Av. Gaona Nº 2660, Cap. Se reciben oposiciones de ley.

e. 19/9 Nº 20.135 v. 23/9/88

"Abraham" representada por César Alberto Abraham, oficinas en Avda. de Mayo 950 piso 3º Capital Avisa que: Angel Oscar Regueiro vende libre de toda deuda y/o gravamen a Margarita Pelaez Becerra su negocio de Bar, Sandwichería, Pizzería y Minutas Tarjeta Nº 64.014 (03/08/88), sito en Capital Federal calle TALCAHUANO Nº 83.- Reclamos de Ley y domicilio de las partes dentro del término en nuestras oficinas.

e. 19/9 Nº 20.391 v. 23/9/88

Se comunica que Master S.R.L. transfiere el fondo de comercio del local sito en la calle TALCAHUANO 841 Capital Federal, que funciona en caracter de Comercio minorista: Exposición y venta de muebles, objetos de arte y decoración, a Patricio Ernesto Duffy. Reclamos de ley y domicilio de partes en el mismo local.

e. 19/9 Nº 20.221 v. 23/9/88

Fernández, López y Asoc. Balanceadores, representados por Félix A. Fernández, oficina Pte. Luis Sáenz Peña 250, 2º, Capital, anulan venta TTE. GRAL. J. D. PERON 3610, Capital, s/edicto 17148 del 26/8 al 1/9/88. Domicilio de las partes y reclamos de ley, en el mismo negocio.

e. 19/9 Nº 20.169 v. 23/9/88

Dino Mazzoni, Mart. Públ. Paraná 583 3º Cap. avisa: Celestino Villaverde vende negocio de Café, Bar, Restaurante, Comidas para llevar y Despacho de Bebidas sito en TUCUMAN 864, P.B. Capital Federal a "Hilarios 2 S.R.L." Dom. part. y recl. Ley n/ Ofic. Rectif. e. 24/3 Nº 64.961 v. 30/3/1988.

20/9 Nº 20.286 v. 26/9/88

"V"

Norberto Miguel Mosquera, martillero público, oficinas Uruguay 292, 1er. piso "6", T. E. 49-4255 avisa: Que los señores José Ramón Fraga y Rafael Rodríguez venden a los señores Guillermo Rodríguez Antonio López y Oscar Manuel Fideli el fondo de comercio del rubro Café, Casa de Lunch, Despacho de bebidas y Venta de helados ubicado en Capital Federal, calle VIAMONTE 973, sus domicilios. Reclamos de ley en mis oficinas.

e. 15/9 Nº 20.043 v. 21/9/88

Julio Alvarez y Cía. Soc. Col., Martilleros Públicos, oficinas en Av. Belgrano 1852 Capital TE 38-0990 avisan: Adelina del Río de García vende a Susana Beatriz Framiñan su negocio de Hotel Alojamiento sito en VIRREY LINIERS 56, Capital, libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley nuestras oficinas dentro del término legal.- (Nº 941 del libro 65 folio 247).

e. 19/9 Nº 20.277 v. 23/9/88

"El Sr. Alejandro Osvaldo López Ruiz, único integrante de la empresa unipersonal que gira en plaza bajo la denominación "Buen Ayre Agencia de Viajes y Turismo", notifica por cinco días, que ha resuelto transferir por venta, libre de toda deuda, el Fondo de Comercio dedicado a agencia de viajes y turismo, ubicado en la calle 25 DE MAYO 330 Piso 6º de Capital Federal, a la firma "Agencia del Buen Ayre S.R.L.", con domicilio legal en 25 de Mayo 330 Piso 6º de Capital Federal. Reclamos de ley en Matheu 1050 1º Piso Dto. "A" de Capital Federal.

e. 20/9 Nº 20.427 v. 26/9/88

"Lois Y Mato" (Delmiro R.R. Mato, Martillero Público) oficinas Av. Las Heras 3345 2º "8" Capital, avisan que "Rodmax S.R.L." vende a Ricardo Alauzis y Jesús Raquel Jaime de Brandana su negocio de Elaboración y Venta de Pizza, fainá, fugazza, empanadas, postres, churros, emparedados, venta de helados (sin elaboración) café, casa de lunch, despacho de bebidas, con depósito complementario sito en VENEZUELA 792/800 ESQ. PIEDRAS 506, Capital, libre de toda deuda, gravamen y de personal. Domicilios partes y reclamos de Ley, nuestras oficinas.

e. 20/9 Nº 20.446 v. 26/9/88

Clausi, Iglesias y Cía. S.A. Representada por Victor Hugo Cappuccio Mart. Públ. y Corredor con oficinas en Matheu 31 Cap. Fed. Avisan que: Pedro Raúl Balanzat vende a Enrique Mario Arredondo y Francisco Hidalgo el negocio de "Comercio Minorista: Despacho de Pan, Masas, Bombonería, Sandwiches (Sin elaboración) (601020-030) sup. total 48,44 m² de calle VIRREY DEL PINO Nº 2829 P.B. y Sótano, Capital Federal. Reclamos de Ley y domicilio de partes nuestras oficinas.

e. 20/9 Nº 20.332 v. 26/9/88

AVISOS COMERCIALES
ANTERIORES

"C"

COMECO
Sociedad Anónima

La asamblea extraordinaria del 29/7/88 de Comeco S.A., con domicilio en Maipú 53 (5º piso) de la Capital Federal y la Comisión Liquidadora de la misma, resolvieron afectuar una distribución parcial de ₳ 275.120.- Valor anterior a la distribución: Activo: ₳ 283.576,87 Pasivo: ₳ 425.- Posterior: Activo: ₳ 14.224,87 Pasivo: ₳ 425.- Las oposiciones se reciben en el domicilio social.

El Síndico

e. 20/9 Nº 20.301 v. 22/9/88

"I"

INSTITUTO ROSENBUSCH
Sociedad Anónima

Pago de Dividendos y Ajuste Integral del Capital Social. Se comunica a los Señores Accionistas que de acuerdo con la autorización conferida por la Comisión Nacional de Valores y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires que, a partir del 30 de Septiembre de 1988, en Leandro N. Alem 310/322 (Caja de Valores S.A.) en el horario de 10 a 16 horas de lunes a viernes, se procederá contra entrega del Cupón 4 al pago del 95,972494357 % por dividendos en acciones ordinarias, clase "B" 1 voto y del 145,3333416% por capitalización del Ajuste Integral del Capital Social en proporción de las clases actualmente en circulación (Clase "A" 5 votos y clase "B" 1 voto) correspondientes al Ejercicio Nº 41 cerrado el 31 de diciembre de 1987, aprobado por Asamblea General Ordinaria de accionistas del 29 de Abril de 1988 y gozarán de dividendos y todo otro beneficio que pudiera corresponder a partir del 1º de Enero de 1988. Con el presente se entregarán títulos definitivos con cupones Nº 5 al Nº 20 adheridos y las fracciones menores de una acción de Valor Nominal ₳ 10. Serán liquidadas de acuerdo a las disposiciones vigentes de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.

El Directorio

e. 20/9 Nº 20.425 v. 22/9/88

"J"

JOSE MIGUEL GUISASOLA
S.A.A.C.I.F.I.M.

José Miguel Guisasola S.A.C.I.F.I.M. con domicilio en Talcahuano 1297, 3º Piso, Capital Federal, Registro Público de Comercio de Capital Nº 1123, Fº 155, Lº 67, Tº A, Estatutos Naciones, de fecha 11/04/1969, como sociedad

escindente, ha destinado parte de su patrimonio para constituir dos nuevas sociedades: El Escondido S.A. y Estancia San Ignacio S.A., con domicilios en jurisdicción de la Capital Federal; de acuerdo art. 88 Ley 19.550 (T.O.D. 841/84) y acta asamblea extraordinaria del 30/07/1988. Valuaciones a la fecha de escisión, el 30/4/1988; sociedad escindente: Activo total ₳ 4.088.667,59 y Pasivo Total ₳ 571.518,11. Patrimonio destinado a las sociedades escisionarias: El Escondido S.A. Activo ₳ 1.408.726,26 y Pasivo ₳ 236.343,10; Estancia San Ignacio S. A. Activo ₳ 1.267.786,90 y Pasivo ₳ 95.403,74. Sociedades no incluidas en art. 299 ley 19.550. El Directorio. Oposiciones en Maipú 497, 1º piso, Capital.

El Escribano
e. 20/9 Nº 20.477 v. 22/9/88

"L"

LIDO
S. A. C. I. F.

Pago de Dividendos. Se comunica a los señores accionistas que a partir de la publicación de la presente se abonará el dividendo en efectivo de ₳ 200.000 correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/87 aprobado por Asamblea General Ordinaria del 18/5/88. El pago se efectuará en nuestro domicilio legal de Marcos Sastre 3240, 1º "D" - Capital Federal. El Directorio.

El Presidente
e. 20/9 Nº 20.453 v. 22/9/88

"M"

MONOFORT
Sociedad Anónima
Registro Nº 3695

Pago de Dividendos. Se comunica a los Señores accionistas que de acuerdo a lo aprobado por la Asamblea Ordinaria de Accionistas del 13 de abril de 1988, el Directorio resolvió poner a disposición de los Señores Accionistas la capitalización del dividendo en acciones mediante la entrega del 53 por ciento en acciones por cada acción en circulación. Además se efectuará la entrega del 181,999998 por ciento en acciones por cada acción en circulación por capitalización del Ajuste de Capital correspondiente al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1987. El pago en acciones y/o certificados provisorios nominativos se hará a partir del 20 de setiembre de 1988 en la Secretaría de la Sociedad calle San Martín 379, 3º Piso, Capital Federal en el horario de 9 a 16 horas, mediante la presentación de acciones y certificados provisorios nominativos con el cupón1 adherido. Se entregará un Certificado Provisorio con cupón 2 y subsiguientes con derecho a dividendo a partir del 1º de enero de 1988. El Directorio.

e. 20/9 Nº 20.499 v. 22/9/88

MONOFORT
Sociedad Anónima
Registro Nº 3695

Canje de Acciones. Se comunica a los Señores accionistas que de acuerdo a lo aprobado por la Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 21 de Abril de 1987, el Directorio resolvió poner a disposición de los Señores Accionistas la conversión de acciones y mecanismo de canje y emisión de acciones con limitación del derecho de preferencia, canjeándose cada mil acciones ordinarias nominativas no endosables de 1 voto, de un peso argentino valor nominal cada una, por una acción ordinaria nominativa no endosable de australes uno y de un voto cada una. Además se procederá a la eliminación de la fracción de ₳ 0,48 que viene de arrastre del capital anterior, ya que no puede ser representado por ninguna acción por ser dicha fracción inferior al valor nominal de una acción. El canje en certificados provisorios nominativos no endosables, se hará a partir del 20 de setiembre de 1988 de la Sociedad calle San Martín 379, 3º piso, Capital Federal en el horario de 9 a 16 horas, mediante la presentación de acciones y certificados provisorios nominativos con el cupón 58 adherido. Se entregará un Certificado Provisorio con cupón 1 y subsiguientes con derecho a dividendo a partir del 1º de enero de 1987. El Directorio.

e. 20/9 Nº 20.500 v. 22/9/88

MONOFORT
Sociedad Anónima
Registro Nº 3695

Pago de Dividendos. Se comunica a los Señores Accionistas que de acuerdo a lo aprobado por la Asamblea Ordinaria de Accionistas del 21 de abril de 1987, el Directorio resolvió poner a disposición de los Señores Accionistas la capitalización del dividendo en acciones mediante la entrega del 14,999878 por ciento en acciones por cada acción en circulación. Además se efectuará la entrega del 139,999928 por ciento en acciones por cada acción en circulación por capitalización del Ajuste de Capital correspondiente al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1986. El pago en acciones y/o certificados provisorios nominativos se hará a partir del 20 de setiembre de 1988 en la Secretaría de la Sociedad calle San Martín 379, 3º piso, Capital Federal en el horario de 9 a 16 horas, mediante la presentación acciones y certificados provisorios nominativos con el cupón 57 adherido. Se entregará un Certificado Provisorio con cupón 58 y subsiguientes con derecho a dividendo a partir del 1º de enero de 1987. El Directorio.

e. 20/9 Nº 20.501 v. 22/9/88

MONOFORT
Sociedad Anónima
Registro Nº 3695

Se comunica a los Señores Accionistas que de acuerdo a lo aprobado por la Asamblea Ordinaria de Accionistas del 29 de abril de 1986, el Directorio resolvió poner a disposición de los Señores Accionistas la capitalización del dividendo en acciones mediante la entrega de 264,999879 por ciento en acciones por cada acción en circulación. Además de efectuará la entrega del 59,999981 por ciento de acciones por cada acción en circulación por capitalización del Revalúo Contable "Saldo Ley 19.742" correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1985. El pago en acciones y/o certificados provisorios nominativos se hará a partir del 20 de setiembre de 1988 en la Secretaría de la Sociedad calle San Martín 379, 3º Piso, Capital Federal en el horario de 9 a 16 horas, mediante la presentación de acciones y certificados provisorios nominativos con el cupón 56 adherido. Se entregará un Certificado Provisorio con cupón 57 y subsiguientes con derecho a dividendo a partir del 1º de enero de 1986. El Directorio.

e. 20/9 Nº 20.502 v. 22/9/88

"T"

TIPPER
Sociedad Anónima
Emisión de acciones. Derecho de preferencia

Comunica a los señores accionistas que el Capital Social se ha elevado a la suma de V₳N 483.000 de acuerdo a lo resuelto en la Asamblea Extraordinaria del 12 de enero de 1988, mediante la emisión de V₳N 480.000 en acciones ordinarias, nominativas, no endosables de V₳N 1 cada una, de 1 voto por acción, a ser integradas al contado y a la par, debiendo ejercer el derecho de preferencia de acuerdo a sus respectivas tenencias en los términos legales. Domicilio Social: Galileo 2445 10º Piso, Capital Federal.

La Apoderada
e. 19/9 Nº 20.255 v. 21/9/88

"V"

J. VAZQUEZ IGLESIAS
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

Se comunica a los Sres. Accionistas que la Asamblea Ordinaria celebrada con fecha 10/5/88, ha resuelto la emisión de 240.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables a valor de ₳ 0,10, cada una, de un voto por acción y el ofrecimiento a los tenedores de acciones de la Sociedad, a prorrata del número que de ellas posean el derecho de prioridad en la suscripción, dentro del plazo fijado por el Directorio dentro de los 30 días siguientes al de la última publicación conforme todo a lo dispuesto por el art. 194 de la Ley de Sociedades Comerciales, y art. 8, inciso e) del Estatuto, en la sede social, calle San Martín 793, 2º piso, Dpto. "B", Capital.

El Directorio
e. 20/9 Nº 20.330 v. 22/9/88

BALANCES

CHASE MANHATTAN BANK N. A.
(SUCURSAL ARGENTINA)

Balance General

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1987.

En la edición del 21 de junio de 1988, donde se publicó el citado Balance General, se deslizaron los siguientes errores de imprenta:

EN el ESTADO DE RESULTADOS

B. Egresos Financieros	Por operaciones en australes	Por operaciones en moneda extranjera	Total
DONDE DICE:			
Aportes e Impuestos sobre los ingresos financieros	2.919.826	107.647	3.027.473
DEBE DECIR:			
Aportes e Impuestos sobre los ingresos financieros	2.919.826	107.647,	3.027.473

En las NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
NOTA 3 - BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

En el punto d), inciso ii):

DONDE DICE: Al 31 de diciembre de 1987 dicho depósito ajustado ascendía a Australes 47.961.000, –

DEBE DECIR: Al 31 de diciembre de 1987 dicho depósito ajustado ascendía a Australes 47.961.003,–

e. 21/9 Nº 62.205 v. 21/9/88